



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE **DESARROLLO** MUNICIPAL

2022-2024

PARQUE LINEAL  
HÉROES TECÁMAC



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE **DESARROLLO** MUNICIPAL

2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**Lic. Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**Lic. Alfredo Del Mazo Maza**  
Gobernador Constitucional del Estado de México



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024





**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**Lic. Mariela Gutiérrez Escalante**  
Presidenta Municipal Constitucional de Tecamac.



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

## **GOBIERNO MUNICIPAL DE TECÁMAC**

**Lic. Mariela Gutiérrez Escalante**  
Presidenta Municipal Constitucional de Tecamac.

**Oscar Ruiz Díaz**  
Primer Síndico Municipal

**Edith Hernández Huerta**  
Segundo Síndico Municipal

**Lilia Rivera Gutiérrez**  
Primera Regidora

**Adrián Pérez Guerrero**  
Segundo Regidor

**Rosa Yolanda Wong Romero**  
Tercera Regidora

**Gilberto Gómez Jiménez**  
Cuarto Regidor

**Yeriquendi Sánchez Montecillo**  
Quinta Regidora

**Víctor Manuel Enciso Padrón**  
Sexto Regidor

**María de la Luz Gutiérrez Islas**  
Séptima Regidora

**Erick Olivares Franco**  
Octavo Regidor

**María Guadalupe Salazar Hernández**  
Novena Regidora

**Lorenzo Gutiérrez Ugalde**  
Decimo Regidor

**Belén Lozano Soto**  
Decima Primera Regidora

**Martin Villanueva Hernández**  
Décimo Segundo Regidor



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**MEJR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# Contenido

---



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

<b>I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....</b>	<b>1</b>
<b>I.I. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>4</b>
<b>II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO .....</b>	<b>7</b>
<b>III. MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>13</b>
<b>IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL .....</b>	<b>21</b>
<b>V. PERFIL DEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>27</b>
<b>VI. PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE. ....</b>	<b>53</b>
<b>VI.I. Tema: Población y su evolución sociodemográfica.....</b>	<b>55</b>
<b>VI.II. Tema: Alimentación y nutrición para las familias. ....</b>	<b>70</b>
<b>VI.III. Tema: Salud y bienestar incluyente .....</b>	<b>72</b>
VI.III. I. Sub Tema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.....	75
<b>I.IV. Tema: Educación Incluyente y de calidad .....</b>	<b>77</b>
VI.IV. I. Sub Tema: Acceso igualitario a la educación.....	79
VI.IV. II. Sub Tema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura. ....	80
<b>VI.V. Tema: Vivienda digna .....</b>	<b>84</b>
<b>VI.VI. Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.....</b>	<b>97</b>
VI.VI. I. Sub Tema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez.....	100
VI.VI. II. Sub Tema: Población indígena .....	103
VI.VI. III. Sub Tema: Personas con discapacidad.....	103
VI.VI. IV. Sub Tema: Migrantes y cooperación internacional .....	106
<b>VI.VII. Tema: Cultura física, deporte y recreación .....</b>	<b>109</b>
<b>ANEXOS PILAR 1 .....</b>	<b>121</b>
<b>I. ANÁLISIS PROSPECTIVO .....</b>	<b>123</b>
<b>II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA.....</b>	<b>130</b>
<b>VII. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR .....</b>	<b>147</b>
<b>VII.I. Tema: Desarrollo económico .....</b>	<b>149</b>
VII.I. I. Sub Tema: Desarrollo regional.....	151
VII.I. II. Sub Tema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.).....	152
VII.I. III. Sub Tema: Empleo, características y población económicamente activa .....	157

VII.I IV. Sub Tema: Exportaciones .....	161
VII.I. V. Sub Tema: Financiamiento .....	162
<b>VII.II. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.....</b>	<b>163</b>
VII.II. I. Sub Tema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.....	165
VII.II.II Sub Tema: Rastros municipales.....	177
VII.II. II. Sub Tema: Parques, jardines y su equipamiento.....	179
VII.II. III. Sub Tema: Panteones.....	204
<b>VII.III. Tema: Innovación, investigación y desarrollo .....</b>	<b>205</b>
<b>ANEXOS PILAR 2 .....</b>	<b>208</b>
<b>I. ANÁLISIS PROSPECTIVO .....</b>	<b>210</b>
<b>II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA.....</b>	<b>217</b>
<b>VIII. PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.....</b>	<b>233</b>
<b>VIII.I. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles .....</b>	<b>235</b>
VIII.I. I. Sub Tema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas .....	239
VIII.I. II. Sub Tema: Uso de suelo.....	248
VIII.I. III. Sub Tema: Movilidad y transporte para la población .....	253
VIII.I IV. Sub Tema: Patrimonio natural y cultural .....	262
<b>VIII.II. Tema: Energía asequible y no contaminante .....</b>	<b>266</b>
VIII.II. I. Sub Tema: Electrificación y alumbrado público .....	268
<b>VIII.III. Tema: Acción por el clima .....</b>	<b>271</b>
VIII.III. I. Sub Tema: Calidad del aire.....	273
VIII.III. II. Sub Tema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos .....	275
<b>VIII.IV. Tema: Vida de los ecosistemas terrestres.....</b>	<b>278</b>
VIII.IV. I. Sub Tema: Protección al medio ambiente y recursos naturales .....	281
VIII.IV. II. Sub Tema: Recursos forestales.....	283
VIII.IV. III. Sub Tema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional).....	286
<b>VIII.V. Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.....</b>	<b>289</b>
VIII.V. I. Sub Tema: Agua potable.....	290
VIII.V. II. Sub Tema: Sistemas de captación de agua pluvial. ....	294
VIII.V. III. Sub Tema: Tratamiento de aguas residuales .....	296
VIII.V. IV. Sub Tema: Drenaje y alcantarillado .....	298
<b>VIII.VI. Tema: Riesgo y protección civil.....</b>	<b>299</b>



<b>ANEXOS PILAR 3 .....</b>	<b>301</b>
<b>I. ANÁLISIS PROSPECTIVO.....</b>	<b>303</b>
<b>II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA.....</b>	<b>314</b>
<b>IX. PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....</b>	<b>333</b>
<b>IX.I. Tema: Seguridad con visión ciudadana.....</b>	<b>335</b>
<b>IX.II. Tema: Derechos Humanos.....</b>	<b>339</b>
<b>IX.III. Tema: Mediación y conciliación.....</b>	<b>341</b>
<b>ANEXOS PILAR 4. ....</b>	<b>343</b>
<b>I. ANÁLISIS PROSPECTIVO.....</b>	<b>345</b>
<b>II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA.....</b>	<b>350</b>
<b>X. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO .....</b>	<b>358</b>
<b>XI.I. Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres .....</b>	<b>360</b>
<i>X.I. I. Sub Tema: Empleo igualitario para mujeres.....</i>	<i>361</i>
<b>ANEXOS EJE TRANSVERSAL 1 .....</b>	<b>366</b>
<b>I. ANÁLISIS PROSPECTIVO .....</b>	<b>368</b>
<b>II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA.....</b>	<b>372</b>
<b>XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE .....</b>	<b>378</b>
<b>XI.I. Tema: Estructura del gobierno municipal.....</b>	<b>380</b>
<i>XI.I. I. Sub Tema: Reglamentación.....</i>	<i>384</i>
<i>XI.I. II. Sub Tema: Manuales de Organización y procedimientos.....</i>	<i>385</i>
<b>XI.II. Tema: Transparencia y rendición de cuentas.....</b>	<b>386</b>
<b>XI.III. Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.....</b>	<b>390</b>
<b>XI.IV. Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .....</b>	<b>394</b>
<b>XI.V. Tema: Finanzas públicas sanas .....</b>	<b>396</b>
<i>XI.V. I. Sub Tema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.....</i>	<i>401</i>
<i>XI.V. II. Sub Tema: Deuda pública municipal .....</i>	<i>403</i>
<i>XI.V. III. Sub Tema: Estructura de ingresos y egresos .....</i>	<i>404</i>
<i>XI.V. IV. Sub Tema: Inversión .....</i>	<i>409</i>
<b>XI.VI. Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño .....</b>	<b>411</b>

<b>XI.VII. Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público .....</b>	<b>414</b>
<i>XI.VII. I. Sub Tema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos .....</i>	<i>417</i>
<i>XI.VII. II. Sub Tema: Sistema estatal de información estadística y geográfica..</i>	<i>418</i>
<b>XI.VIII. Tema: Coordinación institucional.....</b>	<b>419</b>
<i>XI.VIII. I. Sub Tema: Fortalecimiento Municipal .....</i>	<i>420</i>
<b>ANEXOS EJE TRANSVERAL 2. ....</b>	<b>422</b>
<b>I. ANÁLISIS PROSPECTIVO. ....</b>	<b>424</b>
<b>II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA. ....</b>	<b>432</b>
<b>XII. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.....</b>	<b>452</b>
<b>XII.I. Tema: Alianzas para el desarrollo.....</b>	<b>454</b>
<i>XII.I. I. Sub Tema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos .....</i>	<i>456</i>
<b>XII.II. Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones .....</b>	<b>457</b>
<b>ANEXOS EJE TRANSVERSAL 3. ....</b>	<b>460</b>
<b>I. ANÁLISIS PROSPECTIVO. ....</b>	<b>462</b>
<b>II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA. ....</b>	<b>466</b>
<b>XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIOS Y SUS PROGRAMAS.....</b>	<b>474</b>
<b>XIII.I. Sistemas para la evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, implementados por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) son:.....</b>	<b>477</b>
<b>XIII.II. La Gestión para Resultados (GpR).....</b>	<b>480</b>
<b>XV. PROYECTOS ACELERADORES DEL DESARROLLO .....</b>	<b>484</b>
<b>Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente .....</b>	<b>486</b>
<b>Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo E Innovador .....</b>	<b>487</b>
<b>Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente...488</b>	
<b>Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.....489</b>	
<b>Eje Transversal 1: Igualdad de Género .....</b>	<b>489</b>
<b>Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.....490</b>	
<b>Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno .....</b>	<b>490</b>



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE **DESARROLLO** MUNICIPAL

2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



# I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

---



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

El Plan de Desarrollo Municipal de Tecámac 2022-2024 tiene como propósito dar continuidad al Mejor Gobierno municipal del Estado de México; un gobierno de resultados tangibles, con metas a corto, mediano y largo plazo que genera valor público con sus estrategias y políticas públicas basado en los principios que rigen la cuarta transformación de la vida pública del país.

Este documento es el eje rector de la administración pública municipal de Tecámac, el cual da seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción que se llevarán a cabo durante los tres años de este gobierno 2022 – 2024, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, así como a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal vigentes.

Para la elaboración de este documento fue necesaria la implementación de mecanismos de participación ciudadana porque estamos convencidos de que la base de la gobernabilidad es la cercanía y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones que se llevan a cabo desde el gobierno.

Para la elaboración del plan de desarrollo resulta fundamental la participación de los académicos, investigadores, jóvenes y cualquier ciudadano que tenga el anhelo de mejorar nuestro municipio, en virtud de que son los tecamaquenses, en su vida cotidiana, los que viven día a día las necesidades y tienen un panorama más amplio de las oportunidades de crecimiento y mejora de los servicios básicos, servicios de infraestructura vial, educativa, de atención y de salud, por mencionar algunos.

Este documento cumple a cabalidad con los criterios metodológicos establecidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y la Agenda 2030 de la ONU, lo que le confiere certeza y congruencia con los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación para el Desarrollo y por otro lado, la parte diagnóstica, prospectiva, así como las fases estratégicas, presupuestales y evaluativas se sustentan en los diversos tópicos circunscritos en los pilares y ejes transversales que orientan la actividad gubernamental.

En este documento se establecen las bases que nos permitirán, en los próximos tres años, continuar siendo el Mejor Gobierno municipal del Estado de México.

**Lic. Mariela Gutiérrez Escalante**

Presidenta Municipal Constitucional de Tecámac.

## I.I. OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, tiene como objetivo poner un panorama general del municipio de Tecámac, y establecer las bases para realizar acciones en cada aspecto de la sociedad, como lo social, lo económico, lo territorial, la seguridad pública, la igual de género, el gobierno y la tecnologías del mismo, a través del establecimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción, alineadas y sustentadas por los programas y proyectos presupuestarios establecidos en la estructura programática de cada órgano centralizado y descentralizado de esta administración.

Asimismo, se alinea a los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, y así poder contribuir a la alimentación y seguimiento de los mismos.

Del mismo modo, este documento rector, se encuentra enlazado al tratado Internacional del 27 de septiembre de 2015, que se celebró en la Ciudad de New York, E.E.U.U, denominado "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" o "Agenda 2030" y además de México fue adoptado por los otros 192 Estados Miembros de las Naciones.

Este tratado fue concebido para que los gobiernos de cada uno de los países, implementen las estrategias establecidas dentro del mismo, a través de políticas públicas para la erradicación de temas de interés social como la pobreza, el hambre, el cambio climático, la igualdad de la mujer, la educación, el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y el diseño y manejo de la ciudades y gobiernos.

Por lo anterior, este ayuntamiento adoptó y estableció en este Plan de Desarrollo Municipal, 16 de los 17 objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS), para a través de las estrategias, y líneas de acción propias, poder atender cada una de las problemáticas establecidas en los próximos 3 años

Los 16 de 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 contemplados en este documento rector son los siguientes.





**Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



**Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



**Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



**Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.



**Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



**Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



**Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



**Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



**Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



**Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



**Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



**Objetivo 14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



**Objetivo 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



**Objetivo 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.



**Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



**Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



**Objetivo 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

\*Para el Estado de México y el Municipio de Tecámac no aplica el Objetivo 14



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022 - 2024

## **II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO**



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL**

2022-2024

Página



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

Somos el primer gobierno de elección continua en la historia del municipio y por ello, bajo la experiencia de los tres años anteriores, continuaremos por el camino correcto que es no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Pocos serán los ajustes que realizaremos a la estructura administrativa, pero la exigencia para los servidores públicos será mayor; el trabajo que hay que desplegar nos demanda más entrega, más entusiasmo y, sobre todo: resultados. Porque eso nos demandan los ciudadanos; esa y no otra es la ética del poder: Los resultados.

Seguiremos siendo escrupulosos en el ejercicio del presupuesto para lograr cumplir con las obligaciones y los objetivos de austeridad, racionalidad y eficiencia que nos hemos impuesto y que derivan de la normatividad en la materia.

Más allá de los alcances que pueda tener nuestro gobierno con lo limitado de sus presupuestos, los próximos tres años son determinantes para consolidarnos como el polo de desarrollo económico y prosperidad de esta región del valle de México, dada nuestra proximidad con el nuevo aeropuerto que nos traerá enormes beneficios, pero también retos en materia de medio ambiente, movilidad, seguridad y crecimiento de la población.

De ahí la importancia de actuar con certidumbre en todos los frentes, de anticiparnos al futuro, de tomar riesgos si es necesario para que no nos agarre desprevenidos, distraídos o ajenos a una realidad en la que ya estamos inmersos.

Nuestro rumbo es claro, está trazado con nitidez.

No nos podemos apartar del camino correcto, tenemos que persistir en formar ciudadanos y generaciones más aptas para los retos que enfrentaremos. Porque no se trata de transformar solo el gobierno o solo a la burocracia, necesitamos ser aquellos ciudadanos que el futuro recibirá con mejores condiciones.

Nuestra labor no se limita a administrar recursos, bienes o facultades, tenemos que predicar con el ejemplo y luchar hasta el límite de nuestras posibilidades por la consolidación del cambio de los paradigmas sociales dominantes sobre la relación entre hombres y mujeres; en nuestra relación con el medio ambiente o en el combate a la corrupción, en el ámbito del servicio público y también en el de los privados.

Este Plan de Desarrollo refleja las aspiraciones colectivas de los tecamaquenses, muchas de ellas obtenidas en nuestra campaña política, en la consulta pública

que ordenó el Ayuntamiento y a través de las propuestas de las autoridades auxiliares electas recientemente en cada comunidad.

Cuando concluya el año 2024 nuestro gobierno será nuevamente el que mayor reconocimiento y aprobación obtenga de sus habitantes sobre su gestión y la calidad de vida para nuestros habitantes en cada comunidad seguirá siendo motivo de admiración en otras latitudes.

### **Misión**

Somos el Mejor Gobierno municipal del Estado de México. Los servidores públicos que integramos cada una de las dependencias de la administración municipal centralizada y descentralizada tenemos el compromiso fundamental de conducirnos con honradez y eficiencia. Todas nuestras actividades, funciones, procesos y procedimientos se lleven a cabo con calidad, oportunidad y certeza para seguir mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes.

### **Visión**

Tecámac será el municipio, en el Estado de México, que más prosperidad, mejores servicios públicos, mayor seguridad y oportunidades de desarrollo brinde a sus habitantes; sobre la base de la labor transformadora de su gobierno que actúa bajo una clara identidad política de izquierda; administra los recursos a su cargo con honradez y eficiencia; fomenta la participación ciudadana tanto en la toma de decisiones como la ejecución y evaluación de las políticas públicas para generar un clima de confianza y gobernabilidad que permite obtener grandes resultados.



**MEJOR GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2022-2024





**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## 2022-2024





## **III. MARCO NORMATIVO**

---



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

El Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Tecámac 2022-2024, se fundamenta en lo dispuesto por la normatividades federal, estatal y municipal.

En los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 de la Ley de Planeación; 77, 122 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 14, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley de Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios; 2 y 41 del Bando Municipal 2022 de Tecámac Normatividad Federal:

- a) **Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos**, establece los lineamientos generales para la planeación, en los siguientes artículos:
  - a. **Artículo 25:** El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución.
  - b. **Artículo 26:** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.
  - c. **Artículo 115 Fracción V Incisos a y c:** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.
- b) **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, establece la organización y competencias de las dependencias del Ejecutivo Federal en los siguientes artículos:
  - a. **Artículo 22:** El ejecutivo podrá celebrar convenios de coordinación de acciones con los gobiernos estatales, y con su participación, en los casos necesarios, con los Municipios, satisfaciendo las formalidades legales que en cada caso procedan, a fin de favorecer el desarrollo integral de las propias entidades federativas.
- c) **Ley de Planeación**, establece en diferentes artículos todo lo concerniente a la planeación para el desarrollo federal.

## Normatividad Estatal

- a) **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, establece las facultades y obligaciones del Gobernador, para planear y conducir el Estado, en los siguientes artículos:
- a. **Artículo 77 Fracción VI:** Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan de Desarrollo.
  - b. **Artículo 122:** Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Constitución General de la República, de manera coordinada con los gobiernos estatales, de acuerdo con los planes y programas federales.
  - c. **Artículo 139:** El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.
- b) **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, establece las normas, participación, organización y formulación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México.
- a. **Artículo 3:** El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática..., los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales, la Agenda Digital; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.
  - b. **Artículo 14 Fracción II:** El sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y municipios se conforma por:
    - i. El Plan de Desarrollo del Estado de México.*
    - ii. Los Planes de Desarrollo Municipales.*
  - c. **Artículo 18:** Compete a las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas del Poder Ejecutivo, en materia de planeación democrática para el desarrollo.
  - d. **Artículo 19:** Competencia de los Ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo.
  - e. **Artículo 20:** Competencia de la Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo.

- f. **Artículo 22:** Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los Ayuntamientos.
  - g. **Artículo 24:** Las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipal y sus programas podrán ser modificadas. 25 En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional.
  - h. **Artículo 26:** Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia... se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas.
  - i. **Artículo 27:** Los programas derivados de los planes de desarrollo podrán ajustarse.
  - j. **Artículo 28:** Los programas derivados de los planes de desarrollo serán revisados y ajustados.
- c) **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, establece reglas para la planeación democrática.
- a. **Artículo 18:** Los Ayuntamientos de los municipios del estado realizarán su plan de desarrollo y sus programas...asimismo deberá remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM.
  - b. **Artículo 50:** El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social.
  - c. **Artículo 51:** El Plan de Desarrollo Municipal se integrará con la siguiente estructura:
    - i. Tesis y proyecto*
    - ii. Diagnóstico del contexto.*
    - iii. Visión del desarrollo municipal*
    - iv. Propiedades generales del plan*
    - v. Objetivo, estrategias y líneas de acción*
    - vi. Metas terminales a alcanzar*
    - vii. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan*
    - viii. Propuesta de estructura orgánica - administrativa* 52 El Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr.
  - d. **Artículo 53:** El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la

administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de 18 Artículo Contenido homologar su implementación.

- d) **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, establece todo lo concerniente a la materia en relación con los municipios en el capítulo V de este ordenamiento estatal, titulado: "**De la Planeación**".
- a. **Artículo 114:** Cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo.
  - b. **Artículo 115:** La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos.
  - c. **Artículo 116:** El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.
  - d. **Artículo 117:** El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:
    - i. *Atender las demandas prioritarias de la población;*
    - ii. *Propiciar el desarrollo armónico del municipio;*
    - iii. *Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;*
    - iv. *Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de desarrollo federal y estatal*
    - v. *Aplicar de manera racional los recursos financieros.*
  - e. **Artículo 118:** El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento.
  - f. **Artículo 119:** El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y con los programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.
  - g. **Artículo 120:** En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los Ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.
  - h. **Artículo 121:** Los Ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal.

- i. **Artículo 122:** El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal.

### **Normatividad Municipal**

- a) Bando municipal, es el principal ordenamiento municipal. En materia de planeación para el desarrollo establece diversas normas
  - a. **Artículo 2:** Este Bando tiene por objetivo establecer los fines generales del gobierno municipal, su estructura orgánica y el funcionamiento de su administración...
  - b. **Artículo 41:** La Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal es la responsable de coordinar las acciones necesarias para la integración, formulación, seguimiento y control del Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto de Ingresos y Egresos, para lo cual implementará el Sistema Municipal de Planeación Democrática.



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



# **IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL**

---



**MEJOR GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

La administración pública, vista como la acción del gobierno, se enfrenta a retos constantes a lo largo del tiempo, los modelos administrativos tienen que ser adaptados en busca de modernización, al ritmo en el que la sociedad se vuelve más compleja. Al inicio de este milenio, los modelos gerenciales han marcado la forma de trabajar de la administración municipal, bajo la intención de ofrecer servicios más completos y con la visión de atender a la ciudadanía de manera similar a la relación que existe entre las empresas y sus clientes.

Los esfuerzos por acercarse a este tipo de modelos gerenciales propondrían que la sociedad estuviera satisfecha con la acción gubernamental, sin embargo, la complejidad social ha hecho que estos modelos evolucionen, permitiendo la entrada de sugerencias y propuestas ciudadanas en la creación de políticas públicas acercando a la administración pública a un modelo de gobernanza, con esquemas de transparencia y rendición de cuentas, así como convocatorias públicas para que las ideas provenientes de la población municipal puedan estructurarse y convertirse en políticas públicas aplicadas.

Estos procedimientos tienen estructuras y son de quehacer natural para el trabajo municipal, ante este fenómeno, se han generado instrumentos que permiten dar orden y certeza de la participación, adoptando así "Mecanismos permanentes para la participación social" en donde la ciudadanía puede involucrarse de manera activa en la administración pública.

Bajo este contexto, y con sustento legal en lo dispuesto en los artículos 31 fracciones IX y XLVI, 48 fracciones XVI y XXIII, 86 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se sometió a consideración de la asamblea edilicia la propuesta de integración de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de la administración pública municipal de Tecámac, Estado de México para el periodo de gobierno 2022-2024, con representación de los Consejos de Participación Ciudadana, así como la participación del sector educativo, económico, social, juvenil, femenino; y representantes del sector económico, todo a nivel municipal, siendo esta propuesta un acuerdo aprobado con fecha del 01 de enero de 2022.

Dentro de dicho acuerdo se instruyen los siguientes mecanismos, que permiten la participación social:

- Consulta Pública a la Población en General, que deberá realizarse a través de las plataformas socio digitales del Ayuntamiento de Tecámac, ODAPAS, DIF Municipal e Instituto del Deporte, estableciendo un formulario sencillo que permita identificar la opinión de los ciudadanos acerca de la calidad de los servicios públicos; las obras que deben realizarse y los proyectos que consideren que deben consolidarse en los próximos 3 años.

En esa misma consulta, deberá preguntarse a la comunidad su opinión sobre aspectos normativos o reglamentarios del gobierno municipal, tales como si están de acuerdo o no con el retiro de oferedores de productos o servicios no solicitados; comercio ambulante; regulación de tianguis; actividades económicas en unidades habitacionales; regulación de fiestas y otras actividades particulares; de construcciones y uso de suelo.

- Consulta a las autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana Electos, a efecto de conocer sus propuestas de campaña y su plan de trabajo y determinar su congruencia con la normatividad y los planes y programas municipales.
- Consulta a los integrantes del COPLADEMUN que resulten aprobados por el Ayuntamiento, a efecto de considerar el punto de vista del sector al que representan

El objetivo principal de los mecanismos de participación social, pretende establecer que exista comunicación de forma directa entre las instancias y herramientas correspondientes, estableciendo obligaciones para las áreas de la administración pública municipal, a efecto de que realicen las consultas necesarias tanto a las autoridades auxiliares electas como a los ciudadanos respecto de sus aspiraciones, anhelos y necesidades a nivel municipal y para cada comunidad a efecto de que sean consideradas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Los mecanismos de participación ciudadana son analizados y desarrollados con la intención abarcar el mayor número de temáticas posibles para el gobierno municipal, realizando una consulta clara y precisa, definiendo el cuerpo de la misma, compuesto por:

- Invitación a participar en la Consulta ciudadana
- Datos personales del ciudadano necesarios para identificar de quién provienen las propuestas ciudadanas
- Aviso de privacidad
- Selección de temas para realizar propuestas
- Selección de subtemas para realizar propuestas
- Descripción del tema elegido
- Apartado para redactar la propuesta ciudadana
- Apartado para la identificación geográfica del espacio en donde podría ser aplicada la propuesta ciudadana
- Botón para enviar el formulario

De este modo, la población municipal puede participar de manera general en los temas que sean de su interés, en donde el gobierno municipal garantiza su revisión para su análisis y observar su factibilidad, dando espacio para la incorporación de ideas en la generación de políticas públicas, propias de los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal.



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE **DESARROLLO** MUNICIPAL

2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# V. PERFIL DEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## 2022-2024



Tecámac colinda con ocho municipios: al norte con Tizayuca, en el estado de Hidalgo; al este con Temascalapa y Teotihuacán; al sur con Acolman y Ecatepec de Morelos; al oeste con Tonanitla, Nextlalpan y Zumpango. De estos, cuatro municipios corresponden a la Región V del estado de México: Temascalapa, Teotihuacán, Acolman y Ecatepec de Morelos; mientras que Tonanitla, Nextlalpan y Zumpango se localizan en la Región XVI. Sus coordenadas extremas son, al norte, 19°48'29"N 98°58'13"W, al este, 19°42'03"N 98°54'55", al sur, 19°36'31"N 99°2'17"W, y al oeste, 19°39'34"N 99°03'41"N. Tiene una superficie de 155.47 km<sup>2</sup>, que representan el 0.7% del territorio estatal. La altitud promedio es de 2340 metros sobre el nivel del mar (msnm). Internamente, se compone de 12 pueblos, 56 colonias, 4 barrios, 4 ranchos, 2 fraccionamientos y 30 conjuntos urbanos:

#### **Pueblos:**

1. Reyes Acozac
2. San Francisco Cuautliquixca
3. San Juan Pueblo Nuevo
4. San Jerónimo Xonacahuacan
5. San Lucas Xolox
6. San Pablo Tecalco
7. San Pedro Atzompa
8. San Pedro Pozohuacán
9. Santa María Ajoloapan
10. Santa María Ozumbilla
11. Santo Domingo Ajoloapan
12. Tecámac de Felipe Villanueva (Cabecera Municipal)

#### **Colonias:**

1. Ejidal
2. Buenavista
3. La Palma
4. La Michapa
5. Progreso
6. La Campiña
7. San Miguel
8. Nueva Santa Lucía
9. La Flor
10. Ampliación, Santo Domingo
11. Santa Anita
12. Ampliación San Jerónimo
13. Nuevo México
14. Independencia
15. Isidro Fabela
16. Ixotitla
17. Electricistas
18. Nueva Santa María
19. Vista Hermosa
20. La Nopalera
21. Miguel Hidalgo
22. Villa Guadalupe, Tecámac, Zona Norte.
23. Zona Centro
24. San José
25. Ampliación 5 de Mayo
26. 5 de Mayo
27. San Martín Azcatepec
28. Ejido de Tecámac
29. Primero de Marzo
30. Ampliación Ejido de Tecámac
31. Hueyotenco
32. Los Olivos
33. San Mateo Tecalco
34. Nueva Santa María
35. San Antonio
36. Citlalcóatl

Año: 2022 No. 6 Tecámac, Estado de México, 5 de febrero de 2022  
Ayuntamiento 2022- 2024 Gaceta Municipal

Año: 2022 5 de febrero de 2022  
www.tecamac.gob.mx

10



- |                              |                                   |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 36. San Isidro (Citlalcóatl) | 47. Lomas de San Pedro Atzompa    |
| 37. Norchuca                 | 48. Ampliación San Pedro Atzompa  |
| 38. San Antonio              | 49. Loma Bonita                   |
| 39. Cuauhtémoc               | 50. La Cañada                     |
| 40. La Azteca                | 51. Los Arcos                     |
| 41. Texcaltitla              | 52. Santa Cruz                    |
| 42. Atlautenco               | 53. Esmeralda                     |
| 43. Magisterial              | 54. Ampliación Esmeralda          |
| 44. Vista Hermosa            | 55. Margarito F. Ayala            |
| 45. Lomas de Ozumbilla       | 56. Ampliación Margarito F. Ayala |
| 46. Ampliación Ozumbilla     |                                   |

#### **Barrios:**

1. El Calvario (de Ozumbilla)
2. El Calvario (de Reyes Acozac)
3. El Calvario (de Cabecera Municipal)
4. Guadalupe

#### **Ranchos:**

1. Club de Polo (Rancho Azul).
2. La Redonda
3. San Miguel
4. Desarrollo Campestre Club de Golf La Esmeralda (Rancho Tenopala)

#### **Fraccionamientos:**

1. Ojo de Agua (Col. Agrícola Pecuaria, Ojo de Agua)
2. Social Progresivo Santo Tomás Chiconautla (Lomas de Tecámac)

#### **Conjuntos Urbanos:**

- |                                |                           |
|--------------------------------|---------------------------|
| 1. El Magueyal.                | 12. Paseos del Bosque II  |
| 2. Galaxia El Llano.           | 13. Paseos de Tecámac.    |
| 3. Geo Sierra Hermosa.         | 14. Portal Ojo de Agua.   |
| 4. Hacienda del Bosque.        | 15. Provenzal del Bosque. |
| 5. Los Héroe Ozumbilla         | 16. Punta Palermo.        |
| 6. Los Héroe San Pablo         | 17. Rancho La Capilla.    |
| 7. Los Héroe Tecámac.          | 18. Real Carrara.         |
| 8. Jardines de Sierra Hermosa. | 19. Real Castell.         |
| 9. Jema.                       | 20. Real del Cid.         |
| 10. Las Flores.                | 21. Real del Sol.         |
| 11. Los Olivos.                | 22. Real Firenze.         |

23. Real Granada.
24. Real Toscana.
25. Real Verona.
26. Real Vizcaya.
27. Residencial La Luz.
28. Valle San Pedro.
29. Villa del Real.
30. Vitalia
31. Quinta Versalles
32. Hacienda de Montebello

Políticamente, la división interna está compuesta por 35 delegaciones y 14 subdelegaciones, cuya delimitación está dada por el ayuntamiento municipal, de acuerdo con las necesidades administrativas de cada localidad. Cada una puede estar conformada por diferentes localidades, al incluir pueblos, colonias, fraccionamientos, entre otros:

### Delegaciones:

1. Tecámac de Felipe Villanueva.
2. Rancho la Capilla (Santa Cruz)
3. San Francisco Cuautlihuixca
4. San Pedro Atzompa.
5. Santa María Ozumbilla.
6. San Pablo Tecalco.
7. San Jerónimo Xonacahuacan.
8. San Pedro Pozohuacan.
9. Santa María Ajoloapan.
10. Santo Domingo Ajoloapan.
11. Reyes Acozac.
12. San Lucas Xolox.
13. San Juan Pueblo Nuevo.
14. Ojo de Agua.
15. 5 de Mayo.
16. San Martín Azcatepec.
17. San Mateo Tecalco.
18. Ejido Tecámac.
19. San José.
20. Loma Bonita.
21. Hueyotenco.
22. Esmeralda.
23. Santa Cruz.
24. Margarito F. Ayala.
25. Los Olivos.
26. Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomás Chiconautla (Lomas de Tecámac).
27. Geo Sierra Hermosa.
28. Los Héroes Ozumbilla.
29. Los Héroes San Pablo.
30. Los Héroes Tecámac, Sección Flores.
31. Los Héroes Tecámac, Sección Jardines.
32. Los Héroes Tecámac, Sección Bosques.
33. Los Héroes Tecámac, Sección Sexta.
34. Villa Del Real Primera, Segunda y Tercera Sección.
35. Villa Del Real Cuarta, Quinta y Sexta Sección.
36. Valle San Pedro (URBI)

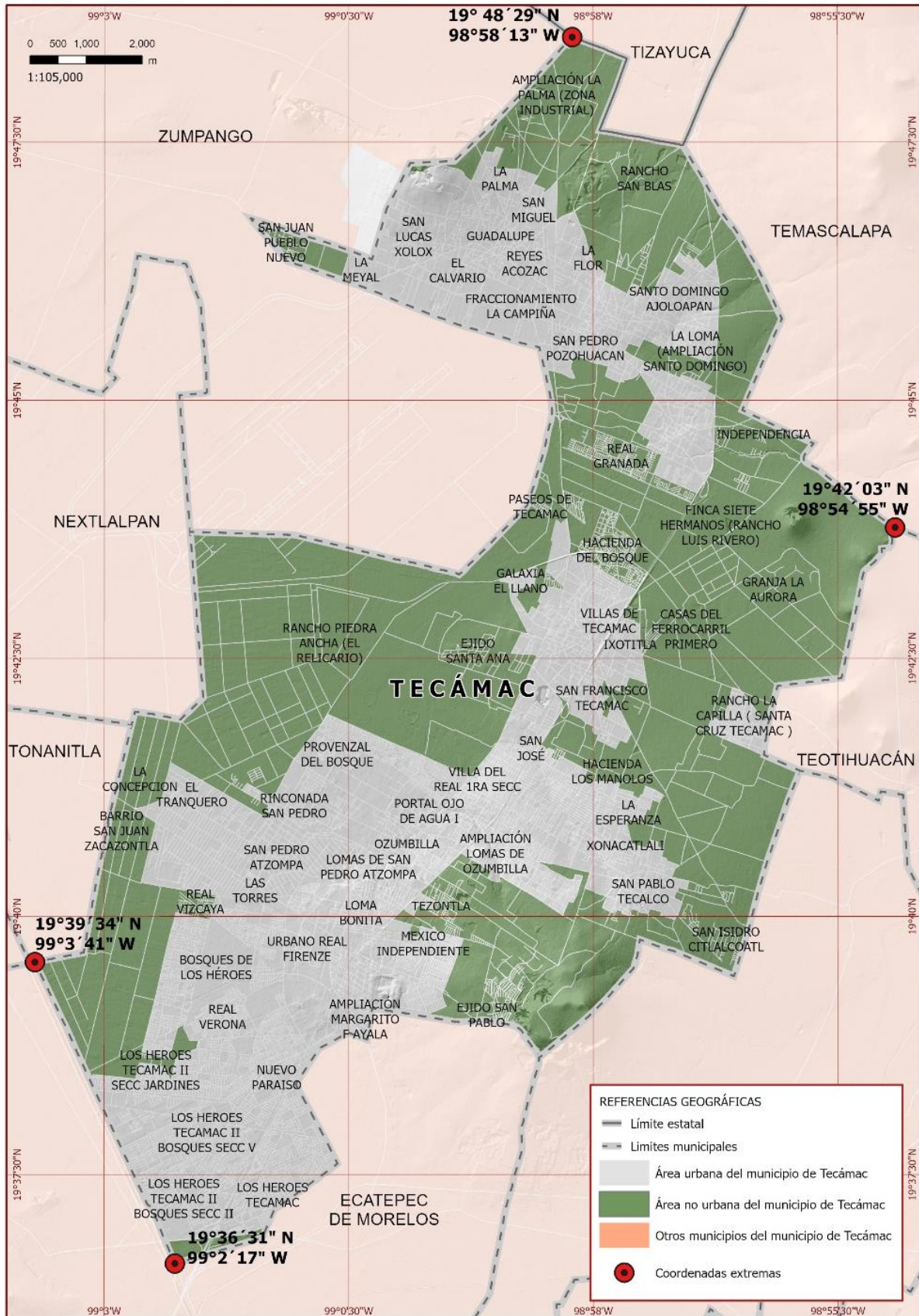


Figura 1. Mapa de Localización del municipio de Tecamac

## **Geología.**

El municipio presenta una historia geológica compleja, en donde la alternancia de eventos volcánicos y el desarrollo lacustre de la cuenca de México, dio lugar al emplazamiento de grandes grupos de rocas volcánicas y sedimentarias, esto durante el Cuaternario inferior. Su localización geográfica dentro del Cinturón Volcánico Mexicano (CVM), es otro factor que ha jugado un papel importante en el desarrollo y conformación como entidad municipal.

El CVM es una de las provincias geológicas más importantes de la República Mexicana; presenta una compleja configuración estructural y morfológica como respuesta a un continuo proceso de subducción de la Placa de Cocos, por debajo de la Norteamericana.

Dicha provincia se emplaza a lo largo del centro de México, desde las costas en el Pacífico, hasta las del Golfo de México; en general, se dispone entre los paralelos 18°30´ y 21°30´N y su edad se establece del Pleistoceno Tardío al Holoceno.

El CVM se integra por una sucesión de planicies volcánicas (altiplanos), interrumpidas por sierras y edificios aislados que llegan a superar los 3000 msnm y los cuales se alinean de forma transversal (N-S) a la orientación del arco. En este territorio son frecuentes numerosas cuencas endorreicas, todas ellas con un origen común, la obturación de cursos fluviales por acumulación de materiales volcánicos, hecho que favoreció la existencia de lagos. De todas ellas, destaca la Cuenca de México (CM) por ser la más grande y presentar una superficie amplia y plana, en su porción más baja.

El municipio Tecámac se emplaza sobre terrenos volcánicos, en particular entre los volcanes Chiconautla, San Francisco de Paula, Holox y Colorado. Estas estructuras representan el basamento e inicio de numerosas secuencias volcánicas efusivas y explosivas. Cada una se reconoce por la sobreposición de lavas y cubiertas piroclásticas de origen y espesor variable.

En este sentido, numerosos autores como Arellano (1951), Ortega *et. al.* (1992) y Mooser (2000) consideran que la actividad volcánica en esta porción de la CM no fue constante, sino que existieron periodos de calma; por su parte, los procesos de erosión, movilizaron los detritos volcánicos y los detritos aluviales (arenas, gravas, gravillas y cantos) hasta intercalarlos con los materiales piroclásticos y lacustres presentes en el municipio (Fig. 2.)

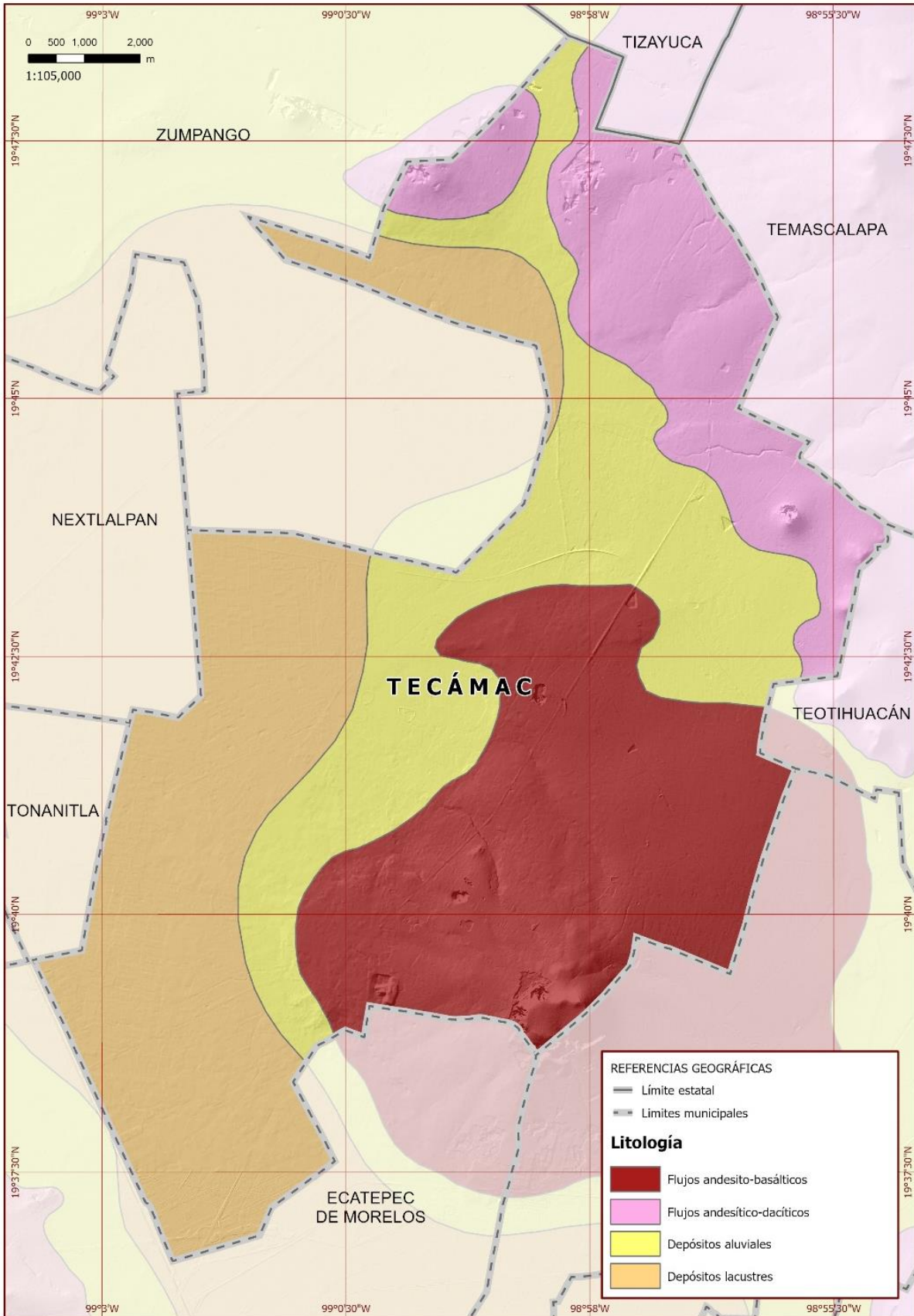


Figura 2. Litología del municipio de Tecámac (Mooser, 2000).

El municipio se integra por cuatro unidades geológicas y tienen una amplia distribución en los territorios colindantes como son Ecatepec de Morelos, Tonanitla, Nextlalpan, Zumpango, Teotihuacan, Temascalapa y Tizayuca. Sus características generales son las siguientes:

### **1) Flujos andesito-basálticos.**

Estas lavas son de edad cuaternaria y se asocian a la formación del cerro Chiconautla; localizado en la porción centro-sur de la cuenca de México. Dichos fluidos son vesiculares y masivos de composición andesítica y basáltica (intermedia-básica); que se componen de olivinos ferromagnesianos y anfíboles, inmersos en una matriz microcristalina. Hay que mencionar, que estos materiales se encuentran intercalados por capas delgadas de cenizas vítreas, lapillis, líticos y escorias. Por lo regular, la génesis de estas características litoestratigráficas y petrológicas antes mencionadas son comunes en estadios volcánicos explosivos, en específico de erupciones estrombolianas (Sheridan y Wohletz,1983).

Los afloramientos más característicos de este grupo se encuentran en las porciones cumbresales del cerro Chiconautla; cubriendo de manera discordante a las vulcanitas del Oligoceno, Mioceno y Plioceno. Los espesores máximos de estos flujos alcanzan los 300 m aproximados.

### **2) Flujos dacítico-andesíticos.**

Se trata de lavas de composición ácida-intermedia (dacitas y andesitas), que en su emplazamiento se intercalan con secuencias masivas de pómez, cenizas y depósitos lacustres. Los minerales que predominantes en estos cuerpos rocosos varían entre piroxenos, feldespatos (alcalinos) ilmenita.

Los afloramientos más característicos de este grupo, se encuentran definidos por los volcanes de la porción N del municipio, como son los asociados a los cerros de San Francisco de Paula, El colorado y Holox.

### **3) Depósitos aluviales.**

Se trata de rampas acumulativas de material piroclástico y lacustre de espesor variable, estos materiales se emplazan sobre los márgenes inferiores de los volcanes y se asocian a los detritos de acarreo fluviales que sufrieron las rocas de las porciones más altas dichos depósitos al descender las porciones más bajas del nivel de base local se mezclaron con los detritos lacustres al proceso de aumento-descenso del nivel de agua de la Cuenca de México.

En la actualidad estos afloramientos son imperceptibles a plena vista ya que se encuentran infra yaciendo las cubiertas de asfalto y construcciones relacionadas con la urbanización que está atravesando la parte centro de la Cuenca de México.

#### **4) Depósitos lacustres.**

Son aquellos rellenos aluviales y lacustres situados sobre las partes más Bajas del municipio; su origen se asocia a la obturación que ocasionó la construcción de la Sierra de Chichinautzin hace 700,000 años, formación que obstaculizó el drenaje original de la cuenca.

En conclusión, el municipio de Tecámac, presenta una espacialidad heterogénea en donde la composición litológica varía de rocas ígneas a sedimentarias. En este proceso otro factor como el tiempo (plioceno-cuaternario) juega un papel importante en la conformación de este territorio. Lo cual, permite entender la interacción que hay entre los distintos tipos de roca y los procesos de modelado, de esta manera es posible identificar terrenos susceptibles a presentar dinámicas de peligro, como son los procesos de ladera y las inundaciones.

#### **Geomorfología.**

El municipio de Tecámac se localiza en el sector centro-oriente de la cuenca de México; el relieve que integra este territorio es resultado de una compleja dinámica entre los procesos endógenos (vulcanismo) y exógenos (erosión-acumulación), ocurrida durante el Cuaternario. En este contexto y con el fin de explicar el arreglo y espacialidad de los distintos elementos que integran esta superficie, el relieve fue clasificado tomando en cuenta los siguientes grupos morfogénicos: endógeno, endógeno-modelado y exógeno (Fig. 3).



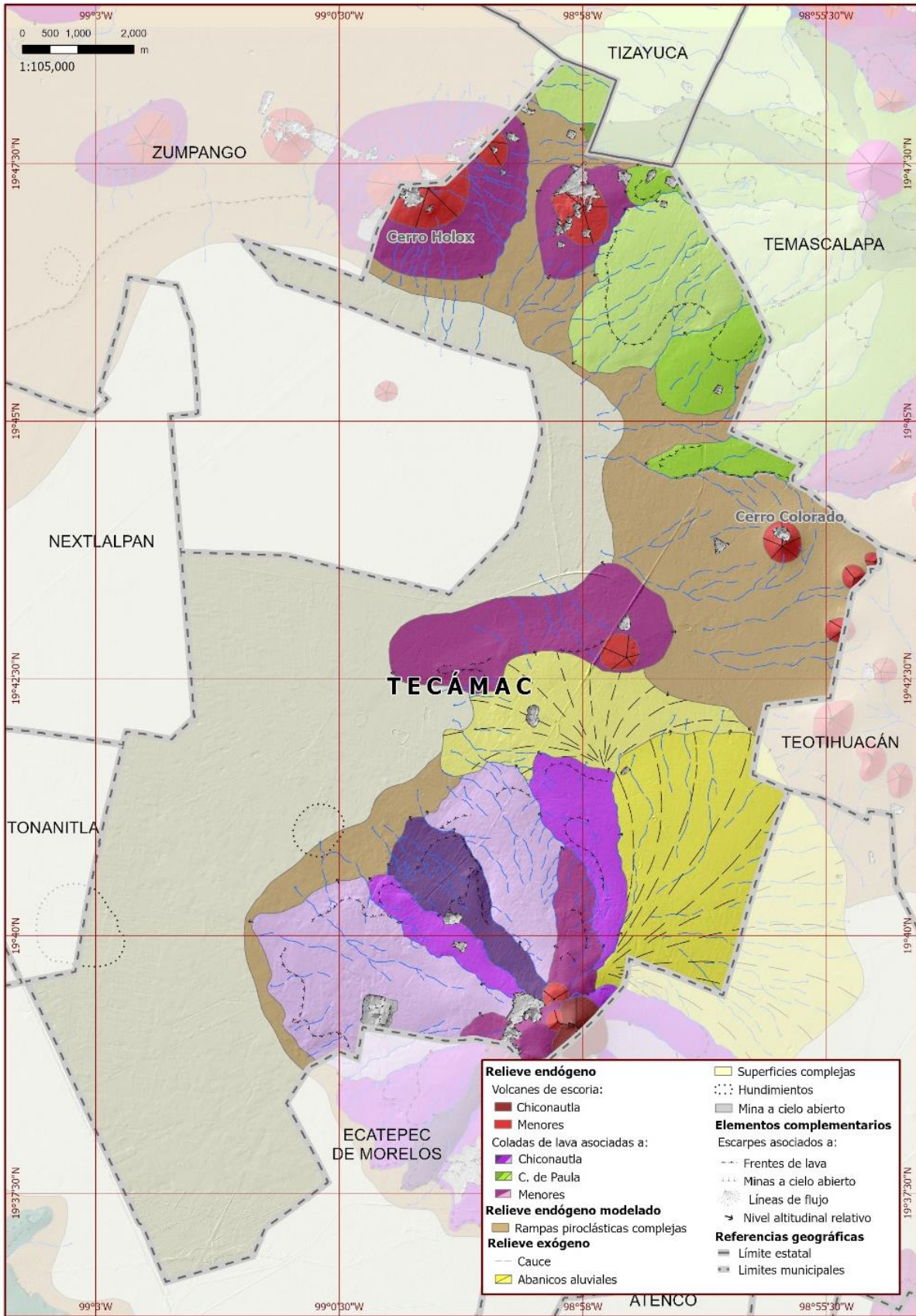


Figura 3. Geomorfología del municipio de Tecámac

### **Relieve endógeno.**

El relieve que resulta de la dinámica interna de la Tierra (tectónica, magmatismo y Vulcanismo), integra este apartado y su morfología original bien conservada, es su característica principal. Esta expresión se vincula con estructuras recientes, en donde la erosión no es importante debido a que se encuentra en una etapa inicial.

### **Volcánico explosivo.**

Es todo aquel relieve asociado con eventos eruptivos violentos que se generan por la composición del magma (ácido o intermedio) o por el contacto de dicho fundido con los mantos freáticos o superficiales como son los lagos. Estas condiciones están vinculadas con la liberación violenta de gases y volátiles. El resultado de este mecanismo eruptivo está representado por morfologías que pueden ser negativas o positivas (Schmincke, 2004).

El relieve que resulta de la actividad explosiva se asocia con magmas ácidos e intermedios, estos últimos, son característicos de los volcanes de escoria que se disponen sobre el municipio de Tecámac, como es el caso del Chiconautla, Holox y el cerro de San Francisco Paula. Este tipo de fundido se caracteriza por incrementar la presión en los volátiles y los libera de forma violenta, esta particularidad se incrementa en el momento que la masa incandescente hace contacto con un cuerpo de agua freática o superficial, como sería un lago. Este tipo de actividad puede ser en extremo explosiva.

### **Cono de escoria (Chiconautla).**

El cerro Chiconautla forma parte del campo monogénico Apan-Tezontepec, esta región presenta un lineamiento general NNE SSW y atraviesa la porción centro-norte del municipio de Tecámac (García palomo, et al., 2017).

En este contexto, el volcán Chiconautla se emplaza sobre una superficie ex-lacustre, en donde la alternancia de eventos explosivos- efusivos y el contacto con los antiguos cuerpos de agua del lago Xalostoc, permitió el desarrollo de un volcán de escoria.

El volcán mantiene una morfología primaria de cono truncado, de base ancha y de laderas rectas-convexas pocos inclinadas ( $< 45^\circ$ ), su altura varía entre los 180 y 200 m; y su cráter posee una geometría de herradura siguiendo una longitud de 60 m. En este sentido dicha estructura, no presenta rasgos erosivos importantes lo que respalda su juventud. Con base en ello, se afirma que este foco emisor es el más tardío de las formas volcánicas que integran la zona de estudio.

### **Volcanes Menores.**

Estas estructuras conservan una morfología primaria, por tanto, se deduce una edad relativa reciente. Entre los rasgos que se reconocen son sus laderas bien conservadas y la no existencia de barrancos en los flancos. En conjunto, estas estructuras presentan una altura promedio que varía entre los 100 y 120 m. Se puede afirmar que la espacialidad de estas estructuras es heterogénea y siguen una orientación general N-S con respecto a la falla de Apan y el graben de Tizayuca.

Dentro del municipio de Tecámac se reconocieron en general 10 edificios volcánicos de este estilo; es importante mencionar que dichas morfologías no presentan cráter, debido a que la depresión cumbre está colmatada por detritos volcánicos provenientes de otros focos de emisión y en algunos casos por la obturación de su ducto en su última etapa de actividad.

### **Coladas de lava asociadas a:**

Estas morfologías se asocian a la actividad volcánica efusiva, se originan a partir de un centro eruptivo y se desplazan ladera abajo por influencia de la gravedad, esto con respecto a la inclinación del terreno. Al solidificarse, los flujos pueden presentar morfologías lobulares o tabulares, su longitud y espesor suele ser variable, características que dependen de los cambios en la composición química del magma, el contenido de volátiles, el grado de cristalización de los minerales, la temperatura y la viscosidad del fluido (Harris y Rowland, 2015).

En este estudio las lavas se han agrupado de acuerdo a sus focos de emisión, de esta manera serán analizadas en la siguiente secuencia:

### **Volcán Chiconautla.**

Los flujos de esta estructura representan el vulcanismo más oriental dentro del municipio de Tecámac y marcan los últimos episodios efusivos del campo monogenético Apan-Tezontepec. Las lavas se disponen sobre el límite municipal centro-sur y ocupan un área de 20 km.

Estas morfologías se superpusieron sobre los antiguos depósitos lacustres del lago Xalostoc. A partir del trabajo en campo y mediante un análisis LiDAR, se reconocieron 6 flujos que vierten dentro del municipio, estas estructuras fueron clasificadas de acuerdo a su temporalidad y nivel altitudinal relativo en: tempranas, intermedias y tardías.

Es importante mencionar que la visibilidad de algunos de estos flujos en campo es aparente debido a que su expresión morfológica se encuentra disimulada por delgadas cubiertas piroclásticas que han manteado estas superficies, disimulando así sus rasgos primarios (frentes, escarpes y levees) y dejado como evidencia montículos de gran desplazamiento vertical.

### **Cerro de Paula.**

Estas coladas representan la porción más septentrional del municipio de Tecámac. Su origen se asocia a los últimos episodios efusivos del volcanismo monogenético de la cuenca de México, en especial del Cerro de Paula, estas morfologías obedecen el lineamiento general Apan-Tezontepec y no presentan un arreglo espacial aparente.

Dentro del municipio, se reconocieron pequeñas porciones de lava asociadas a 6 flujos del cerro de Paula; dichas coladas son de composición andesítica; y cubren un área general de 12.1 km<sup>2</sup>; su longitud máxima alcanza los 3 km.

### **Volcanes Menores.**

La espacialidad de estos flujos es heterogénea; en general, su emplazamiento se asocia a eventos efusivos previos e indistintos a la construcción de los edificios principales que se emplazaron dentro de Tecámac. En un criterio geomorfológico y tomando en cuenta su altura relativa se agruparon en tempranas y tardías, este criterio permitió asignar una edad relativa entre flujos cercanos.

Estas morfologías son de flujo de corta longitud, cubiertos por sedimentos lacustres, cineritas lacustres y mantos piroclásticos (INEGI, 2007), fue indispensable en el trazo de sus límites y su identificación dentro del mapa; el cálculo del área que ocupan en la zona de estudio fue de 14 km<sup>2</sup> en general. En este sentido, es importante mencionar que algunas de estas coladas en la actualidad las se encuentran urbanizadas en su totalidad, en especial las más cercanas al nivel de base local; proceso que dificultó su reconocimiento en campo.

## **II Relieve endógeno modelado.**

En este apartado se considera al relieve de origen endógeno que al haber estado expuesto por largos periodos de tiempo a los procesos erosivos (fluvial y gravitacional), perdió su morfología original, dejando como evidencias estructuras volcánicas o morfologías caprichosas dentro del Territorio de Tecámac.

### **Rampas piroclásticas complejas.**

Se trata de detritos volcánicos originados a partir de la destrucción parcial o total de un edificio volcánico o de la expulsión de material de escombros, asociados a periodos explosivos violentos; este tipo de materiales se disponen en los fondos de los valles y en las porciones distales de las laderas volcánicas que, al emplazarse, generan extensas superficies ligeramente inclinadas de pendientes homogéneas y espesores considerables.

En el área de estudio, las rampas piroclásticas se disponen sobre el límite centro-orientado y sobre las porciones más cercanas al nivel de base local. Representan superficies amplias, extensas y ligeramente inclinadas con una forma tabular; en conjunto se disponen a manera de una banda festonada.

### **III Relieve exógeno.**

Se trata del relieve asociado a la interacción entre los procesos erosivo-acumulativos y la corteza terrestre; dentro del municipio los procesos más significativos son los fluviales (valles y rampas) y los lacustres(planicies).

#### **Cauces.**

En este apartado se analiza el relieve que resulta de la erosión de los ríos permanentes y estacionales, lo que conlleva a la formación de canales, cárcavas, barrancos y valles. Esta secuencia se consideran formas negativas por desarrollarse en profundidad por debajo del nivel de la superficie.

La precipitación y la orientación de las laderas condicionan la presencia de ríos, a estos factores se suma la inclinación del terreno y el tipo de roca (competencia a la erosión), todos ellos controlan la longitud, profundidad, anchura y en función de la competencia a la erosión del sustrato tienen desarrollo surcos, cárcavas, barrancos y valles.

En el mapa geomorfológico se representan barrancos y valles, la escala no permite dibujar surcos o cárcavas, esta condicionante de representación no implica que en la realidad existan, las formas menores (surcos y cárcavas) se vinculan a las mayores (barrancos y valles) como afluentes.

#### **Cauces.**

Son formas de erosión lineal con la profundidad suficiente para cubrir a una persona, incluso con las manos levantadas. Presentan un perfil transversal en V, lo que indica su carácter erosivo que está en función de la presencia de desniveles a lo largo del talweg (fondo de barranco), estos escalones se conocen como saltos de cabecera y su función es el incremento de la erosión remontante y por tanto la longitud de este tipo de cauces. El régimen de los barrancos es intermitente, lo que significa que su dinámica depende de la temporada de lluvias (verano) y extraordinarias (ciclones), fuera de temporada se mantienen secos, este tipo de formas por lo general se presentan como afluentes de los valles.

#### **Abanicos.**

Es un relieve acumulativo con morfología de cono recostado, su geometría es convexa y su origen está asociada a una continua remoción de detritos que, en este caso, son de origen volcánico (caídas y flujos) y efluvio gravitacional.

Su origen se vincula con un cambio brusco de pendiente entre la zona montaña, donde tienen su origen, y la planicie donde los detritos son depositados hacia el frente, de manera, que se van expandiendo sobre la superficie debido a la falta de obstáculos que detengan su avance (Blair y McPherson, 1994).

Dentro de la zona de estudio, estas estructuras se emplazan sobre el flanco NW del volcán Chiconautla. Estas estructuras se emplazaron a manera de manto cubriendo así un área general de 17.5 km<sup>2</sup>.

### **Superficies complejas.**

Son terrenos sub-horizontales, ondulados y ligeramente inclinados; su origen es complejo y se asocian a la obturación que sufren los valles fluviales por emplazamiento de relieves recientes (lavas). Es importante mencionar que estas superficies son susceptibles a inundaciones extraordinarias, cuando el aporte de agua es superior a la media máxima por día. En la actualidad dichos terrenos representan el nivel de base (local) de toda la cuenca de México.

El origen de esta superficie tiene relación con la evolución de la cuenca de México, los materiales que la integran van desde detritos de acarreo fluvial, limos y arcillas lacustres de alta plasticidad y se intercalan con depósitos piroclásticos (caídas volcánicas) y cineritas lacustres (piroclastos depositados en agua).

Dentro de la zona de estudio, las superficies complejas se disponen al W la zona de estudio (2 232 msnm); la superficie lacustre se encuentra urbanizada en su totalidad lo que provoca problemas de subsidencia (hundimientos y grietas), debido a la capacidad de deformación del sustrato por sobrepeso y extracción de agua.

### **Hundimientos.**

Se refiere a aquellas deformaciones del nivel de base local (subsidiencias); en donde la superficie en cuestión sufre un asentamiento gradual o súbito (colapso), como consecuencia de la extracción de agua o por disolución de rocas solubles infra yacentes.

Estas geometrías son características de territorios lacustres y fluviales, en donde la falta de compactación y cementación por parte de los detritos y materiales litológicos (arenas, gravas, limos y arcillas) puede ser susceptible a movimientos (licuefacción) mecánicos o plastificaciones del terreno.

Dentro del municipio se identificaron dos zonas de subsidencia; la primera de ellas se dispone la porción centro-sur del municipio, en donde se emplaza el Pueblo San Pedro Atzompa, cubre un área de 1 km<sup>2</sup> y presenta un diámetro de m.

La segunda subsidencia alcanza un área general de km y sus límites siguen un diámetro de 1.1 km<sup>2</sup>. Dicha deformación se localiza al SW y atraviesa el límite entre los municipios de Tecámac y Tonanitla.

### **Minas a cielo abierto.**

Se trata de excavaciones realizadas con el fin de extraer material volcánico para la obstrucción (rocas, gravas y arena), las minas a cielo abierto transforman el relieve de manera radical, lo que resulta en la interrupción o modificación de la dinámica natural, lo que conlleva al desarrollo de fenómenos adversos para la población.

En este contexto, la dinámica geomorfológica ha jugado un papel importante dentro la construcción y establecimiento del municipio de Tecámac; evidencia de ello, es la creciente urbanización en el centro de la Cuenca de México, en donde dicha mancha antrópica se ha extendido sobre montañas, laderas volcánicas fondos de valles; terrenos cercanos a la desembocadura de ríos y antiguas zonas lacustres.

La presión urbana dentro del municipio, se reconoce en la construcción de viviendas formales e informales, en este quehacer, el relieve sufre severas modificaciones en su morfología como nivelaciones, ganaderías, rellenos de cárcavas y barrancos; entubamiento y cambios de dirección de cursos fluviales; obturación de valles por construcción de carreteras o represas; entre los más importantes.

El significado geomorfológico de lo mencionado radica en la modificación de los mecanismos dinámicos y de evolución del relieve, al grado que un fenómeno natural como la lluvia estacional o extraordinaria puede llegar a convertirse en un peligro para la población local y favorecer el desarrollo de procesos de ladera, azolves, inundaciones, crecimiento de cárcavas, subsidencias, entre otras dinámicas de peligro. En este marco, los estudios geomorfológicos son un diagnóstico para establecer dinámicas peligrosas con el fin de establecer políticas de prevención y mitigación en situaciones de contingencia. La importancia de estos estudios se hace evidente en la planeación regional y en la conservación de la naturaleza.

### **Climatología.**

La localización de la Cuenca de México ha jugado un papel importante en los factores biofísicos que predominan dentro del municipio de Tecámac; evidencia de ello, es el clima; en donde las precipitaciones que van de moderadas a altas, se asocian a la entrada de los vientos Alisios; elemento que provoca las lluvias de verano y que presentan una dirección dominante NE-SW (INEGI, 2002; CONABIO, 2008). Estos elementos, en combinación con la configuración del relieve, generan condiciones propicias para que ocurra una mayor precipitación.

De acuerdo con la clasificación de E. García (1981), el clima del municipio de Tecámac es de tipo:

### **Templado [C(w0) (w)].**

Este tipo de clima se dispone sobre la porción SW del municipio y cubre las partes más bajas de la planicie que ocupa el territorio. De acuerdo a la estación Chiconautla (15090), la temperatura media anual es de 15.6°C y su máxima es de 17.98°C, esto durante el mes de mayo. En cuanto a la temporada de mayor precipitación (603 mm), se desarrolla entre los meses de junio y julio. Su gradiente de humedad es  $> 22.9$  del índice de Lang (Fig.4) (García y Mosiño, 1978; Soto, et al., 2001).

### **Semiárido-Templado [BS1 (kW)].**

Esta región climática ocupa la mayor parte del municipio, se dispone sobre las porciones centro y norte del territorio. La temporada de mayor precipitación se desarrollan entre los meses de junio-agosto y varía entre los 500 y 1000 mm de lluvia al año (estación Chiconautla (15022)). En este sentido, su gradiente de humedad, de acuerdo al índice de Lang es  $< 43.2$ . Su temperatura media anual es de 16.4° C y su máxima es de 22° C, esto durante los meses de mayo y junio (Fig.4) (García y Mosiño, 1968; Soto, et al., 2001).



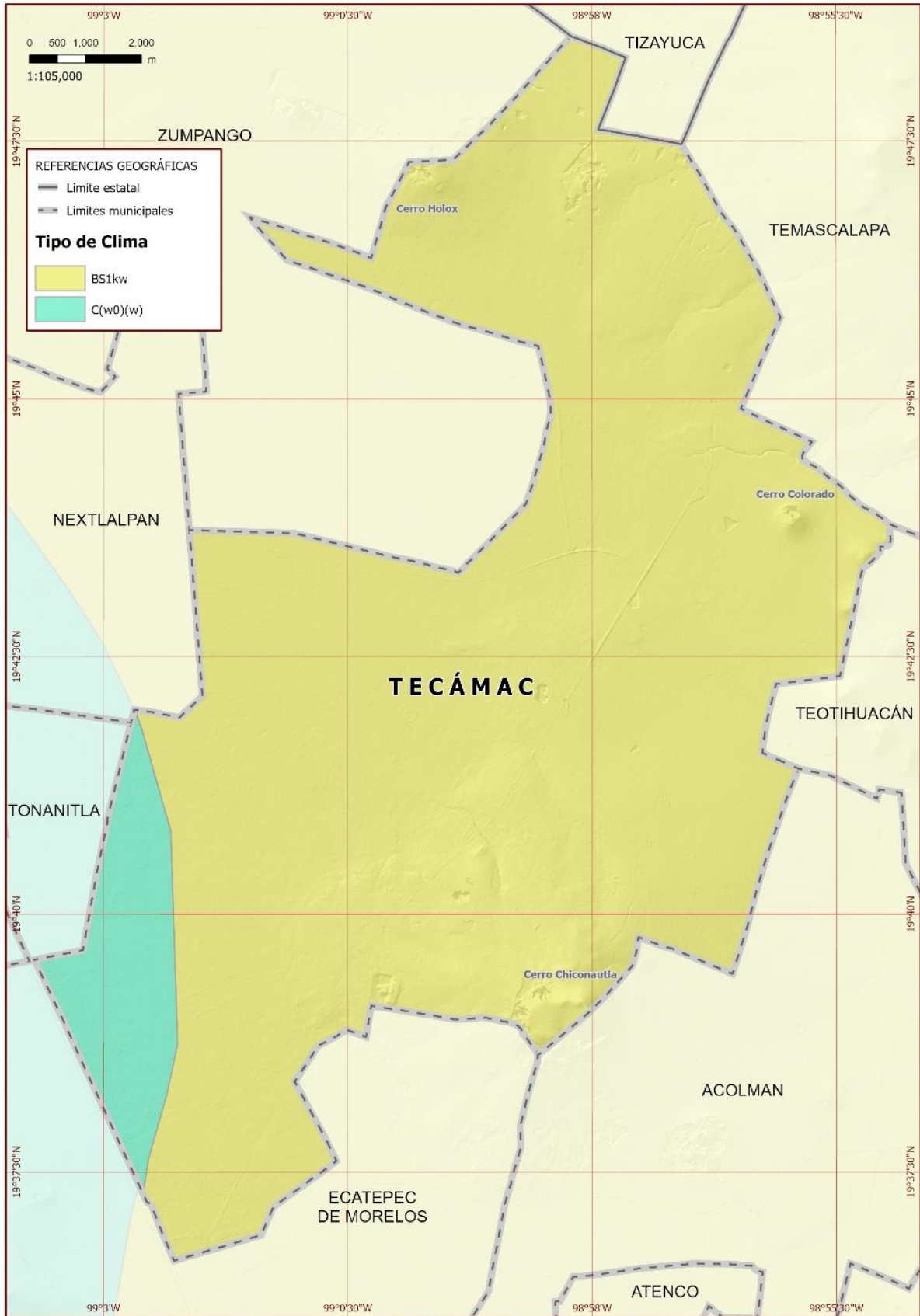
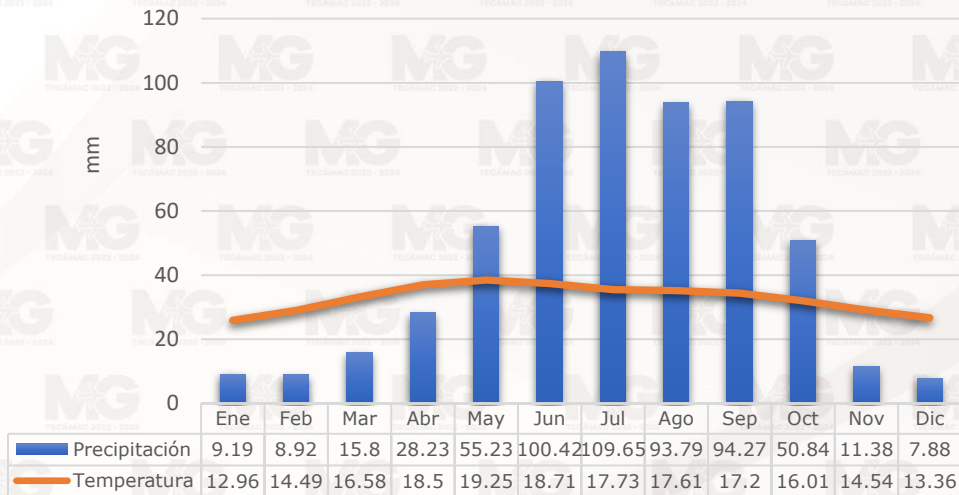


Figura 4. Climatología del municipio de Tecámac (CONABIO, 2008).

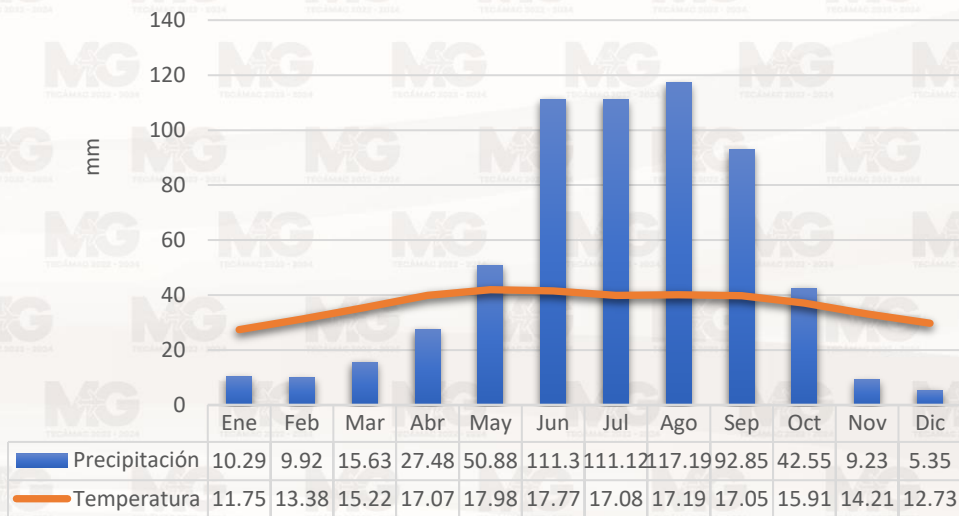
En este sentido, mediante un análisis estadístico se construyeron los Climogramas de las estaciones San Jerónimo Xonacahuacan (15090), con coordenadas 19.7508333333 N -98.9488888889 W y La estación Chiconautla localizada entre los 19.6566666667 N -99.0169444444 W.

Climograma de la estación 15090 "San Jerónimo Xonacahuacan"



Climograma de la estación 15090 "San Jerónimo Xonacahuacan". Elaborada con datos de CLICOM, 2019.

Climograma de la estación 15022 "Chiconautla"



Climograma de la estación 15022 "Chiconautla". Elaborada con datos de CLICOM, 2019.

## Hidrología

El municipio de Tecámac se localiza en la región hidrológica número 26 (Panuco), dentro de la subcuenca del Lago de Texcoco-Zumpango. Las corrientes que se desarrolla dentro de este territorio son de tipo intermitente, que en conjunto

pueden definir patrones de drenaje; la integración y densidad de las mismas se puede vincular con la edad de la superficie en donde tienen desarrollo.

El municipio se emplaza sobre los suelos lacustres de la porción centro-oriente de la Cuenca de México; este hecho promueve que los escurrimientos provenientes del cerro Chiconautla, cerro de San Francisco de Paula, y los volcanes menores desemboquen hacia las porciones más bajas de este territorio (planicie).

Hay que mencionar que dentro del territorio de Tecámac no existe un patrón de drenaje bien definido, entre los que se identificaron fueron el Radial-Centrífugo (centro-sur), subdendrítico (centro norte) y Paralelo (centro-este) (Guerra-Peña, 1980) (Fig. 5).

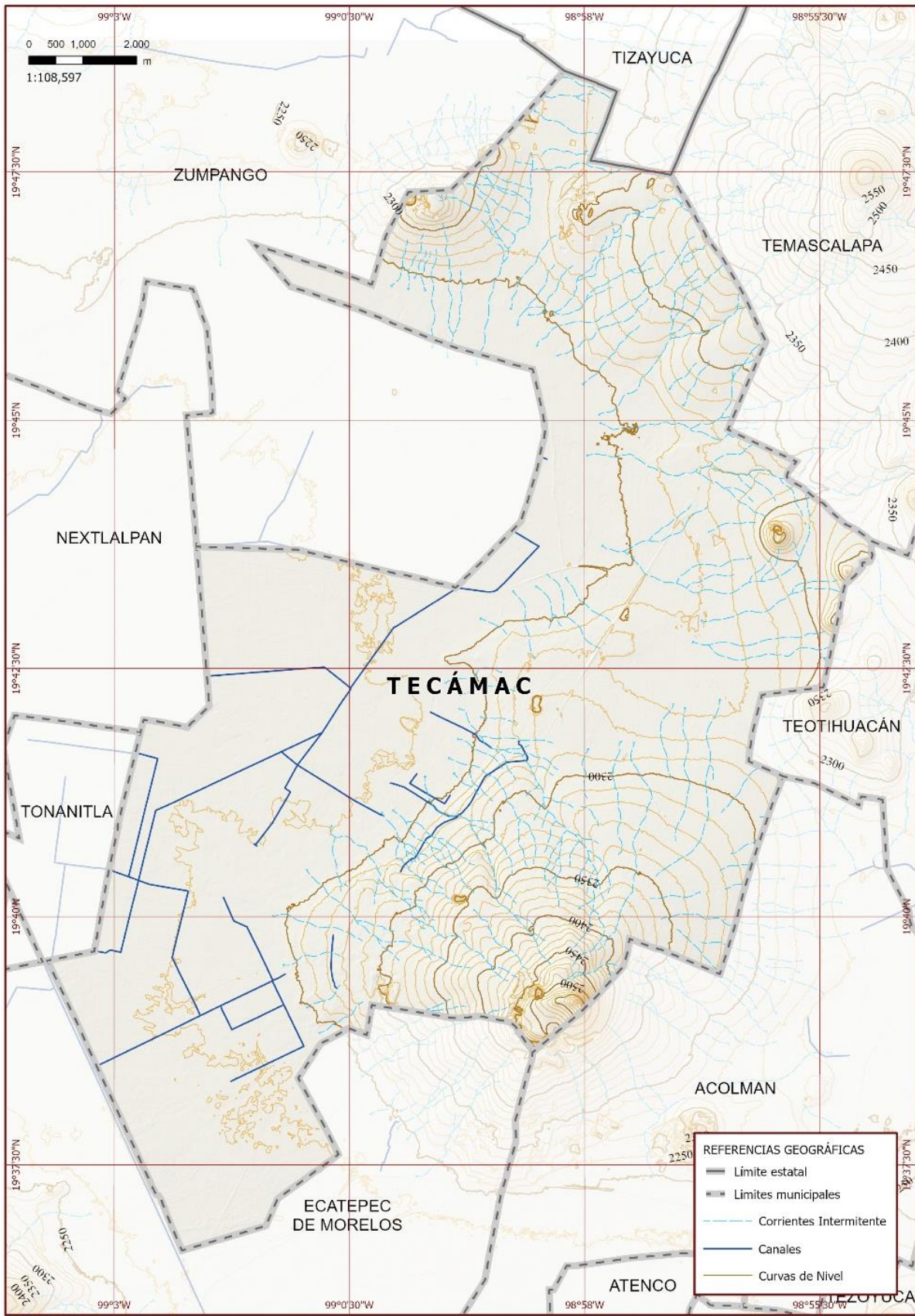


Figura 5. Hidrografía del municipio de Tecámac (INEGI, 2008).

## Edafología

Los suelos que posee el municipio tienen su origen en la actividad volcánica presente en la región, así como la relación que tuvo esta con el ambiente lacustre que perduró hasta hace un par de siglos. Ejemplo de ello es la existencia del tipo de suelo Cambisol eutrítico, el cual se extiende en las partes más altas del Cerro Chiconautla, así como el piedemonte del mismo. Se caracteriza por el cambio de la coloración entre la superficie y, al menos, el horizonte subsuperficial continuo, debido a la meteorización del material parental. Al ser un cambisol de tipo eutrítico, posee una saturación con bases mayor o igual al 50%, sobre todo en la parte que ocupa la capa endurecida o cementada, a partir de los 20 cm de la superficie. En total, ocupa alrededor de 19 km<sup>2</sup> (Fig.6).

Otro suelo que domina las altitudes medias del municipio es el Feozem, el cual, a diferencia del Cambisol, se localiza en la porción norte y nororiental de Tecámac. Es un suelo frecuente de las zonas de transición entre los climas templados y secos. Su morfología es el resultado de la acumulación de sales en el subsuelo y su posterior lixiviación, por lo que suele ser de color oscuro o rojizo, con un alto contenido de materia orgánica, al estar normalmente ocupado por pastizales y bosques xerófilos. Representa alrededor de 51 km<sup>2</sup>.

Aunque en menor proporción, el Litosol es otro de los suelos de las partes altas, específicamente en el Cerro Xolox, en los límites con Zumpango. Es un suelo muy somero, común de las zonas montañosas, el cual está formado a partir de material no consolidado o de varios tipos de roca continua, en áreas frecuentemente erosionadas. En total, 3.2 km<sup>2</sup> conforman este suelo, por lo que es la unidad edáfica de menor extensión en Tecámac.

Las zonas de menor altitud están representadas por el suelo de tipo Solonchak hórtico. Este tiene una alta concentración de sales solubles y es frecuente en las regiones áridas y semiáridas del mundo. Se forma a partir de cualquier material no consolidado y, en este caso, adquirió su salinidad en la superficie a partir de la evaporación de los lagos de la Cuenca de México. Este suelo puede ser sustento para ciertas especies de pastos y algunas especies vegetales halófitas, aunque con el manejo adecuado, tiene la capacidad de usarse para actividades agrícolas. Es considerado como hórtico debido a la continua intervención del hombre; a nivel municipal, abarca poco más de la mitad del territorio, con 80 km<sup>2</sup>, y se localiza desde las partes centrales, hasta las colindancias con Ecatepec de Morelos, Tonanitla y Nextlalpan.

DESCRIPCIÓN	TEXTURA	AREA km <sup>2</sup>
Feozem háplico	Media	47.0
Litosol	Media	3.2
Solonchak hórtico	Media	80.5
Feozem háplico	Fina	4.7
Cambisol eutrítico	Gruesa	6.3
Cambisol eutrítico	Gruesa	12.7

Edafología del municipio de Tecámac. Fuente: INEGI, 2014.

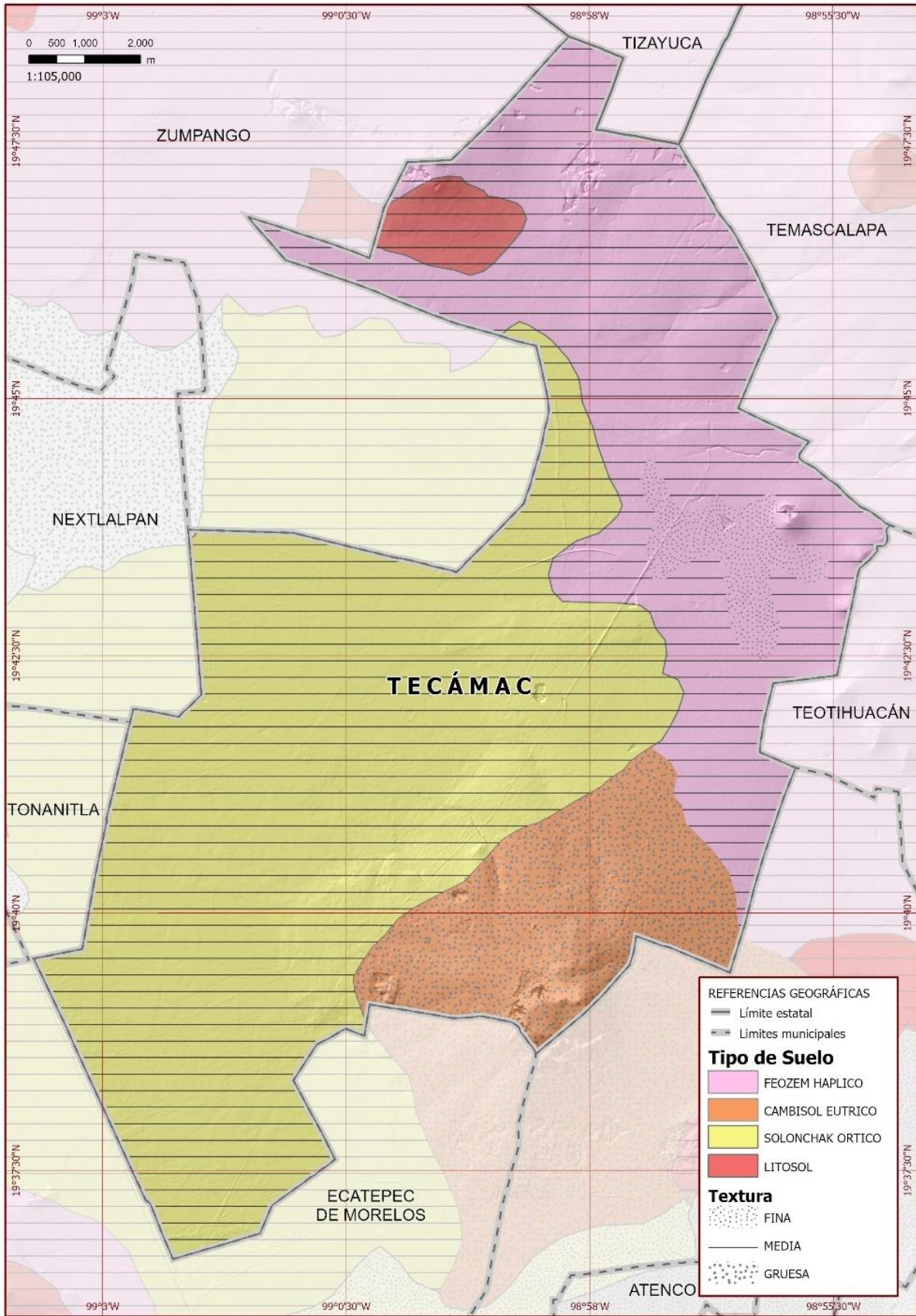


Figura 6. Edafología del municipio de Tecámac (CONABIO, 2008).



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024





# **PILAR 1 SOCIAL:**

**MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,  
SOLIDARIO E INCLUYENTE**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## VI.I. Tema: Población y su evolución sociodemográfica

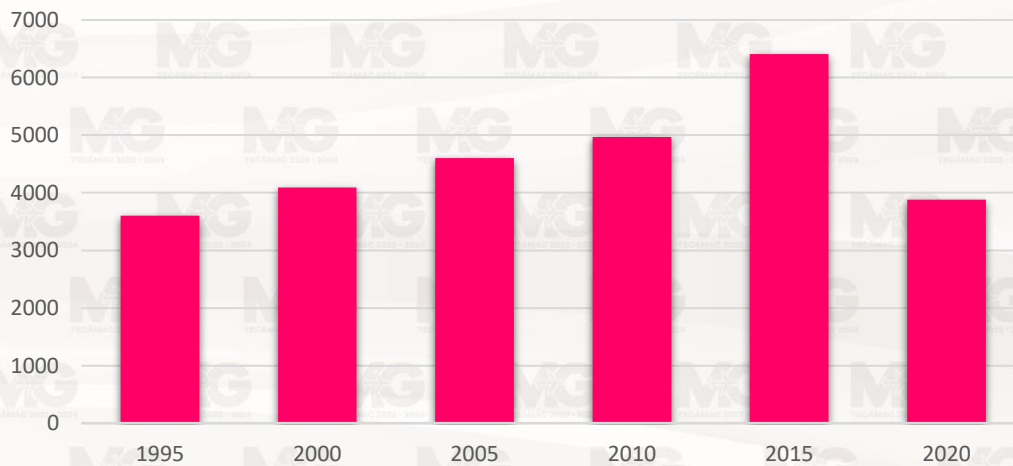
Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. A continuación, se presenta un análisis en números que manifiesta el comportamiento de la población de nuestro municipio, en donde podremos encontrar datos de suma importancia, tales como: la población total, las defunciones y los matrimonios que se registran en nuestra localidad entre otros. Esto con la finalidad de tener un diagnóstico claro y preciso que nos permita conocer la dinámica demográfica del municipio, la cual está conformada por personas con características diversas, que comparten entre otras cosas el territorio, la historia, el idioma y algunas costumbres. Es importante conocer datos concretos de nuestra población tales como:

- Población absoluta: 547,503 habitantes

AÑO	POBLACION TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO (%)	SUPERFICIE (KM2)	DENSIDAD DE POBLACION (HAB. /KM2)
2020	547,503	22.76	153.41	3414.18
2015	446,008	22.34	153.41	2907.29
2010	364,579	34.74	153.41	2376.50
2005	270,574	56.57	153.41	1763.73
2000	172,813	16.43	153.41	1126.47
1995	148,432	20.46	153.41	967.55

Población Municipal. Fuente INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=15081>

### NATALIDAD



Grafica 3. Población Municipal. Fuente INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=15081>

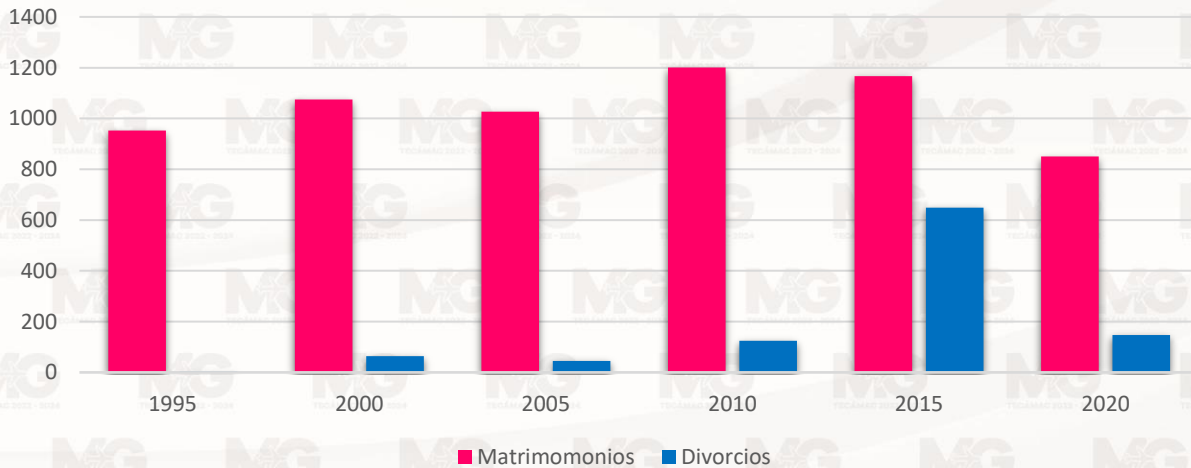
En esta tabla de datos podemos observar el crecimiento de la población en la última década de nuestro municipio, mostrando un incremento mayor al 300% respecto el número de habitantes.

Año	Nacimientos	Defunciones	Nupcialidades	Disoluciones
2018	2,289	1,100	720	191
2017	2,273	1,112	675	209
2016	2,325	1,130	762	167

Nacimientos, Defunciones, Nupcialidades y Disoluciones. Fuente propia. Registro Civil

En esta tabla podemos observar que relativamente los actos celebrados ante el registro civil siguen una constante, a lo que entendemos que la vida cotidiana de la población sigue una misma dirección. Es decir que la variación de los actos celebrados en el registro civil es mínima.

### Nupcialidad



. Nupcialidad. Fuente propia. Registro Civil

### Dinámica Demográfica.

Dentro de la república mexicana, la dinámica poblacional tiene un comportamiento y una distribución espacial heterogénea sin un patrón específico, evidencia de ello, es el desarrollo de núcleos urbanos bien consolidados como los son Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey, en donde su emplazamiento se da sobre porciones muy periféricas del país, así como no presentan un arreglo o siguen una orientación preferente.

En este contexto, no solo el emplazamiento ocurre en una macro-ciudad, sino también a nivel alcaldía, municipio o localidad. Tal caso, ocurre dentro del Estado de México en el municipio de Tecámac, entidad que ocupa el lugar 44 a nivel nacional de municipios más poblados con 547,503 habitantes.

A nivel estatal, Tecámac ocupa el octavo lugar de los municipios más poblados y el séptimo de la Zona Metropolitana del Valle de México con 547 503 habitantes; colocándose encima de municipios como Ixtapaluca, Atizapán de Zaragoza, Tultitlan y Chalco.

Lugar	Municipio	Población total
1	Ecatepec de Morelos	1,645,352
2	Nezahualcóyotl	1,077,208
3	Toluca	910,608
4	Naucalpan de Juárez	834,434
5	Chimalhuacán	705,193
6	Tlalnepantla de Baz	672,202
7	Cuautitlán Izcalli	555,163
8	Tecámac	547,503
9	Ixtapaluca	542,211
10	Atizapán de Zaragoza	523,674
11	Tultitlán	516,341
12	Nicolás Romero	430,601
13	Chalco	400,057
14	Valle de Chalco Solidaridad	391,731
15	La Paz	304,088
16	Coacalco de Berriozábal	293,444
17	Huixquilucan	284,965
18	Zumpango	280,455
19	Texcoco	277,562
20	Metepec	242,307

Ranking estatal de municipios más poblados

Lugar	Municipio	Entidad federativa	Total, de localidades y población <sup>1</sup>
1	Tijuana	Baja California	1,922,523
2	Iztapalapa	Ciudad de México	1,835,486
3	León	Guanajuato	1,721,215
4	Puebla	Puebla	1,692,181
5	Ecatepec de Morelos	México	1,645,352
6	Juárez	Chihuahua	1,512,450
7	Zapopan	Jalisco	1,476,491
8	Guadalajara	Jalisco	1,385,629
9	Gustavo A. Madero	Ciudad de México	1,173,351
10	Monterrey	Nuevo León	1,142,994
11	Nezahualcóyotl	México	1,077,208
12	Mexicali	Baja California	1,049,792
13	Querétaro	Querétaro	1,049,777
14	Culiacán	Sinaloa	1,003,530
15	Mérida	Yucatán	995,129
16	Aguascalientes	Aguascalientes	948,990
17	Chihuahua	Chihuahua	937,674
18	Hermosillo	Sonora	936,263
19	San Luis Potosí	San Luis Potosí	911,908
20	Benito Juárez	Quintana Roo	911,503
21	Toluca	México	910,608
22	Saltillo	Coahuila de Zaragoza	879,958

Lugar	Municipio	Entidad federativa	Total, de localidades y población <sup>1</sup>
23	Morelia	Michoacán de Ocampo	849,053
24	Naucalpan de Juárez	México	834,434
25	Acapulco de Juárez	Guerrero	779,566
26	Álvaro Obregón	Ciudad de México	759,137
27	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	727,750
28	Torreón	Coahuila de Zaragoza	720,848
29	Chimalhuacán	México	705,193
30	Reynosa	Tamaulipas	704,767
31	Tlalpan	Ciudad de México	699,928
32	Durango	Durango	688,697
33	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	687,127
34	Centro	Tabasco	683,607
35	Tlalnepantla de Baz	México	672,202
36	Apodaca	Nuevo León	656,464
37	Guadalupe	Nuevo León	643,143
38	Coyoacán	Ciudad de México	614,447
39	Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave	607,209
40	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	604,147
41	Irapuato	Guanajuato	592,953
42	Tonalá	Jalisco	569,913
43	Cuautitlán Izcalli	México	555,163
44	Tecámac	México	547,503
45	Cuauhtémoc	Ciudad de México	545,884
46	Ixtapaluca	México	542,211
47	Matamoros	Tamaulipas	541,979
48	Atizapán de Zaragoza	México	523,674
49	Celaya	Guanajuato	521,169
50	Tultitlán	México	516,341

. Ranking estatal de municipios más poblados

### Distribución de la población.

La distribución de la población dentro del municipio de Tecámac se dispone a partir de dos núcleos urbanos. El primero de ellos se emplaza desde la cabecera municipal (Tecámac centro), hasta los límites con el municipio de Ecatepec, en el sur y se articula a partir de la Carretera Federal México – Pachuca, así como de otras vialidades que parten de la misma, como el Boulevard Ojo de Agua, el cual la conecta con el municipio de Tonanitla, y el Camino a San Pablo, que se prolonga hasta enlazar con San Marcos Nepantla, en Acolman. Este núcleo poblacional es el más grande de Tecámac e incorpora a la mayoría de los pueblos y colonias, además de varios fraccionamientos nuevos que se establecieron durante las últimas décadas.

El otro núcleo poblacional se localiza en el norte y se restringe a un área rodeada por los municipios de Zumpango, Tizayuca y Temascalapa. A diferencia del núcleo descrito anteriormente, este es más homogéneo en cuanto a su estructura urbana, al estar conformado principalmente por pueblos, aunque recientemente se incorporaron algunos fraccionamientos. Las partes más

pobladas de este núcleo corresponden a los centros de los pueblos de Reyes Acozac, San Jerónimo Xonacahuacan y San Pedro Pozohuacán; así como de las áreas que unen a estos con la Carretera Federal México – Pachuca (Fig.7).

Las AGEB (Área Geoestadística Básica) más pobladas del municipio se encuentran en el núcleo principal y corresponden al territorio ocupado por el fraccionamiento Sierra Hermosa, las secciones 4, 5 y 6 de Villa del Real, así como en Los Héroes Tecámac, en sus secciones Jardines, Las Flores y Bosques. De estos, el polígono más poblado se delimita por las Av. Ozumbilla, Av. Mexiquense, la Autopista México – Pachuca y la calle Bosques de Puebla, con más de 20 000 personas.

Por otro lado, las AGEB con mayor densidad de población se ubican en el núcleo urbano principal. Tres AGEB tienen una densidad mayor de 20 000 hab/km<sup>2</sup>, de las cuales dos se encuentran en la sexta sección de Los Héroes. Con más de 15 000 hab/km<sup>2</sup> existen varios polígonos urbanos en las colonias 5 de Mayo, San Martín Azcatepec, en la zona occidental de Sierra Hermosa, las partes de mayor altitud del Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomás Chiconautla, Valle San Pedro, la sexta sección de Villa del Real y los polígonos orientales de Los Héroes.

Las AGEBS de menor densidad, están en algunos espacios periféricos de las principales concentraciones urbanas, como sucede en el territorio ubicado entre Reyes Acozac y la Base Aérea Militar No. 1, Santa Lucía, así como las porciones más altas de Santo Domingo Ajoloapan y San Pablo Tecalco, todas ellas con una densidad menor a los 1000 hab/km<sup>2</sup> (Fig.8).

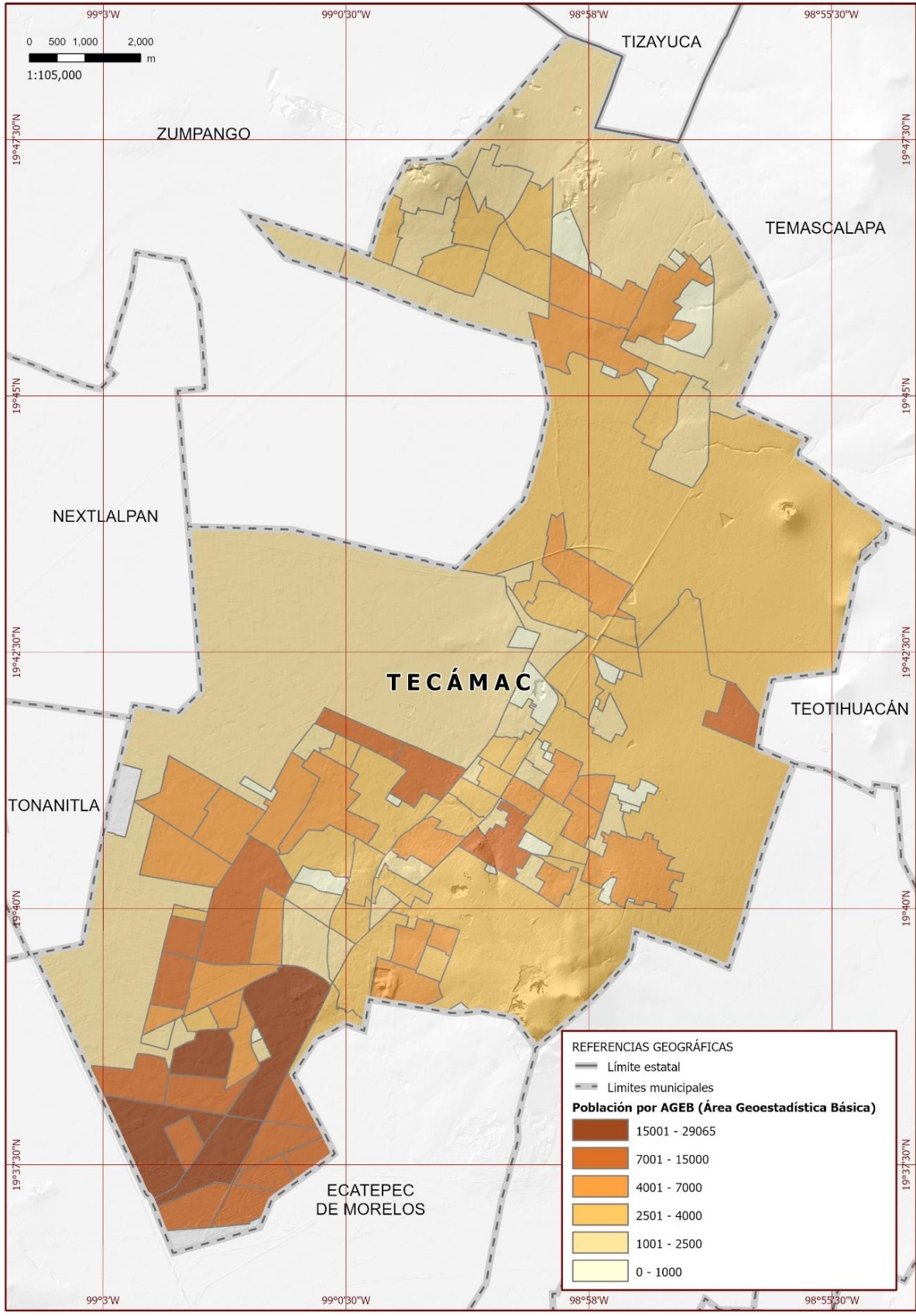


Figura 7. Población del municipio de Tecámec por AGEB en el 2020. Elaborado con base en INEGI, 2020



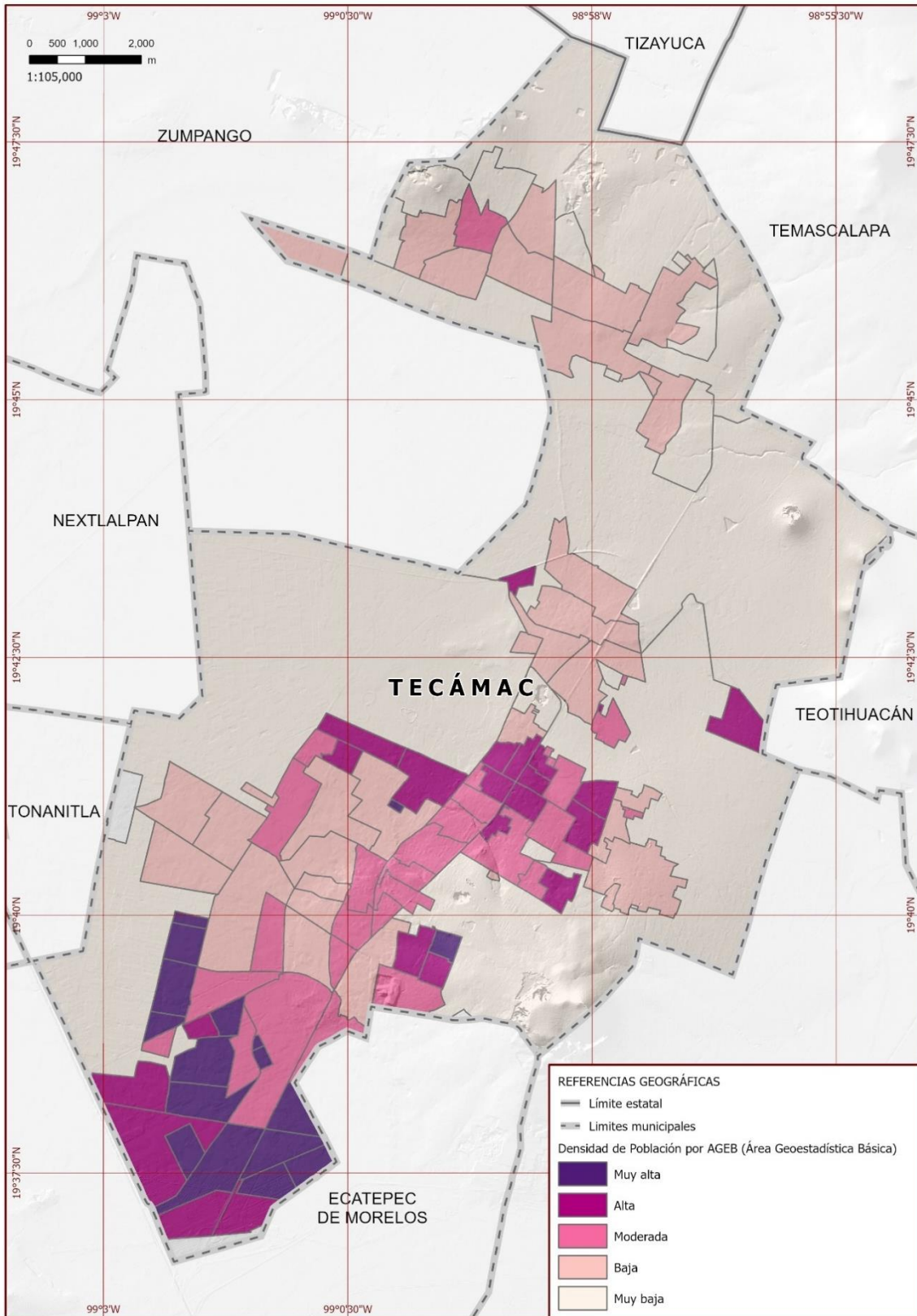


Figura 8. Densidad de población por AGE en 2010. Elaborado con base en INEGI,



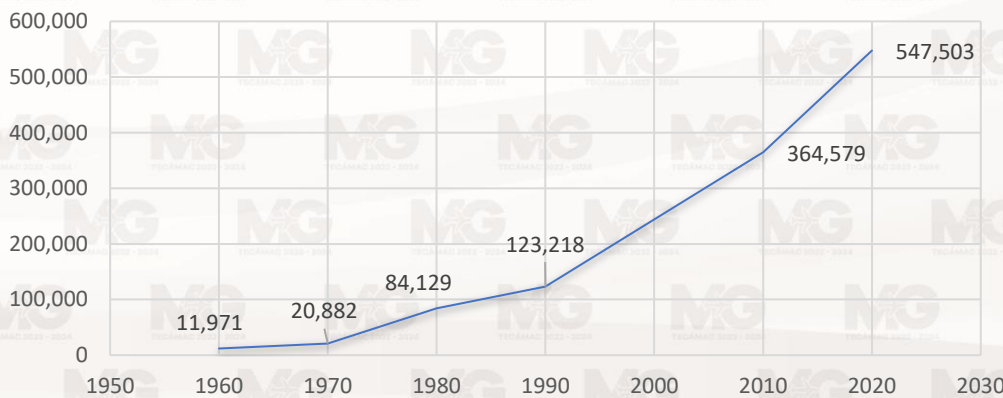
### Evolución de la población

Durante el último medio siglo, la población del municipio aumentó de manera considerable, sobre todo desde la década de 1980. En el año 1960, fueron contabilizados casi 12,000 tecamaquenses, número que ni siquiera se duplicó diez años después, cuando sumó poco más de 20,000 habitantes. Para 1980, esta cifra se cuadruplicó, hasta sobrepasar los 100,000 habitantes para el censo de 1990. Entre este último y el del año 2000, poco menos de 50,000 personas se sumaron a la demarcación, en una desaceleración sutil que volvió a tomar fuerza durante 2010, en donde 364,579 habitantes fueron contados. De acuerdo a INEGI 547,503 personas fueron registradas durante su último censo poblacional, en donde el índice de crecimiento se disparó de manera positiva, contabilizando más de 150,000 habitantes.

Año	Total	Hombres	Mujeres
2020	547,503	265,520	281,983
2010	364,579	177,713	186,866
2000	172,813	84,819	87,994
1990	123,218	60,886	62,332
1980	84,129	41,861	42,268
1970	20,882	10,620	10,262
1960	11,971	6,083	5,888

Evolución de la población de Tecámac durante el último medio siglo. Elaborado con base en INEGI, 2020, 2010, 2000, 1990, 1980, 1970, 1960.

Evolución de la población municipal de Tecámac 1960 - 2020.



Evolución de la población de Tecámac durante el último medio siglo. Elaborado con base en INEGI, 2020, 2010, 2000, 1990, 1980, 1970, 1960.

De acuerdo con las proyecciones hechas por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, en el año 2017 la población municipal sobrepasó los 491 000 habitantes, ya que tuvo un incremento anual de la población del 5.65% para el 2016, y del 4.33% para el 2017. Este aumento contribuyó con el 2.86% del crecimiento total estatal para el año 2016 y con el 2.94% para el 2017. En ese año, el 48.4% de la población estaría compuesta por hombres, mientras que el 51.6% por mujeres.

Se espera que, en el 2022, la población aumente un 22.3% con respecto de los datos proporcionados durante el último Censo de Población y Vivienda 2010, cifra que representa a poco más de 120 000 nuevos Tecamaquenses. Posteriormente, el ritmo de crecimiento poblacional tendrá una tendencia a la baja, cuando solamente alcance un 13.47%, con lo cual se sumarán a Tecámac poco más de 65 000 habitantes para el año 2030.

Año	Total	Hombres	Mujeres	Tasa de Crecimiento	Participación porcentual del total estatal
2015	446,008	216,509	229,499	4.33	2.76
2016	471,189	228,475	242,714	5.65	2.86
2017	491,591	238,161	253,430	4.33	2.94

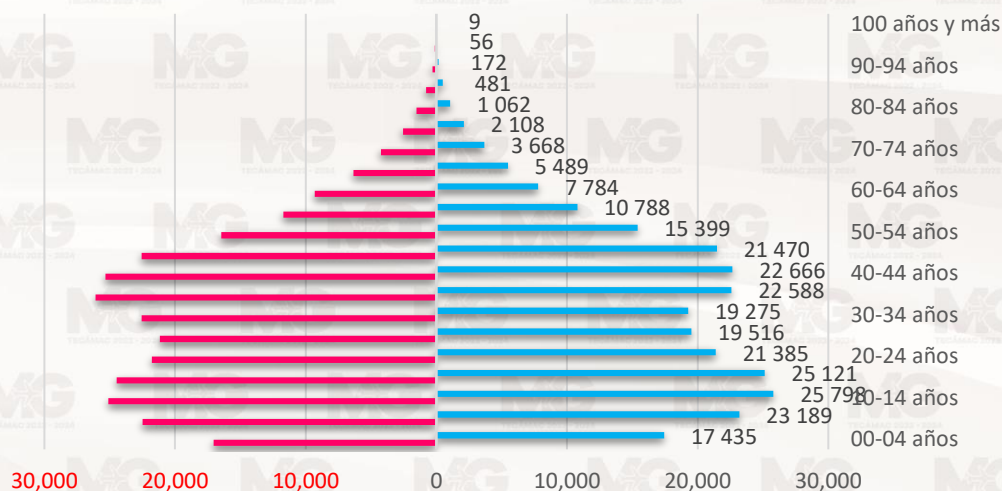
Proyecciones de crecimiento demográfico del municipio de Tecámac para 2016 y 2017. Elaborado con base en IGCEM; INEGI, 2000; INEGI, 2015.

Año	Total	Hombres	Mujeres
2020	487,854	238,088	249 765
2025	522,651	255,170	267 481
2030	553,582	270,303	283 279

Proyecciones de población para 2020, 2025 y 2030. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información de las Proyecciones de la Población del Estado de México, 2010-2030.

### Composición de la población

De acuerdo con el censo de población y vivienda de 2020 de INEGI, Tecámac contaba con un estimado de 547 503 habitantes, de los cuales 265 520 son hombres y 281 983 son mujeres. Según estos datos, el 40% de los Tecamaquenses tienen entre 0 y 19 años, por lo que este grupo de edad conforma el sector más grande, aunque no mayoritario. Otra parte importante son los adultos que alcanzan las edades de entre 30 y 44 años. Este fragmento de la población representa el 30% del total. El 14.55% de la población tiene entre 20 y 29 años, mientras que el 13.84% se ubica entre los 45 y los 59 años. Los adultos mayores de 60 años componen el 6.1% restante.



Pirámide de población quinquenal. Elaborado con base en INEGI, 2010.

M F

Tecámac se caracteriza por ser un municipio altamente urbanizado, con más del 95% de su población viviendo en localidades mayores a 2,500 habitantes. La mayoría de los asentamientos rurales se localizan en las partes periféricas de los principales núcleos urbanos, muchos de ellos en la zona norte del municipio. Algunos de estos tienen una importante extensión territorial, como Ampliación de la Concepción, cerca de los límites con Tonanitla; San Juan Pueblo Nuevo, al norte, en los linderos con Zumpango; así como Loma de San Jerónimo, entre los pueblos de San Jerónimo y Santo Domingo. Otras localidades rurales son algunos fraccionamientos, los cuales no cumplen con la población suficiente para ser considerados como urbanos. Tal es el caso de Paseos de Tecámac, el Fraccionamiento Hacienda del Bosque y Rancho la Luz.

	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Total</b>	547 503	265 520	281 983
<b>Población Urbana</b>	449 746	242 209	257 537
<b>No urbana</b>	47 757	23 311	24 446

Migración. Elaborado con base en IGECEM; INEGI, 2000. INEGI, 2010. INEGI, 2020

Destacan, más de un millar de edificaciones aisladas, fuera de los polígonos urbanos o rurales que concentran a casi toda la población municipal. Este caserío disperso se encuentra distribuido de manera heterogénea, aunque es evidente su marcada ausencia en la zona sur del municipio, en gran parte por la existencia de amplias extensiones del territorio que fueron fraccionados para la construcción de viviendas de interés social. Sin embargo, la porción oeste de Tecámac carece de cualquier tipo de asentamiento humano, ya que no posee localidades urbanas o rurales, así como viviendas aisladas, en un área que va desde San Pedro Atzompa, Provenzal del Bosque y Sierra Hermosa, hasta los límites con Nextlalpan y la Base Aérea "Santa Lucía".

A pesar de su distribución poco organizada, es posible identificar algunas zonas con mayor concentración de edificaciones dispersas. Tal es el caso de la parte central del municipio, con asentamientos distribuidos en los ejidos de Tecámac y Ozumbilla localizados en la planicie lacustre; en la porción norte de la Carretera Federal México-Pachuca, cerca de la Base Aérea Militar No. 1 y en los límites con Tizayuca; así como en una amplia extensión territorial localizada entre la Autopista México-Pachuca y los límites con Temascalapa, Teotihuacán y Acolman (Fig.9).

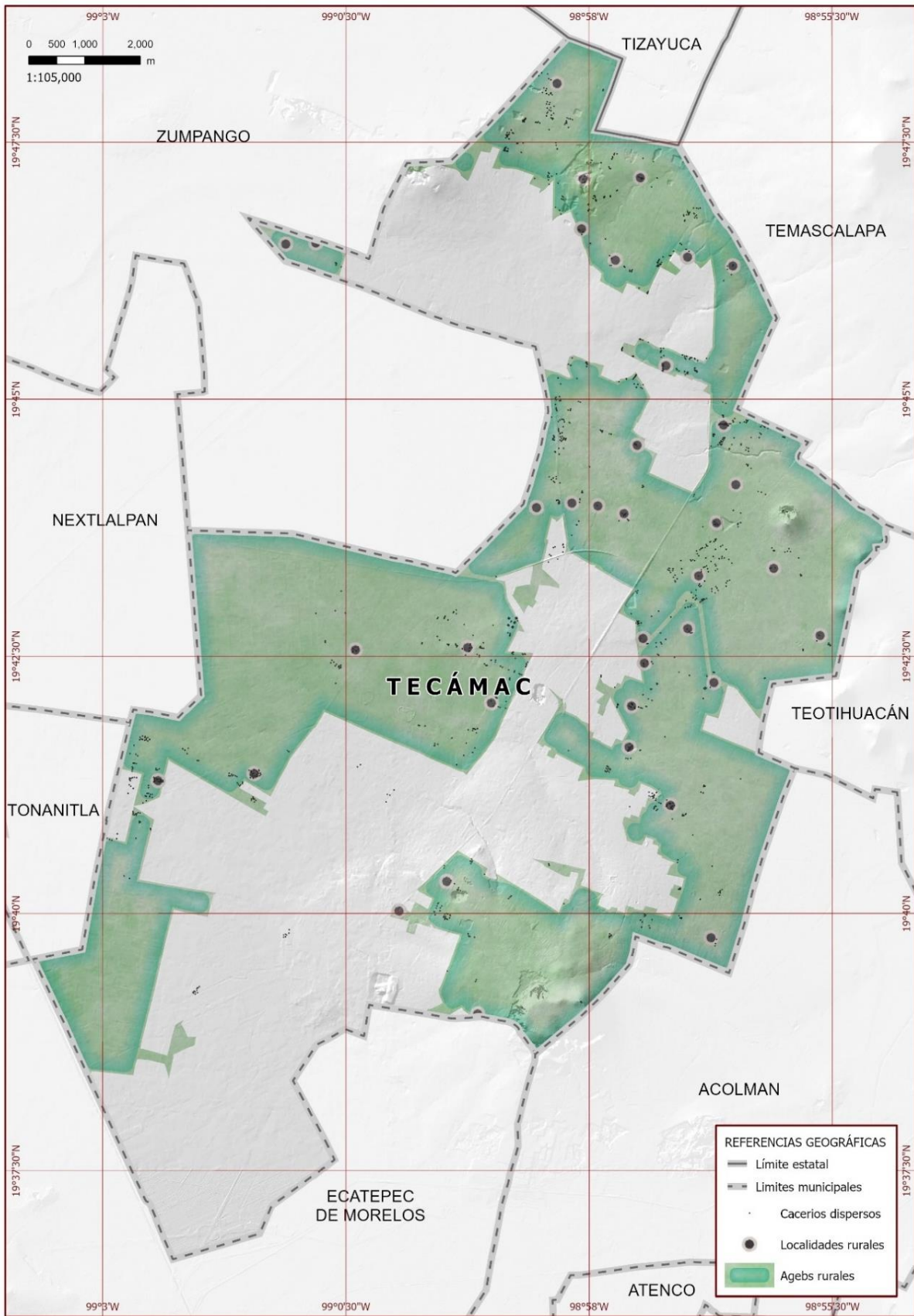


Figura 9. Asentamientos rurales en el municipio de Tecámac. Elaborado con base

En cuanto a la composición educativa de su población, los niveles de analfabetismo se han reducido durante los últimos veinte años. En el año 2000, la tasa de alfabetización se ubicó en torno al 95.44%, aumentando hasta el 97.38% en el año 2010. Para la mitad de la década, en el año 2015, esta tasa se colocó en 97.91%; mientras que para 2020 la tasa tuvo un crecimiento marcado de 98.58% de población alfabetizada en general.

La tasa de analfabetismo se redujo significativamente durante este mismo periodo entre el sexo femenino, pasando del 3.14% en el año 2000, hasta el 0.78% en 2020. Para el sexo masculino, la disminución de la población analfabeta fue menos significativa, durante el 2000 el porcentaje de hombres fue de 1.36%, aunque se acercó al 0% durante el 2015, cuando alcanzó una tasa del 0.36%. Mientras que para 2020 la tasa de analfabetización fue de 0.38%

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No específica		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2000	109,155	52,588	56,567	104,180	51,078	53,102	4,919	1,485	3,434	56	25	31
2010	247,191	118,455	128,736	240,718	116,261	124,457	4,803	1,448	3,355	1,670	746	924
2015	317,168	151,451	165,717	310,563	149,559	161,004	4,428	1,168	3,260	2,177	724	1,453
2020	416,310	199,037	217,273	410,440	196,986	213,454	4,885	1,600	3,285	985	451	534

Alfabetismo y analfabetismo por sexo. Elaborado con datos de IGCEM; INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2000; INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010; INEGI, Encuesta Intercensal, 2015; INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020

En 2020 solo el 0.92% de la población tecamaquense habla alguna lengua indígena, lo que representa alrededor de 4874 habitantes. En cuanto al género, es mayor el número de mujeres hablantes, las cuales suman al 0.46% del total femenino, mientras que en hombres solamente alcanza el 0.45%. Este grupo aumentó al compararse con los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, cuando se sumaron 3915 personas, mientras que diez años antes, en el año 2000, cerca de 2387 personas se identificaron como hablantes de idiomas indígenas. Este crecimiento paulatino puede estar relacionado con el aumento continuo de la población durante este periodo, así como por la construcción de varios fraccionamientos que se convirtieron en polo de atracción para población proveniente de otros estados.

Sexo	Condición de habla indígena					
	Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
	Total	Condición de habla española				
		Habla español	No habla español	No especificado		
<b>Total</b>	<b>4,874</b>	<b>4,739</b>	<b>27</b>	<b>108</b>	<b>523,648</b>	<b>471</b>
<b>Hombres</b>	<b>2,393</b>	<b>2,332</b>	<b>8</b>	<b>53</b>	<b>253,524</b>	<b>211</b>
<b>Mujeres</b>	<b>2,481</b>	<b>2,407</b>	<b>19</b>	<b>55</b>	<b>270,124</b>	<b>260</b>

Población que habla alguna lengua indígena. Elaborado con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

## Dinámica de la población.

Con base en el censo de población y vivienda 2020 de INEGI e IGCEM, la población mayor a cinco años que vivió en el municipio durante al menos un lustro fue de 93.68%, por otro lado, la población que residió en otra entidad fue de 6.05%. Para el año 2015, el porcentaje de tecamaquenses que vivió en el municipio, alcanzó el 88.73%. El 12.37% de la población residió en la misma entidad, pero en otro municipio, mientras que el 10.45% lo hizo en otra entidad o país. Esto significa una disminución en el porcentaje de la población que en 2010 aseguró residir en otra entidad durante 2005, cuando alcanzó el 15.44%; diez años antes, en el año 2000, la población que durante 1995 residió en otro estado alcanzó apenas el 7.27%. Geográficamente, la mayor parte de la población proveniente de otras entidades se concentra en los fraccionamientos de reciente creación, en la zona sur del municipio. En 58 AGEB, de los 119 que componen Tecámac, el porcentaje de población nacida en otra entidad supera el 50% del total, mientras que en los AGEB restantes, esta cifra prácticamente no desciende del 20%.

La parte más cercana a Tonanitla en el Fraccionamiento Ojo de Agua, los AGEB que coinciden con la quinta y sexta sección de Villa del Real, otro AGEB que incluye a Real del Sol en su totalidad, el sector sur de Valle San Pedro, y algunos AGEB localizados en Héroes Sección Bosques y en la sexta sección de Los Héroes Tecámac, poseen un porcentaje de la población nacida en otro estado superior al 70%. En prácticamente todas las colonias y fraccionamientos de la porción sur de Tecámac, alrededor del 50% de la población tiene esta misma característica, mientras que, en las colonias y fraccionamientos localizados entre Villas del Real, Sierra Hermosa y Tecámac, se repite ese patrón.

Los pueblos originarios son los que poseen el menor porcentaje de población no nacida en el estado de México. Tal es el caso de San Pablo Tecalco, que en su parte sur apenas alcanza el 1.12%, mientras que San Lucas Xolox posee el 6.05%. Por último, la zona conocida como El Terremoto en San Pedro Atzompa, se ubica con un 0.9%. Otras localidades que abarcan entre un 1.10% y un 1.15% son San Pedro Atzompa, Ozumbilla, Reyes Acozac y San Jerónimo Xonacahuacan (Fig.10).

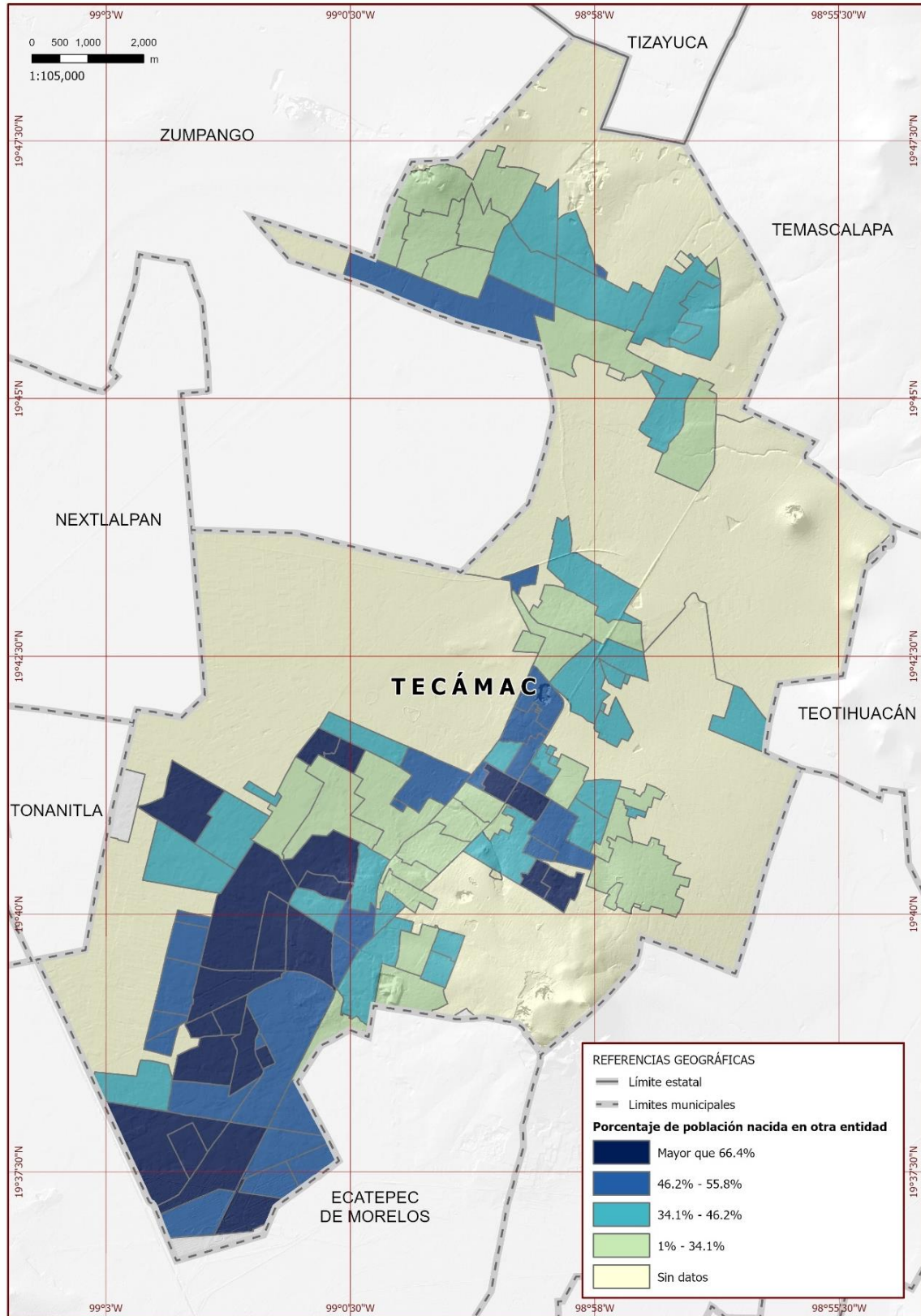


Figura 10. Residentes del municipio de Tecámác que nacieron en otra entidad. Elaborado con base en INEGI, 2020.



Las causas de migración en el municipio de Tecámac se pueden ver en la siguiente tabla:

Grupos quinquenales de edad	Población de 5 años y más migrante	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020 en el municipio de Tecámac									
		Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
<b>Total</b>	<b>63 871</b>	<b>2 944</b>	<b>5 571</b>	<b>23 201</b>	<b>7 418</b>	<b>1 777</b>	<b>4 159</b>	<b>291</b>	<b>60</b>	<b>17 573</b>	<b>877</b>
05-09 años	6 574	0	0	4 451	0	451	344	17	2	1 216	93
10-14 años	5 878	18	63	3 868	12	470	389	19	1	951	87
15-19 años	4 652	135	160	2 653	153	400	309	10	1	776	55
20-24 años	5 201	355	429	1 890	1 042	248	298	18	0	841	80
25-29 años	7 263	524	972	1 797	1 848	104	321	23	8	1 587	79
30-34 años	8 260	482	1 025	1 850	1 785	40	456	33	11	2 495	83
35-39 años	7 345	473	975	1 574	1 179	25	450	32	9	2 524	104
40-44 años	5 457	352	694	1 241	633	19	396	27	7	2 010	78
45-49 años	4 101	250	500	903	407	7	320	20	6	1 619	69
50-54 años	2 901	148	307	747	187	11	244	18	10	1 167	62
55-59 años	2 063	85	191	566	85	2	252	17	2	827	36
60-64 años	1 600	51	123	535	37	0	176	17	1	641	19
65-69 años	1 109	40	65	411	28	0	98	16	1	437	13
70-74 años	735	17	39	312	12	0	70	15	1	260	9
75-79 años	351	6	25	173	3	0	22	6	0	110	6
80-84 años	215	5	3	127	6	0	10	0	0	61	3
85 años y más	166	3	0	103	1	0	4	3	0	51	1

. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Por ello debemos de implementar la siguiente estrategia como:

- Emitir reportes geo referenciados con información estadística y geográfica municipal

Las metas de aquí a 2030 son:

- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros, asequibles, así como mejorar los barrios marginales
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación, la gestión participativa, integradas así como sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

## VI.II. Tema: Alimentación y nutrición para las familias.

En nuestro municipio contamos con 547,403 habitantes de los cuales 265,520 son hombres es decir un 48.50% y con 281,983 mujeres que corresponde al otro 51.50% de la población, los cuales, a su vez debido al sedentarismo, largas horas de jornadas laborales en la mayoría de los casos, sin un horario específico de alimentos, la falta de actividad, así como la falta de recursos, los orilla a tener hábitos alimenticios precarios e inapropiados, los cuales se ven reflejados en el consumo diario de comida chatarra, rápida, grasosa, bebidas con alto contenido de azúcares, así como el dejar de consumir alimentos o solo contar con una comida al día, por lo anterior la población está en riesgo latente a padecer enfermedades como la obesidad, diabetes o hipertensión, las cuales representa en México la causa número uno de muerte.

De acuerdo con Torres *et. al.* (2015), en México tenemos el 30% de obesidad en adultos ocupando el segundo lugar en el mundo y el 28.1% en niños y adolescentes de entre 5 a 19 años ocupando el sexto lugar.

Sin embargo, es importante mencionar que en Tecámac además de lo mencionado, solo el 76.1% de la población total tiene un acceso completo a la canasta básica, además en el siguiente diagnóstico se detalla el comportamiento nutricional de las personas del municipio.

<b>Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más</b>			
<b>Criterio</b>	<b>Resultado positivo</b>	<b>Resultado negativo</b>	<b>No especificado</b>
<b>Personas que tuvieron alimentación basada en muy poca variedad de alimentos</b>	<b>23.90%</b>	<b>75.51%</b>	<b>0.59%</b>
<b>Personas dejaron de desayunar, comer o cenar</b>	<b>8.60%</b>	<b>90.81%</b>	<b>0.58%</b>
<b>Personas que comieron menos de lo que debían comer</b>	<b>15.51%</b>	<b>83.94%</b>	<b>0.54%</b>

Alimentación y Nutrición para Mayores de 18 Años. Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

<b>Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años</b>			
<b>Criterio</b>	<b>Resultado positivo</b>	<b>Resultado negativo</b>	<b>No especificado</b>
<b>Personas que tuvieron alimentación basada en muy poca variedad de alimentos</b>	<b>15.55%</b>	<b>81.39%</b>	<b>3.06%</b>
<b>Personas dejaron de desayunar, comer o cenar</b>	<b>4.90%</b>	<b>92.12%</b>	<b>2.98%</b>
<b>Personas que comieron menos de lo que debían comer</b>	<b>11.62%</b>	<b>85.46%</b>	<b>2.91%</b>

Alimentación y Nutrición para Menores de 18 Años. Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015.

Conscientes de las necesidades alimenticias, debemos de implementar estrategias como:

- Entregar desayunos escolares a la población infantil
- Entregar raciones alimentarias a la población infantil
- Entregar apoyos nutricionales
- Brindar orientaciones nutricionales
- Entregar paquetes de semillas para el establecimiento de huertos
- Brindar capacitaciones hortofrutícolas y de proyectos productivos autosustentables realizada.

Lo anterior nos ayudará a identificar el estado nutricional de la población y determinar si sufre, desnutrición u obesidad, y poder brindarles las atenciones necesarias según sea el caso de cada uno.

Para tener un mejor entendimiento y un análisis más certero se debe considerar este recuadro.

<b>Carencia por acceso a la alimentación</b>			
<b>División territorial</b>	<b>Población total</b>	<b>Población que representa</b>	<b>Porcentaje de la población</b>
<b>Estatad</b>	16,992,418	3,075,190	18.10%
<b>Municipal</b>	547,503	130 980	23.9%

Carencia por Acceso a la Alimentación. Fuente: Elaboración propia.

La inseguridad alimentaria moderada o severa son los grados que reflejan la existencia de limitaciones en la cantidad de alimentos en el hogar y experiencias de hambre de los integrantes de los hogares. La clasificación de la situación de seguridad o inseguridad alimentaria se hace con base en la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) .

Las metas de aquí a 2030 son:

- Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los

recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

Tomando como pilar la agenda 2030 para lograr el “Hambre Cero”, y tener seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y desarrollar la agricultura sostenible.

### VI.III. Tema: Salud y bienestar incluyente

El municipio de Tecámac, cuenta con una población de 547,503 habitantes, de ello mismo se registra que hay 367,372 habitantes que son derechohabientes a algún servicio de salud y 179,588 que no, como se ve en la siguiente tabla.

Población con y sin Seguridad Social						
IMSS	ISSSTE	ISSEMyM	Seguro popular	Seguro privado	Otra institución	Sin seguridad social
228,442	57,722	10,929	53,548	7,393	9,338	179,588

Fuente: IGECEM, 2018

Además, únicamente 390 médicos que trabajan en el sector público es decir que únicamente se cuentan 0.96 médicos por cada 1000 habitantes, pero debemos aclarar que 423 de los médicos pertenecen al IMSS, ISSSTE O ISSEMyM de tal manera que sólo contamos con 108 médicos del sector privado para atender a la población sin seguridad social, lo que significa que hay 0.6 médicos por cada 1000 habitantes que no son derechos habientes de algún servicio de salud.

Médicos por cada mil habitantes			
Municipio	Total, de la población	Total, de Médicos	Cobertura de Médicos por cada mil habitantes
Tecámac	547,503	531	1

Fuente: IGECEM, 2018

Distribución de Médicos						
Total, de médicos	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
531	107	1	0	418	3	2

Fuente: IGECEM, 2018

Es importante mencionar que en Tecámac 1 de cada 8 personas sufre de hipertensión, 1 de cada 9 de diabetes y 1 de cada 9 de obesidad, es decir que al menos 1 de cada 3 personas, sufre de alguna morbilidad, y posiblemente no tenga algún servicio de seguridad social.

Morbilidad en el Municipio		
Descripción y/o causa	% de población	Total, de la población
Hipertensión	13.80%	75,556
Diabetes	11.19%	61,265
Obesidad	10.30%	56,393

Fuente: INEGI, 2020

Para tener un mejor entendimiento y un análisis más certero se debe considerar este recuadro.

Cobertura de población con y sin seguridad social	Recursos humanos con los que se cuenta para presentar el servicio	Requerimiento de atención médica por clínica	Morbilidad en el municipio
Hay un 67.09% de la población que son derechohabientes y un 32.91% que no.	En Tecámac se cuenta con una población de 547 503 habitantes, y un número de 531 médicos, es decir que por cada mil habitantes hay un médico.	Hay un total de 20 unidades clínicas, de las cuales 18 son para el primer nivel y 1 para el segundo nivel, por cada unidad se atienden 24,580 habitantes	De la población total del Municipio de Tecámac, el 13.80% enferma de Hipertensión, el 11.19% de Diabetes y el 10.39% de obesidad.

Fuente: INEGI, 2020

De acuerdo con la información obtenida de estadística más reciente del INEGI e IGCEM, en el municipio de Tecámac el 32.08 % de la población no cuenta con derechohabiencia en alguna institución de seguridad social, aunque en teoría debían ser beneficiarios del seguro popular no tenemos por el momento acceso a la información correspondiente al padrón de beneficiarios de Tecámac que permita corroborar este dato.

El total de médicos que trabajan en el sector público es de 390, con base en esta cifra contamos con 0.8 médicos por cada 1000 habitantes, pero debemos aclarar que 330 de los médicos pertenecen al IMSS, de tal manera que sólo contamos con 60 médicos del sector público para atender a la población sin seguridad social, lo que significa que hay 0.3 médicos por cada 1000 habitantes.

Cobertura de población con y sin seguridad social: un 41 % son derechohabientes del IMSS, el 10.6 % está afiliado al ISSSTE, un 1.7 % cuenta con otros seguros médicos y el 32.80 % no está afiliada a servicios de salud y un 11.7% estaría distribuido en ISSEMyM y seguros privados.

Grupos quinquenal es de edad	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud											
		Afiliada										No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución			
<b>Total</b>	<b>547 503</b>	<b>367 372</b>	<b>228 442</b>	<b>57 722</b>	<b>6 196</b>	<b>7 790</b>	<b>53 548</b>	<b>1 457</b>	<b>7 393</b>	<b>9 338</b>	<b>179 588</b>	<b>543</b>	
00-04 años	34 479	22 067	12 445	2 760	381	529	5 056	123	480	612	12 368	44	
05-09 años	45 684	30 561	17 296	4 433	566	720	6 384	140	680	828	15 072	51	
10-14 años	50 907	34 610	20 128	5 241	671	719	6 495	150	709	959	16 245	52	

Grupos quinquenales de edad	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud										
		Afiliada									No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución		
15-19 años	49 589	33 488	23 153	4 000	459	556	4 228	142	682	830	16 066	35
20-24 años	43 158	25 232	17 642	2 130	254	554	3 712	110	517	588	17 889	37
25-29 años	40 688	24 896	16 647	2 291	392	624	3 983	93	478	599	15 755	37
30-34 años	41 837	27 537	17 468	3 955	490	624	3 783	110	636	761	14 281	19
35-39 años	48 667	33 331	21 220	5 465	608	583	4 061	122	810	873	15 302	34
40-44 años	48 000	32 905	20 892	5 541	670	606	3 934	100	657	872	15 059	36
45-49 años	44 036	30 520	18 907	5 655	557	568	3 620	87	632	788	13 492	24
50-54 años	31 850	21 843	12 872	4 655	394	476	2 565	103	418	578	9 978	29
55-59 años	22 504	15 789	8 808	3 912	294	373	1 858	55	273	367	6 704	11
60-64 años	17 084	12 557	7 220	3 061	215	295	1 381	49	174	307	4 517	10
65-69 años	11 834	8 998	5 535	2 104	108	204	893	20	112	151	2 829	7
70-74 años	7 917	6 185	3 811	1 311	75	168	728	22	70	112	1 728	4
75-79 años	4 649	3 567	2 290	678	35	93	418	15	26	62	1 075	7
80-84 años	2 572	1 935	1 277	293	12	60	244	10	22	33	633	4
85 años y más	1 925	1 336	826	235	15	38	197	6	17	18	588	1
No especificado	123	15	5	2	0	0	8	0	0	0	7	101

Población Afiliada a Servicios de Salud. Fuente: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/derechohabiencia/>

### Dinámica y Reactivación Municipal en Tiempos de Covid-19

Como bien sabemos, la pandemia derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), generó una serie de consecuencias tanto económicas, sanitarias y sociales. Desde que se decretó emergencia sanitaria en el país desde el 30 de marzo del 2020, por lo cual se obligó a adoptar numerosas medidas en materia de salud, para hacer frente a este virus.

Es de suma importancia mencionar que, en materia de salud, a causa del virus hubo una disminución en capacidad médica y una gran falta de medicamento, de igual manera afectando la educación con el autoaprendizaje, bajo la economía por desempleos, por ingresos bajos y jornadas laborales bajas.

Se cuenta con dos hospitales uno perteneciente al IMSS, que es el Hospital General Regional N° 200, Tecámac y el Hospital Municipal Tecámac Lic. Cesar Camacho Quiroz, los cuales suman de un total de 264 camas, esto dándonos la cifra que por cada 10 mil habitantes hay disponibilidad de 5 camas.

En el municipio se reportaron los siguientes datos que se muestran en la tabla:

Casos COVID Edad/Género	Positivo		Negativo		Defunciones	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
0-4 años	45	35	159	202	0	2
5-9 años	38	69	142	181	0	0
10-14 años	104	131	231	255	1	0
15-19 años	185	214	508	470	3	1
20-24 años	426	472	1069	1089	0	7
25-29 años	510	591	1238	1364	5	8

Casos COVID	Positivo		Negativo		Defunciones	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
30-34 años	588	617	1200	1290	9	20
34-39 años	640	697	1362	1404	14	51
40-44 años	748	744	1526	1608	27	70
45-49 años	694	831	1473	1753	38	115
50-54 años	507	661	967	1204	51	102
55-59 años	352	445	556	718	71	119
60-64 años	253	302	317	347	67	106
65-69 años	178	215	194	184	68	98
70-74 años	99	157	113	82	40	82
75-79 años	9	110	51	53	42	67
80-84 años	37	47	53	35	19	34
85-89 años	24	23	22	12	16	11
90-94 años	0	0	0	0	6	2

En la tabla se muestra el número de habitantes que ante el virus del COVID-19, salieron positivo, negativos y las defunciones que hubo, distribuido por edad y género. La población más afectada en dar positivo a dicho virus, fue entre el rango de 20 a 74 años de edad, donde se destaca más al hombre por el mayor número de contagio, de igual manera se sigue destacando el mayor número de defunciones por hombres entre la edad de 40 a 79 años de edad. Es decir que la población vulnerable ante el virus son los jóvenes y los adultos mayores.

### VI.III. I. Sub Tema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

Se cuenta con el total de 44 unidades médicas, de las cuales solo dos ofrecen hospitalización, es decir que debería de haber más unidades médicas específicas en hospitalización, ya que ayudaría a que haya mejor atención en los habitantes de Tecámac, y así poder evitar que hay más defunciones a causa de no tener atención.

Infraestructura de Salud							
Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMym
Unidades Médicas	44	16	25	0	1	1	1

Fuente: IGCEM, 2018

Infraestructura de Salud	
Variable	Total
Camas por cada mil habitantes	0.4968

Fuente: IGCEM, 2018

Como ya se mencionó solo se cuenta con 264 camas, dándonos como resultado que por cada 2 mil habitantes hay una cama hospitalaria, esto quiere decir que falta habilitar más camas hospitalarias en las unidades médicas.

Asimismo, y basándonos en el análisis anterior, conscientes de las necesidades, se deberán de implementar estrategias como:

- Realizar campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades,
- Difundir programas y/o proyectos de medicina preventiva.

- Otorgar servicios de análisis clínicos básicos,
- Difundir programas y/o proyectos de medicina preventiva.

Lo anterior nos ayudara a identificar y prevenir el estado de la población y determinar si sufre, alguna morbilidad, y poder brindarles las atenciones necesarias según sea su respectivo caso.

Por ello las metas de aquí a 2030 son:

- Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

Tomando como pilar la agenda 2030 para lograr el objetivo "Salud y Bienestar", y tener una atención digna para la ciudadanía.



### I.IV. Tema: Educación Incluyente y de calidad

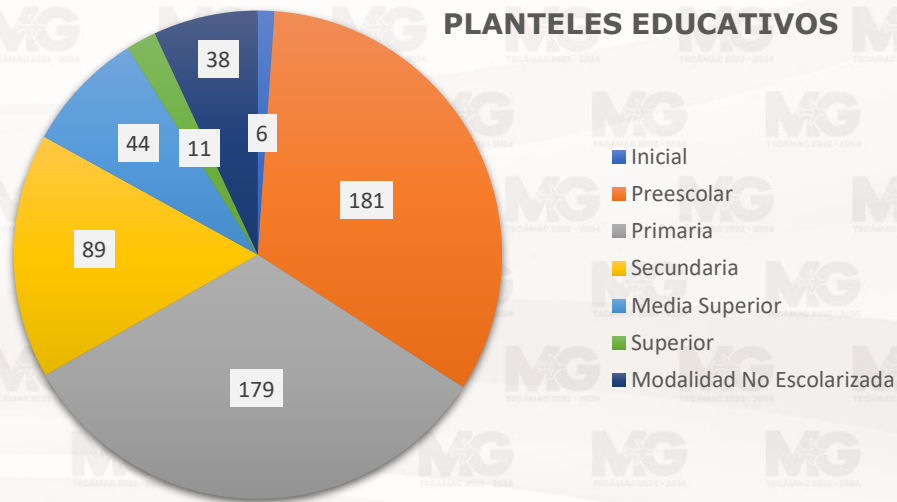
Siendo la educación un pilar fundamental en el desarrollo de una sociedad íntegra, próspera e incluyente, sabedora de la importancia de poder brindarles un espacio educativo de calidad a los alumnos, atendiendo de manera constante a las escuelas ubicadas en localidades y regiones pertenecientes al municipio de Tecámac.

#### Infraestructura Educativa

Modalidad Nivel educativo	2020
<b>Modalidad Escolarizada</b>	<b>510</b>
<b>Inicial</b>	<b>6</b>
<b>Preescolar</b>	<b>181</b>
<b>Primaria</b>	<b>179</b>
<b>Secundaria</b>	<b>89</b>
<b>Media Superior</b>	<b>44</b>
<b>Superior</b>	<b>11</b>
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	<b>38</b>
<b>Total</b>	<b>548</b>

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

El municipio cuenta con 548 escuelas, siendo el nivel Preescolar (33.02%), quien cuenta con el mayor número de planteles, la Primaria con 179 instituciones equivale al (32.66%), Secundaria le sigue con 89 escuelas (16.24%), Medio Superior (8.02%) las cuales son 44 planteles, contando con tan solo 11 instituciones de nivel Superior (2%).



## Niveles de Escolaridad

La cantidad de alumnos y docentes en el municipio, en comparación con la del Gobierno del Estado es del 2.87% en los alumnos y el 2.52% en el personal docente. En 2020, los principales grados académicos de la población de Tecámac fueron Primaria (53,675 personas o 39.08% del total), Secundaria (27,929 personas o 20.33% del total), Preescolar (16,798 personas o 12.23% del total), Media Superior (16,639 personas o un 12.115 del total) Superior (13,611 personas o 9.91% de la población), no escolarizada (8,443 personas o 6.14% del total), inicial (240 personas o 0.17% del total)

Modalidad Nivel Educativo	ALUMNOS		PERSONAL DOCENTE	
	Estado de México	Tecámac	Estado de México	Tecámac
	2020			
<b>Total</b>	4,779,126	137,335	253,828	6,421
<b>Modalidad Escolarizada</b>	4,353,491	128,892	226,173	5,899
<b>Inicial</b>	15,246	240	562	5
<b>Preescolar</b>	557,502	16,798	24,505	712
<b>Primaria</b>	1,834,685	53,675	69,378	1,836
<b>Secundaria</b>	878,476	27,929	45,942	1,257
<b>Media Superior</b>	607,023	16,639	42,516	1,092
<b>Superior</b>	460,559	13,611	43,270	997
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	425,635	8,443	27,655	522

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

Los principales grados académicos de la matrícula docente de Tecámac fueron Primaria (1,836 docentes o 28.59%), Secundaria (1,257 docentes o 19.57%), Media Superior (1,092 docentes o 17%), Superior (997 docentes o 15.52%), Preescolar (712 docentes o 11.08%)

Nuestro municipio, de acuerdo a estadísticas, cuenta con una población estimada hasta 2020, de 547,503 ciudadanos; el 38.63% son personas en edad escolar, 178,911 que estudian algún nivel educativo, de esta cantidad 234,342 son de educación básica, 144,250 son de nivel medio superior y 48,174 de nivel superior, todos ellos bajo una modalidad escolarizada.

Se tiene un alto índice de atención a la demanda educativa, la cual se muestra en la siguiente tabla.

### Nivel educativo dentro del municipio

	Educación Básica	Media Superior	Superior	Sin Escolaridad	No Especificado
<b>Total</b>	234,342	144,250	96,191	17,096	1,834
<b>Hombres</b>	112,153	71,411	48,017	7,648	893
<b>Mujeres</b>	122,189	73,131	48,174	9,448	941

Nivel educativo. FUENTE. Coneval- SEDESOL

### Promedio de Escolaridad de la Población

Se muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Tecámac según el grado académico aprobado, los principales grados académicos de la población de Tecámac fueron Preparatoria o Bachillerato General con 16,639 alumnos (55%) y superior con 13,611 alumno (45%).

Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad)			
División territorial	Población Total	Población que Representa	Porcentaje
<b>Promedio Estatal</b>	4,779,126	1,067,582	23.33%
<b>Promedio Municipal</b>	137,335	30,250	22.02%

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015

### Porcentaje de Población que asiste a la Escuela

2020	Total	Asiste	No Asiste	No Especificado
<b>Estado De México</b>	16,260,058	4,598,971	11,640,437	20,650
<b>Tecámac</b>	528,993	160,116	368,342	535

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020.

El Gobierno del Estado cuenta con un total de 16,260,058 habitantes, siendo 528,993 Población de 3 años y más en condición de asistencia escolar, quienes se encuentran en el territorio municipal de Tecámac reflejando un 3.25% de la población total (528,993 personas), de los cuales el 30.26% asiste a la escuela (160,116 personas), teniendo un rezago del 69.63% general.

### VI.IV. I. Sub Tema: Acceso igualitario a la educación

Evitando en la medida de lo posible la situación de rezago educativo, otorgarles la protección y facilidades apropiadas a su permanencia o reincorporación a estudiantes embarazadas o estudiantes lactantes, o con algún tipo de vulnerabilidad y robusteciendo los mecanismos para fortalecer a los sistemas de

educación abierta y a distancia como opciones educativas que determine la Autoridad Educativa y convertir en Tecámac en la ciudad del conocimiento.

2022	Total	Alfabeta	Analfabeta	No Especificado
<b>Estado De México</b>	12,862,124	12,458,140	372,454	31,530
<b>Tecámac</b>	416,310	410,440	4,885	985

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Población De 15 Años Y Mas	Analfabetas	%	Educación Básica Incompleta (Primaria Y Secundaria)	%	Educación Posbasica Incompleta (Media Superior Y Superior)	%	Rezago Total	%
416,310	4885	0.9	59,662	10.8	7115	1.3	45,371	7.4%

Población en Situación de Vulnerabilidad Educativa. FUENTE. SEDESOL Y CONEVAL. Fuente Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

En el territorio municipal de Tecámac, existen 416,310 personas que son alfabetas lo cual significa el 98.84% de la población mayor de 15 años, únicamente el 1.16% de la población es analfabeta, asimismo, dentro del territorio municipal, el 10.8% de la población tienen la educación básica (primaria y secundaria) incompleta y el 1.3% de la población la educación Posbasica (preparatoria y superior), además de que existen 45,371 personas (7.4%) que se encuentran en condiciones de rezago educacional.

#### VI.IV. II. Sub Tema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

##### Nivel de Atención en Casa de Cultura

En el ámbito de la cultura tiene como objetivo contribuir al acceso y la participación de las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales, así como garantizar el ejercicio y propiciar el desarrollo integral de la cultura mediante la aplicación de proyectos adecuados a las características propias del Municipio.

Siendo los promotores culturales los encargados de crear mecanismos de estudio, protección y preservación, dando cumplimiento al objeto de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, impulsando de la identidad y sentido de pertenencia a las personas, grupos, pueblos y comunidades.

Infraestructura De Cultura							
Bibliotecas, Casas De Cultura, Teatros Al Aire Libre, Museos Y Auditorios							
Tipología	No. De Equipo.	Nombre	Localización	Cobertura De Atención	Demanda De Atención	Déficit	Superávit
Biblioteca Pública	1	Biblioteca Ozumbilla	Plaza Principal Ozumbilla	4,590	200		*
Biblioteca Pública	2	Biblioteca Olivos	Sabino S/N Los olivos San Martín Azcatepec	4,430	278		*
Biblioteca Pública	3	Biblioteca Xolox	Av. Hidalgo S/N Plaza Principal	20,478	250	*	

Infraestructura De Cultura							
Bibliotecas, Casas De Cultura, Teatros Al Aire Libre, Museos Y Auditorios							
Tipología	No. De Equipo.	Nombre	Localización	Cobertura De Atención	Demanda De Atención	Déficit	Superávit
Biblioteca Pública	4	Biblioteca Tecámác Centro	Av. 5 de mayo Tecámác centro	18,229	100		*
Biblioteca Pública	5	Biblioteca Reyes Acozac	Av. Tlalzompa S/N Reyes Acozac	21,565	350		*
Biblioteca Pública	6	Biblioteca Santa María	Av. Reforma 1 Plaza Principal de Santa María	20,576	EN REMODELACIÓN	*	
Biblioteca Pública	7	Biblioteca Santa Cruz	Espíritu santo S/N Santa Cruz	2,440	250		*
Biblioteca Pública	8	Biblioteca San Francisco	Av. Del Panteón S/N San Francisco Cuautlihuixca	871	EN REMODELACIÓN		*
Biblioteca Pública	9	Biblioteca del Hacienda del Bosque	Entrada a Fracc. Hacienda del Bosque S/n	9,340	250		*
Biblioteca Pública	10	Biblioteca San Jerónimo	Av. Nuevo México S/N San Jerónimo X.	4,470	100		*
Biblioteca Pública	11	Biblioteca Santo Domingo	Plaza Principal Santo Domingo Ajoloapan	2,500	90		*
Biblioteca Pública	12	Biblioteca Héroes Tecámác	Av. Felipe Villanueva Héroes Tecámác	78,000	160		*
Casa De Cultura	1	Casa de cultura de Tecámác	Av. 5 de mayo Tecámác Centro	18,229	CERRADA POR REMODELACIÓN	*	
Casa De Cultura	2	Casa de cultura de Héroes	Fracc. Héroes Tecámác sexta sección	78,000	1500	*	
Casa De Cultura	3	Casa de cultura de San Jerónimo	Av. Nuevo México S/N San Jerónimo	4,470	600		*
Casa De Cultura	4	Casa de cultura San Pedro Pozohuacan	Av. 16 de Septiembre S/N Plaza Principal	14,000	CERRADA POR REMODELACIÓN		*
Casa De Cultura	5	Casa de cultura Geo Sierra Hermosa	Avenida rancho grande esquina las carmelitas s/n	13,100	1200	*	
Casa De Cultura	6	Casa de cultura Xolox	Plaza Principal de Xolox	20,478	1500	*	
Teatro Al Aire Libre	1	Teatro al aire libre	Plaza principal de Tecámác	18,229	1200	*	
Teatro Al Aire Libre	2	Teatro al aire libre	Deportivo Sierra Hermosa	13,100	2000		*
Teatro Al Aire Libre	3	Teatro al aire libre	Av. 16 de Septiembre S/N Plaza Principal	2500	EN CONSTRUCCIÓN	*	
Auditorio	1	Auditorio	San Juan Pueblo Nuevo	1790	1100	*	
Auditorio	2	Auditorio	San Lucas Xolox	20,478	1250		*
Auditorio	3	Auditorio	Reyes Acozac	21,565	1230	*	
Auditorio	4	Auditorio	Santa María Ajoloapan	20,576	1300		*
Auditorio	5	Auditorio	San Pedro Pozohuacan	14,000	1400		*
Auditorio	6	Auditorio	San Jerónimo Xonacahuacan	4,470	850		*
Auditorio	7	Auditorio	Centro de convenciones Tecámác	18,229	700	*	
Auditorio	8	Auditorio	San Martín Azcatepec	7,540	950		*
Auditorio	9	Auditorio	San Mateo Tecalco	4,730	1100		*
Auditorio	10	Auditorio	San Pablo Tecalco	3,440	1200		*
Auditorio	11	Auditorio	Santa María Ozumbilla	4,590	1220	*	
Auditorio	12	Auditorio	San Francisco Cuautlihuixca	871	850	*	
Auditorio	13	Auditorio	San Pedro Atzompa	6,950	930		*

Fuente: Elaboración propia con datos de DIF

Infraestructura De Cultura							
Bibliotecas, Casas De Cultura, Teatros Al Aire Libre, Museos Y Auditorios							
Tipología	No. De Equipo.	Nombre	Localización	Cobertura De Atención	Demanda De Atención	Déficit	Superávit
Auditorio	14	Auditorio	Auditorio Bosques	78,000	745	*	
Auditorio	15	Auditorio	Auditorio de Jardines	78,000	850	*	
Museo	1	Museo comunitario San Pedro Atzompa	Plaza Principal de San Pedro Atzompa	6,950	920	*	

Fuente: Elaboración propia con datos de DIF

Actualmente en el municipio contamos con 13 Bibliotecas de las cuales todas se encuentran activas y en buenas condiciones, que cuentan con mobiliario, un acervo bibliográfico actualizado en cada una de ellas, también cuentan con la apertura para albergar mensualmente entre 300 y 380 personas. Tomando en cuenta las medidas de prevención ante la pandemia actual.

Así mismo contamos con 6 casas de cultura dentro del municipio, cuentan con todos servicios, en ellas se imparten distintas actividades artístico-culturales en colaboración con talleristas especializados en su rama, beneficiando a niños, jóvenes y adultos interesados en aprender alguna disciplina artística. Derivado a la pandemia, albergan a los usuarios respetando las medidas sanitarias pertinentes y operando de acuerdo al semáforo epidemiológico en el que nos encontremos.

En el municipio de Tecámac actualmente cuenta con 15 auditorios, 3 teatros y 1 museo, de los cuales se prevé la mejora infraestructural, teniendo la colaboración de las comunidades, para poder llevar a cabo eventos culturales en beneficio de los ciudadanos.

Así mismo está próximo a apresurarse el museo Tierra de Gigantes ubicado dentro del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que nos da un importante realce cultural.

Se llevarán a cabo las siguientes estrategias para asegurar educación de calidad y espacios dignos para la población.

- Mejorar planteles educativos de nivel básico
- Entregar apoyos para mejorar la infraestructura educativa.
- Contribuir a mejorar los espacios educativos, para contar con instituciones seguras y dignas para los estudiantes.
- Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.
- Evaluar y/o acreditar programas de educación superior, por el proceso de calidad correspondiente.
- Impartir cursos del INEA en las localidades.

Las metas de aquí a 2030 son:

- Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

Tomando en cuenta la agenda 2030 Educación de calidad la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

### Número de Planteles y Aulas

Infraestructura de Educación							
Tipología	No. de planteles	No. de Aulas	Cobertura de Atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
				Planteles	Aulas		
Preescolar	181	596	16,798	-	-		*
Primaria	179	1760	53,675	-	-		*
Secundaria	89	798	27,929	-	-		*
Media Superior	44	367	16,639	-	-		*
Superior	11	356	13,611	-	-		*

Fuente: IGECEM estadística básica municipal 2021

Hasta el momento mantenemos un aforo constante entre el número de alumnos y aulas existentes, teniendo un aproximado 30 estudiantes en cada salón, siendo en caso de la nueva modalidad híbrida nos es permitido tener tan solo el 50% de aforo en las aulas escolares como media de contingencia sanitaria.

### VI.V. Tema: Vivienda digna

La vivienda es la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo, condición para tener acceso a otros niveles de bienestar. Es el lugar donde las familias, reproducen las buenas costumbres, se propicia un desarrollo social sano, así como mejores condiciones para su inserción social, la vivienda es un indicador básico del bienestar de la población y se clasifica en individuales y colectivas.

	Total, Viviendas	Particulares	Colectivas
Entidad	4,590,285	3,932, 490	452
Tecámac	193, 135	97,147	5

Total, de viviendas particulares y colectivas. Fuente.: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.

Dentro del municipio de Tecámac, la zona de mayor cantidad de viviendas se dispone en las porciones centro y S de la entidad, los Héroes de Tecámac. Hecho que se vincula con la accesibilidad a servicios y comunicaciones; así como, por las condiciones físicas del terreno.

Por otro lado, las zonas con menor cantidad de viviendas, representa la mayor parte del municipio, dentro de los sectores centro y norte; hecho que se vincula, con las porciones menos urbanizadas del territorio; así como, corresponde a las zonas de poblados rurales (fig. 11).

Con base en su tipología, las viviendas se han clasificado en particulares y colectivas, siendo las primeras la de mayor densidad con 97, 147 edificaciones; mientras que dentro de las colectivas solo se han reconocido 5 dentro del municipio (INGEI, 2020) (fig. 12).



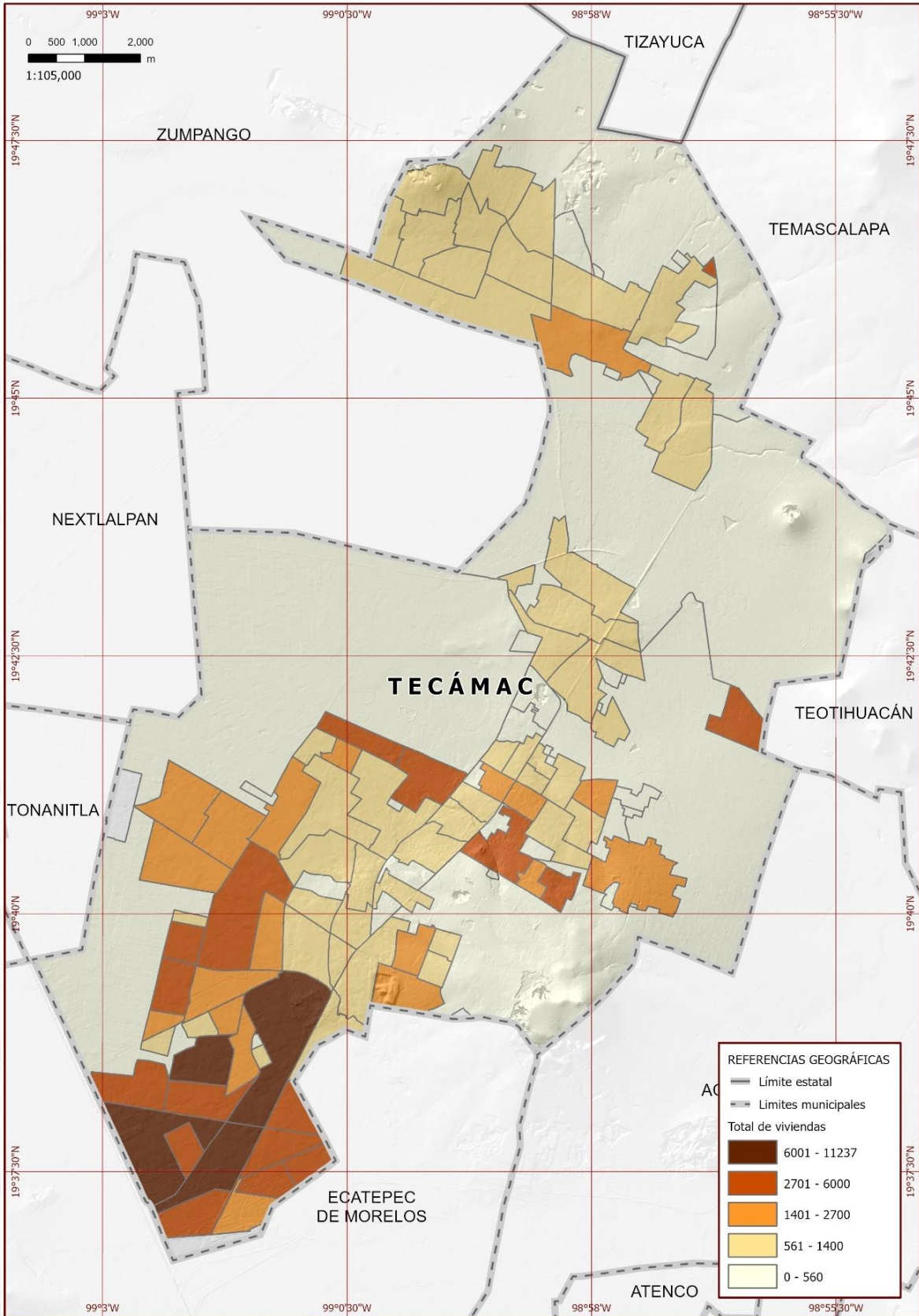


Figura 11. Total, de viviendas dentro de Tecámac.

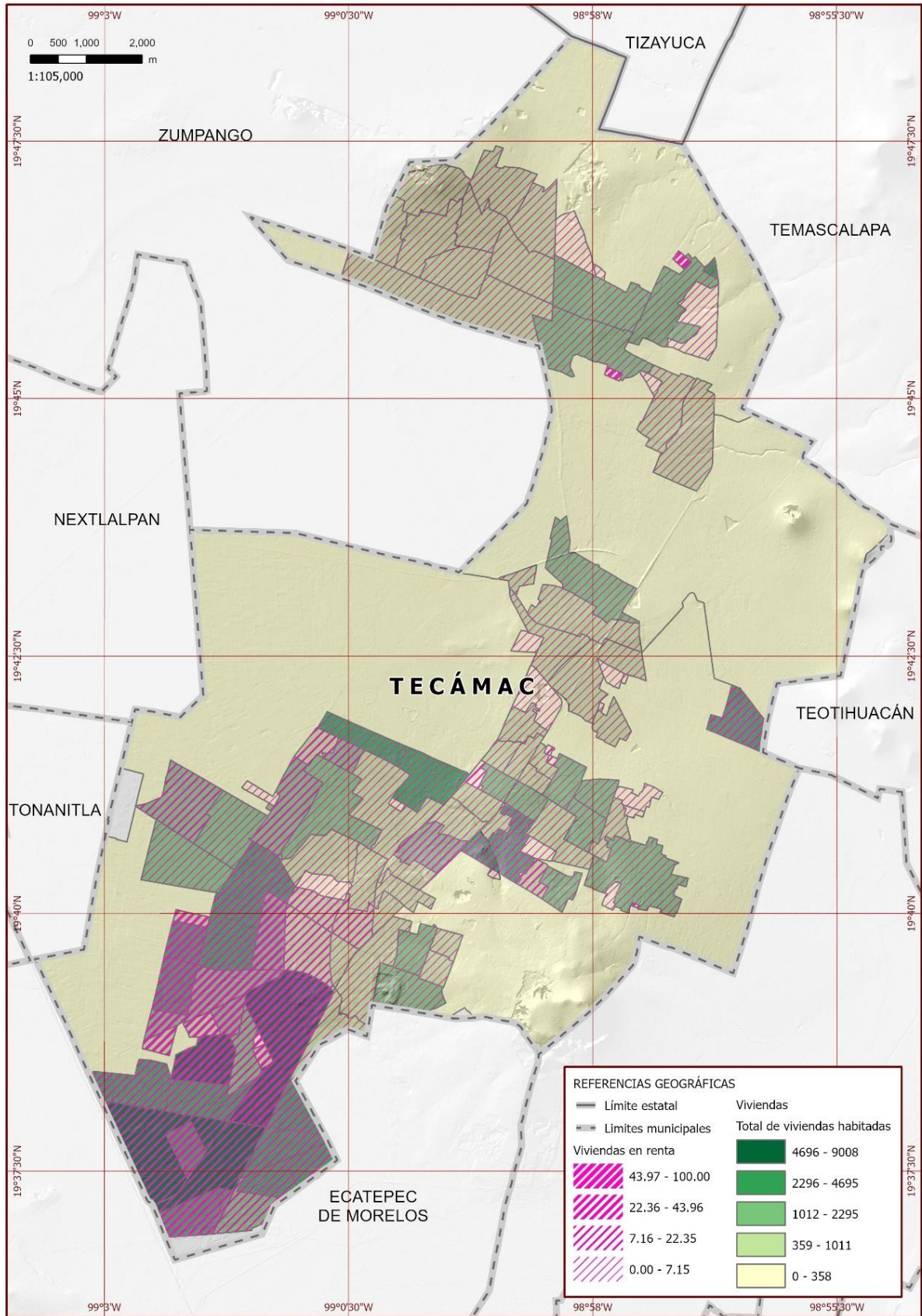


Figura 12. Total, de viviendas habitadas y viviendas en renta dentro del municipio

## Viviendas Particulares

La dinámica de las viviendas particulares dentro del municipio parece seguir una tendencia positiva; mientras que para nivel estatal este fenómeno sigue un comportamiento caprichoso; evidencia de ello es su comportamiento, en donde para 2015 la cantidad de viviendas particulares habitada dentro del estado era de 4,166,570, mientras que, en 2020, este número disminuyó considerablemente a 3,689,856 viviendas.

En el caso de Tecámac, la conversión urbana que sufre el municipio es evidente; las viviendas particulares para 2010 dentro del municipio llegaban apenas a las 95,609; para 2015 esta cifra crece considerablemente a 122,539 y para 2020 se llegó a las 135,462 viviendas particulares habitadas. Este fenómeno dentro del municipio parece mostrar un crecimiento urbano continuo dentro del territorio y los que antes fueron pueblos importantes.

	Total, de Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas Particulares Deshabitadas
<b>Entidad</b>	4,434,698	3,689,053	538,220
<b>Tecámac</b>	151,208	135,462	39,028

Viviendas Particulares. Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

Al analizar el tema de viviendas particulares se puede apreciar un fenómeno preocupante en el ámbito municipal, existe un importante porcentaje de viviendas particulares deshabitadas.

Para el caso de Tecámac, de las 151,208 viviendas particulares, 95,640 estaban habitadas, lo que representó 63.25% del total, por otro lado, el porcentaje de viviendas particulares deshabitadas fue de 25.81%, es decir casi 26 de cada 100 viviendas particulares están deshabitadas, situación que resulta problemática para el municipio.

## Viviendas con Agua Entubada

En el caso de las viviendas con agua entubada, los porcentajes para ambos años son superiores en el municipio con respecto a los presentados por la entidad. En el año 2015, mientras en el Estado de México las viviendas con este servicio presentaban poco más de 3 millones 900 mil; Por su parte, en Tecámac para el mismo periodo alcanzaban las 121 mil 226 viviendas con dicho servicio.

Ya para el año 2020 las viviendas con agua entubada en el Estado de México llegaron a poco más de 3 millones 893 mil 376 del total de las viviendas particulares habitadas, en Tecámac, éstas alcanzaron una cifra de 155 mil 872 casas con servicio.

<b>Viviendas particulares que disponen de agua</b>				
<b>Características</b>	<b>Estado de México</b>		<b>Entidad Tecámac</b>	
	<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
Viviendas Particulares Habitadas	4,166,570	3,689,856	122,539	135,462
Disponen de Agua	3,985,551	3,673,114	121,226	134,872

Viviendas que disponen de agua. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. Censo de Población y Vivienda, 2020.

### **Viviendas con Electricidad**

La tendencia presentada en las viviendas con servicio de agua potable se replicó en la variable viviendas con electricidad.

Así, para el año 2015, del total de las viviendas particulares habitadas en la entidad, 4, 166, 570 contaban con electricidad. En el caso del municipio el total de viviendas era de 122, 539. Por otro lado, para 2020 esta cifra creció para Tecámac a 135, 462 viviendas.

<b>Viviendas particulares con electricidad</b>				
	<b>Estado de México</b>		<b>Tecámac</b>	
	<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
Viviendas Particulares Habitadas	4,166,570	3, 689,856	122,539	135, 462
Disponen de Electricidad	4,140,048	3, 686, 460	122,400	134,956

Viviendas con Electricidad. Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. Censo de Población y Vivienda, 2020.

En el caso de viviendas con electricidad el Estado de México decreció un poco a 3, 923, 460 viviendas con electricidad; a nivel municipal, Tecámac presentó un crecimiento de 134, 956 viviendas particulares con este servicio (fig. 13).

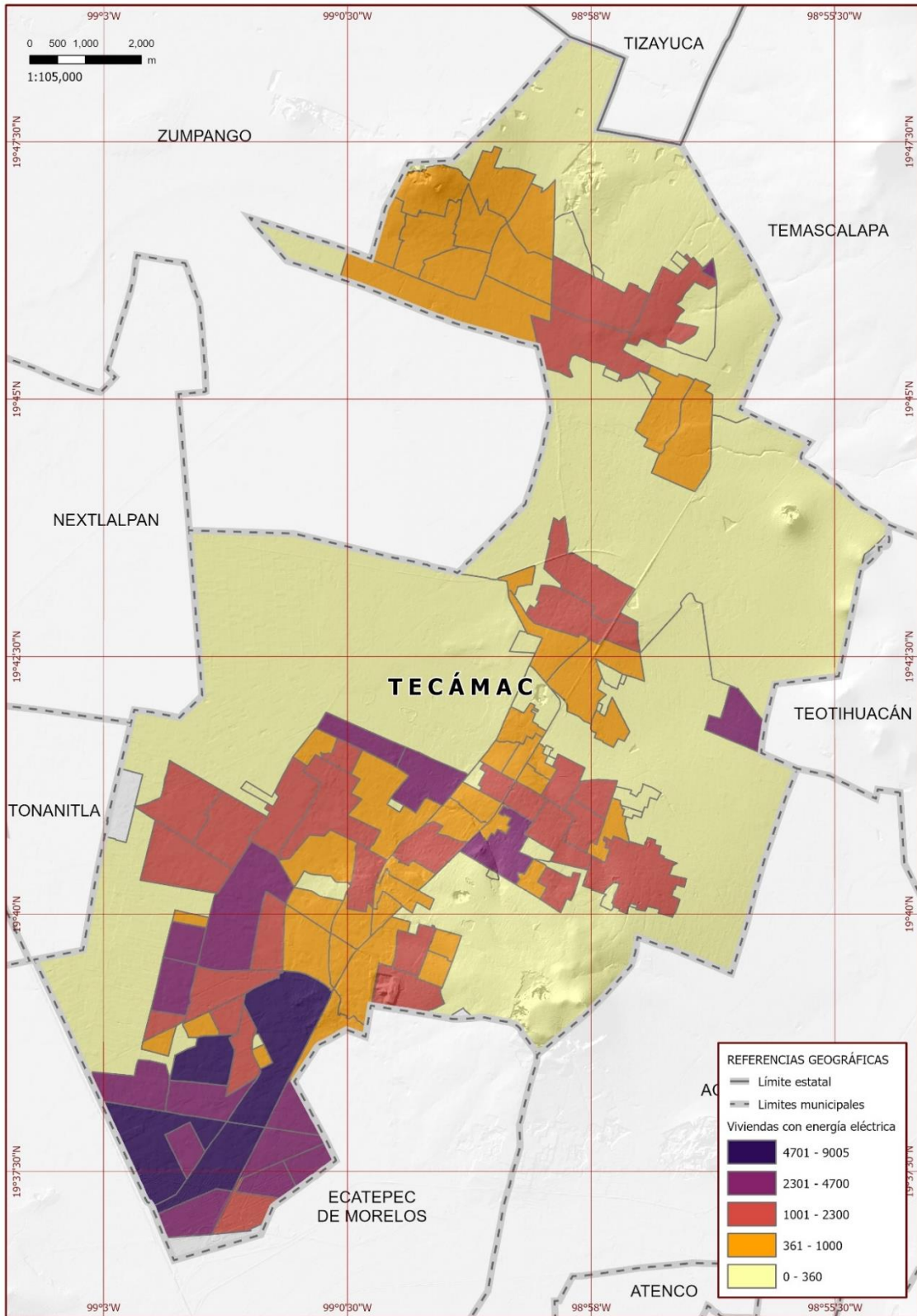


Figura 13. Total, de viviendas con luz eléctrica.



### Viviendas con Drenaje

La tendencia en esta variable fue que mientras la entidad disminuyó el porcentaje de rezago en el servicio en el municipio, éste aumento de un año a otro, aunque los porcentajes de rezago son más altos en el conjunto del Estado de México.

En el ámbito de la entidad, durante el periodo 2010-2015, las viviendas particulares habitadas con servicio de drenaje pasaron de 3,472,355 a 3,980,821 y para 2020, este crecimiento fue de 3,683,363.

Entidad Tecámac				
	2015	2020	2015	2020
<b>Viviendas Particulares Habitadas</b>	4,166,570	3, 689,856	122,539	135, 462
<b>Disponen de Drenaje</b>	3,980,821	3, 683, 363	121,220	134, 977

Vivienda con Drenaje. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Inter censal, 2015. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Para Tecámac, en el año 2015 hubieron 121, 220 viviendas particulares habitadas con drenaje. En 20120, la cifra aumentó a 134, 977 viviendas con drenaje.

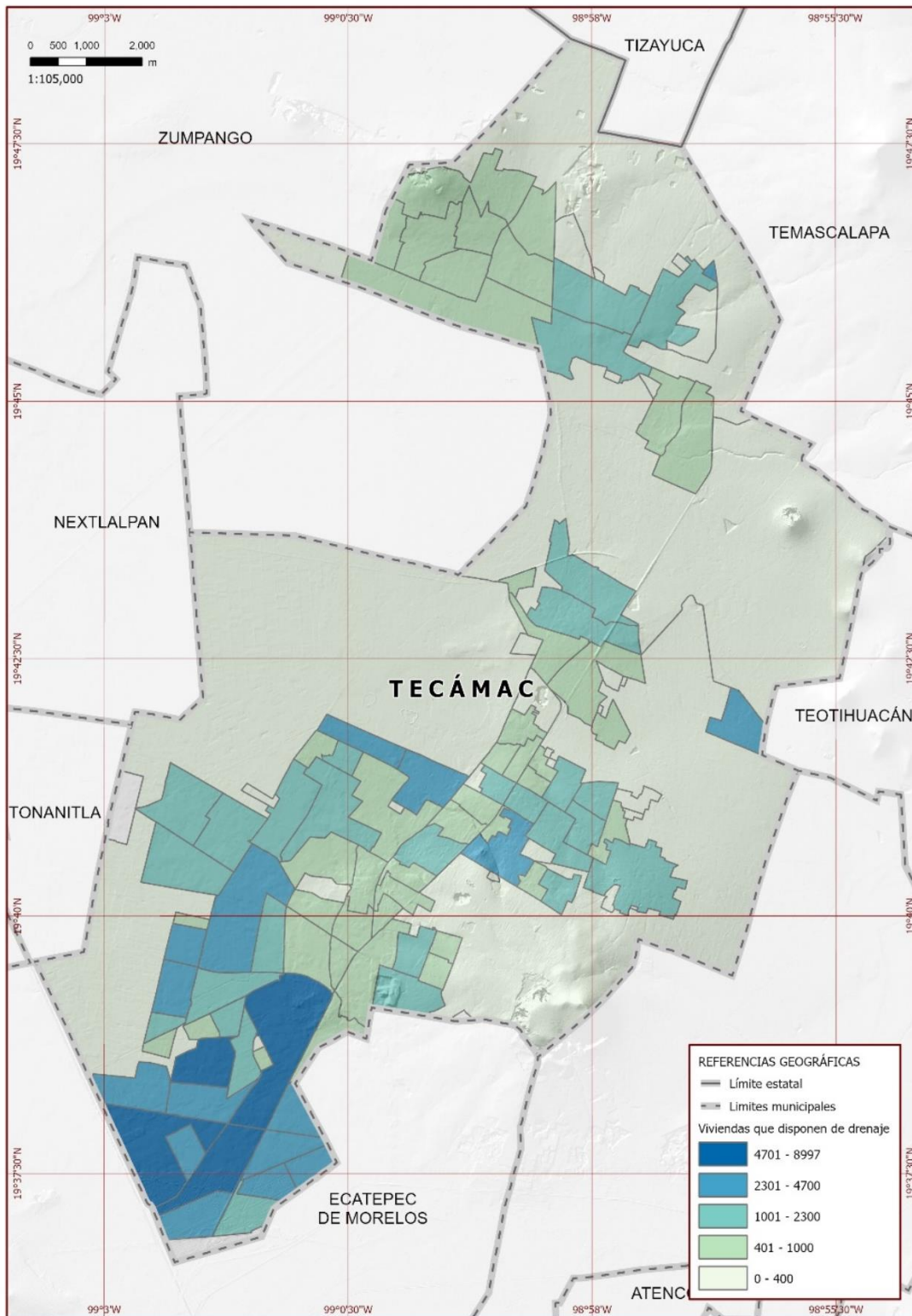


Figura 14. Total, de viviendas con drenaje.

## Densidad de Viviendas

Como se puede apreciar en la tabla inferior, la densidad de viviendas por km<sup>2</sup>, es muy superior en el municipio con respecto a la presentada por la entidad. En el Estado de México, la densidad para el año 2010 fue de 163.69 viviendas/km<sup>2</sup>, para 2015 pasó a 185.28 viviendas/km<sup>2</sup> y para 2020 fue de 164.08 viviendas/km<sup>2</sup>.

Año	Entidad			Municipio		
	Viviendas Particulares Habitadas	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad (km <sup>2</sup> )	Viviendas Particulares Habitadas	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad (km <sup>2</sup> )
2010	3,687,193	22,487.85	163.96	95,609	154.47	618.95
2015	4,166,570	22,487.85	185.28	122,539	154.47	793.29
2020	3,689,856	22,487.85	164.08	135,462	154.47	876.94

Densidad de Viviendas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2020.

Las densidades para el municipio fueron de 876.94 viviendas/km<sup>2</sup> en 2020, de 793.29 viviendas/km<sup>2</sup>, en 2015 y para 2010 fue de 618 viviendas/km<sup>2</sup>.

## Promedio de Ocupantes por Vivienda

El índice de hacinamiento tanto en la entidad como en el municipio se puede considerar como medio, inclusive, el comportamiento del mismo ha manifestado una tendencia en crecimiento. Del año 2010 a 2020, el índice de hacinamiento en el Estado de México subió de 4.12 habitantes por vivienda a 4.61 habitantes por vivienda; en el caso de Tecámac el índice pasó de 3.81 habitantes por vivienda a 4.04. (De acuerdo al Índice de Calidad Global de la Vivienda se aceptan los siguientes valores: hasta 2.4 hab/viv sin hacinamiento, de 2.5 a 4.9 hacinamiento medio y más de 5.0 hacinamiento crítico).

Año	Estado de México			Tecámac		
	Viviendas Particulares Habitadas	Entidad Población	Promedio	Viviendas Particulares Habitadas	Tecámac Población	Promedio
2010	3,687,193	15,175,862	4.12	95,609	364,579	3.81
2015	4,166,570	16,187,608	3.89	122,539	446,008	3.64
2020	3,689,856	16,992,418	4.61	135,462	547,503	4.04

Promedio de Ocupantes por Vivienda. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015; Censo de Población y Vivienda, 2020.

De acuerdo a la información disponible, se pueden identificar localidades que todavía presentan rezagos en materia de piso, entre ellas, se encuentra Ejido San Pablo con 66.67% de las viviendas sin piso de firme, El Chivo con 42.86%, El Tanque con 37.50%, Ejido San Andrés con 25.00%, Ejido San Miguel con 18.18% y San Pedro (El Terremote) con 20.00%, todas, localidades rurales.



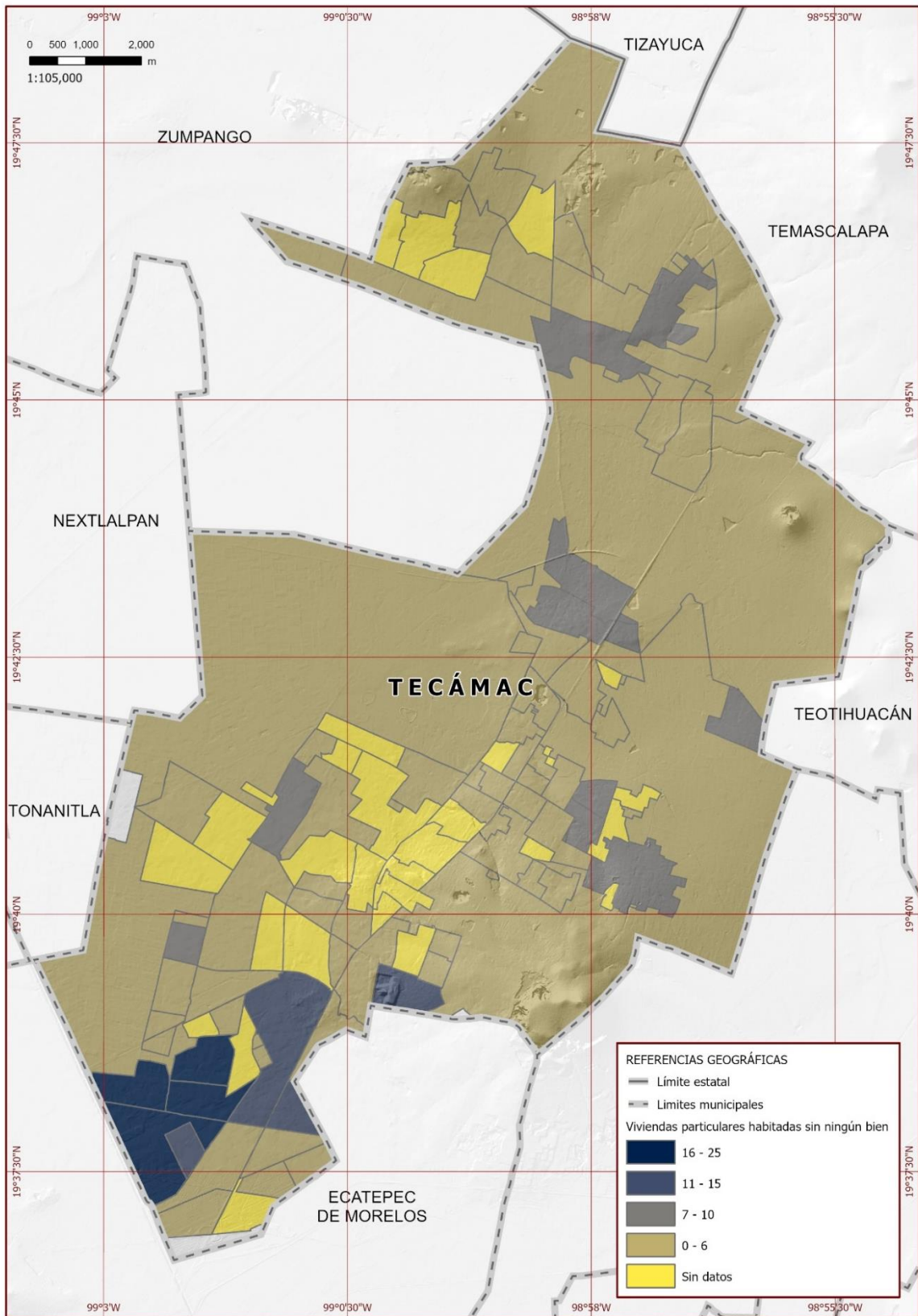


Figura 15. Total, de viviendas particulares sin ningún bien.



Localidad	Total, de viviendas particulares	Viviendas con piso de tierra
Fraccionamiento Hacienda del Bosque	3019	0
Fraccionamiento Santa Cruz Tecámac	3021	10
Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomas Chiconautla	4670	78
Los Héroes San Pablo	1832	0
Los Reyes Acozac	5897	19
Ojo de Agua	119188	340
Real Granada	2288	0
San Martin Azcatepec	8975	20
San Pablo Tecalco	1449	33
Santa María Ajoloapan	5584	44
Tecámac de Felipe Villanueva	5207	7
San Juan Pueblo Nuevo	553	6
Rancho la Luz	209	1
Rancho San Nicolás la Redonda	11	0
Rancho Azul	23	0
Ampliación San Jerónimo	127	3
Rancho Jalisco	3	0
La Joya	7	0
Ampliación la Palma [Zona Industrial]	10	3
Casas del Ferrocarril Primero	10	0
Colonia San Isidro Citlalcoatl	280	64
San Andrés	9	3
Monte Carlo [Fraccionamiento]	43	1
Tres Marías	4	0
Finca Siete Hermanos (Rancho Luis Rivero)	*	*
El Chivo [Relleno Sanitario Municipal]	9	0
El Tiradero	*	*
Ejido San Andrés Ozumbilla	17	0
Ejido San Miguel	40	2
Ejido Santa Ana	115	4
Colonia Nuevo México	131	5
Rancho el Milagro	3	0
Rancho San Blas	*	*
La Barranca (Avenida Santa Lucía)	19	0
Ejido San Pablo Tecalco	23	0
San Simón	17	1
Santo Domingo	32	4
El Tanque	121	4
Colonia Tezontla	412	43
Campo de Golf la Esmeralda	*	*
La Nopalera (La Cañada)	*	*
Loma de San Jerónimo (Ampliación Santo Domingo)	100	2
Rancho San Eduardo (Golondrinas)	*	*
Ampliación de la Concepción	147	9
San Pedro (El Terremoto)	105	10
Paseos de Tecámac	247	2
San Francisco	9	0
Las Memelas Santa Rosa	6	0

Viviendas por Localidad. Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

En el municipio de Tecámac la gran mayoría de las localidades tiene una cobertura del servicio de agua potable de entre 100% y 99%. En el primero de los casos, 53.19% de las localidades del municipio contaban con una cobertura total, en el segundo, el porcentaje fue de 17.02%.

Por otro lado, se pueden identificar localidades que se ubican por debajo de esos porcentajes tales como Reyes Acozac, con 4,924 viviendas particulares habitadas de las 4,975 Ejido San Andrés Ozumbilla, Ejido Santa Ana, Ejido San Francisco y Loma de San Jerónimo (Ampliación Santo Domingo) éstas últimas consideradas como localidades rurales.

Localidades	Total, de Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas particulares habitadas con agua entubada	Viviendas particulares con drenaje	Viviendas particulares habitadas con Luz Eléctrica
Fraccionamiento Hacienda del Bosque	3019	2960	3018	3017
Fraccionamiento Santa Cruz Tecámac	3021	1536	2942	2994
Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomás Chiconautla	4670	4624	4638	4641
Los Héroes San Pablo	1832	1820	1828	1831
Los Reyes Acozac	5897	1883	5858	5868
Ojo de Agua	119188	116134	118967	119043
Real Granada	2288	2111	2288	2288
San Martín Azcatepec	8975	8784	8932	8958
San Pablo Tecalco	1449	466	1438	1442
Santa María Ajoloapan	5584	3226	5498	5560
Tecámac de Felipe Villanueva	5207	4540	5189	5189
San Juan Pueblo Nuevo	553	541	552	552
Rancho la Luz	209	211	211	211
Rancho San Nicolás la Redonda	11	10	11	11
Rancho Azul	23	23	23	23
Ampliación San Jerónimo	127	100	125	127
Rancho Jalisco	3	3	3	3
La Joya	7	6	7	7
Ampliación la Palma [Zona Industrial]	10	10	10	9
Casas del Ferrocarril Primero	10	10	10	10
Colonia San Isidro Citlalcóatl	280	146	295	295
San Andrés	9	2	8	9
Monte Carlo [Fraccionamiento]	43	86	88	87
Tres Marías	4	3	3	4
Finca Siete Hermanos (Rancho Luis Rivero)	*	*	*	*
El Chivo [Relleno Sanitario Municipal]	9	4	9	5
El Tiradero	*	*	*	*
Ejido San Andrés Ozumbilla	17	11	15	17
Ejido San Miguel	40	34	50	51
Ejido Santa Ana	115	111	132	135
Colonia Nuevo México	131	116	128	131
Rancho el Milagro	3	3	3	3

Localidades	Total, de Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas particulares habitadas con agua entubada	Viviendas particulares con drenaje	Viviendas particulares habitadas con Luz Eléctrica
Rancho San Blas	*	*	*	*
La Barranca (Avenida Santa Lucía)	19	12	19	19
Ejido San Pablo Tecalco	23	16	24	24
San Simón	17	17	17	17
Santo Domingo	32	25	30	31
El Tanque	121	94	121	121
Colonia Tezontla	412	243	350	431
Campo de Golf la Esmeralda	*	*	*	*
La Nopalera (La Cañada)	*	*	*	*
Loma de San Jerónimo (Ampliación Santo Domingo)	100	90	99	99
Rancho San Eduardo (Golondrinas)	*	*	*	*
Ampliación de la Concepción	147	130	146	147
San Pedro (El Terremoto)	105	83	102	102
Paseos de Tecámac	247	249	250	250
San Francisco	9	0	8	9
Las Memelas Santa Rosa	6	2	5	6

Viviendas Habitadas. Fuente Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI

Con respecto a las viviendas con servicio de drenaje, 32% de las localidades del municipio cuentan con una cobertura de entre 100% y 99%, entre ellas Tecámac de Felipe Villanueva, Ojo de Agua, San Martín Azcatepec, Fraccionamiento Santa Cruz Tecámac, Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomás Chiconautla. Por otro lado, las localidades con una cobertura de entre 98% y 95%, representaron el 17% del total de las localidades del municipio, destacan San Juan Pueblo Nuevo, San Pablo Tecalco, Ampliación San Jerónimo y Colonia Nuevo México.

Las localidades con cobertura de drenaje de menos de 95%, representaron 34% del total de las localidades del municipio, entre ellas están Colonia San Isidro Citlalcoatl, Colonia Tezontla, Santo Domingo, Ejido San Pablo Tecalco. Ahora bien, las localidades con cobertura de servicio de electricidad de entre 100% y 99%, representaron 42.55%, las principales son Tecámac de Felipe Villanueva, Los Reyes Acozac, Ojo de Agua, San Martín Azcatepec.

Con una cobertura de entre 98% y 95% se encuentran las localidades de Santa María Ajoloapan, Ampliación San Jerónimo, Colonia San Isidro Citlalcoatl, Colonia Tezontla; las localidades con cobertura menor a 95% representaron sólo el 6% del total de las localidades del municipio San Pablo Tecalco, Ampliación De La Concepción, San Pedro (El Terremoto), Ejido San Andrés Ozumbilla, Ejido San Miguel, Ejido Santa Ana y El Tanque.

Para contar con viviendas con infraestructura digna se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

- Realizar obras de electrificación para la población
- Abatir los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio con su tratamiento en afluentes y redes de drenaje y alcantarillado

Las metas a 2030 son:

- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

### **VI.VI. Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia**

En el municipio de Tecámac muchos grupos sociales carecen de oportunidades para desarrollarse de manera íntegra en la sociedad, debido a diferencias económicas, oportunidades o culturales y por ello se tornan vulnerables a las diferentes problemáticas sociales.

Actualmente en el municipio, parte de la ciudadanía enfrenta situación de pobreza, en ocasiones carecen del acceso a la educación, a la salud, capacitación para el trabajo, cultura, deporte y recreación, así como la falta de espacios de reunión y convivencia, lo que deriva en la falta de oportunidades para planear y llevar a cabo proyectos encaminados a mejorar sus condiciones de vida tanto de su familia como de su entorno.

2019	Nacional	Estatal
Salario Mínimo	102.7	102.7

Fuente: Agenda Estadística Básica del Estado de México 2020.

Para conocer el Índice de Desarrollo Humano (IDH) debemos tomar en cuenta cuatro vertientes, la esperanza de vida, la escolaridad promedio, la escolaridad esperada y el Producto Interno Bruto per Cápita PPA, actualmente a nivel estatal

la esperanza de vida al nacer del Mexiquense es de 75.1 años, debemos tomar en cuenta que para desarrollar el Índice de Salud (Esperanza de vida) los valores máximos y mínimos en este apartado es de 85 y 20 respectivamente, lo que nos pone únicamente 10 años por debajo del máximo mundial.

$$\text{Índice de Salud (Esperanza de vida): } \frac{75.1-20}{85-20} = 0.869$$

Por parte del Índice de Educación tomamos en cuenta las variables de escolaridad promedio y escolaridad esperada, en el Estado de México la escolaridad promedio es de 10.1 años es decir hasta el primer año de la educación media superior, sin embargo a nivel nacional la educación esperada es de 14.1 años, o hasta el 4 semestre o 6 cuatrimestre según sea el caso de la educación superior, para obtener este índice tomamos de referencia 15 años de educación promedio y 18 de educación esperada lo cual nos coloca únicamente 3.9 años por debajo del máximo mundial en ambos casos.

$$\text{Índice de Educación } \frac{(0.673+0.723)}{2} = 0.728$$

$$\text{Escolaridad promedio } \frac{10.1-0}{15-0} = 0.673$$

$$\text{Escolaridad esperada } \frac{14.1-0}{18-0} = 0.723$$

Y por último para el índice de ingreso se consideran las variables del PIB per capital PPA, lo anterior considerado en USD. Para el Estado de México tomamos un PIB pc PPA de 4365.98 USD, y como referencia para esta variable como mínimo y máximo mundial es de 100 USD y 75,000 USD respectivamente.

$$\text{Índice de Ingreso } \frac{\ln(4,365.98) - \ln(100)}{\ln(75,000) - \ln(100)} = 0.5704$$

Tomando en cuenta el resultado arrojado por índice, podemos obtener el Índice de Desarrollo Humano estatal:

$$\text{IDH: } \sqrt[3]{(0.869 \cdot 0.728 \cdot 0.5704)} = 0.711$$

El resultado obtenido a nivel mundial y nacional se considera, según a reglas de operación como "Alto".

Desarrollo Humano	
Indicador de ingreso anual promedio per cápita municipal	\$22,526
Índice de Desarrollo Humano Estatal	0.711

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, aun cuando el Índice de Desarrollo Humano Estatal sea considerado de esta manera, como municipio no podemos bajar la guardia y como parte de la contribución a la mejora de estos índices, se llevarán a cabo acciones de capacitación para el trabajo con talleres productivos para la ciudadanía que así lo requiera, enfocados principalmente a las mujeres del municipio, esto a través de los centros para las Mujeres Independientes, Empoderada y Libres (M.I.E.L) que se encuentran a lo largo y ancho del municipio.

Asimismo, a través de programas de bienestar social, con atención directa a la ad, a las madres adolescentes, a la población de escasos recursos económicos; lo anterior se realizará por medio de las siguientes estrategias:

Mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.

Realizar pláticas y talleres en materia de asistencia social.

Otorgar apoyos asistenciales.

Realizar acciones para la restitución de derechos a víctimas de violencia y abuso otorgar servicios jurídicos a la población vulnerable

Otorgar servicios psicológicos a la población vulnerable

Realizar actividades orientadas a la prevención de adicciones

Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes

Otorgar apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor

Rehabilitar espacios para el esparcimiento y deportivos

Realizar acciones para atención y prevención del embarazo adolescente

Asimismo, las metas de aquí a 2030 son:

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Tomando como pilar la agenda 2030 para lograr el “Hambre Cero”, y tener seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y desarrollar la agricultura sostenible.

Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo,

en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

Reducir la discriminación laboral y salarial de las mujeres trabajadoras

Tomando como pilar la agenda 2030 para lograr el “Hambre Cero”, y tener seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y desarrollar la agricultura sostenible

#### **VI.VI. I. Sub Tema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez**

En el municipio, las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, son los grupos que mayor y mejor atención, ya que enfrentan situaciones tales como dependencia física, económica y moral, de sus ascendientes, descendientes, en el caso de los adultos mayores, o de personas de quienes legalmente se encuentran bajo sus cuidados, y muchas de las veces no cuentan con acceso a los servicios y/o proyectos para su bienestar y protección de sus derechos. Actualmente en el municipio existen 112,683 niños y niñas en un rango de edad de 3 a 14 años, 133,435 adolescentes y adultos jóvenes de 15 a 29 y 45,981 adultos mayores de 60 años y más.

Actualmente en el municipio 14,943 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, es decir el 12% esta población no cuenta con algún tipo de escolaridad o únicamente cuenta con la escolaridad inicial, el 48% con educación básica y el 39% con educación avanzada o complementaria, en la siguiente tabla se especifica la información por grupo de edad.



**Población según nivel de escolaridad**

Grupo de Edad	Sin Escolaridad		Preescolar		Primaria		Secundaria		Media Superior		Técnicos y/o comercial		Licenciatura o Superior		No especificado	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<b>3-14</b>	5,148	5,337	12,003	12,188	28,660	29,631	9,313	9447	0	0	4	6	0	0	464	482
<b>15-29</b>	211	225	38	51	1,761	2,159	16,382	17,500	30,621	29,997	1,110	965	17,042	14,903	248	222
<b>60 o mas</b>	2,796	1,226	136	77	11,982	7,947	4,303	4,570	1,929	2,928	2,051	553	1,851	3,479	13	11

Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 2020

Adicionalmente, en el municipio únicamente 3,282 adolescentes, jóvenes adultos, y adultos mayores, son analfabetas.

Condiciones de alfabetismo				
Grupo de Edad	Alfabeta		Analfabeto	
	M	H	M	H
<b>15-29</b>	66,955	65,562	198	228
<b>60 o mas</b>	23,007	20,051	2,102	754

Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 2020

Asimismo, actualmente 90,288 jóvenes de 12 a 29 años y adultos mayores de 60 o más años, se encuentran económicamente activos, de los cuales 87,046 se encuentran ocupado y 3,242 desocupados, de igual forma existen 119,323 jóvenes y adultos mayores que se encuentran inactivos económicamente. Lo cual nos indica que únicamente el 42% de esta población tiene algún oficio o se encuentra laborando.

Condición de actividad económica (Hombres)					
Grupos de Edad	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
<b>12-29</b>	42,279	40,480	1,799	39,116	92
<b>60 o mas</b>	11,334	11,078	256	9,409	86

Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 2020

Condición de actividad económica (Mujeres)					
Grupos de Edad	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
<b>12-29</b>	29,602	28,450	1,152	52,796	112
<b>60 y mas</b>	7,073	7,038	35	18,002	77

Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 2020

En la siguiente tabla se especifica las actividades no económicas de la población no económicamente activa.

Tipo de actividad no económica										
Grupo de Edad	Pensionada o jubilada		Estudiante		Se dedica a los quehaceres de su hogar		Limitación física o mental permanente que le impide trabajar		Otras actividades no económicas	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<b>12-29</b>	19	22	37,110	35,547	13,117	717	172	261	2,378	2,569
<b>60 o mas</b>	3,496	6,700	18	9	12,202	563	710	576	1,576	1,561

Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 2020

Actualmente se cuentan con 5 estancias infantiles y un preescolar que dan una atención delicada y detallada a cada niño y niña, de padres y madres trabajadores, contribuyendo al desarrollo emocional, social, educativo, recreativo y de independencia; asimismo se cuentan con los CDJ (Centros de Desarrollo Juvenil) que brindan actividades que favorecen la recreación física, artística y emocional; con la finalidad de dar capacitación de fomentar la cultura y el desarrollo emocional y en algunos casos oficios que les sirven a los adolescentes que dejan los estudios por diversos motivos tales como problemas familiares, sociales, de desinterés y en su mayoría económicos, y con esos cursos les facilita la capacitación para acceder a una vida laboral.

De igual forma se existen 15 casas club del adulto mayor a lo largo de todo el municipio, que les proporciona a los adultos servicios básicos de salud, psicología, actividad física, manualidades, así como una colación, y demás actividades que les ayudan a vivir una vida más llevadera ante los problemas que radica en sus hogares.

Se cuentan con programas municipales, estatales y federales, tales como el programa mi gasto 100% eficiente, para la entrega de canasta básica, Desayunos Escolares Comunitarios, Programa Asistencia Alimentaria a Menores, Prevención de Discapacidad, aplicaciones de vacunas, consultas médicas, Programa de Prevención de Adicciones, Atención Integral al Adolescente, Atención Integral a la Madre Adolescente, Menores Trabajadores Urbanos Marginados, Red de Difusores Infantiles, Atención Psicológica y Psiquiátrica e INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores).

Para llevar a cabo los ya mencionados se llevarán las siguientes estrategias:

- Realizar actividades orientadas a la prevención de adicciones.
- Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes.
- Otorgar apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor.
- Rehabilitar espacios para el esparcimiento y deportivos.
- Realizar acciones para atención y prevención del embarazo adolescente.

Entregar apoyos para adultos mayores.  
Otorgar servicios integrales para adultos mayores.  
Detectar Infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos  
Otorgar servicios asistenciales para la población infantil y adolescente.  
Conformar redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal

Asimismo, las metas de aquí a 2030 son:

- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

Tomando como pilar la agenda 2030 para lograr la Paz, la justicia a través de instituciones sólidas, así como la Salud y el bienestar y el trabajo decente y el crecimiento económico en el municipio.

#### **VI.VI. II. Sub Tema: Población indígena**

El municipio tiene una composición pluricultural sustentada en sus localidades originarias. La población tecamaquense, junto con el Gobierno Municipal, tienen la responsabilidad cultural de proteger sus tradiciones y patrimonios. Geográficamente, no existe una región donde se concentre población indígena, sin embargo, en el municipio existen hablantes de alguna lengua indígena; ellos son herederos, practicantes, promotores y conservadores de diversas culturas. Dicha población equivale al 0.89 % del total de población tecamaquense, lo que representa alrededor de 4874 habitantes. En cuanto al género, las mujeres hablantes suman al 0.87 % del total femenino, mientras que en hombres sólo alcanzan el 0.90 %; (únicamente contamos con información estadística, de hablantes de lengua indígena, por género y no por edad).

#### **VI.VI. III. Sub Tema: Personas con discapacidad**

Las personas con discapacidad son consideradas, por el hecho de tener una discapacidad, como un grupo vulnerable, ya que esta es considerada un fenómeno multifactorial complejo, desde la situación de discapacidad que presenta una persona, hasta las deficiencias que caracterizan a cada tipo de discapacidad y de las restricciones de la participación e interacción plena de cada persona con la sociedad.

Además, si a esta situación se le añade a los que son niños, adultos mayores o mujeres, y con índice de pobreza, esta marginalidad o vulnerabilidad se

magnífica, asimismo, la falta de espacios culturales o recreativos, además de la accesibilidad, son otros rubros importantes, ya que las calles cuentan con innumerables obstáculos, como la carencia de banquetas, rampas, semáforos, entre otros llevan a que esta población no pueda interactuar de manera libre y con igualdad de condiciones.

De igual forma la inclusión escolar de personas con discapacidad a la educación regular sobrepasa en mucho a docentes que laboran en estos, aunque se ha avanzado en esta área, es necesario seguir impulsando capacitación a los docentes sobre la discapacidad, los apoyos necesarios para brindarle una calidad educativa eficiente a esta población.

La discapacidad es un concepto que evoluciona, que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igual de condiciones con los demás. Reconociendo la importancia a la accesibilidad al entorno físico, social, económico, cultural, a la salud, la educación, la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Actualmente existen 32,796 personas con algún tipo de discapacidad en el municipio, es decir un 6% de la población total municipal, de los cuales un 13.10% tiene algún tipo de discapacidad auditiva, el 8.32% de lenguaje, el 10.40% mental, el 34.25% motriz y el 33.93% visual, como de detalla en la siguiente tabla.

Mujeres						
Grupos quinquenales de edad	Visual	Auditivo	Motriz	Mental	De Lenguaje	Total
<b>Total</b>	<b>6,187</b>	<b>2,080</b>	<b>6,349</b>	<b>1,784</b>	<b>1,252</b>	<b>17,652</b>
<b>00-14 años</b>	425	148	646	270	396	1,885
<b>15-29 años</b>	976	117	358	209	201	1,861
<b>30-44 años</b>	1,059	206	489	169	160	2,083
<b>45-59 años</b>	1,556	383	1,161	283	119	3,502
<b>60 años y mas</b>	2,171	1,226	3,695	853	376	8,321

Fuente: INEGI: Censo de población y vivienda 2020

Hombres						
Grupos quinquenales de edad	Visual	Auditivo	Motriz	Mental	De Lenguaje	Total
<b>Total</b>	<b>4,903</b>	<b>2,219</b>	<b>4,884</b>	<b>1,639</b>	<b>1,499</b>	<b>15,144</b>
<b>00-14 años</b>	450	172	773	414	587	2,396
<b>15-29 años</b>	843	157	483	285	311	2,079
<b>30-44 años</b>	890	249	529	199	186	2,053
<b>45-59 años</b>	1,273	467	923	195	141	2,999

<b>Hombres</b>						
<b>Grupos quinquenales de edad</b>	<b>Visual</b>	<b>Auditivo</b>	<b>Motriz</b>	<b>Mental</b>	<b>De Lenguaje</b>	<b>Total</b>
<b>60 años y mas</b>	1,446	1,174	2,176	546	274	5,616
<b>No especificado</b>	1	0	0	0	0	1

Fuente: INEGI: Censo de población y vivienda 2020

Así mismo el municipio cuenta con la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), de entre los servicios que se brindan se encuentran: Terapia física y rehabilitación, aplicar tratamiento a través de medios físicos, enseñar y practicar habilidades funcionales del desarrollo motor y de movilidad, ejercicios terapéuticos de fortalecimiento, resistencia y movilidad de las articulaciones, actividades de equilibrio y coordinación, adopción de actividades de rutina de cuidado diario, uso de tecnologías de apoyo a prótesis, recomendaciones acerca de las actividades de hogar, consulta con familiares, maestros, agencias comunitario y otros proveedores de servicios de salud (pláticas), aumentar y mantener fuerza muscular, restaurar arco de movilidad de articulaciones, aumentar coordinación, disminuir dolor, disminuir espasmos y espasticidad muscular, control de la inflamación, prevenir contracturas y deformidades de las extremidades, promover la movilidad de caminar o el uso de un dispositivo con ruedas, aumentar la capacidad en las actividades cotidianas.

<b>Infraestructura municipal para población con discapacidad</b>	
<b>Unidad de rehabilitación</b>	<b>Dirección</b>
"UBRIS" Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social	Calle mandarinas esq. Con naranjos, s/n fraccionamiento ojo de agua. Tecámac estado de México
"CER" Centro de Tratamiento para Personas con Discapacidad	Carretera federal México - Pachuca km 38.5, Tecámac de Felipe Villanueva 55740

Fuente: Elaboración propia

Se cuenta con el área de Trabajo Social que realiza actividades relacionadas con la atención a la discapacidad y para tal efecto se desglosan diversas acciones que tienen como finalidad brindar una atención integral y especializada dirigida a esta población vulnerable, llevando a cabo los siguientes programas de atención: Atención a la discapacidad, despensas por discapacidad, becas por discapacidad, ayudas funcionales, rehabilitación basada en comunidad, creciendo juntos, transferencia de recursos para madres con hijas e hijos con discapacidad.

El área de Psicología hace, valoración psicológica, orientación a familiares y pacientes sobre el diagnóstico y resolución de dudas, aplicación de pruebas

psicológicas para un diagnóstico y tratamiento con personas con discapacidad, acompañamiento psicológico y canalización en caso de ser necesario. Terapia del lenguaje, y pronto se va a disponer también de un médico especialista en rehabilitación sus funciones serían: realizar la evaluación a los pacientes, diagnóstica y determina el tratamiento a seguir por los terapeutas, da seguimiento hasta lograr su alta o canalización, emitir los certificados de discapacidad para los apoyos del DIFEM y DIF Municipal, lo cual se agilizarían los apoyos, el tiempo, la inversión económica de llevar a los pacientes de UBRIS a otros Municipios para este trámite, generar recetas médicas para tratamiento farmacológico y /o estudios de diagnóstico. Se realizan gestiones directamente en UBRIS Tecámac y de ahí se canalizan a las diferentes instancias, estas pueden ser el DIF municipal o ante el DIFEM.

Asimismo, para llevar a cabo los servicios integrales ya mencionados se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

Otorgar rehabilitaciones

Gestionar apoyos funcionales

Otorgar orientación para la prevención de la discapacidad

Del mismo modo, las metas de aquí a 2030 son:

- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

Tomando como pilar la agenda 2030 para lograr la “Reducción de las Desigualdades”, y tener un municipio libre de discriminación y más incluyente.

#### **VI.VI. IV. Sub Tema: Migrantes y cooperación internacional**

La migración interna forma parte de los componentes de la dinámica demográfica, y permite analizar los cambios en la distribución territorial de todas entidades federales y estatales. La realidad migratoria interna actual es el resultado de una gama de cambios que reconfiguraron la relación entre migración interna y dinámica urbana, a tal punto que la migración y la movilidad cotidiana ejercen una fuerte influencia en la expansión territorial de las grandes ciudades.

El municipio de Tecámac, por sus características físicas territoriales, el creciente desarrollo habitacional en la zona sur y la gran cercanía que tiene con la Ciudad de México, es uno de los principales destinos de recepción migratoria, ya sea en su sentido más estricto o en el de movilidad cotidiana. No se cuenta con información estadística específica sobre el tipo de migración que se genera al interior del municipio, ni mucho menos el impacto que esta genera a las diversas actividades y sectores, sin embargo, podemos proyectar que los migrantes no

son una muestra aleatoria de la población sino que son selectivos al menos desde el punto de vista de la edad (migran más las personas jóvenes y adultas jóvenes), actividad económica (activos en este ámbito y con importante participación en los sectores secundario y terciario), localidad de destino (predominantemente urbana) y nivel educativo (de mayor escolaridad).

Grupos quinquenales de edad	Población de 5 años y más migrante	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
		Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
<b>Total</b>	<b>63 871</b>	<b>2 944</b>	<b>5 571</b>	<b>23 201</b>	<b>7 418</b>	<b>1 777</b>	<b>4 159</b>	<b>291</b>	<b>60</b>	<b>17 573</b>	<b>877</b>
05-09 años	6 574	0	0	4 451	0	451	344	17	2	1 216	93
10-14 años	5 878	18	63	3 868	12	470	389	19	1	951	87
15-19 años	4 652	135	160	2 653	153	400	309	10	1	776	55
20-24 años	5 201	355	429	1 890	1 042	248	298	18	0	841	80
25-29 años	7 263	524	972	1 797	1 848	104	321	23	8	1 587	79
30-34 años	8 260	482	1 025	1 850	1 785	40	456	33	11	2 495	83
35-39 años	7 345	473	975	1 574	1 179	25	450	32	9	2 524	104
40-44 años	5 457	352	694	1 241	633	19	396	27	7	2 010	78
45-49 años	4 101	250	500	903	407	7	320	20	6	1 619	69
50-54 años	2 901	148	307	747	187	11	244	18	10	1 167	62
55-59 años	2 063	85	191	566	85	2	252	17	2	827	36
60-64 años	1 600	51	123	535	37	0	176	17	1	641	19
65-69 años	1 109	40	65	411	28	0	98	16	1	437	13
70-74 años	735	17	39	312	12	0	70	15	1	260	9
75-79 años	351	6	25	173	3	0	22	6	0	110	6
80-84 años	215	5	3	127	6	0	10	0	0	61	3
85 años y más	166	3	0	103	1	0	4	3	0	51	1

Población de 5 años y más migrante, sexo y grupos quinquenales de edad según causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020

En este sentido, el fenómeno migratorio se comporta de una manera heterogénea con respecto a otros índices, en este caso se puede apreciar que la mayor cantidad de extranjeros de presenta entre los estratos de 25 a 39 años en general, siendo el de 30 a 34 el de mayor cantidad de habitantes migrantes. Caso contrario sucede con los grupos mayores de 70 años en donde la cantidad

de población migrante disminuye considerablemente pasando de los 735 a los 166 extranjeros, esto al ir creciendo la edad.

Grupos quinquenales de edad	Población de 5 años y más migrante	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
		Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
Total	10 981	633	1 080	4 280	1 339	402	706	17	0	2 346	178
Hombres	5 269	336	660	1 886	569	203	325	9	0	1 204	77
Mujeres	5 712	297	420	2 394	770	199	381	8	0	1 142	101

Población de 5 años y más migrante, sexo y grupos quinquenales de edad según causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020.

Con base en lo anterior podemos afirmar que una de las principales causas de este fenómeno migratorio es por cuestiones familiares, en donde, se reconocieron 4,280 migrantes por esta causa; siendo las mujeres las que dominan en este rubro con 2,340 seguida por los hombres con 1 886 personas migrantes. En otros casos también tenemos la demanda laboral, en donde la mayor cantidad de ofertas predominan en otros lugares como son la CDMX u otros municipios; reconociendo en este rubro 1,080 migrantes.

Por último, se muestra en la siguiente tabla la población de Tecámac nativa y no nativa al año 2020.

Lugar de nacimiento	Población total	Sexo		Residencia en 2015
		Hombres	Mujeres	
En la entidad	276,922	136,408	140,514	480,513
En otra entidad	267,475	127,621	139,854	31,043
01 Aguascalientes	246	118	128	48
02 Baja California	433	215	218	165
03 Baja California Sur	74	30	44	74
04 Campeche	206	92	114	33
05 Coahuila de Zaragoza	382	156	226	121
06 Colima	138	58	80	75
07 Chiapas	2,417	1,122	1,295	333
08 Chihuahua	430	190	240	152
09 Ciudad de México	188,334	91,340	96,994	22,019
10 Durango	371	152	219	116
11 Guanajuato	3,886	1,693	2,193	337
12 Guerrero	5,419	2,341	3,078	630
13 Hidalgo	17,940	8,492	9,448	1,683
14 Jalisco	2,452	1,027	1,425	517
16 Michoacán de Ocampo	5,229	2,133	3,096	389
17 Morelos	1,514	764	750	253
18 Nayarit	192	78	114	44
19 Nuevo León	430	197	233	189
20 Oaxaca	6,824	3,111	3,713	459
21 Puebla	10,688	5,078	5,610	804
22 Querétaro	1,057	438	619	352



Lugar de nacimiento	Población total	Sexo		Residencia en 2015
		Hombres	Mujeres	
23 Quintana Roo	203	103	100	249
24 San Luis Potosí	1,627	716	911	128
25 Sinaloa	584	236	348	124
26 Sonora	282	124	158	88
27 Tabasco	791	404	387	170
28 Tamaulipas	715	309	406	207
29 Tlaxcala	1,948	969	979	150
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	11,430	5,411	6,019	978
31 Yucatán	332	155	177	85
32 Zacatecas	901	369	532	71
En los Estados Unidos de América	912	448	464	394
En otro país	1,276	620	656	559
No especificado	918	423	495	392

Fuente: Censo 2020, INEGI

### VI.VII. Tema: Cultura física, deporte y recreación

Hasta el 31 de diciembre de 2021, el área administrativa que llevaba a cabo las acciones de impulso al deporte en el municipio de Tecámac, se denominaba Dirección General de Cultura Física y Deporte, sin embargo, a partir de enero de 2022 esta se convierte en un organismo público descentralizado gracias a la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac, publicada en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" el 16 de agosto de 2021, mediante el decreto 283.

Con ello en Tecámac queremos impulsar aún más las actividades deportivas encausando las actividades a los objetivos establecidos en el artículo 6 de la Ley que Crea al Instituto, así como eficientar aún más la administración de los recursos humanos, materiales, patrimoniales y económicos en el tema deportivo.

#### Cobertura de módulos deportivos.

La infraestructura deportiva con que cuenta Tecámac se encuentra dispersa en todo el territorio municipal, concentrándose más en los deportivos municipales, el más grande ubicado en Sierra Hermosa, estos módulos deportivos cuentan un administrador y ayudantes generales para brindarles servicios de mantenimiento, limpieza y jardinería.

Los módulos deportivos de Tecámac son muy funcionales ya que los deportistas acuden de manera regular y sobre todo en fines de semana a realizar sus actividades físicas y deportivas, los módulos deportivos más grandes como el Deportivo Sierra Hermosa cobran importancia incluso a nivel regional y estatal, logrando ser en varias ocasiones sede de eventos deportivos a estos niveles.

Infraestructura para el Deporte					
Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Módulos Deportivos	Deportivo Sierra Hermosa	Km 38.5 Carr. México-Pachuca, Tecámac	Regional	0	2
	Unidad Deportiva Bosques	C. Bosques de México, Sec. Bosques, Héroes Tecámac	Regional	0	0
	Deportivo Jardines Ojo de Agua	C. Uvas, Frac. Ojo de Agua, Ojo de Agua.	Local	0	0
	Deportivo Fabulandia	Frac. Ojo de agua, ojo de Agua	Local	0	0
	Deportivo Quinta Sección	Av. Prol. Ahuehuate 8, Villa del Real 5ta secc. Tecámac	Local	0	0
	Plaza Estado de México I Real del Cid.	Av. Vía Real	Municipal	0	3
	Plaza Estado de México II Geo, Sierra Hermosa	Av. Rancho Sierra Hermosa 2874, Sierra Hermosa	Regional	0	1
	Plaza Estado de México III Galaxias	Ca. Del Sol S/N Frac. Galaxias del llano, Tecámac	Regional	0	0
	Atlautenco	Ca. Rosas, Col. Atlautenco, Ojo de Agua	Local	2	0
	Aranjuez	Calle Aranjuez y Priv. Mantua 8, Villa del Real 3ra sección	Municipal	0	1
	Parque Lineal	Calle Bosques No 16, Héroes Tecámac	Municipal	0	0
	Cedros	Calle Eucaliptos S/N, Los Héroes	Regional	0	0
	Monarcas	Av. Paseo Villa del Real/ Monarcas, Villa del Real	Local	0	0
	San Francisco	Entre Calle. Iztaccíhuatl y Lazio	Local	0	0
Los Héroes San Pablo	Calle Matla, Col. Los Héroes, Tecámac	Regional	0	2	

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac.

No obstante, lo anterior existe infraestructura deportiva (canchas), aislada sobre todo en localidades alejadas del centro de municipio que presentan un grado de deterioro que va de moderado a avanzado, así como ciertos déficits; y por tanto es poco o nada funcional para el desarrollo de actividades deportivas de la población donde se encuentra ubicada. Por lo que es prioridad poner atención a estos espacios para su rehabilitación.

Infraestructura para el Deporte					
Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Canchas	Campo de Fútbol Soccer	Av. Pino Suarez Sec. 25 Héroes Tecámac	Regional	50	0
	Campo de Fútbol Rápido	Av. Felipe Villanueva Sección 34, Héroes Tecámac	Local	0	0
	Campo de Fútbol Soccer	Av. Francisco Villa Sec. 41, Héroes Tecámac	Local	20	0
	Campo de Fútbol Rápido	Av. Mexiquense Sec. 51, Héroes Tecámac	Local	0	0
	Campo de Fútbol Rápido	Sec. Bosques, Héroes Tecámac	Local	50	0
	Cancha de básquetbol	Av. Revolución Sec. 48	Local	50	0
	La visita hermosa	Tecámac, Centro Felipe Villanueva	Local	0	0
	Canchas Fútbol Rápido	Av. Lázaro Cárdenas, Ejidos de Tecámac, San Martin Azcatepec	Local	0	0
	Canchas de Básquetbol	Calle Donceles	Local	0	0
Salón Deportivo	Gimnasio Municipal	Av. Revolución Sec. 48. Héroes Tecámac	Regional	0	0
	Gimnasio Municipal	Prolongación 5 de Febrero, Tecámac	Regional	0	0

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac.

### Asociaciones y Clubes Deportivos.

En el municipio se encuentran ubicados varias asociaciones y clubes deportivos, sin embargo la mayoría de ellos no se encuentra regularizado, lo que ocasiona que los deportistas que en ellas participan tengan lesiones en la práctica deportiva, y en otras ocasiones estas mismas asociaciones o clubes hacen mal uso de la infraestructura deportiva provocando daños a la misma sin hacerse responsables.

No obstante, lo anterior existen asociaciones y clubes que han tratado de regularizar su situación y se han ajustado a las reglas de las instituciones públicas promotoras del deporte a nivel municipal, entre ellas están las siguientes:

Asociaciones y clubes deportivos				
Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Club León	Plaza Estado de México I Real del Cid	Municipal	-----	-----
Olympus Fútbol	Plaza Estado de México I Real del Cid	Municipal	-----	-----



<b>Asociaciones y cubes deportivos</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Localización</b>	<b>Cobertura de Atención</b>	<b>Déficit</b>	<b>Superávit</b>
Ballet	Plaza Estado de México I Real del Cid	Municipal	-----	-----
Ori Tahití Te	Plaza Estado de México I Real del Cid	Municipal	-----	-----
Estimulación temprana	Plaza Estado de México I Real del Cid	Municipal	-----	-----
Ligas de Fútbol Deportes Tecámac	Plaza Estado de México II Geo	Municipal	-----	-----
Ligas de Fútbol deportes Tecámac	Plaza Estado de México II Geo	Municipal	-----	-----
Liga Liverpool	Plaza Estado de México II Geo	Municipal	-----	-----
Voleibol	Plaza Estado de México II Geo	Municipal	-----	-----
Voleibol	Plaza Estado de México II Geo	Municipal	-----	-----
Liga de Basquetbol Lidebat	Plaza Estado de México II Geo	Municipal	-----	-----
Equipo Mexicas	Plaza Estado de México II Geo	Municipal	-----	-----
Karate	Plaza Estado de México II Geo	Municipal	-----	-----
Veteranos Sierra Hermosa	Plaza Estado de México III Galaxias	Municipal	-----	-----
Veteranos	Plaza Estado de México III Galaxias	Municipal	-----	-----
Deportistas Unidos en la Boca de Piedra de Tecámac	Plaza Estado de México III Galaxias	Municipal	-----	-----
Equipo Selección Z	Plaza Estado de México III Galaxias	Municipal	-----	-----
Lorenzo Sánchez	Plaza Estado de México III Galaxias	Municipal	-----	-----
Filial Paseos bombarderos	Plaza Estado de México III Galaxias	Municipal	-----	-----
Filial Galaxias Bombarderos	Plaza Estado de México III Galaxias	Municipal	-----	-----
Equipos Infantiles de la B.A.M no.1	Plaza Estado de México III Galaxias	Municipal	-----	-----
Centro de Formación Pachuca	Deportivo Sierra Hermosa	Municipal	-----	-----
Filial Centro Bombarderos	Deportivo Sierra Hermosa	Municipal	-----	-----
Liga Hueyotenco	Deportivo Sierra Hermosa	Municipal	-----	-----

<b>Asociaciones y cubes deportivos</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Localización</b>	<b>Cobertura de Atención</b>	<b>Déficit</b>	<b>Superávit</b>
Liga Veteranos	Deportivo Sierra Hermosa	Municipal	-----	-----
Politos	Deportivo Sierra Hermosa	Municipal	-----	-----
Pentatlón	Deportivo Sierra Hermosa	Municipal	-----	-----
Club Shark	Deportivo Cedros	Municipal	-----	-----
Entrenador deportivo	Deportivo Cedros	Municipal	-----	-----
Dragones Tecámac	Deportivo Cedros	Municipal	-----	-----
Grupo Nakawé 33	Deportivo Cedros	Municipal	-----	-----
Pentatlón	Deportivo Cedros	Municipal	-----	-----
Prototalfut	Deportivo Cedros	Municipal	-----	-----
Filial del Real Bombarderos	Deportivo Cedros	Municipal	-----	-----
Filial Real del Cid Bombarderos	Deportivo Cedros	Municipal	-----	-----
Filial Héroes GM	Deportivo Cedros	Municipal	-----	-----
Filial Cedros Bombarderos	Deportivo Cedros	Municipal	-----	-----
Equipo Chivas	Deportivo Cedros	Municipal	-----	-----
Juan Castañeda	Deportivo Jardines Ojo de Agua	Municipal	-----	-----
Lobos Negros Ojo de Agua	Deportivo Jardines Ojo de Agua	Municipal	-----	-----
Raptors	Deportivo Fabulandia	Municipal	-----	-----
Águilas Tecámac	Deportivo Fabulandia	Municipal	-----	-----
Liga Pachuca	Deportivo Fabulandia	Municipal	-----	-----
Escuela Pachuca	Deportivo Fabulandia	Municipal	-----	-----
Liga Española	Deportivo Fabulandia	Municipal	-----	-----
Activación Deportiva	Deportivo Monarcas	Municipal	-----	-----
Filial del Real Bombarderos	Deportivo Monarcas	Municipal	-----	-----
Fútbol	Deportivo Monarcas	Municipal	-----	-----
Básquet	Deportivo Monarcas	Municipal	-----	-----
Fútbol Soccer	Deportivo Héroes San Pablo.	Municipal	-----	-----

Asociaciones y cubes deportivos				
Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Fútbol Soccer	Topos	Municipal	-----	-----
Liga Voltage	Bosques de los chabacanos	Municipal	-----	-----
Pegaso Básquet	Punta Palermo	Municipal	-----	-----
Vampiros	Sector 27	Municipal	-----	-----
Gárgolas	Sector 27	Municipal	-----	-----
Tlacuaches	Sector 27	Municipal	-----	-----
Básquetbol Vencedores	Arco techo San Francisco	Municipal	-----	-----
Danzón y ritmos tropicales	Arco techo Felipe Villa Nueva / Abraham González	Municipal	-----	-----
Taekwondo	Arco techo Real Verona	Municipal	-----	-----
Karate	Arco techo Real Verona	Municipal	-----	-----

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac.

### Talentos deportivos.

En los últimos tres años con el impulso que se le ha dado al tema deportivo se ha logrado identificar a 66 talentos deportivos, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Talentos Deportivos	
Nombre	Disciplina
Josafat Sánchez Peña	Caminata
Rocío Estefani Sánchez Gaitán	Caminata
Axel A. Arcega	Caminata
Isabella Bautista Mohedano	Caminata
Emiliano Enrique Murillo	Taekwondo
Emiliano García Cuevas	Taekwondo
Mariana García Cuevas	Taekwondo
Valentina García Cuevas	Taekwondo
Ángel Azael Vázquez Hernández	Taekwondo
Marcos Adrián Camacho Sánchez	Taekwondo
Emilia Palmas Carreto	Taekwondo
Caterine Jakeline Neri Melo	Taekwondo
María De Jesús Escudero Piña	Taekwondo
Leonardo Ugarte Osegueda	Taekwondo
David Armando Sánchez Herrera	Taekwondo
Víctor Arturo Sánchez Herrera	Taekwondo
Daniel Adrián Solís Velázquez	Taekwondo
Diego Gael Vargas Arreola	Taekwondo
Santiago Luna López	Taekwondo
Aketzalli Naomi Morales Rodríguez	Taekwondo

<b>Talentos Deportivos</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Disciplina</b>
Ángel Demian Juárez	Taekwondo
Quimey Adair Pérez	Taekwondo
Jesica Camacho	Taekwondo
Jaqueline Camacho	Taekwondo
Luna Noyola	Taekwondo
Jamil Enciso Villegas	Taekwondo
Camila Ramírez Coss	Taekwondo
Isaac Alejandro Vargas	Taekwondo
Teresa Hilario	Taekwondo
Ángel Villeda Martínez.	Taekwondo
Reina María Cruz	Taekwondo
Jiovanna Cruz Lorenzo	Taekwondo
Hannia Cruz Lorenzo	Taekwondo
Estefany González	Taekwondo
Saúl Pérez	Taekwondo
Diana cruz Lorenzo	Taekwondo
Naomi Mariel arias	Taekwondo
Erick Porras	Taekwondo
Zoé Legorreta	Taekwondo
Fernanda Zaharady Márquez Martínez	Lucha Olímpica
Osmar Abdiel Gutiérrez Organes	Lucha Olímpica
Jireh Gabriel Martínez Hernández	Lucha Olímpica
Montserrat González Sánchez	Lucha Olímpica
Adrián Claudio Carmona	Lucha Olímpica
Ian Carlo López Rivera	Karate
Héctor Eliud Gaytán Sánchez	Karate
Néstor Isaac Gaytán Sánchez	Karate
Arturo Nicolás Medellín Sánchez	Karate
Sarai Eliszeth Sánchez Sevilla	Karate
Agustín Granados Silva	Karate
Ximena Valeria Torres Noria	Hockey sobre pasto
Roberto Carlos Orozco Abrajan	Hockey sobre pasto
Hanna Michelle Leal Camberos	Basquetbol
Carlos Rodrigo Rodríguez Roa	Basquetbol
Alonso Manríquez Cortez	Basquetbol
Bardo Rodríguez Martínez	Basquetbol
Dio Moisés Flores Zamudio	Basquetbol
Cristian Adrián Flores Zamudio	Basquetbol
Emiliano Toribio Álvarez	Basquetbol
Ángel Misael Mendoza González	Basquetbol
Francisco Moreno Rizo	Basquetbol
Enrique Trujillo García	Basquetbol
Dereck Alexander Alemán González	Basquetbol
Nahomi Alexandra de Ita Sánchez	Box
Lesly Fernanda de Ita Sánchez	Box
Rogelio Israel Campos Salazar	Box

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac. enero de 2022.

Las disciplinas que más presentan talentos deportivos son: el Tae kwon do con el 53.03% de los deportistas que se encuentran en la tabla, el básquetbol con el 16.67% y el karate con el 9.09%.

### Talentos deportivos de Tecámac por disciplina deportiva

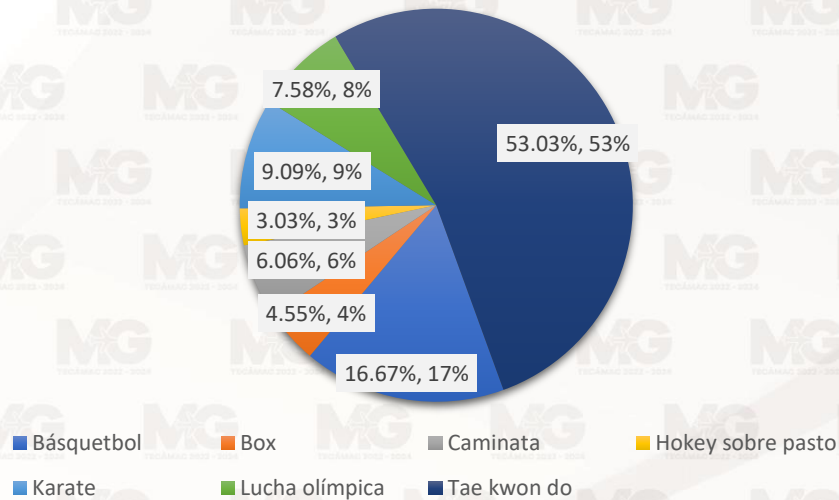


Gráfico XX. Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac. enero de 2022

En lo subsecuente se tiene que dar atención a estos mismos talentos con programas deportivos que incrementen su competitividad y buscar los mecanismos para apoyarlos en participaciones de competencia a nivel estatal, nacional e inclusive internacional.

No obstante, lo anterior se tiene que buscar nuevos talentos mediante las acciones de competencia deportiva que realice el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac y con ello conformar un padrón de registro municipal de deportistas más sólido y que este en constante actualización.

### Presencia del área verde urbana y cobertura de áreas recreativas.

Las áreas verdes urbanas representan espacios donde la población convive con la naturaleza y se puede dar la convivencia social. Normalmente las áreas verdes están ubicadas en parques, jardines y plazas cívicas en todo el territorio municipal de Tecámac y suelen ser acompañadas por juegos infantiles formando áreas e infraestructuras recreativas para la población.

La infraestructura recreativa da cobertura local y municipal y goza de los servicios públicos de limpia y recolección de basura de manera continua y regular.



En la siguiente tabla se observa la principal infraestructura para la recreación ubicada en el territorio municipal:

Infraestructura Recreativa					
Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Plaza Cívica	Plaza Cívica	Calle Misiones, Jardines Ojo de Agua	Municipal	0	0
	Santa Lucía	Calle 16 de Septiembre 854 Colonia Santa Lucía	Municipal	0	0
	Reyes Acozac	Calle De los Colegios	Municipal	0	0
	Ozumbilla	Av. 16 de Septiembre, Santa María Ozumbilla	Municipal	0	0
	San Francisco	Av. San Francisco, San Francisco Cuautliuixca	Municipal	0	0
	San Pedro Atzompa	Calle Libertad, San Pedro Atzompa, 55771	Municipal	0	0
	Plaza Cívica San Pablo Tecalco	Av. Morelos, San Pablo Tecalco	Regional		
	Plaza Gustavo Baz	Av. Sánchez Colín 2, Reyes Acozac.	Municipal	0	0
	Plaza Cívica Felipe Villanueva	Tecámac de Felipe Villanueva, centro, Calle Soledad 2 y Felipe Villanueva S/N	Municipal	0	0
Jardín Vecinal	Parque Recreativo 4ta sección	Calle Iztaccíhuatl	Municipal	0	0
	Parque Bosques de Tecámac	Calle Bosques de México	Municipal	0	0
	Parque Real del Cid	Av. Paseos Castilla	Local	0	0
	Parque San Lucas Xolox	Av. De las rosas, los Héroes Tecámac, secc. Flores	Local	0	0
Juegos Infantiles	Villa Feliz	Av. Paseo de villa del Real, Fracc. Villa del Real	Municipal	0	0
	Parque Tecámac	Calle 8 Legua, Centro de Tecámac	Municipal	0	0
	Deportivo Monarcas	Calle Monarcas, Villa del Real	Municipal	0	0
Áreas de Feria y Exposiciones	Feria del Pulque San Pablo Tecalco	Calle Morelos, San Pablo Tecalco	Regional	0	0
	Feria de la Parroquia de la Santa Cruz	Plaza Felipe Villanueva S/N, Tecámac	Regional	0	0



<b>Infraestructura Recreativa</b>					
<b>Tipología</b>	<b>Nombre</b>	<b>Localización</b>	<b>Cobertura de Atención</b>	<b>Déficit</b>	<b>Superávit</b>
	Feria de Ozumbilla	Calle Puebla # 1, Ozumbilla, Tecámac	Regional	0	0
Sala de Cines	Macro Plaza Ojo de Agua	Boulevard Ojo de Agua 88, San Francisco	Municipal	0	0
	Power Center	Carretera Federal Pachuca-México, Hueyotenco	Municipal	0	0
	Macro Plaza Héroes Téc.	Av. Bosques del Estado de México 2	Municipal	0	0

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac.



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



# ANEXOS PILAR 1

---



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

# I. ANÁLISIS PROSPECTIVO

---



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024





## Tema: Población y su evolución sociodemográfica

### Análisis prospectivo.

Matriz de escenarios	
Escenario tendencial	Escenario factible
El municipio actualmente cuenta con 547,503 personas	Mejor economía con mayor PIB per Cápita, sin incrementar en más de 10% la población total a 10 años.

## Tema: Alimentación y nutrición para las familias.

### Análisis prospectivo.

Matriz de escenarios	
Escenario tendencial	Escenario factible
En el municipio se cuenta con un 23.9% de la población que carece de un acceso a la canasta básica.	Una vez realizado el análisis de zonas con mayor grado de marginación, la acción a realizar es promover un programa de abasto con canasta básica o desayunos escolares, en donde el 23.9% de la población carente tenga o pueda tener una canasta básica, para que en un lapso de 10 años se reduzca un 4.5% quedando en 19.4 % de carencia a una canasta básica.

## Tema: Salud y bienestar incluyente.

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Aumentar el conocimiento de las enfermedades metabólicas	Disminuir un 5% que la población enferme
Aumentar el personal médico	Aumentar un 5% en personal médico
Habilitar más talleres para realizar actividades físicas	Obtener que más del 10% de la población tenga una mejor calidad de vida

## Sub Tema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Habilitar más unidades médicas	Que haya un aumento del 5% más en camas hospitalarias
Habilitar talleres para conocer cuál es la alimentación correcta por cada población	Disminuya el 5% de sobrepeso y obesidad en toda la población

## Tema: Educación Incluyente y de calidad.

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Actualmente el 39.08% de la población su máximo grado de estudios es educación primaria, y el 20.33% en educación secundaria	Aumentar en un 10% el máximo nivel de estudios de la población.
Existen 1,257 docentes (19.57%) de nivel secundaria	Aumentar en un 10% el máximo de docentes para cubrir el máximo de estudios esperado

## Sub Tema: Acceso igualitario a la educación

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Actualmente existen 4,885 personas analfabetas en el municipio	Disminuir en su totalidad a la población analfabeta.

## Sub Tema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Se cuenta con total de 504 planteles educativos en todos los niveles	Aumentar en un 10% el total de planteles educativos a 10 años
Existen 4,885 personas que son consideradas analfabetas	Reducir en su totalidad el número de personas analfabetas en el municipio

## Tema: Vivienda digna

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Actualmente existen 135, 462 viviendas en el municipio	Controlar la mancha urbana para que no sobre pase más del 25% en los próximos 10 años
De las 135,462 viviendas únicamente 134, 977 cuentan con drenaje y agua entubada	Que cada vivienda en el municipio cuente con servicio de drenaje y servicio de agua
De las 135,462 viviendas, solo 134,956 cuentan con electrificación o alumbrado	Que cada vivienda en el municipio cuente con electricidad y alumbrado.

## Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Actualmente la esperanza de vida al nacer es de 75.1 años.	Aumentar la esperanza de vida al menos 5 años con programas que contribuyan al mejoramiento de la salud
Actualmente la escolaridad promedio es de 10.1 años es decir hasta el primer año de la educación superior	Aumentar al menos 2 años el promedio es decir que se espera que se termine la educación superior como mínimo.

## Sub Tema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez.

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
14,943 niños niñas, adolescentes y adultos mayores no cuentan con escolaridad	Reducir en su totalidad la cantidad de personas que no cuentan con escolaridad
3,282 adolescentes, jóvenes adultos, y adultos mayores, son analfabetas.	Reducir en su totalidad el número de analfabetas en el municipio

## Sub Tema: Personas con discapacidad

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Existen 32,796 personas con algún tipo de discapacidad	Tener un municipio con condiciones óptimas para brindar una vida digna a las personas con discapacidad.

## Tema: Cultura física, deporte y recreación.

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios	
Escenario Tendencial	Escenario factible
De continuar con pocos promotores e instructores deportivos, la difusión de la práctica deportiva será muy limitada por lo que el nivel de competitividad de nuestros deportistas será bajo.	Al contratar más instructores y promotores deportivos se ampliará la cobertura de la práctica deportiva en el municipio, lo que repercutirá en elevar el nivel de competitividad de nuestros deportistas.
De continuar con una limitada cantidad de eventos deportivos en el municipio, el interés de las personas por estas actividades prevalecerá apático, con los problemas de salud a raíz de la poca actividad física de las personas.	Organizar cada año más eventos deportivos permitirá despertar el interés de la población que se mantiene apática, y por tanto ampliando la cobertura de estos eventos para que cada vez más personas participen en ellos, mejorando su salud.
De continuar sin dar atención al deterioro de la infraestructura deportiva que presenta algún grado de deterioro, ésta terminará destruyéndose completamente.	Al brindar atención a la infraestructura deportiva que presenta algún grado de deterioro mediante acciones de mantenimiento, ésta se conservara en las mejores condiciones posible que le permita ser funcional en la práctica deportiva.



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA

---



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## Tema: Población y su evolución sociodemográfica.

### Instrumentación Estratégica



11.1 y 11.2

#### Objetivo

1. Contribuir a mejorar la cultura en materia estadística y geográfica.

#### Estrategia

- 1.1 Implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica.

#### Líneas de acción

- 1.1.1. Actualizar de manera periódica los registros administrativos
- 1.1.2. Dar mantenimiento al sistema informático.

## Tema: Alimentación y nutrición para las familias.

### Instrumentación Estratégica



2.1 y 2.2



1.4

#### Objetivo

2. Mejorar la nutrición de la población infantil identificada con desnutrición y la que se encuentra en riesgo.

#### Estrategia

- 2.1 Programa de desayunos escolares a la población infantil del municipio.



### Líneas de acción

- 2.1.1 Integrar un padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares
- 2.1.2 Supervisar la entrega de desayunos escolares.

### Estrategia

- 2.2 Controlar el programa de nutrición.

### Líneas de acción

- 2.2.1 Integrar un padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares.
- 2.2.2 Supervisar de la entrega de desayunos escolares.
- 2.2.3 Tomar el peso y talla a la población beneficiada con los desayunos escolares y raciones alimentarias.

### Estrategia

- 2.3 Programa de apoyos nutricionales.

### Líneas de acción

- 2.3.1 Dar atención a las solicitudes para obtención de apoyos alimentarios.
- 2.3.2 Aplicar estudios socioeconómicos.
- 2.3.3 Apoyo en mejoramiento de calidad de vida de la población en condiciones de marginación.
- 2.3.4 Entregar tarjetas para apoyos.
- 2.3.5 Realizar la supervisión para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales.

### Estrategia

- 2.4 Proyecto de orientaciones nutricionales.

### Líneas de acción

- 2.4.1 Impartir pláticas para fomentar los hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales.
- 2.4.2 Difundir por redes sociales los hábitos alimenticios correctos.

### Estrategia

- 2.5 Programa de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.

### Líneas de acción

- 2.5.1 Dar atención a las solicitudes para la obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.

**2.5.2** Supervisar que se lleve a cabo la ejecución de la entrega.

### **Estrategia**

**2.6** Brindar capacitaciones hortofrutícolas y de proyectos productivos autosustentables realizada.

### **Líneas de acción**

**2.6.1** Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.

**2.6.2** Emisión de convocatoria para las capacitaciones.

**Tema: Salud y bienestar incluyente.**

## **Instrumentación Estratégica**



**1.3**



**3.5, 3.c y 3.d**

### **Objetivo**

**3.** Mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva.

### **Estrategia**

**3.1** Realizar campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

### **Líneas de acción**

**3.1.1** Realizar pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.

**3.1.2** Aplicación de dosis biológica en módulos de vacunación.

### **Estrategia**

**3.2** Difundir programas y/o proyectos de medicina preventiva.

### **Líneas de acción**

**3.2.1** Distribuir ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.

**3.2.2** Dar a conocer a través de los medios digitales los programas y proyectos de medicina.

## Estrategia

### 3.3 Otorgar servicios de análisis clínicos básicos.

#### Líneas de acción

- 3.3.1 Análisis Clínico - Biometría hemática.
- 3.3.2 Análisis de química sanguínea.
- 3.3.3 Exámenes generales de orina y hemoglobina glicosilada municipal.

#### Sub tema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

#### Instrumentación Estratégica



1.3



3.5, 3.c y 3.d

#### Objetivo

### 4. Reducir los índices de morbilidad en la población del municipio.

#### Estrategia

#### 4.1 Programas de Consulta Médica de Atención de Primer nivel.

#### Líneas de acción

- 4.1.1 Otorgar consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.
- 4.1.2 Otorgar consultas odontológicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.
- 4.1.3 Otorgar pláticas y aplicaciones de enjuagatorios de flúor en escuelas.

#### Estrategia

#### 4.2 Difundir Sistemas de prevención de la salud aplicados.

#### Líneas de acción

4.2.1 Distribuir ilustrativos para el cuidado de la salud, en lugares con afluencia de personas.

4.2.2 Realizar jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio.

### Estrategia

4.3 Gestionar la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud.

### Líneas de acción

4.3.1 Otorgar los servicios de salud a la población

4.3.2 Generar listas de beneficiados para tener un control.

### Estrategia

4.4 Campañas de atenciones y consultas a mujeres y adolescentes embarazadas.

### Líneas de acción

4.4.1 Brindar atenciones de partos.

4.4.2 Brindar atenciones de cesáreas de bajo riesgo.

4.4.3 Brindar atenciones prenatales.

4.4.4 Brindar atenciones de ginecobstetricia.

4.4.5 Brindar servicios de mastografías.

4.4.6 Brindar consultas ginecológicas.

**Tema: Educación incluyente y de calidad.**

### Instrumentación Estratégica



4.1, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6



5.1, y 5.c

### Objetivo

5. Contribuir a mejorar el nivel educativo y a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior y media superior.

### Estrategia

5.1 Evaluaciones y/o acreditaciones de programas de educación media superior y superior, por el proceso de calidad correspondiente.

### Líneas de acción

- 5.1.1 Realizar verificaciones físicas a los planteles educativos.
- 5.1.2 Realizar certificaciones de calidad a programas de estudios.

### Sub tema: Acceso igualitario a la educación

#### Instrumentación Estratégica



4.1, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6



5.1, y 5.c

#### Objetivo

- 6. Contribuir a mejorar la educación de la población adulta.

#### Estrategia

- 6.1 Programas de cursos del INEA en las localidades.

### Líneas de acción

- 6.1.1 Impartir cursos del INEA a la población adulta.
- 6.1.2 Difusión de los cursos a través de redes y propagandas físicas.

### Sub tema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

#### Instrumentación Estratégica



4.1, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6



5.1, y 5.c

#### Objetivo

- 7. Contribuir para que el municipio cuente con instituciones sólidas y dignas.

## Estrategia

### 7.1. Proyectos de mantenimiento y adecuación.

#### Líneas de acción

7.1.1 Dar mantenimiento y brindar equipamiento de la infraestructura física de los planteles educativos.

7.1.2 Generar un padrón de escuelas en el municipio.

## Estrategia

### 7.2 Programas de apoyos para mejorar la infraestructura educativa.

#### Líneas de acción

7.2.1. Entrega de apoyos para mejorar la infraestructura educativa.

7.2.2. Supervisar la ejecución de los apoyos.

## Tema: Vivienda digna

### Instrumentación Estratégica



11.1 y 11.3



6.1 y 6.2

## Objetivo

8. Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación, servicios de drenaje, alcantarillado y agua.

## Estrategia

8.1. Programas de obras de electrificación para la población.

#### Líneas de acción

8.1.1. Evaluación técnica de las zonas rurales.

8.1.2. Realizar electrificaciones rurales.

## Estrategia

- 8.2.** Proyecto de disminución de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio con su tratamiento en afluentes y redes de drenaje y alcantarillado.

### Líneas de acción

- 8.2.1** Evaluación del impacto ambiental.  
**8.2.2** Instalación de conexiones de descargas domiciliarias a líneas de drenaje.

**Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.**

### Instrumentación Estratégica



**16.1, 16.2 y 16.3**



**3.4 y 3.2**



**1.a y 1. b**



**10.2, 10.3 y 10.4**

### Objetivo

- 9.** Mejorar las condiciones sociales de la población, así como incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal.

### Estrategia

- 9.1** Gestiones sobre los programas de desarrollo social.

### Líneas de acción

- 9.1.1** Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.  
**9.1.2** Capacitar de mejora continua al personal que está encargado de implementar los programas.  
**9.1.3** Implementar semanalmente de cursos y talleres a la población.  
**9.1.4** Apoyar al mejoramiento de calidad de vida de la población en condiciones de marginación.

### Estrategia

- 9.2** Talleres en materia de asistencia social.

### Líneas de acción

- 9.2.1** Buscar la participación de familias en pláticas y talleres.

- 9.2.2 Impartir asesorías jurídicas a las familias.
- 9.2.3 Otorgar patrocinios jurídicos a la población.

### **Estrategia**

- 9.3 Programas de apoyos asistenciales.

### **Líneas de acción**

- 9.3.1 Brindar atención a las solicitudes de apoyos asistenciales.
- 9.3.2 Llevar el control de los beneficiados por apoyos asistenciales.

### **Estrategia**

- 9.4 Apoyos de restitución de derechos a víctimas de violencia y abuso.

### **Líneas de acción**

- 9.4.1 Atender los registros administrativos de las solicitudes presentadas por las familias.
- 9.4.2 Confirmar a través de visitas domiciliarias las condiciones de vida de las víctimas confirmadas.
- 9.4.3 Brindar consultas de seguimiento multidisciplinario a víctimas de maltrato y abuso.

### **Estrategia**

- 9.5 Programas jurídicos a la población vulnerable.

### **Líneas de acción**

- 9.5.1 Impartir asesorías jurídicas a víctimas de violencia.
- 9.5.2 Divulgar en medios masivos el apoyo de asesorías.

### **Estrategia**

- 9.6 Apoyos psicológicos a la población vulnerable.

### **Líneas de acción**

- 9.6.1 Impartir consultas de apoyo psicológico
- 9.6.2 Divulgar en medios masivos el apoyo de asesorías psicológicas.

### **Estrategia**

- 9.7 Talleres de prevención de adicciones.



### **Líneas de acción**

- 9.7.1 Emitir convocatoria para becas.
- 9.7.2 Seleccionar las solicitudes para becas.
- 9.7.3 Emitir estímulos económicos.

### **Estrategia**

- 9.8 Concursos para estimular la participación social de los jóvenes.

### **Líneas de acción**

- 9.8.1 Desarrollar actividades de orientación vocacional y proyecto de vida.
- 9.8.2 Analizar proyectos participantes en concursos.
- 9.8.3 Emitir resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.

### **Estrategia**

- 9.9 Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor.

### **Líneas de acción**

- 9.9.1 Emitir convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.
- 9.9.2 Gestionar recursos para otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.
- 9.9.3 Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.

### **Estrategia**

- 9.10 Programa de rehabilitación de espacios para el esparcimiento y deportivos.

### **Líneas de acción**

- 9.10.1 Elaborar un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.
- 9.10.2 Elaborar un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.

### **Estrategias**

- 9.11 Cursos y talleres de atención y prevención del embarazo adolescente.

### **Líneas de acción**

- 9.11.1 Cursos y talleres para la prevención del embarazo adolescente

9.11.2 Impartición de talleres para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes.

**Sub Tema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez.**

**Instrumentación Estratégica**



16.1, 16.2 y  
16.3



3.4 y 3.2



1.a y 1. b



10.2, 10.3 y  
10.4

**Objetivo**

- 10.** Elevar la calidad de vida a los adultos mayores y contribuir en el desarrollo de una vida digna para los infantes.

**Estrategia**

- 10.1.** Apoyos para adultos mayores.

**Líneas de acción**

- 10.1.1 Gestionar apoyos a adultos mayores
- 10.1.2 Emitir convocatoria para los apoyos.

**Estrategia**

- 10.2.** Programas de servicios integrales para adultos mayores.

**Líneas de acción**

- 10.2.1 Impartir actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores.
- 10.2.2 Divulgación en redes la invitación a las actividades.

**Estrategia**

- 10.3.** Programa de detección de infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos.

### Líneas de acción

- 10.3.1 Otorgar pláticas de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- 10.3.2 Confirmar y atender los reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

### Estrategia

- 10.4. Servicios asistenciales para la población infantil y adolescente.

### Líneas de acción

- 10.4.1 Conformar expedientes de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.
- 10.4.2 Realizar visita de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.

### Estrategia

- 10.5. Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal.

### Líneas de acción

- 10.5.1 Impartir talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.
- 10.5.2 Emitir convocatoria de los talleres para niños.

## Sub Tema: Personas con discapacidad

### Instrumentación Estratégica



16.1, 16.2 y  
16.3



3.4 y 3.2



1.a y 1. b



10.2, 10.3 y  
10.4

### Objetivo

- 11. Cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

## **Estrategia**

### **11.1.** Programa de rehabilitaciones.

#### **Líneas de acción**

**11.1.1** Expedir consultas diagnóstico.

**11.1.2** Otorgar terapia de rehabilitación.

## **Estrategia**

### **11.2.** Gestionar apoyos funcionales.

#### **Líneas de acción**

**11.2.1.** Otorgar apoyos funcionales en atención a la población con discapacidad

**11.2.2.** Gestionar empleos a personas con discapacidad

**11.2.3.** Gestionar de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.

### **11.3.** Cursos de orientación para la prevención de la discapacidad

#### **Líneas de acción**

**11.3.1** Impartir pláticas preventivas de la discapacidad.

**11.3.2** Distribuir material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.

## **Tema: Cultura física, deporte y recreación.**

### **Instrumentación Estratégica**



**3.5 y 3.8**

## **Objetivo**

**12.** Incrementar la población municipal que tiene acceso a la instrucción de cultura física y deportiva.

## Estrategia

**12.1.** Programar eventos para promover la práctica deportiva en el municipio.

### Líneas de acción

**12.1.1** Contratar promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.

**12.1.2** Organizar de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.

## Estrategia

**12.2.** Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.

### Líneas de acción

**12.2.1** Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.

**12.2.2** Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.

## Estrategia

**12.3.** Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno

### Líneas de acción

**12.3.1** Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas

**12.3.2** Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



# **PILAR 2 ECONÓMICO:**

**MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



### VII.I. Tema: Desarrollo económico

La realidad económica actual que vive nuestro municipio se ha debilitado debido a los rezagos que ha dejado la pandemia, provocando así la suspensión de actividades económicas trayendo consigo los recortes de personal en las diversas empresas existentes dentro de nuestro municipio, desde pequeñas hasta grandes. Tan solo en el año 2020 el Producto Interno Bruto municipal se vio afectado teniendo una disminución del 14% respecto al año 2019. Asimismo, la participación del PIB de Tecámac en el PIB estatal solamente representó en el año 2020 el 0.72%. Pero no solo la producción se vio vulnerada, sino también la población en pobreza ha aumentado de 2015 al 2020 el 34%.

Nuestro municipio tiene todo lo necesario para ser una potencia económica en el país teniendo un constante crecimiento poblacional y con la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en donde se generaron empleos y una vez puesto en marcha se requerirá más fuerza de trabajo, lo que reactivará la economía Tecamaquense; esto en cuanto al sector terciario. Por otro lado, tenemos al sector secundario que tiene una tendencia creciente lo que por consecuencia generará un territorio más industrial e inclusivamente exportador. Con esto se obtendrán resultados en beneficio de la población, puesto que la pobreza disminuirá y adicional la producción aumentará.

La población económicamente activa del municipio de Tecámac es de 278,755 personas, de las cuales; 161,643 son hombres y 117,112 son mujeres con una participación económica del 75.3% y 50.4% respectivamente.

Población económicamente activa					Tasa de participación económica
Población de 12 años y más	Total	Ocupada	Desocupada	No especificado	
<b>Total</b>	278,755	272,818	5,937	701	62.3
<b>Hombres</b>	161,643	157,685	3,958	324	75.3
<b>Mujeres</b>	117,112	115,133	1,979	377	50.4

Fuente: INEGI, CENSO 2020

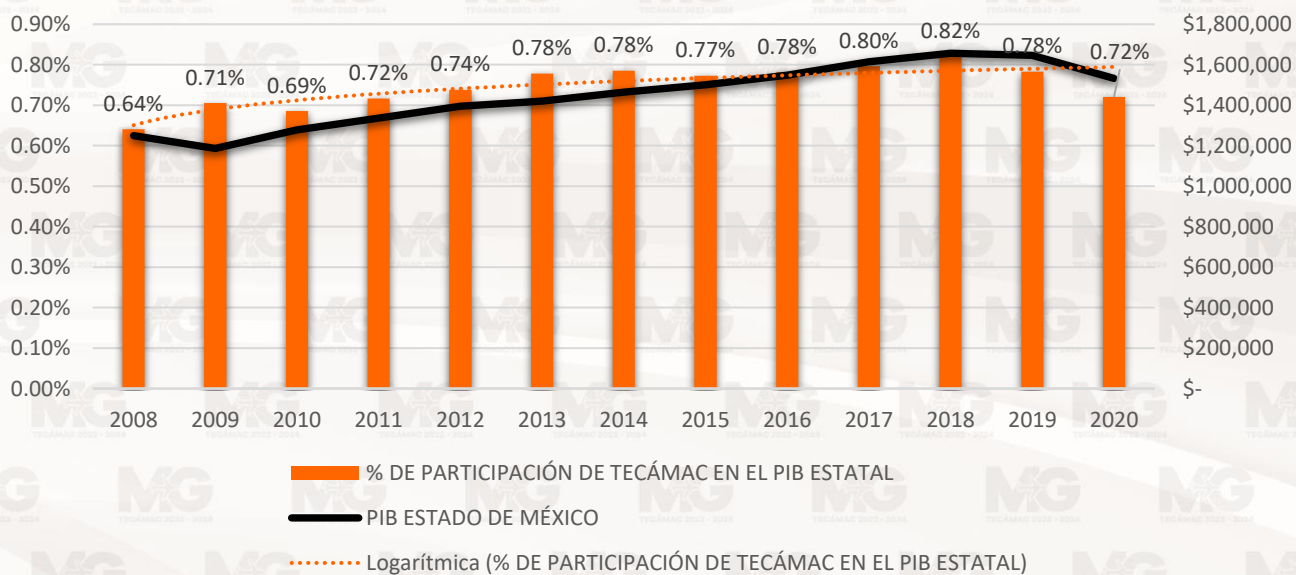
En lo que respecta al producto interno bruto municipal se tiene un registro desde el año 2008 hasta el año 2020 así como su participación en el producto estatal, el cual, se ha mantenido por debajo del 1%. Es importante señalar los daños que causó la pandemia a la economía de nuestro municipio y un ejemplo de ello es la contracción del 14% que se presentó en el año 2020, pero no solo para Tecámac sino a nivel nacional y evidentemente estatal. Para efectos del producto estatal se tuvo una contracción del 7%.

Año	PIB TECÁMAC (MDP)	VARIACIÓN %	PIB ESTADO DE MÉXICO	PARTICIPACIÓN DE TECÁMAC EN EL PRODUCTO ESTATAL
2008	\$ 8,003		\$ 1,248,958	0.64%
2009	\$ 8,368	4.6%	\$ 1,186,405	0.71%
2010	\$ 8,763	4.7%	\$ 1,277,707	0.69%
2011	\$ 9,578	9.3%	\$ 1,336,900	0.72%
2012	\$ 10,294	7.5%	\$ 1,394,592	0.74%
2013	\$ 11,049	7.3%	\$ 1,420,534	0.78%
2014	\$ 11,495	4.0%	\$ 1,464,413	0.78%
2015	\$ 11,594	0.9%	\$ 1,500,380	0.77%
2016	\$ 12,095	4.3%	\$ 1,547,954	0.78%
2017	\$ 12,852	6.3%	\$ 1,613,954	0.80%
2018	\$ 13,600	5.8%	\$ 1,656,778	0.82%
2019	\$ 12,881	-5.3%	\$ 1,645,639	0.78%
2020	\$ 11,084	-14%	\$ 1,533,184	0.72%

Fuente: IGECEM 2019, 2020 y 2021

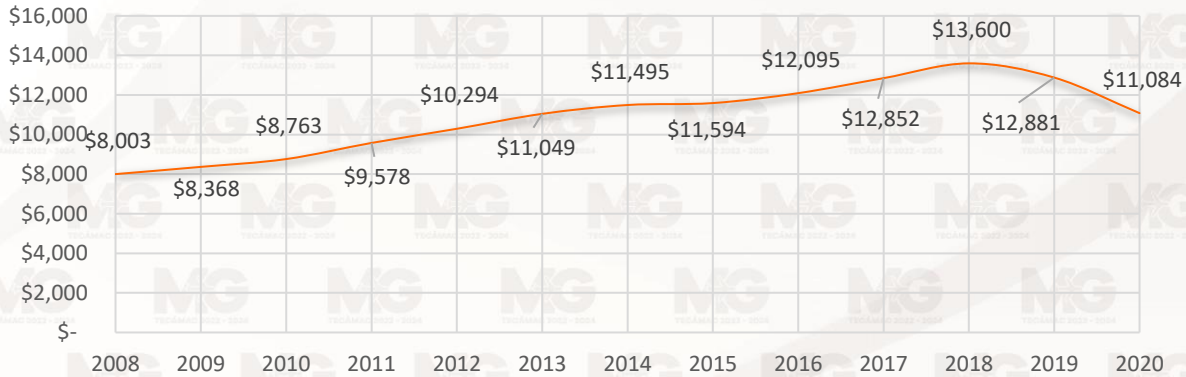
Fuente: IGECEM 2019, 2020 y 2021

## PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TECÁMAC EN EL PIB ESTATAL



El valor de los bienes y servicios producidos dentro de nuestro municipio ha tenido una tendencia creciente como se puede notar en la gráfica, pero fue hasta el año 2019 donde la economía estatal también se vio afectada y por ende la nuestra también. continuando al 2020 con otra contracción de la actividad económica. Como dato relevante podemos tomar el año 2018, donde tuvimos el auge más grande para el periodo analizado.

### PIB TECÁMAC 2008-2020 (MDP)



Fuente: IGECEM 2019, 2020 y 2021

### VII.I. I. Sub Tema: Desarrollo regional.

El desarrollo regional consiste en un cambio social con dirección al progreso permanente del territorio y de los individuos que en él habitan, el cual, va vinculado directamente con un crecimiento económico, en el caso específico del municipio de Tecámac el nivel de pobreza en el 2020 datos obtenidos de CONEVAL donde nos dice que las cantidad de personas que se encuentran dentro de un pobreza extrema son 25,332 y 219,965 en una pobreza moderada por lo que una gran parte de la población del municipio de Tecámac viven en condiciones de pobreza, por lo que se puede decir que 376,277 de las personas que habitan el municipio viven con al menos una carencia social y se estaría hablando de un ingreso per cápita de 20,244.

Desarrollo regional				
Población total	Ingreso per cápita (IPC)	Índice de marginación	Pobreza municipal	Índice de rezago social
<b>547,503</b>	<b>20,244</b>	<b>Bajo</b>	<b>245,297</b>	<b>-1.375786</b>

Fuente CONEVAL, INEGI, IGECEM.

<b>Pobreza General</b>			
<b>Año</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>32.8%</b>	<b>36.8%</b>	<b>40,2%</b>
<b>Número De Personas</b>	<b>122,805</b>	<b>182,674</b>	<b>245,297</b>

Fuente: CONEVAL 2020

<b>Pobreza extrema</b>			
<b>Año</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>4.2%</b>	<b>3.2%</b>	<b>4.2</b>
<b>Número de personas</b>	<b>15,868</b>	<b>15,943</b>	<b>25,332</b>

Fuente: CONEVAL 2020

La puesta en marcha de los proyectos estratégicos mandatados a Nivel Federal, para ser desarrollados en Tecámac, dan muestra de que existe la confianza de convertir al municipio en un polo de desarrollo regional. Asimismo, el equipamiento de la infraestructura carretera y de servicios básicos, tanto del orden federal como en lo municipal y que tiene beneficios tangibles en la derrama económica del municipio y en el bienestar a mediano plazo de los habitantes, muestran que todas las acciones realizadas desde 2018, hagan que Tecámac transite a un estado de mayor desarrollo sostenido en el largo plazo.

Actualmente nos encontramos vinculados en la comercialización de bienes y servicios con el centro del país, principalmente con la Ciudad de México, en donde una buena parte de la población del municipio desarrolla sus actividades laborales, por lo que el enlazamiento con toda la región es imperante para detonar un mayor crecimiento del Producto Interno Bruto y en la generación de empleo.

De la mano de un gobierno eficiente, una sociedad cada vez más participativa y que demanda mejores servicios, estamos construyendo una ciudad de vanguardia a nivel regional y que será la punta de flecha para el desarrollo regional del norte del Estado de México y el sur de Hidalgo.

### **VII.I. II. Sub Tema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)**

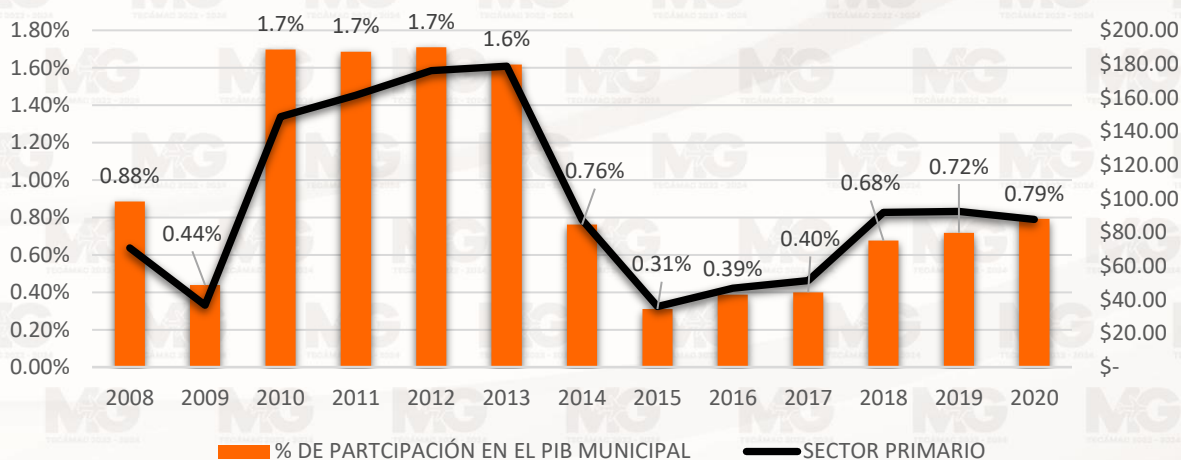
#### **a) Sector primario**

El sector primario en la economía del municipio se encuentra debilitado y rezagado, pues del año 2010 al 2013 llegó a su máxima representación de la producción total municipal con apenas arriba del 1% a partir de ahí en adelante representó aún menos por debajo del 1% hasta el año 2020. Es importante recordar que el sector agropecuario no es una actividad económica relevante de nuestra demarcación.

Año	% de participación en el PIB municipal	Sector primario
2008	0.88%	\$ 70.80
2009	0.44%	\$ 36.70
2010	1.7%	\$ 148.70
2011	1.7%	\$ 161.5
2012	1.7%	\$ 176.00
2013	1.6%	\$ 178.7
2014	0.76%	\$ 87.6
2015	0.31%	\$ 36.0
2016	0.39%	\$ 46.8
2017	0.40%	\$ 51.4
2018	0.68%	\$ 91.9
2019	0.72%	\$ 92.5
2020	0.79%	\$ 87.8

Fuente: CONEVAL 2020

### SECTOR PRIMARIO TECÁMAC 2008-2020 (MDP)



Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM

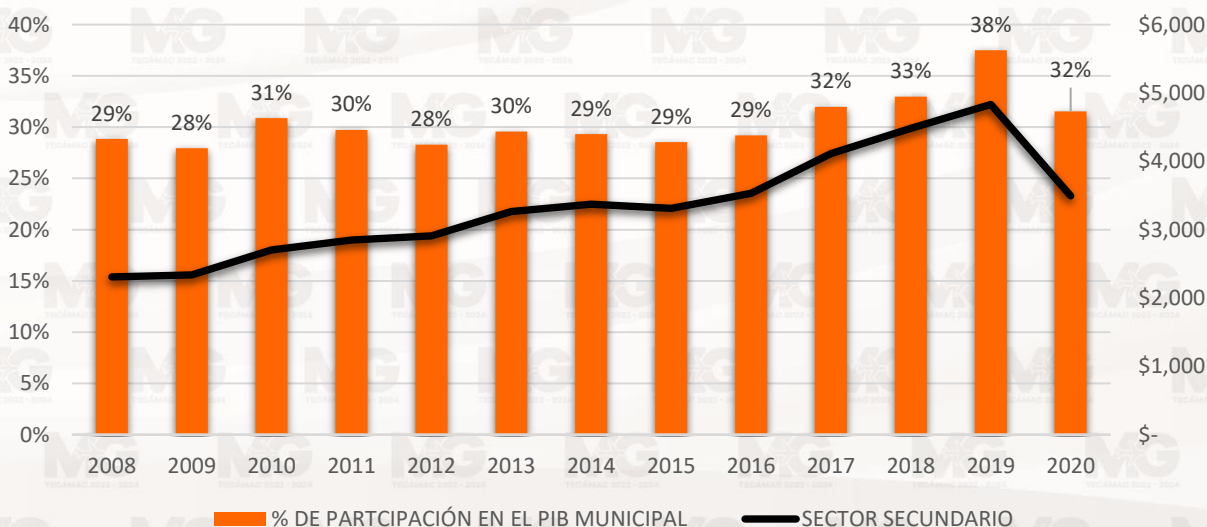
#### b) Sector secundario

Este sector ocupa el segundo lugar en la participación de la producción del municipio y como se muestra en la tabla; ha tenido cada vez más una participación creciente dentro de la economía siendo el año 2019 cuando alcanzó su máxima representación con el 38% debido al comienzo de la construcción del aeropuerto internacional Felipe Ángeles, pero a causa de la pandemia en el año 2020 pasó a representar el 32%. Cabe resaltar que la actividad industrial tiene una tendencia positiva y en un futuro podría sustituir al sector terciario y ser la actividad de mayor importancia para Tecámac.

Año	% de participación en el PIB municipal	Sector secundario
2008	29%	\$2,308
2009	28%	\$2,339
2010	31%	\$2,705
2011	30%	\$2,848
2012	28%	\$2,911
2013	30%	\$3,266
2014	29%	\$3,370
2015	29%	\$3,310
2016	29%	\$3,532
2017	32%	\$4,110
2018	33%	\$4,483
2019	38%	\$4,832
2020	32%	\$3,495

Fuente: CONEVAL 2020

SECTOR SECUNDARIO TECÁMAC 2008-2020 (MDP)



Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM

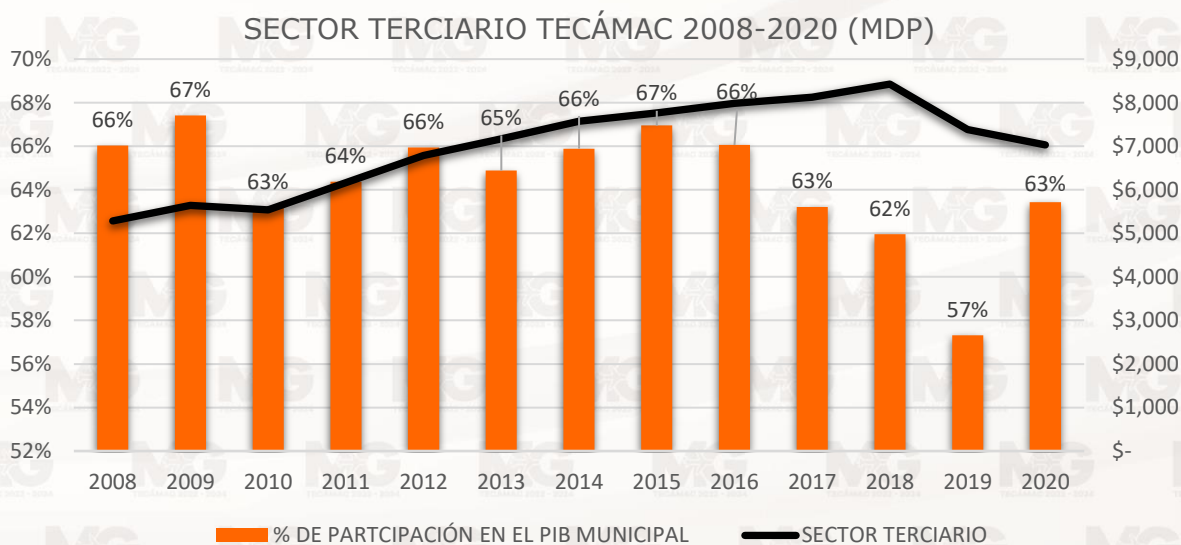
### c) Sector terciario

Ahora viene el sector que más aporta al PIB de nuestro municipio; el de los servicios que representa más de la mitad de lo que se produce, siendo el que más personas ocupa para emplearse también. En los años 2015 y 2009 llegó a representar el máximo de la riqueza municipal con 67% y en 2019 cayó su participación con solo el 57% pero para el año 2020 al cierre de muchas fábricas

y empresas manufactureras se recupera con el 63% por la demanda de servicios de salud que se presentaron.

Año	% de participación en el PIB municipal	Sector terciario
2008	66%	\$5,284
2009	67%	\$5,641
2010	63%	\$5,539
2011	64%	\$6,166
2012	66%	\$6,788
2013	65%	\$7,169
2014	66%	\$7,574
2015	67%	\$7,762
2016	66%	\$7,989
2017	63%	\$8,125
2018	62%	\$8,426
2019	57%	\$7,383
2020	63%	\$ 7,030

Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM



Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM

Las unidades económicas que se encuentran en mayor cantidad dentro del municipio, son las micro empresas del sector servicios con una representación del 89% del total existente. Pero también del sector industrial se concentran la mayor parte de las micro con 1202 unidades, lo cual, se hace muy interesante ver como resalta la necesidad de seguir apoyando a estas empresas debido a que están absorbiendo la mayor parte de empleos. Pero además es imperante la necesidad de que sean competitivas en un mercado con empresas medianas y grandes, esto con la finalidad de poder establecer una diversidad de ofertas en cuanto a la producción de bienes y servicios. Como se mencionaba anteriormente al respecto del sector primario podemos notar en la tabla que

efectivamente no existe como tales unidades económicas que se dediquen a esa actividad, más que solo una y es micro empresa, pero este fenómeno de erradicación del sector rural se está viendo afectado por el crecimiento del sector urbano, pensando así que nuestro municipio podría ser un polo de desarrollo industrial.

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	17,630	16,127	1,324	132	47
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	0	0	1	0
Industria	1,431	1,263	130	23	15
Servicios	16,198	14,864	1,194	108	32

Fuente: DENUÉ 2020. INEGI.

Ahora se aborda el tema de la población económicamente activa por sector de la economía de Tecámac y comenzaremos por observar que para el año más reciente que es el 2020 el 72% de las personas económicamente activas se encuentran en el sector terciario, en segundo lugar, con el 23% en el sector secundario y en último lugar con el 0.77% en el sector primario teniendo para año antes mencionado una tasa de desempleo del 4% con respecto a la PEA.

Señalando también que el sector terciario además de representar la mayor parte de la economía de Tecámac, absorbe casi todo el empleo dentro del territorio.

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	148,355	141,948	1,496	41,493	98,555	405	6,407
2008	151,257	144,510	1,607	40,482	102,207	213	6,747
2009	160,816	151,435	1,463	39,645	109,942	384	9,381
2010	160,183	150,701	1,468	40,726	108,191	316	9,482
2011	169,118	160,265	1,496	40,801	117,759	209	8,853
2012	172,614	163,907	1,425	43,273	118,845	363	8,707
2013	178,264	170,392	1,318	46,010	122,944	119	7,872
2014	176,230	168,065	1,555	44,683	121,144	683	8,166
2015	216,968	205,011	1,887	47,426	154,812	885	11,957
2016	213,343	203,042	1,711	47,784	152,707	840	10,301
2017	220,757	211,890	1,711	50,326	158,744	1 110	8,867



Fuente: IGECEM Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018.

En la siguiente tabla se observa en términos porcentuales la representatividad de cada sector económico con respecto a la PEA teniendo en cuenta nuevamente el peso que se tiene en los servicios desde el año 2007 hasta el 2017.

Porcentaje de la pea que representa cada actividad económica			
Año	% sector primario	% sector secundario	% sector terciario
2007	1.01%	28%	66%
2008	1.06%	27%	68%
2009	0.91%	25%	68%
2010	0.92%	25%	68%
2011	0.88%	24%	70%
2012	0.83%	25%	69%
2013	0.74%	26%	69%
2014	0.88%	25%	69%
2015	0.87%	22%	71%
2016	0.80%	22%	72%
2017	0.77%	23%	72%

Fuente: Elaboración propia con datos de IGECEM y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018.

### VII.I. III. Sub Tema: Empleo, características y población económicamente activa

La tasa de desempleo para el 2020 era reducida con tan solo el 2.1% mientras que en la población económicamente inactiva tenemos 168,167 personas, la cual se define como la población que por alguna razón no se ha podido incorporar al mercado laboral.

PEA 2020	PEI 2020	Tasa de desempleo abierto
278,755	168,167	2.1%

Fuente: INEGI, CENSO 2020

En la tabla siguiente se muestra el número de unidades económicas existentes por intervalos de número de empleados, resaltando que existen 91.5% del total de unidades económicas que concentran de 0 a 5 empleados. Vemos que las grandes empresas que concentran más de 251 empleados únicamente representan el 0.1%.

Personal ocupado de las unidades económicas	No. De unidades	%
0 a 5 personas	16,127	91.5%
101 a 250 personas	32	0.2%
11 a 30 personas	516	2.9%

<b>251 y más personas</b>	<b>15</b>	<b>0.1%</b>
<b>31 a 50 personas</b>	<b>104</b>	<b>0.6%</b>
<b>51 a 100 personas</b>	<b>28</b>	<b>0.2%</b>
<b>6 a 10 personas</b>	<b>808</b>	<b>4.6%</b>
<b>Total, general</b>	<b>17,630</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: INEGI, DENE 2020

La población de nuestro municipio para el año 2020 es de 547,503 habitantes de los cuales; 138,567 tienen únicamente el bachillerato o preparatoria como nivel máximo de escolaridad, en segundo lugar, tenemos un número de 128,636 personas que cuentan con el nivel secundaria.

Mientras que por otro lado tenemos solamente 292 habitantes que tienen educación normal básica, seguido por estudios técnicos o comerciales con la primaria terminada con 1,863.

<b>Nivel de escolaridad en la población de Tecámac 2020</b>	<b>Número de personas</b>
<b>Sin escolaridad</b>	<b>17 096</b>
<b>Preescolar</b>	<b>24 695</b>
<b>Primaria</b>	<b>105 706</b>
<b>Secundaria</b>	<b>128 636</b>
<b>Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada</b>	<b>1 863</b>
<b>Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada</b>	<b>5 683</b>
<b>Preparatoria o bachillerato</b>	<b>138 567</b>
<b>Normal básica</b>	<b>292</b>
<b>Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada</b>	<b>8 430</b>
<b>Educación superior (licenciatura o equivalente)</b>	<b>87 532</b>
<b>Posgrado</b>	<b>8 659</b>
<b>No especificado</b>	<b>1 834</b>

Fuente: INEGI, CENSO 2020

En el tablero que a continuación se muestra que en Tecámac tenemos 9,058 unidades económicas dedicadas al comercio, que representan el 51% del total existente siendo la mayor parte de ellas comercio al por menor.

<b>Establecimientos comerciales</b>	
<b>Comercio al por mayor</b>	<b>300</b>
<b>Comercio al por menor.</b>	<b>8,758</b>
<b>Total</b>	<b>9,058</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, DENE 2020

La Unidad de Ventanilla Única de Gestión Municipal tiene como objetivo la simplificación de los trámites administrativos

Nivel de impacto	Número de unidades económicas
<b>Alto</b>	<b>335</b>
<b>Mediano</b>	<b>859</b>
<b>Bajo</b>	<b>402</b>
<b>Total</b>	<b>1,596</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Ventanilla Única adscrita a la Dirección General de Desarrollo Económico

Unidad administrativa	Número de trámites	% de representación
<b>Catastro</b>	<b>12</b>	<b>27%</b>
<b>Desarrollo económico</b>	<b>4</b>	<b>9%</b>
<b>Desarrollo urbano</b>	<b>19</b>	<b>43%</b>
<b>Ecología</b>	<b>2</b>	<b>5%</b>
<b>ODAPAS</b>	<b>5</b>	<b>11%</b>
<b>Protección civil</b>	<b>2</b>	<b>5%</b>
<b>Total, general</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Ventanilla Única adscrita a la Dirección General de Desarrollo Económico

### Catálogo de trámites y servicios

Catálogo de trámites y servicios			
Trámite/servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Dictamen municipal de giro	Desarrollo económico	Presencial	15 días hábiles
Licencia de funcionamiento para unidades de bajo impacto (apertura).	Desarrollo económico	Presencial	15 días hábiles
Licencia de funcionamiento o refrendo para unidades económicas de mediano y alto impacto con o sin venta de bebidas alcohólicas.	Desarrollo económico	Presencial	15 días hábiles
Permiso para horario extraordinario para actividades comerciales, industriales y de servicio, eventuales o de temporada	Desarrollo económico	Presencial	15 días hábiles
Licencia de uso de suelo	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Alineamiento y número oficial	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Cedula informativa de zonificación	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles

### Catálogo de trámites y servicios

Trámite/servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Ruptura de pavimento en su caso, así como cortes en la banquetta y guarniciones.	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Licencia de construcción de obra nueva menores a 20 metros	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Licencia de construcción de obra nueva mayores a 60 metros	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Licencia de construcción de obra nueva entre 40 y 60 metros	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Barda, marquesina y cisterna	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Licencia de obra extemporánea	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Demolición de construcción parcial o total	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Obras o instalaciones de redes subterráneas o áreas en la vía pública	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Excavación, rellenos o movimientos de tierras	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Construcción e instalación de estaciones repartidoras	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Modificación de proyecto de una obra autorizada	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Constancia de termino de obra o suspensión voluntaria	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Cambio de uso de suelo	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Permiso municipal de anuncio	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Permiso para reparto de volantes, folletos y perifoneo	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Permiso municipal de anuncio cívico	Desarrollo urbano	Presencial	5 días hábiles
Censo municipal de protección civil para unidades de medio y alto riesgo	Protección civil	Presencial	10-20 días hábiles
Dictamen de viabilidad de protección civil para unidades de bajo riesgo	Protección civil	Presencial	10-20 días hábiles
No inconveniente en materia ecológica	Ecología	Presencial	15 días hábiles
Recolección de residuos sólidos urbanos	Ecología	Presencial	15 días hábiles
Asignación de clave y valor catastral	Catastro	Presencial	15 días hábiles
Certificación de clave catastral	Catastro	Presencial	5-7 días hábiles
Certificación de clave y valor catastral	Catastro	Presencial	15 días hábiles
Certificación de plano manzanero	Catastro	Presencial	15 días hábiles
Verificación de linderos	Catastro	Presencial	15 días hábiles
Constancia de identificación catastral	Catastro	Presencial	15 días hábiles
Cambio de propietario	Catastro	Presencial	1 3 días hábiles
Certificación 3 en 1	Catastro	Presencial	15 días hábiles
Certificación no adeudo predial	Catastro	Presencial	15 días hábiles
Certificación de aportación a mejoras	Catastro	Presencial	15 días hábiles
Manifestación de construcción	Catastro	Presencial	15 días hábiles
Copias simples de expedientes	Catastro	Presencial	15 días hábiles
Factibilidades	ODAPAS	Presencial	15 días hábiles

Catálogo de trámites y servicios			
Trámite/servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Contrato para fraccionamiento	ODAPAS	Presencial	15-30 días hábiles
Contratos para pueblo o colonia	ODAPAS	Presencial	15-30 días hábiles
Certificación de no servicio	ODAPAS	Presencial	15 días hábiles
Certificación de no adeudo	ODAPAS	Presencial	15 días hábiles

Fuente: Elaboración propia.

#### VII.I IV. Sub Tema: Exportaciones

El papel de las exportaciones en la economía de un municipio es esencial para el mismo, ya que genera producción a nivel nacional y además ventas al extranjero coadyuvando así al crecimiento del PIB de la nación, estado y municipio. Tecámac no se queda atrás en este tema porque tiene una participación activa dentro del comercio internacional, puesto que datos de la Secretaría de Economía a través de la plataforma DATAMÉXICO, muestran que nuestro municipio tiene como principal destino de sus productos los Estados Unidos de América, así como Guatemala, Cuba entre otros. La mayor cantidad de productos que se exportan son: partes y accesorios de vehículos automotores, artículos de plástico para el transporte o embalaje de mercancías y aparatos para purificar o filtrar líquidos.

Entidad	Exportaciones en millones de dólares 2020	% de participación de Tecámac en las ventas internacionales del Estado de México
Estado de México	10,122	0.10%
Tecámac	10.2	

Fuente: DATAMÉXICO con datos de la Secretaría de Economía

En lo referente a exportaciones internacionales nos cuenta con información oficial que permita identificar el destino de la producción exportable del municipio. En lo que respecta a las exportaciones a otros municipios y estados, Tecámac cuenta con grandes empresas productoras con posicionamiento de mercado que les permite ofrecer productos en la Región Centro del país, como lo son los Estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, Ciudad de México, Morelos. Con la operación del AIFA en la región, anticipamos el efecto detonador en las exportaciones y el traslado de mercancías, así como la potencialización que traerá a instalación de la Aduana en nuestro municipio, lo que permitirá la reducción de los costos logísticos por parte de las empresas instaladas y que les hará incrementar su competitividad.

### VII.I. V. Sub Tema: Financiamiento

Las políticas de recaudación de nuestro municipio son deficientes, puesto que no es coincidente con la población que se tiene porque esta va en crecimiento constantemente, sin embargo, los ingresos como por ejemplo por el concepto de agua están cayendo como se muestra en la tabla siguiente:

Ingresos por recaudación Tecámac 2018-2020		
Año	Recaudación agua 2020	Recaudación predio 2020
2018	\$ 265,339,326.00	\$ 201,250,265.00
2019	\$ 265,724,899.00	\$ 154,329,223.00
2020	\$ 258,427,081.00	\$ 161,970,327.00

Fuente: Transparencia presupuestaria/Observatorio del gasto

Pero no solo es el tema del agua, sino también la parte del predio que de 2018 a 2019 disminuyó 7 millones de pesos. Esta situación antes señalada afecta directamente el presupuesto federal asignado a través del ramo 28 por concepto de participaciones.

Teniendo una relación directamente proporcional descrita sintéticamente de la siguiente manera: "Si la recaudación aumenta, el presupuesto ramo 28 también y si pasa lo contrario también se afecta negativamente".

La otra fuente de financiamiento es a través del concepto de aportaciones federales por el ramo 33, el cual, está etiquetado y que básicamente está formado por dos fondos:

- FORTAMUN
- FAIS

El FORTAMUN: Se destina a obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los habitantes.

FAIS: Está destinado a inversiones en infraestructura que puedan beneficiar directamente a la población en pobreza extrema.

Presupuesto recibido asignado a Tecámac			
Año	Ramo 33		Ramo 28
	FORTAMUN	FAIS	
2021	\$387,343,703	\$54,323,826	\$ 572,870,003.95

Fuente: Transparencia fiscal Edomex

## VII.II. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Para el desarrollo de infraestructura pública relativa a la modernización de los servicios comunales intervendrán con acciones conjuntas las unidades administrativas de Obras Públicas, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, además la Coordinación de Movilidad y Transporte.

Los proyectos a desarrollar en este tema son los siguientes:

Nombre de la obra	Localidad	Fuente de financiamiento
Construcción y rehabilitación de clínica materno infantil de Reyes Acozac	Reyes Acozac	FORTAMUN
Rehabilitación y equipamiento de la casa de cultura de Tecámac centro	Tecámac centro	FORTAMUN
Ampliación de carril avenida circuito mexiquense	Héroes Tecámac	FORTAMUN
Construcción de unidad médica (ISSTE)	Héroes Tecámac	FORTAMUN
Construcción de área de quirófano y zona de recuperación en clínica materno infantil, DIF mandarinas	Ojo de Agua	FORTAMUN
Construcción de área de sala de choque y zona de cuneros en clínica materno infantil, DIF mandarinas	Ojo de Agua	FORTAMUN
Obras complementarias del Mexibus	Todo el municipio	Recurso Propio
Construcción de instalaciones en refugio temporal para mujeres en situación de violencia	Urbi Villas	Recurso Propio
Adaptación de oficinas administrativas y recreativas en refugio temporal para mujeres en situación de violencia	Urbi Villas	Recurso Propio
Construcción de zona de consultorios en clínica materno infantil, DIF mandarinas	Ojo de Agua	Recurso Propio
Construcción de instalaciones en centro M.I.E.L. Tecámac	Urbi Villas	Recurso Propio
Construcción de instalaciones del CECYT "Leona Vicario"	Héroes Tecámac	Recurso Propio

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Obra Pública

No obstante, el desarrollo de proyectos para la modernización de los servicios comunales, que impactan en el desarrollo socio-económico del municipio, tasas de crecimiento de proyectos productivos mostrarán un menor o mayor dinamismo en los diferentes sectores económicos locales; es así que para el caso de Tecámac se muestra una aceleración en el crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno, lo cual obedece a la consolidación del recién inaugurado

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, cuyo impacto económico en el corto plazo será palpable.

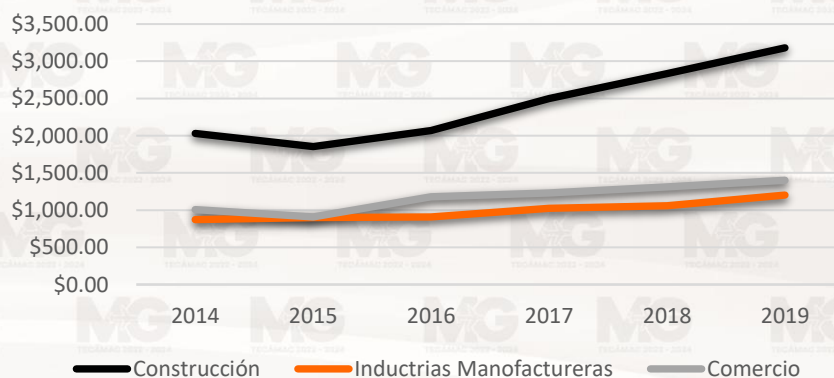
1. Inversión en los sectores económicos del Municipio de Tecámac 2014 - 2019						
Concepto	Monto (MDP) 2014	Monto (MDP) 2015	Monto (MDP) 2016	Monto (MDP) 2017	Monto (MDP) 2018	Monto (MDP) 2019
Construcción	\$2,032.4	\$1,853.7	\$2,068.9	\$2,500.4	\$2,834.6	\$3,180.6
Industrias manufactureras	\$872.4	\$898.3	\$908.5	\$1,025.4	\$1,057.7	\$1,202.4
Comercio	\$1,005.4	\$1,110.6	\$1,180.8	\$1,232.1	\$1,310.8	\$1,400.9
Transporte, correo y almacenamiento	\$458.3	\$512.6	\$561.9	\$577.1	\$611.6	\$654.9
Servicios financieros y de seguros	\$118.9	\$124.3	\$138.5	\$143.0	\$150.3	\$217.8
Servicios educativos	\$397.0	\$375.7	\$383.4	\$371.7	\$381.1	\$360.2
Servicios de salud y de asistencia social	\$378.1	\$375.9	\$392.6	\$376.0	\$386.6	\$385.2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de IGCEM 2020.

2. Tasa de crecimiento de la Inversión en los sectores económicos del Municipio de Tecámac					
Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Construcción	-9%	12%	21%	13%	12%
Industrias manufactureras	3%	1%	13%	3%	14%
Comercio	10%	6%	4%	6%	7%
Transporte, correo y almacenamiento	12%	10%	3%	6%	7%
Servicios financieros y de seguros	5%	11%	3%	5%	45%
Servicios educativos	-5%	2%	-3%	3%	-5%
Servicios de salud y de asistencia social	-1%	4%	-4%	3%	0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de IGCEM 2020.

Inversión en los sectores económicos más fuertes del Municipio de Tecámac 2014 - 2019





### VII.II. I. Sub Tema: Centrales de abasto, mercados y tianguis

Como se ha venido desarrollando a lo largo de este plan; el sector servicios con sus unidades económicas del comercio al por menor son las que mayormente están concentradas por todo el territorio del municipio. Y un claro ejemplo de esto son los mercados, de los cuales, se tiene un registro de 17 de ellos y la mayoría están en condiciones regulares atendiendo un promedio de 613 personas al día.

#### Mercados

Mercados	Ubicación	Condiciones físicas en las que se encuentra	Población que atiende	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicio de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Bosques de Veracruz	Calle Bosques de Veracruz y calle Ozumbilla, los héroes Tecámac	Regulares	1500 al día	si	si	ninguna
La cuchara	Avenida Francisco villa, los Héroes Tecámac	Regulares	180 al día	si	si	Ninguna
Bosques	Calle pirules y calle olmos, Héroes Tecámac	Regulares	500 al día	si	si	Ninguna
Jardines	Boulevard jardines, los Héroes Tecámac	Regulares	1000 al día	si	si	Ninguna
Sector 51	Calle mexiquense y avenida revolución, los Héroes Tecámac	Regulares	500 al día	si	si	Ninguna
Geo sierra hermosa	Ave rancho sierra hermosa, Col Geo sierra hermosa	Regulares	800 al día	si	si	Ninguna
Villa del real 5ta sección	Calle tule y calle álamo, 5ta sección de villa del real	Regulares	600 al día	si	si	Ninguna
Lomas de Tecámac	c. proletarios unidos y c, Gabriel leal Leyva, Col. lomas de Tecámac	Malas	300 al día	si	si	Ninguna
Ejidos de Tecámac	Cda. Chihuahua y Cda. Tlaxcala, Col. Ejidos de Tecámac	Malas	100 al día	si	si	Ninguna

Mercados	Ubicación	Condiciones físicas en las que se encuentra	Población que atiende	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicio de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
San Martin	Calle Benito Juárez y calle estado de Michoacán, san Martin Azcatepec	Regulares	550 al día	si	si	Ninguna
Jorge Jiménez cantú	Calle Jorge Jiménez cantú y calle Morelos. San Martin Azcatepec	Regulares	700 al día	si	si	Ninguna
Jorge Jiménez cantú	Calle 5 de mayo y calle 10 de mayo, Col de Mayo	Regulares	500 al día	si	si	Ninguna
16 de septiembre	Calle canal del norte y calle 16 de septiembre, col Ozumbilla	Regulares	400 al día	si	si	Ninguna
Ojo de agua	Calle huertas y calle capilla, col. Ojo de agua	Regulares	800 al día	si	si	Ninguna
Mercado Azteca	Calle Ceiba y Calle Quetzalcóatl, col san Antonio	Regulares	400 al día	si	si	Ninguna
Reyes Acozac	Calle Juventino rosas y calle reforma, col Reyes Acozac	Malas	400 al día	si	si	Ninguna
Santa cruz Tecámac	Ave. Felipe Villanueva, col Tecámac centro	Regulares	1200 al día	si	si	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Mercados adscrita a la Dirección General de Desarrollo Económico 2021.

### Tianguis

Actualmente existen 32 asociaciones en todo el municipio contando con 94 tianguis en total distribuidos de lunes a domingo en diversas ubicaciones dentro del territorio municipal tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Se Encuentra	Días De Instalación	Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje	Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos	Problemas De Alteración De Vías De Comunicación
Unión De Comerciantes General Lázaro Cárdenas A. C.	Tecámac Centro, Calle F. Villanueva (Carr. Fed. A S. Rafel Y 5 De Feb. A. F. G. Bocanegra)	Buenas	Domingos	No	Si	Si
Unión De Colonos Y Tianguis Quetzalcóatl	Calle 5 De Febrero Y Felipe Villanueva, Tecámac Centro	Buenas	Domingos	No	Si	No
Unión De Comerciantes Tianguistas De Felipe Villanueva A.C	Tecámac Centro, Calle San Rafael (Bocanegra Y Cda. San Rafael)	Buenas	Domingos	No	Si	No
Unión De Comerciantes De San Rafael	Calle San Rafael, Tecámac Centro	Buenas	Domingos	No	Si	No
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	Av. Sierra Hermosa Rancho Los Caporales Hasta Rancho San Diego	Buenas	Domingos	No	Si	Si
Tianguis Independiente Grupo Héroes Y Asociados México A.C.	Av. Rancho Sierra Hermosa Delos Sauces Hasta Rancho Las Tinajas	Buenas	Domingos	No	Si	No
Tianguis Frente Mexiquense Unificado A.C.	Geo Sierra Hermosa, Av. Sierra Hermosa	Buenas	Domingos	No	Si	No
Cnc	Av. Ozumbilla (Casuarinas B. Turquía)	Buenas	Domingos	No	Si	No
Lecap	Prolongación Francisco Villa, Héroes Tecámac	Buenas	Domingos	No	Si	Si
Antorcha Magisterial Campesina	Prolongación Francisco Villa, Héroes Tecámac	Buenas	Domingos	No	Si	Si

Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Se Encuentra	Días De Instalación	Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje	Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos	Problemas De Alteración De Vías De Comunicación
Asociación De Colonos Taxistas Tianguistas Comerciantes Establecidos Fijos Y Semifijos Ambulantes de Sierra Hermosa	Prolongación Francisco Villa	Buenas	Domingos	No	Si	No
CTM	Boulevard Jardines Calle Jardines De La Revolución Y Jardines De las Naciones	Buenas	Domingos	No	Si	No
Unión De Tianguistas De Tecámac De Felipe Villanueva Ac	Héroes, Explanada Del Mercado Municipal Bosques De Veracruz	Buenas	Domingos	No	Si	No
Unión De Comerciantes De Tecámac De Felipe Villanueva Y Zonas Conurbanas Del Valle De México A.C	Héroes Explanada Del Mercado Municipal Bosques De Veracruz	Buenas	Domingos	No	Si	No
Unión De Comerciantes David Juárez	Avenida Ozumbilla, Héroes Tecámac	Buenas	Domingos	No	Si	Si
Asociación De Comerciantes Y Tianguistas Yacatecutli	Ojo De Agua, Paseo De Carretas	Buenas	Domingos	No	Si	No
Unión De Tianguistas Y Comerciantes De Reyes Acozac A.C	Av. Ozumbilla (Casuarinas B. Turquía)	Buenas	Domingos	No	Si	No
Lecap	Boulevard Jardines Combis	Buenas	Domingos	No	Si	Si
Unión De Tianguistas Del Pequeño Surtidor, Ac.	Boulevard Jardines Combis, Héroes Tecámac	Buenas	Domingos	No	Si	No

<b>Tianguis</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Condiciones Físicas En Las Que Se Encuentra</b>	<b>Días De Instalación</b>	<b>Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje</b>	<b>Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos</b>	<b>Problemas De Alteración De Vías De Comunicación</b>
Unión De Comerciantes Tanguistas Y Colonos De San Francisco Ac	Héroes Tecámac Av. Pino Suarez	Buenas	Domingos	No	Si	No
Unión De Comerciantes De Tecámac De Felipe Villanueva Y Zonas Conurbanas Del Valle De México A.C	Boulevard Jardines Calle Andaluz	Buenas	Domingos	No	Si	No
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	Boulevard Jardines Calle Andaluz	Buenas	Jueves	No	Si	No
Tianguis Frente Mexiquense Unificado A.C.	Explanada De Andaluz, Héroes Tecámac	Buenas	Jueves	No	Si	No
Tianguis Independiente Grupo Héroes Y Asociados México A.C.	Bosques De Casuarinas Entre Bosques De Caobas Y Bosques De Cedros	Buenas	Jueves	No	Si	No
Unión De Comerciantes Tradicionales De Reyes Acozac A.C.	Av. B. De Los Cedros Entre B. De Los P	Buenas	Jueves	No	Si	No
Frente De Comerciantes Y Colonos Quetzalcóatl	Bosques De Casuarinas Entre Bosques De Caobas Y Bosques De Cedros	Buenas	Jueves	No	Si	No
Unión De Tanguistas De Tecámac De Felipe Villanueva Ac	Av. B. De Los Cedros Entre B. De Los P	Buenas	Jueves	No	Si	No

Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Se Encuentra	Días De Instalación	Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje	Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos	Problemas De Alteración De Vías De Comunicación
Unión De Comerciantes De Tecámac De Felipe Villanueva Y Zonas Conurbanas Del Valle De México A.C	Bosques De Portugal	Buenas	Jueves	No	Si	No
Tianguis Independiente de Los Héroes Tecámac (Cnc)	Boulevard Jardines Explanada Del Mercado Municipal Jardines	Buenas	Jueves	No	Si	No
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	Boulevard Jardines Explanada Del Mercado Municipal Jardines	Buenas	Jueves	No	Si	No
Unión De Tianguistas Y Transportes De Puestos Semifijos Del Estado De México	Av. Rancho Sierra Hermosa	Buenas	Jueves	No	Si	Si
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	Av. Sierra Hermosa Rancho Potrero A Santa Lucia	Buenas	Lunes	No	Si	No
Tianguis Independiente Grupo Héroes Y Asociados México A.C.	Geo Sierra Hermosa, Av. Sierra Hermosa	Buenas	Lunes	No	Si	No
Tianguis Frente Mexiquense Unificado A.C.	Av. Rancho Sierra Hermosa	Buenas	Lunes	No	Si	Si
Cnc	Geo Sierra Hermosa, Av. Sierra Hermosa	Buenas	Lunes	No	Si	No
Unión De Tianguistas De Tecámac De Felipe Villanueva Ac	Bosques De Guerrero Y Cipreses, Héroes Tecámac	Buenas	Lunes	No	Si	No

Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Se Encuentra	Días De Instalación	Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje	Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos	Problemas De Alteración De Vías De Comunicación
Unión De Tianguistas Del Pequeño Surtidor, Ac.	Paseo Carretas, Ojo De Agua	Buenas	Lunes	No	Si	No
Unión De Comerciantes Emiliano Zapata	Calle San Rafael, Tecámam Centro	Buenas	Lunes	No	Si	No
Unión De Tianguistas Y Transportes De Puestos Semifijos Del Estado De México	Calle Felipe Villanueva, Tecámam Centro	Buenas	Lunes	No	Si	No
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	Lomas De Tecámam, Calle Carmen Serdán Cerrada De Bosques De Venezuela	Buenas	Martes	No	Si	No
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	Ojo De Agua, Paseo De Carretas	Buenas	Martes	No	Si	No
Asociación De Comerciantes Y Tianguistas Yacatecutli	Bosques De Casuarinas Entre Bosques De Caobas Y Bosques De Cedros	Buenas	Martes	No	Si	No
Unión De Tianguistas De Tecámam De Felipe Villanueva Ac	Av. B. De Los Cedros Entre B. De Los P	Buenas	Martes	No	Si	No
Unión De Comerciantes Del Tianguis De San Pedro Atzompa	Calle Bosques De Portugal, Héros Tecámam	Buenas	Martes	No	Si	No
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	Av. Francisco Villa, Av. Revolución, Av. Felipe Villanueva	Buenas	Martes	No	Si	No

Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Se Encuentra	Días De Instalación	Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje	Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos	Problemas De Alteración De Vías De Comunicación
Unión De Tianguistas De Tecámac De Felipe Villanueva Ac	Av. México, Esquina Bosques De Brasil, Los Héroes Tecámac	Buenas	Martes	No	Si	No
Tianguis Independiente de Los Héroes Tecámac (Cnc)	Av. Fráncico Villa, Av. Revolución.	Buenas	Martes	No	Si	No
Unión De Tianguistas Y Transportes De Puestos Semifijos Del Estado De México	San Martin Azcatepec, Calle Morelos (Francisco Villa, A Calle Hank González)	Buenas	Martes	No	Si	No
Unión De Tianguistas, Comerciantes Y Colonos De Sierra Hermosa	San Martin Azcatepec, Morelos (F. Villa A Hank González)	Buenas	Miércoles	No	Si	No
Asociación De Colonos Taxistas Tianguistas Comerciantes Establecidos Fijos Y Semifijos Ambulantes De Sierra Hermosa	Reyes Acozac, Calle Juventino Rosas (Exp. Arco Techo)	Buenas	Miércoles	No	Si	No
CTM	Jardines De La Reyna Héroes Tecámac Tianguis La Reyna	Buenas	Miércoles	No	Si	No
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	Ozumbilla C. Del Norte (Entre G. Anaya Y Primavera)	Buenas	Miércoles	No	Si	No
Tianguistas Mexiquenses Unidos De Tecámac, Ac	Boulevard Valle San Pedro De Calle Valle San Gabriel A Calle Valle Lago De Constanza Urbi Villa Del Campo	Buenas	Miércoles	No	Si	No



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Se Encuentra	Días De Instalación	Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje	Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos	Problemas De Alteración De Vías De Comunicación
Lecap	Urbi Villa Del Campo Calle Valle San Pedro	Buenas	Miércoles	No	Si	Si
Antorcha Magisterial Campesina	San Martín Azcatepec, Calle Benito Juárez (Querétaro A Hidalgo)	Buenas	Miércoles	No	Si	Si
Tianguis Independiente Grupo Héroes Y Asociados México A.C.	Urbi Villa Del Campo Calle Valle San Pedro	Buenas	Miércoles	No	Si	No
Lecap	Lomas De Tecámac, Av. Fco. Márquez	Buenas	Miércoles	No	Si	Si
Unión De Tianguistas De Tecámac De Felipe Villanueva Ac	Avenida Hidalgo San Pedro Atzompa	Buenas	Miércoles	No	Si	No
Asociación De Comerciantes Y Tianguistas Yacatecutli	Loma Bonita, Calle Tabasco (P. De Los Jardines A Campeche)	Buenas	Miércoles	No	Si	No
Trabajadores Y Comerciantes Formalizados De México	Lomas De Tecámac, Av. Fernando Montes De Oca	Buenas	Miércoles	No	Si	No
Unión De Tianguistas Del Pequeño Surtidor, Ac.	Reyes Acozac, Calle Juventino Rosas	Buenas	Miércoles	No	Si	No
Tianguis Frente Mexiquense Unificado A.C.	Boulevard San Javier, Calle Valle San Miguel A calle Lago De Victoria, Urbi Villa Del Campo	Buenas	Miércoles	No	Si	No
Unión De Comerciantes Emiliano Zapata	Lomas De Tecámac Av. Tultitlán Pie De Casa	Buenas	Miércoles	No	Si	No
Tianguis Independiente de Los Héroes Tecámac (Cnc)	Col 05 De Mayo Calle 10 De Mayo	Buenas	Miércoles	No	Si	No

Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Se Encuentra	Días De Instalación	Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje	Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos	Problemas De Alteración De Vías De Comunicación
Unión De Tianguistas Y Transportes De Puestos Semifijos Del Estado De México	Lomas De Tecámac, Av. Tultitlán Pie De Casa	Buenas	Miércoles	No	Si	No
Tianguistas Mexiquenses Unidos De Tecámac, Ac	Col Loma Bonita Calle Colima, Guerrero Y Oaxaca	Buenas	Sábado	No	Si	No
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	La Esmeralda, Calle Perlitas (Entre Mármol Y Esmeralda)	Buenas	Sábado	No	Si	No
Tianguis Independiente Grupo Héroes Y Asociados México A.C.	Av. Juárez (Calles Leona V. A J. J. Cantú)	Buenas	Sábado	No	Si	No
Tianguis Frente Mexiquense Unificado A.C.	Héroes Tecámac Calle Jardines Botánicos, Mexiquense Boulevard Jardines	Buenas	Sábado	No	Si	No
Lecap	Av. Paseo De Castilla, Real Verona	Buenas	Sábado	No	Si	Si
Antorcha Magisterial Campesina	Los Olivos, Calle Cedros	Buenas	Sábado	No	Si	Si
Asociación De Colonos Taxistas Tianguistas Comerciantes Establecidos Fijos Y Semifijos Ambulantes de Sierra Hermosa	Av. Paseo De Castilla, Real Verona	Buenas	Sábado	No	Si	No
Unión De Tianguistas, Comerciantes Y Colonos De Sierra Hermosa	San Pedro Atzompa Calle Allende	Buenas	Sábado	No	Si	Si

Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Se Encuentra	Días De Instalación	Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje	Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos	Problemas De Alteración De Vías De Comunicación
CTM	San Francisco Cuautliquixca Plaza Principal Y Calle E. Zapata	Buenas	Sábado	No	Si	No
Tianguis Independiente de Los Héroes Tecámac (Cnc)	Fraccionamiento Santa Cruz Tecámac	Buenas	Sábado	No	Si	No
Unión De Tianguistas Y Transportes De Puestos Semifijos Del Estado De México	San Jerónimo Calle Delicias	Buenas	Sábado	No	Si	No
Lecap	Colonia Santa Cruz, Av. Santa Cruz	Buenas	Sábado	No	Si	Si
Unión De Comerciantes David Juárez	Calle Bosques De Portugal, Héroes Tecámac	Buenas	Sábado	No	Si	No
Asociación De Comerciantes Y Tianguistas Yacatecutli	Plaza Juárez, Santo Domingo	Buenas	Sábado	No	Si	No
Unión Y Tianguistas Y Comerciantes Lic. Benito Juárez, A.C.	Entre Calle Bosques De Los Cipreses Y Calle Ozumbilla	Buenas	Sábado	No	Si	No
Lecap	San Pablo Tecalco, Calle Cuauhtémoc (Hidalgo A B. Juárez)	Buenas	Sábado	No	Si	Si
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	Bosques De Ceibas, Héroes Tecámac	Buenas	Sábado	No	Si	No
Lecap	Ejidos De Tecámac, 1ra Cda De Jalisco	Buenas	Todos Los Días	No	Si	Si
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	La Esmeralda, Calle Perlitás (Entre Mármol Y Esmeralda)	Buenas	Viernes	No	Si	No

Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Se Encuentra	Días De Instalación	Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje	Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos	Problemas De Alteración De Vías De Comunicación
Tianguis Frente Mexiquense Unificado A.C.	Plaza Juárez, Santo Domingo	Buenas	Viernes	No	Si	No
Cnc	Bosques De Guerrero Y Cipreses, Héroes Tecámac	Buenas	Viernes	No	Si	No
Tianguis Independiente Grupo Héroes Y Asociados México A.C.	Isidro Fabela	Buenas	Viernes	No	Si	No
Unión De Comerciantes De San Rafael	Paseo Castilla, Real Verona	Buenas	Viernes	No	Si	No
Unión De Tianguistas Y Transportes De Puestos Semifijos Del Estado De México	Boulevard Jardines Combis	Buenas	Viernes	No	Si	No
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	Calle Capilla Ojo De Agua	Buenas	Viernes	No	Si	No
Unión De Tianguistas De Tecámac De Felipe Villanueva Ac	San Francisco	Buenas	Viernes	No	Si	No
Trabajadores Y Comerciantes Formalizados De México	Calle Canal Del Norte, Ozumbilla	Buenas	Viernes	No	Si	No
Unión Y Tianguistas Y Comerciantes Lic. Benito Juárez, A.C.	Av. De Las Rosas, Héroes Tecámac	Buenas	Viernes	No	Si	No
Coalición De Comerciantes Y Vecinos Del Estado De México A.C	Calle Carretas, Ojo De Agua	Buenas	Viernes	No	Si	No

Fuente: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Comercio Informal adscrita a las Dirección General de Desarrollo Económico

Los días de la semana donde encontramos las mayores cantidades de tianguis son los miércoles, sábado y domingo.

### Central de Abastos

Día	Número de tianguis
Lunes	8
Martes	9
Miércoles	17
Jueves	10
Viernes	11
Sábado	17
Domingos	21
Todos los días	1
<b>Total, general</b>	<b>94</b>

La nueva central de abastos de Tecámac se ubicará en la zona norte de nuestro municipio teniendo una medida de 30 hectáreas y será la más moderna de América. Se espera que este gran proyecto genere:

- 1,600 empleos directos para los Tecamaquenses
- 6,000 empleos indirectos

Fuente: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Comercio Informal adscrita a las Dirección General de Desarrollo Económico

Asimismo, contará con 250 bodegas y 200 locales tipo mercado con una inversión de 1,500 millones de pesos.

### VII.II.II Sub Tema: Rastros municipales

En el municipio no se cuenta con rastros administrados por el Ayuntamiento y no existen los elementos suficientes que den rentabilidad en el mediano plazo sobre un proyecto de construcción de un rastro municipal. Actualmente la producción por parte de productores locales satisface parte de la demanda de consumo del municipio.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la producción mensual pecuaria del municipio, misma que permite identificar la cantidad de producción por tipo de ganado y que en el caso de nuestro municipio la producción bovina tiene una alta participación en la producción.

Producto /Especie	Enero	Feb	Mar	Abr	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Bovino	175	168	189	177	190	180	283	284	325	282	219	169	2,641
Carne en canal	88	95	96	96	98	95	98	97	99	108	106	144	1,220
Bovino	6	6	5	6	7	6	6	6	6	6	6	5	71
Porcino	11	11	11	11	11	11	13	11	12	14	10	15	141
Ovino	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	7	54
Caprino													0
Ave	67	74	76	75	75	73	74	76	76	83	85	116	950
Guajolote								1			1	1	3
Huevo para plato	69	53	66	64	70	71	72	72	76	74	75	86	848

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)2021.

## VII.II. II. Sub Tema: Parques, jardines y su equipamiento

En cuanto a la infraestructura municipal se detectan, evalúan, cuantifican, presupuestan, y se actúa en consecuencia referente a los espacios públicos existentes. Uno de los principales objetivos es el mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos dentro del territorio municipal, logrando así comunidades más limpias y sostenibles, realizando acciones por el clima así como procurar los ecosistemas existentes, lo anterior con apego a lo contemplado por la agenda 2030 y así tratar de corregir las anomalías existentes, y poder proporcionar un mantenimiento preventivo y/o correctivo a las instalaciones destinadas a parques y jardines en cuanto a su equipamiento corresponde.

Sin duda estos espacios amortiguan al rápido crecimiento de las comunidades pero que de igual manera son espacios asignados a la recreación, esparcimiento además de ser habitat de especies nativas de la zona por lo que deben mantenerse en una situación de conservación del medio natural, es decir poder integrar la flora y fauna nativa al paisaje Tecamaquense capaces de reflejar un ambiente agradable que fomente a la afluencia y se logre una correcta armonía con el medio ambiente.

Para lograr estos objetivos seguirá siendo una prioridad fomentar una cultura del cuidado al medio ambiente y así evitar su deterioro, como ejemplo el pensar que los parques son árido y secos, sin antes recordar que Tecámac está ubicado en un clima semiárido por otro lado se trabaja en la vigilancia adecuada para que estos espacios no se vuelvan focos de delincuencia, alcoholismo, drogadicción y en algunos casos tiraderos clandestinos a cielo abierto.

Así mismo compete a la promoción y creación de nuevos espacios y contribuir al incremento de la infraestructura con mecanismos modernos y de buenas expectativas para el desarrollo de actividades, las cuales se deben encontrar en condiciones óptimas y en su función para desempeñar los servicios que la ciudadanía demanda.

La tabla nos muestra todos los parques y jardines del municipio de Tecámac que en total son 296, de los cuales cuentan con más infraestructura y mayor mantenimiento, pero sin duda se sigue trabajando en ampliar la infraestructura para el esparcimiento de la ciudadanía, además de atender la falta de mantenimiento en las instalaciones para que puedan operar y brindar servicio de manera eficiente y limpias.

## Parques jardines y su equipamiento.

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Dispensario de Santa María Ajoloapan	Santa María Ajoloapan	Jardín Urbano	554.89	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Deportivo de Santa María Ajoloapan	Santa María Ajoloapan	Jardín Urbano	19,260.30	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Plaza cívica de Santa María Ajoloapan	Santa María Ajoloapan	Plaza cívica	1,857.83	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Avenida Reforma, Santa María Ajoloapan	Santa María Ajoloapan	Jardín Urbano	112.23	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Jagüey Xaxalpa	Xaxalpa	Jardín Urbano	6,582.90	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque recreativo Santo Domingo Ajoloapan	Santo Domingo Ajoloapan	Jardín Urbano	2,494.53	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Lindero	Santa María Ajoloapan	Jardín Urbano	203.03	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Plaza principal de San Pedro Pozohuacan	San Pedro Pozohuacan	Jardín Urbano	6,366.87	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Bosque de Nochebuenas	Hacienda del Bosque	Juegos Infantiles	7,176.67	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Arco techo Av. Paseo del Bosque	Hacienda del Bosque	Juegos Infantiles	4,256.77	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. Bosque de Moras entre Panteras y Fresnos	Hacienda del Bosque	Juegos Infantiles	3,294.34	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento



Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Calle Ciprés en Hacienda del Bosque JAVER	Hacienda del Bosque	Juegos Infantiles	4,908.88	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Calle Retamas entre Toledo y la Redonda	Reyes Acozac	Jardín Urbano	760.79	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Calle Araucarias entre Ciprés	Hacienda del Bosque	Juegos Infantiles	7,584.03	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. Bosques de Cipreses entre Bosque de las Azucenas	Los Héroes Tecámác	Juegos Infantiles	5,155.12	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Calle Capilla de los Ángeles	Fraccionamiento la capilla	Juegos Infantiles	4,540.92	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Calle Capilla del milagro y Capilla del Rosario	Fraccionamiento la capilla	Juegos Infantiles	1,599.46	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Calle Capilla de la Soledad y Capilla Calvario	Fraccionamiento la capilla	Juegos Infantiles	1,333.48	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Capilla San Antonio y Capilla Magdalena	Fraccionamiento la capilla	Juegos Infantiles	2,003.84	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Calle Capilla del Milagro al fondo	Fraccionamiento la capilla	Juegos Infantiles	7,400.13	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Calle 2 de marzo, Isidro Fabela	Colonia Isidro Fabela	Jardín Urbano	924.36	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Calle Veracruz, Colonia Isidro Fabela	Colonia Isidro Fabela	Jardín Urbano	404.42	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque principal de Tecámác	Tecámác Centro	Jardín Urbano	5,830.25	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Calle Peña y Peña Villas de Guadalupe	Colonia Isidro Fabela	Jardín Urbano	1,373.90	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Colonia Ejidal Tecámac atrás de la secundaria 103	Ejidal Tecámac	Jardín Urbano	2,799.63	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Calle Pozo Grande esq. La Legua	Tecámac Centro	Jardín Urbano	462.01	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Deportivo Galaxias ""Felipe Villanueva""	Fraccionamiento Galaxias	Juegos Infantiles	69,887.03	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Vía Láctea	Fraccionamiento Galaxias	Juegos Infantiles	3,883.02	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Emiliano Zapata	Fraccionamiento Galaxias	Juegos Infantiles	2,494.52	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque de la Colonia Magisterial	Colonia Magisterial	Jardín Urbano	1,178.54	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Lauro Aguirre	Colonia Magisterial	Jardín Urbano	388.33	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque de la Colonia Vista Hermosa	Colonia Vista Hermosa	Jardín Urbano	3,278.18	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque sector 31 ""Mini Geo""	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	7,463.01	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque sector 33	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	6,408.15	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 44	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	3,770.68	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Parque Sector 29	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	4,038.76	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque sector 30	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	1,830.79	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 43	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	4,944.93	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 42	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	2,450.99	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 27	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	4,888.35	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 41	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	13,875.48	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 26	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	3,463.01	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 40	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	2,804.87	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 38	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	4,727.86	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 21	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	3,505.90	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 22	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	4,807.09	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 17	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	2,031.28	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Parque Sector 19	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	4,860.38	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 54	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	5,348.19	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parques Sector 15	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	2,869.80	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 10	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	2,911.19	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 11	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	3,143.22	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 6	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	5,155.62	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 7	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	3,890.70	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Casa de Cultura	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	9,146.12	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Glorieta Cuchara	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	1,320.91	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Glorieta Cuchara	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	2,458.89	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 34	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	3,968.64	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 35	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	4,834.91	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Arco techo Plaza Bella Mexiquense	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	8,776.05	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Calle Mexiquense esquina Av. Revolución	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	12,783.97	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 49	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	4,291.12	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 48 ""Gimnasio Héroe Tecámac""	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	18,683.94	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 46	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	1,215.63	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Calle 20	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	3,725.85	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Deportivo Cedros	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	21,634.75	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Bosques de los Héroe	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	22,521.55	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Heriberto Campo de Fútbol	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	8,612.19	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Canchas El Puente Mexiquense	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	9,190.31	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Arco techo Parque San Lucas Xolox	San Lucas Xolox	Jardín Urbano	9,813.21	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Plaza Edo de Mex I ""Real del Cid""	Real del Cid	Juegos Infantiles	22,406.19	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Parque Dionicio Diaz	San Pablo Tecalco	Jardín Urbano	28,773.49	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque 16 de septiembre	Nueva Santa María	Jardín Urbano	645.06	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Plaza San Mateo	San Mateo Tecalco	Jardín Urbano	2,942.69	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque San Antonio	San Antonio	Jardín Urbano	1,197.52	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Área verde delegación Los Olivos	Los Olivos	Jardín Urbano	1,234.64	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Canchas de fútbol de San Mateo Tecalco	San Mateo Tecalco	Jardín Urbano	10,162.77	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Calle Rancho Grande esq. Herradura	Fraccionamiento Geo Sierra hermosa	Juegos Infantiles	1,519.58	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Camellón de Rancho Grande	Fraccionamiento Geo Sierra hermosa	Juegos Infantiles	5,701.27	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
1a cerrada Rancho la Estrella	Fraccionamiento Geo Sierra hermosa	Juegos Infantiles	698.88	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. Sierra hermosa	Fraccionamiento Geo Sierra hermosa	Juegos Infantiles	372.07	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. Sierra Hermosa y Priv. Rancho Ojo de Agua	Fraccionamiento Geo Sierra hermosa	Juegos Infantiles	429.34	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Rancho Sierra Hermosa desde Rancho Santa Lucía a R. La Lupita	Fraccionamiento Geo Sierra hermosa	Juegos Infantiles	32,314.40	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Av. Rancho Nuevo	Fraccionamiento Geo Sierra hermosa	Juegos Infantiles	738.09	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. Rancho Nuevo y Sauces	Fraccionamiento Geo Sierra hermosa	Juegos Infantiles	533.54	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. Rancho nuevo a un costado del cárcamo	Fraccionamiento Geo Sierra hermosa	Juegos Infantiles	1,086.41	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. Rancho Sierra Hermosa y Rancho Nuevo	Fraccionamiento Geo Sierra hermosa	Juegos Infantiles	5,392.99	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Camellón sobre Av. Principal	Fraccionamiento Geo Sierra hermosa	Juegos Infantiles	16,490.29	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Cerrada Maravillas	Portal ojo de Agua	Jardín Urbano	1,464.87	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Maravillas frente al CBT No 3	Portal ojo de Agua	Jardín Urbano	469.46	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Castelo Blanco y Ciprés	Villa del real	Juegos Infantiles	636.59	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Calle Iztaccíhuatl esq. Castelo Blanco	Villa del real	Juegos Infantiles	15,503.01	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Prolongación de los Olivos	Villa del real	Juegos Infantiles	8,592.04	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. del Panteón esq. Laredo	Santa María Ozumbilla	Jardín Urbano	2,839.12	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Pedregal esq. Sonora, Norchuca	Norchuca	Jardín Urbano	2,564.94	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Parque de las Garzas	Santa María Ozumbilla	Jardín Urbano	2,802.10	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque de Canal del Norte	Santa María Ozumbilla	Jardín Urbano	159.65	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Villa Feliz	Villa del real	Juegos Infantiles	9,229.08	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Baden Powell	Villa del real	Juegos Infantiles	4,578.01	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque de la segunda sección	Villa del real	Juegos Infantiles	3,035.95	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Monarcas	Villa del real	Juegos Infantiles	10,731.44	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Aranjuez	Villa del real	Juegos Infantiles	13,267.33	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Adrián Savage	Villa del real	Juegos Infantiles	5,870.50	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Los Olivos	Los Olivos	Jardín Urbano	5,449.22	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Canchas y área de ejercicio Venecia	Villa del real	Juegos Infantiles	1,313.32	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Belmont	Villa del real	Juegos Infantiles	1,255.99	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Girasoles	Fraccionamiento Ojo de Agua	Juegos Infantiles	553.69	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento



Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Geo Parque - Provenzal	Provenzal del Bosque	Jardín Urbano	9,867.22	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque del Kiosco	Provenzal del Bosque	Jardín Urbano	4,183.45	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque 2 de Provenzal	Provenzal del Bosque	Jardín Urbano	4,341.29	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque de la ampliación barranca esq. Flores Magón.	Ampliación 5 de mayo	Jardín Urbano	168.13	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque en la barranca esq. Independencia	Ampliación 5 de mayo	Jardín Urbano	213.31	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque de la iglesia en calle Vicente Guerrero y 5 de mayo	Ampliación 5 de mayo	Jardín Urbano	338.68	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Arco techo de la colonia Hueyotenco	Colonia Hueyotenco	Jardín Urbano	2,217.47	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Liconsa Hueyotenco	Colonia Hueyotenco	Jardín Urbano	668.19	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque de la delegación Hueyotenco	Colonia Hueyotenco	Jardín Urbano	247.75	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Jardín de la Capilla de la Concepción	Colonia Hueyotenco	Jardín Urbano	1,116.00	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Francisco Villa y Felipe Villanueva	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	5,869.16	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 20	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	3,935.31	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Parque Sector 18	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	2,683.20	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Plutarco Elías Calles	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	7,932.07	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Los Héroes Tecámac	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	2,664.73	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Sector 16	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	2,970.99	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque del Mercado de Héroes	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	27,465.35	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Escuela Primaria Diego Rivera	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	14,099.56	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Preparatoria 229	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	6,619.66	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Boulevard Ojo de Agua	Fraccionamiento Ojo de Agua	Juegos Infantiles	77,682.50	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Plaza Cívica de Ojo de Agua	Fraccionamiento Ojo de Agua	Plaza cívica	12,650.21	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Deportivo Ojo de Agua	Fraccionamiento Ojo de Agua	Juegos Infantiles	28,717.92	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Fabulandia	Fraccionamiento Ojo de Agua	Juegos Infantiles	21,645.28	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Plaza Estado de México Sierra Hermosa	Fraccionamiento Geo Sierra hermosa	Juegos Infantiles	38,178.92	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Plaza San Pedro Atzompa	San Pedro Atzompa	Jardín Urbano	793.88	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Plaza San Juan Pueblo Nuevo	San Juan Pueblo Nuevo	Jardín Urbano	3,137.20	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Colonia Ejidal	Colonia Ejidal	Jardín Urbano	8,817.87	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Arco techo de Reyes Acozac	Reyes Acozac	Jardín Urbano	3,310.93	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Mozoyuca	Mozoyuca	Jardín Urbano	876.29	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque calle San Antonio	Reyes Acozac	Jardín Urbano	407.20	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Marsella esq. Magdalena, Colonia Ejidal	Colonia Ejidal	Jardín Urbano	2,018.39	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Arco techo Colonia Buenavista	Colonia Buenavista	Jardín Urbano	1,017.15	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque calle Chapultepec esq. Iturbide	San Lucas Xolox	Jardín Urbano	923.03	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Capilla de Guadalupe	Reyes Acozac	Jardín Urbano	2,682.95	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Tlalzompa	Reyes Acozac	Jardín Urbano	461.87	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Unidad administrativa Reyes Acozac	Reyes Acozac	Jardín Urbano	7,552.19	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Parque Baobabs	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	3,768.62	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Truenos	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	6,698.74	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosque de los Bambúes	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	6,681.66	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosques de las Baganvilias	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	7,247.95	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo Campeador	Real del Cid	Juegos Infantiles	5,340.61	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. Paseo Mio Cid	Real del Cid	Juegos Infantiles	13,152.84	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Jardines Chinos	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	4,848.13	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Jardines de Aranjuez	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	1,246.58	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosque de los Olmos esq. de los Ahuehuetes	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	2,213.13	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosque de los Alcanfores	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	2,308.12	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosque de los Olmos esq. Bosque de los Eucaliptos	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	6,868.19	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosques de las Jacarandas esq. Bosques de los Olmos	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	2,226.00	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Bosque de los Abetos esq. Bosque de los Abedules	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	7,752.47	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Explanada de la Escuela del Deporte	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	12,484.58	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosques de los Cipreses esq. Bosques de los Alerces	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	3,788.98	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Cerrada Bosques de los Cipreses frente a Bosques de Tabasco	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	10,687.30	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Cerrada Bosques de Guerrero esq. Bosques de los Tabachines	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	4,494.53	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosques de los Tabachines	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	2,421.10	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosques de Bolivia esq. Bosques de Puebla	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	4,521.27	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosques de México esq. Bosques de Portugal	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	6,556.93	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosques de España esq. Bosques de Portugal	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	4,550.26	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. de los Claveles	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	2,671.39	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. de los Claveles esq. Av. de las Rosas	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	2,366.94	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
10a Cerrada de las Rosas	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	3,872.13	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Bosque de Ceibas	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	4,747.77	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Jardines de la Luna	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	7,213.02	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Jardines de Versalles	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	5,061.65	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Jardines flotantes de Xochimilco	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	5,488.19	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Jardines del Edén	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	5,471.71	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Jardines colgantes de Babilonia	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	5,399.21	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Jardines de Menorca	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	5,503.91	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Chimalpa esq. Jardines de las Delicias	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	13,987.36	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Atotol esq. Circuito Ozumbilla	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	14,304.56	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Atotol esq. Circuito Ozumbilla	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	19,934.61	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque San Filippo	Punta Palermo Filippo	Jardín Urbano	2,188.60	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Punta Palermo	Punta Palermo	Jardín Urbano	1,799.18	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Parque Punta Palermo 2	Punta Palermo	Jardín Urbano	3,321.85	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Mondello	Punta Palermo	Jardín Urbano	441.08	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Montegrapa	Punta Palermo	Jardín Urbano	4,773.36	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque San Lorenzo	Punta Palermo	Jardín Urbano	1,375.85	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque del Árbol	Real Verona	Juegos Infantiles	2,878.91	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Real Verona 2	Real Verona	Juegos Infantiles	7,562.27	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Real Verona 1	Real Verona	Juegos Infantiles	7,760.48	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Real Verona 3	Real Verona	Juegos Infantiles	7,005.59	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Real Verona 4	Real Verona	Juegos Infantiles	5,555.68	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Belfiore	Real Verona	Juegos Infantiles	5,590.39	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Véneto esq. Paseo Castilla	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	9,596.70	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Lago Leman esq. Valle San Gabriel	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	3,258.00	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Véneto esq. Valle San Gabriel	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	5,214.65	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Valle San Gabriel esq. Lago Bajo 1	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	3,011.53	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Valle San Gabriel esq. Lago Bajo 2	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	2,486.19	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Valle San Uriel esq. Valle San Miguel 1	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	4,254.51	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Valle San Uriel esq. Valle San Miguel 2	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	1,026.53	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Valle San Miguel	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	3,135.99	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Iglesia en Lago Managua	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	2,927.48	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Valle San Gabriel entre Lago Managua y Lago Manitoba	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	9,308.33	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Valle San Gabriel entre Lago Ness y Lago Managua	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	4,249.33	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Lago Victoria esq. Lago Manitoba	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	1,414.66	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Lago Malawi esq. Lago Victoria	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	1,414.32	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Boulevard Valle San Pedro esq. Lago Malawi	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	9,744.63	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento



Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Boulevard Valle San Pedro 1	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	1,874.77	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Boulevard Valle San Pedro 2	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	1,902.65	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Lago Herne	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	5,447.80	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Lago Baikal	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	834.26	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Valle San Gabriel esq. Valle San Rafael	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	3,769.93	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Privada Lisbezi esq. Valle San Rafael	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	2,624.55	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Valle San Rafael esq. San Gabriel	Fraccionamiento Valle San Pedro	Jardín Urbano	6,015.15	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo Toscana esq. Privada Montalino	Real Toscana	Juegos Infantiles	4,536.85	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo Toscana esq. Paseo Livorno	Real Toscana	Juegos Infantiles	1,799.84	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo Toscana esq. Privada Calenzano	Real Toscana	Juegos Infantiles	2,639.87	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Calenzano	Real Toscana	Juegos Infantiles	5,544.51	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Canchas Toscana 2	Real Toscana	Juegos Infantiles	2,974.14	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Canchas Toscana 1	Real Toscana	Juegos Infantiles	1,865.92	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Altopascio 1	Real Toscana	Juegos Infantiles	3,044.93	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Altopascio 2	Real Toscana	Juegos Infantiles	2,119.02	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque de fiesole	Real Toscana	Juegos Infantiles	4,537.33	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. Paseo del Sol	Real Toscana	Juegos Infantiles	17,506.46	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo del Sol esq. Invierno	Real Toscana	Juegos Infantiles	826.11	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Brisa esq. Invierno 1	Real Toscana	Juegos Infantiles	1,921.75	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Brisa esq. Invierno 2	Real Toscana	Juegos Infantiles	1,557.35	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo del Sol esq. Otoño	Real Toscana	Juegos Infantiles	3,269.89	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo del Sol esq. Primavera	Real Toscana	Juegos Infantiles	1,672.83	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Otoño esq. Lluvia	Real Toscana	Juegos Infantiles	1,999.98	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Real del Sol	Real Toscana	Juegos Infantiles	3,234.33	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Parque Real Firenze	Real Toscana	Juegos Infantiles	8,230.98	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Romanía esq. Toscana	Real Toscana	Juegos Infantiles	1,063.01	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo Firenze esq. Belvedere	Fraccionamiento Real Firenze	Juegos Infantiles	1,187.82	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo Castell 1	Real Castell	Juegos Infantiles	891.06	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo Castell 2	Real Castell	Juegos Infantiles	1,085.78	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo Castell 3	Real Castell	Juegos Infantiles	2,097.81	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Kingston esq. Princeton 1	Real Castell	Juegos Infantiles	1,161.22	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Kingston esq. Princeton 2	Real Castell	Juegos Infantiles	1,272.31	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo Carrara	Real Carrara	Juegos Infantiles	2,907.74	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Los Arcos	Los Arcos	Jardín Urbano	1,755.61	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Subdelegación Los Arcos	Los Arcos	Jardín Urbano	1,454.07	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Arco techo de Loma Bonita	Loma Bonita	Jardín Urbano	1,922.12	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Arroyo Seco	Santa María Ozumbilla	Jardín Urbano	2,890.95	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Deportivo Ozumbilla	Santa María Ozumbilla	Jardín Urbano	33,603.89	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Arco techo de la colonia Esmeralda	La Esmeralda	Jardín Urbano	6,327.40	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Santa Cruz	Santa Cruz	Jardín Urbano	1,838.71	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Arco techo de Lomas de Tecámac	Lomas de Tecámac	Jardín Urbano	12,728.75	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Agustín Melgar	Lomas de Tecámac	Jardín Urbano	3,569.69	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Héroes San Pablo	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	13,323.01	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Arco techo Atlautenco	Atlautenco	Jardín Urbano	6,961.41	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque de la 3a Sección	Villa del real	Juegos Infantiles	1,601.28	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Prolongación Boulevard de los Olivos esq. Ficus	Villa del real	Juegos Infantiles	2,949.08	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Privada Circuito Pino	Villa del real	Juegos Infantiles	1,875.45	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Prolongación Ahuehuate esq. Calle Pino	Villa del real	Juegos Infantiles	2,513.70	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Prolongación Ahuehuate esq. Paseo del Olmo	Villa del real	Juegos Infantiles	14,420.41	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Prolongación Ahuehuate esq. Cedro	Villa del real	Juegos Infantiles	1,738.63	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Nogal	Villa del real	Juegos Infantiles	2,155.25	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Fresno	Villa del real	Juegos Infantiles	10,423.62	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Paseo del Olmo entre Laurel y Encino	Villa del real	Juegos Infantiles	14,536.54	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Deportivo de Ejidos de Tecámac	Ejidos de Tecámac	Jardín Urbano	9,159.02	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Rancho La Luz	Rancho La Luz	Jardín Urbano	2,631.12	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Fuente bravía	Real Granada	Juegos Infantiles	3,022.62	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Fuente bravía	Real Granada	Juegos Infantiles	1,251.31	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Paseo Granada 1	Real Granada	Juegos Infantiles	5,190.65	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Paseo Granada 2	Real Granada	Juegos Infantiles	4,575.34	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Paseo Granada 3	Real Granada	Juegos Infantiles	4,598.07	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Parque Paseo Granada 4	Real Granada	Juegos Infantiles	3,429.91	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Fuente santa 1	Real Granada	Juegos Infantiles	1,564.11	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Fuente santa 2	Real Granada	Juegos Infantiles	1,185.43	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Fuente santa 3	Real Granada	Juegos Infantiles	851.93	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Paseo Granada 5	Real Granada	Juegos Infantiles	9,103.15	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Real Granada Sin nombre	Real Granada	Juegos Infantiles	3,733.45	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Plaza principal de San Pablo Tecalco	San Pablo Tecalco	Jardín Urbano	560.17	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Arco techo de Héroes Jardines	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	11,425.96	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
El vuelo de los gansos	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	3,477.61	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Glorieta ""La Casita""	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	2,831.86	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Av. Lázaro Cárdenas esq. Estado de Chihuahua	Ejidos de Tecámac	Jardín Urbano	328.12	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Deportivo Sierra Hermosa	Deportivo Sierra Hermosa	Jardín Urbano	490,605.97	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Biblioteca Virtual Ojo de Agua	Fraccionamiento Ojo de Agua	Juegos Infantiles	753.22	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Biblioteca Los Olivos	Los Olivos	Jardín Urbano	937.86	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
DIF Villa del Real	Villa del Real	Juegos Infantiles	4,990.47	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Comisaría Hueyotenco	Colonia Hueyotenco	Jardín Urbano	9,772.28	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
ODAPAS Hueyotenco	Colonia Hueyotenco	Jardín Urbano	2,064.15	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Kiosco de Tecámac	Tecámac Centro	Jardín Urbano	229.62	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Arco techo de San Jerónimo	San Jerónimo Xonacahuacan	Jardín Urbano	1,806.28	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Francisco Villa y Mariano Escobedo	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	17,889.84	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosque de los Cipreses esq. Av. Ozumbilla	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	6,354.82	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Bosque de Álamos esq. Bosque de las Caobas	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	3,075.90	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Explanda de la Escuela Laura Méndez de Cuenca	Los Héroe Tecámac	Juegos Infantiles	6,133.17	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
CECyT 19 ""Leona Vicario""	CECyT 19 Leona Vicario""	Jardín Urbano	5,844.54	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento	Área m2	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración.	Tipo de mantenimiento requerido
Parque 1 anexo al CECyT 19	CECyT 19 Leona Vicario""	Jardín Urbano	4,431.51	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque 2 anexo al CECyT 19	CECyT 19 Leona Vicario""	Jardín Urbano	1,087.00	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Monumento a Felipe Villanueva	Tecámac Centro	Jardín Urbano	44.61	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Jardines de las Delicias en Héroes Ozumbilla	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	3,991.32	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Boulevard de los Jardines	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	4,609.52	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque junto a la caseta	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	1,704.98	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Bosques de Francia esq. Bosques de Rumania	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	1,220.66	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento
Parque Bosques Nórdicos esq. Ozumbilla	Los Héroes Tecámac	Juegos Infantiles	4,084.26	Bueno	Esparcimiento, limitado	Puntos con Hierba crecida y arboles sin perfilar	Poda y perfilamiento

Fuente: Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente.

### VII.II. III. Sub Tema: Panteones

En el municipio de Tecámac se cuenta con 3 panteones municipales: Los Panteones San Nicolas, San Martin y San Jerónimo de los cuales San Martin se encuentra en un 97% de su capacidad, San Nicolás en un 90% y San Jerónimo está en un 20%, ya que el índice de mortalidad aumento, llegará un momento en el que ya no existirá el espacio suficiente para poder realizar inhumaciones. El panteón San Jerónimo cuenta con un total de 3200 fosas de las cuales están ocupadas 500 fosas, el panteón San Nicolas cuenta con un total de 4429 fosas con 4000 fosas ocupadas, adicional se cuenta con una fosa común con 170 espacios de los cuales 150 están ocupados, y el panteón San Martin cuenta con un total de 3730 fosas que se encuentran ocupadas en su totalidad.



Debido al aumento de defunciones en la actualidad los espacios para sepultar dentro del municipio son cada vez menos, debido a esto se cree conveniente contar con un horno crematorio ya que la población va en aumento y llegara un momento en el que ya no se cuente con ningún espacio para realizar inhumaciones dentro del municipio.

En la siguiente tabla se observan los tres espacios destinados a panteones, así como su ubicación, la superficie con la que cuentan, la capacidad de cada uno de ellos y los servicios que ofrece, así mismo se relacionan las carencias y problemática actual a resolver.

Panteones						
Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. Actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta
San Jerónimo	Av. Camino viejo a san juan s/n. San jerónimo Xonacahuacan	24,000 m <sup>2</sup>	2,700	3,200	Inhumación, reihumacion, pagos de refrendos, permisos lapidas, jardineras, monumentos	Ninguna
San Nicolas	Av. Del panteón s/n. Santa María Ozumbilla	23,800 m <sup>2</sup>	4,429	429	Inhumación, reihumacion, fosa común, pagos de refrendos, permisos lapidas, jardineras, monumentos	Se encuentra saturado al 90%
San Martin	Av. Lázaro Cárdenas s/n San Martin Azcatepec	22,000 m <sup>2</sup>	3,730	0	reihumacion, pagos de refrendos, permisos lapidas, jardineras, monumentos	Se encuentra saturado al 100%

### VII.III. Tema: Innovación, investigación y desarrollo

El tema de la innovación dentro de una economía es fundamental hoy en día ya que a través de ella se pueden generar mejores condiciones empresariales para la producción de bienes y servicios; pero, además, generar empleos con amplio poder adquisitivo. Tecámac es un municipio que se encuentra en la región del Valle de México en donde existen 265.9 matrices del top 500 CNN por cada 10 mil empresas.

Aquí, existen diversos proyectos de alto impacto como lo son el nuevo aeropuerto internacional Felipe Ángeles que será un ejemplo claro de desarrollo e innovación aunado a él la nueva central de abastos que se consolidará como la más moderna de todo el continente americano. Estos proyectos sin duda alguna tuvieron desde su construcción un efecto multiplicador de la inversión positivo y en su funcionamiento coadyuvarán a potenciar al municipio como una economía sólida y competitiva a nivel nacional.

Por otro lado, en el tema de la investigación se tiene actualmente el proyecto de instalar un Centro de Innovación, Cultura, y Tecnología de la Universidad Autónoma Metropolitana en donde se ofrecerá a la población cursos de capacitación, talleres, y clases en forma presencial, virtual y más. Existirá una segunda etapa del proyecto donde ya se incluirán los cursos de licenciatura y posgrado a través de convenios de la UAM con otras universidades tanto nacionales como extranjeras. Este proyecto podría coadyuvar con el sector empresarial buscando el desarrollo e innovación de los medios de producción existentes para generar bienestar social común dentro de la población Tecamaquense.

La atracción de centros de investigación científica son un pilar fundamental para el desarrollo tecnológico del municipio, por lo que consolidaremos la capacidad científica a través de la vinculación con la Universidad Autónoma Metropolitana con el centro de investigaciones que actualmente se construye en el municipio, siendo un recinto de generación de conocimiento y aplicación de las capacidades científicas.

Asimismo, se busca potenciar mediante las universidades Tecnológicas y Politécnicas en el municipio para dotar de los instrumentos suficientes a los investigadores locales.



MEJOR  
MEJOR  
GOBIERNO  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

# ANEXOS PILAR 2

---



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



# I. ANÁLISIS PROSPECTIVO

---



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



## Tema: Desarrollo Económico

### Análisis Prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
El municipio de Tecámac tiene una vocación comercial, con un sector manufacturero que tiene las condiciones cuantitativas y cualitativas de convertirse en pilar estratégico de la estructura económica municipal.	Consolidación de una economía floreciente, en la que el desarrollo económico, social y ambiental se articulen para mejorar la calidad de vida de los tecamaquenses.

## Sub Tema: Desarrollo regional.

### Análisis Prospectivo.

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Se cuenta con los elementos suficientes para potenciar el desarrollo regional, generando un mayor nivel de empleo y con la mejora de los servicios públicos municipales.	Consolidar la región como un polo de crecimiento a través del comercio y las operaciones logísticas, posicionándonos como el referente y el principal promotor de inversiones productivas y de atracción de empleo de alto valor agregado.

## Sub Tema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

### Análisis Prospectivo.

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Municipio con potencial económico, con un sector industrial creciente y con grandes proyectos de infraestructura en desarrollo para el mejoramiento de la logística.	Potenciar los beneficios del AIFA, además de la generación de empleos, integrar empresas a las cadenas globales de valor, convirtiéndonos en un municipio atractivo para la inversión privada con fines de exportaciones.



## Sub Tema: Empleo, características y población económicamente activa

### Análisis Prospectivo.

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Más del 80% de las unidades económicas del municipio, son micro y pequeñas empresas. Ser un municipio que está comprometido en consolidar una economía primaria, comercial y en el sector manufacturero.	Consolidar los programas financieros de apoyo para estas unidades pequeñas, y que puedan mantenerse en el mercado con la finalidad de poder generar un municipio exportador aprovechando la cercanía del aeropuerto, así como explotar zonas con potencial turístico para el crecimiento de este sector. .

## Sub Tema: Exportaciones

### Análisis Prospectivo.

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Se cuenta con empresas instaladas en el municipio que son exportadoras a nivel nacional, con ventas enfocadas a la atención de la zona centro del país.	Generar las condiciones para ser un municipio exportador aprovechando la cercanía del aeropuerto, así como un eslabonamiento con las cadenas globales de valor.

## Sub Tema: Financiamiento

### Análisis Prospectivo.

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Municipio con población creciente y que demanda más y mejores servicios públicos, con ingresos limitados, pero que son usados bajo un enfoque de eficiencia y eficacia.	Consolidar un esquema recaudatorio que permita incrementar lo correspondiente a los ingresos propios y obtener nuevas fuentes de financiamiento que permitan una mayor atención y un impacto mayor en acciones que realiza el gobierno municipal.

**Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales**

**Análisis prospectivo.**

<b>Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal</b>	
<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario factible</b>
Existe un número considerable de mercados distribuidos a lo largo del territorio municipal, adecuado para la población existente	El crecimiento urbano y demográfico debido de la construcción del aeropuerto traerá consigo el crecimiento en la demanda de productos de la canasta básica, por lo que se construirá una central de abastos en la zona norte del municipio

**Sub Tema: Centrales de abasto, mercados y tianguis**

**Análisis prospectivo.**

<b>Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal</b>	
<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario factible</b>
Existe un número considerable de mercados distribuidos a lo largo del territorio municipal, adecuado para la población existente	El crecimiento urbano y demográfico debido de la construcción del aeropuerto traerá consigo el crecimiento en la demanda de productos de la canasta básica, por lo que se construirá una central de abastos en la zona norte del municipio

**Sub Tema: Parques, jardines y su equipamiento**

**Análisis prospectivo.**

<b>Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal</b>	
<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario factible</b>
El número de parques jardines es adecuado, su embellecimiento va de la mano otro tema, relativo a la buena aplicación de aguas tratadas	Tecámac se encamina a ser una ciudad con potencial para brindar servicios a usuarios extranjeros, por lo que el embellecimiento de sus zonas verdes mostrará al mundo un México que le da prioridad a sus aspecto local, nacional e internacional

## Sub Tema: Panteones

### Análisis prospectivo.

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Se cuenta con espacios adecuados para el servicio de panteones municipales para cierto segmento poblacional.	Incrementar los espacios destinados como panteones municipales, con el objetivo de atender el número de defunciones en el largo plazo.

## Tema: Innovación, Investigación y Desarrollo

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Tenemos la convicción de que en nuestro municipio existen muchos talentos en materia científica, y es por ello que estamos comprometidos con ellos.	Las universidades públicas que se encuentran en el territorio municipal ayudan a jóvenes locales y de otros municipios a tener un lugar para desarrollarse académicamente, sin embargo, es necesario que los espacios de desarrollo tecnológico y de investigación crezcan, impulsado a través de la vinculación con instituciones de prestigio en materia de investigación científica.



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024





**MEJOR GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

## II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA

---



**MEJOR GOBIERNO**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**Tema: Desarrollo Económico**  
**Instrumentación Estratégica**



1.a y 1. b



2.3 y 2.4



8.1, 8.2, 8.3 y 8.6



9.2



10.1, 10.3 y 10.4



11.6



17.10, 7.11 y 17.12

**Objetivo**

- 13.** Generar las condiciones para el desarrollo económico de largo plazo en el que se mejore la calidad de vida de los tecamaquenses.

**Estrategia**

- 13.1** Fomento a las pequeñas y medianas empresas del municipio.

**Líneas de acción**

- 13.1.1.** Incremento de la confianza en las micro y pequeñas empresas, para integrarlas a sus respectivos mercados donde desarrollan sus actividades.  
**13.1.2.** Financiamiento para la expansión empresarial de los sectores industriales y turísticos.  
**13.1.3.** Apoyo a las pequeñas empresas y a los pequeños productores del municipio.

**Estrategia**

- 13.2** Realizar inspecciones a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.

### Líneas de acción

**13.2.1.** Gestión de capacitaciones con dependencias gubernamentales y con empresas, para atraer conocimiento sobre el emprendimiento y la supervivencia en los mercados actuales.

**13.2.2.** Invitar a través de convocatorias a los emprendedores y empresas.

### Estrategia

**13.3** Reuniones del Comité de Desarrollo Regional.

### Líneas de acción

**13.3.1.** Firmar convenios intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable.

**13.3.2.** Asistir a las reuniones convocadas.

### Estrategia

**13.4** Fomento a las actividades pecuarias.

### Líneas de acción

**13.4.1** Aplicar sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.

**13.4.2** Promocionar la certificación en la producción y calidad agroalimentaria.

### Estrategia

**13.5** Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados.

### Líneas de acción

**13.5.1.** Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional.

**13.5.2.** Elaborar proyectos de desarrollo regional.

### Estrategia

**13.6** Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.



### Líneas de acción

- 13.6.1. Integración del Padrón municipal de unidades económicas turísticas.
- 13.6.2. Programa de apoyos para el sector turístico.
- 13.6.3. Integración del Padrón de artesanos del municipio.

### Estrategia

- 13.7 Eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos del municipio

### Líneas de acción

- 13.7.1 Realización de ferias de artesanos y participación en eventos masivos desarrollados por el Ayuntamiento.
- 13.7.2 Emitir convocatorias de participación a estos eventos.

### Sub Tema: Desarrollo regional.

### Instrumentación Estratégica



1.a y 1. b



2.3 y 2.4



8.1, 8.2, 8.3 y 8.6



9.2



10.1, 10.3 y 10.4



11.6



17.10, 7.11 y 17.12

### Objetivo

- 14. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio privilegiando la inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y la oferta de productos turísticos competitivos.

## Estrategia

### 14.1. Proyectos de desarrollo regional estratégico.

#### Líneas de acción

14.1.1. Celebrar convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica y se potencie el desarrollo regional

14.1.2. Firmar convenios Intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable.

14.1.3. Mejorar la vinculación con los Gobierno municipales de la demarcación territorial.

## Estrategia

### 14.2. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística.

#### Líneas de acción

14.2.1. Campañas de fortalecimiento de sectores turísticos y de difusión de regiones turísticas del municipio.

14.2.2. Generar un padrón de empresas turísticas.

## Estrategia

### 14.3. Esquemas de colaboración y corresponsabilidad económica

#### Líneas de acción

14.3.1. Firmas de convenios de colaboración con empresas municipales y actividades en conjunto para acelerar la economía local.

14.3.2. Asesorías de cómo colaborar con el municipio.

## Sub Tema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

### Instrumentación Estratégica



1.1, 10.3 y 10.40



2.3 y 2.4



8.1, 8.2, 8.3 y 8.6



9.2

### Objetivo

**15.** Incentivar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas para que se enlacen con los grandes sectores estratégicos del municipio.

### Estrategia

**15.1.** Fortalecimiento de proyectos productivos para la satisfacción de nuevos mercados emergentes.

### Líneas de acción

**15.1.1.** Incremento de la confianza en las micro y pequeñas empresas, para integrarlas a sus respectivos mercados donde desarrollan sus actividades.

**15.1.2.** Financiamiento para la expansión empresarial de los sectores industriales y turísticos.

**15.1.3.** Apoyo a las pequeñas empresas y a los pequeños productores del municipio.

### Estrategia

**15.2.** Ejecutar capacitaciones en materia de rentabilidad de proyectos para consolidar una cultura de emprendimiento y de apertura de nuevos negocios con la información suficiente para su supervivencia en el mercado de bienes y servicios.

### Líneas de acción

**15.2.1.** Gestión de capacitaciones con dependencias gubernamentales y con empresas, para atraer conocimiento sobre el emprendimiento y la supervivencia en los mercados actuales.

**15.2.2.** Generar convenios con las dependencias que colaboren.

## Sub Tema: Empleo, características y población económicamente activa

### Instrumentación Estratégica



1.a y 1. b



2.3 y 2.4



8.1, 8.2, 8.3 y 8.6



9.2



10.1, 10.3 y 10.4



11.6



17.10, 7.11 y 17.12

### Objetivo

**16.** Disminución del índice de desempleo municipal coadyuvando al desarrollo económico de Tecámac.

### Estrategia

**16.1.** Atraer inversión productiva para que se instalen nuevas empresas generadoras de empleo en Tecámac.

### Líneas de acción

**16.1.1.** Generación de incentivos fiscales.

**16.1.2.** Incrementar la invitación de empresas para que oferten vacantes laborales.

### Estrategia

**16.2.** Mano de obra calificada para incrementar la productividad y la posibilidad de obtener un mejor empleo.

### Líneas de acción

**16.2.1.** Diversificar las características de las ofertas laborales.

**16.2.2.** Operación del Sistema Municipal de Búsqueda de empleo.

## Sub Tema: Exportaciones

### Instrumentación Estratégica



1.a y 1.b



2.3 y 2.4



8.1, 8.2, 8.3 y 8.6



9.2



10.1, 10.3 y 10.4



11.6



17.10, 7.11 y 17.12

#### Objetivo

**17.** Posicionar al municipio como un referente en materia de exportaciones nacionales e internacionales en la región, propiciando las condiciones para que exista un encadenamiento a la economía local del municipio y a la generación de valor agregado.

#### Estrategia

**17.1.** Posicionamiento del perfil exportador del municipio.

#### Líneas de acción

**17.1.1.** Diagnóstico municipal de los sectores exportadores.

**17.1.2.** Programas de incentivos fiscales para la potencialización de su competitividad.

#### Estrategia

**17.2.** Programas de trabajo colaborativo con las unidades económicas del municipio que son exportadoras locales.

#### Líneas de acción

**17.2.1.** Acciones para la difusión de los productos que se exportan en Tecámac.

**17.2.2.** Convenios de colaboración con las empresas exportadoras.

## VII.I. V. Sub Tema: Financiamiento

### Instrumentación estratégica



10.1, 10.3 y 10.4



11.6



17.10, 7.11 y 17.12

### Objetivo

**18.** Mejorar la recaudación total del municipio para contar con más recursos que permitan la realización de obras y acciones en beneficio de la población.

### Estrategia

**18.1.** Programas de recaudación municipal

### Líneas de acción

- 18.1.1. Implementación de esquemas de descuento en los cobros municipales.
- 18.1.2. Actualización de los padrones de usuarios y de contribuyentes.
- 18.1.3. Diagnóstico municipal de las condiciones de mejora para incrementar la recaudación.
- 18.1.4. Campañas informativas en las comunidades.

### Estrategia

**18.2.** Participación en fondos concursables de distintos órdenes de gobierno

### Líneas de acción

- 18.2.1. Atención a las convocatorias de fondos concursables de distintos órdenes de gobierno.
- 18.2.2. Participar en los fondos concursables.

## VII.II. Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

### Instrumentación Estratégica



10.1, 10.3 y 10.4



11.6



17.10, 7.11 y 17.12

### Objetivo

**19.** Modernizar y rehabilitar parques, espacios públicos y panteones en colaboración con la participación de los ciudadanos para consolidar un municipio con servicios de calidad.

### Estrategia

**19.1.** Modernización y mejora de los espacios públicos.

### Líneas de acción

**19.1.1.** Generación de una administración eficiente de los recursos.

**19.1.2.** Implementación de proyectos de infraestructura para el esparcimiento.

### Estrategia

**19.2.** Programa para la Promoción de la Participación ciudadana en la toma de decisiones en materia de mejora de los servicios públicos.

### Líneas de acción

**19.2.1.** Interacción y comunicación entre las autoridades y la ciudadanía.

**19.2.2** Realización de actividades lúdicas y de esparcimiento por parte de las autoridades municipales.

## Sub Tema: Centrales de abasto, mercados y tianguis

### Instrumentación estratégica



10.1, 10.3 y 10.4



11.6



17.10, 7.11 y 17.12

### Objetivo

**20.** Consolidar la vocación comercial del municipio de Tecámac como un referente a nivel estatal en materia de cadenas de suministro y de comercialización de productos.

### Estrategia

**20.1.** Mejora de los espacios destinados a tianguis, centrales de abasto y mercados.

### Líneas de acción

**20.1.1.** Incremento de la infraestructura de mercados locales.

**20.1.2.** Dar mantenimiento a los mercados municipales.

### Estrategia

**20.2.** Regularización de los mercados existentes para mejorar sus condiciones de operación.

### Líneas de acción

**20.2.1.** Atracción de la inversión para la instalación y operación de centrales de abasto y cadenas de suministro en el municipio.

**20.2.2.** Pláticas de los beneficios que se obtienen al regularizarse.



## Sub Tema: Parques, jardines y su equipamiento

### Instrumentación estratégica



8.2



11.7, 11.a y 11.b

#### Objetivo

**21.** Ser un municipio en el que se cuente con espacios públicos de calidad y con seguridad, con el equipamiento urbano adecuado que garantice la calidad de vida de sus habitantes.

#### Estrategia

**21.1.** Mejora de los espacios públicos.

#### Líneas de acción

- 21.1.1. Mejorar la imagen urbana en las comunidades.
- 21.1.2. Contar con plazas cívicas y jardines funcionando.
- 21.1.3. Contar con vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento.
- 21.1.4. Rehabilitar las edificaciones urbanas.

#### Estrategia

**21.2.** Brigadas constantes de limpieza y mantenimiento de parques y jardines.

#### Líneas de acción

- 21.2.1. Distribuir y organizar las actividades al personal asignado.
- 21.2.2. Generar nuevos centros de esparcimiento público municipal.



## Sub Tema: Panteones

### Instrumentación estratégica



11.7, 11.a y 11. b

#### Objetivo

**22.** Salvaguardar los espacios destinados como panteones municipales y asegurar su mantenimiento.

#### Estrategia

**22.1.** Programa de mantenimiento a los panteones municipales

#### Líneas de acción

**22.1.1.** Dar mantenimiento a los panteones municipales.

**22.1.2.** Generar un padrón de panteones municipales.

#### Estrategia

**22.2.** Programa de servicios funerarios a quien lo necesite.

#### Líneas de acción

**22.2.1.** Atender los trámites del servicio de panteones solicitados por la ciudadanía.

**22.2.2.** Llevar un control adecuado de los beneficiados.

## VIII.III. Tema: Innovación, Investigación y Desarrollo

### Instrumentación estratégica



### Objetivo

**23.** Promover una cultura de innovación científica, generando un ecosistema con las condiciones óptimas para que la Investigación y el Desarrollo se consoliden, en beneficio de la población tecamaquense.

### Estrategia

**23.1.** Promoción de la Investigación Científica y el desarrollo de proyectos de innovación.

### Líneas de acción

- 23.1.1. Campañas de difusión de los proyectos de investigación locales.
- 23.1.2. Becas para el desarrollo de la investigación científica.

### Estrategia

**23.2.** Convenios de colaboración con centros investigadores e instituciones de prestigio en materia científica.

### Líneas de acción

- 23.2.1. Vinculación con instituciones para estrechar lazos de colaboración con instituciones de investigación científica.
- 23.2.2. Generación de acuerdos con CONACYT y COMECYT.



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2020-2024

# **PILAR 3 TERRITORIAL**

**MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2022-2024

Página 1



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL**  
2022-2024

### VIII.I. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de Tecámac forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, es por ello que para este marco normativo se toma en cuenta el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México 2012, el cual da respuesta a las necesidades metropolitanas al proponer lineamientos e instrumentos de planeación urbana. De forma simultánea, se cuenta con el Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México, el cual se enfatiza en el proyecto del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA) de Santa Lucía. Este programa plantea estrategias y líneas de acción dando prioridad a las necesidades de las personas y las comunidades en el proceso de urbanización y desarrollo.

Este fenómeno también ha generado que el municipio se comporte como un lugar en crecimiento y se ha logrado una mejora para la gran parte de la población y ha permitido que la población de la Ciudad de México y el vecino municipio de Ecatepec, se puedan permitir trasladarse con más facilidad.

Otro factor importante que ha generado el crecimiento del municipio es la infraestructura vial como lo es la ampliación de la autopista México-Pachuca y el Circuito Exterior Mexiquense, con estas dos vías de comunicación se generaron las condiciones de accesibilidad necesarias para que las zonas de mayor crecimiento urbano (Zona sur del municipio), se consolidaran y fuesen atractivas para la inversión de los desarrolladores de vivienda.

Por lo que corresponde a los pueblos tradicionales y fundadores del municipio, han mostrado un crecimiento urbano en aumento en comparación con años anteriores, estos pueblos conservan aun las características básicas con que fueron concebidos, como zonas de crecimientos naturales pero irregulares hasta la fecha, lo anterior producto del crecimiento de las familias originarias de Tecámac.

Numero de localidades y población por tamaño								
Rango tamaño	2010		2015		2020		Incremento espacio 2010-2020	
	No de localidades	Población	Numero de población		No de localidades	Población	No de localidades	Población
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Total, municipio	45	100	364,579	100	48	100	48	50.17
Menos de 100 habitantes	0	0	0	0	25	0.22	25	12.39
100 a 499 habitantes	34	7.56	2,977	0.81	2	0.15	2	0
500 a 2499 habitantes	3	6.67	4,680	1.28	10	1.64	10	43.11

Numero de localidades y población por tamaño								
Rango tamaño	2010		2015		2020		Incremento espacio 2010-2020	
	No de localidades	Población	Numero de población		No de localidades	Población	No de localidades	Población
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
2500 a 4999 habitantes	1	2.22	3,250	0.89	0	0	0	0
5000 a 9999 habitantes	1	2.22	5,344	1.47	5	6.67	5	86.61
10000 a 14999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0
15000 a 49000 habitantes	5	11.11	106,056	29.0	4	14.44	4	0
50000 a 99999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0
Mas de 100000 habitantes	1	2.22	242,272	66.4	1	70.55	1	59.44

Fuente: Dirección General de Planeación, Administración y Regulación del Territorio.

Respecto a los sistemas de lugares centrales, el sistema de transporte e infraestructuras, para el año 2010 inició operaciones la línea 1 del Mexibus que conecta Ojo de Agua con Ciudad Azteca en el municipio de Ecatepec, línea del metro que conecta directamente con la CDMX, más de 130 mil usuarios son beneficiados con este servicio, lo que genera una mayor movilidad de cualquier parte del territorio municipal hasta la Ciudad, esto a la vez implica la creación y remodelación de vialidades para el adecuado tránsito de vehículos móviles así como nuevas rutas de transporte público.

El transporte público en el municipio ha sido suficiente, en algunos conjuntos urbanos no existió una planeación para prestar este tipo de servicio, que además de colindar con la Autopista México - Pachuca y al no contar con paraderos establecidos se dan puntos de accenso y descenso clandestinos por las propias dinámicas de los habitantes de dichos conjuntos.

El municipio cuenta con dos líneas ferroviarias cuya ampliación y uso serían óptimos debido a las necesidades de movilidad que presentan los pobladores del municipio y las personas que transitan a través de el para llegar a la CDMX o los municipios aledaños, además que, el flujo vehicular aumentaría considerablemente debido a la construcción del nuevo Aeropuerto de Santa Lucia.



El sector de la producción en la que más gente del municipio se desenvuelve es el sector de los servicios, (con un 72% de la Población Ocupada) seguido de la industria, (26.44%), lo que indica que Tecámac es un entorno netamente urbano, por otra parte, el sector agropecuario se encuentra cada vez más reducido.

Respecto a las unidades económicas al interior del municipio se registraron 14,091 para el año 2013, dando empleo a alrededor de 37,720 personas en el municipio generando aproximadamente 3,781,949.00 pesos. En el año 2019 dentro del territorio municipal existían 17,219 unidades económicas, el mayor porcentaje que es representado por más de la mitad de los establecimientos del municipio, corresponden al sector terciario, el 8.27% a sector secundario y solo el 0.01% al sector primario. Es decir, el sector servicios tiene una gran importancia respecto al empleo ya que en su mayoría los empleos en el municipio son en torno a este giro, para el año 2018, el PIB generado en el municipio fue de 13,500.8 millones de pesos.

Para el año 2015 el municipio presentó un 36.8% de pobreza, lo que implica un reto para la gestión municipal en materia de empleo y mejora de la vivienda que son unos de los principales indicadores de pobreza, a través de la implementación de diferentes programas sociales de apoyo a la construcción y ferias de empleo.

Respecto a la Industria, Tecámac cuenta con una zona industrial al norte del municipio, en los límites con Zumpango y Tizayuca (Estado de Hidalgo), en los cuales se han establecido diferentes empresas empleando a los tecamaquenses. En cuanto al patrimonio cultural lo componen principalmente las parroquias de los 12 pueblos cuyas fiestas patronales podrían ser un incentivo importante a la economía local, ya que no solo está basado en un consumo local, sino que también llega gente de colonias y municipios colindantes a la parroquia festejada en turno, por otra parte, se encuentra el Parque ecológico "Sierra hermosa", el cual es una zona ecológica con potencial a desarrollar actividades relacionadas con ecoturismo.

Respecto al empleo y la competitividad, la tasa de desempleo en los 10 años posteriores al 2000, sufrió un incremento del 4.5%, lo que implica un reto para el gobierno local en función de la vinculación de sus ciudadanos con algún empleo formal, por ejemplo, a través de ferias de empleo y talleres de autoempleo que permitan capacitar a las personas para poder encontrar trabajo remunerado y poder mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, en lo que a las pérdidas y ganancias agropecuarias respecta, de las 9,711 hectáreas de la tierra agropecuaria solo se perdieron 0.00420, es decir el 0.042% por lo que las actividades del campo se han reducido ligeramente, por otra parte, la construcción del Nuevo Aeropuerto de Santa Lucía y el proceso

de industrialización que lleva consigo podrían implicar pérdidas mayores de la actividad agropecuaria en un futuro.

Es importante establecer que la dinámica económica que implica el Nuevo Aeropuerto de Santa Lucia, atrae consigo la construcción e implementación de nuevas acciones en esta materia, derivado de ello se gestionó la Construcción de una nueva central de abastos en el norte de Tecámac, que beneficie a los municipios cercanos y la demanda del proyecto aeroportuario.

Por otra parte, el ámbito económico incrementó su dinamismo, ya que en los últimos años el PIB creció un 25% en contraste con el crecimiento nacional que apenas fue del 2.16%.

El sector productivo con una mayor colaboración a nivel municipal fue el terciario, en el ámbito de los servicios.

En la siguiente tabla se mencionan los sistemas de lugares centrales con los cuales tiene acceso el municipio de Tecámac y la proporción que cubre, en sus diferentes actividades, conforme a la información que se encuentra dentro de la Dirección General de Planeación, Administración y Regulación del Territorio.

<b>Sistema de lugares centrales</b>			
Tipo de instalación	No. De inventario y descripción	Cobertura	Porcentaje de la utilización de la capacidad instalada
<b>Educación</b>			
Inicial, primaria secundaria, media superior, universidades tecnológicas	Inicial 161 Primaria 155 Secundaria 76 Media superior 27 Universidades tecnológicas 2	Local Local Local Regional Regional	
<b>Salud</b>			
Unidades de salud	17	Local	
<b>Deporte</b>			
Instalaciones deportivas	17	Local	
<b>Abasto</b>			
Abasto	34	Local	
<b>Comercio</b>			
Comercio	13	Local	
<b>Transporte</b>			
Terminales y paraderos	45	Local	
<b>Administración pública</b>			
Palacio municipal	1	Local	

Fuente: Dirección General de Planeación, Administración y Regulación del Territorio.

### VIII.I. I. Sub Tema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

Aunque existen grandes extensiones de terrenos sin asentamientos humanos, el municipio se caracteriza por una población predominantemente urbana, la cual se concentra en dos principales núcleos urbanos. El primero de ellos posee la mayoría de los habitantes, pueblos, colonias, fraccionamientos y conjuntos urbanos, y se extiende desde la cabecera municipal hasta los límites con el municipio de Ecatepec, en el sur. Este núcleo se articula a partir de la Carretera Federal México – Pachuca, así como de otras vialidades que parten de la misma, como el Boulevard Ojo de Agua, el cual la conecta con el municipio de Tonanitla, y el Camino a San Pablo, que se prolonga hasta enlazar con San Marcos Nepantla, en Acolman.

Un segundo núcleo urbano se encuentra en el norte, en un espacio de características urbanas, aunque con algunos aspectos típicos de sitios rurales, como lo son la población poco aglomerada y la existencia de actividades agropecuarias, por mencionar algunos. Se compone de pueblos originarios y escasos fraccionamientos y colonias, rodeados por los municipios de Zumpango, Tizayuca y Temascalapa. Los lugares más poblados son los centros de los pueblos de Reyes Acozac, San Jerónimo Xonacahuacan y San Pedro Pozohuacan.

A nivel de manzana, la población se concentra en los conjuntos urbanos del sur de Tecámac, así como en algunos fraccionamientos y colonias populares. En total, veinte manzanas tienen más de 1000 habitantes y se localizan en las secciones Bosques y Flores de Héroe, Geo Sierra Hermosa, así como en Villa del Real. Ochenta y cuatro manzanas tienen una población de entre 500 y 999 habitantes, dispersadas en todas las secciones de Héroe, en Valle San Pedro, San Pedro Atzompa, Geo Sierra Hermosa, las primeras cinco secciones de Villa del Real y Reyes Acozac. En 340 manzanas habitan entre 200 y 499 personas, por cada una, mientras que en 2285 habitan menos de 200 personas.

Se considera que las manzanas son densas cuando superan los 300 hab/ha. Entre las zonas del estado más densamente pobladas está Tecámac, así como Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan y Coacalco; estas zonas densas alcanzan el 37.2% de las manzanas urbanas del estado. En la mayoría del territorio del estado preponderan las densidades menores a 60 hab/ha. Los AGEB más densamente pobladas también se ubican en el núcleo urbano sur. Tres AGEB tienen una densidad mayor de 20 000 hab/km<sup>2</sup>, de las cuales dos se encuentran en la sexta sección de Los Héroe. Destacan, además, otras AGEB en Héroe Sección Flores y en Héroe Sección Bosques, en Villa del Real y 5 de Mayo, San Martín Azcatepec, la parte más al oeste de Geo Sierra Hermosa, entre otras. Los pueblos originarios, sobre todo en las partes más antiguas, tienen una densidad de población menor a la de las colonias más grandes y fraccionamientos, con excepción del Fraccionamiento Ojo de Agua. Las AGEB menos densamente pobladas se encuentran en partes periféricas de las concentraciones urbanas, ejemplo de ello es Reyes Acozac y la Base Aérea Militar No. 1, Santa Lucía, así

como las porciones más altas de Santo Domingo Ajoloapan y San Pablo Tecalco, todas ellas con una densidad menor a los 1000 hab/km<sup>2</sup>.

### Evolución de la población

Durante el último medio siglo, la población del municipio aumentó de manera considerable, sobre todo desde la década de 1980. En el año 1960, fueron contados poco menos de 12,000 tecamaquenses, número que ni siquiera se duplicó diez años después, cuando alcanzó los 20,000 habitantes. Para 1980, esta cifra se cuadruplicó, hasta sobrepasar los 100 000 habitantes para el censo de 1990. Entre este último y el del año 2000, poco menos de 50,000 personas se añadieron a la demarcación, en una desaceleración sutil que volvió a tomar fuerza en la primera década del siglo XXI, cuando se contaron 364,579 habitantes.

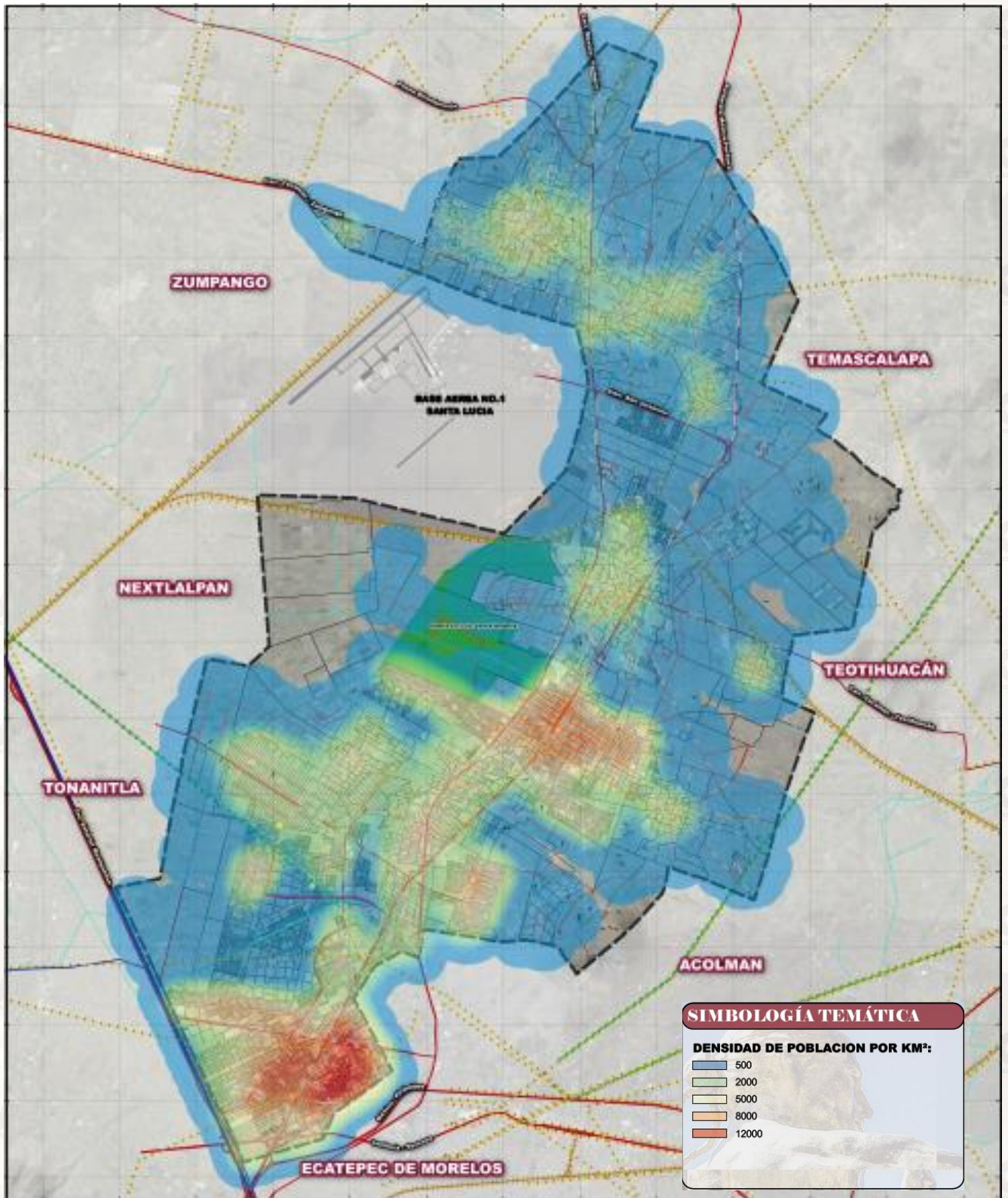
Año	Total	Hombres	Mujeres
2010	364,579	177,713	186,866
2000	172,813	84,819	87,994
1990	123,218	60,886	62,332
1980	84,129	41,861	42,268
1970	20,882	10,620	10,262
1960	11,971	6,083	5,888

Fuente: Elaborado con base en INEGI e información del Ayuntamiento de Tecámac 2018-2021.

La tasa de crecimiento poblacional en el periodo 1970 a 1980, fue de 14.95%, en esta década hubo un crecimiento de población de 63,247 personas en el municipio, fue en esta década cuando comenzó a detonarse el crecimiento poblacional, durante este periodo surgieron aproximadamente 15 nuevos asentamientos. Después del año 1980 la tasa de crecimiento fue a la baja siendo de 3.89% para el año 1990 y de 3.44% para el año 2000. En el periodo del año 2000 al año 2010 el municipio tuvo un incremento de 191,766 habitantes, en estos años la tasa de crecimiento poblacional fue de 3.03%. Posteriormente en el periodo del año 2010 al año 2015 la tasa de crecimiento fue de 4.11% incrementando significativamente en comparación con los periodos anteriores. Finalmente, del año 2015 al año 2020, el municipio de Tecámac tuvo un incremento de 101,495 habitantes y la tasa de crecimiento para este año fue de 4.19%.

Año	Total	Hombres	Mujeres	Tasa de Crecimiento
1980	84,129	41,861	42,268	14.95
1990	123,218	60,886	62,332	3.89
2000	172,813	84,819	87,994	3.44
2010	364,579	177,713	186,866	3.03
2015	446,008	216,509	229,499	4.11
2020	547 503	265,520	281,983	4.19

Fuente: INEGI, 1980, 1990, 2000, 2010, 2020; Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

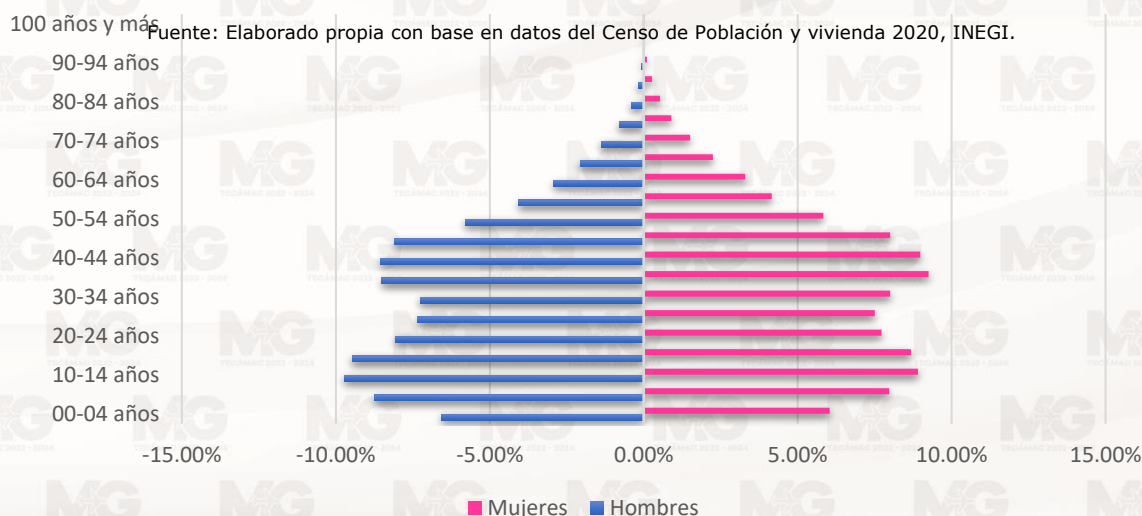


Fuente: Elaboración propia. Ayuntamiento de Tecámac.

## Composición de la población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, Tecámac contó con un total de población de 547,503 habitantes, de los cuales 265,520 son hombres y 281,983 son mujeres. La mayor parte de los AGEB están dominados por población femenina, llegando a sus máximas en algunas partes de Ojo de Agua, el Terremote, 5 de Mayo, Tecámac de Felipe Villanueva y Santa María Ajoloapan, con más una relación de Mujeres-Hombres mayor al 10%. En contraparte, los hombres dominan apenas 15 AGEB, la mayoría localizados en zonas periféricas y alcanzando los mayores porcentajes en Santo Domingo Ajoloapan y algunas partes de San Jerónimo Xonacahuacan y San Pedro Pozohuacán.

Según estos datos, el 33% de los tecamaquenses tienen entre 0 y 19 años, por lo que este grupo de edad conforma el sector más grande, aunque no mayoritario. Otra parte importante son los adultos con edades de entre 30 y 44 años, el cual representa el 25.30% del total. El 15.31% de la población tiene entre 20 y 29 años, mientras que el 17.97% se ubica entre los 45 y los 59 años. Los adultos mayores de 60 años componen el 8.40% restante.



Más del 95% de la población de Tecámac vive en localidades mayores a 2500 habitantes. La mayoría de los asentamientos rurales, los cuales tienen menos de 2500 habitantes, se localizan en las partes periféricas de los principales núcleos urbanos, muchos de ellos en la zona norte del municipio. San Juan Pueblo Nuevo, al norte, en los linderos con Zumpango; así como Ampliación San Jerónimo, entre los pueblos de San Jerónimo y Santo Domingo. Otras localidades rurales son algunos fraccionamientos, los cuales no cumplen con la población suficiente para ser considerados como urbanos, aunque no tienen características propias de una zona rural. Tal es el caso de Paseos de Tecámac, el Fraccionamiento Hacienda del Bosque y Rancho la Luz, los cuales carecen de

actividades económicas primarias, población dispersa o estilo de vida propio de las zonas no urbanas.

Dejando de lado el aspecto técnico, el cual clasifica el territorio por la cantidad de habitantes, existen múltiples espacios que no pueden tipificarse como rurales o urbanos, sino más bien como una transición entre el espacio urbano y rural, que mezcla actividades primarias con secundarias o terciarias y cuyo territorio se encuentra presionado por el avance de la mancha urbana, la cual consume espacios de producción agrícola en la periferia a través de la incorporación de edificaciones de cualquier tipo, normalizando los modos y estilos de vida propios de las urbes (Serenio et al., 2010).

Destacan en esta condición suburbana, más de un millar de edificaciones aisladas, fuera de los polígonos urbana o rural. Este caserío disperso se encuentra distribuido de manera heterogénea, aunque es evidente su ausencia en la zona sur del municipio, en gran parte por la existencia de los terrenos fraccionados para la construcción de viviendas de interés social y la inexistencia de pueblos originarios. Por el contrario, la porción oeste de Tecámac carece de cualquier tipo de asentamiento humano, ya que no posee localidades urbanas o rurales, así como viviendas aisladas, en un área que va desde San Pedro Atzompa, Provenzal del Bosque y Sierra Hermosa, hasta los límites con Nextlalpan y la Base Aérea “Santa Lucía”.

A pesar de su distribución poco organizada, es posible identificar algunas zonas con mayor concentración de las edificaciones dispersas. Tal es el caso de la parte central del municipio, con asentamientos distribuidos en los ejidos de Tecámac y Ozumbilla localizados en la planicie lacustre; en la porción norte de la Carretera Federal México-Pachuca, cerca de la Base Aérea Militar No. 1 y en los límites con Tizayuca; así como en una amplia extensión territorial que ocupa el piedemonte localizado entre la Autopista México-Pachuca y los límites con Temascalapa, Teotihuacán y Acolman.

<b>Localidades</b>	<b>Total</b>	55 localidades
	<b>Urbanas</b>	16 localidades
	<b>Mixtas</b>	2 localidades
	<b>Rurales</b>	37 localidades

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal INAFED.

En cuanto a la composición educativa de la población, los niveles de analfabetismo se han reducido durante los últimos veinte años. En el año 2000, la tasa de alfabetización se ubicó en torno al 95.27%, aumentando hasta el 98% en el año 2010. Para la mitad de la década, en el año 2015, esta tasa se colocó en 98.57%. La tasa de analfabetismo se redujo significativamente durante este mismo periodo entre el sexo femenino, pasando del 6.46% en el año 2000, hasta el 2.02% en 2015. Para el sexo masculino, la disminución de la población

analfabeta fue menos significativa, aunque se acercó al 0% durante el 2015, cuando alcanzó una tasa del 0.78%.

En el último censo de población realizado en el país, se obtuvo que para el año 2020, la población mayor a 15 años de edad en el municipio de Tecámac es de un total de 416,310 personas de las cuales el 1.17% son personas analfabetas. En comparación con los periodos anteriores, a partir del año 2010, este porcentaje incrementó. Por lo que se deben impulsar las acciones que promuevan la educación en todos los niveles educativos para que esto permita disminuir el número de personas analfabetas.

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	109 155	52 588	56 567	104 180	51 078	53 102	4 919	1 485	3 434	56	25	31
2010	247 191	118 455	128 736	240 718	116 261	124 457	4 803	1 448	3 355	1 670	746	924
2015	317 168	151 451	165 717	310 563	149 559	161 004	4 428	1 168	3 260	2 177	724	1 453
2020	416 310	199 037	217 273	410 440	196 986	213 454	4 885	1 600	3 285	985	451	534

Fuente: Elaborado con datos de IGECEM; INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2000; INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020; INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

La educación es un elemento clave para el desarrollo social, ya que permite incrementar las capacidades del ser humano. Sin embargo, la deficiencia de educación muestra la falta de oportunidades. En el municipio de Tecámac, la población total de niños de 6 a 14 años de edad, es de 87,971 personas, de las cuales 5,455 no tienen la aptitud de leer y escribir, lo que representa un total de 6.2% de niños analfabetas. El rango de población de 15 años y más es de un total de 416,310 de los cuales el 1.17% es analfabeta.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el total de personas sin escolaridad en el municipio es de 17,096 personas. El porcentaje de población con escolaridad básica es del 44.2%. La proporción de personas con escolaridad media superior es de 34.2% y el porcentaje a nivel preparatoria es del 2.6%.

Solamente el 0.92% de la población habla alguna lengua indígena, lo que representa alrededor de 4,874 personas. En cuanto al género, es mayor el número de mujeres hablantes, con el 50.9% del total de las personas hablantes de alguna lengua indígena, mientras que en hombres solamente alcanza 49.09%. Este grupo aumentó, al compararse con los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, cuando fueron censadas 3915 personas, mientras que diez años antes, en el año 2000, cerca de 2387 personas se identificaron como hablantes de idiomas indígenas. Este crecimiento paulatino puede estar relacionado con el aumento continuo de la población durante este periodo, así como por la construcción de varios fraccionamientos que se convirtieron en polo de atracción para población proveniente de otros estados.



Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	528 993	4 874	4 739	27	108	523 648	471
Hombres	256 128	2 393	2 332	8	53	253 524	211
Mujeres	272 865	2 481	2 407	19	55	270 124	260

Fuente: Elaborado con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

La población con alguna discapacidad física se distribuye en el municipio de manera heterogénea. Alcanza sus mayores porcentajes en la parte sur de Héroes Tecámec Sexta Sección, en las colonias Esmeralda, Loma Bonita, Santa Cruz, el Fraccionamiento Social y Progresivo Santo Tomás Chiconautla, Ejidos de Tecámec, Isidro Fabela, y en pueblos como San Pablo Tecalco y San Jerónimo Xonacahuacan, con porcentajes de entre 4% y 5.3% del total de habitantes.

El total de población con alguna discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental es de 88,046 personas, de las cuales 20,988 cuentan con alguna discapacidad que les dificulta o incluso les impide realizar sus actividades cotidianas, mientras que 63,569 cuentan con alguna limitación para realizar sus actividades y 6,348 personas padecen de algún problema o condición mental.

Sexo	Población total <sup>1</sup>	Discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental			
		Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental <sup>2</sup>	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla	Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad	Población con algún problema o condición mental
			Total <sup>3</sup>	Total <sup>4</sup>	
Total	547 503	88 046	20 988	63 569	6 348
Hombres	265 520	41 012	9 729	29 428	3 432
Mujeres	281 983	47 034	11 259	34 141	2 916

Fuente: Elaborado con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

### Dinámica de la población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el porcentaje de tecamaquenses mayores a cinco años que vivió en el municipio durante al menos un lustro, alcanzó el 87.30%. El 6.2% de la población residió en la misma entidad, pero en otro municipio, mientras que el 6.23% lo hizo en otra entidad o país. Esto significa una disminución en el porcentaje de la población que en 2010 aseguró residir en otra entidad durante 2005, cuando alcanzó el 15.44%;

diez años antes, en el año 2000, la población que durante 1995 residió en otro estado alcanzó apenas el 7.27%.

Geográficamente, la mayor parte de la población proveniente de otras entidades se concentra en los fraccionamientos de reciente creación, en la zona sur del municipio. De los municipios que conforman la Zona Norte del Estado de México (ZNVM) el 51.2% de las personas que residen en estos municipios son originarias de la región, el 40.5% son provenientes de otra entidad y el 0.3% nacieron en otro país. Conforme al Censo de Población y Vivienda del 2020, el 50.5% de los habitantes del municipio de Tecámac nacieron en el Estado de México, 6.23% inmigraron de otros estados y el 0.23% nacieron en otro país.

Tecámac es uno de los municipios de la ZNVM con mayor atracción migratoria, con un saldo neto migratorio de 79,352 mil habitantes y una tasa neta de migración de 43.5% del volumen de población nacida en otra región. Asimismo, Tecámac es el segundo municipio más poblado de los que integran la región en donde se desarrolla el proyecto aeroportuario de Santa Lucía. Este municipio logró albergar el 29.5% de la participación porcentual del total de los habitantes de esta región, hasta el año 2020. El crecimiento del municipio de Tecámac desde el año 1970 hasta el 2020 fue significativo.

En 58 AGEB, de los 116 que componen Tecámac, el porcentaje de población nacida en otra entidad supera el 50% del total, mientras que en los AGEB restantes, esta cifra prácticamente no desciende del 20%.

La parte más cercana a Tonanitla en el Fraccionamiento Ojo de Agua, los AGEB que coinciden con la quinta y sexta sección de Villa del Real, otro AGEB que incluye a Real del Sol en su totalidad, el sector sur de Valle San Pedro, y algunos AGEB localizados en Héroes Sección Bosques y en la sexta sección de Los Héroes Tecámac, poseen un porcentaje de la población nacida en otro estado superior al 70%. En prácticamente todas las colonias y fraccionamientos de la porción sur de Tecámac, alrededor del 50% de la población tiene esta misma característica, mientras que, en las colonias y fraccionamientos localizados entre Villas del Real, Sierra Hermosa y Tecámac, se repite ese patrón. Por otra parte, los pueblos originarios son los que poseen el menor porcentaje de población no nacida en el estado de México. Ejemplo de esos pueblos es San Pablo Tecalco, ya que en la parte sur apenas alcanza el 19.44%. Otras localidades también como lo son Reyes Acozac, San Jerónimo Xonacahuacan, Santa María y San Lucas Xolox.

Sexo	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2015					
		En la misma entidad				En otra entidad o país	No especificado
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
<b>Total</b>	512 901	480 513	447 805	31 875	833	31 996	512 901
<b>Hombres</b>	248 024	232 129	216 433	15 322	374	15 713	248 024
<b>Mujeres</b>	264 877	248 384	231 372	16 553	459	16 283	264 877

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el porcentaje de tecamaquenses mayores a cinco años que vivió en el municipio durante al menos un lustro, alcanzó el 87.30%. El 6.2% de la población residió en la misma entidad, pero en otro municipio, mientras que el 6.23% lo hizo en otra entidad o país. Esto significa una disminución en el porcentaje de la población que en 2010 aseguró residir en otra entidad durante 2005, cuando alcanzó el 15.44%; diez años antes, en el año 2000, la población que durante 1995 residió en otro estado alcanzó apenas el 7.27%.

Geográficamente, la mayor parte de la población proveniente de otras entidades se concentra en los fraccionamientos de reciente creación, en la zona sur del municipio. De los municipios que conforman la Zona Norte del Estado de México (ZNVM) el 51.2% de las personas que residen en estos municipios son originarias de la región, el 40.5% son provenientes de otra entidad y el 0.3% nacieron en otro país. Conforme al Censo de Población y Vivienda del 2020, el 50.5% de los habitantes del municipio de Tecámac nacieron en el Estado de México, 6.23% inmigraron de otros estados y el 0.23% nacieron en otro país.

Tecámac es uno de los municipios de la ZNVM con mayor atracción migratoria, con un saldo neto migratorio de 79,352 mil habitantes y una tasa neta de migración de 43.5% del volumen de población nacida en otra región. Asimismo, Tecámac es el segundo municipio más poblado de los que integran la región en donde se desarrolla el proyecto aeroportuario de Santa Lucía. Este municipio logró albergar el 29.5% de la participación porcentual del total de los habitantes de esta región, hasta el año 2020. El crecimiento del municipio de Tecámac desde el año 1970 hasta el 2020 fue significativo.

En 58 AGEB, de los 116 que componen Tecámac, el porcentaje de población nacida en otra entidad supera el 50% del total, mientras que en los AGEB restantes, esta cifra prácticamente no desciende del 20%.

La parte más cercana a Tonanitla en el Fraccionamiento Ojo de Agua, los AGEB que coinciden con la quinta y sexta sección de Villa del Real, otro AGEB que incluye a Real del Sol en su totalidad, el sector sur de Valle San Pedro, y algunos AGEB localizados en Héroes Sección Bosques y en la sexta sección de Los Héroes Tecámac, poseen un porcentaje de la población nacida en otro estado superior

al 70%. En prácticamente todas las colonias y fraccionamientos de la porción sur de Tecámac, alrededor del 50% de la población tiene esta misma característica, mientras que, en las colonias y fraccionamientos localizados entre Villas del Real, Sierra Hermosa y Tecámac, se repite ese patrón. Por otra parte, los pueblos originarios son los que poseen el menor porcentaje de población no nacida en el estado de México. Ejemplo de esos pueblos es San Pablo Tecalco, ya que en la parte sur apenas alcanza el 19.44%. Otras localidades también como lo son Reyes Acozac, San Jerónimo Xonacahuacan, Santa María y San Lucas Xolox.

Sexo	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2015					
		En la misma entidad				En otra entidad o país	No especificado
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
<b>Total</b>	512 901	480 513	447 805	31 875	833	31 996	512 901
<b>Hombres</b>	248 024	232 129	216 433	15 322	374	15 713	248 024
<b>Mujeres</b>	264 877	248 384	231 372	16 553	459	16 283	264 877

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020

### VIII.I. II. Sub Tema: Uso de suelo

El Índice de Desarrollo Humano, para el municipio es muy alto con 0.779, indica que la población del municipio presenta mejores condiciones en los ámbitos de la salud, la educación y el ingreso.

Respecto a la percepción de la seguridad al interior del municipio, según la encuesta de INEGI el 65% de la población tecamaquense reporta que se ha sentido inseguro en su colonia o localidad, factor que podría deberse a los crímenes de alto impacto que ha sucedido en el municipio aledaño de Ecatepec y cuyo impacto debe ser minimizado a través de la planeación y organización de acciones en contra del crimen organizado. Lo mismo sucede con la percepción que se tiene sobre la seguridad pública, por otra parte, la organización vecinal para resolver problemas de pandillerismo y delincuencia cerca de escuelas se encuentra en mejores condiciones, esto evidentemente producto de la poca fe que se tiene en las fuerzas de seguridad municipales y del hartazgo al miedo y la violencia que ha preponderado en el país y que es difundida masivamente a través de la tv, la radio y las redes sociales, lo que representa un reto para el municipio el lograr que la población se sienta más segura y recuperar la confianza en las autoridades municipales a través de la realización de un trabajo eficiente.

### Principales características de la región municipal

El caudal total en la cuenca del Valle de México se utiliza de la siguiente manera: 64.7 m<sup>3</sup>/s para uso público urbano (79%); 4.6 m<sup>3</sup>/s para uso industrial (6%); y 12.6 m<sup>3</sup>/s para uso agrícola (15%).

Por otra parte, respecto a la basura, el principal problema se encuentra en las deficiencias en el procesamiento de basura, además que la creciente población del municipio genera cada vez más residuos aunados a la población que viene a trabajar al territorio municipal de otros municipios cercanos.

En temas de contaminación, las fuentes móviles de la Región V Ecatepec (a la cual Tecámac pertenece) son responsables de 99.2% de las emisiones de CO, de 81.3% de los NxOy, de 51.1% de las partículas PM10, de 31.6% de los COT y, finalmente, de 29% del dióxido de azufre.

Respecto a la infraestructura física a red carretera de la Región V Ecatepec, está integrada por 3 vialidades de carácter regional que la conectan de oriente a poniente, con el Circuito Exterior Mexiquense, y de sur a norte con la Autopista México-Pachuca, la carretera federal México-Pachuca y la Autopista México-Pirámides. Vialidades que sirven para incrementar la comunicación de la CDMX con la periferia, además de ser las principales vías de trayecto en abastecimiento de productos de primera necesidad para los pobladores, así como transporte para llegar a los distintos centros de educación y trabajo y turismo. Por otra parte, y como consecuencia de la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía estas vías necesitaran ser modificadas para brindar un mejor servicio, lo que implica un reto para la planeación urbana del municipio.

### Uso Actual del Suelo

En comparación con el año 2007, para el 2018 el área urbana se incrementó considerablemente ya que pasó de 4,803.32 a 9,093.00 hectáreas. Respecto al índice de Urbanización, de acuerdo con los datos presentados por los principales resultados por localidad, del censo de población y vivienda 2010, la población urbana oscilaba en 356, 932 habitantes distribuidas en 8 localidades urbanas. En este sentido, el índice urbano del municipio es de 97.9%. El crecimiento del área urbana implica llevar a cabo la planeación en función de evitar una ciudad dispersa, además de evitar también los problemas de infraestructura y servicios que serían necesitados.

Ahora, en lo equivalente a la vivienda deshabitada en la zona sur del municipio se concentran las manzanas entre 63.7 % y 100 % de viviendas deshabitadas; en la parte norte y centro del municipio, se observa que el porcentaje de viviendas deshabitadas oscila entre el 0 % y 30.4%.

Por otra parte, los valores comerciales del suelo urbano del municipio tienen en su mayoría un bajo costo en todo el municipio, mientras que los de mayor precio se concentran al sur del municipio.

Con respecto al nivel de atención de las bibliotecas públicas del municipio, sólo tres de ellas no presentan déficit, se trata de las ubicadas en Reyes Acozac, Tecámac y Xolox; sin embargo, tampoco están en situación de superávit.

Respecto al sistema de salud, para el año 2010, existían en la entidad 7,526 camas, lo que significó 0.50 camas por cada mil habitantes, en 2015, las camas censales por cada mil habitantes aumentaron ligeramente a 0.53. Con base en lo anterior es notable la falta de camas en hospitales y clínicas para poder atender adecuadamente a la salud de las personas en tanto enfermedades que impidan su movimiento normal y accidentes de emergencia que también necesiten ser atendidos.

Existe infraestructura de salud que presenta déficit para satisfacer la demanda actual. Es el caso de los Centros de Salud Rurales de Reyes Acozac, Santo Domingo Ajoloapan, 5 de Mayo, y San Martín Azcatepec; los Centros de Salud Urbanos de Tecámac Centro, Santa María de Ozumbilla, San Pedro Atzompa y Loma Bonita.

Respecto a la infraestructura para la recreación y el deporte es necesario ampliar la cobertura de esta infraestructura, lo que implicaría un mayor número de espacios de esparcimiento para los pobladores de Tecámac, que podrán desarrollar una serie de actividades recreativas y deportivas, tanto niños, jóvenes y adultos que puedan mejorar su salud y alejarlos de actividades nocivas y el bienestar social.

Existen mercados establecidos formalmente, sin embargo, debido a las dinámicas socioeconómicas y culturales de la región, son más los tianguis, en algunos lugares estos se colocan hasta dos veces a la semana, lo que implica que se promueva el comercio informal, por ende la evasión de impuestos y la venta de productos no regulados para su consumo y distribución, además del congestionamiento de ciertas avenidas que no podrán ser transitables cotidianamente debido a que están siendo ocupadas por los tianguistas.

Por otra parte, los servicios urbanos como es el caso de los panteones del municipio representan una serie de carencias que deben ser atendidas para el uso de los pobladores.

La recolección de residuos sólidos se realiza a través de vehículos no especializados, el servicio de recolección esta concesionado a diversas organizaciones sociales. No existen estaciones de transferencia, para el tratamiento y disposición final los residuos sólidos municipales y son depositados en el relleno sanitario conocido como Waste.Co ubicado al sur del municipio.

Respecto a la imagen urbana las dinámicas al interior del territorio municipal han propiciado una diferenciación entre dos tipos de poblamiento, por un lado, los 12 pueblos originarios, con sus costumbres y tradiciones, por otro los conjuntos urbanos de reciente creación con su infraestructura y equipamiento. Con base en el planteamiento anterior, se puede notar al interior del municipio el contraste entre ambos, al norte se encuentran los pueblos originarios cuya imagen presenta centros, calles, callejones etcétera, propios de su tradición y cultura, donde se puede disfrutar de su gastronomía entre otras cosas.

Respecto a la infraestructura hidráulica, el municipio de Tecámac cuenta con pozos, cárcamos, tanques levados, la mayoría de ellos administrados por el ODAPAS. La prestación del servicio de agua potable en el territorio municipal está dividido, la mayor parte esta operado por el ODAPAS Tecámac, y existen ocho Comités Independientes de Agua: Tecámac de Felipe Villanueva, Los Reyes Acozac, San Pablo Tecalco, San Juan Pueblo Nuevo, San Jerónimo Xonacahuacan, Santa María Ozumbilla, San Pedro Pozohuacán y San Lucas Xolox, lo que implica que puedan existir ciertas irregularidades en tanto el abastecimiento de agua por parte de los comités, en cuanto al precio y la calidad del servicio.

En cuanto al abastecimiento para el año 2020 existían 164,394 viviendas en el territorio municipal de las cuales 162,625 contaban con el servicio de agua potable entubada lo que representa una cobertura del 98.9%, de este alrededor de 84% son atendidas por el ODAPAS Tecámac y el resto por los comités independientes, es decir, una gran parte de la población está siendo atendida con este derecho humano.

Por otra parte, la infraestructura sanitaria a diferencia del servicio de agua potable, donde el ODAPAS Tecámac comparte la administración con los Comités Independientes, en cuestión del sistema de alcantarillado el Organismo se encarga en su totalidad de su operación y mantenimiento y de las 164,394 viviendas registradas en el 2020 dentro del territorio municipal, 163,724 contaban con servicio de drenaje lo que representa el 99.5% del total, es decir, una parte importante de la población cuenta con este servicio en cambio, aún existe un porcentaje de población que no lo tiene, lo que es también un indicador de pobreza y marginación que debe ser tomado en cuenta para su combate.

Respecto al saneamiento, existen seis plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas (Sierra Hermosa I, II, III Geo, Ojo de agua, Tecámac), las cuales son administradas por el ODAPAS Tecámac. El sistema de operación de las plantas es similar; el tratamiento de las aguas se hace a nivel secundario mediante un proceso biológico aerobio de biomasa suspendida de aireación extendida (lodos activados). Lo que implica un mejor tratamiento de estas aguas y así lograr evitar enfermedades provocadas por insalubridad.

En el municipio, la cobertura del servicio de agua potable, para el año 2020 fue de 162,625 viviendas, lo que representa una cobertura del 98.9%, de este alrededor de 84% son atendidas por el ODAPAS Tecámac y el resto por los comités independientes. De acuerdo con las Estadísticas de Agua de México 2014, presentadas por CONAGUA, en Tecámac, en promedio se concesionan 25 a 100 mm<sup>3</sup>, de los cuales más del 50% se destina a abastecimiento público (doméstico, público urbano, entre otros). Esta información podría cambiar de manera radical en los próximos años debido a las grandes cantidades de agua que implicaría el nuevo Aeropuerto de Santa Lucía, y del cual, a pesar de ser un proyecto de impacto regional, afecta directamente al municipio.

Existe también una serie de asentamientos irregulares que ocupan un área aproximada de 1.3 km<sup>2</sup>, equivalente al 2.5% de la superficie urbana del municipio, lo que implica una pérdida económica para el municipio al evadir impuestos y a la vez, el riesgo de construir o darle un tipo de uso al suelo que no corresponde a sus características y sufrir daños a causa de ello.

La riqueza histórica puede potenciar el crecimiento del turismo de bajo impacto en la zona, promoviendo las fiestas patronales, tradiciones y cultura de los lugares. Esto implicaría una derrama económica importante para las localidades en el ámbito de los servicios.

Clasificación del territorio por ocupación del suelo		
Tipo de uso	Superficie km <sup>2</sup>	Principales características y problemas que presenta el uso de suelo
Agrícola de riego	14.31	Se encuentra parcialmente abandonada, en las últimas décadas perdió más de 20 km <sup>2</sup> , debido a cambio de uso de suelo a urbano para la edificación de conjuntos urbanos.
Agrícola de temporal	12.37	La alta especulación por la adquisición de suelo para edificar vivienda ha propiciado que los núcleos ejidales, cambien los esquemas de productores de campo a promotores de venta de tierra, ocasionando el abandono de la agricultura, volviendo este tipo de suelo ocioso en espera de ser vendido.
Forestal	11.91	Presenta problemas de erosión y sobre explotación debido a que en estas superficies existen bancos de materiales pétreos, los cuales son extraídos en la mayoría de los casos sin proyectos sustentables.
Pecuario	0	
Parque urbano protegido	5.76	Desde su decreto han existido varios proyectos para su manejo, pero ninguno se ha concretizado.
Uso comercial	0	



Clasificación del territorio por ocupación del suelo		
Uso industrial	10.76	Falta instrumentar proyectos integrales e introducir servicios en este tipo de uso para atraer inversión y se logre su ocupación.
Uso habitacional	82.03	La mayor parte corresponde a área urbanizable y su mayor problemática radica en la aparición de asentamientos irregulares en las zonas donde aún no existen servicios.
Centro urbano	13.54	Se ubica al centro del municipio y sobre la carretera federal México Pachuca, existen otros puntos dispersos en los centros cívicos de los pueblos y colinas, la mayor problemática que presenta es un crecimiento desordenado.
Equipamiento	3.79	Se encuentra disperso a lo largo del municipio, cumple con su objetivo.
<b>Total, de la superficie municipal</b>	<b>154.47</b>	

Fuente: Dirección General de Planeación, Administración y Regulación del Territorio.

### VIII.I. III. Sub Tema: Movilidad y transporte para la población

El municipio de Tecámac se encuentra al Norte de la capital del país, siendo esta la ciudad más importante del país y una de las más pobladas del mundo; asimismo, el municipio se encuentra al Nororiente del Estado de México circundado por los municipios de Ecatepec de Morelos, Zumpango de Ocampo, Temascalapa, Acolman, San Juan Teotihuacán y Totonitla todos ellos pertenecientes al Estado de México y el municipio de Tizayuca que pertenece al Estado de Hidalgo; cabe mencionar que en el año 2022 se llevó a cabo la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles "AIFA"; el cuál se encuentra en la zona Norponiente del municipio; por lo anteriormente expuesto, se puede pronosticar que el municipio de Tecámac incrementará de manera exponencial el flujo de personas y de mercancías en los años siguientes lo que provocara una necesidad de movilización de estas en dicha región del país.

Para satisfacer esa necesidad de movilización, el municipio cuenta con dos líneas ferroviarias; una que va de México a Veracruz y la otra de México a Nuevo Laredo, las cuales solamente cruzan por el territorio municipal y son utilizadas para el transporte de mercancías y productos.

Como se había mencionado, el municipio de Tecámac también sirve como paso para las personas de la región y esto ha sido posible ya que cuenta con vialidades clasificadas como primarias, siendo estas de dos tipos, las federales y estatales, contando con tres federales y cinco estatales.

Las vialidades federales son la **Carretera Federal México-Pachuca**, la **Autopista México-Pachuca (de cuota)** y la **Carretera Texcoco-Lechería**; mientras que las vialidades estatales son **Circuito Exterior Mexiquense**,

## Tecámac-San Juan Teotihuacán, Ojo de Agua-Jaltenco, Reyes Acozac-Zumpango y Viaducto Bicentenario.

De las mencionadas anteriormente, las más importantes son la Carretera Federal México-Pachuca y la Autopista México-Pachuca que corren en dirección de Sur a Norte; siendo la primera el eje de movilidad principal dentro del territorio municipal ya que todas las vías primarias y locales se articulan en base a ella, mientras que la autopista servirá principalmente para el desplazamiento de personas que transitan por el municipio y que se trasladan de manera foránea y para el arribo y salida del AIFA.

Otra clasificación de las vialidades son las denominadas locales las cuales se encuentran estrictamente en la jurisdicción del municipio y que están interconectadas entre sí, la gran mayoría no pasa de los siete kilómetros de longitud y en el caso de los centros urbanos se encuentran en condiciones adecuadas para transitar; sin embargo, en los pueblos originarios principalmente, existe una gran cantidad de vialidades locales que se encuentran en mal estado o que son demasiado estrechas para tener un flujo de transporte en ambos sentidos de la misma, es menester mencionar que en la zona oriente del municipio existen vialidades locales que pueden significar un alivio sobre todo en las llamadas horas pico y en los casos en que sucede algún accidente en las vialidades primarias; sin embargo no están pavimentadas y por lo tanto son poco conocidas por las personas.

Por otro lado, desde el año 2019 se han venido realizando una serie de trabajos en cuanto a mantenimiento de las vialidades locales en el municipio, también se ha realizado un arduo trabajo en cuanto a la pavimentación y el balizamiento de las calles en los centros urbanos y existen diversas propuestas para pavimentar una gran cantidad de vialidades locales, principalmente aquellas que se conectan con otras comunidades del mismo municipio y aquellas que conectan al municipio de Tecámac con otros municipios.

Vialidad	Tipo	Tramo		Longitud
		Desde	Hasta	
Carretera Federal México-Pachuca	Federal	Km 30	Km 48+620	189.62 Km.
Autopista México-Pachuca (Cuota)	Federal	Km 23+900	Km 46+900	23.00 Km.
Carretera Texcoco Lechería	Federal			1.87 Km.
Circuito Exterior Mexiquense	Estatal			3.96 Km.
Tecámac-San Juan Teotihuacán	Estatal	Tecámac Centro	Limite Municipal	3.48 Km.
Carretera Ojo de Agua-Jaltenco	Estatal	Carretera Federal	Limite Municipal	5.10 Km.
Carretera Reyes Acozac-Zumpango	Estatal	Crucero de Reyes	San Juan Pueblo Nuevo	6.20 Km.
Viaducto Bicentenario	Estatal	Carretera Federal	Limite Municipal	1.48 Km.
Periférico Tecámac Poniente	Local	Av. Bosques de Chapultepec	Carretera Ojo de Agua-Jaltenco	4.91 Km.

Vialidad	Tipo	Tramo		Longitud
		Desde	Hasta	
Avenida Mexiquense	Local	Av. Bosques de Chapultepec	Limite Municipal	4.12 Km.
Av. Bosques de Chapultepec	Local	Carretera Texcoco-Lechería	Periférico Tecámac Poniente	3.00 Km.
Avenida Ozumbilla	Local	Av. Bosques de Chapultepec	Avenida Vía Real	4.75 Km.
Boulevard San Pedro	Local	Valle San Pedro	Autopista México-Pachuca	2.98 Km.
Avenida Vía Real	Local	Carretera Ojo de Agua-Jaltenco	Centro Urbano Real del Cid	2.08 Km.
Av. Constitución de la República	Local	Provenzal del Bosque	Lomas de Ozumbilla	3.35 Km.
Avenida San Pablo	Local	Carretera Federal	San Pablo Tecalco	3.34 Km.
Avenida 5 de Mayo	Local	Carretera Federal	Autopista México-Pachuca	0.65 Km.
Avenida Lázaro Cárdenas	Local	Autopista México-Pachuca	Colonia 1 de Marzo	1.62 Km.
Camino a San Jerónimo	Local	Carretera Federal	Autopista México-Pachuca	2.88 Km.
Avenida 16 de Septiembre	Local	Carretera Federal	Limite Municipal	3.73 Km.
Avenida Reforma	Local	Crucero de Reyes	Santo Domingo Ajoloapan	1.94 Km.
Avenida San Juan	Local	Reyes Acozac	Colonia Ejidal Xolox	2.55 Km.
Avenida La Redonda	Local	Carretera Federal	Libramiento Azul	2.44 km.
Libramiento Rancho Azul	Local	Autopista México Pachuca	Camino a San Juan Teotihuacán	3.50 km.
Avenida Canal del Norte	Local	Carretera Ojo de Agua-Jaltenco	San Francisco Cuautliuixca	3.54 km.
Libramiento Reyes Acozac	Local	Carretera Federal (Panteón de Reyes Acozac)	Autopista México-Pachuca	2.98 km.
Avenida 15 de Septiembre	Local	Carretera Federal	San Pablo Tecalco	3.31 km.

Fuente: Elaboración propia Coordinación de Movilidad y Transporte Público.

En el caso del Transporte Público de pasajeros, este se proporciona a través de concesionarios particulares constituidos en empresas mercantiles quienes utilizan diferentes tipos de unidades como las camionetas tipo van conocidas tradicionalmente como "combis" de 15 pasajeros, autobuses de 35 pasajeros y en vehículos de 5 pasajeros conocidos como sitios o taxis; además por el territorio municipal se desplazan Líneas de autobuses que solo transitan de paso ya que su base de origen se encuentra en otras entidades del Estado de Hidalgo y del Estado de México principalmente.

En cuanto a los concesionarios de "combis", Existen algunos que realizan el transporte de personas dentro del territorio municipal de Tecámac al igual que algunas líneas de autobuses de segunda clase y su punto de partida inicia desde municipios como Zumpango de Ocampo, San Juan Zitlaltepec, Apaxco, San Juan Teotihuacán, Otumba, Acolman, Ecatepec de Morelos, Tonanitla, Jaltenco, Heypoxtla y Temascalapa, todos estos en el Estado de México; mientras que otros tienen su punto de partida desde municipios como Tizayuca y Progreso en el Estado de Hidalgo transitando todos estos por la Carretera Federal México Pachuca y su destino son las terminales del metro Carrera, Indios Verdes, y Potrero además de la Central del Norte en la Ciudad de México y la Estación de Transferencia Modal del MEXIBUS de Ojo de Agua solamente para unidades tipo van conocidas como "combis".

Otro servicio de Transporte Público de pasajeros es el que se proporciona, como se mencionó anteriormente, a través de taxis o sitios agrupados en 30 empresas, siendo este servicio en automóviles de 5 pasajeros y que otorga un desplazamiento entre comunidades dentro del mismo municipio por lo que se le puede considerar local.

Existen otros concesionarios que proporcionan un transporte que se podría denominar como foráneo ya que solo pasa por el territorio municipal y transita principalmente por la autopista México-Pachuca, realizando algunas paradas por esta vialidad principalmente en dos comunidades del Municipio de Tecámac, Colonia 5 de Mayo y Pueblo de San Francisco Cuautliquixca, estas Líneas provienen principalmente de Hueypoxtla y Apaxco en el Estado de México y Progreso, Pachuca, Ixmiquilpan, Tulancingo, en el Estado de Hidalgo siendo su destino la Ciudad de México.

Empresas de taxis	
Nombre	Comunidad
Corporativo TCAAETS S.A. de C.V.	Los Héroes Tecámac
Unidad de Taxis Independientes Héroes Tecámac S.A. de C.V.	Los Héroes Tecámac
Movitax S.A. de C.V.	Los Héroes Tecámac
Grupo Guerreros Unidos Tecámac S.A. de C. V.	Los Héroes Tecámac
UTTEM / SECODEM	Los Héroes Tecámac
Unión De Taxistas Mercado Hueyotenco A.C.	Colonia Hueyotenco
Sitio Acozac	Los Reyes Acozac
Transportistas Xonacahuacan Santa Lucía Real Granada S.A. de C.V.	San Jerónimo Xonacahuacan
Asociación De Concesionarios y Colectivos De Loma Bonita	Loma Bonita
Sitio Guadalupe 45 Base Aérea A.C.	Base Aérea, Guadalupe 45
San Jerónimo Xonacahuacan Barranca Chiquita	San Jerónimo Xonacahuacan
Fuerza Transportista De Taxis y Colectivos De Tecámac	Lomas De Tecámac, Colonia Esmeralda
Asociación de Concesionarios, Taxistas y Colectivos de Sitio Ozumbilla, Tecámac, A.C.	Santa María Ozumbilla

Empresas de taxis	
Nombre	Comunidad
Sitio Sierra Hermosa A.C.	Sierra Hermosa (GEO)
Coalición De Taxistas De San Martín Tecámac S.A. de C.V.	San Martín Azcatepec
Sitio San Juan Pueblo Nuevo A.C.	San Juan Pueblo Nuevo
Sitio San Pedro Pozohuacan	San Pedro Pozohuacan
Sitio Xolox Chamapa	San Lucas Xolox
Corporación De Transportistas De San Francisco	San Francisco Cuautliquixca
Asociación De Taxistas y Chóferes De Santa Cruz Tecámac A.C.	Tecámac, Cabecera Municipal, La Nopalera
Sitio Santo Domingo	Santo Domingo Ajoloapan
Sitio Santa María Ajoloapan	Santa María Ajoloapan
Unión De Taxistas Reyes Acozac	Los Reyes Acozac
Buendía	San Pablo Tecalco
Sitio San Diego	Villa del Real, Conjunto Urbano Sierra hermosa (Geo)
Valle San Pedro	Centro Urbano Urbi Villas Del Campo
Sitio Hidalgo	Tecámac Centro
Los 300	Los Héroes Tecámac
Sitio Independencia San Pedro Atzompa	San Pedro Atzompa
Sitio Autotransportes Tradicionales San Pedro Atzompa	San Pedro Atzompa

Fuente: Elaboración propia Coordinación de Movilidad y Transporte Público.

En el año 2010 iniciaron las operaciones de la **Línea 1** del MEXIBUS, el cual está considerado como un medio de Transporte Masivo de alta calidad que funciona a través de autobuses articulados y de tránsito rápido que ofrecen una movilidad urbana confortable y económica utilizando en general carriles propios, este tipo de transporte público se utiliza principalmente en ciudades de alta demanda de transporte ; este ofrece actualmente recorridos a lo largo de 16.8 kilómetros ( Tecámac cuenta con 2.6 kilómetros de esta línea) que van de la Terminal de Ojo de Agua que se ubica en el territorio municipal de Tecámac a la Estación de Transferencia Modal (ETRAM) de Ciudad Azteca en el municipio de Ecatepec de Morelos con una afluencia estimada de 135 mil usuarios al día. Los servicios que proporciona son el ordinario que realiza paradas en todas las estaciones y el expreso que solo hace paradas en algunas estaciones. Además, esta línea se conecta con la Línea 2 del MEXIBUS y con la línea B del STC Metro.

Después de la construcción de Centros Urbanos de gran tamaño como es el caso de los Héroes Tecámac, los gobiernos tanto Municipal como del Estado de México comenzaron a preocuparse por un transporte público que movilizara una mayor cantidad de personas en menor tiempo dentro del territorio municipal, es por ello que a partir del año 2021 se iniciaron las operaciones de la **Línea 4** del MEXIBUS, que parte de la estación Jardines en Los Héroes Tecámac hacia la CETRAM de Indios Verdes en la Ciudad de México, se estima que esta línea transporta a 200 mil usuarios diariamente y recorre 22.3 kilómetros, contando para ello con 30 estaciones y 71 autobuses.

Finalmente, en marzo del 2022 se llevó a cabo la ampliación de la Línea 1 del MEXIBUS con 20.4 kilómetros adicionales, construyendo 4 estaciones más en el territorio de Tecámac y otras 4 dentro de la terminal aérea, este servicio se extendió por la necesidad de movilidad que traerá la puesta en marcha del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles por lo que los autobuses transitarán sobre la Carretera Federal México Pachuca en el tramo que comprende la Terminal de Ojo de Agua hasta el interior del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Líneas de transporte público que transitan por Tecámac				
Tipo	Nombre	Origen	Destino	Zona municipal que cubre
MEXIBUS	Sistema de Transporte Masivo Mexibus Línea 1	Terminal Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)	ETRAM Ciudad Azteca Estado de México	Norte, Centro y Sur
	Sistema de Transporte Masivo Mexibus Línea 1	Terminal Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)	ETRAM Indios Verdes Ciudad de México	Norte, Centro y Sur
	Sistema de Transporte Masivo Mexibus Línea 4	Terminal Jardines, Los Héroes Tecámac Estado de México	ETRAM Indios Verdes Ciudad de México	Sur
AUTOBUSES	ODT	Pachuca, Hidalgo	Central del Norte Ciudad de México	Norte y Centro
	Autobuses Tizayuca	Tizayuca ,Hidalgo	Terminal Metro Carrera Ciudad de México Libre	Norte, Centro y Sur
	Autobuses Tizayuca	Tizayuca, Hidalgo	ETRAM Indios Verdes Ciudad de México	Norte y Centro
	Autobuses Baltazar S.A. de C.V.	Hueypoxtla, Estado de México	Terminal Metro Carrera Ciudad de México Autopista	Norte y Centro
	Autobuses Baltazar S.A. de C.V.	Hueypoxtla, Estado de México	Terminal Metro Carrera Ciudad de México Libre	Norte, Centro y Sur
	Líneas Unidas S.A. (LUSA)	Progreso, Hidalgo	Central Tapo Ciudad de México	Norte y Centro
	ELITTE	Apaxco, Estado de México	Terminal Metro Carrera Ciudad de México	Norte y Centro
	Autotransportes Tianguistongo, Zumpango S.A. de C.V. ico	Tianguistongo, Heypoxtla Estado de México	Terminal Metro Carrera Ciudad de México	Norte y Centro
	Autobuses México Zumpango Apaxco S.A. de C.V.	Apaxco, Estado de México	CETRAM Indios Verdes Ciudad de México	Norte y Centro
	Autobuses Valle de Zumpango, S.A. de C.V.	Zumpango, Estado de México	CETRAM Indios Verdes Ciudad de México	Norte y Centro

**Líneas de transporte público que transitan por Tecámac**

Tipo	Nombre	Origen	Destino	Zona municipal que cubre
	Autobuses Zumpango Zitlaltepec	San Juan Zitlaltepec	Terminal Metro Carrera Ciudad de México	Norte y Centro del Territorio Municipal
	ODT	Zumpango, Estado de México	Central Camionera Pachuca, Hidalgo	Norte
	Autotransportes México- San Pablo-San Marcos-SAN Martin S.A. de C.V	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Terminal Metro Carrera Ciudad de México	Oriente, Centro y Sur
	Autobuses Buendía S.A. C.V.	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Terminal Metro Carrera Ciudad de México	Oriente, Centro y Sur
	Ómnibus Tecalco-Ciudad Cuauhtémoc, S.a. C.V.	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Terminal Metro Carrera Ciudad de México	Oriente, Centro y Sur
	Autotransportes Servicios Expreso de Transporte y Alimentadores S.A. de C.V.	Conjunto Urbano Sierra Hermosa	Terminal Metro Carrera Ciudad de México	Poniente y Sur
	Autotransportes Servicios Expreso de Transporte y Alimentadores S.A. de C.V.	Conjunto Urbano Valle San Pedro	Terminal Metro Carrera Ciudad de México	Poniente y Sur
	Autotransportes San Pedro Santa Clara Km. 20 S.A. de C.V.	Temascalapa México	Terminal Metro Carrera Ciudad de México	Norte, Centro y Sur
	Autotransportes San Pedro Santa Clara Km. 20 S.A. de C.V.	Boulevard Ojo de Agua, Municipio de Tecámac	ETRAM Indios Verdes Ciudad de México	Poniente y Sur
	Autotransportes Marte de Pasaje y Carga en General S.A. de C.V.	Conjunto Urbano Santa Cruz	Base Aérea Municipio de Tecámac	Oriente y Norte
VAGONETAS (COMBIS)	Autotransportes México Zumpango Cuevas Tlapanaloya, S.A. DE C.V.	Zumpango, Estado de México	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Norte, Centro y Sur
	Autotransportes Cometa de Oro, S.A. de C.V.	Zumpango, Estado de México	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Norte, Centro y Sur
	Autotransportes Servicios Expreso de Transporte y Alimentadores S.A. de C.V.	Zumpango, Estado de México	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Norte, Centro y Sur
	Empresas de Transportes Urbanos y Suburbanos de Tecámac y Anexas S.A. de C.V.	Municipio de Tonanitla, Estado de México	Cabecera Municipal de Tecámac	Poniente y Centro

**Líneas de transporte público que transitan por Tecámac**

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Origen</b>	<b>Destino</b>	<b>Zona municipal que cubre</b>
	Autotransportes San Pedro Santa Clara Km. 20 S.A. de C.V.	Temascalapa México	San Cristóbal Ecatepec Estado de México	Norte, Centro y Sur
	Autotransportes San Pedro Santa Clara Km. 20 S.A. de C.V.	Temascalapa México	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Norte, Centro y Sur
	Autotransportes San Pedro Santa Clara Km. 20 S.A. de C.V.	Temascalapa México	Terminal del Mexibus , Ojo de Agua	Norte, Centro y Sur
	Autotransportes México- San Pablo-San Marcos-San Martin S.A. de C.V	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Oriente, Centro y Sur
	Autotransportes México- San Pablo-San Marcos-San Martin S.A. de C.V	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Terminal del Mexibus , Ojo de Agua	Oriente, Centro y Sur
	Autotransportes México- San Pablo-San Marcos-San Martin S.A. de C.V	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Los Reyes Acozac, Municipio de Tecámac	Oriente, Centro y Norte
	Autotransportes México- San Pablo-San Marcos-San Martin S.A. de C.V	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Cabecera Municipal de Tecámac	Oriente y Centro
	Autobuses Buendía S.A. C.V.	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Oriente, Centro y Sur
	Autobuses Buendía S.A. C.V.	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Terminal del Mexibus , Ojo de Agua	Oriente, Centro y Sur
	Autobuses Buendía S.A. C.V.	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Los Reyes Acozac, Municipio de Tecámac	Oriente, Centro y Norte
	Autobuses Buendía S.A. C.V.	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Cabecera Municipal de Tecámac	Oriente y Centro
	Ómnibus Tecalco-Ciudad Cuauhtémoc, S.a. C.V.	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Oriente, Centro y Sur
	Ómnibus Tecalco-Ciudad Cuauhtémoc, S.a. C.V.	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Terminal del Mexibus , Ojo de Agua	Oriente, Centro y Sur
	Ómnibus Tecalco-Ciudad Cuauhtémoc, S.a. C.V.	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Los Reyes Acozac, Municipio de Tecámac	Oriente, Centro y Norte
	Ómnibus Tecalco-Ciudad Cuauhtémoc, S.a. C.V.	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	Cabecera Municipal de Tecámac	Oriente y Centro



**Líneas de transporte público que transitan por Tecámac**

Tipo	Nombre	Origen	Destino	Zona municipal que cubre
	Autobuses México Santa Ana San Luis	Temascalapa México	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Norte, Centro y Sur
	Grupo Flecha Azul S.A. de C.V.	Temascalapa México	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Norte, Centro y Sur
	Autotransportes México- San Pablo-San Marcos-SAN Martin S.A. de C.V	San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac	LOS REYES ACOZAC MÉXICO	Oriente, Centro y Norte
	Asociación De Taxistas y Choferes De Santa Cruz Tecámac México R-73 A.C.	Cabecera Municipal de Tecámac	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Centro y Sur
	Asociación De Taxistas y Choferes De Santa Cruz Tecámac México R-73 A.C.	Cabecera Municipal de Tecámac	Terminal del Mexibus , Ojo de Agua	Centro y Sur
	Asociación De Taxistas y Choferes De Santa Cruz Tecámac México R-73 A.C.	Cabecera Municipal de Tecámac	Otumba, Estado de México	Centro y Oriente
	Asociación De Taxistas y Choferes De Santa Cruz Tecámac México R-73 A.C.	Cabecera Municipal de Tecámac	San Juan Teotihuacán, Estado de México	Centro y Oriente
	Asociación De Taxistas y Choferes De Santa Cruz Tecámac México R-73 A.C.	Cabecera Municipal de Tecámac	Los Reyes Acozac Municipio de Tecámac	Norte y Centro
	Asociación De Taxistas y Choferes De Santa Cruz Tecámac México R-73 A.C.	Cabecera Municipal de Tecámac	Colonia Ampliación San Jerónimo Municipio de Tecámac	Norte y Centro
	Asociación De Taxistas y Choferes De Santa Cruz Tecámac México R-73 A.C.	Cabecera Municipal de Tecámac	Colonia La Nopalera Municipio de Tecámac	Centro
	Asociación De Taxistas y Choferes De Santa Cruz Tecámac México R-73 A.C.	Cabecera Municipal de Tecámac	Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecámac	Norte y Centro
	Unión de Servicios Colectivos San Martin Tecámac, A.C. Ruta-74	Conjunto Urbano Sierra Hermosa (Casas Geo)	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Poniente y Sur
	Unión de Servicios Colectivos San Martin Tecámac, A.C. Ruta-74	Conjunto Urbano Sierra Hermosa (Casas Geo)	Terminal del Mexibus , Ojo de Agua	Poniente y Sur

Líneas de transporte público que transitan por Tecámac				
Tipo	Nombre	Origen	Destino	Zona municipal que cubre
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Conjunto Urbano Sierra Hermosa (Casas Geo)	Cabecera Municipal de Tecámac	Poniente y Centro
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Colonia Lomas De Ozumbilla, Municipio de Tecámac	Terminal del Mexibus , Ojo de Agua	Oriente y Sur
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Colonia Lomas De Ozumbilla, Municipio de Tecámac	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Oriente y Sur
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Colonia San Martín Azcatepec, Municipio de Tecámac	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Oriente, Centro y Sur
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Colonia San Martín Azcatepec, Municipio de Tecámac	Terminal del Mexibus , Ojo de Agua	Oriente, Centro y Sur
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Colonia San Martín Azcatepec, Municipio de Tecámac	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Oriente, Centro y Sur
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Colonia San Martín Azcatepec, Municipio de Tecámac	San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec.	Oriente, Centro y Sur
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Cabecera Municipal de Tecámac	Conjunto Urbano Sierra Hermosa (Casas Geo)	Poniente y Centro
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Cabecera Municipal de Tecámac	Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac, Municipio de Tecámac	Centro y Sur
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Cabecera Municipal de Tecámac	Colonia Ejidos de Tecámac Municipio de Tecámac	Centro y Oriente
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Cabecera Municipal de Tecámac	Conjunto Urbano Villa Del Real	Centro y Poniente
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Colonia Ejidos de Tecámac, Municipio de Tecámac	Cabecera Municipal de Tecámac	Oriente, Centro y Sur
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Colonia La Esmeralda, Municipio de Tecámac	Cabecera Municipal de Tecámac	Centro y Sur
	Unión de Servicios Colectivos San Martín Tecámac, A.C. Ruta-74	Colonia La Esmeralda, Municipio de Tecámac	Terminal Venta de Carpio, Ecatepec Estado de México	Sur

Fuente: Elaboración propia Coordinación de Movilidad y Transporte Público.

#### VIII.I IV. Sub Tema: Patrimonio natural y cultural

De acuerdo con la UNESCO por **patrimonio natural** se entienden como “los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico”. Sin duda estos elementos son relativos en cuestiones de belleza y estética del paisaje natural.

Para el caso del Municipio de Tecámac, éste está situado en una región semidesértica con bajos niveles de precipitación de lluvia, dando como resultado ecosistemas como matorrales xerófilos, pastizales y lacustres, este último desecado con la llegada de los españoles y progresivamente para su urbanización. Ante estos elementos ambientales las percepciones de estos ecosistemas fueron cambiando a lo largo del tiempo. La UNESCO da reconocimientos a Patrimonios Naturales a nivel Internacional, para Tecámac no se cuenta con algún registro, pero eso no significa que no tengamos herramientas de conservación natural.

En México el instrumento de política ambiental con mayor definición jurídica para la conservación de la biodiversidad son las Áreas Protegidas. Éstas son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados. Se crean mediante un decreto presidencial o través de la certificación de un área cuyos propietarios deciden dedicar a la conservación y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su Reglamento, los programas de ordenamiento ecológico y los respectivos programas de manejo. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley (CONANP, 2016).

Es así que con estas herramientas se han podido generar ANP en el municipio de Tecámac como el “Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo Sierra Hermosa”, se crea Mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 5 de abril de 1994 donde actualmente cuenta con una superficie de 504.34 hectáreas. En el apartado de IV.III. IV. II SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES se describen con mayor profundidad su estado de salud ambiental y sus características biogeográficas.

Por otro lado, con estos mecanismos de conservación y por acciones de participación social de Tecámac el Jagüey “AXALPA” ubicado en Santo Domingo Ajoloapan se declaró en la sesión de cabildo noventa, correspondiente a la sexagésima sexta sesión ordinaria de cabildo, el 17 de mayo del 2017, como reserva territorial y municipal con el fin de rescatar la especie endémica *Ambystoma tigrinum* y así evitar su extinción, además de promover su significado cultural.

Uno de los principales retos que enfrenta el Municipio de Tecámac, es incluir al Medio Ambiente como elemento de competitividad, para el desarrollo económico y social. Preservar la biodiversidad de nuestro planeta es fundamental para el bienestar de la humanidad por los Servicios Ecosistémicos que nos brindan. Gracias al apoyo para la conservación del Patrimonio municipal, los sitios naturales más importantes gozan de reconocimiento y en algunos casos de asistencia para combatir amenazas como la tala indiscriminada, hacer cultivos, la introducción de especies nativas.

El Gobierno Municipal a través de la Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente, promueve y regula en el desarrollo de las actividades referentes a la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales; ocupando mecanismos y características de sostenibilidad como:

- Educación ambiental con talleres de creación de jardines polinizadores y cuidado del arbolado urbano.
- Participación ciudadana, en específico con herramientas de ciencias ciudadana con las aplicaciones de Naturalista, donde se trabaja principalmente en conjunto con el Programa de Aves Urbanas (PAU) de Tecámac. En el siguiente link se puede consultar los Proyectos de Naturalista sobre la Biodiversidad de Tecámac <https://www.naturalista.mx/projects/biodiversidad-de-tecamac> ;la Biodiversidad Parque Estatal Sierra Hermosa <https://www.naturalista.mx/projects/parque-estatal-sierra-hermosa> .
- Se promueve el cuidado del patrimonio natural en la integración de procesos ecológicos y culturales, mantiene vivos los procesos de generación de diversidad, para mantener expresiones directas de la diversidad biocultural. Se han documentado trabajos de la UNAM sobre el manejo tradicional de los recursos naturales, en específico en el pueblo de San Lucas Xolox, donde abunda *P. laevigata* conocido como Mezquite Blanco que tiene sin fin de usos como alimenticios (Atole, Pan, Agua, Dulces, etc.), forrajeros, medicinales y culturales.
- De esta manera se seguirá trabajando en el trabajo conjunto multidisciplinarios con el sector científico, político y social para contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.

Patrimonio Natural.			
No	Nombre	Ubicación.	Área

1	"Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo Sierra Hermosa",	<p>Específicamente en la parte noreste de la Cuenca de México, teniendo las siguientes colindancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al norte y noreste colinda con la Base Aérea Militar No. 1 de Santa Lucía, de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), ahora Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" y con terrenos propiedad privada.</li> <li>- Al sur con el fraccionamiento Casas GEO "Sierra Hermosa", Deportivo "Sierra Hermosa" y el Centro "Ciudad de las Mujeres".</li> <li>- Al este con la Plaza Estado de México, el Centro Nacional de Sanidad Animal de la SAGARPA, terrenos del Ejido de Tecámac, la Universidad Tecnológica de Tecámac, la Estación de Bomberos, la carretera federal México-Pachuca, el Centro "Ciudad de las Mujeres", el Deportivo Sierra Hermosa y plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>- Al oeste con parcela ejidal del poblado de Santa María Ozumbilla, campos deportivos de la Liga Española, A.C., Rancho Las Golondrinas y la Subestación Eléctrica de Tecámac</li> </ul>	504.34 hectáreas.
2	Jagüey "AXALPA"	Santo Domingo Ajoloapan	5551.34 M <sup>2</sup>

Tabla XX. Fuente: Generada con información recabada por la dirección general de ecología y administración del medio ambiente.

En lo que respecta al tema del patrimonio cultural, en el Municipio de Tecámac tenemos las siguientes construcciones:

Tipología	Clasificación	Nombre	Localización
Construcción De Valor Cultural	Museo Regional	Museo Charro	Carretera México Pachuca
	Casa De Cultura	Casa De Cultura De Tecámac.	Av. 5 De Mayo Tecámac Centro
	Casa De Cultura	Casa De Cultura De Xolox.	Plaza Principal De Xolox
	Casa De Cultura	Casa De Cultura De Héroes.	Fraccionamiento Héroes Tecámac Sexta Sección.
	Casa De Cultura	Casa De Cultura De Reyes Acozac.	Av. De Los Colegios Reyes Acozac.
	Casa De Cultura	Casa De Cultura De San Jerónimo	Av. Nuevo México S/N San Jerónimo
	Casa De Cultura	Casa De Cultura De Geo Sierra Hermosa	Geo Sierra Hermosa
	Teatro Al Aire Libre	Teatro Al Aire Libre	Plaza Principal De Tecámac
	Teatro Al Aire Libre	Teatro Al Aire Libre	Deportivo Sierra Hermosa
	Parroquia Central	Parroquia Santa Cruz	Tecámac De Felipe Villanueva Cabecera Municipal
Obra Escultórica	Vitral	Vitral Del Nuevo Milenio	Palacio Municipal, Tecámac De Felipe Villanueva

Tipología	Clasificación	Nombre	Localización
	Estatua	Escultura Metálica Felipe Villanueva	Plaza Principal, Tecámac De Felipe Villanueva.
	Estatua	Busto Metálico De Felipe Villanueva	Palacio Municipal, Tecámac De Felipe Villanueva
	Escultura	Águila Sobre Nopal Devorando Serpiente	Glorieta De Calle Insurgentes, Cabecera Municipal De Tecámac.
	Escultura	Escultura Metálica “La Cuchara”	Glorieta De “La Cuchara” Av. Felipe Villanueva, Los Héroes Tecámac, 6ta Sección.

Fuente: Dirección de Educación y Cultura.

Las casas de cultura son edificios que promueven las actividades culturales en la población, en los últimos tres años se han caracterizado por impulsar programas tendientes al desarrollo de actividades como la música, la pintura, la danza y el teatro, además de la conservación de las tradiciones mediante eventos correspondientes, no obstante, se necesita una mayor cobertura para beneficiar a más personas con estas actividades.

Así mismo hasta antes de 2019 la infraestructura de estas construcciones estaba deteriorada, por lo que la administración anterior tuvo a bien realizar acciones para su correspondiente rehabilitación, en la gran mayoría de estos edificios, por lo que el reto es rehabilitar las restantes.

Así mismo contamos con un museo, dos teatros al aire libre y la parroquia principal en la cabecera municipal de Tecámac, edificaciones que tienen un valor histórico y cultural para la población local; no obstante, las obras escultóricas en la Cabecera Municipal y Héroes Tecámac.

## VIII.II. Tema: Energía asequible y no contaminante

La energía eléctrica es un insumo primario para las actividades productivas, de transformación y servicios, así como un bien final indispensable para los consumidores domésticos; en este sentido, el municipio de Tecámac en la actualidad tiene una amplia cobertura de este servicio, lo cual podemos corroborar con el número de viviendas particulares que cuentan con el servicio de energía eléctrica, el cual en términos porcentuales equivalió al 99.62% en 2020.

En la siguiente tabla podemos observar el número de usuarios del servicio de energía eléctrica en el municipio de Tecámac, así como las tarifas aplicables a los mismos; se puede distinguir que la gran mayoría de usuarios cuentan con una tarifa básica.

Cve Edo	Cve INEGI	Cve Mun	Entidad Federativa	Municipio	Tarifa	Usuarios 2020
F	15	81	México	Tecámac	1	220,503
F	15	81	México	Tecámac	9CU	2,500
F	15	81	México	Tecámac	DAC	3,000
F	15	81	México	Tecámac	PDBT	17,000
F	15	81	México	Tecámac	GDBT	200
F	15	81	México	Tecámac	RABT	6
F	15	81	México	Tecámac	RAMT	5
F	15	81	México	Tecámac	APBT	4
F	15	81	México	Tecámac	GDMTH	160
F	15	81	México	Tecámac	GDMTO	500
F	15	81	México	Tecámac	TOTAL	243,878

Fuente: Cálculos propios en base a los datos de la CFE.

Nuestro municipio está lejos de ser un pionero en implementar un modelo de suministro de energía moderno, sin embargo, dentro las acciones que sí son alcanzables y reales para las capacidades locales, se emplean esfuerzos que ayudan a hacer un uso responsable de la energía eléctrica de la manera en la que es llevada a nuestros hogares en la actualidad.

La demanda de energía eléctrica es cada vez mayor, los aparatos electrónicos domésticos requieren de mayor potencia para su funcionalidad, y con ello, un aumento de consumo en medida del aumento de la calidad de vida. Este consumo a nivel local aporta al consumo de energías a nivel global, formando así un aporte negativo al cambio climático. A nivel global, sólo el 20% de la energía es renovable, dejando fuera de grades proyectos a comunidades en vías de desarrollo, Tecámac aporta a la preservación del medio ambiente, mantiene una política ambientalista firme, sin embargo, no tiene proyectos de energía renovable dentro de sus planes a mediano plazo.

Los métodos actuales para llevar la energía no son tan benéficos para el medio ambiente, sin embargo, son funcionales. A nivel nacional existen negociaciones y acercamientos para la apertura de empresas que promueven el uso de energías renovables. Parte de los objetivos de la agenda 2030 es garantizar el acceso universal a la electricidad, a través de fuentes de energía limpia como la eólica, solar o termal.

Los mecanismo internacionales se concentran en expandir la infraestructura a de energías limpias, es importante estar atento a este tipo de políticas, pues a nivel local existen las posibilidades de hacer negociaciones y trabajos intergubernamentales entre distintos órdenes de gobierno, sin embargo, este tipo de planes depende en mayor medida del gobierno federal, aún así, en un supuesto, atraer al territorio municipal los proyectos con objetivos de implementar energía renovable en el territorio nacional, podrían traer consigo una derrama económica importante, del mismo modo, el crecimiento de la cultura ambientalista sería impulsada de manera integral, ya que el gobierno municipal podría apoyarse de este tipo de proyectos para explicar la importancia del uso de la energía eléctrica y la energía renovable.

Tecámac seguirá aportando al pacto mundial dentro de las acciones que promuevan la cultura y la responsabilidad, siendo este Plan un compromiso con los objetivos nacionales e internacionales expresados en la Agenda 2030.

### **VIII.II. I. Sub Tema: Electrificación y alumbrado público**

En el tema de electrificación, la gran mayoría de las colonias que forman las localidades existentes en la actualidad cuentan con el servicio de electrificación, no obstante, la ampliación de las mismas colonias ha generado que algunas calles de ésta, no cuenten con la infraestructura de postes y cableado correspondiente. Ante estas situaciones presentadas se tendrán que realizar las gestiones correspondientes ante la CFE para crear la infraestructura correspondiente y con ello regularizar el servicio en las calles y colonias de reciente creación.

En el tema de alumbrado público, se tienen registradas un total de 32,361 lámparas en sus diferentes tipos y consumos de acuerdo a su modelo y especificación. Derivado de una valoración física se evalúa el siguiente análisis de la situación que prevalece en el sistema de alumbrado público en todo el territorio Municipal:

Se observan todavía más de 15,000 lámparas que presentan deficiencias de iluminación en sus diferentes modelos OV 15, OV 25, Suburbanas con refacciones aditivos metálicos y aditivos cerámicos, e iluminación de vapor de mercurio y vapor de sodio que requieren ser sustituidas por sus mismos componentes y altos consumos, tanto como el consumo de energía eléctrica, como de sus altos costos para su reparación, apostándole mejor a la renovación por tecnología moderna más eficiente y de menor costo, se ha observado también que en el municipio se cuenta con aproximadamente un 95 % de las zonas urbanizadas cuentan con algún tipo de iluminación, y su funcionamiento presentan conexiones con redes aéreas, subterráneas, mixtas etcétera. En algunas de ellas con cable de cobre, presentando un problema que se ha venido detectando más comúnmente, el cual es el robo de cable de cobre; este problema ocasiona que las lámparas se queden sin servicio, así como el deterioro por el tiempo llegando al término de su vida útil, teniendo que reemplazarlas por nuevas luminarias.

Lo anterior conlleva a problemas que repercuten directamente en la población, ya que se generan zonas oscuras y de riesgo latente de inseguridad para el ciudadano que ocupa o transita por estas zonas por las noches.

La problemática descrita anteriormente implica la atención al tema de alumbrado público, con las siguientes metas:



- Al término de la administración la identificación de las fallas para el mantenimiento en el sistema de alumbrado público se vea reducido de un 30 a 25% y el consumo de energía eléctrica se disminuya favorablemente en beneficio del municipio.
- Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes del servicio de alumbrado público y cambio de luminarias obsoletas por nuevas tecnologías en todo el territorio municipal.

Las siguientes tablas muestran la distribución de luminarias por localidades en el municipio de Tecámac; así como la cantidad de luminarias por tipo.

Distribución de luminarias en el Municipio de Tecámac		
Nombre de la localidad	Cantidad	%
Villa del Real	937	2.90
Tecámac de Felipe Villanueva	2,312	7.14
Santa María Ajoloapan	1,107	3.42
Ojo de Agua	1,160	3.58
Los Héroes Tecámac	2,408	7.44
Los Héroes Sección Bosques	1,865	5.76
Lomas de Tecámac	1,183	3.66
Los Héroes Sección Jardines	739	2.28
Geo Sierra Hermosa	889	2.75
Ampliación Ozumbilla	587	1.81
5 de Mayo	260	0.80
Esmeralda y Ampliación Esmeralda	319	0.99
Loma Bonita	383	1.18
Margarito F. Ayala	287	0.89
Nueva Santa María	386	1.19
Rancho La Capilla	334	1.03
Reales	1,854	5.73
San Francisco Cuautliquixca	646	2.00
San Jerónimo Xonacahuacan	554	1.71
San Lucas Xolox	564	1.74
San Pedro Atzompa	510	1.58
San Pedro Pozohuacán	425	1.31
Resto de localidades.	12,652	39.10
<b>Total</b>	<b>32,361</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Subdirección de mantenimiento de vialidades y alumbrado público.

Descripción de luminarias		
Nombre (Tipo de luminaria)	Cantidad	%
Aditivos cerámicos	13,843	42.78

Aditivos metálicos	5,878	18.16
Ahorradoras	60	0.19
Cámara	175	0.54
Halógenos	60	0.19
LED	10,028	30.99
LED sin balastra	2,016	6.23
Reflectores cuarzos	165	0.51
Semáforos LED	4	0.01
Vapor de sodio de alta presión	131	0.40
Vapor por mercurio	1	0.00
<b>Total</b>	<b>32,361</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Subdirección de mantenimiento de vialidades y alumbrado público.

### VIII.III. Tema: Acción por el clima

Actualmente el municipio está consciente de los retos ambientales que acontecen a nivel mundial, como lo es el calentamiento global; de acuerdo a últimos informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC , 2018) las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las actividades humanas son responsables de un calentamiento de aproximadamente 1,1 °C desde 1850-1900, y se prevé que la temperatura mundial promediada durante los próximos 20 años alcanzará o superará un calentamiento de 1,5 °C.

El incremento de la temperatura global trae efectos como el aumento de la desertificación, aumento extremo de temperatura -En la Ciudad de México, en los últimos años, la temperatura se ha incrementado casi 4° °C -, cambios en la dinámica de las lluvias (escasas o más intensas), adelanto en las épocas de calor, pérdida de bosques (los incendios forestales se asocian con el aumento de la temperatura), desaparición de los glaciares, así como aparición de enfermedades.

Las actividades antropogénicas que acontecen en el municipio como la creciente mancha urbana generando islas de calor, incremento del parque vehicular, el aumento en la generación de Residuos Sólidos Urbanos, las industrias aledañas son focos de emisión de contaminantes atmosféricos que impactan en un cambio climático, sumado a todo esto estará el proyecto aeroportuario AIFA. Por otro lado, las características naturales, sociales, económicas y culturales Tecámac, presenta gran susceptibilidad en algunas áreas por diversos fenómenos asociados al cambio climático, registrándose lluvias atípicas que han generado inundaciones recurrentes en nuestro territorio, pero además sequías prolongadas que representan un riesgo.

El Diagnóstico Ambiental (DA) tiene como principal objetivo el conocimiento de la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos. El alcance del DA abarca principalmente dos ámbitos: componente natural y el componente socioeconómico, en este caso a nivel municipal Se realizará el DA, con el fin de poner en manifiesto los aspectos ambientales que influyen en el desarrollo sostenible del municipio, se presenta como herramienta para ofrecer una panorámica del estado del medio ambiente y así dar pauta a líneas de acciones para continuar mejorando las condiciones de los recursos naturales en el municipio de Tecámac.

Por último es esencial no solo trabajar en el control y prevención de los contaminantes atmosféricos de manera local, recordemos que la dinámica de los sistemas atmosféricos son a grandes escalas, a tal punto que en el Estado de México se reconocen 16 cuencas atmosféricas, las cuales nos ayudan a entender la circulación de las masas de aires y la influencias de otras cuencas atmosféricas a otras desplazando contaminantes, como el caso de La Zona Metropolitana del

Valle de México (ZMVM) exporta partículas hacia el norte (Estado de México) entre enero y marzo, y hacia el este del Estado de México en el Valle de Toluca de septiembre a diciembre.

Algunas de las metas propuestas son:

- Proteger y restablecer el uso sustentable del ecosistema, adoptando medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, poner en gran medida freno a la pérdida de la diversidad biológica, así como fomentar la cultura ambiental.
- Conservar y utilizar de forma sustentable los recursos naturales como agua, suelo y medio ambiente para el desarrollo sostenible.
- Proteger y garantizar la disponibilidad de agua y recursos naturales.
- Generar por primera vez el Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático.
- Crear por primera vez el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES).

En lo concerniente a la contaminación del agua el municipio de Tecámac no tiene cuerpos de agua significativos, ni ríos permanentes en la actualidad, pero sí posee un sistema complejo de cauces naturales y artificiales, los cuales varían en dimensión, pero cuyas corrientes fluviales estacionales tienen gran interacción con la sociedad que habita el espacio, estos cuerpos de agua su principal amenaza de contaminación es que son focos de tiraderos clandestinos además falta el mejoramiento de infraestructuras en la diferenciación de aguas pluviales y residuales.

Con respecto a los cuerpos de agua artificiales el principal es el Parque Estatal Sierra Hermosa, tiene una gran importancia debido a que este alberga el cuerpo de agua más importante del municipio y que drena las aguas que corren en el municipio de Tecámac. Sin duda se tiene que mejorar la calidad del agua de este cuerpo artificial porque está degradando la salud ambiental del Parque Estatal que es un gran reservorio de biodiversidad, que vive del sustento de su mala calidad. Si bien de cierta manera está funcionando como una laguna de oxidación, pero se debe trabajar en mejorar con la creación y mejoramiento implementando humedales artificiales.

El municipio de Tecámac cuenta con siete plantas tratadoras de agua residuales, pero sólo la PTAR Sierra Hermosa No. 2, no se encuentra en funcionamiento. Estas plantas tienen una capacidad instalada de 120 l/s y el caudal tratado de 61.5 l/s. Su proceso se realiza por medio de lodos activados. El agua tratada en la gran mayoría es utilizada por los ejidatarios para el riego de parcelas y en menor cantidad para el riego de áreas verdes dentro del municipio.

Contaminación del agua						
Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requiere desazolve
		Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
Sí	-	Sí	1	0	7	0

Fuente: Tabla generada con información recabada en ODAPAS y la Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente.

Finalmente, en la contaminación del suelo sus principales fuentes son en las zonas de cultivo donde ocupan las aguas residuales principalmente de los cárcamos de los pueblos, por otro lado, de manera natural los suelos del municipio de Tecámac suelo salino que es el resultado de la evaporación de los lagos que ocupaban la región. Faltan estudios interdisciplinarios donde se presente la calidad de suelos, sin embargo, la Dirección de Ecología y Administración del Medio Ambiente (DGEyAMA), en jornadas de reforestación normalmente se identifican suelos con residuos de construcción y basura, normalmente se clasifican y analizan suelos naturales, en contextos urbanos se deben de ir trabajando en el entendimiento de los suelos artificiales (tecnosuelos).

Contaminación del suelo.					
Superficie agrícola (%)	Uso de agroquímicos	Superficie erosionada (has)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno Sanitario Regional
17.27%	Sí	-	573.25	1	1

Fuente: Tabla generada con información recabada en la Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente.

### VIII.III. I. Sub Tema: Calidad del aire

La principal problemática en la calidad del aire es la generación de gases de efecto invernadero (GEI) generando un impacto intangible, dichas emisiones se combinan ocasionan un fenómeno conocido como ISLA DE CALOR, el cual genera un aumento en la temperatura de diferentes ciudades. Durante el año 2017, en la capital mexiquense se registraron temperaturas de hasta 31 °C a nivel asfalto, originadas por las islas de calor.

Asimismo, en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) en el 2020 se registraron 172 días con mala la calidad del aire (índice superior a 100 puntos IMECA), 188 días con una calidad regular y solo 6 días con buena calidad; mientras que en el 2021 fueron 157 días con mala calidad, 137 días con una

calidad regular y solo 10 días con buena calidad. De las cuales las principales fuentes de contaminación son la Industria, Vehículos, Comercio, servicios Agricultura y ganadería y de igual manera se proyecta que el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), influirá de manera notoria en la calidad del aire.

De los principales causas de contaminación atmosférica que traen los proyectos aeroportuarios son debido a la quema del combustible compuesto por keroseno generando óxido de nitrógeno (NOX), monóxido de carbono (CO), óxidos de azufre (SO), dióxido de carbono (CO2, ozono y partículas en suspensión, Residuos de las llantas de los aviones al despegar y peor al aterrizar al desprender partículas (matter) de materiales contaminantes, el combustible quemado y el no quemado genera compuestos volátiles orgánicos y fetidez, cientos de miles de vehículos viajando al nuevo aeropuerto para transportar a miles de pasajeros, empleados, carga y combustible generan NOx, CO2, partículas finas y ozono, al quemar combustibles fósiles, tanques de almacenaje de combustible generan evacuaciones de compuestos orgánicos volátiles (COV) y hedor, talleres de mantenimiento, pintura, soldadura, etc., generan compuestos químicos. (COV) y la construcción genera toneladas de polvo por excavaciones, cientos de máquinas y camiones con motores sin afinación, emisiones de asfalto, etc.

Por otro lado, también son fuentes de contaminación atmosférica el padrón vehicular, que es de 279,891. Actualmente y como se mencionaba anteriormente no ha existido un Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático, es por ello que en esta administración se trabajará por primera vez y el cual tendrá como objetivo poder inventarios las principales fuentes de emisión de GEI para así poder generar estrategias en la Gestión Ambiental Municipal de Tecámac.

Contaminación del aire										
Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Ductos PEMEX	Gasolineras	Incendios industriales	Incendios Forestales
Tecámac	279,891	25	18	GEI	0	0	1	19	19	4,189

. Fuente: Tabla generada con información recabada en la Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente.

Sin embargo, el Municipio de Tecámac participa en el Programa de Gestión de la Calidad del Aire del Estado de México ProAire (2018-2030), el cual se firmó el Convenio ProAire 2018-2030 y la DGEyAMA ha realizado acciones para mejorar la calidad del aire, como:

- Realizó la agilización del tránsito en horas pico y en las zonas de mayor afluencia vehicular, reduciendo las emisiones atmosféricas de gases de efecto invernadero.
- Se reforestaron las áreas del municipio deforestadas con la cantidad de 16,436 especies. Además, se realizó la arborización y restauración de la Unidad Deportiva Fabulandia y la recategorización, arborización y rehabilitación del Parque Ecológico Deportivo Sierra Hermosa que cuenta con una superficie 44 hectáreas.
- Las industrias que generen emisiones atmosféricas deben contar con un programa de contingencia ambiental interno para prevenir y responder a las contingencias ambientales atmosféricas.
- En materia de contaminación atmosférica el Bando Municipal establece disposiciones jurídicas para la prevención y control de la contaminación atmosférica, establece que: Se aplican las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas que funcionen como giros comerciales o de servicios, por fuentes fijas de origen natural y fuentes móviles que no sean de competencia federal o estatal.

### **VIII.III. II. Sub Tema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos**

A nivel global no enfrentamos a la problemática de la creciente generación de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en relación al aumento poblacional y su urbanización, sus actividad económica y la industrialización, pero principalmente por la concepción lineal que tenemos de los residuos, ya que la disposición final no posee un destino final sanitario y ambientalmente adecuado, Tecámac cuenta con una población de 547,503 habitantes de acuerdo al último censo realizado por el INEGI en el año 2020, por lo que con el diagnóstico básico para la gestión integral de los residuos emitido en 2020 por la SEMARNAT se generan 573.25 toneladas por día. Hoy en día sabemos que los rellenos sanitarios es un manejo fácil para atender la disposición final de los RSU, pero afecta directamente a los habitantes por los lixiviados que se infiltran y percolan a los mantos acuíferos, emite Gases de Efecto Invernadero (GEI) donde su acumulación puede generar posibles explosiones, proliferación de fauna nociva, vectores que generan un riesgo a la salud además de que no presenta una belleza paisajística y genera problemáticas sociales.

INEGI normalmente tiene estudios sobre la percepción de la ciudadanía en el manejo de los RSU, como en su separación, etc. (Por otro lado, se tiene la problemática de que la ciudadanía no tiene una educación ambiental por lo que no sabe qué residuos separar, no saben dónde depositarla, no les interesa o le

supone mucho esfuerzo, no saben qué utilidad tiene separarla y no hay centros de acopio cercanos (PDUM Tecámac, 2019). Por lo que ha generado basureros clandestinos a cielo abierto, quema de basura, unidades económicas no regularizadas en el manejo de residuos principalmente en la trituración de plástico y la pepena que lejos de beneficiar afecta al no realizarla de forma responsable.

Es importante recalcar que Otro desafío que se tiene es que están muy presentes son los, prestadores de servicios ajenos al ayuntamiento y que representan un gran porcentaje en la recolección de residuos en el municipio, pero además de los residuos que separan lo llevan a microempresas recicladoras, donde en su mayoría, estas unidades económicas no están regularizadas y por ende se desconocen las correctas prácticas en las cuales funcionan.

Ante este panorama trabajaremos en tener un municipio más sustentable donde entenderemos a las urbes y zonas periurbanas no como un ente aislado sino tendiente a ser un metabolismo urbano con entradas y salidas de energía complejas, para el caso del manejo de los RSU, tenemos como metas llegar a ser un municipio un municipio limpio y basura cero, el cual fomenta una economía circular trayendo no solo beneficios económicos, sino sociales y ambientales. Es por ello que se está trabajando por primera vez en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Tecámac y un programa municipal de compostaje.

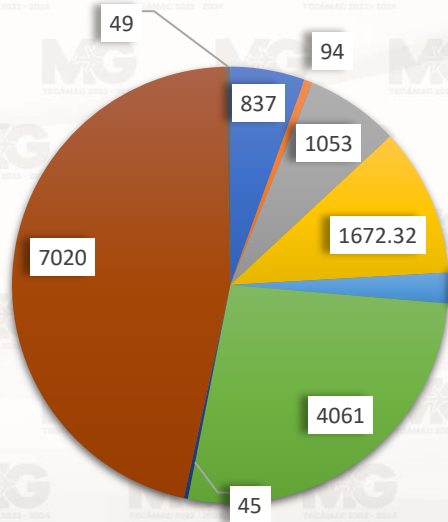
Situación actual del departamento de recolección.		
Concepto	Descripción	Estado.
Equipamiento del departamento de recolección	17 Camiones compactadoras.	Actualmente se ha hecho notar la importancia de un departamento especializado en el mantenimiento preventivo de las compactadoras debido a las constantes fallas como, ajustes de frenos, tiran aceite hidráulico y el mal manejo preventivo de la lubricación.
	1 BOB CAT.	
	1 Barredora.	
	1 Camión de redilas.	
	2 Camiones de volteo.	
	2 Pipas.	
Personal de recolección	94	
Sitios de disposición final	RSWast	Actualmente solo se está haciendo la disposición en RSWast.
Plantas de separación	RSWast cuenta con el servicio de separación además genera CDR	Planean poder duplicar la capacidad de separación de los residuos por día.
Estaciones de transferencia.	RSWast cuanta con estación	La capacidad de residuos que le llega ha sobrepasado su capacidad de recepción y transferencia

Fuente: Tabla generada con información recabada en la Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente.



Residuos sólidos urbanos recolectados por concesionarios por mes	
Mes	Ton
Enero	374.76
Febrero	354.69
Marzo	427.17
Abril	333.22
Mayo	391.76
Junio	369.81
Julio	375.05
Agosto	398.35

Servicios realizados en el trienio	
Beneficiarios	Total
Unidades económicas	837
Tianguis	94
Escuelas	1053
Servicios realizados en escuelas por cien	1672.32
Instituciones gubernamentales o de carácter público atendidas	344
Plazas	4061
Centros de salud	45
Servicios realizados en centros de salud	7020
Panteones	49



Cantidad de Servicios Realizados

- UNIDADES ECONÓMICAS
- TIANGUIS
- ESCUELAS
- SERVICIOS REALIZADOS EN ESCUELAS POR CIEN
- INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES O DE CARÁCTER PÚBLICO ATENDIDAS
- PLAZAS
- CENTROS DE SALUD
- SERVICIOS REALIZADOS EN CENTROS DE SALUD
- PANTEONES

#### VIII.IV. Tema: Vida de los ecosistemas terrestres

A partir del 2018, el Estado de México creó Regiones Ambientales como estrategia para la planeación y ordenamiento ecológico, en los cuales se divide en 23 Regiones Ambientales y surgen de un análisis geográfico, sociodemográfico y ambiental. La Región Ambiental XX "Minas de Tezontle" posee problemáticas medioambientales comunes, integrando los siguientes municipios Tecámac, Hueypoxtla y Tonanitla.

Para describir los tipos de vida de los ecosistemas terrestres de Tecámac, hay que recordar el entorno ambiental en el que se encuentra como el clima, orografía, hidrografía y diversidad de suelos, al combinar estos criterios se determinan las "ecorregiones", es decir, las áreas geográficas que contienen un conjunto particular de comunidades naturales, que comparten elementos como flora, fauna y ecosistemas particulares.

Como se menciona en el apartado V "Perfil Geográfico del Municipio" Tecámac se encuentra en la Cuenca del Valle de México en la planicie lacustre que ocupaban los antiguos lagos de la cuenca y el piedemonte de los sistemas volcánicos que la rodeaban. Con un clima predominante semiseco templado, con una baja precipitación anual total que ronda los 585 mm. Con rocas en su mayoría de origen volcánico y sedimentos por ambientes lacustre, de esta manera los suelos que posee el municipio tienen su origen por la relación que tuvo con el ambiente teniendo: Cambisol éutrico, Feoze, Litosol y Solonchak hórtico.

De acuerdo con el Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México del 2014, toda esta combinación de elementos naturales, Tecámac se encuentra en una ecorregión de pastizales y matorrales xerófilos representando el 9.2 % de la superficie total en todo el Estado de México. De manera más específica, las zonas áridas donde se desarrollan los Matorrales Xerófilos del Estado de México representan el 2.4 % de la superficie forestal de la entidad y los Pastizales representan el 2.3 % en extensión forestales, lo que comprende solo el 1.1 % de la superficie total del Estado.

Tecámac es privilegiado de poder contar con uno de los ecosistemas más peculiares y menos abundantes del Estado de México. De acuerdo con el Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México del 2014, Tecámac cuenta con 75.87 ha de Matorrales Xerófilos, lo que representa 0.48 % del territorio municipal y 786.84 ha de Pastizales, que representa el 5.04 % del territorio municipal. Los servicios ecosistémicos que ofrecen a la sociedad son alimento, forraje, medicinas, regulación a los ciclos hidrológicos y biogeoquímicos, así como nicho ecológico para fauna silvestre.

A continuación, se hará una descripción muy general sobre la biodiversidad de Flora y Fauna presente en el municipio, el cual es resultado de los trabajos de campo y de los registros de la plataforma naturalista con grado de investigación, de igual manera en el Subtema: "Recursos Forestales", se enmarcan las principales áreas naturales presentes en el municipio y las principales especies forestales. De igual manera se puede consultar la información a más detalle en las plataformas de Naturalista y Enclovida.

### Flora

Hasta el momento no ha existido un estudio a detalle de un registro florístico en el municipio, sin embargo, con los trabajos en campo por parte del Ayuntamiento y los registros que se hacen en la aplicación de Naturalista, el Reino Plantae hay aproximadamente 135 especies registradas en 52 familias de las cuales en la siguiente tabla se muestran las principales familias y especies dentro del municipio:

Familia	Especie	
	Nombre científico	Nombre común
Asteraceae	Barkleyanthus salicifolius	Azomiate
	Brickellia veronicifolia	Peisto
	Sanvitalia procumbens	Ojo de gallo
	Simsia amplexicaulis	Achual
	Tithonia tubaeformis	Gigantón
	Zinnia peruviana	Gallito de monte
Cactaceae	Cylindropuntia imbricata imbricata	Cardenche
	Cylindropuntia tunicata	Abrojo
	Mammillaria magnimamma	Biznaga de espina solitaria
	Opuntia leucotricha	Nopal duraznillo
	Opuntia robusta	Nopal camueso
	Opuntia streptacantha	Nopal cardón
Convolvulaceae	Convolvulus equitans	Campanilla herida
	Ipomoea purpurea	Campanilla morada
Fabaceae	Prosopis laevigata	Mezquite blanco
	Eysenhardtia polystachya	Palo dulce
	Vachellia farnesiana	Huizache
Solanaceae	Datura stramonium	Toloache
	Nicotiana glauca	Tabaquillo sudamericano
	Physalis cinerascens	Tomatillo
	Solanum americanum	Hierba mora
	Solanum rostratum	Ayohuiztle

Fuente: Tabla generada con información recabada por la Dirección de Ecología y Administración del Medio Ambiente

## Fauna

De igual manera todavía no hay trabajos integrales sobre toda la biodiversidad del Reino Animal en el municipio de Tecámac sin embargo personal del Programa de Aves Urbanas (PAU) de Tecámac y Zumpango han trabajado en el registro y avistamiento de la diversidad de aves. Asimismo, se cuenta con los registros de la aplicación de Naturalista, donde hay aproximadamente 352 especies registradas en 6 de las clases principales del Reino Animal. En la siguiente tabla se describe brevemente la biodiversidad de este reino y se enmarcan las principales especies dentro del municipio, además de especificar cuáles especies están registradas en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Clase/descripción	Especies
<p>Aves: como se mencionó previamente se cuenta con un registro más específico para aves a partir del trabajo de PAU Tecámac, el cual reportaron en la actualización del Programa de manejo del parque estatal ecológico, turístico y recreativo "sierra hermosa" del 2020 reportan 35 familias y 93 especies de aves.</p>	<p>De acuerdo a su reporte dentro de las principales aves se encuentran el pato mexicano (anas diazi) que está en la categoría de amenazado, el gavián de cooper (accipiter cooperi), aguillilla De harris (parabuteo unicinctus) y tecolote llanero (athene cunicularia) se encuentran en la categoría sujeta a protección especial prevista en la nom-059-semarnat-2010.</p>
<p>Mamíferos: se encuentran 11 familias con 16 especies, cabe destacar que hay especies introducidas que se han vuelto ferales y silvestre como los perros y gatos.</p>	<p>Urocyon cinereoargenteus (zorrea gris), didelphis virginiana (tlacuache norteño), perognathus flavus (ratón de abazones), lepus californicus (liebre cola negra), sylvilagus floridanus (conejo serrano), spilogale angustifrons (zorrillo manchado sureño), bassariscus astutus (cacomixtle norteño), ictidomys mexicanus (motocle), otospermophilus variegatus (ardillón de rocas), lasiurus blossevillei (murciélago cola peluda de blossevil), myotis velifer (miotis mexicano), cratogeomys fumosus (tuza del eje neovolcánico) esta última se encuentra amenazada de acuerdo con la nom-059.</p>
<p>Anfibios: a pesar que no son animales en su totalidad terrestres se incluyen en la tabla ya que el municipio cuenta con especies emblemáticas a nivel nacional.</p>	<p>Hasta el momento solo se han registrado 3 especies: spea multiplicata (sapo monticola de espuela), isthmura bellii (tlaconete pinto) la cual se encuentra amenazada y ambystoma velasci (ajolote del altiplano) que se encuentra sujeta a protección especial de acuerdo con la nom-059.</p>
<p>Reptiles: hay 3 familias con 10 especies.</p>	<p>Conopsis biserialis (culebra terrestre dos líneas), conopsis lineata (culebra terrestre del centro), pituophis deppei (alicante), salvadora bairdi (culebra chata mexicana), phrynosoma orbiculare (camaleón de montaña), sceloporus spinosus (lagartija espinosa mexicana), sceloporus torquatus (lagartija espinosa de collar), sceloporus grammicus (lagartija espinosa del mezquite) y barisia imbricata (lagarto alicante de las montañas) las últimas dos especies se encuentran sujeta a protección especial de acuerdo con la nom-059.</p>

Clase/descripción	Especies
<p>Insecta: hay aproximadamente 50 familias con 138 especies, se mencionan las especies nativas con mayor distribución, además de las que se encuentren en la nom-059.</p>	<p>Dentro del territorio tecamaquense se encuentran dos especies endémicas hemileuca rubridorsa y euphoria basalis (mayate de la calabaza), por otro lado se encuentran aproximadamente 70 especies nativas como leptophobia aripa (mariposa blanca de la col), pontia protodice (mariposa blanca), murgantia histrionica (chinche arlequín), melanoplus differentialis (chapulín diferencial), vanessa annabella (vanesa occidental), pogonomyrmex barbatus (hormiga cosechadora roja), danaus plexippus (mariposa monarca) esta especie aunque no sea su sitio central de distribución se pueden llegar a encontrar, además se encuentra sujeta a protección especial de acuerdo con la nom-059. Se mencionan dos especies que en particular son de importancia mundial pero que a la vez ha generado inconvenientes a la ciudadanía ya que en periodos de enjambrazón ubican sus panales en infraestructura urbana poniendo en riesgo a la ciudadanía como abeja melífera europea (apis mellifera), abejorro de sonora (bombus sonorus) y avispa del género polybia.</p>

Fuente: Tabla generada con información recabada por la Dirección de Ecología y Administración del Medio Ambiente

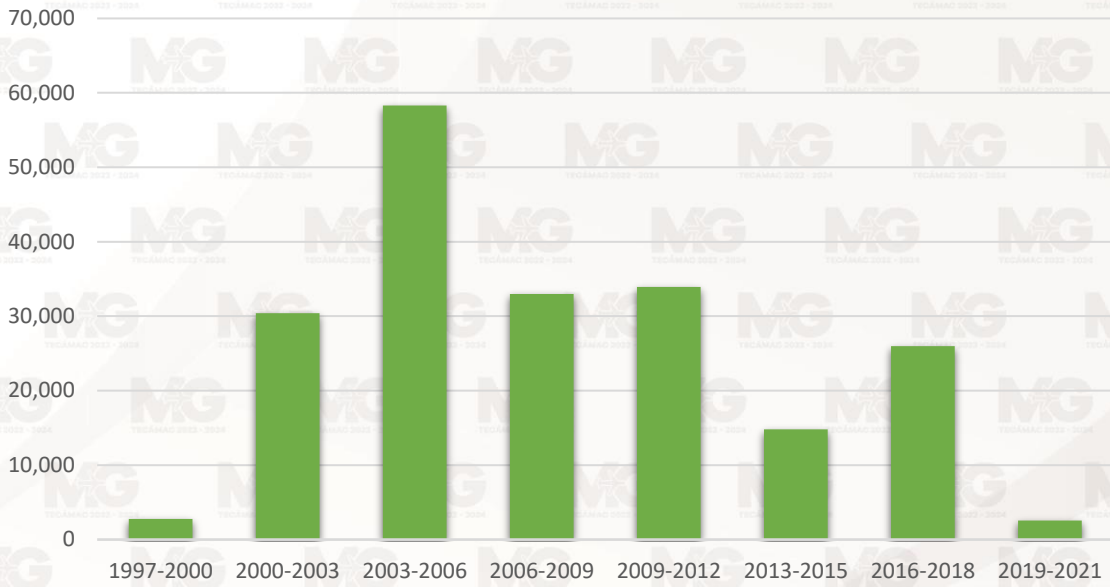
#### VIII.IV. I. Sub Tema: Protección al medio ambiente y recursos naturales

A lo largo de la historia del Municipio de Tecámac la percepción del medio ambiente ha cambiado sustancialmente, los cuales de manera muy general se podría enlistarlos en 3 etapas 1) Grupos nómadas, su principal forma de subsistencia era la caza, pesca y agricultura; 2) Comunidades Rurales, los cuales a partir de las haciendas existentes y los repartos de las tierras ejidales, el principal estilo de vida era la actividad agropecuaria y 3) Tecámac Moderno, se empieza abandonar el campo y llegan Industrias.

Desde 1980 el municipio de Tecámac se integró de manera plena a la Zona Metropolitana del Valle de México debido a un importante crecimiento urbano derivado de una serie de invasiones que dieron origen a las primeras colonias populares del municipio; años después, el tipo de poblamiento habría de cambiar por conjuntos urbanos.

Estos cambios estructurales y la mala gestión que se han tenido en administraciones pasadas antes del 2019 han afectado a lo largo de los años por la tala de árboles, y el daño a zonas rurales donde se asentaban distintas especies silvestres, esto debido a la construcción masiva de casas habitacionales y conjuntos urbanos, se muestra en la siguiente gráfica de las viviendas autorizadas por Administraciones Públicas Municipales.

### Viviendas Autorizadas por administración Pública Municipal



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tecámac (2021).

Con respecto a la gestión del agua, en la Región, el 91% del caudal de aguas residuales es captado por drenajes municipales; sin embargo, a pesar de que la Región tiene una capacidad para tratar 30% del caudal, la capacidad de operación de las Plantas de Tratamiento es de sólo 21%, esto de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Región V Ecatepec. Dentro de la Región, son los municipios de Tecámac y Ecatepec quienes presentan la mayor cobertura de servicio de alcantarillado con porcentajes superiores a 90%, el resto de los municipios se encuentran entre 60% y 70% de cobertura.

De igual manera el suministro, consumo y manejo de agua sigue siendo uno de los principales problemas y demanda un abordaje con visión regional. Por lo que actualmente se están realizando estrategias para que el abastecimiento de agua dentro del municipio y su sistema general de drenaje se enmarquen en una perspectiva regional que comprenda las cuatro cuencas hidrológicas vinculadas artificialmente por la infraestructura hidráulica: cuenca del Valle de México, del Lerma, del Cutzamala y de Tula. La planeación sustentable de este recurso debe considerar su dimensión regional ya que el manejo del agua y del drenaje de la Zona Metropolitana del Estado de México tiene impactos ambientales también fuera de la cuenca del Valle de México.

Por otro lado, la generación de basura representa uno de los mayores retos dentro del ámbito metropolitano. Tecámac cuenta con una población de 547,503 habitantes de acuerdo al último censo realizado por el INEGI en el año 2020, por lo que con el diagnóstico básico para la gestión integral de los residuos emitido en 2020 por la SEMARNAT se generan 573.25 toneladas por día.

Otras de las problemáticas encontradas en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, además de la necesidad de disminuir la generación de residuos, es la recolección, transferencia y disposición. “Los escasos lugares de disposición final provocan largos trayectos de camiones recolectores con efectos negativos para la calidad del aire y el tráfico vehicular. Esto sugiere la conveniencia de descentralizar y distribuir un mayor número de espacios de disposición por toda la zona metropolitana”.

Es importante considerar que, sigue siendo un gran desafío el trabajo de educación ambiental en los tecamaquense, a pesar de que estas últimas administraciones se ha trabajado en ello, se sigue realizando las inspecciones y vigilancias necesarias en protección del medioambiente, el municipio de Tecámac de acuerdo a informes de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) 2017-2021, Tecámac ocupa el lugar número 9 con el mayor número de denuncias ambientales dentro del Estado de México con 297 denuncias, de las cuales se emitieron 142 resoluciones en procedimientos administrativos y 11 clausuras.

El Ayuntamiento de Tecámac a través de la Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente (DGEyAMA) realiza acciones en materia de preservación y cuidado del medio ambiente, por otro lado, también opera la prestación de los servicios de mantenimiento de parques y jardines, limpia, recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos, salud animal y la administración; todo esto conforme a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, al Código para la Biodiversidad del Estado de México y demás disposiciones aplicables. Dentro de sus principales metas está realizar por primera vez el Programa de Ordenamiento Ecológico Local y participar en la Regional.

#### **VIII.IV. II. Sub Tema: Recursos forestales.**

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable entendemos a los Recursos Forestales (RF) como la vegetación de los ecosistemas forestales, sus servicios, productos y residuos, así como los suelos de los terrenos forestales y preferentemente forestales; así mismo los podemos clasificar en dos vertientes los RF Maderables que está constituido por vegetación leñosa susceptibles de aprovechamiento o uso; y los RF No Maderables donde integra la parte no leñosa de la vegetación de un ecosistema forestal, y susceptibles de aprovechamiento o uso, incluyendo líquenes, musgos, hongos y resinas, así como los suelos de terrenos forestales y preferentemente forestales.

Entre los servicios ambientales que prestan los recursos forestales de Tecámac, están los de regulación de nutrientes, polinización, control biológico, hábitat, refugio y criadero de especies endémicas, producción de alimentos, combustibles, textiles, medicina y plantas ornamentales. Así mismo proporcionan soporte y regulación del ciclo de agua, retención del suelo, así

como mitigación ante contaminantes atmosféricos y al cambio climático. Por último y no menos importante también dan soporte para actividades culturales, científicas y educativas y tienen valor estético.

Como se mencionaba al inicio el municipio de Tecámac cuenta con ecosistema como pastizales y matorrales xerófilos, para el caso de los pastizales presenta una baja o nula cobertura forestal, pero los matorrales xerófilos presentan una gran diversidad de recursos forestales un caso común es la utilización como leña, alimento, medicinal y demás con el árbol del Mezquite (*Prosopis laevigata*). A continuación, en la siguiente tabla se muestran los Recursos Forestales presentes en el Municipio y posteriormente se describen de manera general en dos categorías las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Recursos Forestales no protegidos.

Recursos Forestales				
Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Parque Estatal Ecológico Turístico y Recreativo Sierra Hermosa	Al centro del Municipio	ANP Estatal	Parque, Vivero, Senderismo, Ciclismo a campo, Campismo, Trabajos de investigación, Observación de aves migratorias, Visitas guiadas, Actividades de Educación Ambiental.	No existe inversión para los proyectos de sustentabilidad.
Cerro de Xolox	Al Norponiente del Municipio	Bosque no protegido	Recreativa, Parcelas de cultivo en Terrazas, Senderismo, Ciclismo a campo, Campismo, Trabajos de investigación, Observación de aves migratorias.	Deforestación y Minas a cielo abierto.
Cerro Colorado	Al Nororiente del Municipio	Bosque no protegido	Recreativa	Deforestación y Minas a cielo abierto.
Cerro de Chiconautla	Al Suroriente del Municipio	Bosque no protegido (Propiedad Privada y Ejidal)	Recreativa, Parcelas de cultivo Senderismo, Ciclismo a campo, Campismo.	Deforestación y Minas a cielo abierto.
Cerro Clacatelpa	Al Nororiente del Municipio	Bosque no protegido	Recreativa	-

Fuente: Tabla generada con información recabada por la Dirección de Ecología y Administración del Medio Ambiente

### Áreas No Urbanizables que presentan Recursos Forestales

#### Áreas Naturales Protegidas en Tecámac

Dentro del territorio municipal cuenta aún con importantes Áreas No Urbanizables, las cuales están declaradas como Área Natural Protegido (ANP) a nivel Estatal, el "Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo Sierra Hermosa", ubicada en el municipio de Tecámac, con una superficie de 504.34



ha. Senderismo, Ciclismo a campo, Campismo, Trabajos de investigación, Vivero didáctico, Observación de aves migratorias, Visitas guiadas, Actividades de educación ambiental, Carrera Atlética 5 km, entre otras.

De acuerdo con la Actualización del Programa de Manejo del Área Natural Protegida, denominada "Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo Sierra Hermosa" del 2020, presenta las siguientes Vegetaciones en orden de nivel de abundancia de mayor a menor: 1) Vegetación Halófila. 2) Pastizal Inducido, 3) Tular y 4) Bosque Inducido. Dentro de las principales problemáticas que enfrentan son las descargas de aguas residuales que recibe, animales domésticos ferales (perros y gatos) que amenazan a los visitantes y a la vida silvestre nativa, además de los incendios que se generan en la Reserva.

### **Recursos Forestales no protegidos**

Otras de las áreas no urbanizables que presentan Recursos Forestales con importancia en el municipio, y que no cuentan con grado de protección, coincide con las cuatro elevaciones principales a lo largo del municipio. De norte a sur, el Cerro Xolox a los 2350 msnm, que comparte con Zumpango; el Cerro del Muerto, mejor conocido como Cerro Colorado, a los 2365 msnm, aunque su altitud disminuye debido a las actividades mineras a cielo abierto; el cerro Clacatelpa en los límites con Teotihuacán, alcanza los 2371 msnm y el Cerro Chiconautla, llega a los 2593 msnm.

Todos representan ecosistemas de matorrales xerófilos pero en específico por la abundancia de Mezquite Blanco (*Prosopis laevigata*) en el cerro de Xolox podría denominarse como Mezquital, aunque todos los sitios mencionados también presentan especies como Huizache (*Vachellia farnesiana*), Palma Pita (*Yucca filifera*), Palo Azul (*Eysenhardtia polystachya*) -aunque en el municipio conocido como Palo Dulce-, Tepozán (*Blanco Buddleja cordata*), Abrojo (*Cylindropuntia tunicata*), Cardenche (*Cylindropuntia imbricata*), Maguey Blanco (*Agave americana*), Biznaga de Espina Solitaria (*Mammillaria magnimamma*) -en el municipio como Biznaga de Chilitos-, Maguey Pulquero (*Agave salmiana*), Peisto (*Brickellia veronicifolia*), Nopal Cardón (*Opuntia streptacantha*) -conocido en el municipio como xoconostle-, Azomiate (*Barkleyanthus salicifolius*) y Espino (*Mimosa aculeaticarpa*).

Como bien se menciona al inicio son regiones forestales que no cuenta con un grado de protección ambiental, los cuales se encuentran amenazados principalmente por las minas a cielo abierto de tezontle, la expansión urbana, además de un mal manejo de dichos Recursos Forestales siendo el más común el efecto hormiga el cual la comunidad poco a poco va ocupando estos recursos para leña hasta con usos en festividades como árbol de navidad, el cual no llevan un manejo racional. Otra de las amenazas biológicas es la invasión del Pirul (*Schinus molle*), si bien se catalogó como una especie naturalizada, es decir, el Pirul no es una especie Nativa de México, pero se introdujo y se distribuyó de

manera natural en los ecosistemas mexicanos, aunque se ha visto que llega a desplazar a las especies nativas, lo cual es un riesgo latente en el equilibrio ecológico de las especies nativas.

Para analizar a más profundidad esta problemática ambiental, es necesario conocer las causas que han originado esta necesidad, debido a que en este municipio se encuentran en constante cambio por obras de inmobiliarias y por la construcción del Aeropuerto internacional Felipe Ángeles (AIFA) ocasionado la disminución significativa de especies arbóreas que habitaban en zonas de comunicación para el aeropuerto, comprendida por la autopista México-Pachuca, entronque San Jerónimo-Santa Lucía, entronque Héroe Tecámac-Tonanitla. Estas áreas se están viendo afectadas por la mano del hombre que destruye estas reservas ambientales, sin pensar en la fauna y flora que se encuentra en este municipio.

La investigación de esta problemática socioambiental se realizó con el fin de recuperar las fuentes hídricas y aumentar la proliferación de especies nativas especies de adaptación rápida, puesto que, a través del crecimiento de ellas, existe la posibilidad de tener un medio ambiente más sano, para el aprovechamiento de la población que se encuentra en el municipio de Tecámac. Por este motivo la reforestación es la acción más viable y segura para la recuperación de este espacio.

Una vez teniendo un diagnóstico ambiental y con la primera creación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local y Regional, se podrán proponer las estrategias pertinentes como la creación de nuevas Área Naturales Protegidas desde un trabajo comunitario e institucional, sin duda será un gran desafío ya que son en su mayoría predios privados y ejidales, pero sí es fundamental trabajar en la conservación ecológica para seguir teniendo un medioambiente sano.

#### **VIII.IV. III. Sub Tema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previniendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)**

Como estrategia de mitigación a los daños que se han generado en la perturbación de los ecosistemas de Tecámac, el Ayuntamiento de Tecámac a través de la Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente (DGEyAMA), realiza las acciones pertinentes para restaurar y mitigar el daño ambiental, específicamente se cuenta con personal certificado en la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA018-SeMAGEM-DS-2017, la cual estipula las buenas prácticas de podas, derribos, trasplantes y sustitución de árboles en zonas urbanas del Estado de México; y de la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA019-SeMAGEM-DS-2017 que nos explica las labores de protección, conservación, fomento, creación, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes y macizos arbóreos de las zonas urbanas.

Hace aproximadamente cincuenta años, surge el concepto de Reforestación, como una salida a la destrucción del medio ambiente y al cambio climático. La reforestación se define como la actividad de plantar árboles donde existió bosque hace 50 años o menos y su principal objetivo es la proliferación de especies dirigido a la conservación del medio ambiente, la recuperación de zonas verdes y por ende al aumento de especies nativas, con el fin de encontrar un espacio limpio que beneficie a toda la comunidad.

El municipio de Tecámac desarrolla planes de reforestación en zonas naturales; en las pocas zonas montañosa pero que tienen las características para el desarrollo de especies nativas como: Huizache (*Vachellia farnesiana*), Mezquite Blanco (*Prosopis laevigata*), Colorín (*Erythrina americana*), distintos tipos de nopales Nativos (*spp. Opuntia*) y Magueyes (*spp. Agave*), esta selección de plantas se ha ocupado en estos entornos en actividades de reforestaciones.

A diferencia de las reforestaciones en zonas naturales, para los entornos urbanos se realizan arborizaciones, de igual manera se ocupan las especies antes mencionadas pero también se han ocupado otras plantas nativas que aunque no se distribuyen de manera natural en el municipio de Tecámac también son nativas de México y presentan una buena adaptación en los ecosistemas urbanos como Pino Greggii (*Pinus greggii*), Roble Rojo (*Quercus rubra*), Magnolia (*Magnolia grandiflora*), Liquidambar (*Liquidambar styraciflua*), Fresno (*Fraxinus uhdei*) y Anacua (*Ehretia anacua*).

Este listado de plantas ha sido trabajo de investigación y análisis de las experiencias en el manejo de arbolado urbano, por otro lado, dentro de la literatura se recomienda mucho que los gobiernos locales cuenten con un listado amplio de plantas para arborizar en contextos urbanos, dicho listado su nombre técnico es la Paleta Vegetal. En el caso de Tecámac se sigue trabajando en el listado final, aunque en la administración pasada (2019 - 2021) se trabajó en una preliminar que se puede consultar en la página de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) en el siguiente link:

[https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/TECAMAC/art\\_94\\_i\\_f4/3.web](https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/TECAMAC/art_94_i_f4/3.web)

A lo largo de administraciones anteriores al 2019 no se había llevado un registro del número de árboles reforestados, sin embargo si se cuentan con datos del Informe de Gobierno de la Administración 2019 a 2021, teniendo los siguientes resultados en el 2019 con 1700 árboles reforestados, en el 2020 con 7,354 y en el 2021 con 8,036, dando un total en la administración pasada de 17,090 árboles en el municipio, además se realizaron recuperación y trasplante en el 2021 de 136 árboles con la técnica de banqueo cumpliendo con las normas correspondientes.

Por último, el Ayuntamiento de Tecámac a través de la Subdirección de Ecología se han encontrado cuáles han sido los árboles que más daños han generado a

la infraestructura urbana, además se han identificado las malas prácticas de infraestructura verde. Dentro de los árboles que más daños se han registrado son las siguientes especies: Pirul, Palmera Washingtonia, Jacaranda, Fresno, Eucalipto, Ciprés Italiano, Cedro Limón, Cedro Blanco, Casuarina y Araucaria; en la siguiente tabla se describen las principales causas por las que se tienen que hacer podas o talas de arbolado público y se describirá el origen de dicha causa.

Causa de talas y podas	Origen de la causa
<b>Estado necrótico</b>	Todo árbol siempre llega a un estado necrótico, es decir todo ser vivo tiene un ciclo de vida, sin embargo, por muchos años se han realizado malas prácticas de podas, ocupan a los árboles para amarrar cosas y/o demás causas que generan heridas que son un foco latente para que el árbol se enferme o tenga una plaga que le esté generando la muerte. Por otro lado, hay árboles que son susceptibles a enfermarse o plegarse más rápido cuando no se encuentran adaptados a determinado lugar.
<b>Riesgo de caída</b>	Principalmente al no escoger un árbol adecuado para la zona, ya sea por la falta de anclaje de las raíces al suelo, por podar mal (bifurcaciones) y/o no en tuturar adecuadamente al árbol. Por otro lado, todo árbol genera un riesgo en específico cuando hay eventos como fuertes vientos, que son épocas donde hay mayor número de árboles caídos.
<b>Por construcción de obra pública y privada</b>	De acuerdo a las normas estatales no siempre se autorizan estos derribos o podas, por dicha causa, sin embargo, la problemática de la creciente urbanización y demandas de infraestructura, hay veces que no se puede incluir en los proyectos de obras. En este tipo de caso el Ayuntamiento de Tecámac a través de la Subdirección de Ecología se realizan las Evaluaciones Económicas como estrategia en la compensación al daño ambiental, todo mediante las normas estatales.
<b>Daño a infraestructura privada y pública (alcantarillado, interferencia al alumbrado y cableado eléctrico, fracturas en inmuebles, daños a tomas de agua)</b>	Este tipo de caso es el más común en el municipio de Tecámac debido a las malas prácticas de podas, el mal asesoramiento de los sitios adecuados para cada tipo de árbol a plantar, por la mala planeación urbana, son algunas de las razones por las que se han generado dichos daños. El Ayuntamiento de Tecámac a raíz de estas problemáticas y que cuenta ya con personal acreditado se dictaminan las áreas a reforestar y así evaluar qué árbol será el adecuado.
<b>Podas preventivas, trasplantes y talas para evitar daños futuros</b>	Como se ha venido describiendo en las causas anteriores, es que se ha trabajado en poder identificar los árboles que se les pueda dar un seguimiento de podas preventivas o de corrección, trasplantes y en su defecto talas para evitar daños futuros; es fundamental mencionar que este tipo de causa lleva a un riguroso análisis en costo beneficio no solo económico sino ambiental y social.

Fuente: Tabla generada con información recabada por la Dirección de Ecología y Administración del Medio Ambiente

### VIII.V. Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.

Las fuentes de abastecimiento de agua potable dentro del territorio del municipio de Tecamac son operadas por el gobierno municipal, a través su organismo operador de agua, teniendo una cobertura de agua potable y distribución del 90% del consumo habitacional y comercio dentro del total territorial.

Nuestra sociedad se encuentra bajo un proceso de adaptación constante, en el que los conceptos en pro del cuidado del medio ambiente deben de estar presentes, volviéndose parte de la cultura de los tecamaquenses. Es deber del gobierno, realizar acciones de manera constante que nos acerquen a mejores prácticas sobre el manejo sustentable del agua. La dinámica social y el consumo de agua para la satisfacción de necesidades básicas y comerciales afectan el ciclo hídrico, de manera que la disponibilidad de agua potable de calidad puede llegar verse reducida.

La prevención es el primer paso para evitar problemáticas futuras, el manejo sustentable del agua nos optimizar la utilidad del recurso. Si observamos a la sustentabilidad como “el manejo de los recursos que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer el derecho a las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” podemos precisar que la planeación presente, se enfoca al mediano y largo plazo, en el cuidado de nuestros recursos naturales. Las líneas de acción que serán descritas más adelante, comprenden algunas de las características necesarias para lograr un manejo sustentable del agua.

Dentro de los principales problemas del uso eficiente del agua y su distribución, podemos englobar a la contaminación, el uso desmedido de la misma, y el problema de las fugas en la red hidráulica municipal. Para combatir dichas problemáticas, el gobierno en conjunto con la población debe de crear una conciencia colectiva para un mejor uso y cuidado del agua, tomar acciones para combatir dichos problemas y así evitar una posible escasez.

#### Mecanismos de sustentabilidad

El principal mecanismo de sustentabilidad implementado por el gobierno municipal se basa en la captación de agua pluvial, a través de rejillas pluviales que conectan con los pozos de absorción, los cuales llevan el agua la red pluvial, que con ayuda de un filtro recorre las tres etapas necesarias para la sedimentación de residuos sólidos, para posteriormente regresar a la tierra por absorción. Este mecanismo se convierte en un medio artificial que conforma parte del ciclo del agua.

Dentro de los principales problemas del uso eficiente del agua y su distribución, podemos englobar a la contaminación, el uso desmedido de la misma, y el problema de las fugas en la red hidráulica municipal. Para combatir dichas

problemáticas, el gobierno en conjunto con la población debe de crear una conciencia colectiva para un mejor uso y cuidado del agua, tomar acciones para combatir dichos problemas y así evitar una posible escasez.

### **Situación de distribución**

A continuación, se desglosarán los temas que deben ser abordados para analizar la situación municipal y lograr implementar acciones que vayan en busca del manejo sustentable de agua, se describirán mecanismos necesarios para el cuidado y reúso del agua y se detectarán como parte del diagnóstico general en el tema del manejo sustentable y distribución del agua.

#### **VIII.V. I. Sub Tema: Agua potable.**

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) y los Comités Independientes de Agua (son 8 en total: Tecámac de Felipe Villanueva, Los Reyes Acozac, San Pablo Tecalco, San Juan Pueblo Nuevo, San Jerónimo Xonacahuacán, San Pedro Pozohuacán, Santa María Ozumbilla y San Lucas Xolox) son los encargados de extraer y distribuir el agua a la población tecamaquense. El Gobierno Municipal de Tecámac, a través del ODAPAS, es el encargado de operar en un 90% el agua que se consume.

El territorio municipal cuenta con redes hidráulicas a través de 56 fuentes de abastecimiento, mediante pozos profundos de extracción. De acuerdo a la ubicación de cada pozo, podemos concluir el tiempo de vida de operación de cada uno, siendo los pozos con infraestructura nueva, aquellos que han sido entregados mediante los Conjuntos Urbanos a lo largo de los últimos 5 años, tal es el caso de los pozos ubicados en los fraccionamientos: Punta Palermo, Héroes Bosques, Paseos del Bosque 2, Los Héroes San Pablo y Real Granada. Cabe mencionar que el tiempo de operación de los pozos de extracción también depende de la demanda del servicio de Agua Potable que la población le exija. Nuestros pozos están ubicados en predios definidos y cuentan con una barda perimetral, a excepción del Pozo "La Redonda".

### **Estaciones de bombeo**

Las estaciones de bombeo o rebombeo se encuentran ubicados casi en su totalidad dentro de las instalaciones de los pozos de extracción, que están determinados por la condición orográfica y topográfica del territorio municipal, con el objetivo de poder llevar agua a las localidades que, debido a las condiciones antes mencionadas, no cuentan con una fuente de abastecimiento. A continuación, se enlistan las localidades en las que se cuenta con Estaciones de Rebombeo.

**Fuentes De Abastecimiento Mediante Pozos Profundos De Extracción**

<b>Nombre Del Pozo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Cisterna</b>	<b>Tanque Elevado</b>
Hacienda Del Bosque	Haciendas Del Bosque	Cis-1	N/A
La Redonda	Ex - Hacienda La Redonda	Cis-2	N/A
Santo Domingo	Santo Domingo Ajoloapan	Cis-3	T-1
Santa María	Santa María Ajoloapan	Cis-4	N/A
La Campiña	La Campiña	Cis-5	N/A
Paseos De Tecámac	Paseos De Tecámac	Cis-6	T-2
San Martín	San Martin Azcatepec	Cis-7	N/A
Ejidos Tecámac	Ejidos Tecámac	Cis-8	T-3
Geo Sierra Hermosa	Sierra Hermosa	Cis-9	T-4
Villa I	Villa Del Real	Cis-10	T-5
Villa II	Villa Del Real	Cis-11	T-6
Villa III	Villa Del Real	Cis-12	T-7
Olivos (Caem)	Los Olivos	Cis-13	T-8
Galaxia	Galaxia El Llano	Cis-14	T-9
Fracc. Santa Cruz	Fraccionamiento Santa Cruz	Cis-15	T-10
1ro. De Marzo	1ro De Marzo	Cis-16	N/A
San Francisco	San Francisco Cuautliquixca	Cis-17	N/A
Santo Tomas	Santo Tomas Chiconautla	Cis-18	N/A
Santa Cruz	Santa Cruz	Cis-19	N/A
San Pedro	San Pedro Atzompa	N/A	N/A
Terremote	Terremote	Cis-20	T-11
Ahuehuate	Ojo De Agua	Cis-21	N/A
La Glorieta	Ojo De Agua	Cis-22	T-12
Lirios	Ojo De Agua	N/A	N/A
Chabacano	Ojo De Agua	Cis-24	T-13
Real Firenze	Real Firenze	Cis-25	T-14
Geo Ii	Sierra Hermosa	Cis-26	T-15
Real Del Cid	Fracc. Real Del Cid	Cis-27	T-16
Real Verona	Fracc. Real Verona	Cis-28	N/A
Pozo # 1 Sección Bosques	Los Héroes Tecámac	Cis-29	T-17
Pozo # 2 Sección Bosques	Los Héroes Tecámac	Cis-30	T-18
Pozo # 3 Sección Bosques	Los Héroes Tecámac	Cis-31	T-19
Pozo # 4 Sección Bosques	Los Héroes Tecámac	Cis-32	T-20
Pozo # 5 Sección Bosques	Los Héroes Tecámac	Cis-33	T-21
Pozo # 6 Sección Bosques	Los Héroes Tecámac	Cis-34	T-22
Pozo # 7 Sección Flores	Los Héroes Tecámac	Cis-35	T-23
Pozo # 8 Sección Jardines	Los Héroes Tecámac	Cis-36	T-24
Pozo # 9 Sección Jardines	Los Héroes Tecámac	Cis-37	T-25
Pozo # 10 Sección Bosques	Los Héroes Tecámac	Cis-38	T-26
Pozo # 1 Sexta Sección	Los Héroes Tecámac	Cis-39	T-27
Pozo # 2 Sexta Sección	Los Héroes Tecámac	Cis-40	T-28
Pozo # 3 Sexta Sección	Los Héroes Tecámac	Cis-41	T-29
Pozo # 4 Sexta Sección	Los Héroes Tecámac	Cis-42	T-30

Fuentes De Abastecimiento Mediante Pozos Profundos De Extracción			
Nombre Del Pozo	Localidad	Cisterna	Tanque Elevado
Pozo # 5 Sexta Sección	Los Héroes Tecámac	Cis-43	T-31
Pozo # 1 Sección Ozumbilla	Los Héroes Ozumbilla	Cis-44	T-32
Pozo # 2 Sección Ozumbilla	Los Héroes Ozumbilla	Cis-45	T-33
Punta Palermo	Fracc. Punta Palermo Punta Palermo	Cis-46	T-34
Real Del Cid	Fracc. Real Del Cid	Cis-47	Rebombeo
Real Del Cid	Fracc. Real Del Cid	Cis-48	Rebombeo
Real Del Sol	Fracc. Real Del Sol	Cis-49	N/A
Real Del Sol	Fracc. Real Del Sol	Cis-50	N/A
Valle San Pedro	Frcc. Valle San Perdo	Cis-51	N/A
Real Castell	Fracc. Real Castell	Cis-52	N/A
Real Toscana 1	Fracc. Real Toscana	Cis-53	N/A
Real Toscana 2	Fracc. Real Toscana	Cis-54	N/A
Lomas De Tecámac	Lomas De Tecámac	Cis-55	N/A
Héroes San Pablo 1	Fracc. Héroes San Pablo	Cis-56	T-35
Héroes San Pablo 2	Fracc. Héroes San Pablo	Cis-57	T-36
Loma Bonita	Loma Bonita	Cis-58	T-37
Provenzal Del Bosque	Fracc. Povenzal Del Bosque	Cis-59	N/A
Lomas De Ozumbilla	Lomas De Ozumbilla	Cis-60	T-38
Gemelas I	Villa Del Real	Cis-61	T-39
Gemelas Ii	Villa Del Real	Cis-62	T-40
Villas 5ta.	Villa Del Real	Cis-63	N/A
Texcaltitla	Texcaltitla	Cis-64	T-41
Tulipanes	Tulipanes	Cis-65	N/A
Geo 1	Fracc. Sierra Hermosa	Cis-66	T-42
Geo 2	Fracc. Sierra Hermosa	Cis-67	T-43
San Mateo	San Mateo Tecalco	Cis-68	N/A
Paseos Del Bosque 2	Fracc. Paseos Del Bosque	Cis-69	T-44
Mameyes	Fracc. Ojo De Agua	N/A	T-45
San Jerónimo	Nuevo México	N/A	T-46
La Campiña	Los Reyes Acozac	N/A	T-47

### Líneas de alimentación.

Para poder llevar el agua potable desde el pozo de extracción hasta los tanques, cisternas o cruceros a la red municipal, el Gobierno Municipal, a través del ODAPAS, opera líneas de conducción de diferentes materiales como son: asbesto-cemento, PVC hidráulico y acero al carbón, con diámetros de 6, 8, 10 y 12 pulgadas; variando las medidas de manera específica para cada zona, de acuerdo a las necesidades de la localidad en donde se encuentran ubicadas dichas líneas.

Se presenta una lista de pozos y sus puntos de alimentación:



Pozo	Punto De Alimentación	Longitud (Metros Lineales)	Diámetro (Pulgadas)	Velocidad (Mts./Seg.)
Ejidos	Tanque San Martín	350	8	1.50
Geo Sierra Hermosa	Tanques De Sierra Hermosa	2,380	10 Y 6	1.14/3.17
La Campiña	Tanque La Palma	3,170	12	0.51
Real Del Cid	Tres Tanques	N/A	N/A	N/A
Real Firenze	Tres Tanques	N/A	N/A	N/A
San Francisco	Tanque San Francisco	1,420	14	1.13
San Martín	Tanque San Martín Azcatepec	2,350	12	0.72
Santa Cruz	Tanque Santa Cruz	970	12	0.82
Santa María	Tanque Santa María Ajoloapan	460	6	2.26
Santo Domingo	Tanque Santo Domingo Ajoloapan	1,005	6 Y 8	2.09/1.18
Santo Tomas	Tanque Santo Tomas	1,730	12	0.93
Villas Iii	Tanque Las Gemelas	1,360	12 Y 10	0.68/0.98
Real Granada	Tanque Real Granada	500	8	1.1

### Localidades con acceso y sin acceso de agua potable.

EL Gobierno Municipal, se encarga de distribuir el agua potable al 90 % de las localidades que conforman al municipio, sin contar a los Comités de agua Independientes. En nuestro municipio, no hay gran diferencia en cuanto a la disponibilidad de agua potable, pero si tenemos diferencia en la demanda poblacional y la cobertura territorial del servicio otorgado.

En la zona norte del municipio, tenemos el 30.3 % de los pozos suministrando a las localidades de Reyes Acozac, Santa María Ajoloapan, Santo Domingo Ajoloapan, Real Granada, San Miguel, Pelliser, San Simón, La Campiña, Vista Hermosa, Oasis, Santa Cruz, Galaxia El Llano, Haciendas del Bosque, Paseos del Bosque y Magueyal.

En la zona centro, el municipio cuenta con el 33.2% de los pozos suministrando a las localidades de San Martin Azcatepec, San Mateo Tecalco, San Mateo, Los Olivos, Norchuca, San Pablo Tecalco (una parte del territorio), Jardines de Tecámac, Las Flores, Ejidos de Tecámac, 1ro de marzo, La Nopalera, Lomas de Ozumbilla, 20 de septiembre, Llano de los Báez, Atlautenco, Milpisco, Nueva Santa María, Xonacatlán, Azteca, Cambio 2000, San Antonio, Cuauhtémoc, San Francisco Cuautliquitca, Villa del Real, Sierra Hermosa, 5 de mayo, Hueyotenco, Portal Ojo de Agua, Sierra Hermosa, Provenzal del Bosque, Ojo de Agua, San Pedro Atzompa, Terremote, Real Castell, Real Vizcaya, Real del Sol, Real Carrara, Lomas de San Pedro y Los Arcos.

En la zona sur del municipio, se concentra la mayor densidad poblacional, reflejando que el 37.5 % de los pozos, abastecen a las localidades de Punta Palermo, Valle San Pedro, Real Verona, Real del Cid, Paseos del Bosque, Bosques de los Héroes, Los Héroes Tecámac y Los Héroes Ozumbilla.

El 10% del territorio municipal, en donde el Organismo, así como los Comités Independientes no tienen acceso al agua potable debido a diferentes situaciones y problemas sociales, podemos encontrar:

<b>Localidades Sin Acceso Agua Potable</b>
El Tanque, Santa María Ajoloapan
Lindero De La Cruz, Santo Domingo Ajoloapan
Cda. De Mina, Santo Domingo Ajoloapan
El Paraíso, Santo Domingo Ajoloapan
Tlachicamilpa, Santa María Ajoloapan
Lindero, San Pedro Pozohuacan
Ejido San Miguel, Tecámac
20 De Noviembre, San Martín Azcatepec
16 De Septiembre, San Mateo Tecalco
Parcela 27, Ejido De Ozumbilla
Parcela 48, Ejido De Ozumbilla
El Frijolito, Ejido De Ozumbilla
Parcela 49, Ejido De Ozumbilla
El Santuario, Ejido De Ozumbilla
El Paraíso, Lomas De Tecámac
El Zapote, Ejido De Ozumbilla
Rancho San Blas, Reyes Acozac
Ejido San Pablo
Golondrinas, San Pedro Atzompa
La Lupita, San Pedro Atzompa

#### **VIII.V. II. Sub Tema: Sistemas de captación de agua pluvial.**

Un sistema de captación pluvial consiste en el aprovechamiento del agua de lluvia. Su diseño debe de permitir que el agua logre su filtración de residuos sólidos antes de regresar a los mantos acuíferos.

En el tema de captación pluvial podemos dividir al territorio municipal en dos clasificaciones importantes. Primero, están las localidades que cuentan con un sistema de captación pluvial; y las localidades donde la captación pluvial, termina en la red sanitaria municipal.

El territorio municipal cuenta con 184 sistemas de captación pluvial, compuestos por pozos de infiltración que van en promedio a 60 metros de profundidad y tanques tormenta, con una capacidad de 1000 m<sup>3</sup> (metros cúbicos), permitiendo infiltrar en conjunto 184,000 m<sup>3</sup> a los mantos acuíferos por cada lluvia atípica que se presente en el municipio.

Así mismo el municipio tiene 5 lagunas de captación pluvial, localizadas en los conjuntos urbanos Real Verona, Real Granada y Haciendas del Bosque.

### Impacto Económico

En el momento en el que los sistemas de captación de agua pluvial logran su metido, el recurso hídrico continúa en un ciclo, el agua que es captada por canales llega a la red sanitaria municipal, y no es absorbida directamente por la tierra como ocurre en las localidades que cuentan con una red de captación pluvial, pasa por un proceso de tratamiento. Cuanto más eficiente es el sistema de captación de agua pluvial, dirigida a la red sanitaria, mayor en la cantidad de agua tratada que genera el municipio, misma que es reutilizada por los comercios locales cuando llevan el proceso de solicitud.

La economía de un comercio es afectada porcentualmente por diferentes factores, el uso del agua conlleva a un gasto necesario para la funcionalidad cotidiana. La solicitud de pipas de agua tratada cuenta un 30% menos que una pipa de agua potable. De la misma manera, el mayor aprovechamiento en la captación pluvial, permite que las aguas tratadas de dicha proveniencia sean utilizadas en el aeropuerto "Felipe Ángeles" provocando un impacto económico con beneficios de nivel local a una escala nacional.

Así mismo el municipio tiene 5 lagunas de captación pluvial, localizadas en los conjuntos urbanos Real Verona, Real Granada y Haciendas del Bosque.

### Beneficios Al Medio Ambiente

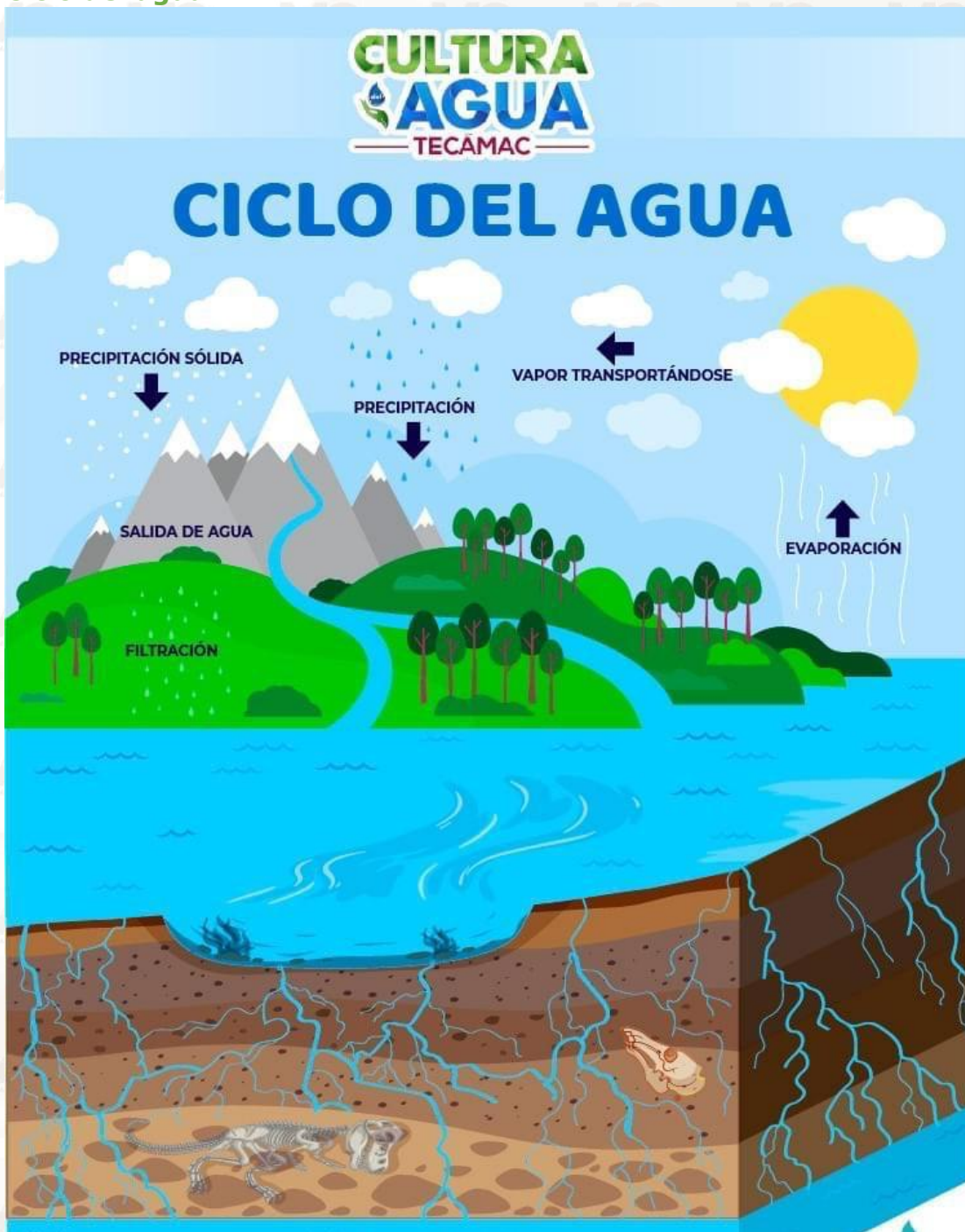
Las localidades que cuentan con sistemas de captación de agua pluvial, logran filtrar el agua para que regrese con una calidad aceptable al subsuelo, este mecanismo tiene beneficios muy directos al medio ambiente. Algunos de los beneficios más relevantes son:

- Evitar la erosión del suelo
- Mejora la humedad de la tierra en zonas verdes
- Favorece al ciclo del agua

Mantener los mantos acuíferos con alimentación de agua, además de la que ocurre de manera natural, es de suma importancia, pues la dinámica humana requiere gasta más rápido el recurso que el tiempo que tarda en recuperarse. Es evidente que la evolución del municipio está ocurriendo a un ritmo acelerado, algunos de los espacios rurales o semirurales han dejado prácticas que eran comunes para su economía, como lo eran la agricultura y la ganadería. Aún en el municipio se cuenta con comunidades que empleaban sistemas de captación de agua como los "jagueyes" aunque su uso ya no tiene el mismo impacto que en el tiempo en el que su conservación era vital para el crecimiento y desarrollo

comunitario, sin embargo, su existencia ahora tiene parte en el sentido de cultura y pertenencia de los tecamaquenses.

### Ciclo del agua



Fuente: Organismo operador de agua municipal.

### VIII.V. III. Sub Tema: Tratamiento de aguas residuales

Dentro de la gestión del saneamiento, el municipio a través del ODAPAS Tecámac, ejecuta el tratamiento secundario de las aguas residuales mediante el

proceso de *Lodos Activados*, consistente en un proceso biológico aerobio de biomasa suspendida de aireación extendida con una infraestructura instalada de siete plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y un gasto de 535 L/S (litros por segundo) de los cuales solo se tratan 180 [L/S], representando el 33.65 % de eficiencia. Nuestra eficiencia está siendo mejorada mediante Planes de Rehabilitación a nuestras instalaciones.

El agua tratada que se genera de las Plantas de Tratamiento, en su mayoría, es destinada para riego de zonas verdes del municipio, industria, comercio y para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, bajo este hecho, se remarca que los trabajos municipales, reflejados en este Plan, están realmente alineados con los esfuerzos estatales y nacionales, y la visión plasmada en sus propios planes a mediano y largo plazo.

En el siguiente cuadro, se enlistan las PTAR existentes en el municipio y la capacidad que total de tratamiento el L/S de cada una de ellas.

Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales			
Planta	Ubicación	Capacidad Total	Localidad Beneficiada
Sierra Hermosa 1	Deportivo Sierra Hermosa	45 L/S	Villa Del Real
Sierra Hermosa 2	Deportivo Sierra Hermosa	60 L/S	5 De Mayo, Hueyotenco, San José, Ejidos Tecámac, San Martin
Sierra Hermosa 3	Deportivo Sierra Hermosa	120 L/S	5 De Mayo, Hueyotenco, San José, Ejidos Tecámac, San Martin
Geo	Geo Sierra Hermosa	50 L/S	Sierra Hermosa
Santa Cruz	Fracc. Santa Cruz	20 L/S	Fraccionamiento Santa Cruz
Galaxias	Galaxia El Llano	120 L/S	Reyes Acozac, Santa María Ajoloapan, Santo Domingo Ajoloapan, San Jerónimo Xonacahuacan, Real Granada, Rancho La Luz, Paseos De Tecámac, Haciendas Del Bosque
Ojo De Agua	Ojo De Agua	120 L/S	Ojo De Agua, San Pedro Atzompa, Loma Bonita, Real Del Cid, Real Castell, Real Carrara, Real Vizcaya, Real Toscana, Real Firenze

#### VIII.V. IV. Sub Tema: Drenaje y alcantarillado

Tecámac cuenta con 1070 kilómetros lineales aproximadamente de red sanitaria, distribuida a lo largo del territorio municipal, con materiales de polietileno de alta densidad, asbesto – cemento, PVC sanitario con diámetros de 20, 30, 45, 60, 90, y 105 centímetros. Que permite desalojar las aguas residuales hacia las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), a los colectores principales y a los sitios de vertido estatal.

Dentro de la infraestructura, Tecámac cuenta con dos colectores principales "Dren San Diego" y "Nor- Oriente", los cuales permiten llevar las aguas hacia el sitio de vertido principal "Gran Canal".

Colectores Principales Municipales		
	Dren San Diego	Nor- Oriente
<b>Poblacion Beneficiada</b>	355,123 Habitantes	192,377 Habitantes
<b>Localidades Beneficiadas</b>	Hueyotenco, 5 De Mayo, 1ro De Marzo, San Martin Azcatepec, San Mateo Tecalco, San Pablo Tecalco, San Francisco Cuautliquixca, Villa Del Real, Ejido Tecámac, Sierra, Hermosa, Provenzal Del Bosque, San Pedro Atzompa, Ojo De Agua, Loma Bonita, Ozumbilla, La Esmeralda, Margarito F. Ayala, Santa Cruz, Los Arcos, Real Del Cid, Real Del Sol, Real Castell, Real Vizcaya, Real Carrara, Real Toscana, Valle San Pedro, Los Héroes Tecámac, Los Héroes Ozumbilla, Los Héroes San Pablo.	Los Reyes Acozac, Santa María Ajoloapan, Santo Domingo Ajoloapan, San Jerónimo Xonacahuacan, Real Granada, San Pedro Pozohuacan, La Redonda, Haciendas Del Bosques, Rancho La Luz, Tecámac Centro, Paseos Del Bosque, Galaxia El Llano.
<b>Longitud</b>	12,955 Metros Lineales	6661 Metros Lineales
<b>Diámetros</b>	De 1.52 Hasta 2.13 Metros	Desde 0.90 Hasta 1.05 Metros
<b>Material</b>	Asbesto – Cemento	Asbesto – Cemento

El servicio de drenaje está cubierto en un 97% de los asentamientos humanos regulares. Nuestro principal problema es la orografía y topografía del territorio, ya que presenta pendientes menores al 1% por lo que contamos con cárcamos de aguas residuales para lograr la disposición final de las aguas residuales.

Cárcamos De Aguas Residuales			
Cárcamo	Localidad	Capacidad De Bombeo	Tipo De Energía Usada
Geo 1	Sierra Hermosa	790 Litros/Seg.	Electricidad Y Diesel
Geo 2	Sierra Hermosa	1000 Litros/Seg.	Electricidad Y Diesel
Geo 3	Sierra Hermosa	360 Litros/Seg.	Electricidad Y Diesel
Provenzal	Provenzal Del Bosque	120 Litros/Seg.	Electricidad
San Pedro Atzompa 1	San Pedro Atzompa	240 Litros/Seg.	Electricidad Y Diesel
San Pedro Atzompa 2	San Pedro Atzompa	1320 Litros/Seg.	Electricidad Y Diesel
Villa Del Real 5	Villa Del Real	60 Litros/Seg.	Electricidad
Tecámac	Galaxia El Llano	540 Litros/Seg.	Electricidad
Galaxias	Galaxia El Llano	300 Litros/Seg.	Electricidad

## VIII.VI. Tema: Riesgo y protección civil

La Protección Civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concentración de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

### Elementos y número de atenciones.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos en Tecámec se conforma por 3 Departamentos, el Departamento de Normatividad y Prevención de Riesgos, el Departamento de Operación y Bomberos y el Departamento de Gestión Administrativa e Informática. El Departamento de Operación y Bomberos esta conformado por 71 elementos: 41 bomberos, los cuales atienden el 33%; 21 paramédicos certificados, quienes atienden el 67% de los restantes servicios, de igual manera se cuenta con 3 personas en el área normativa quienes se encargan de verificar las medidas de seguridad de las unidades económicas, así como valorar los riesgos en los domicilios, edificios públicos, privados y de gobierno, así como zonas de riesgo geológico.

Actualmente el personal operativo de esta Coordinación, atienden 21 servicios diarios, entre prehospitalarios y bomberiles, por cada mil habitantes.

### Zonas de Riesgo

El Municipio de Tecámec no presenta un terreno topográficamente accidentado, sin embargo, en la Región de la Comunidad de San Lucas Xolox, en la Colonia Ejidal, se localizan algunos asentamientos de población en zona de pendiente, en el poblado de San Pedro Atzompa en las calles de Narciso Mendoza, Esquina Jorge Jiménez Cantú, tenemos la presencia de una fractura geológica (Agrietamiento-Hundimiento), donde existe un riesgo en 40 viviendas aproximadamente, y una población aproximada de 100 personas.

La presencia de sitios de inundación en el territorio municipal son las localidades de Reyes Acozac, Pueblo de Tecámec, San Pedro Atzompa, Fraccionamiento Ojo de Agua, Social Progresivo y Santo Tomas Chiconautla, afectando las principales vialidades y red de drenaje.

La reserva ecológica es la zona que también se ve afectada por los incendios forestales en temporada de sequía (enero-junio).

## Fenómenos naturales.

Los fenómenos naturales que afectan al municipio se describen a continuación:

- 1. Fenómeno hidrometeorológico:** Agente Perturbador que se genera por la acción de las condiciones atmosféricas, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y eléctricas; heladas, sequías, ondas gélidas y cálidas; y tornados. Este fenómeno normalmente afecta al territorio municipal con problemas de inundación a raíz de lluvias extremas.
- 2. Fenómeno geológico:** Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos de lodo, los derrumbes, los hundimientos de suelo y los agrietamientos. Este fenómeno normalmente afecta al territorio municipal, con problemas de derrumbe de laderas, los hundimientos de suelo y los agrietamientos.

## Planes de Acción

A través de Consejo Municipal de Protección Civil se planifican y ejecutan las acciones en coordinación con los órganos competentes para la respuesta, rehabilitación y reconstrucción en caso de emergencias o desastres, naturales o antropológicos.

Entre los **planes de acción** se implementan **operativos contra incendios** en temporada seca para actuar de manera inmediata y mitigarlos, de igual manera en temporadas de lluvia se realizan **operativos "Tlálac"** en las zonas de riesgo ya identificadas para actuar de manera inmediata y así reducir la vulnerabilidad del territorio.

## Fondos de seguridad

El Municipio actualmente no cuenta con fondos fijos de seguridad en contra de desastres naturales, sin embargo, cuando ocurren éstos, se atienden con fondos del mismo presupuesto, haciendo las reconducciones presupuestales correspondientes, priorizando en todo momento la salvaguarda de la vida de los habitantes del municipio.





# ANEXOS PILAR 3

---



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



# I. ANÁLISIS PROSPECTIVO.

---



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## VIII.I. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
A pesar de que la suma de acciones estatales y federales han traído consigo un potencial económico al municipio, la probabilidad de descontrol en el crecimiento y explotación de recursos municipales es latente por lo que existe la posibilidad de un crecimiento descontrolado que sólo beneficie a un sector poblacional y no lo haga de manera generalizada.	La identificación de todos los puntos de desarrollo económico y urbano han permitido desarrollar planes para su explotación controlada, potencializando el crecimiento urbano y económico de forma ordenada maximizando los beneficios a la población tecamaquense bajo la explotación de los recursos municipales

### VIII.I. I. Sub Tema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

#### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Al existir zonas relativamente explotables y bajo diferentes presiones se crean nuevos fraccionamientos sin el debido control, lo que trae consigo una nueva oleada de inmigración y un desequilibrio en la distribución de los recursos municipales	La población crece bajo estándares controlados, en una lógica del crecimiento económico y urbano, y por índices de natalidad aceptables, permitiendo que no se hagan adecuaciones extremas a la planificación territorial y a la distribución de los recursos municipales

### VIII.I. II. Sub Tema: Uso de suelo

#### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Al no observar la proporción porcentual del uso de suelo de manera adecuada, se modifica a través de los años, permitiendo que las áreas que ocupan mayor porcentaje sigan creciendo y esto recaiga en una repartición desproporcionada del uso de suelo, evitando el desarrollo industrial o de servicios	El control porcentual del uso de suelo en el municipio se desarrolla de manera armónica, el crecimiento industrial es relativo al porcentaje que ocupa el uso habitacional, evitando que este último crezca desmedidamente, reduciendo su porcentaje del total en la distribución territorial del municipio.

### VIII.I. III. Sub Tema: Movilidad y transporte para la población

#### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
El desconocimiento de rutas puede ocasionar paradas clandestinas, que recae en inseguridad, también en la no regularización de unidades, provocando aglomeraciones viales y niveles mayores de contaminación, entorpeciendo la dinámica municipal	El aprovechamiento de la rutas estatales y federales potencializa el comercio y la economía local, además de que el buen mantenimiento de las rutas alternas evita que el municipio se vicié en constantes aglomeraciones y un alto tráfico vehicular, lo que hasta ahora no es una característica en el territorio

### VIII.I IV. Sub Tema: Patrimonio natural y cultural

#### Análisis Prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Se pierde el control en el crecimiento urbano, el desarrollo económico tiene un solo enfoque y deja de verse y respetarse el patrimonio natural y cultural como posible parte en el eje de desarrollo económico local del municipio, por lo que, en diez años, este podría perderse porcentualmente.	La riqueza natural del municipio es parte esencial del desarrollo sostenible, los esfuerzos municipales se apegan al plan estatal y federal, que a su vez pretenden aportan a la agenda 2030, aportando a una calidad de vida, una calidad de aire para nuestras futuras generaciones, las cuales tendrán como herencia una visión de respeto a nuestra naturaleza.

### VIII.II. Tema: Energía asequible y no contaminante

#### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
El uso de la energía sigue su desgaste en la misma mecánica sin conocimiento del daño que ocasionamos al planeta formando parte del mal mundial	Aprendemos más sobre el tema y comenzamos en comunidad a cambiar hábitos que nos vuelven una sociedad responsable en cuanto al uso de la energía eléctrica, dejando comportamientos generacionales gracias a la concientización en materia de cambio climático y uso responsable de la energía eléctrica

## VIII.II. I. Sub Tema: Electrificación y alumbrado público

### Análisis Prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
El crecimiento urbano necesita de espacios alumbrados para poder adaptarse y desarrollarse como el resto de colonias que se encuentran en el municipio	Se cubren los espacios y zonas oscuras, lo que trae consigo una vida nocturna más productiva y segura, la distribución de luminarias encuentra un equilibrio porcentual de acuerdo a sus necesidades y aumenta gradualmente según lo marque el ritmo del crecimiento urbano

## VIII.III. Tema: Acción por el clima

### Análisis Prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
El cambio climático termina por mitigar las pocas actividades agrícolas que se desarrollan en el municipio, además de que la poca certidumbre en la época de lluvias continúa generando contingencias ante lluvias atípicas.	Se implementará por primera vez el Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático, colaborando en la lucha mundial con el cambio climático y siendo pionero en la implementación de este tipo de programas

## VIII.III. I. Sub Tema: Calidad del aire

### Análisis Prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Tecámac puede convertirse en la ciudad más importante del Estado de México en diferentes aspectos, la atención y recepción poblacional de diferentes sectores podría deteriorar aún más la calidad del aire de esta zona vista como área metropolitana, siendo algo perjudicial a pesar de traer consigo un posible desarrollo	Se mide la calidad del aire periódicamente con la intención de verificar la efectividad de las acciones que sean implementadas como parte de la política ambiental municipal, cada acción será hecha con la intención de mantener los estándares de calidad del aire en medidas aceptables

### VIII.III. II. Sub Tema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

#### Análisis Prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Los residuos sólidos del municipio están en niveles altos generan 573.25 toneladas diarias, siendo un número que se espera vaya en aumento	Se eliminan los basureros clandestinos, regulando espacios para los desechos de residuos sólidos, las rutas de basura son más controladas debido a la implementación de rutas por parte del gobierno municipal, incrementando la situación patrimonial en el departamento de recolección

### VIII.IV. Tema: Vida de los ecosistemas terrestres

#### Análisis Prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
La falta de involucramiento del gobierno en los temas respecto a la preservación de la biodiversidad deja que el desinterés de la sociedad aumente, por lo que en 10 años se pierde porcentualmente el número de especies que existen en el territorio, así como el número de ejemplares de las especies que prevalezcan	El gobierno interviene no sólo mediante la política ambiental, sino también bajo el involucramiento de la sociedad, permitiendo que el dialogo sea para sensibilizar a la sociedad en general y también general soluciones a para evitar la reducción de especies y ejemplares que hay en el territorio municipal

### VIII.IV. I. Sub Tema: Protección al medio ambiente y recursos naturales

#### Análisis Prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Las diferentes áreas gubernamentales siguen trabajando al mismo ritmo, lo que inevitablemente traerá consigo un deterioro contrario a las pretensiones del gobierno actual en materia de planificación territorial y política ambiental	Los esfuerzos de las diferentes áreas gubernamentales siguen un mismo camino, se suma la cultura para sensibilizar, el duplicar el porcentaje e de aguas residuales tratadas y se planea bien su distribución para aportar a la protección al medio ambiente y recursos naturales



## VIII.IV. II. Sub Tema: Recursos forestales

### Análisis Prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Las zonas forestales no protegidas pierden respeto por sociedad debido al crecimiento urbano, perdiendo porcentualmente y de manera desmedida el número de árboles que hay en el territorio, aportando negativamente al desequilibrio ambiental	El fomento al respeto por la naturaleza y sus recursos hace que la sociedad misma busque maneras para preservar la riqueza forestal municipal, del mismo modo el gobierno se apega a la Ley y revisa los procesos expansión urbana garantizando que la explotación forestal sea realizada de manera sostenible

## VIII.IV. III. Sub Tema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previniendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)

### Análisis Prospectivo

Matriz de Escenarios	
Escenario tendencial	Escenario factible
El número de árboles se mantiene debido a la plantación, pero no crece debido al crecimiento urbano que lleva de la mano la tala de árboles	Los árboles nuevos son plantados en zonas no urbanizables y con cuidados que garanticen su crecimiento, volviéndose centros de senderismo y refugio de la fauna territorial.

## VIII.V. Tema: Manejo sustentable y distribución del agua

### Análisis Prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Los cambios climáticos afectan en las lluvias, lo que desacelera la recarga de los mantos freáticos y vuelve necesaria la restricción en la distribución de agua potable, además de que el crecimiento urbano no permite que el agua pluvial se filtre hacia la tierra con la regularidad que lo hacía previo al crecimiento de la marcha urbana	El esfuerzo en hacer llegar a la ciudadanía la cultura del agua es prioritario, el gobierno sólo podrá lograr sus objetivos si la sociedad toma conciencia y aporta a un tema tan delicado como lo es el cuidado del agua, se filtra agua a la tierra de manera artificial y mayores cantidades año con año dependiendo de las lluvias que se presenten y se tienen planes de contingencia en caso de sequías

## VIII.V. I. Sub Tema: Agua potable

### Análisis Prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar: Manejo sustentable y distribución del agua.	
Escenario tendencial	Escenario factible
<p>No se crea una conciencia colectiva, así que la cultura de pago puntual sigue en porcentajes aceptables, pero no al alza, el gobierno municipal tiene que hacer recortes de agua periódicos para abastecer a todos los habitantes conectados a su red hidráulica. De esta manera se mantiene una calidad de servicio similar a la actual.</p>	<p>Las medidas de promoción sobre el cuidado y la cultura del agua, logren generar responsabilidades colectivas sobre el pago de los servicios y así engrosar la capacidad de recaudación para emplear los recursos efectivamente en las problemáticas más críticas respecto al manejo de agua potable y su distribución. Los trabajos de promoción de cultura del agua, se han vuelto más efectivos y cotidianos, que han logrado permear en la sociedad, por lo que la difusión de información sobre el cuidado del agua y sus beneficios, ya no sólo recae en el gobierno, sino que la sociedad misma promueve acciones para bien del recurso hídrico, además que las actividades no sólo se ejecutan para revertir problemas, sino para evitarlos.</p>

## VIII.V. II. Sub Tema: Sistemas de captación de agua pluvial

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar: Manejo sustentable y distribución del agua.	
Escenario tendencial	Escenario factible
<p>Los sistemas de captación pluvial se mantienen con un funcionamiento similar al actual, su mejora proviene del esfuerzo en promover la cultura del agua y el cuidado del suelo, sin embargo no se desarrollan más sistemas, pues aún no se aplican las nuevas medidas y tecnologías que pudieran generar lluvia o sistemas más sofisticados, además el gobierno municipal no se encuentra tan involucrado con las constructoras para ejercer presión en la creación de sistemas de captación pluvial en nuevos posibles conjuntos urbanos.</p>	<p>Los sistemas de captación pluvial logran un mejor funcionamiento, la cultura del agua y cuidado del suelo, han logrado permear dentro de la sociedad, ahora los sistemas de captación pluvial no tienen obstrucciones, la calidad del agua, previo a su infiltración es más limpia. Los conjuntos urbanos vienen acompañados de diseños sustentables y con una visión de ciudad, dejando sistemas sumamente efectivos para la captación pluvial, beneficiando a la población de manera directa debido al diseño de los asentamientos humanos, e indirectamente a través del beneficio que las acciones traen al medio ambiente.</p>

### VIII.V. III. Sub Tema: Tratamiento de aguas residuales

#### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar	
Escenario tendencial	Escenario factible
<p>Las aguas residuales son tratadas como lo marca la tendencia, suficientes para ser aplicadas en zonas verdes y para ser utilizadas por comercios, también se redireccionan las aguas que eran ocupadas por el Aeropuerto "Felipe Ángeles" para los espacios que les sean solicitados, sin embargo la eficiencia no ha cambiado y el crecimiento demográfico comienza a reducir los porcentajes en los que el agua tratada era repartida, dificultando su distribución, identificando que, paulatinamente, el agua tratada no dará abastecimiento al 100% de los comercios que la requieran ni podrá ser aplicada para el riego de manera óptima.</p>	<p>La gestión de tratamiento se impulsa gracias a la necesidad que tiene el municipio por ampliar la cobertura de la utilización de aguas residuales, el gobierno y los demás actores involucrados comprenden su importancia y suman esfuerzos para poder amplificar las medidas de saneamiento, así, la eficiencia de los litros de agua tratada aumenta, y su distribución se mantiene constante respecto al crecimiento urbano y demográfico.</p>

### VIII.V. IV. Sub Tema: Drenaje y alcantarillado

#### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
<p>La canalización de aguas residuales tiene un buen funcionamiento y cubre a la mayoría del territorio municipal, en general el municipio no tiene problemas sanitarios graves y los materiales ocupados son resistentes, sin embargo, es necesario dejar de ver la situación actual por un momento y proyectarse unos años al futuro, previniendo anomalías en donde las obras federales hayan dejado estragos o los modelos de desarrollo urbano, no tengan en cuenta las líneas de drenaje para su construcción.</p>	<p>Las conexiones a las líneas de drenaje principales funcionan de buena manera, el crecimiento demográfico y urbano se ha desarrollado bajo modelos de planificación regional que permiten abastecer las líneas de agua residual hacia los puntos de canalización que se mantienen en óptimas condiciones, los cárcamos funcionan de manera adecuada gracias al tratamiento periódico que se le realiza y las nuevas líneas de drenaje vuelven más eficiente la red general municipal debido a su poco desgaste.</p>

## VIII.VI. Tema: Riesgo y protección civil

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
Se siguen atendiendo de manera anual, las consecuencias previstas e imprevistas que dejan los fenómenos climáticos, sin embargo, no existe una mejora que proponga una prevención a futuro a pesar de los antecedentes registrados en las zonas históricamente afectadas	se coordinan esfuerzos para generar cultura en materia de protección civil, además, a largo plazo, las acciones municipales acumuladas permitirán que los territorios en donde se genera inundación puedan liberarse de menor medida de las afectaciones climáticas, y debido a que el personal está mejor capacitado, el trabajo operativo tendrá un impacto muy eficaz al ser focalizado en casos específicos de atención.



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



## II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA.

---



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



## Tema: Ciudades y comunidades sostenibles

### Instrumentación Estratégica



9.2 y 9.3



11.6 y 11.b



12.1 y 12.2



15.9



17.10 y 17.11

### Objetivo

24. Contribuir al fortalecimiento de la política territorial del municipio.

### Estrategia

24.1 Programa de asentamientos humanos irregulares.

### Líneas de acción

24.1.1 Regularizar los predios conforme al régimen jurídico urbano.

24.1.2 Supervisar que se regularicen al margen de la ley.

### Estrategia

24.2 Programa de gestiones para la regularización de asentamientos humanos.

### Líneas de acción

24.2.1 Emitir permisos de uso del suelo con base en la normatividad.

24.2.2 Divulgar los requisitos de usos de suelo.

### Estrategia

24.3 Programa de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.

### Líneas de acción

24.3.1 Identificar necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.

24.3.2 Realizar capacitaciones en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.



## Sub Tema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

### Instrumentación Estratégica



9.2 y 9.3



11.6 y 11.b



12.1 y 12.2



15.9



17.10 y 17.11

### Objetivo

25. Contribuir a incrementar el padrón catastral del municipio.

### Estrategia

25.1 Atender los servicios catastrales solicitados por la población.

### Líneas de acción

25.1.1. Recibir las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.

25.1.2. Atender las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.

### Estrategia

25.2 Realizar levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.

### Líneas de acción

25.2.1 Realizar la programación de las diligencias de inspección y medición física de los predios.

25.2.2 Realizar las notificaciones de diligencias para la inspección y medición física de los predios.

25.2.3 Realizar el levantamiento de planos topográficos en campo.

## Sub Tema: Uso de suelo

### Instrumentación Estratégica



9.2 y 9.3



11.6 y 11.b



12.1 y 12.2



15.9



17.10 y 17.11

### Objetivo

26. Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio.

### Estrategia

26.1 Programa de mantenimiento de la función de las plazas cívicas y jardines.

### Líneas de acción

26.1.1 Equipar parques y jardines.

26.1.2 Dar mantenimiento a parques y jardines.

## VIII.I. III. Sub Tema: Movilidad y transporte para la población

### Instrumentación Estratégica



9.2 y 9.3



11.6 y 11.b



12.1 y 12.2



15.9



17.10 y 17.11

## Objetivo

**27.** Contribuir a la modernización del transporte público terrestre en coordinación con los permisionarios del servicio.

## Estrategia

**27.1** Programa de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular.

## Líneas de acción

**27.1.1** Realizar estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.

**27.1.2** Integrar propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.

**27.1.3** Realizar la gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.

## Estrategia

**27.2** Gestiones para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.

## Líneas de acción

**27.2.1** Identificar las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.

**27.2.2** Identificar las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.

## Sub Tema: Patrimonio natural y cultural

### Instrumentación Estratégica



9.2 y 9.3



11.6 y 11.b



12.1 y 12.2



15.9



17.10 y 17.11

### Objetivo

**28.** Promover la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico.

### Estrategia

**28.1** Programa de dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.

### Líneas de acción

**28.1.1** Atender las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.

**28.1.2** Recepción de solicitudes con referencia a la conservación cultural.

### Estrategia

**28.2** Proyecto de visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico.

### Líneas de acción

**28.2.1** Realizar visitas guiadas.

**28.2.2** Generar un padrón de sitios culturales dentro del municipio.

## Tema: Energía asequible y no contaminante

### Instrumentación Estratégica



7.1, 7.2 y 7.3



11.1 y 11.3



9.3 y 9.4

### Objetivo

**29.** Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación.

### Estrategia

**29.1** Programa de cooperación en las obras de electrificación para la población de las comunidades.

### Líneas de acción

29.1.1 Realizar un registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.

29.1.2 Llevar un control de las comunidades beneficiadas.

### Sub Tema: Electrificación y alumbrado público

#### Instrumentación Estratégica



7.1, 7.2 y 7.3



11.1 y 11.3



9.3 y 9.4

#### Objetivo

30. Contribuir a impulsar la eficiencia energética.

#### Estrategia

30.1 Programa de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público.

#### Líneas de acción

30.1.1 Identificar las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.

30.1.2 Gestionar los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.

30.1.3 Realizar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.

#### Estrategia

30.2 Instalar sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica.

#### Líneas de acción

30.2.1 Elaborar proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

30.2.2 Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (CONUEE) de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

30.2.3 Celebrar convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

30.2.4 Realizar la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

30.2.5 Sustituir las luminarias de alumbrado público municipal.

## Tema: Acción por el clima

### Instrumentación Estratégica



7.a



11.6 y 11.7



13.1, 13.2 y 13.3

### Objetivo

**31.** Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles.

### Estrategia

**31.1** Programa de campañas para la reforestación.

### Líneas de acción

**31.1.1** Localizar áreas geográficas sujetas de reforestación.

**31.1.2** Distribuir los árboles en vivero para reforestar.

### Estrategia

**31.2** Gestionar plantas para la reforestación de bosques.

### Líneas de acción

**31.2.1** Entregar semillas y plantas a la población para reforestación.

**31.2.2** Supervisar la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población para reforestación.

## Sub Tema: Calidad del aire

### Instrumentación Estratégica



7.a



11.6 y 11.7



13.1, 13.2 y 13.3

### Objetivo

**32.** Fomentar la protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad.

### Estrategia

**32.1** Programa de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental.

### Líneas de acción

**32.1.1** Inspeccionar y verificar el manejo de residuos sólidos a comercios.

**32.1.2** Expedir multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.

### Sub Tema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

### Instrumentación Estratégica



7.a



11.6 y 11.7



13.1, 13.2 y 13.3

### Objetivo

**33.** Contribuir al cuidado del medio ambiente.

### Estrategia

**33.1** Programa de recolección de residuos sólidos urbanos.

### Líneas de acción

**33.1.1** Mapear las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

**33.1.2** Realizar un plan de trabajo para dar atención a todas las rutas.

### Estrategia

**33.2** Proyecto de transferencia de residuos sólidos urbanos.

### Líneas de acción

**33.2.1** Recibir los residuos sólidos urbanos municipales.

**33.2.2** Recuperar los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.

## Estrategia

**33.3** Programa de barridos a espacios públicos.

### Líneas de acción

**33.3.1** Realizar barridos en los espacios públicos municipales.

**33.3.2** Realizar la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.

**33.3.3** Supervisar la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.

## Estrategia

**33.4** Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.

### Líneas de acción

**33.4.1** Realizar el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

**33.4.2** Adquirir el equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

## VIII.IV. Tema: Vida de los ecosistemas terrestres

### Instrumentación Estratégica



6.6



12.2, 12.3 y 12.4



13.2 y 13.3



15.1 y 15.2

### Objetivos

**34.** Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles.

### Estrategia

**34.1** Programa anual de operativos de inspección y vigilancia.

### Líneas de acción

**34.1.1** Vigilar que se cumpla la normativa.

**34.1.2** Realizar las visitas de inspección.



## Sub Tema: Protección al medio ambiente y recursos naturales

### Instrumentación Estratégica



6.6



12.2, 12.3 y 12.4



13.2 y 13.3



15.1 y 15.2

#### Objetivos

**35.** Conservar y restaurar el equilibrio.

#### Estrategia

**35.1** Gestionar la vigilancia de la normativa vigente.

#### Líneas de acción

**35.1.1** Atender quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.

**35.1.2** Recepción de solicitudes por quejas o agresiones al ambiente.

## VIII.IV. II. Sub Tema: Recursos forestales

### Instrumentación estratégica



6.6



12.2, 12.3 y 12.4



13.2 y 13.3



15.1 y 15.2

#### Objetivos

**36.** Proteger el equilibrio ambiental de su entorno.

#### Estrategia

**36.1** Gestionar la vigilancia de la normativa vigente.

#### Líneas de acción

**36.1.1** Atender quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.

### 36.1.2 Realizar visitas para inspeccionar.

#### Sub Tema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previniendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)

##### Instrumentación Estratégica



6.6



12.2, 12.3 y 12.4



13.2 y 13.3



15.1 y 15.2

##### Objetivos

**37.** Realizar acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios.

##### Estrategia

**37.1** Programa de mantenimiento a la biodiversidad.

##### Líneas de acción

**37.1.1** Entregar semillas y plantas a la población para reforestación.

**37.1.2** Distribuir los árboles en vivero para reforestar.

#### Tema: Manejo sustentable y distribución del agua

##### Instrumentación Estratégica



2.1



6.1, 6.2 y 6.3

##### Objetivos

**38.** Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles.

##### Estrategia

**38.1** Fomentar la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población.

### Líneas de acción

- 38.1.1 Realizar obras de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
- 38.1.2 Gestionar los recursos para la ejecución del objetivo.

### Sub Tema: Agua potable

#### Instrumentación Estratégica



2.1



6.1, 6.2 y 6.3

#### Objetivos

- 39. Distribuir agua potable para el abastecimiento y suministro de la población.

#### Estrategia

- 39.1 Programa de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.

### Líneas de acción

- 39.1.1 Cumplir con las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.
- 39.1.2 Realizar estudios técnicos en la infraestructura de agua.

### Sub Tema: Sistemas de captación de agua pluvial

#### Instrumentación Estratégica



2.1



6.1, 6.2 y 6.3

## Objetivos

**40.** Contribuir al fortalecimiento de la cultura del agua.

## Estrategia

**40.1** Fomentar la participación de la población en los eventos de cultura de agua.

## Líneas de acción

**40.1.1** Emitir ilustrativos que contengan información sobre la cultura del agua.

**40.1.2** Divulgar a través de medios masivos la promoción del cuidado del agua.

## Sub Tema: Tratamiento de aguas residuales

### Instrumentación Estratégica



**2.1**



**6.1, 6.2 y 6.3**

## Objetivos

**41.** Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles.

## Estrategia

**41.1** Fomentar un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.

## Líneas de acción

**41.1.1** Habilitar infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

**41.1.2** Cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.

**41.1.3** Realizar el mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

## Sub Tema: Drenaje y alcantarillado

### Instrumentación Estratégica



2.1



6.1, 6.2 y 6.3

### Objetivos

**42.** Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles

### Estrategia

**42.1** Fomentar un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado

### Líneas de acción

**42.1.1** Realizar el mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado

**42.1.2** Atender solicitudes sobre la petición de mantenimiento en alguna comunidad.

## VIII.VI. Tema: Riesgo y protección civil

### Instrumentación Estratégica



3.6 y 3.9



11.5



13.1

### Objetivo

**43.** Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio

### Estrategia

**43.1** Promoción de acciones en materia de seguridad y prevención del delito.

### Líneas de acción

- 43.1.1 Realizar de operativos de seguridad pública.
- 43.1.2 Fortalecer el estado de la Fuerza Policial Efectiva.
- 43.1.3 Realizar la distribución operativa de la fuerza policial municipal.
- 43.1.4 Crear redes vecinales.

#### **Estrategia**

**43.2** Implementación de sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.

#### **Líneas de acción**

- 43.2.1 Equipar patrullas con dispositivos de geolocalización.
- 43.2.2 Equipar cámaras de video en patrullas municipales.
- 43.2.3 Instalar sistemas de video vigilancia en el municipio.
- 43.2.4 Utilizar los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.
- 43.2.5 Realizar investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito.
- 43.2.6 Realizar la actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.
- 43.2.7 Generar información de los informes policiales homologados de la Plataforma México.

#### **Estrategia**

**43.3** Programa de capacitación a elementos policiacos.

#### **Líneas de acción**

- 43.3.1 Realizar la certificación única policial de elementos de seguridad municipal.
- 43.3.2 Realizar la aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales.
- 43.3.3 Realizar la actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.
- 43.3.4 Aprobar el reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.
- 43.3.5 Emitir las resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.

## Estrategia

**43.4** Fomentar acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social.

### Líneas de acción

**43.4.1** Realizar la elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.

**43.4.2** Impulsar la asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.

**43.4.3** Reconstruir el tejido social municipal.

**43.4.4** Ejecutar pláticas o talleres en materia de prevención.



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024





# **PILAR 4 SEGURIDAD**

**MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

Página 2

En materia de Seguridad Pública, el Ayuntamiento de Tecámac asume la obligación de ejercer y hacer valer el derecho de todos y cada uno de sus habitantes, estableciendo una serie de estructuras, a las que delega funciones con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden, y la paz social. Se reafirmarán los vínculos entre los órganos que imparten justicia en los tres niveles de gobierno; asimismo, los valores que se promueven para procurar una sociedad más justa son el resultado de una visión global e incluyente que sin duda fortalecerá la seguridad pública.

Es prioritario trabajar el Estado de Derecho para que la sociedad tenga la certeza de que no habrá impunidad, también en que las autoridades sean ejemplo de respeto a las normas y a la política; así como los ministerios públicos y jueces constituyan muestra de honestidad, eficacia y confianza

### IX.I. Tema: Seguridad con visión ciudadana.

Metas de Desarrollo ODS: 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los archivos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

#### Índice de delitos por habitante.

De acuerdo a los datos de la Guardia Civil Tecámac, se tuvo un registro de 12,023 delitos durante el año 2021, teniendo en cuenta la población registrada por el INEGI para el año 2020, la tasa de delitos por cada 100,000 habitantes es de 21.95 delitos.

Concepto	Tasa	Delitos 2021	Habitantes INEGI 2020 Tecámac	Calculo por habitantes
Índice de número de delitos por habitante	21.95	12,023	547,503	100,000

Índice de delitos por habitantes. FUENTE: Guardia Civil Tecámac

#### Tasa de denuncias de delitos de la propiedad.

En el año 2021, el número de denuncia total de delitos contra la propiedad registro 1,495, de acuerdo a la población registrada por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, la tasa de denuncia fue de 2.73 denuncias por cada 100,000 habitantes.

Concepto	Tasa	Delitos de la	Habitantes	Calculo por
----------	------	---------------	------------	-------------

		propiedad	INEGI 2021 Tecámac	habitantes
Tasa de denuncias de delitos de la propiedad	2.73	1,495	547,503	100,000

Tasa de enuncias de delitos de la propiedad. FUENTE: Guardia Civil Tecámac.

### Tasa de denuncias de delitos contra las personas.

En relación a las denuncias hechas por delitos contra las personas, sumaron un total de 12,023, de acuerdo a la información proporcionada por la Guardia Civil Tecámac. Considerando la población para el año 2020 de 547,503 habitantes, la tasa de denuncia fue de 21.95 denuncias de delitos en contras de las personas por cada 100,000 habitantes

Tasa de denuncias de delitos contra personas. FUENTE: Guardia Civil Tecámac

Concepto	Tasa	Delitos contra las personas	Habitantes INEGI 2015 Tecámac	Calculo por habitantes
Tasa de denuncias de delitos contra las personas	21.95	12,023	547,503	100,000

### Denuncias de presuntos delitos registrados.

Para el año 2021, se presentaron un total de 780 denuncias por la presunción de delitos, los que con respecto a la población total del municipio para el año 2020 las denuncias por delitos representaron un 0.14%.

Concepto	%	Presuntos delitos registrados	Habitante INEGI 2020 Tecámac
Porcentaje de denuncias de presuntos delitos registrados	0.14	780	547,503

Denuncias de presuntos delitos registrados. FUENTE: Guardia Civil Tecámac

### Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados registrados.

Incidencia delictiva Tecámac 2015-2021 Clasificación por tipo de delitos								
Tipo de delito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Aborto	2	5	1	2	5	3	7	25
Abuso de confianza	103	86	87	78	84	98	91	627
Abuso sexual	16	67	61	56	73	120	140	533
Acoso sexual	10	8	3	15	20	51	71	178
Allanamiento de morada	47	43	39	27	58	60	71	345
Amenazas	0	0	0	0	0	0	0	0
Contra el medio ambiente	3	0	7	8	1	2	3	24
Corrupción de menores	0	3	1	2	1	6	4	17
Daño a la propiedad	437	376	330	312	427	417	463	2,762
Delitos cometidos por servidores públicos	47	41	50	47	74	100	109	468

<b>Incidencia delictiva Tecámac 2015-2021 Clasificación por tipo de delitos</b>								
<b>Tipo de delito</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Total</b>
Despojo	174	153	164	148	164	239	248	1,290
Electorales	12	20	4	26	0	0	4	66
Evasión de presos	0	0	0	3	1	1	1	6
Extorsión	66	51	68	47	99	107	128	566
Falsedad	4	2	2	2	3	1	4	18
Falsificación	26	25	58	52	51	298	81	591
Feminicidio	1	2	0	6	3	8	1	21
Fraude	154	154	103	120	208	349	399	1,487
Homicidio	91	105	133	131	97	102	113	772
Hostigamiento sexual	2	2	0	1	2	4	2	13
Incesto	0	0	0	0	0	0	0	0
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	70	54	53	36	54	52	70	389
Lesiones	1,826	1,455	1,401	1,278	1,738	1,687	1,750	11,135
Narcomenudeo	4	22	56	73	96	98	96	445
Otros delitos contra el patrimonio	0	5	4	2	3	1	15	30
Otros delitos contra la familia	1	0	0	0	0	0	0	1
Otros delitos contra la sociedad	11	3	23	55	76	174	125	467
Otros delitos del Fuero Común	513	1,620	1,571	1,154	1,676	1,797	2,250	10,581
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	43	48	65	72	69	81	120	498
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	23	5	4	6	4	1	6	49
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	11	10	20	21	34	30	29	155
Rapto	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo	5,354	5,165	5,844	5,846	5,622	4,677	4,647	37,155
Secuestro	2	9	7	11	7	3	3	42
Tráfico de menores	1	0	0	0	0	0	0	1
Trata de personas	0	0	2	0	0	1	3	6
Violación equiparada	11	23	29	28	38	40	44	213
Violación simple	29	50	52	64	47	42	67	351
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	38	40	37	36	37	56	73	317
Violencia familiar	126	155	240	204	314	527	785	2,351
<b>Total</b>	<b>9,258</b>	<b>9,807</b>	<b>10,519</b>	<b>9,969</b>	<b>11,186</b>	<b>11,233</b>	<b>12,023</b>	<b>73,995</b>

Fuente: Datos de incidencia delictiva del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública

## Número de personas detenidas como infractores por cada mil habitantes.

Para el caso de personas detenidas el municipio reportó un total de 6,684 por lo que, si consideran los habitantes reportados por INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, las personas detenidas por cada mil habitantes fueron de:

Concepto	No. Sanciones	Faltas Administrativa	Habitantes INEGI 2020 Tecámac	Calculo por habitantes	Tasa
Numero de multas de tránsito por habitantes (por cada mil habitantes)	N/d	17,809	547,503	1,000	32.52
Número de personas detenidas por infracciones administrativas	6,684	4,748	547,503	1,000	8.6

Número de personas detenidas como infractores por cada mil habitantes. FUENTE: Guardia Civil Tecámac

Tecámac hoy cuenta con el mejor cuerpo policiaco que haya tenido en su historia, se ha invertido como nunca en el equipamiento de las figuras policiacas y en su capacitación desde el 2018, durante los primeros 3 años de este gobierno, se han comprado 155 nuevas patrullas, 558 cámaras de seguridad en pleno funcionamiento y se realizaron 2,118 capacitaciones a elementos de seguridad pública, lo que se ha traducido en beneficios tangibles para la población que, de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los últimos 3 años se ha reducido el robo y el secuestro en un 20.5% y 57.1% respectivamente.

En la misma tendencia, se ha reducido el robo a transeúnte en 68%, el robo de vehículos en 44%, el robo en transporte público en 42% y el robo a casa habitación en 26%.

Actualmente a través de la Guardia Civil de Tecámac se realiza la operación de las siguientes estrategias puntuales para inhibir acciones delictuosas: Recorridos diarios dentro del perímetro que ocupa el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, los operativos "Pasajero Seguro", "Sendero Seguro" y los Operativos diarios de Seguridad Vial en los que destaca la presencia con grupos tácticos y unidades de cuadrantes en las zonas en las que identificamos un mayor índice delictivo.

Sumado a esto, hemos estrechado lazos de coordinación con las distintas dependencias de los diferentes órdenes de gobierno en materia de seguridad, realizando operaciones conjuntas para la detección oportuna de potenciales delitos.

De forma paralela, durante los primeros tres años de este gobierno, hemos tenido avances sin precedentes en la iluminación de vialidades, recuperación de espacios públicos que eran nichos de delincuencia y adicción de jóvenes, la

reducción del ambulante en ciertas zonas del municipio, en donde detectamos recurrencia de delitos y la atención integral de la juventud, para que en suma podamos erradicar la delincuencia desde sus raíces.

### IX.II. Tema: Derechos Humanos

Según el INEGI, durante 10 años, el Estado de México ha tenido un incremento poblacional de un 11%, esto de acuerdo a que en el año 2010 se registraron 15,175,862 habitantes y durante el año 2020 se registraron 16,992,418 habitantes; esto solo en el territorio mexiquense. Sin lugar a duda, Tecámac no ha sido la excepción en este crecimiento, ya que, de igual manera, en el año 2010 se registraron 364,579 habitantes y en el año 2020 se registraron 547,503 habitantes, por lo cual dentro del territorio Tecamaquense, contamos con un incremento poblacional del 33%.

Es importante mencionar, que este incremento poblacional se midió de manera cuantitativa, por lo cual, el registro se realizó a personas de cero años en adelante. Esto a consecuencia de que las violaciones a los Derechos Humanos referente no tienen distinción alguna o algún indicador como punto de referencia para obtener un dato específico.

La Administración Municipal 2022-2024, en conjunto a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, buscando el cumplimiento de los indicadores; procurará proteger, defender y garantizar los Derechos Humanos de las personas, promoviendo el respeto y la tolerancia entre individuos, la dignidad de las personas, la valoración de la diversidad social y sin discriminación por condición alguna, por lo consiguiente, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, tiene como objetivo esencial, dentro del territorio municipal, intervenir como enlace entre la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

La siguiente tabla, nos mostrara las quejas que se recibieron en los últimos tres años, de acuerdo al ámbito federal, estatal y municipal:

Quejas	2019 General	2019 (Cada mil habitantes)	2020 General	2020 (Cada mil habitantes)	2021 General	2021 (Cada mil habitantes)	Total General 2019-2021
Ante autoridades Federales	4	0.007305896	0	0	0	0	4
Ante autoridades estatales	0	0	4	0.007305896	4	0.007305896	8
Ante autoridades municipales	1	0.001826474	2	0.003652948	1	0.001826474	4

Fuente: Archivo administrativo de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. Datos obtenidos en base del total de la población del 2020.

Dato de cada mil habitantes se obtiene con la siguiente formula: Población total/mil habitantes / Quejas por año/miles de habitantes.

De acuerdo a la tabla anterior, durante el periodo del 2019 al 2021, en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se han recibido 16 quejas interpuestas en contra de a las autoridades de los 3 niveles de gobierno.

Derechos Humanos violentados	2019 General	2019 (Cada mil habitantes)	2020 General	2020 (Cada mil habitantes)	2021 General	2021 (Cada mil habitantes)
Falta de legalidad y eficiencia en sus funciones	5	0.00913237	6	0.010958844	5	0.00913237

Fuente: Archivo administrativo de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. Datos obtenidos en base del total de la población del 2020.

Dato de cada mil habitantes se obtiene con la siguiente formula: Población total/mil habitantes / Quejas por año/miles de habitantes.

Es importante mencionar, que los Derechos humanos están agrupados de acuerdo a la naturaleza de estos, no por esto significa que uno importe más que otro, pues, aunque algunos son esenciales para la vida física de las personas, todos resaltan el principio y el fin de la dignidad humana, por lo cual, en la tabla anterior, se muestran las acciones que violentan estos derechos y fueron recibidas en esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos en el periodo del 2019-2021.

De lo anterior resulta importante señalar que jurídicamente el tema de los Derechos Humanos, contempla que, a todas las personas sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen, color, religión, lengua, discapacidad o cualquier otra condición, debe ser respetada y garantizada para así salvaguardar la integridad de todas las personas.

La persona a la que se le violentaron sus derechos (en caso de no estar facultada legalmente, acude quien la tutela), acude a las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, quien es atendida de manera personal por la Titular, quien, de manera gratuita y expedita, brinda asesoría legal, con el propósito de orientar a la persona para levantar la queja correspondiente. Para dar formalidad a este acto, se realiza un llenado del Formato de Queja, el cual se llena con los datos personales, así como los datos de los Derechos humanos violentados, este formato se canaliza a la Comisión de Derechos Humanos de Estado de México (CODHEM), para levantar la carpeta de investigación correspondiente, para su intervención y emitir la observación a la instancia correspondiente.



### IX.III. Tema: Mediación y conciliación

En el año 2014, el Ejecutivo Federal, presentó un Plan para el fortalecimiento del Estado de Derecho el cual incluyó el Decálogo de medidas para mejorar la seguridad, la justicia y el Estado de Derecho; con esto, se aprobó un acuerdo para la elaboración del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los municipios de México

El Municipio de Tecámac, en la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fecha del 06 de septiembre del año 2019, fue aprobado el acuerdo de diversas acciones en materia de infraestructura y Procuración de Justicia Cívica.

Dando así cumplimiento al Eje 1 Tecámac, en Paz y Seguro, del Proyecto de Gobierno 2019-2021, encabezado por la Lic. Mariela Gutiérrez Escalante, Presidenta Municipal Constitucional de Tecámac; con esto, el día 11 de noviembre del año 2020, con Sede en Hueyotenco, Municipio de Tecámac, inaugurándose el Primer Centro de Justicia Cívica a nivel Estado de México.

#### La justicia cívica

La Justicia Cívica es definida como el conjunto de procedimientos e instrumentos de Buen Gobierno, orientados a fomentar la cultura de la Legalidad a todas las personas, implementando mecanismos para resolver conflictos privilegiando la participación de todas las partes en la búsqueda de la mejor solución al problema. El modelo homologado contempla 5 elementos claves:

1. Fomentar la cultura de la legalidad.
2. Prevenir el escalamiento de la violencia.
3. Identificar los factores de riesgo.
4. Dar solución de forma Institucional, pronta, transparente y expedita a conflictos.
5. Institucionalizar las soluciones alternativas para el tratamiento de las faltas administrativas.

#### Objetivo de la justicia cívica

La Justicia Cívica, tiene como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o a actos de violencia". Este concepto se vincula con el sistema de justicia penal que rige en México, debido a que busca que los conflictos se puedan dirimir en mecanismos alternativos de solución de controversias. No obstante, la justicia cívica también utiliza el enfoque de prevención a fin de evitar disputas innecesarias entre los miembros de una comunidad o reducir las reincidencias en faltas administrativas.

En Tecámac, el Juzgado Cívico, atienden las diferentes acciones con el fin de facilitar el acercamiento de las partes enfrentadas promoviendo un proceso de

negociación a fin de llegar a un acuerdo consensuado y aceptado por las partes. En la siguiente tabla se describen dichas acciones:

<b>ACCIONES ATENDIDAS PERIODO 2019-2021</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Presentados por faltas administrativas	1930	2392	2554
Citorios expedidos	1026	520	1147
Mediaciones y conciliaciones	475	379	1147
Actas informativas	5678	3566	5475
Hechos de transito	337	295	329

Fuente: Archivo administrativo de las Oficinas Conciliadoras, Mediadoras y Calificadoras

### **Actores del sistema de justicia cívica y sus funciones.**

#### Juzgado Cívico

- Conoce, califica y sanciona las faltas administrativas mediante audiencias públicas.
- Realiza la evaluación médica a los probables infractores.
- Realiza la evaluación psicosocial a los probables infractores.
- Canaliza infractores para la ejecución de Medidas para mejorar la convivencia cotidiana

#### Policía

- Da atención y resolución mediante la mediación in situ con las personas que se encuentran en conflicto.
- Remite a los probables infractores.

#### Representantes de la comunidad

- Orientan a los ciudadanos con las autoridades para dar solución a los conflictos comunitario.
- Dan difusión sobre el funcionamiento e importancia de la Justicia Cívica.

#### Mediación

**MEDIACIÓN.** - Proceso en el que uno o más mediadores intervienen facilitando a los interesados la comunicación, con objeto de que ellos construyan un convenio que dé solución plena, legal y satisfactoria al conflicto.

**CONCILIACIÓN.** - Proceso en el que uno o más conciliadores asisten a los interesados facilitándoles el dialogo y proponiendo legales, equitativas y justas al conflicto.

El objeto de la mediación y conciliación extrajudicial, para la pronta, pacífica, y eficaz solución, es evitar posibles conflictos sociales.



# ANEXOS PILAR 4.

---



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



# I. ANÁLISIS PROSPECTIVO.

---



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## Tema: Seguridad con visión ciudadana

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
<p>El crecimiento poblacional trae consigo nuevos retos, sin embargo, la planificación urbana ayuda a mitigar la delincuencia debido a que no permite espacios para que la delincuencia se genere, evitando que germine como un problema irreversible. La tendencia a ser una ciudad más segura está marcada y la aplicación de métodos de transporte seguros como el nuevo Mexibús que transita por el territorio municipal</p>	<p>A pesar de que los últimos tres años los niveles delictivos en el municipio tienen un crecimiento bajo, se espera que estadísticamente los números vayan en descenso gracias a la integración del sistema de transporte Mexibús que ayudará a reducir el riesgo en cuanto a los delitos cometidos en el transporte público, aunado a que se mejorará la eficacia del operativo "Pasajero seguro". El robo y el secuestro seguirán con un porcentaje a la baja partiendo de un nuevo indicador base, el cual surge debido a la buena implementación de los sistemas informáticos que posee el cuerpo policial.</p>

## Tema: Derechos Humanos

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
<p>La defensa de los derechos humanos se realiza de manera sistémica, bajo los lineamientos establecidos, y cumpliendo con la canalización a las instancias pertinentes cuando es necesario, los trabajos administrativos son adecuados y la coordinación entre municipio y estado cumple con su función actual</p>	<p>El gobierno municipal emplea acciones para capacitar a su personal, el cual puede apoyar en mayor medida a las personas que han sido violentadas en el ejercicio de sus derechos humanos, logrando una respuesta por parte de las autoridades más inmediata e incluso logrando atenciones personalizadas</p>

## Tema: Mediación y conciliación

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
<p>Los actores del sistema de justicia cívica continúan realizando su labor, el crecimiento poblacional trae consigo un aumento en los conflictos a resolver los conflictos seguirá apegada a la imparcialidad, evolucionando de manera periódica de acuerdo los procesos que resulten más convenientes</p>	<p>El apego al modelo homologado de justicia cívica permite al municipio cumplir con su cometido en cuanto a los procedimientos necesarios para garantizar que el proceso de mediación se realizase apegado a los establecido legalmente, sin embargo, los actores involucrados basándose en el registro histórico han logrado detectar patrones de conducta que conllevan a conflictos repetitivos en zonas que se vuelven frágiles debido a las incidencias más constantes, gracias a estos registros el municipio no sólo interviene en llevar en proceso, sino que toma medidas de prevención que acercan a la comunidad a una sana convivencia que evita conflictos o invita a la ciudadanía a resolver de manera pacífica y a través de la conciliación.</p>





**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



## **II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA.**

---

## Tema: Seguridad con visión ciudadana



16.1, 16.5 y 16.a

### Objetivo

- 43.** Implantar una correcta operación del servicio de seguridad pública y disminuir los delitos en coordinación con los sistemas de seguridad pública.

### Estrategia

- 43.1** Realizar acciones en materia de seguridad y prevención del delito.

### Líneas de acción

- 43.1.1 Realización de operativos de seguridad pública
- 43.1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva
- 43.1.3 Distribución operativa de la fuerza policial municipal
- 43.1.4 Creación de redes vecinales

### Estrategia

- 43.2** Promover sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.

### Líneas de acción

- 43.2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización
- 43.2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales
- 43.2.3 Instalación estratégica de sistemas de video vigilancia en el municipio
- 43.2.4 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública
- 43.2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito
- 43.2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal
- 43.2.7 Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México

### Estrategia

**43.3** Capacitación a los elementos policiacos con formación profesional especializada.

#### Líneas de acción

- 43.3.1 Certificación única policial de elementos de seguridad municipal
- 43.3.2 Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales
- 43.3.3 Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal
- 43.3.4 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- 43.3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia

### Estrategia

**43.4** Realizar acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.

#### Líneas de acción

- 43.4.1 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio
- 43.4.2 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención
- 43.4.3 Reconstrucción del tejido social municipal
- 43.4.4 Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención

### Estrategia

**43.5** Programas de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.

#### Líneas de acción

- 43.5.1 Cumplir acuerdos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública
- 43.5.2 Cumplir acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública
- 43.5.3 Actualizar el convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal
- 43.5.4 Unificar criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno

## Estrategia

**43.6** Acreditar a los elementos de seguridad través de exámenes de control de confianza.

### Líneas de acción

**43.6.1** Aplicar exámenes de control de confianza

**43.6.2** Actualizar el convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza

## Tema: Derechos Humanos



4.7 y 4.a



10.2 y 10.3



16.2 y 16.3

### Objetivo

**44.** Atender las quejas por violación a los derechos humanos para contribuir a asegurar una vida digna de las personas.

### Estrategias

**44.1** Programa de capacitaciones en materia de derechos humanos.

### Líneas de acción

**44.1.1** Registrar a las personas asistentes a las capacitaciones

**44.1.2** Capacitar a los servidores Públicos en materia de derechos humanos

**44.1.3** Realizar campañas de sensibilización e información.

### Estrategias

**44.2** Fomentar asesorías jurídicas en materia de derechos humanos.

### Líneas de acción

**44.2.1** Registrar los expedientes de las solicitudes de intervención.

**44.2.2** Impartir asesorías en materia de derechos humanos.

## Estrategias

**44.3** Programa de atención y seguimiento a las quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.

### Líneas de acción

**44.3.1** Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.

**44.3.2** Atender y recibir solicitudes.

## Tema: Mediación y conciliación



16.3 y 16.9

## Objetivo

**45.** Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios de la administración pública, así como a la promoción de la paz vecinal y la certeza jurídica de las personas.

### Estrategia

**45.1** Programa de asesorías jurídicas.

### Líneas de acción

**45.1.1** Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia emitidas.

**45.1.2** Notificaciones jurídicas presentadas.

### Estrategia

**45.2** Fomentar la atención de demandas en contra de la Administración Pública Municipal.

### Líneas de acción

**45.2.1** Tramitar los asuntos jurídicos, en los tribunales competentes

**45.2.2** Otorgar asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre partes en conflicto.

### **Estrategia**

**45.3** Establecer mecanismos para la recepción de las quejas vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población.

#### **Líneas de acción**

**45.3.1** Citar a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en inconformidades.

**45.3.2** Llevar un control adecuado de las quejas y los conflictos resueltos.

### **Estrategia**

**45.4** Dirimir los conflictos y controversias en conformidad al marco jurídico aplicable.

#### **Líneas de acción**

**45.4.1** Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.

**45.4.2** Expedición de actas informativas a la ciudadanía.

### **Estrategia**

**45.5** Generar mecanismos para calificar y sancionar faltas administrativas.

#### **Líneas de acción**

**45.5.1** Contemplar y calificar las sanciones procedentes de las Faltas administrativas en el Bando Municipal

**45.5.2** Expedir recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.

**45.5.3** Otorgar de boletas de libertad.

### **Estrategia**

**45.6** Promoción del registro civil de las personas.

#### **Líneas de acción**

**45.6.1** Levantar de actas de nacimientos.

**45.6.2** Levantar de actas de defunción.

**45.6.3** Levantar de actas de matrimonios.

**45.6.4** Levantar de actas de divorcios.

**45.6.5** Levantar de actas de reconocimiento de hijos.



# MEJOR GOBIERNO

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2022-2024





# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



# EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE GÉNERO



MEJOR  
GOBIERNO

TECAMAC 2022-2024

MEJOR  
GOBIERNO

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## 2022-2024

## **XI.I. Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres**

La violencia contra las mujeres es un acto sexista que produce cualquier tipo de daño físico, psicológico o emocional y se traduce en el maltrato verbal o físico en cualquier contexto.

Los tipos de violencia contra las mujeres son consecuencia de la discriminación que las mujeres sufren a través de las leyes o la práctica, y persisten por razones de género; todos —desde el menosprecio o la discriminación hasta la agresión física, sexual o el asesinato— son manifestaciones de la necesidad de un cambio y un problema gravísimo que se debe solucionar para obtener una igualdad real entre las personas.

Existen diversos tipos de violencia hacia y en contra de las mujeres, a continuación, destacaremos los más significativos e incidentes dentro del municipio: Económica (laboral), Sexual (física y verbal), Psicológica.

La violencia Psicológica puede darse en diversos contextos desde familiares (casa) hasta sociales- en pareja, amigos-; este tipo de violencia se puede manifestar como acoso, restricción, humillación, manipulación o aislamiento, el alcance de este fenómeno genera daños emocionales, incide en nuestro desarrollo personal, provoca problemas emocionales cuyo resultado pueden ser actos suicidas. Este tipo de violencia da pauta a otros tipos de violencia, como la física y sexual.

La violencia sexual abarca el espectro que amenaza o viola el derecho de una mujer a decidir sobre su sexualidad y engloba cualquier forma de contacto sexual; no se limita a forzar a una mujer contra su voluntad, sino a cualquier tipo de acoso, explotación, abuso o intimidación. Otra de las caras de la violencia que convergen con la violencia sexual es la violencia física, misma que se identifica como cualquier acto que provoque daño o sufrimiento físico y afecte la integridad de la mujer: hematomas, heridas quemaduras y hasta un empujón es una acción de violencia física.

Todas las acciones encaminadas a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas deben partir de un enfoque multidimensional, para poder incidir en las numerosas formas que originan la violencia. Asimismo, éstas deben considerar el involucramiento, no solo de las instituciones estatales, sino de las sobrevivientes de violencia, de las organizaciones de la sociedad civil, de la academia, del sector privado y de la comunidad en su conjunto.

En la siguiente grafica se destaca la situación actual en materia de violencia contra la mujer y de género.

Total, de mujeres en el municipio	# de Incidencias de Violencia contra las mujeres	Violencia de Género	Violencia Física	Violencia Sexual	%de Mujeres indígenas víctimas de violencia de Género
<b>281,983</b>	<b>570</b>	<b>629</b>	<b>399</b>	<b>75</b>	<b>0</b>

Fuente: UEAVIG, Guardia Civil 2022

Para poder erradicar cualquier tipo de violencia contra la mujer se llevará a cabo la siguiente estrategia:

- Realizar un programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres

### X.I. I. Sub Tema: Empleo igualitario para mujeres

En Tecámac buscamos empoderar cada día a la mujer a través de programas, proyectos y actividades productivas, para su desarrollo sin embargo se enfrentan problemas de violencia de género; en Tecámac se encuentran 547,503 habitantes de 281 983 son mujeres, que representan el 51.50% de la población total del municipio.

Sin embargo, únicamente representan el 42.01% de la población económicamente activa con 117,112 mujeres mayores de 12 años, el otro 57.99% son hombres del mismo grupo de edad.

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
<b>Total</b>	446,872	278,755	272,818	5,937	167,416	701
<b>Hombres</b>	214,502	161,643	157,685	3,958	52,535	324
<b>Mujeres</b>	232,370	117,112	115,133	1,979	114,881	377

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2020.

Asimismo, en Tecámac hay 114,881 mujeres que no están económicamente activas, de la cuales el 57% son mujeres que se dedican específicamente al hogar el otro 43% se distribuyen mayormente entre estudiantes y pensionadas y jubiladas, es importante destacar que en el municipio la mujer juega un gran papel dentro de lo laboral, ya que muchas de ellas son padre y madre dentro del núcleo familiar.

Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
<b>Total</b>	<b>114,881</b>	<b>4,766</b>	<b>37,569</b>	<b>65,951</b>	<b>1,205</b>	<b>5,390</b>
12-14 años	14,347	5	13,771	121	18	432
15-19 años	20,024	10	17,208	1,788	45	973
20-24 años	10,769	2	5,383	4,729	60	595
25-29 años	7,656	2	748	6,479	49	378
30-34 años	7,695	21	215	7,174	39	246
35-39 años	8,541	23	90	8,169	43	216
40-44 años	8,488	38	65	8,036	60	289
45-49 años	7,658	112	31	7,224	68	223
50-54 años	6,192	358	26	5,517	49	242
55-59 años	5,509	699	14	4,512	64	220
60-64 años	5,632	1,077	5	4,224	76	250
65-69 años	4,390	894	7	3,109	100	280
70-74 años	3,364	703	1	2,274	94	292
75-79 años	2,130	421	1	1,356	111	241
80-84 años	1,352	237	2	750	133	230
85 años y más	1,134	164	2	489	196	283

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2020.

Asimismo, en el municipio actualmente aún existen más 9,000 mujeres de entre 3 y 5 años que no cuentan con algún tipo de formación académica, y el 44.15% únicamente cuentan con educación primaria o secundaria.

Grupos de edad	Sin escolaridad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	Media superior	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Superior	Posgrado
<b>Total</b>	<b>9,448</b>	<b>12,286</b>	<b>56,395</b>	<b>65,794</b>	<b>1,267</b>	<b>4,379</b>	<b>68,551</b>	<b>5,429</b>	<b>43,661</b>	<b>4,513</b>
03-05 años	4,934	7,189	0	0	0	0	0	0	0	0
06-09 años	141	4,512	13,388	0	0	0	0	0	0	0
10-14 años	73	302	15,272	9,313	4	0	0	0	0	0
15-19 años	66	14	585	7,755	33	34	14,107	105	1,672	0
20-24 años	67	16	525	3,810	47	66	8,709	324	7,881	215
25-29 años	78	8	651	4,817	60	92	7,805	349	6,781	493
30-34 años	82	6	985	5,407	75	198	8,044	506	6,443	775
35-39 años	135	15	1 531	6,952	116	364	8,584	766	6,681	879
40-44 años	185	13	2 264	7,562	116	564	7,724	877	5,168	799

Grupos de edad	Sin escolaridad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	Media superior	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Superior	Posgrado
45-49 años	216	22	2 604	7,345	129	801	6,158	932	3,730	577
50-54 años	292	20	3,174	5,295	117	693	3,609	599	2,238	366
55-59 años	383	33	3,434	3,235	133	513	1,882	411	1,436	189
60-64 años	499	35	3,923	2,102	101	420	1,026	234	813	106
65-69 años	522	29	2,981	1,230	133	307	516	153	400	46
70-74 años	531	33	2,201	541	120	171	222	104	264	42
75-79 años	498	15	1,390	245	52	92	87	40	97	14
80-84 años	353	17	822	121	20	43	55	18	50	7
85 años y más	393	7	665	64	11	21	23	11	7	5

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2020.

Para poder darle solución a las problemáticas ya presentadas se llevará a cabo las siguientes estrategias:

- Capacitar a las mujeres y hombres para el trabajo
- Otorgar apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores y discapacitados

Asimismo, se llevarán a cabo los siguientes objetivos de la agenda 2030:

- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Para poder tener un municipio libre de violencia y con "Igualdad de Género".



# MEJOR GOBIERNO

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024





**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

# ANEXOS EJE TRANSVERSAL

## 1

---



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

# I. ANÁLISIS PROSPECTIVO

---



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
<p>El gobierno municipal interviene en apoyo y atención a las mujeres lastimadas por cualquier tipo de violencia ejercida sobre ellas, se brinda una atención multidisciplinaria que pueda ayudar a sanar cada uno de los aspectos que han sido dañados en su ser y se le brindan las asesorías necesarias para que ella se sienta lista de iniciar los procesos correspondientes para garantizar su estabilidad emocional y seguridad física.</p>	<p>Además de que el gobierno municipal brinda un apoyo integral a las mujeres violentadas, logra coordinar esfuerzos a través de sus diferentes instituciones para reducir la cultura machista que tiene un gran potencial en convertirse en violencia de género, la reeducación en las familias tecamaquenses logrará una tendencia al rechazo de cualquier tipo de violencia y una visión de igualdad, haciendo notar la importancia que tienen los roles en la sociedad, dejando de lado la cuestión del género y viendo y dignificando el trabajo que realizan las mujeres a pesar de sobrellevar las desventajas históricas que día a día hemos creado como sociedad y las cuales ellas mismas han ido difuminando, penetrando a la administración pública para un bien mayor.</p>

## Sub Tema: Empleo igualitario para mujeres

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario tendencial	Escenario factible
<p>Actualmente en el municipio únicamente el 43% de la población económicamente activa son mujeres además que hay 114,881 mujeres que no lo están y están enfocadas ya sea en tareas del hogar o en sus estudios.</p>	<p>Lograr que las mujeres que busquen empezar su vida económica ya sea por egreso de las instituciones académicas o por necesidad de familia tenga y puedan acceder a las mismas oportunidades laborales que la población masculina</p>



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## 2022-2024



## II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA.

---





**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las

### Instrumentación Estratégica



3 SALUD Y BIENESTAR

3.1 y 3.2



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

4.3 y 4.5



5 IGUALDAD DE GÉNERO

5.1, 5.2, 5.3 y 5.5



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8.3 y 8.4



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

10.2, 10.3 y 10.4



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

16.1, 16.2 y 16.3

### Objetivo

**46.** Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.

### Estrategia

**46.1** Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres.

### Líneas de acción

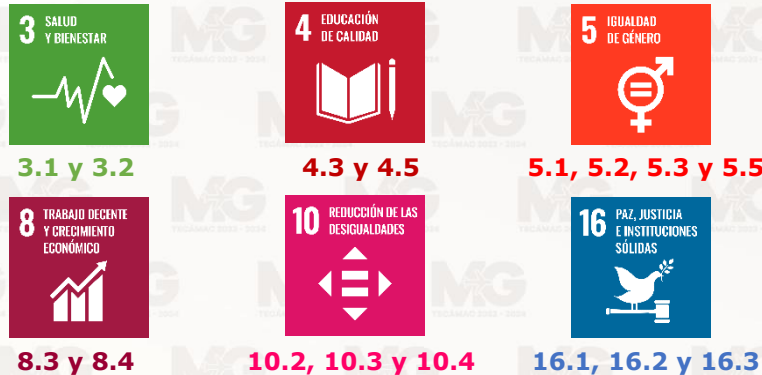
**46.1.1** Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género

**46.1.2** Detectar personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.

**46.1.3** Impartir pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.

## Sub Tema: Empleo igualitario para mujeres

### Instrumentación Estratégica



### Objetivo

**47.** Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.

### Estrategia

**47.1** Programa de capacitación a las mujeres y hombres para el trabajo.

### Líneas de acción

- 47.1.1 Impartir cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.
- 47.1.2 Consolidar de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.

### Estrategia

**47.2** Programa de apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores.

### Líneas de acción

- 47.2.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.
- 47.2.2 Atención y seguimiento de apoyos.



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE **DESARROLLO** MUNICIPAL

2022-2024



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



# EJE TRANSVERSAL 2

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## **XI.I. Tema: Estructura del gobierno municipal**

Como parte de la reestructura orgánica, el Ayuntamiento de Tecámac 2022-2024 ha implementado el reordenamiento de las distintas áreas administrativas, de acuerdo a sus funciones y atribuciones con la finalidad de eficientar la prestación de los servicios públicos, generar una economía de recursos, evitar la duplicidad de plazas y actividades, lo cual permitirá seguir haciendo más con menos, contribuyendo de manera efectiva al uso, gasto e inversión del presupuesto en beneficio de los tecamaquenses.

Asimismo, el Bando Municipal y el Código Reglamentario guiarán el actuar de todos los servidores públicos.

### **Metas de Desarrollo ODS:**

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

### **Objetivos:**

Contribuir a la cultura de la legalidad mediante la aprobación y actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Salvaguardar el patrimonio municipal a través de la verificación física y control de inventarios.

Preservar, organizar y administrar el Archivo Histórico del Municipio.

Buscar un beneficio colectivo para los tecamaquenses, en especial en materia de salud, educación, seguridad y desarrollo urbano.

### **Estrategias:**

Publicar los reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio.

Preservar el patrimonio del Ayuntamiento a través de un programa que coadyuve a la verificación física y control de los bienes muebles e inmuebles.

Buscar instancias o sectores que tengan como finalidad un beneficio común para la ciudadanía, para la firma de convenios.



### Líneas de acción:

Realizar Sesiones de Cabildo.

Integrar el registro de bienes muebles e inmuebles.

Verificar físicamente y llevar un control de inventario de bienes.

Elaborar el inventario del acervo documental histórico.

Firmar convenios con otras instancias gubernamentales, con sectores públicos, privados, sociedades civiles e instituciones.

El crecimiento y desarrollo de un Municipio demanda una gestión gubernamental eficaz y eficiente, capaz de enfrentar y resolver los retos que se identifiquen de manera social, económica, territorial administrativa y política para ofrecer un mayor bienestar a los habitantes tecamaquenses, principalmente en materia de infraestructura, equipamientos, servicios y seguridad. Así como proporcionar el apoyo que requieran las áreas que integran la administración pública municipal, en materia de administración y recursos humanos, así como atención, coordinación de los servicios generales y recursos materiales, que permitan el desarrollo de sus actividades, y por consiguiente el logro de las metas programadas a corto, mediano y largo plazos, para así ejercer la gestión ejecutiva y administrativa al interior del Municipio de Tecámac. Involucrar activamente en los eventos y acciones de capacitación a personal de todos los niveles de mando técnico, operativo y de servicios generales, por lo menos el 70 del total de planilla con la que cuenta este Ayuntamiento.

No obstante, lo anterior este gobierno municipal tiene la capacidad para brindar los siguientes servicios públicos:

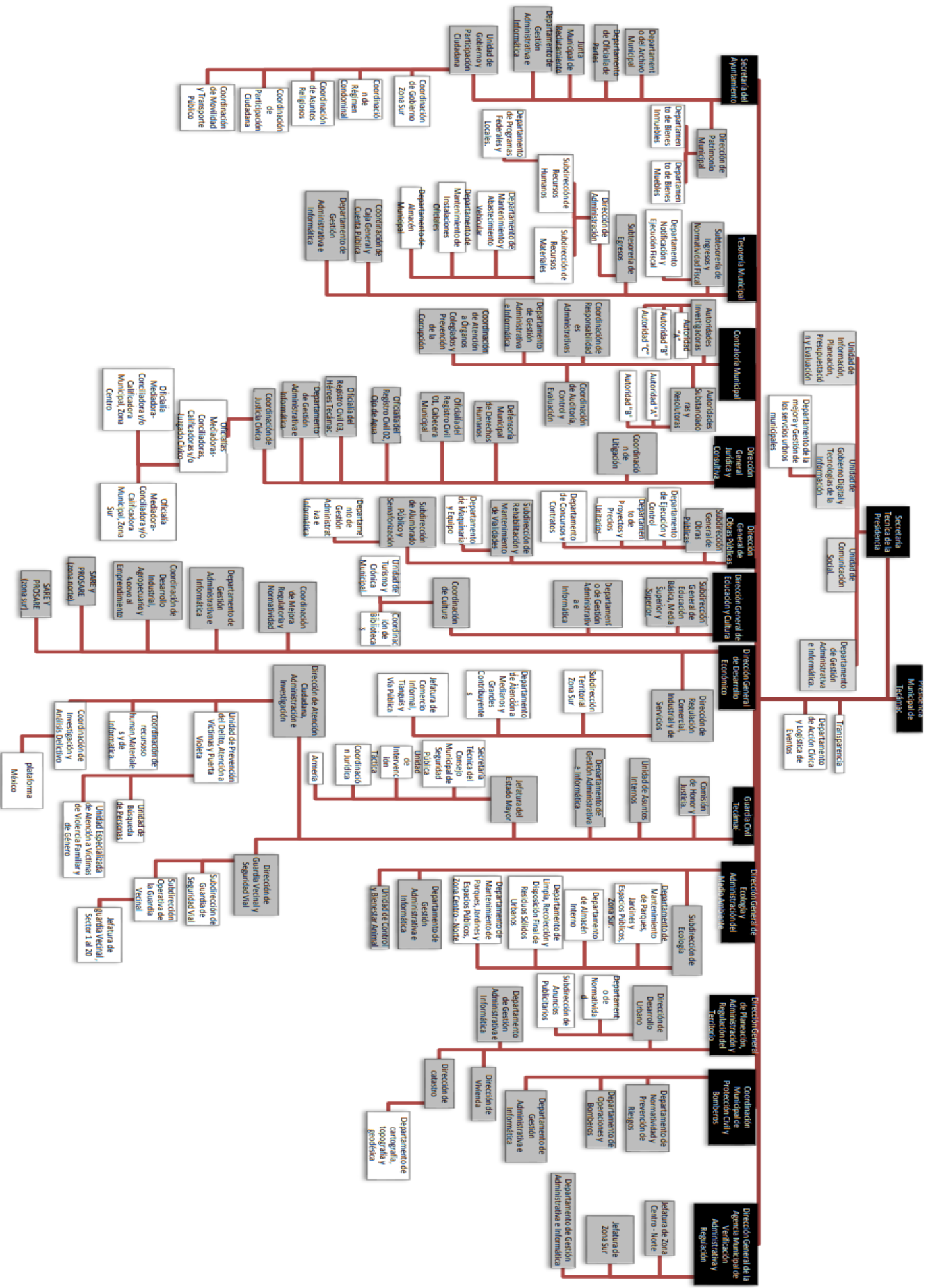
Servicio Público	Tipo de Administración	Administración del servicio. *	Actividades de la Administración Pública Municipal.
Alumbrado público	Administración directa	100%	Se cuenta con una buena cobertura en cuanto a la infraestructura eléctrica para montar las luminarias del alumbrado público y su funcionamiento.
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	Administración directa	90%	Se cuenta con unidades móviles para la recolección y el acarreo de residuos sólidos, las cuales brindan el servicio de acuerdo a un plan por rutas ya establecido.
Mercados y centrales de abasto	Concesionada	0%	
Panteones	Administración directa	80%	Se cuenta con 2 panteones municipales a los cuales se les brinda el mantenimiento (limpieza, poda, arborización y rehabilitación de infraestructura).
Calles y vialidades	Administración directa / Indirecta	50%	Se cuenta con un equipo propio para pavimentación o repavimentación (recicladora de pavimento). No

Servicio Público	Tipo de Administración	Administración del servicio. *	Actividades de la Administración Pública Municipal.
	(contratación de servicios)		obstante, también se realiza la contratación de empresas del sector público para cubrir el servicio.
Parques y jardines	Administración directa	100%	Se cuenta con al menos un parque o jardín por localidad, muchas veces integrado a la plaza pública central de la localidad donde las familias se reúnen a realizar actividades recreativas.
Seguridad Pública	Administración directa	100%	Se cuenta con las edificaciones correspondientes, así como los recursos informáticos para generar la información estratégica para el combate a la delincuencia.
Agua Potable	Organismo descentralizado	90%	Se cuenta con un Organismo descentralizado, financieramente sostenible con suficientes recursos materiales y humanos para brindar el mejor servicio a la población municipal y en la medida de lo posible construir infraestructura hidráulica.
Drenaje	Organismo descentralizado	100%	Se cuenta con un Organismo descentralizado, financieramente sostenible con suficientes recursos materiales y humanos para brindar el mejor servicio a la población municipal y en la medida de lo posible construir infraestructura de drenaje y saneamiento.

\* Se refiere a la capacidad que tiene el Ayuntamiento, para cubrir la demanda y calidad del servicio. Fuente: Elaboración propia.

Específicamente hablando de los recursos humanos con que cuenta el ayuntamiento para su funcionalidad, la plantilla de servidores públicos asciende a 1,813 personas, de las cuales 1,172 son hombres (64.64%) y 641 son mujeres (35.36%).

Por último, la estructura organizacional de este gobierno se presenta en el siguiente organigrama, luego de una reingeniería administrativa para su mejor funcionamiento.



### XI.I. I. Sub Tema: Reglamentación

Los Reglamentos son instrumentos jurídicos que constituyen y establecen uno de los elementos gubernativos claves para ejercer la autoridad del Ayuntamiento, para fundamentar y dar seguridad jurídica a la actuación de sus autoridades y la ejecución de todos los actos de la administración municipal.

En general un reglamento municipal es el conjunto de normas generales, de carácter administrativo obligatorio para toda la comunidad, expedidas por el Ayuntamiento para garantizar el cumplimiento de la Ley.

Como parte elemental de la reglamentación de un municipio sostenible es la creación y promulgación del Bando Municipal, el cual representa un instrumento primordial de gobierno, a razón de que el mismo expresa las necesidades propias de su territorio, además de ser un ordenamiento jurídico de orden público e interés general en el que se establecen las normas generales, principios y valores que orientan la organización, estructura, atribuciones y funcionamiento de las diversas áreas administrativas que son parte integrante de un Ayuntamiento.

El Bando Municipal de Tecámac 2022, ha presentado una reestructura fundamental el cual contempla la creación de nuevas áreas y unidades administrativas, instauradas con base en las necesidades que se presentan dentro del territorio tecamaquense, debido al crecimiento social y urbano que ha tenido en los últimos 3 años; es menester informar que el bando se encuentra dividido en cinco partes fundamentales:

1. La primera, mediante la cual contiene elementos esenciales como el Fundamento, Objetivo y Fines; identidad y símbolos del municipio; fechas cívicas del municipio; entidad política y jurídica del municipio; territorio y organización territorial del municipio, los cuales están contemplados en los artículos 1 al 18.
2. La segunda nos refiere a la población tecamaquense, donde esencialmente se hace referencia a los derechos y obligaciones que tienen los vecinos y habitantes del municipio, la cual se encuentra regulada en los artículos 19 al 29.
3. La tercera a través de la cual se desglosa la organización y el funcionamiento del Gobierno Municipal, tanto de la administración centralizada como de la descentralizada y los organismos autónomos, contemplando a la estructura y funcionamiento de cada una de las áreas administrativas, reguladas en los artículos 30 al 61.
4. La cuarta contempla lo relacionado con las autoridades auxiliares del ayuntamiento como lo son los Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana; así como de los cuerpos colegidos auxiliares y de los comités, normalizados en los artículos 62 al 73.

5. La quinta que se encarga de regular lo necesario para que el gobierno municipal brinde y mejore los servicios a la ciudadanía, los cuales se encuentran enmarcados en los artículos 74 al 85.

Derivado de la reestructura de la administración pública, se realizarán las adecuaciones correspondientes al Código Reglamentario para que el mismo contemple de manera precisa las obligaciones y responsabilidades de cada dirección, subdirección, departamento, unidad y coordinación.

La estructura administrativa del Municipio actualmente cuenta la siguiente reglamentación:

1. Bando Municipal.
2. Código Reglamentario.
3. Reglamento de Sesiones de Cabildo y Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tecámac.

El nivel de desarrollo del Municipio y las características de su organización gubernamental requieren de una estructura jurídica que reglamente la actuación de los servidores públicos en su quehacer cotidiano, por lo que se actualizarán y crearan los reglamentos necesarios a lo largo de la presente administración.

#### **XI.I. II. Sub Tema: Manuales de Organización y procedimientos**

Los manuales de organización y procedimientos son las herramientas administrativas con las cuales se determina el funcionamiento interno de las áreas administrativas, así como el desarrollo de sus actividades a través de un proceso establecido, con la finalidad de optimizar las funciones de Administración Pública Municipal.

El manual de organización específicamente explica con detalle la estructura organizacional de las áreas administrativas, describiendo sus facultades y objetivos, además de ser elementos básicos de referencia y de auxilio para obtener una óptima funcionalidad.

Por otra parte, el manual de procedimientos contiene la descripción de las actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de las áreas administrativas en la ejecución de sus trabajos.

Para el caso del Municipio de Tecámac existe un avance considerable, en la elaboración de los manuales de organización, pues el 80% de las unidades administrativas cuentan con proyecto de su manual, mismos que se encuentran en revisión por la Dirección General Jurídica y Consultiva para su posterior aprobación en Sesión de Cabildo.

El contenido de dichos manuales corresponde:

1. Introducción;
2. Objetivo;
3. Marco jurídico;
4. Misión;
5. Visión;
6. Valores;
7. Estructura Orgánica;
8. Objetivo General;
9. Objetivo Específico;
10. Funciones, y
11. Organigrama.

Asimismo, se prevé que dentro de los primeros seis meses de gobierno se elaboren los manuales de procedimientos de cada una de las áreas administrativas, derivado de la reestructura de la administración pública, mismos que serán sometidos a consideración del Ayuntamiento.

## **XI.II. Tema: Transparencia y rendición de cuentas**

La Transparencia indica claridad y limpieza, se refiere a las acciones y decisiones del gobierno encaminado a dotar a los ciudadanos de información con la cual diseñan, ponen en práctica y evalúan las políticas públicas que están bajo su responsabilidad.

La Rendición de cuentas comprende el derecho a recibir información y la obligación de la autoridad de abrirse a la inspección pública, explicar y justificar sus actos, además sirve como mecanismo democrático de participación en donde el ciudadano actúa como evaluador a partir de la concesión de premios o sanciones.

En el Municipio de Tecámac se garantiza la transparencia y el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y rendición de cuentas. Estos derechos se ejercen a través de una amplia comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones ejercidas en la Administración Pública Municipal. En este sentido estos derechos son protegidos por nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 6° y el artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México donde se establece el derecho que el ciudadano tiene a la información pública y la clara rendición de cuentas de las acciones gubernamentales.

En concordancia con la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Unidad de Transparencia Municipal establece mecanismos para atender las peticiones ciudadanas en materia de información pública ofreciendo respuestas y medidas concretas para favorecer el acceso a la información, de esta manera se busca impulsar el desempeño organizacional y promover el modelo institucional de servicio público. Las solicitudes de acceso a la información pública se gestionan

con las áreas administrativas responsables de poseer la información respetando plazos y estableciendo controles internos para dar respuesta oportuna que cumpla con los requerimientos de la solicitud. Esta información es brindada a la ciudadanía a través del sistema electrónico SAIMEX o en su caso de forma verbal o escrita.

En cuanto a la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), la Unidad de Transparencia se encarga de poner a disposición del público la información señalada en las obligaciones de transparencia que corresponden a los artículos 92, 93, 94, y 103 de la ley en la materia, mismas que poseen, administran y generan las distintas áreas administrativas actualizándose de forma trimestral, semestral o anual según la Tabla de Conservación y Actualización de las Obligaciones de Transparencia, Así mismo la plataforma es verificada y evaluada anualmente por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

En la protección de datos personales, este gobierno garantiza la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos personales tratados en el ejercicio de las diferentes áreas de esta institución. Así mismo se atienden las solicitudes de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos (ARCO) por medio de la plataforma (SARCOEM), generando óptimos resultados en la seguridad y resguardo de los archivos físicos y digitales de los datos personales en posesión del gobierno Municipal de Tecámac, siendo así que en temas de protección de datos personales este municipio cuenta con un documento de seguridad para prevenir su recuperación y resguardo de la información en caso de cualquier tipo de riesgo o catástrofe.

El modelo de desempeño de la Unidad de Transparencia Municipal va más allá de cumplir metas. Un buen desempeño implica que la operación se realice de forma eficaz y se cuente con instrumentos de medición robustos y actualizados que nos permitan fijar objetivos relevantes y pertinentes para la sociedad Tecamaquense.



Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia De Cumplimiento	Responsable
<p>Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6º. Constitución Del Estado Libre Y Soberano De México, Artículo 5º. Ley General De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Artículo 121. Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De México Y Municipios, Artículos 152 Y 153.</p>	<p>Atender El Derecho De Acceso A La Información Pública Que Las Personas Formulen A La Administración Pública Municipal</p>	<p>Permanente</p>	<p>-Atender De Forma Oportuna, Veraz Y Clara Todas Las Solicitudes De Acceso A La Información Que Se Presenten A Través De Las Diferentes Modalidades: Verbal, Escrita Y Electrónica. -Ofrecer A La Ciudadanía Un Gobierno Abierto, Transparente, Moderno Y Eficiente, Con Información Proactiva Y De Datos Abiertos Para Una Sociedad Informada Y Participativa -Promover Espacios Donde Se Informe E Involucre A La Sociedad</p>	<p>Unidad De Transparencia Municipal En Coordinación Con Las Diferentes Áreas Administrativas Que Integran El Sujeto Obligado Ayuntamiento De Tecámac En Función De Sus Competencias.</p>
<p>Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6º. Constitución Del Estado Libre Y Soberano De México, Artículo 5º. Ley General De Transparencia Y Acceso A La Información, Artículo 60. Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De México Y Municipios, Artículos 92, 93, 94 Y 103.</p>	<p>Los Sujetos Obligados Deberán Tener Disponible En Medio Impreso O Electrónico, De Manera Permanente Y Actualizada, De Forma Sencilla, Precisa Y Entendible Para Los Particulares, La Información Pública De Oficio Que Consideran Las Leyes De La Materia.</p>	<p>Permanente</p>	<p>-Actualizar Oportunamente Las Fracciones Correspondientes A Las Obligaciones De Transparencia De La Plataforma Ipomex (Información Pública De Oficio Mexiquense)  Publicar Información Sobre El Ejercicio De Recursos Públicos, Temas De Interés E Indicadores Que Permitan Rendir Cuentas Del Cumplimiento De Los Objetivos Y Resultados Del Municipio De Tecámac</p>	<p>Unidad De Transparencia Municipal En Coordinación Con Las Diferentes Áreas Administrativas Que Integran El Sujeto Obligado Ayuntamiento De Tecámac En Función De Sus Competencias</p>
<p>Ley General De Transparencia Y Acceso A La Información, Artículo 56, 57 Y 58. Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De México Y Municipios, Artículos 70, 71, 72 Y 73.</p>	<p>La Información Que Se Publique Deberá Permitir La Generación De Conocimiento Público Útil, Para Disminuir Asimetrías De La Información, Mejorar Los Accesos A Trámites Y Servicios, Optimizar La Toma De Decisiones De Autoridades Y Ciudadanos Y Deberá Tener Un Objeto Claro Enfocado A Las Necesidades De Sectores De La Sociedad Determinados O Determinables.</p>	<p>Permanente</p>	<p>-Proactivamente Identificar Las Necesidades De Información Tomando En Cuenta Las Sugerencias Ciudadanas. -Localizar, Seleccionar Y Estandarizar La Información Con Un Objetivo Definido. -Difundir Información Útil, De Calidad, Orientada A La Necesidad De Los Ciudadanos. -Presentación De Información Visual Atractiva, Uso De Lenguaje Ciudadano Que Permita El Fácil Acceso.</p>	<p>Unidad De Transparencia Municipal En Coordinación Con Las Diferentes Áreas Administrativas Que Integran El Sujeto Obligado Ayuntamiento De Tecámac En Función De Sus Competencias</p>



Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia De Cumplimiento	Responsable
Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6º. Constitución Del Estado Libre Y Soberano De México, Artículo 5º. Ley General De Transparencia Y Acceso A La Información Pública, Artículo 68. Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Del Estado De México Y Municipios, Artículos 29, 48, 97, 98, 99, 100 Y 103.	-Atender Las Solicitudes De Acceso, Rectificación, Corrección Y Oposición Al Tratamiento De Datos Personales. -Poner A Disposición De Los Particulares El Aviso De Privacidad. -Elaboración Del Documento De Seguridad.	Permanente	-Atender Con Oportunidad Toda Solicitud De Acceso, Rectificación, Corrección Y Oposición Al Tratamiento De Datos Personales. -Promover La Cultura De Protección De Datos Personales Entre La Ciudadanía. -Capacitación A Los Responsables En Materia De Protección De Datos Personales. -Implementación Y Mantenimiento De Un Sistema De Gestión De Seguridad. ---Aportaciones Preventivas En Materia De Protección De Datos Personales.	Unidad De Transparencia Municipal En Coordinación Con Las Diferentes Áreas Administrativas Que Integran El Sujeto Obligado Ayuntamiento De Tecámac En Función De Sus Competencias

Fuente: Unidad de Transparencia Municipal del Ayuntamiento de Tecámac

El Ayuntamiento de Tecámac expresa su convicción por impulsar un gobierno transparente y responsable, teniendo la garantía de que las acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Información Pública de Oficio y Protección de Datos Personales reflejarán el compromiso por destacarse en los hechos y acciones, impulsando así un gobierno eficaz al servicio de la gente. Lo anterior desembocará en una real exigencia de responsabilidades, así como en la certeza de que los ciudadanos no sólo tengan acceso a la información pública, sino que al ejercer su derecho de acceso a la información ésta sea utilizada para ejercer un poder público de revisión, análisis y en su caso para mejorar y sancionar anomalías referentes al ejercicio del recurso público y el desempeño de los servidores públicos.

La transparencia como característica esencial de la gestión municipal es un tema transversal que atraviesa todos los planos de la vida política, social y económica, constituyendo uno de los principios éticos de mayor relevancia para la gobernabilidad, convivencia y el orden social. Su impulso puede trascender en el campo de la calidad en los bienes y servicios tanto públicos como privados, para evitar riesgos a la ciudadanía o resolver algunos problemas públicos.

A partir de ello se buscará proactivamente identificar y difundir información útil, de calidad, orientada a la necesidad de los ciudadanos como mecanismos de vigilancia social y rendición de cuentas, combate a la corrupción, disminución y prevención de riesgos, mejora de ciertos aspectos de servicios públicos y procesos institucionales, entre otros.

En consecuencia, lograr un control democrático permitirá cambiar la perspectiva de las partes renovando la confianza del ciudadano ante sus gobernantes y edificando una nueva realidad a beneficio y desarrollo de la sociedad.

### **XI.III. Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

En el Municipio de Tecámac, Estado de México, con el objetivo de lograr un Gobierno Moderno, Capaz y Responsable y toda vez que la H. Legislatura del Estado de México, expidió el Decreto número 202, publicado el 24 de abril de 2017, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de combate a la corrupción y responsabilidades administrativas.

En ese sentido, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México, el Decreto número 207 de la "LIX" Legislatura del Estado de México, mediante el cual se expidieron entre otras leyes, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, que establece a los Sistemas Municipales Anticorrupción.

El Sistema Anticorrupción está sustentado en el Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde establece que "El Sistema Nacional Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la Prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la Fiscalización y control de recursos públicos".

Por otro lado la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en el Capítulo Décimo, artículo 61 establece que "El Sistema Municipal Anticorrupción es la Instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la Fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal".

Por lo que es importante precisar que de conformidad con los Artículos 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 44 del Bando Municipal Vigente; 2.353, 2.354, 2.355, 2.356 fracción IV y 2.366 del Código Reglamentario Municipal de Tecámac, Estado de México, la Contraloría Municipal de Tecámac, Estado de México, será la encargada de vigilar el funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción.

La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios establece en los Artículos 62 y 63 las bases para la Integración del Sistema Municipal Anticorrupción, que a continuación se cita:

### **El Sistema Municipal Anticorrupción se integrará por:**

- I. Un Comité Coordinador Municipal.
- II. Un Comité de Participación Ciudadana.

### **El Comité Coordinador Municipal se integrará por:**

- I. El Titular de la Contraloría Municipal
- II. El Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información del Municipio.
- III. Un representante del Comité de Participación Ciudadana Municipal, quien lo presidirá.

### **Comité Coordinador Municipal**

El Comité Coordinador Municipal es la instancia encargada de la coordinación y eficacia del Sistema Municipal Anticorrupción y tendrá a su cargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas y programas de combate a la corrupción.

### **Comité de Participación Ciudadana.**

El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en términos de la presente Ley al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador Municipal, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Municipal Anticorrupción.

Los transitorios quinto y octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, establecen que los Ayuntamientos del Estado deberán designar a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, dicha Comisión estará integrada por cinco mexiquenses, los cuales serán convocados conforme a lo establecido en el Artículo 72, Capítulo X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. La Comisión de Selección Municipal, nombrará a los integrantes del comité de Participación Ciudadana Municipal, en los términos siguientes:

- I. Un integrante que durará en su cargo un año, a quien corresponderá la representación del Comité de Participación ante el Comité Coordinador, ambos del Sistema Municipal Anticorrupción.

**II.** Un integrante que durara en su cargo dos años

**III.** Un integrante que durara en su cargo tres años

En aras de lo anterior y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 1 y 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; El 25 de octubre de 2017, el Municipio mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Acta número 116, se designó a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Anticorrupción de Tecámac, Estado de México.

El 11 de enero de 2021 dicha Comisión de Selección Municipal, emitió la convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tecámac, Estado de México.

En ese contexto, el 09 de marzo de 2021 dicha Comisión de Selección emitió el "Dictamen de la Comisión de Selección Municipal, respecto de la Designación de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tecámac, Estado de México".

El 11 de octubre de 2021 dicha Comisión de Selección, emitió la Convocatoria para la integración de un miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tecámac, Estado de México.

En ese contexto, el 26 de octubre de 2021 dicha Comisión de Selección emitió el "Dictamen de la Comisión de Selección Municipal, respecto de la Designación del Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tecámac, Estado de México".

### **Plataforma Digital Estatal**

La Plataforma Digital Estatal estará conformada por la información que a la misma incorporen los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, así como del Sistema Municipal Anticorrupción y contará al menos, con los sistemas electrónicos siguientes:

**I.** Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal.

**II.** Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.

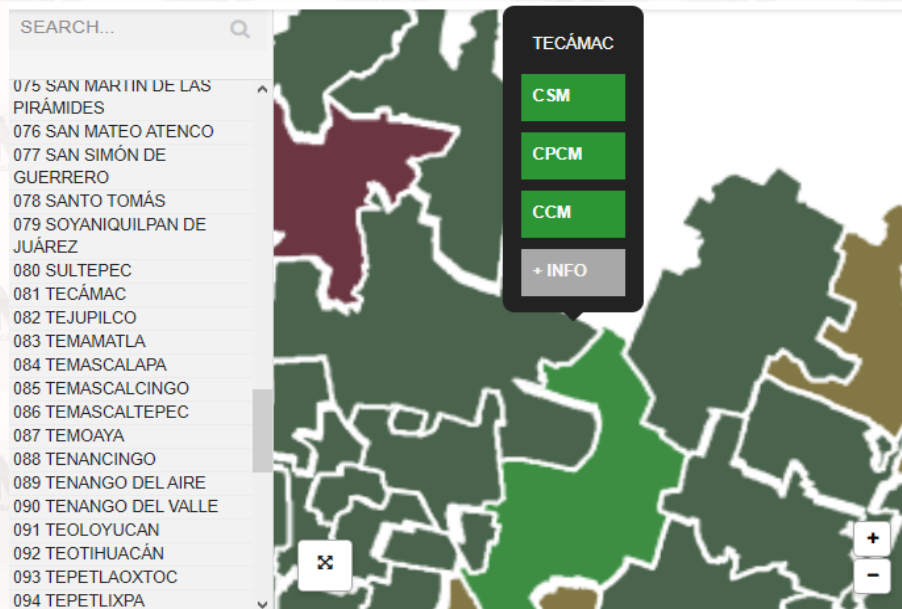
**III.** Sistema de servidores públicos y particulares sancionados.

**IV.** Sistema de información y comunicación del Sistema Estatal

Anticorrupción y del Sistema Estatal de Fiscalización.

- V. Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- VI. Sistema de Información Pública de Contrataciones.

El Ayuntamiento de Tecámac y la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) suscribieron un “Convenio Especifico de Colaboración, que celebró por una parte la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México, representada por la Secretaría Técnica, y el Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México, representado por la Lic. Mariela Gutiérrez Escalante, Presidenta Municipal Constitucional”, el cual tiene por objeto en términos generales, que la SESEA otorgue las autorizaciones de uso correspondiente del Sistema II “Servidores Públicos que intervengan en los procedimientos de contrataciones públicas” y III “Servidores Públicos y particulares sancionados”. Por lo cual se muestra a continuación que Tecámac, Estado de México el Sistema Municipal Anticorrupción se encuentra debidamente integrado y de conformidad con la Normatividad aplicable, por lo que se muestra un gran avance en los objetivos planteados.



Municipios con SMA completo

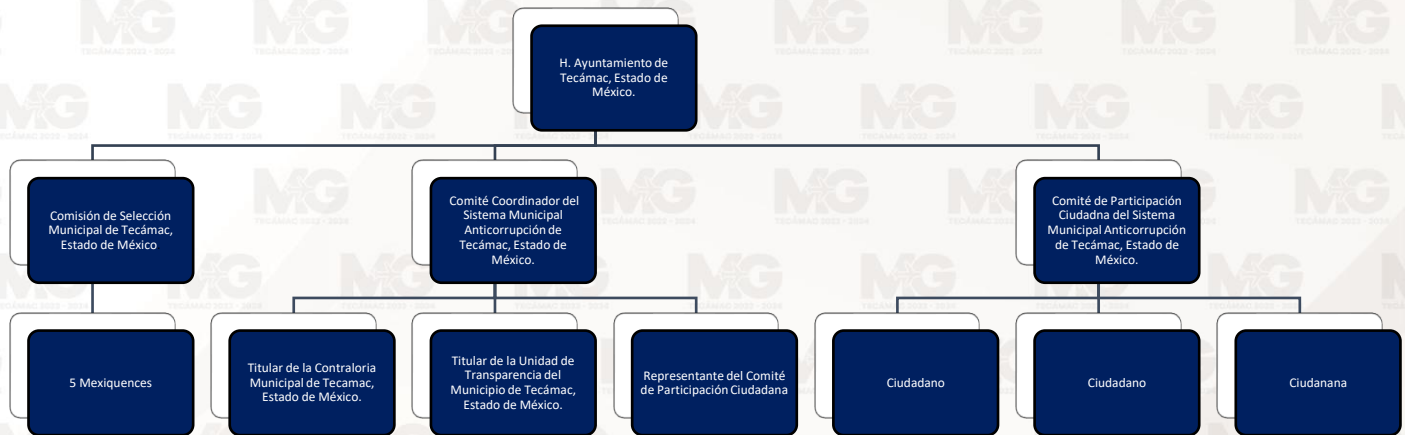


Municipios en proceso de conformación de su SMA



Municipios sin evidencia de avance en su SMA

## Organigrama Del Sistema Municipal Anticorrupción



### XI.IV. Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

El Presente Plan de Desarrollo Municipal resume las aspiraciones que la sociedad Tecamaquense pretende hacer realidad en el corto plazo en los diferentes sectores (social, de salud, económico, de servicios públicos, etc).

Para lo anterior, las actividades de **comunicación y diálogo con la ciudadanía** de las diferentes localidades resulta de vital importancia, ya que los ciudadanos viven y encaran día a día la problemática social en cuanto a infraestructura y servicios públicos carentes o de mala calidad, los cuales repercuten directamente en su calidad de vida. Así las necesidades de los ciudadanos se convierten en **demandas sociales** que requieren de su correspondiente atención, para alcanzar las aspiraciones de una mejor calidad de vida para los mismos.

El gobierno municipal de Tecámac ha adoptado diversos mecanismos para poder establecer canales de comunicación con los ciudadanos, y con ello recopilar el mayor número de demandas sociales, las cuales serán la base para la formulación de políticas públicas tendientes a resolver las necesidades.

De esta manera, las propuestas en cuanto a la formulación de acciones y proyección de obras de construcción garantizan la gobernabilidad en el municipio, ya que éstas están sustentadas en las demandas sociales, y éstas últimas a su vez recopiladas en los diferentes mecanismos de comunicación y dialogo con la ciudadanía.

En el siguiente cuadro se presentan de manera general las principales demandas sociales que ha expresado la ciudadanía del municipio de Tecámac, así como el programa presupuestario y las estrategias con las que se pretende atender a las mismas.

<b>PILAR/EJE TRANSVERSAL</b>				
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Demanda Social</b>	<b>Estrategia de Atención</b>	<b>Localidad</b>	<b>Población a atender</b>
02020401 Alumbrado público	Modernización y mantenimiento del Alumbrado público	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar un programa de sustitución de luminarias antiguas por luminarias ahorradoras de energía.</li> <li>2. Generar un programa de mantenimiento de luminarias por zonas de atención prioritaria</li> </ol>	50 localidades del municipio	210,000
2020101 Desarrollo urbano	Rehabilitación y pavimentación de calles	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar los programas anuales de obras públicas.</li> <li>2. Elaborar un programa de rehabilitación de calles pavimentadas en base al costo beneficio generado.</li> </ol>	40 localidades del municipio.	250,000
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un programa de rehabilitación de redes de conducción y distribución del agua potable en base a la vida útil de las mismas.</li> <li>2. Elaborar un programa de construcción de nuevas redes de agua potable en base a las zonas con mayores demandas sociales.</li> </ol>	20 localidades del municipio	80,000
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Rehabilitar y ampliar el servicio de Drenaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un programa de rehabilitación de redes de drenaje en base a la vida útil de las mismas.</li> <li>2. Elaborar un programa de construcción de nuevas redes de drenaje en base a las zonas con mayores demandas sociales.</li> </ol>	20 localidades del municipio	80,000
01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	<p>Mejorar el equipamiento para la seguridad pública</p> <p>Policía de proximidad social más cercana</p> <p>Disminuir la incidencia delictiva en las localidades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar los elementos policiacos y capacitarlos.</li> <li>2. Realizar la adquisición de más patrullas.</li> <li>3. Elaborar y aplicar un programa de rondines continuo en las localidades del municipio.</li> <li>4. Desarrollar un sistema de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.</li> </ol>	65 localidades del municipio	200,000

PILAR/EJE TRANSVERSAL				
Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a atender
03040201 Modernización industrial	Apoyar la creación de corredores industriales.  Apoyar a los emprendedores en la creación y establecimiento de proyectos productivos.	1. Desarrollar un programa para atraer inversión productiva nacional y extranjera, aprovechando las ventajas competitivas del municipio, así como su infraestructura.  2. Desarrollar programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos a los emprendedores locales.	15 localidades del municipio	150,000
02010101 Gestión integral de residuos sólidos	Mejorar y ampliar el servicio de recolección de basura	1. Realizar un programa de recolección de residuos sólidos urbanos por rutas estratégicas.  2. Incrementar el personal y vehículos recolectores de residuos sólidos.	65 localidades del municipio	400,000

Fuente: Elaboración propia en base a las demandas sociales presentadas en la consulta ciudadana.

#### XI.V. Tema: Finanzas públicas sanas

El gobierno proyecta sus actividades a través de las finanzas públicas que son los recursos con los cuales desarrolla proyectos, promoviendo la dinámica economía del municipio y brinda la atención de los servicios necesarios para la población.

En el avance de gobierno se percató en un corto plazo, como la herramienta principal la cercanía con los ciudadanos, donde a través de una comunicación y evidencias se ha convencido en la buena inversión de su pago de obligaciones, dando un fortalecimiento a mediano plazo con los contribuyentes con una mayor cultura de no pago, para adentrarse en una mayor visibilidad con la creación, aportación y apoyo de municipio-ciudadano, trazando a un largo plazo el deber de los lineamientos que despuntan a un desarrollo progresivo, viable y empoderado del ayuntamiento dentro y fuera del estado.

Se adoptan políticas públicas que mejoran la recaudación, porque con ello se ofrecen más y mejores servicios, disminuyen las desigualdades y se fomenta el desarrollo sostenible. Se identifican como estrategias para mejorar el comportamiento, el sistema de recaudación donde se pretende realizar las actividades correspondientes a la actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro, brindando una difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación de pago puntual, logrando una actualización de los padrones de cobro, obteniendo una detección de contribuyentes morosos, omisos y remisos con los cuales se manejara la



expedición de entrega de invitaciones de pago, recuperando créditos fiscales de manera exponencial.

Actualmente los municipios del estado muestran una gran oportunidad en la recaudación siendo esta un porcentaje menor al 30% de sus ingresos totales, en la mayoría de los casos es porque los contribuyentes carecen de un amplio conocimiento sobre la justificación del manejo que se tiene en los recursos, continuando con el crecimiento de la cultura del no pagar, lo cual genera que los municipios se inclinen a depender de las participaciones federales que valida el gobierno.

Sin embargo, es importante enfatizar que en esta administración se continua con el mejoramiento incesante, atendiendo las necesidades de la comunidad, previamente realizando el análisis de la problemática y adaptando una recaudación sujeta a las políticas públicas, con el objetivo de lograr que el municipio sea una dependencia sustentable y brinde a los habitantes el desarrollo y equilibrio social.

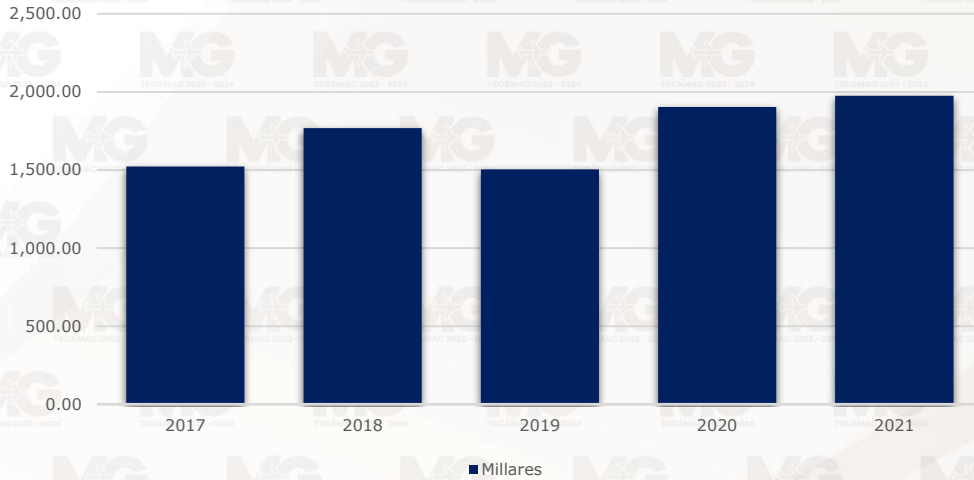
De igual forma el siguiente indicador nos apoyará para comprender y desarrollar la evaluación de Ingresos del Municipio con un rango de 5 años de ejercicios fiscales anteriores y los podemos apreciar en la siguiente tabla, donde nos muestra los componentes del ingreso en el municipio. Podemos percatarnos que el comportamiento de los ingresos ha tenido una variación de acuerdo al histórico de 5 años por lo cual en el año 2017 se tuvo un ingreso propio del 35.9% en comparación con el 2021 que fue del 30 % marcando una diferencia del 5.9 % menor, en relación a los ingresos por aportaciones federales y estatales se observa que el 2017 tuvo el 63.1% del total de sus ingresos a comparación del 2021 que fue del 60.6%, también es importante señalar que se cuentan con otros ingresos los cuales han tenido un notable incremento en comparación con los 5 años anteriores logrando obtener en el 2021 un incremento de un 8.4%, al ver este comportamiento es que la administración fortalece la captación de los contribuyentes para el pago de sus contribuciones fiscales.

Evaluación de Ingresos Municipal de 2017 a 2021										
Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	MDP	%	MDP	%	MDP	%	MDP	%	MDP	%
Total, de Ingresos	1,522,445.45	100%	1,768,564.18	100%	1,504,257.20	100%	1,902,790.70	100%	1,974,783.35	100%
Impuestos	418,394.20	27.5%	647,019.45	36.6%	322,968.48	21.5%	318,184.00	16.7%	448,892.97	22.7%
Derechos	60,698.28	4.0%	64,720.13	3.7%	48,576.50	3.2%	65,539.32	3.4%	83,079.69	4.2%
Aportación de Mejoras	22,598.17	1.5%	35,467.20	2.0%	14,206.56	0.9%	32,062.97	1.7%	47,451.45	2.4%
Productos	41,259.15	2.7%	23,265.01	1.3%	6,289.17	0.4%	9,782.13	0.5%	2,767.49	0.1%
Aprovechamiento	3,693.20	0.2%	1,747.26	0.1%	1,004.15	0.1%	8,994.93	0.5%	9,439.22	0.5%
Ingresos derivados del sector Auxiliar	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Otros Ingresos	15,279.10	1.0%	12,985.91	0.7%	25,352.86	1.7%	364,323.77	19.1%	186,239.70	9.4%
Ingresos derivados del financiamiento	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Ingresos Municipales derivados del Sis. Nal. De Coord. Fis.	960,523.35	63.1%	982,359.21	55.5%	1,085,859.48	72.2%	1,103,903.58	58.0%	1,196,912.83	60.6%

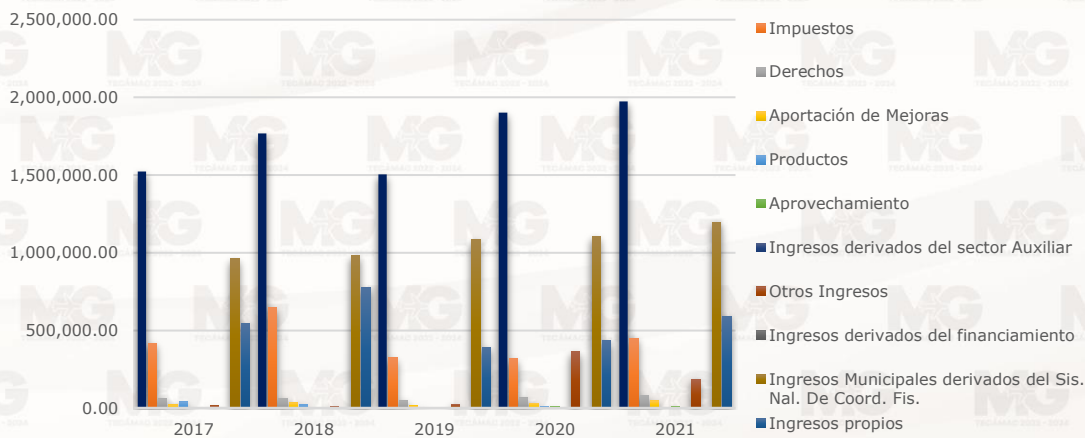
Ingresos propios	546,643.00	35.9%	773,219.05	43.7%	393,044.86	26.1%	434,563.35	22.8%	591,630.82	30.0%
------------------	------------	-------	------------	-------	------------	-------	------------	-------	------------	-------

Fuente: Página oficial del municipio de Tecámac [www.tecamac.org.mx](http://www.tecamac.org.mx)

**Total de Ingresos en millares**



**Total de Ingresos**



Las anteriores graficas nos ayuda a identificar y visualizar que en los últimos 3 años se obtuvo un ingreso oportuno a pasar del acontecimiento a nivel mundial como fue la pandemia derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19), así mismo se obtuvo la respuesta de la ciudadanía para el cumplimiento de sus obligaciones y se convirtió en grandes proyectos para el territorio de tecamaquese.

Es pertinente señalar que las áreas de oportunidad se presentan y se trabajan en ello para lograr una metodología, programas, procesos, acciones, comunicación todas mostrando una accesibilidad y congruencia posible para los contribuyentes, emprendedores, empresas y más que quieran pertenecer y aportar en los diferentes rubros como son; impuestos, derechos, aportación de mejora, productos, aprovechamientos, ingresos derivados de sector auxiliar,

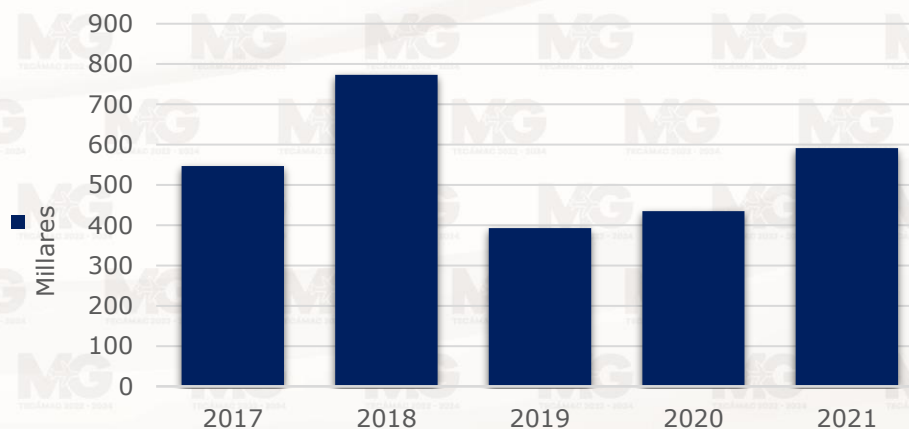
otros ingresos, ingresos derivados de financiamiento, todos ellos enfocados al crecimiento y desarrollo de este gran municipio, con lo cual tendrá una mejora continua en el incremento y llegara a consolidar las finanzas públicas sanas.

La tendencia financiera de los ingresos se identifica en la elaboración del siguiente cuadro comparativo y graficas visuales que apoyaran a una mejor visualización:

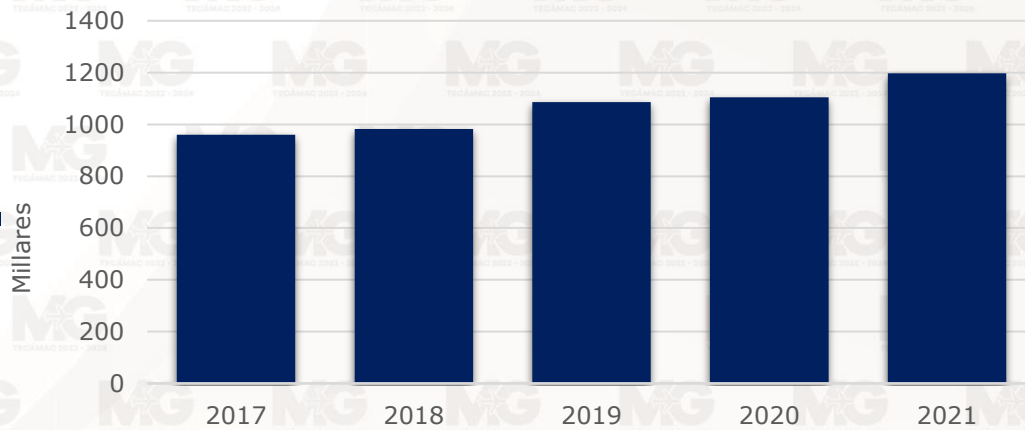
Evaluación de Ingresos Municipal de 2017 a 2021										
Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	MDP	%	MDP	%	MDP	%	MDP	%	MDP	%
Total, de Ingresos	1,522,445.45	100%	1,768,564.18	100%	1,504,257.20	100%	1,902,790.70	100%	1,974,783.35	100%
Otros Ingresos	15,279.10	1.0%	12,985.91	0.7%	25,352.86	1.7%	364,323.77	19.1%	186,239.70	9.4%
Ingresos por aportaciones Federales y estatales	960,523.35	63.1%	982,359.21	55.5%	1,085,859.48	72.2%	1,103,903.58	58.0%	1,196,912.83	60.6%
Ingresos propios	546,643.00	35.9%	773,219.05	43.7%	393,044.86	26.1%	434,563.35	22.8%	591,630.82	30.0%

Fuente: Página oficial del municipio de Tecámac [www.tecamac.org.mx](http://www.tecamac.org.mx)

### Ingresos Propios



### Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales



Como se puede observar en los últimos 3 años se trabajó para que los ingresos propios tuvieran un crecimiento como lo refleja la gráfica, en el 2019 comenzó la administración con un 26.1% del cual se concluye con un alza en el 2021 con 30%, así mismo los esfuerzos dentro y fuera del municipio nos presentan los ingresos por aportaciones federales y estatales como una ampliación en las expectativas que la ciudadanía reclama y espera por parte de este su gobierno, comenzando en el 2019 con un 72.2% para dar inicio en las proyecciones y conclusiones de cada proyecto presentado a las diferentes zonas del municipio, la participación ciudadana no se deja de lado ya que avanzando firmemente se mantiene más eficiencia y calidad, fortaleciendo la confianza y honestidad en el manejo de los recursos públicos.

La actual administración tiene como prioridad el alza en sus ingresos municipales, siempre visualizando un crecimiento, optimizando de la mejor manera posible la distribución y aplicación de los mismos, el último trienio demuestra que el despunte de Tecámac lo hace sociedad y gobierno un compromiso que desde el primer día y hasta el día de hoy no se ha olvidado sino todo lo contrario se trabaja más con menos.

Se brinda la información referente a los ingresos del municipio, con el fin de mostrar el comportamiento en el ámbito económico y social, contribuyendo a la transparencia de la acción pública, así como coadyuvar en la toma de decisiones para la mejora continua, los cuales los podemos visualizar en el siguiente Esquema:

Concepto	Descripción
Ingreso Municipal	Los ingresos Municipal se conforman con los ingresos propios, ingresos externos, ingresos extraordinarios y por ingresos federales y estatales.
Participación de Ingresos Propios	Ingresos provenientes de fuentes locales/ Ingresos Totales 35.0%
Participación de Ingresos Externos	Ingresos de origen Federal y Estatal/ Ingresos Totales 59.8%

Concepto	Descripción
Participación de Ingresos Extraordinarios	Ingresos Extraordinarios/ Ingresos totales 5.2%
Aportación positiva	Impuestos/ Ingresos totales 23.8%
Participación de Impuestos en los Ingresos Propios	68.0%
Participación de Ingresos Federales y Estatales	Fondos de Aportaciones Federales Ramo 33+ Participaciones/ Total de Ingresos 59.8%

### **XI.V. I. Sub Tema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes**

Fomentar el cumplimiento puntual de las contribuciones de los contribuyentes, para el fortalecimiento de los recursos económicos en el desarrollo municipal, buscando lograr su autosuficiencia. Incrementando el beneficio para el municipio, generando confianza de la ciudadanía.

Se visualiza lograr en comunión con la sociedad, el fortalecimiento y mantenimiento del avance de la continuidad de la presente administración, promoviendo el mecanismo con los programas de regularización, continuar con el acercamiento que se tiene hacia los contribuyentes, incentivando con las campañas de beneficios que son otorgadas por la ley de ingresos del municipio.

Para el fortalecimiento de los ingresos en el municipio se tomaron en cuenta un nuevo eje de acuerdo a la situación que se originó por la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), fortaleciendo los objetivos para la contribución a través de un programa de recaudación que incremente los ingresos propios municipales, dichas estrategias se basan en programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado y programa de regularización de los contribuyentes aplicado, teniendo como líneas de acción la actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro, dar una difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual, suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de los ingresos municipales, instalación de cajas móviles, actualización de los padrones de cobro, determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos, expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.

La administración tomara como estrategias para optimar la conducta en el sistema para incrementar el ingreso donde se proyecta ejecutar las acciones convenientes al reajuste de los valores catastrales y elementos de incremento en el sistema de cobro, ofreciendo una difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación de pago puntual, alcanzando una actualización de los padrones de cobro, consiguiendo una localización de contribuyentes morosos, omisos y remisos manejando la expedición de entrega de invitaciones de pago, recobrando créditos fiscales que a través del tiempo se mantuvieron estancados.



## Sistema de Recaudación

Para el sistema de recaudación, se realizan las siguientes actividades:

- Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.
- Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual
- Actualización de los padrones de cobro.
- Detección de contribuyentes morosos, omisos y remisos.
- Expedición de entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.
- Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.
- Expedición de entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.

## Padrón de Contribuyentes

Para el padrón de contribuyentes se realizan las siguientes actividades:

- Actualización de los padrones de cobro.
- Detección de contribuyentes morosos, omisos y remisos.

Conscientes de las necesidades que se debe implementar en el fortalecimiento del ingreso se implementaran las siguientes estrategias

- Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.
- Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual
- Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales
- Instalación de cajas móviles.
- Actualización de los padrones de cobro
- Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos.
- Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.
- Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.

Las metas que se pretenden lograr durante este trienio son:

- Lograr que los propietarios de predios acudan a realizar sus pagos en tiempo y forma.
- Generar que la ciudadanía asista a las campañas de difusión que se realizarán en el municipio
- Fomentar la participación para que los ciudadanos acudan a las cajas móviles a realizar los pagos correspondientes.
- Otorgar correctamente el visto bueno que será autorizado por las autoridades municipales a las actividades de fiscalización.
- Identificar que los dominios fiscales de los ciudadanos coincidan con la información registrada y reciban la invitación para el cumplimiento con su pago.

#### **XI.V. II. Sub Tema: Deuda pública municipal**

La continuidad de la administración le ha permitido trazar e implementar métodos de regulación mostrando una convicción y responsabilidad en sus finanzas públicas, aunque cabe resaltar que la deuda pública se define en un área de oportunidad que se priorizó desde el comienzo de esta administración, se ha mantenido en constante observación y un seguimiento continuo para la disminución de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) y prestamos con el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Se contempla una Deuda Histórica desde 2011 programada a pagar hasta 2026, se tiene presupuestado cubrir los pagos de acuerdo a la Tabla de Amortización donde se cubre la cantidad pactada mes con mes la cual cada año se paga en promedio la cantidad de \$10,726,260.00. Se tiene contemplado solicitar de acuerdo a situaciones financieras un préstamo por \$100,000,000.00 para el año 2022 a cubrir en su totalidad en el trienio, el cual se utilizará para efectos de financiamiento en la cobertura de compromisos.

Se contribuye al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos, las estrategias serán los convenios gestionados para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda, tomando en cuenta las líneas de acción que son los establecimientos de recursos propios para el pago de financiamiento y la aplicación de montos de amortización periódicos.

## Deuda Pública

Se contempla una Deuda Histórica desde 2011 programada a pagar hasta 2026, Se tiene presupuestado cubrir los pagos de acuerdo a la Tabla de Amortización donde se cubre la cantidad pactada mes con mes la cual cada año se paga en promedio la cantidad de \$10,726,260.00.

Se tiene contemplado solicitar de acuerdo a situaciones financieras un préstamo por \$100,000,000.00 para el año 2022 a cubrir en su totalidad en el trienio, el cual se utilizará para efectos de financiamiento en la cobertura de compromisos.

Conscientes de las necesidades que se debe contribuir al saneamiento financiero municipal por lo cual se implementaran las siguientes estrategias:

- Establecimiento de recursos propios para el pago de financiamiento.
- Definición del monto de amortización periódico.

Las metas que se pretenden lograr durante este trienio son:

- Lograr que los ciudadanos acudan a realizar el pago de sus contribuciones en tiempo y forma, lo que permitirá obtener recursos propios destinados al pago de financiamiento.
- Lograr que el estatus de las finanzas municipales permanezca estable para poder dar cumplimiento a lo establecido.

### **XI.V. III. Sub Tema: Estructura de ingresos y egresos**

Identificar, especificar y demostrar sobre el análisis la estructura de los egresos, teniendo como soporte los siguientes Esquemas y tablas que a continuación se presentan, en donde podemos visualizar el comportamiento que han tenido como dato histórico, en el 2017 las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas tuvieron el 30.8% como primer lugar del egreso a comparación del

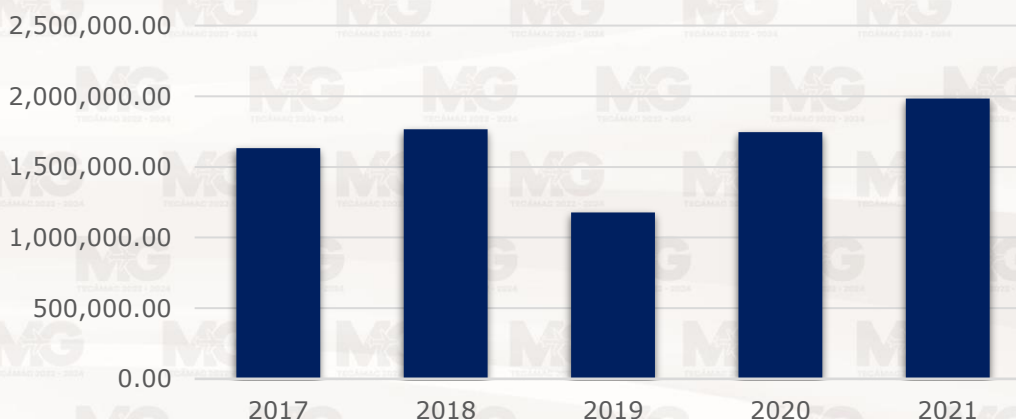


2021 que solo alcanzo el 22.6% ocupando el tercer lugar, también el 2017 mostro como segundo lugar la inversión pública con un 23.9% manteniendo el mismo lugar en el 2021 pero ahora con un 25.3%, el tercer lugar es de los servicios personales con un 18.9% teniendo un incremento considerable en el 2021 al 28.2% que se convierte en el primer lugar como comportamiento del egreso.

Este análisis nos ayuda a identificar en el reportar los periodos específicos, para ello la administración analiza y distribuye correctamente la inversión para el desarrollo y crecimiento del municipio, enfatizando en siempre manejar los recursos de manera trasparente, honesta y responsable.

Comportamiento del egreso municipal 2017-2021										
Concepto	2017		2018		AÑO 2019		2020		2021	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
Total, de egresos	1,632,299,878.67	100.0 %	1,765,851,946.67	100.0 %	1,178,015,712.13	100.0 %	1,745,544,628.03	100.0 %	1,984,394,159.64	100.0 %
Servicios Personales	308,361,384.97	18.9 %	344,382,538.20	19.5 %	383,388,198.26	32.5 %	477,893,523.15	27.4 %	558,768,841.17	28.2 %
Materiales y suministros	71,130,262.83	4.4 %	46,932,589.66	2.7 %	56,395,523.29	4.8 %	67,349,287.77	3.9 %	113,381,907.29	5.7 %
Servicios Generales	180,453,727.56	11.1 %	143,581,421.55	8.1 %	208,472,505.42	17.7 %	214,922,803.22	12.3 %	275,863,616.90	13.9 %
Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	502,127,216.74	30.8 %	705,881,725.99	40.0 %	155,381,676.82	13.2 %	350,149,249.12	20.1 %	448,099,578.62	22.6 %
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	15,013,104.17	0.9 %	26,401,628.89	1.5 %	47,409,263.88	4.0 %	134,413,322.15	7.7 %	22,047,817.89	1.1 %
Inversión Publica	390,332,303.18	23.9 %	313,319,790.37	17.7 %	308,565,578.31	26.2 %	458,933,466.56	26.3 %	502,619,715.81	25.3 %
Inversiones Financieras y otras provisiones	0.00	0.0 %	0.00	0.0 %	0.00	0.0 %	0.00	0.0 %	0.00	0.0 %
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.0 %	0.00	0.0 %	0.00	0.0 %	0.00	0.0 %	0.00	0.0 %
Deuda Publica	164,881,879.22	10.1 %	185,352,252.01	10.5 %	18,402,966.15	1.6 %	41,882,976.06	2.4 %	63,612,681.96	3.2 %

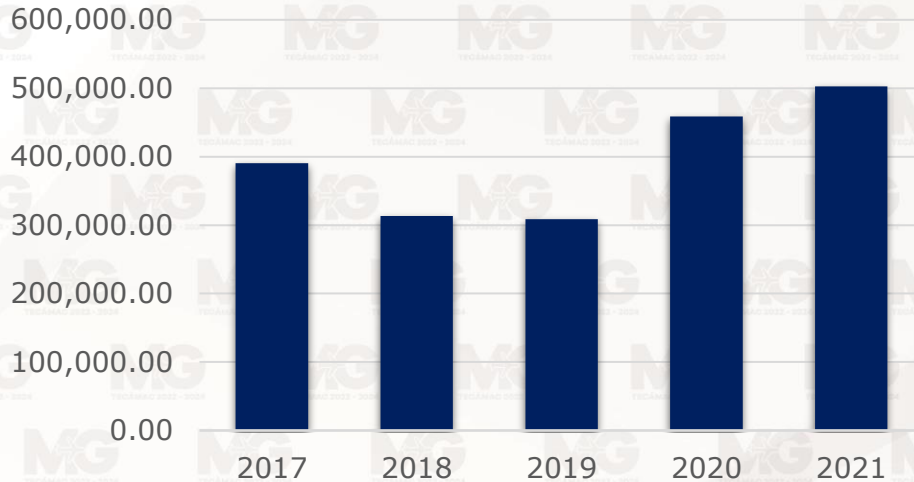
### Total de egresos



El municipio tiene un egreso importante, pero se debe analizar de una manera privilegiada para el territorio, ya que se convierte en una bien para los ciudadanos, en los últimos 3 años se incrementaron servicios personales y generales, los materiales y suministro se convierten en un aprovechamiento para el desarrollo y crecimiento que impacta al municipio de acuerdo a su

entorno que reclama una mayor demanda en el sector público y privado, estatus social, empresas, comercio y otras variantes que ayudan a un mejor aprovechamiento.

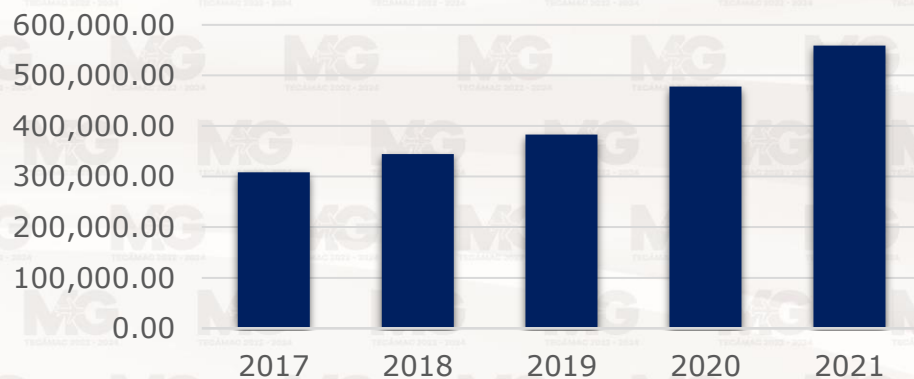
### Inversion Publica



La inversión pública se fortalece en el trienio pasado y se mantiene actualmente, visualizando que la aportación al benefició de la población fue en el 2019 del 26.2% concluyendo con grandes proyectos en todos los ramos.

Logrando un desarrollo potencial para la inversión en el presente y futuro de Tecámac, contando con una infraestructura que permite la confianza de cada mercado que llegue a potencializar el territorio.

### Servicios Personales



La seguridad de los tecamaquenses se refleja en un gran aprovechamiento de los recursos, priorizando el ramo de la campaña de “Una ciudad más segura y próspera”, por lo cual se contratan más policías y se convierte en un compromiso

cumplido dentro del trienio que se cataloga en un 28% en servicios personales, convirtiéndolo en una estrecha relación con la Seguridad social la cual se cataloga en 25% de inversión para un seguimiento continuo y presencial en los hechos planteados por la preocupación de los ciudadanos que anteriormente se había descuidado y hoy en día se fortalece con estos grandes acontecimientos.

Concepto	Descripción
Proporción del Gasto Programable	Total, de gasto programable / Total de egresos. 100 %
Proporción del Gasto Operativo	Total, de gasto de operación (corriente) / Total de egresos 21.4 %
Proporción del Gasto de Inversión	Total, de gasto de inversión / Total de egresos. 23.9 %
Proporción del Gasto de Servicios Personales	Total, de Servicios personales / Total de egresos. 29.9 %
Proporción de la Deuda	Deuda pública / Total de egresos. 2.3 %
Equilibrio Presupuestal	Total, de ingresos / Total de egresos 100 %
Balance Presupuestal	Ingresos ordinarios – Gastos ordinarios. \$293,668,089.00
Ingresos Ordinarios	Total, de ingresos – Endeudamiento \$2,106,186,251.00
Gastos Ordinarios	Total, de egresos – Servicio de la deuda y pago de amortizaciones \$2,106,186,251.00
Balance Financiero	Balance presupuestal – Servicio de la deuda. \$2,106,186,251.00
Autonomía Financiera	Total, de ingresos provenientes de fuentes locales + Participaciones e incentivos económicos netos / Total de egresos. 100 %

Para visualización de datos y calculo porcentual de los egresos municipales, se presentan las siguientes tablas:

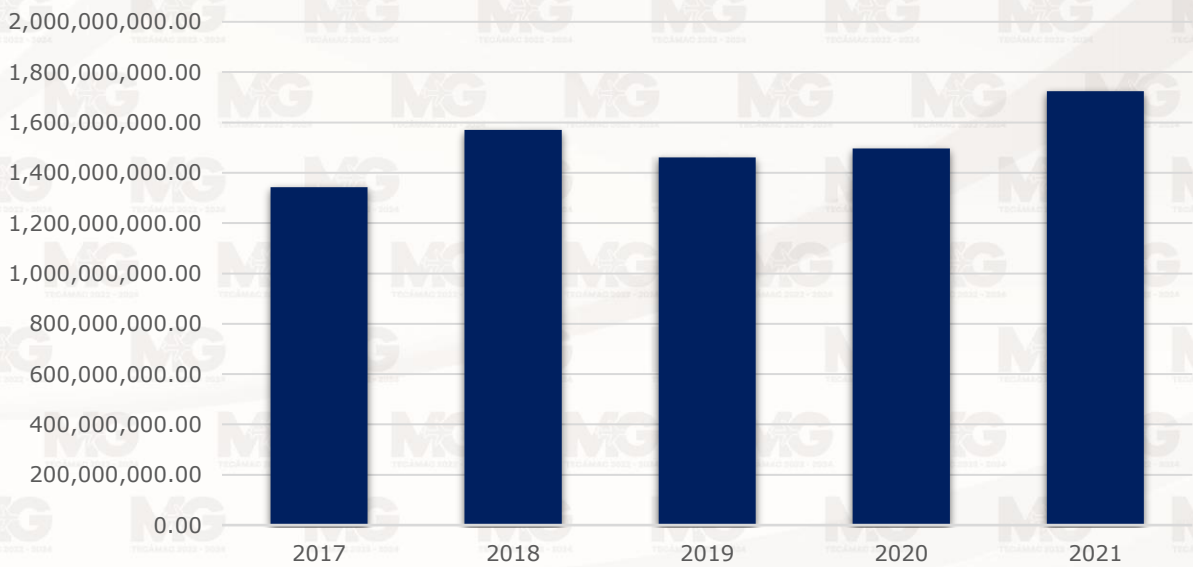
Concepto	Cambios porcentuales de la gestión financiera de 2017-2021									
	AÑO									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
Equilibrio Presupuestal (Total de Ingresos / Total de Egresos)	1522445448.27 / 1632299878.67	93.3 %	1768564175.87 / 1765851946.67	100.2 %	1504257199.39 / 1178015712.13	127.7 %	1902790695.84 / 1745544628.03	109.0 %	1974783352 / 1984394159.64	99.5 %
Balance Presupuestal (Ingresos Ordinarios - Gastos Ordinarios)	39,748,351.14	2.4 %	175,078,566.37	9.9 %	319,291,590.07	27.1 %	-165,194,724.98	-9.5 %	-132,237,829.14	-6.7 %
Balance Financiero (Balance presupuestal - Servicio de la Deuda)	31,588,093.58	1.9 %	166,824,232.52	9.4 %	311,614,883.92	26.5 %	-170,419,711.86	-9.8 %	-135,572,526.84	-6.8 %
Ingresos Ordinarios (Total de ingresos - Endeudamiento)	1,342,284,471.37	82.2 %	1,570,226,009.02	88.9 %	1,460,501,369.90	124.0 %	1,496,583,950.93	85.7 %	1,724,930,966.58	86.9 %
Gastos Ordinarios (Total de egresos - Servicio de la	1,613,413,361.11	98.8 %	1,746,871,352.82	98.9 %	1,159,612,745.98	98.4 %	1,727,805,671.15	99.0 %	1,970,333,201.94	99.3 %



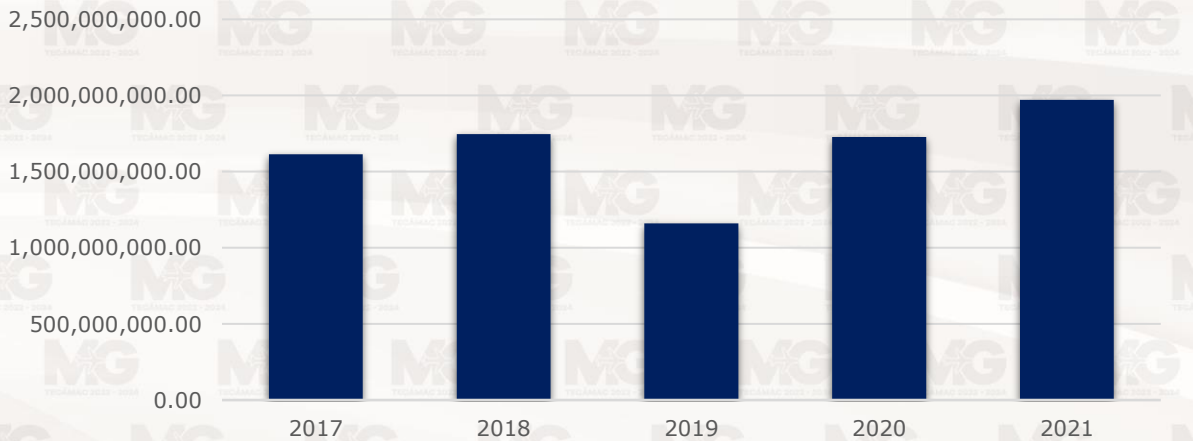
**Cambios porcentuales de la gestión financiera de 2017-2021**

Concepto	AÑO									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
deuda y pago de amortizaciones)										
Proporción del Gasto Programable	1,632,299,878.67	100.0 %	1,765,851,946.67	100.0 %	1,178,015,712.13	100.0 %	1,745,544,628.03	100.0 %	1,984,394,159.64	100.0 %
Gasto de Operación	266,597,094.56	16.3 %	216,915,640.10	12.3 %	312,277,292.59	26.5 %	416,685,413.14	23.9 %	411,293,342.08	20.7 %
Gasto de Inversión	390,332,303.18	23.9 %	313,319,790.37	17.7 %	308,565,578.31	26.2 %	458,933,466.56	26.3 %	502,619,715.81	25.3 %

**Ingresos Ordinarios  
(Total de ingresos - Endeudamiento)**



**Gastos Ordinarios  
(Total de egresos - Servicio de la deuda y pago de amortizaciones)**



Los ingresos están constantes y en aumento, aun disminuyendo los egresos de pago de deuda, de tal manera que son finanzas sanas y se demuestra que con la buena administración de los recursos se puede aprovechar y disminuir las malas ejecuciones de trienios pasados subsanando y empleando cada capital que ingresa al municipio, para así concluir en el 2024 con una baja de deuda considerable y entregar una administración sana.

Conscientes de las necesidades que se deben implementar a la estructura de ingresos y egresos municipal por lo cual se implementaran las siguientes estrategias:

- Establecer mecanismos que contemplen una previsión presupuestal.
- Realizar el registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.
- Las metas que se pretenden lograr durante este trienio son:
- Lograr que el municipio asegure una buena distribución de los recursos.
- Contar con un sistema contable que funcione eficientemente.

#### **XI.V. IV. Sub Tema: Inversión**

Con el fin de transparentar completamente la inversión pública del dinero recaudado en impuestos, aportaciones y participaciones, la administración tiene como propósito cubrir la parte financiera y de obligaciones de préstamo que se realizan a través de los pagos correspondientes y un soporte en fidecomiso.

La inversión se desarrolla, establece y regula por leyes, normas y procedimientos, que marca un alcance dentro de los parámetros establecidos, esto se ve reflejado en servicios, obras, infraestructura, desarrollo de proyectos productivos, busca promover la actividad comercial, mejora la calidad de vida y generación de empleo.

Las inversiones contempladas presupuestales incluyen y conllevan los recursos y conceptos para llevar a cabo las Obras Publicas, la Seguridad Social, Apoyos y Subsidios para la población de Tecámac, Ecología y Limpieza, así como el porcentaje en servidores públicos para atención en los diferentes ámbitos y situaciones necesarios para atención y de igual forma atender los recursos para el pago de deuda, en estos pilares en forma generalizada se contemplan los egresos en gastos para solventar los servicios que se aporta a la comunidad en sus diferentes aspectos: Social, Económico, de Salud, Cultura, Deporte, Ecología y Bienestar para la comunidad Tecamaquense, así como el soporte para la infraestructura futura encaminada a la prosperidad del Municipio de Tecámac.

La infraestructura, la seguridad, salud y los servicios como apoyo a la comunidad, son los temas principales para la inversión, así como también el desarrollo social, económico, educativo, cultural, deportivo, enmarcados en los programas y actividades contemplados en el Presupuesto Basado en Resultados

Municipal para cada dependencia municipal, los programas de obras, el programa de mantenimiento, los apoyos y subsidios están contemplados para cubrir de manera uniforme los temas principales.

De igual forma se considera inversiones a través de Fideicomiso para cumplimiento del soporte y cumplimiento de la deuda del préstamo que se obtuvo en el 2011 y que de acuerdo a amortizaciones se liquidara hasta 2026.

### Esquema 69

**Inversión**

Obras Públicas	30%
Apoyos Públicos	30%
Seguridad Social	25%
Ecología y Limpieza	6%
Servidores Públicos	7%
Deuda	2%

## **XI.VI. Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño**

El desempeño municipal tiene que ser medible, la transparencia y rendición de cuentas son una responsabilidad y obligación que los gobiernos de México deben de garantizar en sus tres órdenes existentes. La aplicación de los recursos públicos debe de tener una finalidad factible, dirigidos y programados para la mejor gestión posible, debido a esto, la administración pública ha adoptado un modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), bajo lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual expresa que los tres órdenes de gobierno deberán administrar los recursos económicos del Estado con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para la satisfacción de los objetivos a los que estén destinados.

La evaluación municipal tiene como base una visión presupuestal, pero que es ampliada a su vez, con un enfoque en el desempeño realizado, convirtiendo así a la evaluación del desempeño en un instrumento para elevar la eficacia y productividad del gasto público. La medición del desempeño municipal es posible gracias a la implementación de un mecanismo que permite medir los resultados de las acciones gubernamentales municipales. Dicho mecanismo lleva por nombre "Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal" (SEGEMUN) el cual permite principalmente reorientar los procesos de planeación, presupuesto, seguimiento y evaluación, así como para tomar las acciones necesarias para mejorar la gestión pública.

El SEGEMUN permite evaluar el desempeño de los programas presupuestarios y proyectos de las diferentes áreas que integran la administración pública. Bajo este contexto es responsabilidad del gobierno municipal desarrollar cada una de las fases con conforma la Metodología de Marco Lógico (MML) así como las Matrices del Indicadores de Resultados (MIR) de cada programa presupuestario que incluyen los indicadores estratégicos y de gestión que dimensionan la eficiencia, eficacia, calidad y economía del ayuntamiento.

Para que un programa presupuestario pueda ser evaluado, tendrá que contar con los siguientes elementos:

- Diagnóstico que permita la delimitación del problema
- Planteamiento del problema
- Análisis de la población
- Análisis de involucrados
- Árbol del problema
- Árbol de objetivos
- Matriz de Indicador para Resultados

La MIR establece los objetivos e indicadores para el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios. Para el logro de dichos objetivos se instrumenta la implementación de la Gestión para Resultados (PpR) y el Presupuesto basado

en Resultados (PbR) y con esta base realizar la mecánica operativa para el monitoreo de los indicadores. La primera permite dar un análisis más completo para el diseño de alternativas y toma de decisiones bajo la intención de lograr los objetivos fijados. Las actividades programadas para lograr las metas y objetivos fijadas en este Plan de Desarrollo Municipal, pueden ser revisadas a través de los PbR siendo este un soporte para la GpR y viceversa.

La implementación del PbR se para este gobierno de denominará PbR Municipal (PbRM) el cual deberá atender los siguientes puntos:

- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal vigente y los planes y programas que de él derivan, con los objetivos estratégicos de cada dependencia u organismo municipal y consecuentemente con cada Programa presupuestario
- Conocer e implementar la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente
- Desarrollar la Metodología del Marco Lógico para construir la MIR para cada uno de los Programas presupuestarios
- Los municipios definirán los temas de desarrollo al que se alinea cada Programa presupuestario
- Los ayuntamientos desarrollarán el objetivo de cada uno de los Programas presupuestarios a través de la MML

Para garantizar que la ejecución de estos instrumentos esté alineados al Plan de Desarrollo Municipal (PDM) la Tesorería y la Unidad de Información, Planeación, Presupuestación y Evaluación (UIPPE) de este gobierno, en coordinación con los Organismo Municipales, se han en apego a lo señalado en el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, teniendo la responsabilidad en él expresa.

Posteriormente la UIPPE dará seguimiento a los indicadores establecidos en las MIR de cada Programa Presupuestario de manera anual, semestral o trimestral, según corresponda en relación su naturaleza, la cual queda dividida en dos tipos; los estratégicos que miden lo referente a los fines y propósitos establecidos en la MIR; los de gestión, que miden los avances y logros de los componentes y actividades descritos en la MIR.

Las metas definidas para cada indicador están establecidas en lo que se conoce como "Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores" en la que se describe de manera sencilla las características del indicador y facilita la observación de detalles técnicos y su comprensión. En estas fichas se establecen los medios para verificar los avances de las metas en los indicadores. Es importante resaltar que los medios de verificación requieren de evidencia gráfica que servirá como soporte y validación ante la documentación que se entrega de manera periódica al Órgano Superior Fiscalizador del Estado de México (OSFEM)



el cual se encarga de Evaluar lo revisado por la UIPPE en materia de seguimiento a metas e indicadores.

En este sentido podemos decir que la UIPPE realiza un ejercicio de control y evaluación interno, el cual permite hacer adecuaciones y correcciones necesarias para lograr los objetivos planteado en este Plan, mientras que el OSFEM evalúa de manera general los procedimientos de ejecución del SEGEMUN y manejo presupuestal en relación con los avances programáticos que son, y serán determinados para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

Además del seguimiento dado a través de los formatos PbRM, el SEGEMUN comprende un Programa Anual de Evaluación del Desempeño (PAE) el cual va dirigido a los Programas Presupuestarios Municipales logrando consolidar la GrP teniendo los siguientes objetivos generales:

- Definir los programas de los entes públicos sujetos a evaluación
- Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios del Municipio
- Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones para los programas presupuestarios

Las evaluaciones a realizar en el PAE, estarán apegadas lo establecido en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales vigentes" los tipos de evaluación que se establecen en el capítulo IV de dichos lineamientos son:

- Evaluación del Diseño Programático
- Evaluación de Procesos
- Evaluación de Consistencia y Resultados
- Evaluación de Impacto
- Evaluación Específica de Desempeño
- Evaluación Específica
- Evaluaciones Estratégicas del Desempeño Institucional

Los resultados podrán trascender, cuando una vez el proceso de evaluación esté concluido, se firme el "Convenio para la Mejora de Desempeño de Resultados Gubernamentales" el cual contiene Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que deberán asumirse por parte de las dependencias como compromisos para la mejora de los Programas Presupuestarios.

## XI.VII. Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

La eficacia se define como logro de los objetivos y metas sin importar los recursos que se hayan utilizado para llegar, a diferencia de la eficiencia que si le importa los recursos que se utilizaron para poder lograr los objetivos deseados, ya que esta se va a preocupar por lograr las metas con la menor cantidad de recursos disponibles.

Es por ello que la eficiencia dentro de un gobierno se mide a través de la forma en cómo gasta los recursos públicos disponibles, pero para ello se necesita de una planeación previa para saber el camino que tiene que seguir para lograr ciertos objetivos y metas. Después de ello viene la programación de los proyectos, actividades y metas que se propone realizar para que después se le asigne a cada programa un presupuesto y pueda ejecutarse de manera correcta. Así mismo existe un seguimiento y evaluación de cada programa a través de indicadores que nos ayudarán a medir el grado de eficiencia que se está llevando en el accionar. En la siguiente tabla se muestra la estructura programática por programas presupuestarios aplicados en el ejercicio 2022 por la administración pública de Tecámac, la cual servirá de base para los ejercicios subsecuentes.

<b>Programas Presupuestarios 2022</b>
<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
Reglamentación Municipal
Transparencia
Gobierno Electrónico
<b>SECRETARIA TECNICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
Planeación y presupuesto basado en resultados
Gobierno Electrónico
Comunicación pública y fortalecimiento informativo
<b>SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>
Reglamentación municipal
Conservación del patrimonio público
Consolidación de la administración pública de resultados
Conducción de las políticas generales de gobierno
Democracia y pluralidad política
Nuevas organizaciones de la sociedad
Modernización de la movilidad y el transporte terrestre
Gobierno Electrónico
<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>
Deuda pública
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Fortalecimiento de los ingresos
Transferencias

### **Programas Presupuestarios 2022**

Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Consolidación de la administración pública de resultados

Planeación y presupuesto basado en resultados

Gobierno electrónico

#### **CONTRALORIA MUNICIPAL**

Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Gobierno electrónico

#### **DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y CONSULTIVA**

Asistencia jurídica al ejecutivo

Consolidación de la administración pública de resultados

Mediación y conciliación municipal

Derechos humanos

Protección jurídica de las personas y sus bienes

Gobierno electrónico

#### **DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**

Gasto social e inversión pública

Educación básica

Educación media superior

Desarrollo urbano

Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Electrificación

#### **DIRECCION GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA**

Investigación científica

Educación básica

Educación media superior

Educación superior

Educación para adultos

Cultura y arte

Fomento turístico

Promoción artesanal

#### **DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Coordinación intergubernamental regional

Empleo

Desarrollo agrícola

Modernización industrial

Gobierno electrónico

#### **GUARDIA CIVIL DE TECAMAC**

Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Seguridad pública

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGIA Y ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

<b>Programas Presupuestarios 2022</b>
Gestión integral de residuos sólidos
Protección al ambiente
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
Modernización de los servicios comunales
Gobierno electrónico
<b>DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y REGULACION DEL TERRITORIO</b>
Política territorial
Modernización del catastro mexiquense
Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica
Gobierno electrónico
<b>COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS</b>
Protección civil
Gobierno electrónico
<b>DIRECCION GENERAL DE AGENCIA MUNICIPAL DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA Y REGULACION</b>
Fortalecimiento de los ingresos
Gobierno electrónico
<b>IMDEPORTE</b>
Cultura física y deporte
<b>ODAPAS</b>
Manejo eficiente y sustentable del agua
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
<b>SMDIF</b>
Desarrollo comunitario
Modernización de los servicios comunales
Prevención médica para la comunidad
Atención médica
Alimentación para la población infantil
Alimentación y nutrición familiar
Protección a la población infantil y adolescente
Atención a personas con discapacidad
Apoyo a los adultos mayores
Desarrollo integral de la familia
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
Oportunidades para los jóvenes

Es importante señalar que en el anexo... se presenta el desarrollo de la metodología del marco lógico, así como las Matrices de Indicadores para Resultados producto la misma y donde se expresan todos los indicadores que componen cada programa presupuestario.

Este conjunto de indicadores universo servirá para realizar las evaluaciones correspondientes a lo largo de los ejercicios fiscales 2022 – 2024.

### XI.VII. I. Sub Tema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

La integración de la plantilla de servidores públicos de esta administración, se compone de 1,813 Servidores Públicos, de los cuales el 35% son mujeres y el 65% hombres, por lo que se considera que a futuro se pueda realizar un balance equitativo entre los géneros, con el fin mantener la igualdad de género en la participación laboral de esta administración.

En la siguiente tabla se muestra el total de los servidores públicos adscritos al ayuntamiento y la especificación de los grados académicos.

Personal adscrito al ayuntamiento 2022-2024								
Total, de servidores públicos	Sexo		Grado académico					
	F	M	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura	Posgrado
1813	641	1172	24	18	215	941	480	135
100%	35%	65%	1%	1%	12%	52%	26%	7%

fuelle: departamento de recursos humanos del ayuntamiento de Tecámac .

Personal adscrito al ayuntamiento 2019- 2021								
Total, de servidores públicos	Sexo		Grado académico					
	F	M	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura	Posgrado
1367	449	918	26	145	378	608	207	3
100%	33%	204%	1.9%	11%	28%	44%	15%	0.2%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Tecámac.

Esta administración ha tenido un crecimiento del 32% en cuanto a los servidores públicos adscritos al ayuntamiento, de los cuales fueron para fortalecer el personal operativo de la Guardia Civil, con el fin de elevar la cobertura de elementos operativos y administrativos, para el combate a la delincuencia.

Por otro lado, se observa la mejora en la profesionalización de los servidores públicos, con el 7% de los servidores públicos con Posgrado, el 26% con licenciatura, el 52% con educación media superior, el 12% de con educación básica, mientras que el 1% representa el personal sin estudios, he aquí donde se brindara la oportunidad a los servidores públicos de obtener medios de educación y alfabetización, factor esencial para el crecimiento personal, obtención de nuevos conocimientos coherentes con valores, creencias, habilidades y hábitos que faciliten este proceso para cubrir los perfiles en el ámbito de sus funciones.

Se continuará trabajando en el crecimiento de la capacitación para cada uno del personal y con ello contribuir a detectar los mecanismos que impacten en las áreas de oportunidad para aprovechar su aportación a la mejora continua del departamento o áreas con quien mantenga una estrecha relación.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México hace referencia en el Artículo 32 para ocupar los cargos de: Secretaria/o del Ayuntamiento, Tesorera/o, Director/a de Obras Públicas, Desarrollo Económico, Mejora Regulatoria, Ecología, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, o equivalentes, titulares de las unidades administrativas, de Protección Civil y de los organismos auxiliares, los cuales deberán cumplir con capacitaciones y en algunos casos certificaciones específicas.

<b>Calendarización para llevar a cabo la certificación de ley</b>			
<b>Dependencia</b>	<b>Primer trimestre</b>	<b>Segundo trimestre</b>	<b>Tercer trimestre</b>
Secretaría del ayuntamiento	Certificado		
Obras públicas	Certificado		
Tesorería	Inicio del curso	Haber concluido la certificación	Presentar constancia de certificación
Desarrollo económico	Inicio del curso	Haber concluido la certificación	Presentar constancia de certificación
Contraloría	Inicio del curso	Haber concluido la certificación	Presentar constancia de certificación
Mejora regulatoria	Inicio del curso	Haber concluido la certificación	Presentar constancia de certificación
Ecología	Inicio del curso	Haber concluido la certificación	Presentar constancia de certificación

### **XI.VII. II. Sub Tema: Sistema estatal de información estadística y geográfica**

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son una importante herramienta que permiten recopilar, almacenar, procesar y visualizar información geográfica por medio de elementos tan simples como lo son los puntos, líneas y polígonos, que en conjunto representan entidades geográficas y variables espaciales.

Así pues, un SIG es un software que permite a los usuarios crear consultas interactivas, integrar, analizar y representar de una forma eficiente cualquier tipo de información geográfica referenciada asociada a un territorio, conectando mapas con bases de datos (SGM, 2020).

En la medida en que podamos conocer y entender mejor los SIG´s se pueden planificar nuestras acciones y por consiguiente optimizar la toma de decisiones; aspecto que dentro del Municipio de Tecámac se ha realizado hasta el día de hoy; hecho que se ve reflejado en el diseño de nuevas cartografías dentro del ámbito catastral, urbano y ambiental.

En este sentido, la implementación de estos nuevos métodos y tecnologías como lo son los SIG's, permitió la creación de una nueva área como lo fue la Unidad del Sistema de Información Geodésica Municipal de Tecámac durante la administración 2019-2021. Esta unidad, representó un pilar dentro de todas las áreas del municipio, a partir del desarrollo de cartografías especializadas como fueron de localización, puntos de peligro, aspectos ambientales, distribución poblacional, comportamientos políticos, aspectos económicos o distribución de actividades primarias, secundarias y terciarias, etc.

A partir de enero de 2022, dicha unidad se adhirió a la Dirección de Catastro, fusionándose con el Departamento Cartografía y Topografía, denominándose ahora Cartografía, Topografía y Geodésica Municipal. Dicha unión representa un fortalecimiento dentro de la dirección y permite la homologación de datos e información que se encuentra en otros formatos obsoletos.

En este sentido, es importante afirmar, que durante esta nueva administración (2022-2024) se esperan mejores resultados relacionados con nuevas cartografías y métodos mediante el uso de SIGs; así mismo con la homologación de información CAD que se había trabajado durante años; con el fin de transformarlas a archivos vectoriales georreferenciados.

En este contexto, hay que mencionar que también se está trabajando en la actualización de la nueva ortofoto municipal, así como en la cartografía base del municipio; elementos que se están desarrollando a través de un dron especializado, de última generación. Se espera que dichos resultados representen una herramienta indispensable para el nuevo trazado de predios, así como en la optimización de las nuevas cartografías que se desarrollen dentro del municipio; documentos que beneficiarán a las distintas áreas que conforman el Palacio Municipal de Tecámac

### **XI.VIII. Tema: Coordinación institucional**

La coordinación institucional con diferentes órdenes de gobierno, organismos descentralizados, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, etcétera; resulta determinante para la generación conjunta de programas, acciones u obras en favor del desarrollo del municipio y los beneficios correspondientes a la población.

En la tabla siguiente se describen algunos de los principales convenios vigentes que el Gobierno Municipal de Tecámac ha celebrado con diferentes instituciones en la actualidad, así como la finalidad de los mismos en pro del desarrollo municipal:

<b>Principales convenios vigentes que ha realizado el Gobierno Municipal de Tecámac.</b>	
<b>Partes que celebran</b>	<b>Finalidad</b>
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y H. Ayuntamiento de Tecámac	Aprovechar los recursos humanos, técnicos, científicos y tecnológicos a efecto de optimizar el quehacer institucional y generar mayores beneficios para las y los jóvenes.
Secretaría de Seguridad Estado de México y Ayuntamiento de Tecámac.	Coordinar estrategias de control y confianza para el cuerpo de seguridad, aplicado un examen a los aspirantes o a los que requieren mantener su permanencia, mediante el cual debe de probar el criterio de confianza.
Universidad Autónoma del Estado de México y Ayuntamiento de Tecámac	Contribuir con el sector educativo para que los jóvenes tecamaquenses tengan más oportunidades, a través de un centro de estudios.
Registro Agrario Nacional y Ayuntamiento de Tecámac	Contribuir con ejidatarios, a fin de realizar las gestiones relacionadas con trámites de sucesiones, regularización de tierras, apoyos al campo, entre otros, mediante la instalación de una oficina dentro del municipio.
Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC) y Ayuntamiento de Tecámac	Capacitación de servidores públicos, asesoría técnica, experiencia colectiva para una mejor prestación de servicios públicos, intercambio de conocimientos con organismos nacionales e internacionales y cooperación técnica para el desarrollo del municipio.
Entre otros Ayuntamientos y el Ayuntamiento de Tecámac	Trabajo en conjunto para lograr un fin en específico, primordialmente en temas de seguridad, salud, medio ambiente y educativos.
INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable) y el Ayuntamiento de Tecámac	Programas de Regularización de suelo.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría del Ayuntamiento y la Unidad de Gobierno y Participación Ciudadana.

Los mecanismos con los que se dará seguimiento quedaron establecidos en los mismos convenios, así como la periodicidad con que se reportará la evaluación de resultados, y demás cláusulas relativas a su desarrollo.

### **XI.VIII. I. Sub Tema: Fortalecimiento Municipal**

El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), tiene como objetivo primordial fortalecer la capacidad de respuesta a los 125 municipios del Estado de México, para atender con oportunidad la demanda ciudadana, precisamente en el primer orden de gobierno, donde la ciudadanía acude a solicitar beneficios para las comunidades y colonias que habitan.

Los recursos del FEFOM, son de origen estatal que se asignan a los municipios con el carácter de transferencias para fortalecer su presupuesto y así realizar obras, acciones y proyectos que deberán estar asociados al cumplimiento de metas y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y del Plan de Desarrollo Municipal vigentes.

De la totalidad de los recursos financieros que perciban los municipios por concepto del FEFOM, la Secretaría de Finanzas deberá notificar los porcentajes que serán destinados para proyectos de inversión pública, dando atención prioritaria a los proyectos de seguridad e iluminación municipal

Para el ejercicio 2021 al Municipio de Tecámac se le asignaron \$ 27,872,236.03 del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, los cuales se distribuyeron como lo indica la siguiente tabla:



<b>Distribución de los recursos económicos asignados para el Municipio de Tecámac derivados del FEFOM, ejercicio 2021.</b>			
<b>Tipo de recurso</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>
Recurso etiquetado	Iluminación municipal	\$ 910,864.67	3.27%
	Seguridad	\$ 1,366,297.01	4.90%
	Protección civil	\$ 2,787,223.60	10.00%
	Proyectos de inversión	\$ 7,533,865.41	27.03%
	Acciones para el desarrollo	\$ 1,337,867.33	4.80%
Recurso no etiquetado		\$ 13,936,118.01	50.00%
<b>Total</b>		<b>\$ 27,872,236.03</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Tesorería Municipal de Tecámac.

# ANEXOS EJE TRANSVERAL 2.

---



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

# I. ANÁLISIS PROSPECTIVO.

---



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## Tema: Estructura del gobierno municipal

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario Tendencial	Escenario factible
Actualmente somos un Municipio dinámico con las necesidades propias de una región en crecimiento que tiene la necesidad de tener su reglamentación en constante actualización.	Ante el escenario municipal dinámico en el desarrollo se contará con un municipio con una fuerte influencia de la innovación en materia de reglamentación y cada vez más enfocada a la simplificación administrativa.

## Sub Tema: Reglamentación

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios	
Escenario Tendencial	Escenario factible
Se cuenta con los instrumentos legales y apegados a la normatividad vigente.	Se cuenta con un municipio con leyes dinámicas y que responden a salvaguardar los derechos de los Tecamaquenses, garantizando la tranquilidad, paz y justicia.

## Sub Tema: Manuales de Organización

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios	
Escenario Tendencial	Escenario factible
Se encuentra en elaboración el manual de organización y procedimientos en el que se segregan las funciones del personal.	Se cuenta con la instrumentación del manual de organización y de procedimiento en el que se delegan las funciones correspondientes al personal y se generan las condiciones para normar las actividades de la administración.

## Tema: Transparencia y rendición de cuentas

### Análisis prospectivo.

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario Tendencial	Escenario factible
Tecámac es un municipio comprometido con la sociedad siempre al servicio de las demandas de forma eficaz y con vocación de servicio, en el marco de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública considerándolo como uno de los ejes primordiales y transversales de gobierno.	Contar con servidores públicos constantemente capacitados para enfrentar cualquier problemática que se presente y en sus responsabilidades en materia de transparencia.

## Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario Tendencial	Escenario factible
En el gobierno municipal contamos con los recursos humanos con la experiencia y capacidad académica para implementar los sistemas anticorrupción y demás programas de control interno que marca la normatividad que le compete.	Consolidar un sistema de combate a la corrupción adecuado a nivel municipal, mediante la capacitación constante de los servidores públicos habilitados y enlaces de transparencia.

## Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario Tendencial	Escenario factible
Contamos con un amplio acercamiento y atención a los ciudadanos y autoridades auxiliares dando seguimiento y resolución a las problemáticas sociales a través de un servicio oportuno y eficaz derivado de la capacitación y evaluación del personal del área de gobierno.	Incrementar la comunicación y confianza con la ciudadanía, así como más y mejores políticas públicas, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el servicio público.

## Tema: Finanzas públicas sanas

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario Tendencial	Escenario factible
Municipio responsable en el cumplimiento de sus obligaciones financieras con el uso de los recursos públicos de forma eficaz y eficiente, con personal altamente capacitado, donde desarrollamos proyectos de impacto que benefician a la población.	Consolidar a Tecámac como un municipio con disciplina fiscal, en el que se ofrezcan servicios públicos de calidad y que el gasto público que se realice tenga un alto impacto económico como proyecto detonador para la calidad de vida de los Tecamaquenses.

## Sub Tema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios	
Escenario Tendencial	Escenario factible
Se cuenta con una recaudación propia por la provisión de servicios adecuada en los Organismos Descentralizados y bajo un esquema de incentivos fiscales a los Contribuyentes cumplidos.	Se cuenta con un Sistema ágil y dinámico con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que permite incrementar la recaudación municipal y el incremento de la base gravable.

## Sub tema: Deuda pública municipal

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios	
Escenario Tendencial	Escenario factible
Se realizan pos pagos correspondientes a la Deuda Pública heredada del pasado, siempre con un enfoque de eficiencia en el uso de los recursos.	El Municipio tiene una deuda municipal controlada y que permite ser utilizada como un instrumento para potenciar el financiamiento municipal cuando las condiciones económicas lo requieran.

## Sub Tema: Estructura de ingresos y egresos

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios	
Escenario Tendencial	Escenario factible
Se cuenta con un balance adecuado entre ingresos y egresos, dando cumplimiento a las obligaciones fiscales y con el incremento de la recaudación municipal.	Contar con un mayor nivel de ingresos propios y el uso eficiente de los egresos municipales en el que se potencien los efectos multiplicadores del gasto municipal.

## Sub Tema: Inversión

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios	
Escenario Tendencial	Escenario factible
Se cuentan con proyectos de inversión local, para el incremento de la infraestructura y la generación de empleo.	Ser un municipio atractor de grandes inversiones extranjeras y nacionales, para detonar un mayor crecimiento económico y una mayor generación de empleo.



## Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario Tendencial	Escenario factible
En el municipio contamos con personal capacitado y con vocación de servicio en materia de planeación, programación, presupuestación evaluación e información.	Establecer un sistema eficaz para consolidar, integrar y recopilar información generada por las dependencias para estar en posibilidades de presentar los informes trimestrales y anuales de manera más eficiente bajo un esquema de gobierno digital.

## Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario Tendencial	Escenario factible
En la contraloría municipal contamos con los recursos humanos que tienen experiencia y capacidad académica para implementar los sistemas anticorrupción y demás programas de control interno que marca la normatividad que le compete.	Continuar capacitando al personal y actualizándolo para que esté preparado día con día.

## Sub Tema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario Tendencial	Escenario factible
En la contraloría municipal contamos con los recursos humanos que tienen experiencia y capacidad académica para implementar los sistemas anticorrupción y demás programas de control interno que marca la normatividad que le compete.	Continuar capacitando al personal y actualizándolo para que esté preparado día con día.

## Sub tema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario Tendencial	Escenario factible
Se cuenta con mecanismos internos para la obtención de la estadística necesaria para la estructuración de programas municipales y para dar cumplimiento a las solicitudes de información estadística Estatal.	Consolidar un sistema Municipal de recopilación de información, que permitirá integrar un marco de referencia para los proyectos de largo plazo.

## Tema: Coordinación Institucional

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario Tendencial	Escenario factible
En la contraloría municipal contamos con los recursos humanos que tienen experiencia y capacidad académica para implementar los sistemas anticorrupción y demás programas de control interno que marca la normatividad que le compete.	Continuar capacitando al personal y actualizándolo para que esté preparado día con día.

## Subtema: Fortalecimiento Municipal

### Análisis prospectivo

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario Tendencial	Escenario factible
Tecámac es un Municipio con personal profesional, actualizado, y con formación académica, que realizan sus actividades mediante programas estructurados con base en las necesidades detectadas, conocimientos y habilidades de los servidores públicos.	Aumentar la confianza de la ciudadanía a través de la eficiencia de los servidores públicos y una sociedad más participativa en la toma de decisiones de las políticas públicas.



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA.

---



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## 2022-2024



## Tema: Estructura del gobierno municipal

### Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17

### Objetivo

**48.** Incrementar el nivel de competencia en materia de reglamentación para consolidar un municipio apegado al marco de la legalidad.

### Estrategia

**48.1** Otorgar capacitaciones en materia de reglamentación.

### Líneas de acción

48.1.1 Realización de asesorías técnicas jurídicas.

48.1.2 Transversalizar la materia jurídica como mecanismo prioritario en los temas a resolver por parte de la administración municipal.

### Estrategia

**48.2** Contar con Reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobadas y publicadas.

### Líneas de acción

48.2.1 Realizar propuestas de modificaciones de leyes viables y en beneficio de la población.

48.2.2 Convocar a sesiones para la discusión y en su caso aprobación de dichas propuestas.

### Estrategia

**48.3** Fomentar instrumentos legales en cumplimiento a las disposiciones de los distintos órdenes de gobierno y en beneficio de los Tecamaquenses.

## Líneas de acción

- 48.3.1. Realizar las Sesiones de cabildo.
- 48.3.2 Difundir los reglamentos aprobados.

### Sub Tema: Reglamentación

#### Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17

#### Objetivo

**49.** Dotar al municipio de la legislación adecuada que garantice los derechos de los tecamaquenses y un adecuado funcionamiento de la administración municipal.

#### Estrategia

**49.1** Fomentar la elaboración de la legislación municipal.

#### Líneas de acción

- 49.1.1 Realización del Bando Municipal correspondiente y sus adecuaciones.
- 49.1.2 Actualización de los instrumentos legales municipales.

#### Estrategia

**49.2** Programa de seguimiento a los ordenamientos e instrumentos legales.

#### Líneas de acción

- 49.2.1 Alinear los instrumentos jurídicos municipales a la legislación estatal y federal.
- 49.2.2 Desarrollar las actividades del Ayuntamiento en apego a la legislación vigente.

## Sub Tema: Manuales de Organización

### Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17

### Objetivo

**50.** Contar con el manual de organización y de procedimientos como un instrumento para la segregación de funciones del personal y la protocolización de los procesos que desarrolla la administración municipal.

### Estrategia

**50.1** Promover la elaboración del Manual de Organización

### Líneas de acción:

50.1.1 Mesas de trabajo con los titulares de las áreas para identificar los perfiles de puestos.

50.1.2 Identificar el Organigrama operativo acorde a las necesidades de las unidades de gobierno.

## Tema: Transparencia y rendición de cuentas

### Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17

### Objetivo

**51.** Cumplir con las obligaciones de acceso a la información pública a través de las plataformas correspondientes.



## Estrategia

**51.1** Programa de capacitación y actualización a sujetos obligados.

### Líneas de acción

51.1.1. Brindar las Herramientas de asistencia técnica necesarias para la implementación.

51.1.2. Realizar Convocatorias para la capacitación y actualización de los sujetos obligados.

## Estrategia

**51.2** Programa de difusión de la cultura de transparencia y acceso a la información pública.

### Líneas de acción

51.2.1. Correcta ejecución del marco normativo.

51.2.2. Cumplimiento a las solicitudes de transparencia en apego al marco normativo vigente.

## Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

### Instrumentación estratégica



### Objetivo

**52.** Llevar a cabo la ejecución de políticas públicas en materia de combate a la corrupción.

### Estrategias

**52.1** Promover campañas de concientización sobre la tolerancia cero a la corrupción.

### Líneas de acción

52.1.1 Transversalizar la Capacitación del Sistema Anticorrupción.

52.1.2 Evaluar las capacidades cuantitativas y cualitativas del servicio público.

## Estrategia

**52.2** Programa de acuerdos viables para dar cumplimiento al Sistema Municipal Anticorrupción.

## Líneas de acción

52.2.1 Realizar sesiones continuas del Comité Coordinador Municipal.

52.2.2 Dar cumplimiento con el informe de resultados eficiente.

**Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad**

## Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17

## Objetivo

**53.** Contribuir a la consolidación del estado democrático con la participación de la ciudadanía y la implementación de mecanismos de participación social para el desarrollo de políticas públicas.

## Estrategia

**53.1** Elecciones de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana.

## Líneas de acción

53.1.1 Realización de las elecciones locales de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana.

53.1.2 Realización de las Asambleas de vecinos.

## Estrategia

**53.2.** Elecciones de los comités vecinales de las comunidades.

### **Líneas de acción**

53.2.1 Reuniones del gobierno municipal con las organizaciones civiles dentro del territorio.

53.2.2 Actualización de las políticas públicas en función de las peticiones ciudadanas y con base en las necesidades locales de los tecamaquenses.

### **Estrategia**

**53.3** Requerimientos factibles solicitados por la sociedad en materia de políticas públicas.

### **Líneas de acción**

53.3.1 Trabajo colaborativo con los Consejos de Participación Ciudadana y las Delegaciones Municipales.

53.3.2 Desarrollo de políticas públicas municipales con alto impacto en la calidad de vida.

### **Estrategia**

**53.4** Implementación y operación de políticas públicas con un enfoque técnico adecuado.

### **Líneas de acción**

53.4.1 Uso de Medios impresos y Medios masivos de comunicación.

53.4.2 Difundir los medios impresos en medios masivos de comunicación.

53.4.3 Capacitación sobre el uso adecuado de las tecnologías de la información.

## Tema: Finanzas públicas sanas

### Instrumentación estratégica



16.7, 16.8 y 16.9



17.17

### Objetivo

**54.** Consolidar a Tecámac como un referente a nivel nacional por su disciplina financiera y su capacidad para la recaudación y el uso eficiente de los recursos públicos.

### Estrategia

**54.1** Promover el uso eficiente de los recursos públicos con los que cuenta el Municipio.

### Líneas de acción

- 54.1.1 Supervisar el uso adecuado de los recursos.
- 54.1.2 Talleres con referencia al buen manejo de los recursos.

### Estrategia

**54.2.** Programa de conciliaciones financieras oportunas y adecuadas.

### Líneas de acción

- 54.2.1 Toma de decisiones responsable y con estricto sentido de eficiencia.
- 54.2.2 Cumplir con las disposiciones legales en materia de Disciplina Financiera.

## Sub Tema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

### Instrumentación estratégica



16.6 y 16.10



17.17

### Objetivo

**55.** Contar con un sistema eficiente de recaudación municipal, en el que los contribuyentes tengan herramientas accesibles para el pago de sus obligaciones fiscales.

### Estrategia

**55.1** Implementación de un Sistema Municipal Recaudatorio.

### Líneas de acción

55.1.1 Diseño e implementación del Sistema Digital de recaudación Municipal.

55.1.2 Diagnóstico Municipal de recaudación por regiones.

### Estrategia

**55.2** Programa de incrementación del padrón de contribuyentes.

### Líneas de acción

55.2.1 Actualización del Padrón de contribuyentes municipal.

55.2.2 Campañas de difusión de los incentivos fiscales para el pago de impuestos municipales.

## Sub Tema: Deuda pública municipal

### Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17

### Objetivo

**56.** Dar cumplimiento con las obligaciones en materia de fiscalización y disciplina financiera, sobre los proyectos de obras públicas ejecutados, brindando información oportuna que ayude a la toma de decisiones.

### Estrategia

**56.1** Programa de Mejora Regulatoria aplicado correctamente.

### Líneas de acción

- 56.1.1 Diversidad de propuestas en el marco de mejora regulatoria municipal
- 56.1.2 Continuamente hay sesiones del Comité de Mejora Regulatoria

### Estrategia

**56.2** Programa de implementación de la preservación del patrimonio municipal.

### Líneas de acción

- 56.2.1 Control de inventarios.
- 56.2.2 Eficiencia en el control de bienes muebles e inmuebles.

### Estrategia

**56.3** Proyectos de obra pública.

## Líneas de acción

56.3.1 Obras públicas realizadas.

56.3.2 Incrementar la población beneficiada con obras públicas.

### Sub Tema: Estructura de ingresos y egresos

#### Instrumentación estratégica



16.6 y 16.10



17.17

#### Objetivo

**57.** Tener un balance presupuestal adecuado entre ingresos y egresos municipales, que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos municipales.

#### Estrategia

**57.1** Promover el incremento de los ingresos municipales.

#### Líneas de acción

57.1.1 Gestión correspondiente con los distintos órdenes de gobierno para la radicación de las participaciones estatales y federales en tiempo y forma.

57.1.2 Ejecución de estrategias para el incremento de la recaudación municipal.

#### Estrategia

**57.2** Programa de eficiencia en los egresos del municipio.

#### Líneas de acción

57.2.1 Cumplir con las disposiciones legales en materia de egresos municipales.

57.2.2 Aplicar eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, privilegiando el análisis costo-beneficio.



## Sub Tema: Inversión Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17



8.3

### Objetivo

**58.** Incrementar la inversión productiva en el municipio para posicionarnos como un atractor natural de capitales.

### Estrategia

**58.1** Promover el incremento de la inversión municipal.

### Líneas de acción

58.1.1 Análisis de proyectos viables de inversión municipal y ejecución de los mismos.

58.1.2 Búsqueda de fuentes de financiamiento para el incremento de la inversión municipal.

### Estrategia

**58.2** Planes de atracción de capital privado.

58.2.1 Reuniones con inversionistas para la difusión de los beneficios de inversión en el municipio.

58.2.2 Integración de equipos de trabajo para potenciar la infraestructura que actualmente se construye y detonar en mayores actividades productivas.



## Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

### Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17

#### Objetivo

**59.** Dar cumplimiento con las obligaciones en materia de fiscalización y disciplina financiera, sobre los proyectos de obras públicas ejecutados, brindando información oportuna que ayude a la toma de decisiones.

#### Estrategia

**59.1** Programa de Mejora Regulatoria aplicado correctamente.

#### Líneas de acción

- 59.1.1 Diversidad de propuestas en el marco de mejora regulatoria municipal
- 59.1.2 Continuamente hay sesiones del Comité de Mejora Regulatoria

#### Estrategia

**59.2** Programa de implementación de la preservación del patrimonio municipal.

#### Líneas de acción

- 59.2.1 Control de inventarios.
- 59.2.2 Eficiencia en el control de bienes muebles e inmuebles.

#### Estrategia

**59.3** Proyectos elaborados de obra pública.

#### Líneas de acción

- 59.3.1 Obras públicas realizadas
- 59.3.2 Incremento de población beneficiada con obras públicas.

## Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

### Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17

### Objetivo

**60.** Desarrollar eficazmente la función pública y ética de los servidores públicos en el municipio.

### Estrategia

**60.1** Programa de capacitaciones en desarrollo humano.

### Líneas de acción

- 60.1.1 Elección racional en el reclutamiento de los nuevos servidores públicos.
- 60.1.2 Convocatorias para capacitación con enfoque de servicio público.

### Estrategia

**60.2** Promover campañas que informan a los servidores públicos sobre sus obligaciones.

### Líneas de acción

- 60.2.1 Brindar las herramientas a los servidores para conocer sus obligaciones.
- 60.2.2 Carteles informativos.

## Sub Tema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

### Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17

### Objetivo

**61.** Desarrollar eficazmente la función pública y ética de los servidores públicos en el municipio.

### Estrategias

**61.1** Programa de capacitaciones en desarrollo humano.

### Líneas de acción

- 61.1.1 Elección racional en el reclutamiento de los nuevos servidores públicos.
- 61.1.2 Convocatorias para capacitación con enfoque de servicio público.

### Estrategia

**61.2** Promoción de campañas que informan a los servidores públicos sobre sus obligaciones.

### Líneas de acción

- 61.2.1 Capacitación constante del personal que labora en el Ayuntamiento.
- 61.2.2 Carteles informativos.

## Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

### Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17

### Objetivo

**62.** Mejorar la calidad de la información estadística y geográfica para la toma de decisiones de política pública municipal.

### Estrategias

**62.1** Implementación del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

#### Líneas de acción

62.1.1 Realizar capacitaciones al personal directivo en materia de integración de estadísticas e información para el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

62.1.2 Emitir convocatoria para la capacitación.

### Estrategia

**62.2** Sistema de recopilación de Información Municipal.

#### Líneas de acción

62.2.1 Integración de indicadores municipales.

62.2.2 Aplicación del sistema de recopilación de información municipal.



## Tema: Coordinación Institucional

### Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17

#### Objetivo

**63.** Vincular actividades con las instituciones públicas y privadas que permitan el mejoramiento de la calidad gubernamental y el mejoramiento de las estrategias de gobernabilidad.

#### Estrategia

**63.1** Programa de vinculación con las instituciones públicas y privadas.

#### Líneas de acción

63.1.1 Medios de coordinación con las instituciones.

63.1.2 Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.

#### Estrategia

**63.2** Consolidar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con los distintos órdenes de gobierno.

#### Líneas de acción

63.2.1 Reuniones de colaboración y vinculación con los distintos órdenes de gobierno.

63.2.2 Emitir la información de los resultados obtenidos en las reuniones.

## Subtema: Fortalecimiento Municipal

### Instrumentación estratégica



16.8 y 16.9



17.17

### Objetivo

**64.** Fortalecer la gobernanza municipal e incrementar la participación ciudadana en los problemas de la agenda pública, con un enfoque argumentativo y con una comunicación asertiva con la sociedad.

### Estrategia

**64.1** Fomentar la mejora de los canales de comunicación del gobierno municipal.

### Líneas de acción

64.1.1 Realizar programas de capacitación y sensibilización al personal del gobierno municipal.

64.1.2 Emisión de la información para la capacitación del personal.

### Estrategia

**64.2** Mejoramiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en el servicio público.

### Líneas de acción

64.2.1 Cursos de capacitación al personal y población interesada sobre los mecanismos de fortalecimiento municipal.

64.2.2 Publicar la convocatoria para que asistan a la capacitación.



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



# EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO





# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## **XII.I. Tema: Alianzas para el desarrollo**

Alianzas han sido creadas alrededor del mundo con distintos fines y en diferentes contextos, con la finalidad u objetivo primordial de un desarrollo mutuo.

En 2015, los líderes del mundo aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene por objeto poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades y combatir el cambio climático. "Para aplicar con éxito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debemos pasar rápidamente de los compromisos a la acción. Para ello, necesitamos alianzas sólidas, inclusivas e integradas a todos los niveles." (Octavo Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon).

De manera simple se puede conceptualizar una alianza como una iniciativa del sector público o privado sin fines de lucro con la finalidad de contribuir con recursos financieros, humanos, técnicos e intangibles para lograr los objetivos propuestos.

El municipio de Tecámac históricamente ha celebrado diversas alianzas de mutuo apoyo, cumpliendo con los objetivos y parámetros del Estado de México e intrínsecamente con la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, tal es el caso del acuerdo celebrado el 17 de noviembre del 2021 con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), en donde de mutuo se estableció el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, científicos, económicos y de cualquier otra índole, con la finalidad de optimizar el quehacer institucional y generar mayores beneficios para las y los jóvenes.

Otro ejemplo lo podemos encontrar en el acuerdo celebrado el 04 de febrero del 2020, entre el municipio de Tecámac y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), con la finalidad de fortalecer la cohesión social, el desarrollo comunitario, participativo y promover la prevención de violencia de género.

Campos de atención como salud en adultos mayores, jóvenes, adolescentes, sexualidad responsable, seguridad ciudadana, apoyo e innovación al campo, medio ambiente y ecología, protección civil y administración pública entre otros, representan una parte de los programas y proyectos objeto a desarrollar por la administración pública municipal de Tecámac.

Desarrollar alianzas, acuerdos, convenios, que nos apoyen a contribuir con recursos humanos, técnicos, financieros, de capacitación o de cualquier otra índole para lograr los objetivos, proyectos, y programas del municipio de Tecámac son indispensables para su desarrollo.

Con la finalidad de llevar a cabo acciones con otros sectores y órdenes de gobierno, es necesaria la implementación de instrumentos jurídicos, que obedezcan la lógica colectiva con el fin de lograr mayores resultados en poco tiempo, garantizando así un desarrollo óptimo del Municipio y su población.

A continuación, se hace referencia a algunas de las alianzas que se pretenden llevar a cabo dentro de este gobierno municipal en los próximos 3 años, específicamente con los sectores educativos, salud, seguridad y cultural, por mencionar algunos:

<b>Alianza</b>	<b>Partes que celebran</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Vigencia</b>
Convenio de Colaboración	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y H. Ayuntamiento de Tecámac	Aprovechar los recursos humanos, técnicos, científicos y tecnológicos a efecto de optimizar el quehacer institucional y generar mayores beneficios para las y los jóvenes.	17 noviembre 2021 a 04 de febrero de 2024
Convenio de Colaboración	Secretaría de Seguridad Estado de México y Ayuntamiento de Tecámac.	Coordinar estrategias de control y confianza para el cuerpo de seguridad, aplicado un examen a los aspirantes o a los que requieren mantener su permanencia, mediante el cual debe de probar el criterio de confianza.	2022-2024
Contrato de Comodato	Universidad Metropolitana de México y Ayuntamiento de Tecámac.	Contribuir al desarrollo social inclusivo, cultural, educativo y productivo de la comunidad de Tecámac.	2022-2024
Convenio de Colaboración	Universidad Autónoma del Estado de México y Ayuntamiento de Tecámac	Contribuir con el sector educativo para que los jóvenes tecamaquenses tengan más oportunidades, a través de un centro de estudios.	2022-2024
Donaciones	Servicios Educativos Integrales del Estado de México y Ayuntamiento de Tecámac	Contribuir al crecimiento del sector educativo, para que los jóvenes tecamaquenses tengan más oportunidad de acceder a una educación gratuita.	2022-2024
Donación	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Ayuntamiento de Tecámac	Dar atención médica a una población activa de derechohabientes que actualmente viven en el Municipio de Tecámac	2022-2024
Convenio de Colaboración	Registro Agrario Nacional y Ayuntamiento de Tecámac	Contribuir con ejidatarios, a fin de realizar las gestiones relacionadas con trámites de sucesiones, regularización de tierras, apoyos al campo, entre otros, mediante la instalación de una oficina dentro del municipio.	2022-2024
Donación	Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Ayuntamiento de Tecámac	Para la construcción y operación de la Guardia Nacional en Tecámac.	2022-2024

Alianza	Partes que celebran	Finalidad	Vigencia
Convenio de Adición	Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC) y Ayuntamiento de Tecámac	Capacitación de servidores públicos, asesoría técnica, experiencia colectiva para una mejor prestación de servicios públicos, intercambio de conocimientos con organismos nacionales e internacionales y cooperación técnica para el desarrollo del municipio.	2022-2024
Convenio de Colaboración	Entre otros Ayuntamientos y el Ayuntamiento de Tecámac	Trabajo en conjunto para lograr un fin en específico, primordialmente en temas de seguridad, salud, medio ambiente y educativos.	2022-2024
Convenio de Colaboración	INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable) y el Ayuntamiento de Tecámac	Programas de Regularización de suelo.	2022-2024

Tabla 1 Acuerdos, convenios, alianzas del Municipio de Tecámac

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Secretaría del Ayuntamiento y la Unidad de Gobierno y Participación Ciudadana.

### XII.I. I. Sub Tema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

Durante muchos años han existido organismos, que realizan labores caritativas o asistenciales, lo que marcó el régimen de primeras muestras de una acción social organizada. Que, de acuerdo a sus actos, realizaban acciones con base en un objetivo o meta. De acuerdo a la **Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 20 numeral 1 se establece que: toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica**. Lo anterior, apoyado por el Pacto Internacional de Derechos Civiles en su artículo 22.

Ahora, conforme al Código Civil Federal en su artículo 2670 que a su letra dice **“Cuando varios individuos convinieren en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación”**, por lo tanto, para cumplir los programas y proyectos del ayuntamiento de Tecámac es necesario apoyarnos de organismos o asociaciones que tengan una meta u objetivo en común: el desarrollo del municipio.

Algunas asociaciones que visualizan los objetivos de desarrollo del municipio se enuncian, a continuación:

No.	ASOCIACION CIVIL	OBJETIVO	AREA OBJETIVO
1	DIDEXEX	Informar, visibilizar y sensibilizar a servidores públicos y sociedad en general en materia de diversidad sexual y enfermedades de transmisión sexual.	SALUD
2	ACADEMIA DE PERITOS EN CIENCIAS FORENSES Y CONSULTORÍA TÉCNICA LEGAL	Prestar servicios profesionales de capacitación pericial en cualquier ciencia forense.	SEGURIDAD
3	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE CIUDADANOS PARA LOS PUEBLOS	Incrementar el desarrollo rural y urbano mediante proyectos sustentables basados en la capacitación, foros, seminarios y actualización continua de la implementación de técnicas para la producción agropecuaria y cultural.	CAMPO
4	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADO EN SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Difundir información que promueva el derecho de toda persona a estar en un medio ambiente adecuado para su bienestar y desarrollo, además de capacitar sobre conocimientos necesarios para la restauración, conservación y buen manejo de los recursos naturales	MEDIO AMBIENTE
5	ASOCIACIÓN MEXICANA DE INGENIERÍA DE PROYECTOS	Apoyar y promover la mejora de la formación de individuos o entidades de administración pública o privada para facilitar la actualización continua en la formulación, negociación y gestión de proyectos.	ADMINISTRACIÓN
6	LAPJ ASOCIADOS EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE CAMPO	Promover y organizar en coordinación con universidades, organizaciones de productores, centros de investigación e instituciones públicas toda clase de capacitaciones, seminarios, diplomados, cursos, orientados a la comunicación entre campesinos, profesionistas y técnicos para el mejoramiento de técnicas en la zona rural.	CAMPO

Tabla 2 Organizaciones civiles con objetivos en común

Fuente: Unidad de Gobierno y Participación Ciudadana.

## XII.II. Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) son el conjunto de herramientas relacionadas con la transmisión, procesamiento y almacenamiento

digitalizado de la información. Un aliado del emprendimiento, tanto en nuevos conceptos como en lo tradicional.

El correcto uso de las TIC's en los temas administrativos, sociales y económicos puede generar una sociedad más prospera, al poner a disposición sistemas de información con los cuales se tomen las mejores decisiones para realizar y conducir proyectos.

Uno de los componentes esenciales para las TIC's son los servicios de Internet, éstos resultan indispensables para la población, ya que luego del surgimiento de la pandemia en 2020 y las restricciones de la movilidad social, los temas de educación y trabajo a distancia se volvieron algo imprescindible en este contexto.

Dentro del Municipio de Tecámac existen diversos puntos de acceso a internet gratuito como lo son:

1. Explanada municipal de Tecámac
2. Casa de la cultura de los Héroes Tecámac
3. Universidad Tecnológica de Tecámac
4. Portón San José Tecámac
5. Cinemex Tecámac
6. Portón de Héroes de Tecámac
7. Macroplaza Héroes Tecámac
8. Domino's Pizza Tecámac
9. KFC Tecámac
10. Burger King Tecámac

De estos 10 puntos solamente 2 son del gobierno municipal, 1 es del sector educativo y los restantes son propiedad de diferentes empresas.

La gran mayoría de las localidades del Municipio de Tecámac no cuenta con puntos de acceso a internet gratuitos a excepción de los 10 puntos mencionados anteriormente; esto representa un reto importante y un área de oportunidad, pues sin duda alguna se tendrán que hacer las gestiones necesarias para ampliar la cobertura de áreas con internet gratuito, a través de alianzas o convenios con instituciones públicas o privadas en lo subsecuente.

En la parte de la administración pública municipal, desde el periodo anterior (2019 – 2021), uno de los objetivos fue siempre la innovación tecnológica con el fin de poder hacer uso racional de estas herramientas en beneficio de los Tecamaquenses.

Es por ello que a través de la Unidad de Gobierno Digital se han desarrollado diversos sistemas informáticos aplicados a diversos temas como lo son el cobro

predial y de derechos de agua, los cuales fueron diseñados exclusivamente para el Gobierno Municipal de Tecámac, en el caso del impuesto predial y el ODAPAS en el caso de cobro de derechos de agua, los cuales tienen interfaces más novedosas y facilitan los trámites de cobro de estos impuestos y servicios. Además de lo anterior también se han creado las siguientes plataformas en internet:

1. Manejo los oficios internos, con el objetivo que la comunicación entre las áreas administrativas del gobierno municipal y sus organismos desconcentrados y descentralizados tengan un mejor control en su comunicación y la atención de requerimientos de información.
2. Unidad de Ventanilla Única de Gestión Municipal, con el objetivo de la simplificación administrativa de tramitología, y la cual se prevé que en el futuro se pueda habilitar para que los ciudadanos puedan realizar sus trámites desde la comodidad de su hogar, y al mismo tiempo llevando así un control interno del proceso hasta la finalización de su trámite de la mejor manera posible.

Por otro lado, se resalta el hecho de que todas las instituciones que componen al gobierno municipal de Tecámac cuentan con servicio de internet con calidad, como se muestra en el siguiente cuadro:

Institución pública	Internet	Servidores	Redes
ODAPAS	Si	0	1
Ayuntamiento	Si	4	5
DIF	Si	0	3
IMDEPORTE	Si	0	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Gobierno Digital

Por último, cabe hacer referencia a que existen estrategias encaminadas a la máxima innovación tecnológica de nuestro municipio, esto con la finalidad de poder eficientar los procesos existentes en las diversas áreas que componen la administración pública, lo cual conllevará a lograr un Tecámac de vanguardia en los trámites y servicios gubernamentales.

# ANEXOS EJE TRANSVERSAL 3.

---





**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

# I. ANÁLISIS PROSPECTIVO.

---



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



## Tema: Alianzas para el desarrollo

### Análisis prospectivo

Matriz de escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las alianzas para el desarrollo se generan a nivel internacional, sin embargo, a nivel municipal se trabaja bajo convenios interinstitucionales e intermunicipales que permiten atender los objetivos nacionales para el desarrollo de manera local	El gobierno municipal cumple los objetivos establecidos en este Plan, los cuales están alienados a los Objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible integrados en la agenda 20-30 partiendo de que esta matriz tiene una visión prospectiva hacia 10 años en el futuro, logrando revisar el alcance de las metas a nivel internacional, aportando en este sentido, un avance desde lo local y los estratos macro establecidos en la agenda.

## Sub Tema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

### Análisis prospectivo

Matriz de escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las organizaciones sociales son mínimas y muchas de ellas no participan activamente en la vida política y social del municipio.	El número de organizaciones sociales crece de manera rápida, las cuales están debidamente capacitadas para eficientar sus procesos de gestión ante las autoridades, por lo que toman un papel más activo en la vida socio económica para sus localidades.

## Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

### Análisis prospectivo

Matriz de escenarios Pilar y/o Eje Transversal	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El uso de las TIC's ocupa cada vez más espacio dentro de la administración pública, que se ve exigida a utilizar nuevas metodologías para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, que se adapta a su vez con estos nuevos mecanismos de interacción	Los servidores públicos logran un manejo mínimo en las TIC's sin dejar los modelos tradicionales de la administración pública, dejando de utilizarlos paulatinamente, en una conversión hacia un gobierno digital que ayude a la eficiencia administrativa y que sea una vertiente más del sistema anticorrupción.



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## II. INSTRUMENTACIÓN ESTRATEGICA.

---



MEJOR  
GOBIERNO

TECÁMAC 2022-2024

MEJOR  
GOBIERNO

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## 2022-2024

Página 107

## Tema: Alianzas para el desarrollo

### Instrumentación estratégica



16.a



17.16 y 17.17

### Objetivo

**65.** Impulsar la celebración de convenios de coordinación con la federación y el estado para contribuir al desarrollo municipal.

### Estrategia

**65.1** Programas de capacitación a los servidores públicos.

### Líneas de acción

- 65.1.1 Gestionar cursos con instituciones especializadas en materia hacendaria.
- 65.1.2 Emitir convocatorias para la participación.

### Estrategia

**65.2** Promover el capital humano certificado en competencias laborales.

### Líneas de acción

- 65.2.1 Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.
- 65.2.2 Realizar un examen de capacidades.



## Sub Tema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

### Instrumentación estratégica



17.17

#### Objetivo

**66.** Impulsar la conformación de figuras asociativas en la sociedad civil para fortalecer la cultura de gestión.

#### Estrategia

**66.1** Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas.

#### Líneas de acción

**66.1.1** Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.

**66.1.2** Integrar la participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.

#### Estrategia

**66.2** Gestionar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.

#### Líneas de acción

**66.2.1** Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.

**66.2.2** Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.

#### Estrategia

**66.3** Programa de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.

## Líneas de acción

- 66.3.1 Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.
- 66.3.2 Participación ciudadana de vecinos organizados en concursos temáticos.

## Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

### Instrumentación estratégica



17.6, 17.7 y  
17.8

### Objetivos

- 67. Incrementar el uso y actualización de las TIC's para instaurar la modalidad de gobierno electrónico.

### Estrategia

- 67.1 Instaurar procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos.

## Líneas de acción

- 67.1.1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.
- 67.1.2 Readequación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.
- 67.1.3 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos.

### **Estrategia**

**67.2** Promover la emisión de documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.

### **Líneas de acción**

**67.2.1** Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa.

**67.2.2** Control y supervisión de la digitalización.

### **Estrategia**

**67.3** Impulsar campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.

### **Líneas de acción**

**67.3.1** Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.

**67.3.2** Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos.



# MEJOR GOBIERNO

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

Página 105

# **XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIOS Y SUS PROGRAMAS**

---



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

El Plan de Desarrollo Municipal es el documento rector de la administración pública, el cual se compone de varios factores de planeación, como lo son objetivos, estrategias y líneas de acción, indicadores de gestión y estratégicos, los cuales son medibles y evaluables, por ello esta administración de continuidad ha realizado la vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), institución con la que se firmó el "Convenio Marco de Coordinación" en el año 2019 y ahora en 2022, con el fin de contribuir al desarrollo del municipio.

El municipio de Tecámac se ha caracterizado por el cumplimiento de la instrumentación para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal en el 2019-2021, en cual cumplido con lo establecido en los artículos 7, 12, 14 fracción II, 19 fracciones I, III, IV y IX y 25 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 5, 8, 18 fracción I, 21, 22, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y el numeral IX.I del Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, en el informe de resultados emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



### **Informe de Resultados emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. 2022 (Ejercicio Fiscal 2020. OSFEM)**

De acuerdo al **análisis realizado al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021** de la Entidad Municipal, se identificó lo siguiente:

1. Se integró el esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática.
2. Se fijaron programas, objetivos, estrategias y líneas de acción de forma clara y concreta, alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, en función de sus prioridades.
3. Se designó un mayor número de programas al pilar 1 "Social", que comprende: "Desarrollo comunitario", "Vivienda", "Prevención médica para la comunidad", "Cultura física y deporte", "Alimentación para la población infantil", "Alimentación y nutrición familiar", "Protección a la población infantil y adolescente", "Atención a personas con discapacidad", "Apoyo a los adultos mayores", "Desarrollo integral de la familia", "Oportunidades para los jóvenes", "Educación básica", "Educación media superior", "Educación Superior" y "Educación para adultos".
4. Con relación al eje transversal "Igualdad de Género", se incluyó el programa "Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre", el cual está vinculado con acciones relacionadas a la erradicación de la violencia de género.
5. La Entidad Municipal incluyó en su Plan de Desarrollo Municipal los programas, objetivos, estrategias y líneas de acción correspondientes a sus organismos descentralizados (DIF y ODAS).
6. En virtud de lo anterior, **la Entidad Municipal cumplió** con lo establecido en los artículos 7, 12, 14 fracción II, 19 fracciones I, III, IV y IX y 25 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 5, 8, 18 fracción I, 21, 22, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y el numeral IX.I del Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

<https://www.osfem.gob.mx/informes/resultados/2020/Municipal/PDF/Libro17.pdf>



## Relación de las Metodologías aplicables para el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto



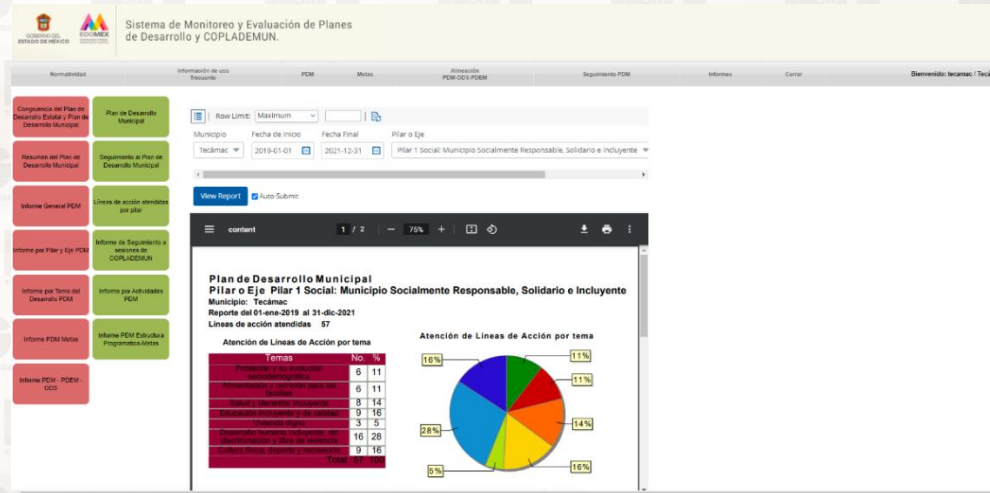
Fuente: Unidad de Información Planeación, Presupuestación y Evaluación del Municipio de Tecámac 2022

### XIII.I. Sistemas para la evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, implementados por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) son:

#### Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN.

Sistema que se encarga del fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática en nuestra entidad, en materia de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, así como de la operación de los COPLADEMUN, en coordinación con las áreas de planeación de los ayuntamientos, se diseñó este sistema en línea en respaldo permanente al trabajo.

Este Sistema de Planeación Democrática, es una herramienta de seguimiento, la cual eficiente y coordina la vinculación con el COPLADEM, organismo que ha permanecido pendiente de este municipio en materia de asistencia técnica y ha tenido la acertada.



Fuente: Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN. (<https://coplademun.edomex.gob.mx/index.php/pdm>)

Nombre	Información de una Planeación	PCDM	Metas	Alcance	Seguimiento PCDM	Informes	Comer	Bienestar tecámico   Tecámec
Alcance PCDM - ODS - PDEM								
Mostrar 10 registros								
ID	Municipio	Pilar	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tema	Alineado	Buscar:
5188	Tecámec	Pilar 2 Economía Manejo Comunitario, Productivo e Innovador	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte público mediante la modernización y mantenimiento de las cabildos municipales.	Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	Realizar trabajos sistemáticos de limpieza y conservación de parques y jardines involucrando a los sectores público y social.	Infraestructura pública y modernización de los servicios comunitarios	PDEM, ODS	
5211	Tecámec	Pilar 2 Economía Manejo Comunitario, Productivo e Innovador	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte público mediante la modernización y mantenimiento de las cabildos municipales.	Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Infraestructura pública y modernización de los servicios comunitarios	PDEM, ODS	
5417	Tecámec	Pilar 1 Social, Municipio Responsable, Sólido e Inclusivo	Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad.	Programas de educación superior evaluados y/o acreditados por el proceso de calidad correspondiente.	Certificación de calidad a programas de estudio.	Educación incluyente y de calidad	PDEM, ODS	
5441	Tecámec	Pilar 1 Social, Municipio Responsable, Sólido e Inclusivo	Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de programas de apoyo en el municipio.	Cursos del INEA en las localidades limpietas.	Impartición de pláticas de motivación a los cursos del INEA.	Educación incluyente y de calidad	PDEM, ODS	
5486	Tecámec	Pilar 3 Ambiental, Municipio Orientado, Sustentable y Resiliente	Contribuir a que los comités de diagnóstico de acciones de identificación realicen el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Obras de electrificación para la población de las comunidades rurales.	Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Energía asequible y no contaminante	PDEM, ODS	
5595	Tecámec	Pilar 3 Ambiental, Municipio Orientado, Sustentable y Resiliente	Contribuir a incrementar el número de los sistemas de alumbrado público municipal.	Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Energía asequible y no contaminante	PDEM, ODS	
5547	Tecámec	Pilar 1 Social, Municipio Responsable, Sólido e Inclusivo	Contribuir a incrementar el número de servicios de atención médica y asistencia social mediante el uso de programas de integración familiar.	Programa integral de asistencia médica, psicológica y jurídica gratuita.	Impartición de consultas médicas.	Desarrollo humano incluyente, de documentación y libre de violencia	PDEM, ODS	
5571	Tecámec	Pilar 3 Ambiental, Municipio Orientado, Sustentable y Resiliente	Contribuir a la ejecución del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizados.	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Acción por el clima	PDEM, ODS	
5589	Tecámec	Pilar 3 Ambiental, Municipio Orientado, Sustentable y Resiliente	Contribuir a la ejecución del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizados.	Llevar a cabo la recolección y disposición final de los residuos sólidos de todo el territorio municipal.	Acción por el clima	PDEM, ODS	
5629	Tecámec	Eje 1 Igualdad de Género	Contribuir a la creación de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la ejecución de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Capacitación de la mujeres y hombres para el trabajo realizado.	Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	PDEM, ODS	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 368 registros. <https://copladem.edomex.gob.mx/index.php/pdm>

## Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX)

Este sistema implementado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), en apego a lo que mandata la Ley de Planeación y su Reglamento, genera los instrumentos tecnológicos y técnicos para llevar a cabo la evaluación de los instrumentos de planeación y ha puesto en marcha el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX), una plataforma que fortalece la orientación tecnológica de la evaluación y que con la asistencia de las dependencias, los municipios, las instituciones generadoras de información, así como la sociedad, permite mantener una planeación alineada a un mismo rumbo.

La operatividad SIMED-EDOMEX integra tres vertientes:

1. Interoperabilidad con el Sistema de Informe de Gobierno SIEIG 2.0 que aloja el IGCEM.
2. Plataforma de monitoreo de los Planes de Desarrollo Municipal que administra el COPLADEM.
3. Indicadores estratégicos consignados en el PDEM 2017-2023 alineados a las metas de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

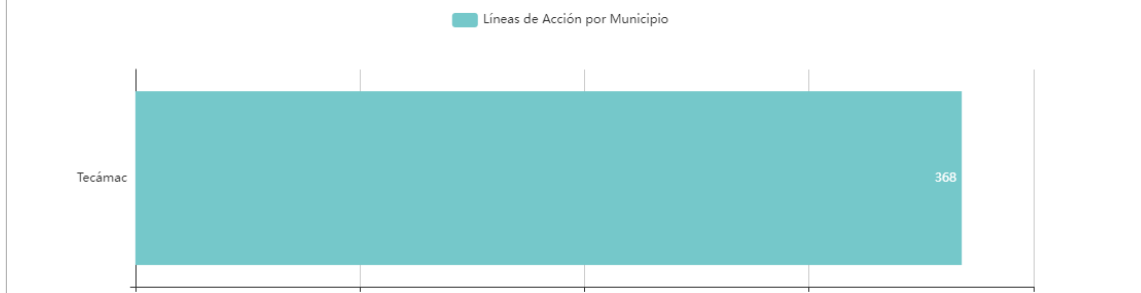
Seguimiento Instrumentos de Planeación

Municipio Dependencia Indicadores Estratégicos

Municipio **Tecámac**

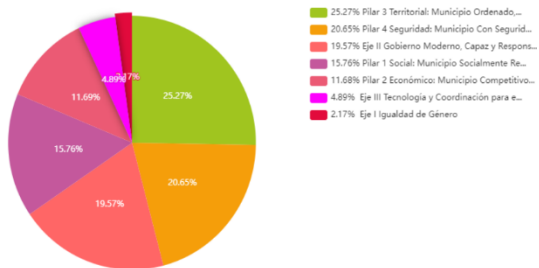
Pilares y Ejes Contribución Agenda 2030 Panorama General

Sección que muestra el concentrado de líneas de acción por Pilar y Eje de Desarrollo a nivel municipal y su vínculo con los ODS de la Agenda 2030.

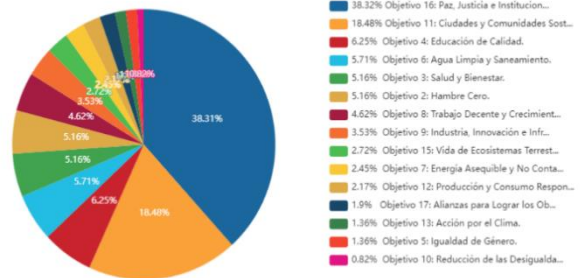


Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX)  
<https://simed.edomex.gob.mx/SIMEDWeb/faces/PilaresODSEstatal.xhtml>

Porcentajes de Líneas de Acción por Pilar



Porcentajes de Líneas de Acción por ODS



Porcentajes de Líneas de Acción por ODS

Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX)  
<https://simed.edomex.gob.mx/SIMEDWeb/faces/PilaresODSEstatal.xhtml>

Para poder realizar el seguimiento mediante estos sistemas el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México ha realizado cursos por medio de plataformas digitales debido al distanciamiento por la actual pandemia que

aqueja a la ciudadanía mundial, por lo que la asistencia técnica y la comunicación ha sido ininterrumpida por parte del municipio de Tecámac y el COPLADEM, por lo que se ha dado el correcto seguimiento.

Cabe mencionar que los sistemas tienen un acceso controlado ya que el COPLADEM ha estado en constante comunicación y acercamiento con el Titular de UIPPE, para poder darle seguimiento y seguridad al trabajo de las plataformas digitales.

El acceso a estas plataformas a pesar de lo robusto que es el sistema ha sido de fácil acceso debido a que es una plataforma maleable y de aspecto noble, que no necesita alguna especificación técnica de relevancia, por lo que se puede realizar mediante cualquier equipo de cómputo o móvil.

### **XIII.II. La Gestión para Resultados (GpR)**

La Gestión para Resultados, es un modelo organizacional, de gestión con énfasis en los resultados y no en los procedimientos, por lo que cobra mayor relevancia en que se hace, que se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población. El propósito de la Gestión para Resultados está dirigido.

El objeto de trabajo de la Gestión para Resultados es el conjunto de componentes, interacciones, factores y agentes que forman parte del proceso de creación del valor público, para lo cual se toman como base documentos rectores como son: el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, y los Planes de Desarrollo Municipal, ya que son documentos rectores que dan congruencia de las acciones de gobierno y los recursos utilizados en bienes y servicios para la ciudadanía con el fin de generar valor público.

Los principios de la Gestión para Resultados se pueden aplicar para cualquier nivel de gubernamental; Nacional, Estatal, Municipal, Sectorial, Regional, Institucional, de programa, proyecto y actividades del sector público:

1. Centrar decisiones en resultados, que la toma de decisiones sea objetiva con el fin de que estas sean
2. Alinear la planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación con los resultados.
3. Promover y mantener procesos sencillos de medición e información.
4. Gestionar para, no por, resultados.
5. Usar la información sobre resultados para aprender, apoyar la toma de decisiones y rendir cuentas.

**La Gestión para Resultados se distingue por dos elementos:**

**1. El Presupuesto basado en Resultados (PbR)**

El PbR es la herramienta que apoya a asignar los recursos públicos para fortalecer las políticas públicas, programas, y proyectos presupuestarios, con el fin de optimizar los recursos para mejorar la calidad y cantidad de bienes y servicios para la población.

**2. El Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED)**

Este sistema apoya a la integración de la planeación estratégica ya que permite evaluar directamente el desempeño gubernamental, con el fin de mejorar la toma de decisiones, mediante los sistemas de indicadores, sistemas de información, y los sistemas de seguimiento y monitoreo.

Es una herramienta que nos ayuda a comparar los objetivos planeados con los resultados alcanzados, este modelo de evaluación permite eficientar los recursos y llevar una buena conducción de la programación presupuestal y programática. El SIED tiene dos componentes principales:

- 1) Realizar una evaluación objetiva de los programas presupuestarios mediante el cumplimiento de objetivos y metas, las cuales son medibles mediante indicadores estratégicos y de gestión, es importante mencionar que estos objetivos y metas se alinean a los planes de desarrollo de los órdenes de gobierno, estatal y nacional, así como la vinculación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- 2) Llevar a cabo una evaluación permanente del debido funcionamiento y resultados de las instituciones con el fin de elevar la eficiencia y la eficacia en el sector público, generando resultados de valor público.



# PLAN DE **DESARROLLO** MUNICIPAL 2022-2024



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



# XV. PROYECTOS ACELERADORES DEL DESARROLLO

---





**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

## Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Proyecto Acelerador Municipal	Tema	Subtema	Programa Presupuestario	Proyecto Acelerador del Estado
<b>1. Tecámac, administración pública con información estratégica</b>	Población y su evolución sociodemográfica		-Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	5. Creación del Sistema Estatal de Información Estratégica
<b>2. Mejor alimentación para las familias Tecamaquenses</b>	Alimentación y nutrición para las familias		-Alimentación para la población infantil	1. Familias Fuertes por una mejor alimentación
			-Alimentación y nutrición familiar	1. Familias Fuertes por una mejor alimentación
<b>3. Salud y Bienestar para los Tecamaquenses</b>	Salud y bienestar incluyente		-Prevención médica para la comunidad Atención Médica	5. Salud y Bienestar para todos los Mexiquenses
		Equipamiento, mobiliario e infraestructura	-Prevención médica para la comunidad Atención Médica	5. Salud y Bienestar para todos los Mexiquenses
		Cultura física, deporte y recreación		-Cultura física y deporte
<b>4. Educación Inclusiva, equitativa y de calidad para los alumnos Tecamaquenses</b>	Educación Incluyente y de calidad		-Educación básica	4. Educación Inclusiva, equitativa y de calidad "alumnos que se forman en escuelas fuertes y dignas"
			-Educación media superior	4. Educación Inclusiva, equitativa y de calidad "alumnos que se forman en escuelas fuertes y dignas"
			-Educación superior	4. Educación Inclusiva, equitativa y de calidad "alumnos que se forman en escuelas fuertes y dignas"
			-Educación para adultos	4. Educación Inclusiva, equitativa y de calidad "alumnos que se forman en escuelas fuertes y dignas"
		Acceso igualitario a la educación	-Educación (básica, media, superior y adultos)	4. Educación Inclusiva, equitativa y de calidad "alumnos que se forman en escuelas fuertes y dignas"
		Equipamiento, mobiliario e infraestructura	-Educación (básica, media, superior y adultos)	4. Educación Inclusiva, equitativa y de calidad "alumnos que se forman en escuelas fuertes y dignas"
<b>5. Mejores Viviendas para los Tecamaquenses</b>	Vivienda Digan		Electrificación	6- Vivienda e infraestructura social
			Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	
<b>6. Bienestar para las familias Tecamaquenses</b>	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia		-Desarrollo integral de la familia	2. Fortalecimiento de la economía familiar
			-Desarrollo comunitario	2. Fortalecimiento de la economía familiar
			-Oportunidad para los jóvenes	2. Fortalecimiento de la economía familiar
			-Atención a personas con discapacidad	2. Fortalecimiento de la economía familiar
			-Protección a los niños niñas y adolescentes	2. Fortalecimiento de la economía familiar
		Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos	-Apoyo a los adultos mayores	2. Fortalecimiento de la economía familiar
		Población indígena	-Desarrollo comunitario	2. Fortalecimiento de la economía familiar
Personas con discapacidad	-Atención a personas con discapacidad	2. Fortalecimiento de la economía familiar		

## Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo E Innovador

Proyecto Acelerador Municipal	Tema	Subtema	Programa Presupuestario	Proyecto Acelerador del Estado
<b>1. Impulso a la competitividad, innovación y diversificación de la economía municipal</b>	Desarrollo económico		-Empleo	2. Impulso a la competitividad, innovación y diversificación económica que permita la interconexión de empresas y la consolidación de polos de emprendimiento.  2. Fortalecimiento de la economía familiar (pilar social)
		Desarrollo regional	-Modernización Industrial	2. Impulso a la competitividad, innovación y diversificación económica que permita la interconexión de empresas y la consolidación de polos de emprendimiento.  2. Fortalecimiento de la economía familiar (pilar social)
		Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)	-Agropecuario -Fomento turístico -Promoción artesanal	2. Impulso a la competitividad, innovación y diversificación económica que permita la interconexión de empresas y la consolidación de polos de emprendimiento.  2. Fortalecimiento de la economía familiar (pilar social)
		Empleo, características y población económicamente activa	-Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	2. Impulso a la competitividad, innovación y diversificación económica que permita la interconexión de empresas y la consolidación de polos de emprendimiento.  2. Fortalecimiento de la economía familiar (pilar social)
		Exportaciones	-Coordinación intergubernamental regional	2. Impulso a la competitividad, innovación y diversificación económica que permita la interconexión de empresas y la consolidación de polos de emprendimiento.  2. Fortalecimiento de la economía familiar (pilar social)
		Financiamiento	Pecuario	2. Impulso a la competitividad, innovación y diversificación económica que permita la interconexión de empresas y la consolidación de polos de emprendimiento.  2. Fortalecimiento de la economía familiar (pilar social)
		Innovación, investigación y desarrollo	Modernización Industrial	2. Impulso a la competitividad, innovación y diversificación económica que permita la interconexión de empresas y la consolidación de polos de emprendimiento.  2. Fortalecimiento de la economía familiar (pilar social)
<b>2. Consolidación de la Infraestructura socioeconómica Tecamaquense</b>	Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales		Desarrollo urbano	1. Consolidación del Estado de México como el centro logístico del país
		Centrales de abasto, mercados y tianguis	Modernización de los servicios comunales	1. Consolidación del Estado de México como el centro logístico del país
		Rastros municipales	Modernización de los servicios comunales	1. Consolidación del Estado de México como el centro logístico del país
		Parques, jardines y su equipamiento	Modernización de los servicios comunales	1. Consolidación del Estado de México como el centro logístico del país
		Panteones	Modernización de los servicios comunales	1. Consolidación del Estado de México como el centro logístico del país

### Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.

Proyecto Acelerador Municipal	Tema	Subtema	Programa Presupuestario	Proyecto Acelerador del Estado	
<b>1. Administración territorial eficiente y conectividad</b>	Ciudades y comunidades sostenibles		Política Territorial	4. Fortalecimiento al desarrollo metropolitano para la conectividad territorial	
		Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas	Modernización del catastro mexiquense	4. Fortalecimiento al desarrollo metropolitano para la conectividad territorial	
		Uso de suelo	Desarrollo Urbano	4. Fortalecimiento al desarrollo metropolitano para la conectividad territorial	
		Movilidad y transporte para la población	Movilización y transporte	5. Fortalecimiento de la política de movilidad e impulsar el transporte público con perspectiva de género en el Estado de México	
		Patrimonio natural y cultural	Conservación del patrimonio público Cultura y arte		
<b>2. Tecámac municipio iluminado y seguro*</b>	Energía asequible y no contaminante		Electrificación	7. Fortalecimiento de la política de energías alternativas asequibles, seguras y no contaminantes para la recuperación y mejoramiento de espacios públicos	
		Electrificación y alumbrado público	alumbrado publico	7. Fortalecimiento de la política de energías alternativas asequibles, seguras y no contaminantes para la recuperación y mejoramiento de espacios públicos	
<b>3. Conservación del medio ambiente y recursos naturales del territorio de Tecámac</b>	Acción por el clima		Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	3. Innovación productiva alimentaria y preservación de ecosistemas para el desarrollo de agroindustrias de alto valor agregado (pilar económico) 3. Protección y conservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático (pilar territorial)	
		Calidad del aire		3. Innovación productiva alimentaria y preservación de ecosistemas para el desarrollo de agroindustrias de alto valor agregado (pilar económico) 3. Protección y conservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático (pilar territorial)	
		Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos solidos	Gestión integral de residuos sólidos	3. Innovación productiva alimentaria y preservación de ecosistemas para el desarrollo de agroindustrias de alto valor agregado (pilar económico) 3. Protección y conservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático (pilar territorial)	
	Vida de los ecosistemas terrestres			Protección al ambiente	3. Innovación productiva alimentaria y preservación de ecosistemas para el desarrollo de agroindustrias de alto valor agregado (pilar económico) 3. Protección y conservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático (pilar territorial)
		Protección al medio ambiente y recursos naturales			3. Innovación productiva alimentaria y preservación de ecosistemas para el desarrollo de agroindustrias de alto valor agregado (pilar económico) 3. Protección y conservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático (pilar territorial)
		Recursos forestales			3. Innovación productiva alimentaria y preservación de ecosistemas para el desarrollo de agroindustrias de alto valor agregado (pilar económico) 3. Protección y conservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático (pilar territorial)
		Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional)			3. Innovación productiva alimentaria y preservación de ecosistemas para el desarrollo de agroindustrias de alto valor agregado (pilar económico) 3. Protección y conservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático (pilar territorial)
	<b>4. Gestión eficiente de recursos hidráulicos Tecamaquenses</b>	Manejo sustentable y distribución del agua		Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	6. Seguridad hídrica del Estado de México
			Agua potable	Manejo eficiente y sustentable del agua	6. Seguridad hídrica del Estado de México
			Sistemas de captación de agua pluvial		6. Seguridad hídrica del Estado de México
Tratamiento de aguas residuales				6. Seguridad hídrica del Estado de México	
Drenaje y alcantarillado				6. Seguridad hídrica del Estado de México	
<b>5. Protección y asistencia a los Tecamaquenses</b>	Riesgo y protección civil		Protección civil		

## Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

Proyecto Acelerador Municipal	Tema	Subtema	Programa Presupuestario	Proyecto Acelerador del Estado
1. Tecámac municipio iluminado y seguro*	Seguridad con visión ciudadana		Seguridad pública Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	2. Transformación de las instituciones de seguridad pública

## Eje Transversal 1: Igualdad de Género

Proyecto Acelerador Municipal	Tema	Subtema	Programa Presupuestario	Proyecto Acelerador del Estado
1. Tecámac responsable con los derechos y la justicia	<b>Tema:</b> Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres		Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	1 Fortalecimiento del modelo de procuración y justicia 1 Impulso del desarrollo de las mujeres y protección de sus derechos / igualdad de género y erradicación de la violencia (Eje transversal)
		<b>Sub Tema:</b> Empleo igualitario para mujeres		3 Empoderamiento de las mujeres mexiquenses (Salario Rosa) (Pilar social)



## Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Proyecto Acelerador Municipal	Tema	Subtema	Programa Presupuestario	Proyecto Acelerador del Estado
<b>1. Tecámac con administración pública sólida</b>	Estructura del gobierno municipal	Reglamentación	Reglamentación Municipal	4. Gobierno moderno y vanguardista. Impulso al uso de tecnologías de la información para la administración pública eficiente y eficaz
		Manuales de Organización y procedimientos	Consolidación de la administración pública de resultados	4. Gobierno moderno y vanguardista. Impulso al uso de tecnologías de la información para la administración pública eficiente y eficaz
	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño		Planeación y presupuesto basado en resultados	4. Gobierno moderno y vanguardista. Impulso al uso de tecnologías de la información para la administración pública eficiente y eficaz
	Eficiencia y eficacia en el sector público		Impulso al federalismo y desarrollo municipal	4. Gobierno moderno y vanguardista. Impulso al uso de tecnologías de la información para la administración pública eficiente y eficaz
		Perfil técnico profesional de los servidores públicos		4. Gobierno moderno y vanguardista. Impulso al uso de tecnologías de la información para la administración pública eficiente y eficaz
<b>2. Tecámac con instituciones públicas honestas y transparentes</b>	Transparencia y rendición de cuentas		Transparencia	3 Fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad y vocación de servicio
	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios		Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	3 Fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad y vocación de servicio
	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad		Democracia y pluralidad política Conducción de las políticas generales de gobierno Comunicación pública y fortalecimiento informativo	3. Fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad y vocación de servicio
<b>3. Tecámac con finanzas públicas sanas</b>	Finanzas públicas sanas		Deuda pública	7. Fortalecimiento financiero e implementación de políticas públicas para reactivación económica
		Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	Gasto social e inversión pública	7. Fortalecimiento financiero e implementación de políticas públicas para reactivación económica
		Deuda pública municipal	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	7. Fortalecimiento financiero e implementación de políticas públicas para reactivación económica
		Estructura de ingresos y egresos	Fortalecimiento de los ingresos	7. Fortalecimiento financiero e implementación de políticas públicas para reactivación económica
		Inversión	Transferencias	7. Fortalecimiento financiero e implementación de políticas públicas para reactivación económica
<b>4. Tecámac con administración pública de vanguardia y cooperativa*</b>	Coordinación institucional		Nuevas organizaciones de la sociedad	4. Gobierno moderno y vanguardista. Impulso al uso de tecnologías de la información para la administración pública eficiente y eficaz
		Fortalecimiento Municipal		4. Gobierno moderno y vanguardista. Impulso al uso de tecnologías de la información para la administración pública eficiente y eficaz

## Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Proyecto Acelerador Municipal	Tema	Subtema	Programa Presupuestario	Proyecto Acelerador del Estado
<b>1. Tecámac con administración pública de vanguardia y cooperativa*</b>	Alianzas para el desarrollo		Gobierno Electrónico	4. Gobierno moderno y vanguardista. Impulso al uso de tecnologías de la información para la administración pública eficiente y eficaz
		Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos		4. Gobierno moderno y vanguardista. Impulso al uso de tecnologías de la información para la administración pública eficiente y eficaz
	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones			4. Gobierno moderno y vanguardista. Impulso al uso de tecnologías de la información para la administración pública eficiente y eficaz



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2022-2024





**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024




**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024





<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>				<b>PILAR:</b>	<b>Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente</b>								
<b>Mejor alimentación para las familias Tecamaquenses</b>				<b>TEMA:</b>	<b>Alimentación y nutrición para las familias</b>								
<b>Objetivo:</b>		Eleva las circunstancias alimenticias de la población vulnerable y en condiciones de marginación socioeconómica del municipio de Tecámac					<b>Objetivo</b>						
<b>Descripción del Proyecto:</b>		Se refiere a elevar el acceso alimentario a la población vulnerable de las diferentes localidades del municipio de Tecámac											
<b>ALINEACIÓN ( 6 )</b>													
<b>ODS y METAS</b>	 <p><b>Meta:</b> 2.1 y 2.2</p>	 <p><b>Meta</b> 3.5, 3.c y 3.d</p>	<b>PDEM 2017-2023</b>	<b>Objetivo:</b>	1.1		<b>PDM 2022-2024</b>	<b>Objetivo:</b>	2				
				<b>Estrategia:</b>	1.1.3			<b>Estrategia:</b>	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6				
				<b>Línea de Acción:</b>	1.1.3.5 1.1.3.6 1.1.3.8 1.2.1.9			<b>Línea de Acción:</b>	2.1.1. 2.1.2. 2.2.1. 2.2.2. 2.2.3. 2.3.1. 2.3.2. 2.3.3. 2.3.4. 2.3.5. 2.4.1. 2.4.2 2.5.1. 2.5.2. 2.6.1. 2.6.2.				
<b>Vinculación con la Estructura Programática (7)</b>				<b>Impacto Estimado</b>									
<b>Programa P.:</b>		02050603/ 02060501				Mejorar la salud de los grupos vulnerables							
<b>Proyecto P.:</b>		020506030101/ 020605010101/ 020605010102/ 020605010104/ 020605010105											
<b>Unidades Administrativas Responsables</b>	Sistema Municipal DIF		<b>Beneficios</b>	Población vulnerables (Adultos mayores, mujeres, niños) Población de marginación socioeconómica (personas que ganen hasta 1 salario mínimo)		<b>Inhibidores</b>	Nutrición deficiente, bajos ingresos económicos que limiten la adquisición de alimentos, escases de semillas para cultivo, inflación en los precios de los alimentos.						
	<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>			5,475									
<b>Ubicación:</b>		Municipio de Tecámac		<b>Horizonte Seguimiento</b>									
				Inicio: 2022		Trimestral: X		Año de operación:					
<b>Periodo de ejecución:</b>		2022 - 2024		Termino: 2024		Semestral:		2022		2023		2024	
				Transperido:		Anual:		X		X		X	



<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR:</b>	<b>Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e</b>	
<b>Mejor alimentación para las familias Tecamaquenses</b>		<b>TEMA:</b>	<b>Alimentación y nutrición para las familias</b>	
<b>PDM</b>				
Objetivo(s) atendido(s)		Estrategia(s) atendidas(s)		Línea(s) de acción atendida(s)
1		6		16
<b>Componente 1.1 Mejoramiento de la alimentación y nutrición de las Familias</b>				
<b>Objetivo:</b>	2. Mejorar la nutrición de la población infantil identificada con desnutrición y la que se encuentra en riesgo.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategia:</b>	2.1 Programa de desayunos escolares a la población infantil del municipio. 2.2 Controlar el programa de nutrición. 2.3 Programa de apoyos nutricionales. 2.4 Proyecto de orientaciones nutricionales. 2.5 Programa de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos 2.6 Brindar capacitaciones hortofrutícolas y de proyectos productivos autosustentables realizada.	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
		Semestral:		
<b>Línea de Acción:</b>	2.1.1 Integrar un padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares 2.1.2 Supervisar la entrega de desayunos escolares. 2.2.1 Integrar un padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares. 2.2.2 Supervisar de la entrega de desayunos escolares 2.2.3 Tomar el peso y talla a la población beneficiada con los desayunos escolares y raciones alimentarias. 2.3.1 Dar atención a las solicitudes para obtención de apoyos alimentarios. 2.3.2 Aplicar estudios socioeconómicos. 2.3.3 Apoyo en mejoramiento de calidad de vida de la población en condiciones de marginación. 2.3.4 Entregar tarjetas para apoyos. 2.3.5 Realizar la supervisión para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales. 2.4.1 Impartir pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales. 2.4.2 Divulgación de pláticas nutricionales 2.5.1 Dar atención a las solicitudes para la obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos. 2.5.2 Supervisar que se lleve a cabo la ejecución de la entrega 2.6.1 Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables. 2.6.2 Emisión de convocatoria para las capacitaciones.	<b>Seguimiento</b>		Ayuntamiento de Tecámac
		Annual:		
<b>Acciones específicas:</b>	1.1.1 Elaborar presentación y material de apoyo para impartir pláticas de hábitos alimenticios			F00 Área de Gestión Social
	1.1.2 Coadyuvar en las solicitudes de registro de escuelas en el programa de raciones			
	1.1.3 Recepcionar las solicitudes correspondientes a HortaDIF			
	1.1.4 Seleccionar a la población beneficiaria			
	1.1.5 Entrega de paquetes HortaDIF			
	1.1.6 Recepción de solicitudes correspondientes a la capacitación			
	1.1.7 Elaboración de presentación y material de apoyo para impartir la capacitación			
	1.1.8 Brindar las capacitaciones solicitadas			
	1.1.9 Realizar visitas presenciales a las escuelas para la validación de peso y talla de la población beneficiada con los paquetes de desayunos y raciones alimenticias			
	1.1.10 Elaborar un programa de logística para la entrega y supervisión de paquetes de raciones alimenticias			
	1.1.11 Coadyuvar en las solicitudes de registro de escuelas en el programa de desayunos			
	1.1.12 Seleccionar a la población vulnerable, posteriores a los estudios socioeconómicos			
	1.1.13 Elaborar calendario para la entrega de tarjetas para apoyo alimentario			
	1.1.14 Realizar un programa para las visitas de trabajadores sociales a la población beneficiada con los apoyos alimentarios			
	1.1.15 Recepcionar las solicitudes correspondientes a la obtención de programas alimentarios			
	1.1.16 Elaborar un control a través de una bitácora para el registro de solicitudes			
				<b>Corresponsable:</b>
				000 Dirección General de Educación y Cultura

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>				<b>PILAR:</b>	<b>Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente</b>		
<b>Tecamac, administración pública con información estratégica</b>				<b>TEMA:</b>	<b>Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica</b>		
<b>Objetivo:</b>	Consolidar la información de la administración pública de Tecámac						<b>Objetivo</b>
<b>Descripción del Proyecto:</b>	Contener un cubo de información integral de la administración pública municipal de Tecámac, que permitan generar políticas públicas a favor de los Tecamaquenses						
<b>ALINEACIÓN ( 6 )</b>							
<b>ODS y METAS</b>		<b>PDEM</b>	<b>Objetivo:</b>	5.8 5.9	<b>PDM 2022-2024</b>	<b>Objetivo:</b>	1
			<b>Estrategia:</b>	5.8.6 5.9.1 5.9.6		<b>Estrategia:</b>	1.1
			<b>Línea de Acción:</b>	5.8.6.5 5.9.1.2 5.9.6.3		<b>Línea de Acción:</b>	1.1.1 1.1.2
			<b>Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )</b>			<b>Impacto Estimado</b>	
<b>Programa P.:</b>	01080201				Gobierno eficiente y eficaz basado en políticas públicas a favor de los Tecamaquenses		
<b>Proyecto P.:</b>	010802010201/ 010802010201						
<b>Unidades Administrativas Responsables</b>	N00 Dirección General de Desarrollo Económico		<b>Beneficios</b>	Calidad en la Información pública municipal de Tecámac Obtención de elementos técnicos, con base en información pública municipal , para la toma de decisiones Análisis de Información municipal, para la definición de políticas públicas Evaluación de procesos bajo metodologías específicas		<b>Inhibidores</b>	Falta de coordinación entre las dependencias , organismos públicos y órganos descentralizados. Falta de integración y procesamiento de datos
<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>		5,475		<b>Horizonte Seguimiento</b>			
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecámac		<b>Inicio:</b> 2022	<b>Trimestral:</b>	X	<b>Año de operación:</b>	
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024		<b>Termino:</b> 2024	<b>Semestral:</b>		2022	2023
			<b>Transperiodo:</b>	<b>Anual:</b>		X	X



<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>				<b>PILAR:</b>	<b>Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente</b>		
<b>Tecámac, administración pública con información estratégica</b>				<b>TEMA:</b>	<b>Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica</b>		
<b>PDM</b>							
Objetivo(s) atendido(s)		Estrategia(s) atendidas(s)		Línea(s) de acción atendida(s)			
1		1		2			
<b>Componente 1.1 Mejoramiento de la información estadística y geográfica</b>							
<b>Objetivo:</b>	1. Contribuir a mejorar la cultura en materia estadística y geográfica.			<b>Año de operación:</b>		2022-2024	
<b>Estrategia:</b>	1.1 Implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica.			<b>Seguimiento</b>	Trimestra	X	
<b>Línea de Acción:</b>	1.1.1 Actualizar de manera periódica los registros administrativos 1.1.2 Dar mantenimiento al sistema informático.				Semestral		
<b>Acciones específicas:</b>	1.1.1 Gestión, actualización y control del sistema de información integral municipal				Anual		
					<b>Responsable:</b>		
					Ayuntamiento de Tecámac		
					<b>Corresponsable:</b>		
					E00 Dirección General de Planeación, Administración y Regulación del Territorio		

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR:</b>	<b>Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente</b>					
<b>Salud y Bienestar para los Tecamaquenses</b>		<b>TEMA:</b>	<b>Salud y bienestar incluyente</b>					
<b>Objetivo:</b>	Brindar un servicio de salud, para atención de necesidades prioritarias de la población tecamaquense				<b>Objetivo</b>			
<b>Descripción del Proyecto:</b>	Contar con un sistema de salud, que contribuya a otorgar mejores resultados de bienestar de salud para los Tecamaquenses, bajo la premisa de una comunidad sana.							
<b>ALINEACIÓN ( 6 )</b>								
<b>ODS y METAS</b>	 <p><b>METAS</b> 1.3</p>  <p><b>METAS</b> 3.5, 3.c Y 3.d</p>	<b>PDEM</b>	<b>Objetivo:</b>	1.1 1.4	<b>PDM 2022-2024</b>	<b>Objetivo:</b>	3 4	
			<b>Estrategias:</b>	1.1.3 1.4.3 1.4.4 1.4.5 1.4.6		<b>Estrategias:</b>	3.1 3.2 3.3 3.4 4.1 4.2 4.3 4.4	
			<b>Línea de Acción:</b>	1.1.3.9 1.4.3.2 1.4.3.5 1.4.4.1 1.4.5.3 1.4.6.1		<b>Línea de Acción:</b>	3.1.1 3.1.2 3.2.1 3.2.2 3.3.1 3.3.2 3.3.3 3.4.1 3.4.2 3.4.3 4.1.1 4.1.2 4.1.3 4.2.1 4.2.2 4.3.1 4.3.2 4.4.1 4.4.2 4.4.3 4.4.4 4.4.5 4.4.6	
<b>Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )</b>			<b>Impacto Estimado</b>					
<b>Programa P.:</b>	02030101/ 02030201				Atención a la población Tecamaquense, con especial atención a niñas, niños, jóvenes y mujeres, adultos mayores y población indígena.			
<b>Proyecto P.:</b>	1010101/ 020301010102/ 020301010201/ 020301010202/ 020301010203/ 02030201							
<b>Unidades Administrativas Responsables</b>	Sistema Municipal DIF B00 Dirección General	<b>Beneficiarios</b>	Población Tecamaquense mas saludable. Economía en el sector salud por prevención de enfermedades cardiovasculares y diabetes. Jornadas de Vacunación suficientes		<b>Inhibidores</b>	Déficit de personal médico Alto índice de comorbilidades Compleja coordinación, entre las dependencias del Ayuntamiento		
<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>		547,503		<b>Horizonte Seguimiento</b>				
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecámac		<b>Inicio:</b>	2022	<b>Trimestral:</b>	X	<b>Año de operación:</b>	
			<b>Termino:</b>	2024	<b>Semestral:</b>		2022	2023
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024		<b>Anual:</b>			X	X	X
			<b>Transperiodo:</b>					

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:		PILAR:		Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Salud y Bienestar para los Tecamaquenses		TEMA:		Salud y bienestar incluyente	
PDM					
Objetivo(s) atendido(s)		Estrategia(s) atendidas(s)		Línea(s) de acción atendida(s)	
2		8		23	
<b>Componente 1.1 Apoyar a la calidad de vida con programas medicos</b>					
<b>Objetivo:</b>	3. Mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva.	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	
<b>Estrategia:</b>	3.1 Realizar campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades. 3.2 Difundir programas y/o proyectos de medicina preventiva 3.3 Otorgar servicios de análisis clínicos básicos.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	
<b>Línea de Acción:</b>	3.1.1 Realizar pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal. 3.1.2 Aplicación de dosis biológica en módulos de vacunación. 3.2.1 Distribuir ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas. 3.2.2 Dar a conocer a través de los medios digitales los programas y proyectos de medicina. 3.3.1 Análisis Clínico - Biometría hemática. 3.3.2 Análisis de química sanguínea. 3.3.3 Exámenes generales de orina y hemoglobina glicosilada municipal.		Semestral:		
			Anual:		
<b>Acciones específicas:</b>	1.1.1 Realizar la logística para las aplicaciones de vacunas contra el COVID-19 1.1.2 Ejecutar Campañas de vacunación para la erradicación de enfermedades 1.1.3 Elaboración de material para presentar en pláticas de promoción de la salud 1.1.4 Elaboración de material para presentar en la promoción y difusión de la salud 1.1.5 Brindar a los Tecamaquense con especial atención a la población vulnerable, el otorgamiento de Análisis de Laboratorios de Biometría hemática, en módulos específicos, que cuenten con el equipo necesario para brindar resultados clínicos 1.1.6 Realizar logística para otorgar las pláticas en el municipio de Tecámac			<b>Responsable:</b>  Sistema Municipal DIF  <b>Corresponsable:</b>  B00 Dirección General	
<b>Componente 2.1 Mejoramiento de calidad de vida con programas de atención a la salud</b>					
<b>Objetivo:</b>	4. Reducir los índices de morbilidad en la población del municipio.	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	
<b>Estrategia:</b>	4.1 Programas de Consulta Médica de Atención de Primer nivel. 4.2 Difundir Sistemas de prevención de la salud aplicados. 4.3 Gestionar la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud. 4.4 Campañas de atenciones y consultas a mujeres y adolescentes embarazadas.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	
<b>Línea de Acción:</b>	4.1.1 Otorgar consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable. 4.1.2 Otorgar consultas odontológicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable. 4.1.3 Otorgar pláticas y aplicaciones de enjuagatorios de flúor en escuelas. 4.2.1 Distribuir ilustrativos para el cuidado de la salud, en lugares con afluencia de personas. 4.2.2 Realizar jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio. 4.3.1 Otorgar los servicios de salud a la población 4.3.2 Generar listas de beneficiados para tener un control. 4.4.1 Brindar atenciones de partos. 4.4.2 Brindar atenciones de cesáreas de bajo riesgo. 4.4.3 Brindar atenciones prenatales. 4.4.4 Brindar atenciones de ginecobstetricia. 4.4.5 Brindar servicios de mastografías. 4.4.6 Brindar consultas ginecológicas		Semestral:		
			Anual:		
<b>Acciones específicas:</b>	2.1.1 Elaborar la logística para el otorgamiento de pláticas sobre las adiciones a los Tecamaquenses 2.1.2 Promover en los Tecamaquenses la medicina preventiva 2.1.3 Elaboración de material a entregar en los ilustrativos para el cuidado de la salud de los Tecamaquenses 2.1.4 Brindar a los alumnos Tecamaquenses, el otorgamiento de enjuagues de flúor a fin de fomentar la cultura buca 2.1.5 Brindar a las mujeres Tecamaquenses embarazadas consultas médicas de carácter obstétrico, para el cuidado y vigilancia de las etapas de su embarazo, desde cualquier etapa hasta y su término 2.1.6 Brindar a los Tecamaquenses con especial atención a la población vulnerable, el otorgamiento de consultas médicas en módulos específicos, que cuenten con el equipo necesario para brindar el servicio.			<b>Responsable:</b>  Sistema Municipal DIF  <b>Corresponsable:</b>  B00 Dirección General	





<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR:</b>	<b>Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente</b>				
<b>Educación Inclusiva, equitativa y de calidad para los alumnos Tecamaquenses</b>		<b>TEMA:</b>	<b>Educación Incluyente y de calidad</b>				
<b>Objetivo:</b>	Posicionar a Tecamac como el municipio del conocimiento.				<b>Objetivo</b>		
<b>Descripción del Proyecto:</b>	Garantizar las oportunidades de acceso a la educación en todos los niveles educativos así como el aprendizaje para los Tecamaquenses. Asegurar que se generen condiciones que permitan una educación inclusiva, equitativa y de calidad para los alumnos del municipio de Tecamac que promueva que promueva oportunidades de aprendizaje en todos los niveles educativos						
<b>ALINEACIÓN ( 6 )</b>							
<b>ODS y METAS</b>	 <p><b>METAS 4.1, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6</b></p>  <p><b>METAS 5.1 y 5.c</b></p>	<b>PDEM</b>	<b>Objetivo:</b>	1.2 1.3	<b>PDM 2022-2024</b>	<b>Objetivo:</b>	5 6 7
			<b>Estrategia:</b>	1.2.2, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.3.5, 1.3.6, 1.3.7, 1.3.8, 1.3.9, 1.3.10, 1.3.11		<b>Estrategia:</b>	5.1 6.1 7.1 7.2
			<b>Línea de Acción:</b>	1.2.2.1, 1.3.8.3, 1.3.8.4, 1.2.7.3, 1.3.3.11, 1.3.8.1, 1.2.5.6, 1.2.6.3, 1.3.2.1, 1.3.2.6, 1.3.7.3, 1.3.3.5, 1.3.2.5, 1.3.11.3, 1.3.5.5, 1.3.9.3, 1.3.7.4		<b>Línea de Acción:</b>	5.1.1 5.1.2 6.1.1 6.1.2 7.1.1 7.1.2 7.2.1 7.2.2
<b>Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )</b>			<b>Impacto Estimado</b>				
<b>Programa P.:</b>	02050101/ 02050201/ 02050301/ 02050501			Atención a la población Tecamaquense, con especial atención a niñas, niños, jóvenes y mujeres, adultos mayores y población indígena.			
<b>Proyecto P.:</b>	020501010106/ 020502010105/ 020503010105/ 020505010101/ 020505010102						
<b>Unidades Administrativas Responsables</b>	Ayuntamiento de Tecámac	<b>Beneficios</b>	Posicionar al municipio de Tecámac con un nivel educativo alto y de calidad, basto de conocimiento. Garantizar educación incluyente Oportunidades de aprendizaje Fortalecimiento del sistema educativo municipal de Tecámac Rehabilitar, acondicionar, equipar, remodelar, los bienes inmuebles educativos de la entidad, conforme a las necesidades de los alumnos.		<b>Inhibidores</b>	Docentes insuficientes o con limitaciones para otorgar la educación de calidad. Oposición y resistencia a un cambio educativo. Oportunidades. Capacitación limitada para los docentes. Infraestructura en malas condiciones, deficiente e insuficiente. Desigualdad de oportunidades en los estudiantes Tecamaquenses.	
<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>	54,750		<b>Horizonte Seguimiento</b>				
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecámac		<b>Inicio:</b> 2022	<b>Trimestral:</b> X	<b>Año de operación:</b>		
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024		<b>Termino:</b> 2024	<b>Semestral:</b>	2022	2023	2024
				<b>Annual:</b>	X	X	X
			<b>Transperiodo:</b>				

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:		PILAR:	Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente		
Educación Inclusiva, equitativa y de calidad para los alumnos Tecamaquenses		TEMA:	Educación Incluyente y de calidad		
PDM					
Objetivo(s) atendido(s)		Estrategia(s) atendidas(s)		Línea(s) de acción atendida(s)	
3		4		8	
Componente 1.1 Mejoramiento de la calidad de enseñan de los niveles educativos					
Objetivo:	5. Contribuir a mejorar el nivel educativo y a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior y media superior.	Año de operación:		2022-2024	Responsable:
Estrategia:	5.1 Evaluaciones y/o acreditaciones de programas de educación media superior y superior, por el proceso de calidad correspondiente.	Seguimiento	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
Línea de Acción:	5.1.1 Realizar verificaciones físicas a los planteles educativos. 5.1.2 Realizar certificaciones de calidad a programas de estudios.		Semestral:	X	
Acciones específicas :	1.1.1 Diseñar programa de certificación de estudios que favorezcan el crecimiento del nivel académico de los Tecamaquenses y favorezcan el desarrollo de sus capacidades 1.1.2 Elaborar calendario para la verificación física de los planteles educativos		Anual:	X	
Componente 2.1 Mejoramiento de la educación para la población adulta					
Objetivo:	6. Contribuir a mejorar la educación de la población adulta.	Año de operación:		2022-2024	Responsable:
Estrategia:	6.1 Programas de cursos del INEA en las localidades.	Seguimiento	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
Línea de Acción:	6.1.1 Impartir cursos del INEA a la población adulta. 6.1.2 Difusión de los cursos a través de redes y propagandas físicas.		Semestral:	X	
Acciones específicas :	2.1.1 Diseñar programa de certificación de estudios que favorezcan el crecimiento del nivel académico de los Tecamaquenses y favorezcan el desarrollo de sus capacidades		Anual:	X	
Componente 3.1 Mejoramiento de las instituciones del municipio					
Objetivo:	7. Contribuir para que el municipio cuente con instituciones sólidas y dignas.	Año de operación:		2022-2024	Responsable:
Estrategia:	7.1 Proyectos de mantenimiento y adecuación. 7.2 Programas de apoyos para mejorar la infraestructura educativa.	Seguimiento	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
Línea de Acción:	7.1.1 Dar mantenimiento y brindar equipamiento de la infraestructura física de los planteles educativos. 7.1.2 Generar un padrón de escuelas en el municipio. 7.2.1 Entrega de apoyos para mejorar la infraestructura educativa. 7.2.2 Supervisar la ejecución de los apoyos.		Semestral:	X	
Acciones específicas :	3.1.1 Diseñar programa de mantenimiento, acondicionamiento y rehabilitación de los bienes inmuebles educativos de la entidad de Tecamac, a fin de cumplir con las necesidades de los estudiantes de Tecamac. 3.1.2 Diseñar programa de certificación de estudios que favorezcan el crecimiento del nivel académico de los Tecamaquenses y favorezcan el desarrollo de sus capacidades		Anual:	X	

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>				<b>PILAR:</b>		<b>Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente</b>							
<b>Mejores Viviendas para los Tecamaquenses</b>				<b>TEMA:</b>		<b>Vivienda Digna</b>							
<b>Objetivo:</b>		Contribuir a mejorar la calidad de la vivienda en infraestructura de viviendas, considerando con especial atención a la población vulnerable y de pobreza, con el objetivo de mejorar las condiciones habitables de las familias Tecamaquenses.						<b>Objetivo</b>					
<b>Descripción del Proyecto:</b>		Contribuir al mejoramiento de las condiciones en la viviendas de los Tecamaquenses, brindando apoyos para el mejoramiento de los espacios habitables, de manera racional con alternativas de beneficios para el sector mas vulnerable.						<b>Objetivo</b>					
<b>ALINEACIÓN ( 6 )</b>													
<b>ODS / METAS</b>	 <b>METAS</b> 11.1 Y 11.3		<b>PDEM</b>	<b>Objetivo:</b>		1.1		<b>PDM 2022-2024</b>	<b>Objetivo:</b>		8		
	 <b>METAS</b> 6.1 Y 6.2			<b>Estrategia:</b>		1.1.2			<b>Estrategia:</b>		8.1		
				<b>Línea de Acción:</b>		1.1.2.2 1.1.2.1 1.1.2.3 1.2.5.4			<b>Línea de Acción:</b>		8.1.1 8.1.2 8.2.1 8.2.2		
<b>Programa P.:</b>				03030501				<b>Impacto Estimado</b> En población de situación de pobreza y vulnerabilidad de carencias sociales					
<b>Proyecto P.:</b>				02010301									
				0201030101 030305010103									
<b>Unidades Administrativas Responsables</b>		Ayuntamiento de Tecámac F00 Dirección General de Obras Públicas		<b>Beneficios</b>		Contribución al mejoramiento de las viviendas de los Tecamaquenses que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social. Mejorar la calidad de vida de los Tecamaquense derivada de un mejoramiento en su hogares, con viviendas dignas.				<b>Inhibidores</b>		Aumento en los precios de materiales de construcción. Desastres naturales. Exigencia de medidas sanitarias derivadas de la pandemia.	
<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>			5,475			<b>Horizonte Seguimiento</b>							
<b>Ubicación:</b>		Municipio de Tecámac		<b>Inicio:</b>		2022		<b>Trimestral:</b>		X		<b>Año de operación:</b>	
				<b>Termino:</b>		2024		<b>Semestral:</b>				2022	
<b>Periodo de ejecución:</b>		2022 - 2024						<b>Anual:</b>		X		2023	
				<b>Transperiodo:</b>						X		2024	

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>				<b>PILAR:</b>		<b>Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente</b>							
<b>Mejores Viviendas para los Tecamaquenses</b>				<b>TEMA:</b>		<b>Vivienda Digna</b>							
<b>PDM</b>													
<b>Objetivo(s) atendido(s)</b>			<b>Estrategia(s) atendidas(s)</b>			<b>Línea(s) de acción atendida(s)</b>							
1			2			4							
<b>Componente 1.1 Mejoramiento de los servicios para las viviendas</b>													
<b>Objetivo:</b>		8. Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación, servicios de drenaje, alcantarillado y agua.				<b>Año de operación:</b>		2022-2024		<b>Responsable:</b>			
<b>Estrategia:</b>		8.1. Programas de obras de electrificación para la población. 8.2. Proyecto de disminución de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio con su tratamiento en afluentes y redes de drenaje y alcantarillado.				<b>Seguimiento</b>		Trimestral:		X		Ayuntamiento de Tecámac	
<b>Línea de Acción:</b>		8.1.1. Evaluación técnica de las zonas rurales. 8.1.2. Realizar electrificaciones rurales. 8.2.1. Evaluación del impacto ambiental. 8.2.2. Instalación de conexiones de descargas domiciliarias a líneas de drenaje.						Semestral:					
<b>Acciones específicas</b>		1.1.1. Diseñar proyecto para el mejoramiento de la infraestructura de las viviendas de los Tecamaquenses						Anual:					
										F00 Dirección General de Obras Públicas			



Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:		PILAR:	Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente					
Bienestar para las familias Tecamaquenses		TEMA:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia					
Objetivo:	Ofrecer soporte a la economía familiar a través de acción y apoyos económicos, a fin de mejorar las condiciones de vida de los Tecamaquenses, con especial atención en las personas en pobres y vulnerabilidad.				Objetivo			
Descripción del Proyecto:	Contribuir con la disminución de la pobreza, mediante la implementación de proyectos productivos, que permitan el desarrollo bienestar familiar de los Tecamaquenses.							
ALINEACIÓN ( 6 )								
<b>ODS y METAS</b>  <b>METAS 16.1, 16.2 Y 16.3</b>  <b>METAS 16.1, 16.2 Y 16.3</b>  <b>METAS 1.a y 1.b</b>  <b>METAS 10.2, 10.3 y 10.4</b>	<b>PDEM</b>	<b>Objetivo:</b> 1.1 1.2	<b>PDM 2022-2024</b>	<b>Objetivo:</b> 9 10 11				
		<b>Estrategia:</b> 1.1.1 1.2.5 1.2.6 1.2.7		<b>Estrategia:</b> 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8 9.9	9.10 9.11 10.1 10.2 10.3 10.4 10.5 11.1 11.2 11.3			
		<b>Línea de Acción:</b> 1.1.1.4 1.1.1.5 1.2.5.1 1.2.5.2 1.2.5.5 1.2.6.2 1.2.6.4 1.2.6.5 1.2.7.1 1.2.7.2 1.2.7.5 1.2.7.6 1.2.7.7		<b>Línea de Acción:</b> 9.4.1 9.4.2 9.4.3 9.1.1 9.1.2 9.1.3 9.1.4 9.2.1 9.2.2 9.2.3 9.3.1 9.3.2 9.8.1 9.8.2 9.8.3	9.9.1 9.9.2 9.9.3 10.4.1 10.4.2 10.5.1 10.5.2 11.1.1 11.1.2 11.1.2 11.2.1 11.2.2 11.2.3 11.3.1 11.3.2 11.3.2			
Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )			Impacto Estimado					
<b>Programa P.:</b>	02060801/ 02060802/ 02060803/ 02060804/ 02060805/ 02060806				En población de situación de pobreza y vulnerabilidad de carencias sociales			
<b>Proyecto P.:</b>	020608010103/ 020608010104/ 020608010105/ 020608020102/ 020608020201/ 020608020202/ 020608020301/ 020608020302/ 020608030102/ 020608030201/ 020608040101/ 020608040102/ 020608040103/ 020608050101/ 020608050102/ 020608050103/ 020608050104/ 020608060102/ 020608060103/ 020608060104/ 020608060105/ 020608060201/ 020608060202							
<b>Unidades Administrativas Responsables</b>	Ayuntamiento de Tecámac F00 Dirección General de Obras Públicas	<b>Beneficios</b>	Contribución al mejoramiento de las viviendas de los Tecamaquenses que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social. Mejorar la calidad de vida de los Tecamaquense derivada de un mejoramiento en su hogares, con viviendas dignas.		<b>Inhibidores</b>	Falta de recursos materiales y humanos para el fortalecimiento de los proyectos. Crisis económica.		
<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>	547,503		<b>Horizonte Seguimiento</b>					
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecámac	<b>Inicio:</b>	2022	<b>Trimestral:</b>	X	<b>Año de operación:</b>		
		<b>Termino:</b>	2024		<b>Semestral:</b>			2022
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024	<b>Transperiodo:</b>		<b>Anual:</b>		X	X	X

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:		PILAR:		Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	
Bienestar para las familias Tecamaquenses		TEMA:		Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	
PDM					
Objetivo(s) atendido(s)		Estrategia(s) atendidas(s)		Línea(s) de acción atendida(s)	
3		19		48	
Componente 1.1 Mejoramiento de la calidad de vida de población del municipio					
Objetivo:	9. Mejorar las condiciones sociales de la población, así como incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal.	Año de operación:		2022-2024	
Estrategia:	9.1 Gestiones sobre los programas de desarrollo social. 9.2 Talleres en materia de asistencia social. 9.3 Programas de apoyos asistenciales. 9.4 Apoyos de restitución de derechos a víctimas de violencia y abuso.so 9.5 Programas jurídicos a la población vulnerable. 9.6 Apoyos psicológicos a la población vulnerable 9.7 Talleres de prevención de adicciones. 9.8 Concursos para estimular la participación social de los jóvenes. 9.9 Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor. 9.10 Programa de rehabilitación de espacios para el esparcimiento y deportivos. 9.11 Cursos y talleres de atención y prevención del embarazo adolescente	Seguimiento	Trimestral:	X	
Línea de Acción:	9.1.1 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales. 9.1.2 Capacitar a la mejora continua al personal que está encargado de implementar los programas. 9.1.3 Implementar semanalmente de cursos y talleres a la población. 9.1.4 Apoyar al mejoramiento de calidad de vida de la población en condiciones de marginación. 9.2.1 Buscar la participación de familias en pláticas y talleres. 9.2.2 Impartir asesorías jurídicas a las familias. 9.2.3 Otorgar patrocinos jurídicos a la población. 9.3.1 Brindar atención a las solicitudes de apoyos asistenciales. 9.3.2 Llevar el control de los beneficiados por apoyos asistenciales. 9.4.1 Atender los registros administrativos de las solicitudes presentadas por las familias. 9.4.2 Confirmar a través de visitas domiciliarias las condiciones de vida de las víctimas confirmadas. 9.4.3 Brindar consultas de seguimiento multidisciplinario a víctimas de maltrato y abuso. 9.5.1 Impartir asesorías jurídicas a víctimas de violencia. 9.5.2 Divulgar en medios masivos el apoyo de asesorías. 9.6.1 Impartir consultas de apoyo psicológico 9.6.2 Divulgar en medios masivos el apoyo de asesorías psicológicas. 9.7.1 Emitir convocatoria para becas. 9.7.2 Seleccionar las solicitudes para becas. 9.7.3 Emitir estímulos económicos 9.8.1 Desarrollar actividades de orientación vocacional y proyecto de vida. 9.8.2 Analizar proyectos participantes en concursos. 9.8.3 Emitir resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.a 9.9.1 Emitir convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor. 9.9.2 Gestionar recursos para otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor. 9.9.3 Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor. 9.10.1 Elaborar un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos. 9.10.2 Elaborar un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte. 9.11.1 Cursos y talleres para la prevención del embarazo adolescente 9.11.2 Impartición de talleres para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes.		Semestral:		
			Anual:		
				Responsable:	
				Sistema Municipal DIF	
				Corresponsable:	
Acciones específicas				F00 Área de Gestión Social	
1.1.1 Dar el seguimiento oportuno y adecuado a los casos presentados víctimas de abuso y maltrato familia					
1.1.2 Generar mecanismos que desarrollen la vocación y proyecto de vida de los jóvenes tecamaquenses					
1.1.3 Implementar un esquema para brindar apoyos económicos a los alumnos Tecamaquenses					
1.1.4 Realizar programas de actividades en plazas y deportivos dentro del municipio de Tecámac.					
1.1.5 Atención, gestión y contestación a solicitudes recibidas por sector en situación de violencia familiar					
1.1.6 Brindar a la población en situación de discapacidad, citas para realizar rehabilitaciones que contribuyan a su tratamiento de discapacidad					
1.1.7 Brindar apoyos a programas de integración familiar en materia de asistencia social, específicamente en temas jurídicos					
1.1.8 Realizar la logística para la asistencia en las viviendas de las víctimas de violencia familiar					
1.1.9 Generar mecanismos que incluyan a hombres y mujeres en igualdad de condiciones laborales, a fin de contar las mismas oportunidades en trabajos formales					
1.1.10 Otorgar asesorías en tema de orden jurídico a víctimas de violencia familiar					
1.1.11 Elaborar un esquema de selección de para la asignación de becas escolares a los alumnos del municipio de Tecámac				E00 Área de Operación	
1.1.12 Generar concurso de participación de jóvenes Tecamaquenses para impulsar el desarrollo de programas de prevención y orientación educativa .					
1.1.13 Implementar un esquema para brindar apoyos económicos a los alumnos Tecamaquenses					
1.1.14 Apoyos económicos en tiempo y forma de las solicitudes de apoyos asistenciales					

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR:</b>	<b>Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente</b>
<b>Bienestar para las familias Tecamaquenses</b>			<b>TEMA:</b>

**Componente 2.1 Mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores**

Objetivo:	Año de operación:	2022-2024	Responsable:
10. Elevar la calidad de vida a los adultos mayores y contribuir en el desarrollo de una vida digna para los infantes.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral: X	Sistema Municipal DIF
<b>Estrategia:</b> 10.1. Apoyos para adultos mayores.. 10.2. Programas de servicios integrales para adultos mayores. 10.3. Programa de detección de infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos. 10.4. Servicios asistenciales para la población infantil y adolescente.. 10.5. Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal.		Semestral: X	
<b>Línea de Acción:</b> 10.1.1 Gestionar apoyos a adultos mayores 10.1.2 Emitir convocatoria para los apoyos. 10.2.1 Impartir actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores. 10.2.2 Divulgación en redes la invitación a las actividades.. 10.3.1 Otorgar pláticas de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes. 10.3.2 Confirmar y atender los reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes. 10.4.1 Conformar expedientes de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales. 10.4.2 Realizar visita de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales 10.5.1 Impartir talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez. 10.5.2 Emitir convocatoria de los talleres para niños.		Anual: X	
<b>Acciones específicas:</b>			F00 Área de Gestión Social
2.1.1 Realizar talleres de capacitación, enfocados en fortalecer el conocimiento y difusión de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes			F00 Área de Gestión Social
2.1.2 Elaborar material y presentación, que utilizara para presentar en las pláticas, enfocadas a los derechos de las niñas, niños y adolescentes			
2.1.3 Recepcionar y dar atención inmediata a los reportes y quejas que se reciban			
2.1.4 Brindar el acceso a los adultos mayores a actividades culturales, educativas, sociales, deportivas y manualidades, para elevar la calidad de vida de este sector			
2.1.5 Diseñar la logística de selección y entrega de programas de apoyo a adultos mayores, con especial atención a las personas en estado de pobreza, abandono y enfermedad, en este sector vulnerable.			

**Componente 3.1 Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad**

Objetivo:	Año de operación:	2022-2024	Responsable:
11. Cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral: X	Sistema Municipal DIF
<b>Estrategia:</b> 11.1. Otorgar rehabilitaciones 11.2. Gestionar apoyos funcionales. 11.3. Cursos de orientación para la prevención de la discapacidad		Semestral: X	
<b>Línea de Acción:</b> 11.1.1 Expedir consultas diagnóstico. 11.1.2 otorgar terapia de rehabilitación. 11.2.1 Otorgar apoyos funcionales en atención a la población con discapacidad 11.2.2. Gestionar empleos a personas con discapacidad 11.2.3. Gestionar de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad. 11.3.1 Impartir pláticas preventivas de la discapacidad. 11.3.2 Distribuir material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.		Anual: X	
<b>Acciones específicas:</b>			F00 Área de Gestión Social
3.1.1 Brindar a la población en situación de discapacidad, citas para realizar consultas a su tratamiento de discapacidad			F00 Área de Gestión Social
3.1.2 Coadyuvar con instancias públicas y privadas para la integración de las personas con discapacidad en un trabajo con los servicios de un trabajo formal			
3.1.3 Proporcionar apoyos que favorezcan el desarrollo del tratamiento de su discapacidad			
3.1.4 Brindar a la población en situación de discapacidad, citas para realizar rehabilitaciones que contribuyan a su tratamiento de discapacidad			



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL**

2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR:</b>	Económico
<b>Impulso a la competitividad, innovación y diversificación de la economía municipal</b>		<b>TEMA:</b>	Desarrollo Económico

<b>Objetivo:</b>	Incrementar la productividad de los sectores económicos del municipio de Tecámac para que sean más competitivos a nivel estatal
<b>Descripción del Proyecto:</b>	Se refiere a las acciones desarrolladas para incrementar la competitividad, innovación y diversificación de las actividades económicas del municipio, cuyos beneficios se verán directamente impactados en los consumidores locales y regionales.

**ALINEACIÓN ( 6 )**

   <b>Meta:</b> 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5  <b>Meta:</b> 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5    <b>Meta:</b> 12.4	<b>Objetivos:</b>	2.1 2.3	<b>Objetivos:</b>	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19
	<b>Estrategias:</b>	2.1.1, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.1.7, 2.1.8, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4	<b>Estrategias:</b>	13.1,13.2,13.3,13.4,13.5,13.6,13.7, 14.1, 14.2, 15.1, 15.2, 16.1,16.2, 17.1, 17.2, 18.1, 18.2, 19.1, 19.2
	<b>Líneas de Acción:</b>	2.1.1.6, 2.1.5.5, 2.1.5.6, 2.1.5.7, 2.1.5.8, 2.1.5.11, 2.1.8.2, 2.1.8.4 2.3.3.1, 2.3.3.2, 2.3.4.4., 2.3.4.6, 2.3.4.8, 2.3.4.12, 2.3.4.13	<b>Líneas de Acción:</b>	13.1.1,13.1.2,13.1.3, 13.2.1,13.2.2, 13.3.1,13.3.2, 13.4.1,13.4.2, 13.5.1,13.5.2, 13.6.1,13.6.2,13.6.3, 13.7.1,13.7.2, 14.1.1, 14.1.2, 14.1.3, 14.2.1, 14.2.2, 14.3.1, 14.3.2, 15.1.1, 15.1.2, 15.1.3, 15.2.1, 15.2.2, 16.1.1, 16.1.2, 16.2.1, 16.2.2, 17.1.1, 17.1.2, 18.1.1, 18.1.2, 18.1.3, 18.1.4, 18.2.1, 18.2.2, 19.1.1, 19.1.2, 19.2.1, 19.2.2,

**Vinculación con la Estructura Programática** **Impacto Estimado**

<b>Programa P.:</b>	03010201/ 03020101/03020103 / 03020104 / 03020102/ 03070101 / 03090301 / 01030904	1. Incrementar la oferta de productos de calidad en el mercado local y regional. 2. Precios competitivos en los productos locales. 3. Incremento de la cantidad de empleos demandados.
<b>Proyecto P.:</b>	030102010203 / 030201010201 / 030201030105 / 030201040104 / 030201020201 / 030701010101 / 030903010202 / 010309040101	

Dirección de Desarrollo Económico	Incremento en la creación de nuevos empleos. Impulso al desarrollo económico. Fortalecimiento de cadenas de valor. Consumidores con más y mejores productos a precios razonables.	Monopolios de producción. Intereses económicos de los grupos empresariales locales actuales por no permitir el ingreso de más empresas o unidades económicas en el mercado. Cadenas de comercialización de productos mal articuladas. Limitada coordinación con otras dependencias el estado y la federación.
-----------------------------------	---	---

<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>	250,000	<b>Horizonte Seguimiento</b>			
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecámac	Inicio:	2022	Trimestral:	X
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024	Termino:	2024	Semestral:	
				Anual:	X
		Transperiodo:			X

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PTLAR:</b>	Económico
<b>Impulso a la competitividad, innovación y deversificación de la economía municipal</b>		<b>TEMA:</b>	Desarrollo Económico

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendida(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
7	13	46

**Componente 1.1**

<b>Objetivo:</b>	13. Generar las condiciones para el desarrollo económico de largo plazo en el que se mejore la calidad de vida de los tecamaquenses.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	13.1 Fomento a las pequeñas y medianas empresas del municipio. 13.2 Realizar inspecciones a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios. 13.3 Reuniones del Comité de Desarrollo Regional. 13.4 Fomento a las actividades pecuarias. 13.5 Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados. 13.6 Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados. 13.7 Eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos del municipio	<b>Seguimiento</b>	Trimestral	X	Ayuntamiento
			Semestral		
			Anual		
<b>Línea de Acción:</b>	13.1.1. Incremento de la confianza en las micro y pequeñas empresas, para integrarlas a sus respectivos mercados donde desarrollan sus actividades. 13.1.2. Financiamiento para la expansión empresarial de los sectores industriales y turísticos. 13.1.3. Apoyo a las pequeñas empresas y a los pequeños productores del municipio. 13.3.1. Firmar convenios intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable. 13.3.2. Asistir a las reuniones convocadas. 13.3.1. Firmar convenios intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable. 13.3.2. Asistir a las reuniones convocadas. 13.2.1. Gestión de capacitaciones con dependencias gubernamentales y con empresas, para atraer conocimiento sobre el emprendimiento y la supervivencia en los mercados actuales. 13.2.2. Invitar a través de convocatorias a los emprendedores y empresas. 13.4.1. Aplicar sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos. 13.4.2. Promocionar la certificación en la producción y calidad agroalimentaria. 13.5.1. Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional. 13.5.2. Elaborar proyectos de desarrollo regional. 13.6.1. Integración del Padrón municipal de unidades económicas turísticas. 13.6.2. Programa de apoyos para el sector turístico. 13.6.3. Integración del Padrón de artesanos del municipio. 13.7.1. Realización de ferias de artesanos y participación en eventos masivos desarrollados por el Ayuntamiento. 13.7.2. Emitir convocatorias de participación a estos eventos.			<b>Corresponsable:</b>	
<b>Acciones específicas:</b>	1.1.1 Realizar la vinculación con las grandes, medianas y pequeñas empresas locales y regionales para investigar sus vacantes disponibles. 1.1.2 Elaboración del catálogo de empresas participantes.			Dirección de Desarrollo Económico	

**Componente 1.2**

<b>Objetivo:</b>	14. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio privilegiando la inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y la oferta de productos turísticos competitivos.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	14.1. Proyectos de desarrollo regional estratégico. 14.2. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística. 14.3. Esquemas de colaboración y corresponsabilidad económica	<b>Seguimiento</b>	Trimestral	X	Ayuntamiento
			Semestral		
			Anual		
<b>Línea de Acción:</b>	14.1.1. Celebrar convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica y se potencie el desarrollo regional 14.1.2. Firmar convenios Intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable. 14.1.3. Mejorar la vinculación con los Gobierno municipales de la demarcación territorial. 14.2.1. Campañas de fortalecimiento de sectores turísticos y de difusión de regiones turísticas del municipio. 14.2.2. Generar un padrón de empresas turísticas. 14.3.1. Firmas de convenios de colaboración con empresas municipales y actividades en conjunto para acelerar la economía local. 14.3.2. Asesorías de cómo colaborar con el municipio.			<b>Corresponsable:</b>	
<b>Acciones específicas:</b>	1.2.1 Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario. 1.2.2 Implementación de un programa de identidad municipal. 1.2.3 Elaboración de un padrón de unidades económicas de carácter turístico.			Dirección de Desarrollo Económico	



**Componente 1.3**

<b>Objetivo:</b>	15. Incentivar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas para que se enlacen con los grandes sectores estratégicos del municipio.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	15.1. Fortalecimiento de proyectos productivos para la satisfacción de nuevos mercados emergentes. 15.2. Ejecutar capacitaciones en materia de rentabilidad de proyectos para consolidar una cultura de emprendimiento y de apertura de nuevos negocios con la información suficiente para su supervivencia en el mercado de bienes y servicios.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral: X	Ayuntamiento	
<b>Línea de Acción:</b>	15.1.1. Incremento de la confianza en las micro y pequeñas empresas, para integrarlas a sus respectivos mercados donde desarrollan sus actividades. 15.1.2. Financiamiento para la expansión empresarial de los sectores industriales y turísticos. 15.1.3. Apoyo a las pequeñas empresas y a los pequeños productores del municipio. 15.2.1. Gestión de capacitaciones con dependencias gubernamentales y con empresas, para atraer conocimiento sobre el emprendimiento y la supervivencia en los mercados actuales. 15.2.2. Generar convenios con las dependencias que colaboren.		Semestral:		<b>Corresponsable:</b>
<b>Acciones específicas:</b>	1.3.1 Realizar la vinculación con las grandes, medianas y pequeñas empresas locales y regionales para confirmar su participación en las ferias de empleo. 1.3.2 Difusión de convocatorias para la participación en las ferias de empleo.		Anual:		

**Componente 1.4**

<b>Objetivo:</b>	16. Disminución del índice de desempleo municipal coadyuvando al desarrollo económico de Tecamac.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	16.1. Atraer inversión productiva para que se instalen nuevas empresas generadoras de empleo en Tecamac. 16.2. Mano de obra calificada para incrementar la productividad y la posibilidad de obtener un mejor empleo.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral: X	Ayuntamiento	
<b>Línea de Acción:</b>	16.1.1. Generación de incentivos fiscales. 16.1.2. Incrementar la invitación de empresas para que oferten vacantes laborales. 16.2.1. Diversificar las características de las ofertas laborales.		Semestral:		<b>Corresponsable:</b>
<b>Acciones específicas:</b>	1.4.1 Gestión de cursos con instituciones públicas y privadas para el autoempleo de personas en actividades económicas. 1.4.2 Elaboración del catalogo de vacantes. 1.4.3 Promoción del evento presencial. 1.4.4 Elaboración del catalogo de empresas participantes.		Anual:		

**Componente 1.5**

<b>Objetivo:</b>	17. Posicionar al municipio como un referente en materia de exportaciones nacionales e internacionales en la región, propiciando las condiciones para que exista un encadenamiento a la economía local del municipio y a la generación de valor agregado.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	17.1. Posicionamiento del perfil exportador del municipio. 17.2. Programas de trabajo colaborativo con las unidades económicas del municipio que son exportadoras locales.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral: X	Ayuntamiento	
<b>Línea de Acción:</b>	17.1.1. Diagnóstico municipal de los sectores exportadores. 17.1.2. Programas de incentivos fiscales para la potencialización de su competitividad. 17.2.1. Acciones para la difusión de los productos que se exportan en Tecamac. 17.2.2. Convenios de colaboración con las empresas exportadoras.		Semestral:		<b>Corresponsable:</b>
<b>Acciones específicas:</b>	15.1 Elaborar diseños, carteles, trípticos con la oferta de cursos de instituciones de educación públicas y privadas para la capacitación de personas en actividades económicas.		Anual:		







**Componente 1.6**

<b>Objetivo:</b>	18. Mejorar la recaudación total del municipio para contar con más recursos que permitan la realización de obras y acciones en beneficio de la población.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	18.1. Programas de recaudación municipal 18.2. Participación en fondos concursables de distintos órdenes de gobierno	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento
<b>Línea de Acción:</b>	18.1.1. Implementación de esquemas de descuento en los cobros municipales. 18.1.2. Actualización de los padrones de usuarios y de contribuyentes. 18.1.3. Diagnóstico municipal de las condiciones de mejora para incrementar la recaudación. 18.1.4. Campañas informativas en las comunidades. 18.2.1. Atención a las convocatorias de fondos concursables de distintos órdenes de gobierno. 18.2.2. Participar en los fondos concursables.		Semestral:		
<b>Acciones específicas:</b>	1.6.1 Crear nuevas ventanillas para coadyuvar con la recaudación. 1.6.2 Fortalecimiento de las ventanillas móviles en el municipio.		Anual:		<b>Corresponsable:</b>
					Dirección de Desarrollo Económico

**Componente 1.7**

<b>Objetivo:</b>	19. Modernizar y rehabilitar parques, espacios públicos y panteones en colaboración con la participación de los ciudadanos para consolidar un municipio con servicios de calidad.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	19.1. Modernización y mejora de los espacios públicos. 19.2. Programa para la Promoción de la Participación ciudadana en la toma de decisiones en materia de mejora de los servicios públicos.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento
<b>Línea de Acción:</b>	19.1.1. Generación de una administración eficiente de los recursos. 19.1.2. Implementación de proyectos de infraestructura para el esparcimiento. 19.2.1. Interacción y comunicación entre las autoridades y la ciudadanía. 19.2.2. Realización de actividades lúdicas y de esparcimiento por parte de las autoridades municipales.		Semestral:		
<b>Acciones específicas:</b>	1.7.1 Coadyuvar en las gestiones de apoyos de carácter agrícola ante autoridades estatales y federales. 1.7.2 Ejecutar proyectos de infraestructura para el esparcimiento.		Anual:		<b>Corresponsable:</b>
					Dirección de Desarrollo Económico

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR:</b>	Económico			
Consolidación de la Infraestructura socioeconómica Tecamaquense		<b>TEMA:</b>	Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales			
<b>Objetivo:</b>	Incrementar la infraestructura en los ámbitos social y económico del municipio de Tecmác para el bienestar social de sus habitantes, así como una eficiente movilidad de personas y mercancías; al mismo tiempo brindar mantenimiento a la infraestructura ya existente.				<b>Objetivo</b>	
<b>Descripción del Proyecto:</b>	Se refiere a las acciones desarrolladas para la construcción de proyectos de infraestructura básica que mejoren las condiciones de la población en los ámbitos social y económico					
<b>ALINEACIÓN ( 6 )</b>						
 <p><b>Meta:</b> 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5</p>  <p><b>Meta:</b> 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5</p>  <p><b>Meta:</b> 11.2 11.6</p>  <p><b>Meta:</b> 12.4</p>	<b>Objetivo:</b>	2.5.	<b>Objetivo:</b>	20, 21, 22, 23		
	<b>Estrategia:</b>	2.5.1, 2.5.2, 2.5.3		<b>Estrategia:</b>	20.1, 20.2, 21.1, 21.2, 22.1, 22.2, 23.1, 23.2	
	<b>Línea de Acción:</b>	2.5.1.1, 2.5.2.1, 2.5.2.3, 2.5.3.1, 2.5.3.3., 2.5.3.6		<b>Línea de Acción:</b>	20.1.1, 20.1.2, 20.2.1, 20.2.2, 21.1.1, 21.1.2, 21.1.3, 21.1.4, 21.2.1, 21.2.2, 22.1.1, 22.1.2, 22.2.1, 22.2.2, 23.1.1, 23.1.2, 23.2.1, 23.2.2	
<b>Vinculación con la Estructura Programática</b>			<b>Impacto Estimado</b>			
<b>Programa P.:</b>					1. Disminuir los tiempos de traslado de personas y mercancías al interior del municipio. 2. contar con infraestructura social que brinde servicios públicos básicos (jardines, parques, panteones)	
<b>Proyecto P.:</b>	02020101 / 02020601 / 020201010201 / 020201010203 / 020201010204 / 020201010301 / 020201010302 / 020201010303 / 020201010401 / 020201010402 / 020206010101 / 020206010301 / 020206010302					
	Obras públicas. Dirección General de Ecología y Administración de Medio Ambiente. ODAPASTecmác		1. Aumento del bienestar social. 2. Vías de comunicación rápidas.		1. Falta de financiamiento para concretar proyectos.	
<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>	250,000	<b>Horizonte Seguimiento</b>				
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecmác	<b>Inicio:</b>	2022	<b>Trimestral:</b>	X	
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024	<b>Termino:</b>	2024	<b>Semestral:</b>		
		<b>Transperiodo:</b>				
				<b>Año de operación:</b>		
				2022	2023	
				X	X	
					X	

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:		PILAR:	Económico			
Consolidación de la Infraestructura socioeconómica Tecamaquense		TEMA:	Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.			
PDM						
Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)				
4	8	18				
Componente 1.1						
<b>Objetivo:</b>	20. Consolidar la vocación comercial del municipio de Tecámac como un referente a nivel estatal en materia de cadenas de suministro y de comercialización de productos.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024		<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	20.1. Mejora de los espacios destinados a tianguis, centrales de abasto y mercados. 20.2. Regularización de los mercados existentes para mejorar sus condiciones de operación.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento	
<b>Línea de Acción:</b>	20.1.2. Dar mantenimiento a los mercados municipales. 20.2.1. Atracción de la inversión para la instalación y operación de centrales de abasto y cadenas de suministro en el municipio. 20.2.2. Pláticas de los beneficios que se obtienen al regularizarse.		Semestral:			
<b>Acciones específicas:</b>	1.1.1 Realizar la actividades de pavimentación por administración directa o de manera indirecta con a través de terceros.		Anual:			Corresponsable:
Componente 1.2						
<b>Objetivo:</b>	21. Ser un municipio en el que se cuente con espacios públicos de calidad y con seguridad, con el equipamiento urbano adecuado que garantice la calidad de vida de sus habitantes.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024		<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	21.1. Mejora de los espacios públicos. 21.2. Brigadas constantes de limpieza y mantenimiento de parques y jardines.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento	
<b>Línea de Acción:</b>	21.1.2. Contar con plazas cívicas y jardines funcionando. 21.1.3. Contar con vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento. 21.1.4. Rehabilitar las edificaciones urbanas. 21.2.1. Distribuir y organizar las actividades al personal asignado. 21.2.2. Generar nuevos centros de esparcimiento público municipal.		Semestral:			
<b>Acciones específicas:</b>	1.2.1 Realizar los expedientes técnicos que avalen las obras públicas realizadas		Anual:			Corresponsable:
Componente 1.3						
<b>Objetivo:</b>	22. Salvaguardar los espacios destinados como panteones municipales y asegurar su mantenimiento.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024		<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	22.1. Programa de mantenimiento a los panteones municipales 22.2. Programa de servicios funerarios a quien lo necesite.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento	
<b>Línea de Acción:</b>	22.1.2. Generar un padrón de panteones municipales. 22.2.1. Atender los trámites del servicio de panteones solicitados por la ciudadanía. 22.2.2. Llevar un control adecuado de los beneficiados.		Semestral:			
<b>Acciones específicas:</b>	1.3.1 Crear un programa y calendario de mantenimiento de parques y jardines municipales.		Anual:			Corresponsable:
Componente 1.4						
<b>Objetivo:</b>	23. Promover una cultura de innovación científica, generando un ecosistema con las condiciones óptimas para que la Investigación y el Desarrollo se consoliden, en beneficio de la población tecamaquense.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024		<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	23.1. Promoción de la Investigación Científica y el desarrollo de proyectos de innovación. 23.2. Convenios de colaboración con centros investigadores e instituciones de prestigio en materia científica.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento	
<b>Línea de Acción:</b>	23.1.1. Campañas de difusión de los proyectos de investigación locales. 23.1.2. Becas para el desarrollo de la investigación científica. 23.2.1. Vinculación con instituciones para estrechar lazos de colaboración con instituciones de investigación científica. 23.2.2. Generación de acuerdos con CONACYT y COMECYT.		Semestral:			
<b>Acciones específicas:</b>	1.4.1 Elaborar un programa de trabajo para las cuadrillas de rehabilitación de vialidades		Anual:			Corresponsable:



**MEJOR GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>				<b>PILAR:</b>		Territorial	
<b>Gestión eficiente de recursos hidráulicos Tecamaquenses</b>				<b>TEMA:</b>		Manejo sustentable y distribución del agua	
<b>Objetivo:</b>		Dotar agua en calidad y cantidad suficiente bajo un esquema y manejo integral del servicio de agua potable.					
<b>Descripción del Proyecto:</b>		Robustecer los mecanismos de planeación, programación, y realización de obras hidráulicas del municipio de Tecámac					
<b>ALINEACIÓN</b>							
   <b>6.1</b> <b>13.1</b> <b>6.2</b> <b>13.2</b> <b>6.3</b> <b>13.3</b> <b>6.4</b> <b>13.b</b> <b>6.5</b> <b>6.b</b>	<b>Objetivo:</b>	3.4		<b>Objetivos:</b>	38. 39. 40. 41. 42.		
	<b>Estrategias:</b>	3.4.1 3.4.2 3.4.3 3.4.4		<b>Estrategias:</b>	38.1 39.1 40.1 41.1 42.1		
	<b>Líneas de Acción:</b>	3.4.1.8 3.4.1.3 3.4.4.5 3.4.3.3 3.4.2.1 3.4.4.2 3.4.2.2 3.4.4.4 3.4.2.3 3.4.1.1 3.4.2.4 3.4.4.5 3.4.1.1 3.4.1.5 3.4.1.2 3.4.1.6 3.4.1.3 3.4.1.8		<b>Líneas de Acción:</b>	38.1.1 38.1.2 39.1.1 39.1.2 40.1.1 40.1.2 41.1.1 41.1.2 41.1.3 42.1.1 42.1.2		
<b>Vinculación con la Estructura Programática [ 7 ]</b>				<b>Impacto Estimado [ 8 ]</b>			
<b>Programa P.:</b>		02010301		Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado			
<b>Proyecto P.:</b>		020103010101/020103010102/020103010201/020103010202/020103010203					
ODAPAS C00 Unidad Técnico de Operación		Promover suficiencia de agua para todos los pobladores Tecamaquenses. Mejorar la calidad del agua potable de los Tecamaquenses		Falta de comunicación y colaboración entre las dependencias municipales. Falta de recursos financieros. Falta de conciencia y cultura del agua.			
<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>		547,503		<b>Horizonte Seguimiento</b>			
<b>Ubicación:</b>		Municipio de Tecámac		Inicio: 2022		Año de operación:	
<b>Periodo de ejecución:</b>		2022 - 2024		Termino: 2024		2022      2023      2024	
		Transperiodo:		Trimestral: X		X      X      X	
				Semestral:			
				Anual:			

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR:</b>	Territorial
<b>Gestión eficiente de recursos hidráulicos Tecamaquenses</b>		<b>TEMA:</b>	Manejo sustentable y distribución del agua

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
5	5	11

**Componente 1.1.**

<b>Objetivo:</b>	38. Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategia:</b>	38.1 Fomentar la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población	<b>Seguimiento</b>	Trimestral: X	ODAPAS
<b>Líneas de Acción:</b>	38.1.1 Realizar obras de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. 38.1.2 Gestionar los recursos para la ejecución del objetivo.		Semestral:	
<b>Acciones específicas:</b>	1.1.1 Realizar documentos de planificación físicos para la realización obras		Anual:	

**Componente 1.2**

<b>Objetivo:</b>	39. Distribuir agua potable para el abastecimiento y suministro de la población	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategia:</b>	39.1 Programa de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población	<b>Seguimiento</b>	Trimestral: X	ODAPAS
<b>Líneas de Acción:</b>	39.1.1 Cumplir con las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable. 39.1.2 Realizar estudios técnicos en la infraestructura de agua.		Semestral:	
<b>Acciones específicas:</b>	1.2.1 Visitas e inspecciones a domicilios. Instalación de medidores en domicilios		Anual:	

**Componente 1.3**

<b>Objetivo:</b>	40. Contribuir al fortalecimiento de la cultura del agua	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategia:</b>	40.1 Fomentar la participación de la población en los eventos de cultura de agua.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral: X	ODAPAS
<b>Líneas de Acción:</b>	40.1.1 Emitir ilustrativos que contengan información sobre la cultura del agua. 40.1.2 Divulgar a través de medios masivos la promoción del cuidado del agua.		Semestral:	
<b>Acciones específicas:</b>	1.3.1 Realizar pláticas a escuelas sobre la cultura del agua. Difundir la cultura del agua a través de redes sociales		Anual:	







Componente 1.4					
<b>Objetivo:</b>	41. Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles.	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategia:</b>	41.1 Fomentar un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	ODAPAS
<b>Líneas de Acción:</b>	41.1.1 Habilitar infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. 41.1.2 Cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102. 41.1.3 Realizar el mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.		Semestral:		
<b>Acciones específicas:</b>	14.1 Rehabilitar plantas de tratamiento existentes. Planear la distribución de la aguas tratadas		Anual:		<b>Corresponsable:</b>
C00 Unidad Técnico de Operación					
Componente 1.5					
<b>Objetivo:</b>	42. Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategia:</b>	42.1 Fomentar un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	ODAPAS
<b>Líneas de Acción:</b>	42.1.1 Realizar el mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado 42.1.2 Atender solicitudes sobre la petición de mantenimiento en alguna comunidad.		Semestral:		
<b>Acciones específicas:</b>	15.1 Ampliar la red sanitaria municipal, realizar campañas de cultura del agua y limpia de flujos de agua residual		Anual:		<b>Corresponsable:</b>
C00 Unidad Técnico de Operación					



<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR:</b>	Territorial
<b>Administración territorial eficiente y conectividad</b>		<b>TEMA:</b>	Ciudades y comunidades sostenibles

**Objetivo:** Distribuir los usos de suelo en el municipio de Tecámac de acuerdo a su vocación social y productiva, con base en un Plan de Desarrollo Urbano actualizado.

**Descripción del Proyecto:** Se refiere a las acciones desarrolladas para garantizar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano mediante los instrumentos de planeación urbana vigentes en el municipio.

ALINEACIÓN ( 6 )								
 <b>Meta:</b> 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5	 <b>Meta:</b> 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5	<b>Objetivo:</b>	3.5.	<b>Objetivos:</b>	24. 25. 26. 27. 28.			
		<b>Estrategias:</b>	3.5.1. 3.5.2. 3.5.5. 3.5.6. 3.5.9.	<b>Estrategias:</b>	24.1, 24.2, 24.3 25.1, 25.2 26.1 27.1, 27.2 28.1, 28.2			
		<b>Líneas de Acción:</b>	3.5.1.1, 3.5.1.2, 3.5.1.4, 3.5.2.1, 3.5.5.2, 3.5.6.1, 3.5.6.2, 3.5.6.4, 3.5.6.5, 3.5.6.7, 3.5.9.7.	<b>Líneas de Acción:</b>	24.1.1, 24.1.2 24.2.1, 24.2.2 24.3.1, 24.3.2 25.1.1, 25.1.2 25.2.1, 25.2.2, 25.2.3 26.1.1, 26.1.2 27.1.1, 27.1.2, 27.1.3 27.2.1, 27.2.2 28.1.1, 28.1.2 28.2.1, 28.2.2			
 <b>Meta:</b> 11.2 11.3 11.6	 <b>Meta:</b> 13.2	<b>Vinculación con la Estructura Programática</b>		<b>Impacto Estimado</b>				
		<b>Programa P.:</b>	01030801/01080102/ 03050101/02040201		1. Crecimiento de localidades ordenado y regulado. 2. transporte público más eficiente.			
<b>Proyecto P.:</b>	010308010201/ 010801020201/030501010105/020402010101/020402010102							
Dirección de Desarrollo Urbano. Dirección de Catastro. Coordinación de Movilidad y Transporte. Coordinación de Cultura		1. Fortalecimiento del ordenamiento urbano a través de planes. 2. Menor uso de automóviles. 3. Mayor bienestar para la sociedad		1. Falta de recursos financieros. 2. Resistencia social. 3. Intereses políticos y económicos				
<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>		250,000		<b>Horizonte Seguimiento</b>				
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecámac	<b>Inicio:</b>	2022	<b>Trimestral:</b>	X	<b>Año de operación:</b>		
		<b>Termino:</b>	2024	<b>Semestral:</b>		2022	2023	2024
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024	<b>Transperiodo:</b>		<b>Anual:</b>		X	X	X

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>	<b>PILAR:</b>	<b>Territorial</b>
<b>Administración territorial eficiente y conectividad</b>	<b>TEMA:</b>	<b>Ciudades y comunidades sostenibles</b>

**PDM**





Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
5	10	22

Componente 1.1.					
Objetivo:	Año de operación:	2022-2024	Responsable:		
24. Contribuir al fortalecimiento de la política territorial del municipio.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento	
<b>Estrategia:</b> 24.1 Programa de asentamientos humanos irregulares 24.2 Programa de gestiones para la regularización de asentamientos humanos. 24.3 Programa de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.		Semestral:			
<b>Línea de Acción:</b> 24.1.1 Regularizar los predios conforme al régimen jurídico urbano. 24.1.2 Supervisar que se regularicen al margen de la ley. 24.2.1 Emitir permisos de uso del suelo con base en la normatividad. 24.2.2 Divulgar los requisitos de usos de suelo 24.3.1 Identificar necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano. 24.3.2 Realizar capacitaciones en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.		Anual:			<b>Corresponsable:</b>
<b>Acciones específicas:</b> 1.1.1 Realizar un programa de inspecciones a los predios. Realizar seguimiento a los conocimientos de los servidores públicos en materia de desarrollo urbano					Ayuntamiento
Componente 1.2.					
25. Contribuir a incrementar el padrón catastral del municipio.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento	
<b>Estrategia:</b> 25.1 Atender los servicios catastrales solicitados por la población.		Semestral:			
<b>Línea de Acción:</b> 25.1.1 Recibir las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. 25.1.2 Atender las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. 25.2.1 Realizar la programación de las diligencias de inspección y medición física de los predios. 25.2.2 Realizar las notificaciones de diligencias para la inspección y medición física de los predios. 25.2.3 Realizar el levantamiento de planos topográficos en campo.		Anual:			<b>Corresponsable:</b>
<b>Acciones específicas:</b> 1.2.1 Realizar capacitaciones de servicio al usuario. Mejoras continuas a los trámites administrativos					Catastro Municipal
Componente 1.3.					
26. Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento	
<b>Estrategia:</b> 26.1 Programa de mantenimiento de la función de las plazas cívicas y jardines.		Semestral:			
<b>Línea de Acción:</b> 26.1.1 Equipar parques y jardines. 26.1.2 Dar mantenimiento a parques y jardines.		Anual:			<b>Corresponsable:</b>
<b>Acciones específicas:</b> 1.3.1 Realizar un plan de distribución para riego con aguas tratadas					obras públicas
Componente 1.4.					
27. Contribuir a la modernización del transporte público terrestre en coordinación con los permisionarios del servicio.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento	
<b>Estrategia:</b> 27.1 Programa de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular. 27.2 Gestiones para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.		Semestral:			
<b>Línea de Acción:</b> 27.1.1 Realizar estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre. 27.1.2 Integrar propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre. 27.1.3 Realizar la gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre. 27.2.1 Identificar las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana. 27.2.2 Identificar las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.		Anual:			<b>Corresponsable:</b>
<b>Acciones específicas:</b> 1.4.1 Capacitar a los policías de tránsito para mejor comunicación carretera con el transporte público					Coordinación de movilidad y Transporte
Componente 1.5.					
28. Promover la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico.	<b>Seguimiento</b>	Semestral:		Ayuntamiento	
<b>Estrategia:</b> 28.1 Programa de dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico. 28.2 Proyecto de visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico.		Anual:			<b>Corresponsable:</b>
<b>Línea de Acción:</b> 28.1.1 Atender las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico. 28.1.2 Recepción de solicitudes con referencia a la conservación cultural. 28.2.1 Realizar visitas guiadas. 28.2.2 Generar un padrón de sitios culturales dentro del municipio.					Departamento de patrimonio
<b>Acciones específicas:</b> 1.5.1 Rehabilitación y adecuación de edificios culturales dentro del territorio municipal como iglesias o monumentos considerados como históricos					

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR:</b>	<b>Territorial</b>	
<b>Conservación del medio ambiente y recursos naturales del territorio de Tecamac</b>		<b>TEMA:</b>	<b>Tema: Acción por el clima</b>	

<b>Objetivo:</b>	Generar políticas públicas que mantengan bajo control los espacios destinados a la protección de la biodiversidad municipal a través de acciones que canalicen los residuos sólidos generados en el territorio para evitar su propagación.
<b>Descripción del Proyecto:</b>	se compone de estrategias que ejecuten acciones que garanticen que se dará atención a los espacios verdes que sirven como refugio a la biodiversidad a través del manejo de un buen manejo de residuos sólidos que eviten su propagación en estos espacios

**ALINEACIÓN**

      <b>METAS:</b> <table style="margin-left: 20px;"> <tr><td>15.1</td><td>15.6</td></tr> <tr><td>15.2</td><td>15.7</td></tr> <tr><td>15.3</td><td>15.8</td></tr> <tr><td>15.4</td><td>15.9</td></tr> </table> <b>7.1 7.2 7.b</b> <table style="margin-left: 20px;"> <tr><td>13.1</td></tr> <tr><td>13.</td></tr> <tr><td>2</td></tr> <tr><td>13.</td></tr> <tr><td>3</td></tr> </table>	15.1	15.6	15.2	15.7	15.3	15.8	15.4	15.9	13.1	13.	2	13.	3	<b>Objetivos:</b>	3.1 3.2 3.3	<b>Objetivos:</b>	31 32 33 34 35 36 37
	15.1	15.6															
	15.2	15.7															
15.3	15.8																
15.4	15.9																
13.1																	
13.																	
2																	
13.																	
3																	
<b>Estrategias:</b>	3.1.2, 3.2.2, 3.2.3 3.2.5, 3.3.1, 3.3.2 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5	<b>Estrategias:</b>	31.1, 31.2 32.1 33.1, 33.2, 33.3, 33.4 34.1 35.1 36.1 37.1														
<b>Líneas de Acción:</b>	3.3.2.1, 3.3.4.10 3.3.4.11, 3.3.1.2 3.2.2.1, 3.3.1.1 3.3.4.3, 3.3.5.3 3.2.2.2, 3.2.2.5	<b>Líneas de Acción:</b>	31.1.1, 31.1.2 31.2.1, 31.2.2 32.1.1, 32.1.2 33.1.1, 33.1.2 33.2.1, 33.2.2 33.3.1, 33.3.2, 33.3.3 33.4.1, 33.4.2 34.1.1, 34.1.2 35.1.1, 35.1.2 36.1.1, 36.1.2 37.1.1, 37.1.2														

<b> Vinculación con la Estructura Programática </b>	<b> Impacto Estimado </b>
---	---------------------------





<b>Programa P.:</b>	02010101/02010501	Las calles y los espacios verdes del municipio estarán libres de contaminantes que no sólo dañan visualmente al territorio sino que se evitará el deterioro de la flora y se evitarán obstrucciones del flujo del agua en temporadas de lluvia.
<b>Proyecto P.:</b>	020101010101/020101010102	

Ayuntamiento de Tecamac G00 Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente	Los espacios verdes van a mantener un estándar de limpieza sin residuos sólidos Se puede difundir la cultura del cuidado forestal a través de la plantación de árboles Evitar inundaciones porque las calles no obstruyen el flujo del agua debido a que no hay presencia de residuos sólidos	Falta de interés en la población para ambas problemáticas Desconocimiento de la técnica correcta para que la plantación de árboles sea efectiva la falta de cultura cívica hace que los residuos sólidos no se concentren en los espacios adecuados
--	---	---

<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>	547,503	<b>Horizonte Seguimiento</b>						
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecamac	Inicio:	2022	Trimestral:	X	Año de operación:		
		Termino:	2024	Semestral:		2022	2023	2024
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024	Anual:		X		X		X
		Transperiodo:						

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:		PILAR:	Territorial	
Conservación del medio ambiente y recursos naturales de territorio de Tecámac		TEMA:	Acción por el clima	
PDM				
Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendidas(s)		
7	11	23		
Componente 1.1				
<b>Objetivo:</b>	31. Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	
<b>Estrategias:</b>	31.1 Programa de campañas para la reforestación. 31.2 Gestionar plantas para la reforestación de bosques.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X
<b>Líneas de Acción:</b>	31.1.1 Localizar áreas geográficas sujetas de reforestación. 31.1.2 Distribuir los árboles en vivero para reforestar. 31.2.1 Entregar semillas y plantas a la población para reforestación. 31.2.2 Supervisar la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población para reforestación.		Semestral:	
<b>Acciones específicas:</b>	1.1.1 Realizar planes de forestación, invitación a escuelas para campañas de forestación.		Anual:	
			<b>Responsable:</b> Ayuntamiento de Tecámac	
			<b>Corresponsable:</b> G00 Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente	
Componente 1.2				
<b>Objetivo:</b>	32. Fomentar la protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	
<b>Estrategias:</b>	32.1 Programa de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X
<b>Líneas de Acción:</b>	32.1.1 Inspeccionar y verificar el manejo de residuos sólidos a comercios. 32.1.2 Expedir multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.		Semestral:	
<b>Acciones específicas:</b>	1.2.1 Realizar un plan de rutas para la recolección. Realizar mantenimiento al equipo de recolección		Anual:	
			<b>Responsable:</b> Ayuntamiento de Tecámac	
			<b>Corresponsable:</b> G00 Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente	
Componente 1.3				
<b>Objetivo:</b>	33. Contribuir al cuidado del medio ambiente.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	
<b>Estrategias:</b>	33.1 Programa de recolección de residuos sólidos urbanos. 33.2 Proyecto de transferencia de residuos sólidos urbanos. 33.3 Programa de barridos a espacios públicos. 33.4 Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X
<b>Líneas de Acción:</b>	33.1.1 Mapear las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. 33.1.2 Realizar un plan de trabajo para dar atención a todas las rutas. 33.2.1 Recibir los residuos sólidos urbanos municipales. 33.2.2 Recuperar los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje. 33.3.1 Realizar barridos en los espacios públicos municipales. 33.3.2 Realizar la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales. 33.3.3 Supervisar la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos. 33.4.1 Realizar el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. 33.4.2 Adquirir el equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.		Semestral:	
<b>Acciones específicas:</b>	1.3.1 Capacitar al personal encargado de la recolección al trato con usuarios.		Anual:	
			<b>Responsable:</b> Ayuntamiento de Tecámac	
			<b>Corresponsable:</b> G00 Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente	
Componente 1.4				
<b>Objetivo:</b>	34. Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	
<b>Estrategias:</b>	34.1 Programa anual de operativos de inspección y vigilancia.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X
<b>Líneas de Acción:</b>	34.1.1 Vigilar que se cumpla la normativa. 34.1.2 Realizar las visitas de inspección.		Semestral:	X
<b>Acciones específicas:</b>	1.4.1 Realizar pláticas en escuelas sobre el desarrollo sostenible y la importancia del cuidado al medio ambiente. Realizar pláticas a la población municipal en general sobre el desarrollo sostenible y la importancia del cuidado al medio ambiente		Anual:	X
			<b>Responsable:</b> Ayuntamiento de Tecámac	
			<b>Corresponsable:</b> G00 Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente	
Componente 1.5				
<b>Objetivo:</b>	35. Conservar y restaurar el equilibrio.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	
<b>Estrategias:</b>	35.1 Gestionar la vigilancia de la normativa vigente.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X
<b>Líneas de Acción:</b>	35.1.1 Atender quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales. 35.1.2 Recepción de solicitudes por quejas o agresiones al ambiente.		Semestral:	X
<b>Acciones específicas:</b>	1.5.1 Capacitar al personal encargado de la protección al medio ambiente en trámites administrativos para agilizar la resolución de denuncias y solicitudes		Anual:	X
			<b>Responsable:</b> Ayuntamiento de Tecámac	
			<b>Corresponsable:</b> G00 Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente	

Componente 1.6					
<b>Objetivo:</b>	36. Proteger el equilibrio ambiental de su entorno.	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategia:</b>	36.1 Gestionar la vigilancia de la normativa vigente.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
<b>Líneas de Acción:</b>	36.1.1 Atender quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales. 36.1.2 Realizar visitas para inspeccionar		Semestral:	X	
<b>Acciones específicas:</b>	1.6.1 Realizar un manual de procedimientos para los pasos a seguir en caso de hallar un siniestro		Anual:	X	
					G00 Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente
Componente 1.7					
<b>Objetivo:</b>	37. Realizar acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategia:</b>	37.1 Programa de mantenimiento a la biodiversidad.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
<b>Líneas de Acción:</b>	37.1.1 Entregar semillas y plantas a la población para reforestación. 37.1.2 Distribuir los árboles en vivero para reforestar.		Semestral:	X	
<b>Acciones específicas:</b>	1.7.1 Capacitar al personal encargado del mantenimiento a la biodiversidad a preservar las biodiversidad existente, y procurar agrandar la biodiversidad municipal		Anual:	X	
					G00 Dirección General de Ecología y Administración del Medio Ambiente

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:		PILAR:	Territorial		
Protección civil en el territorio de Tecámac		TEMA:	Riesgo y protección civil		
<b>Objetivo:</b>	Preparar al personal encargado de resguardar la protección civil municipal para tener cuadrillas capaces así como lograr crear una cultura de prevención en la sociedad tecamaquense				<b>Objetivo</b>
<b>Descripción del Proyecto:</b>	comprende un conjunto de acciones que permitan crear planes de acción de respuesta ante siniestros ocurridos por fenómenos naturales, fallas en la infraestructura urbana o riesgos que corre la sociedad civil a través de adiestramiento y talleres a la comunidad.				
ALINEACIÓN					
 9.b 9.c   10  <b>METAS:</b>  11.3 11.5 11.6   16.5 16.1 0 16.a 16.b	<b>Objetivo:</b>	3.3 3.5	<b>Objetivo:</b>	43	
	<b>Estrategias:</b>	3.3.1, 3.5.8 3.3.3, 3.5.9 3.5.1, 3.5.2 3.5.3, 3.5.5	<b>Estrategias:</b>	43.1, 43.2, 43.3, 43.4	
	<b>Líneas de Acción:</b>	3.5.1.4 3.5.5.2 3.5.3.3 3.5.2.1	<b>Líneas de Acción:</b>	43.1.1, 43.1.2, 43.1.3, 43.1.4 43.2.1, 43.2.2, 43.2.3, 43.2.4, 43.2.5, 43.2.6, 43.2.7 43.3.1, 43.3.2, 43.3.3, 43.3.4, 43.3.5 43.4.1, 43.4.2, 43.4.3, 43.4.4	
Vinculación con la Estructura Programática			Impacto Estimado		
<b>Programa P.:</b>	01070201			La comunicación entre instancias permitirá atender con la urgencia que las situaciones que lo requieran, de igual forma la difusión de la cultura de la prevención logrará que se reduzca el número de accidentes dentro del territorio municipal. La prevención se dará desde el diseño del territorio municipal.	
<b>Proyecto P.:</b>	10702010101/010702010102/010702010103/010702010202/010702010201/010702010303				
Ayuntamiento de Tecámac T00 Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos		Seguridad física para sociedad Cuadrillas de personal encargado de protección civil más preparada		Construcciones habitacionales no reguladas Falta de cultura sobre la protección civil en la sociedad	
<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>	547,503		<b>Horizonte Seguimiento</b>		
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecámac		<b>Inicio:</b>	2022	
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024		<b>Termino:</b>	2024	
			<b>Transferido:</b>		
			<b>Trimestral:</b>	X	
			<b>Semestral:</b>		
			<b>Anual:</b>		
			<b>Año de operación:</b>		
				2022	2023
				X	X
					X

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:		PILAR:	Territorial		
Protección civil en el territorio de Tecámac		TEMA:	Riesgo y protección civil		
PDM					
Objetivo(s) atendido(s)		Estrategia(s) atendidas(s)		Línea(s) de acción atendida(s)	
1		4		20	
Componente 1.1					
Objetivo:	43. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio	Año de operación:		2022-2024	Responsable:
Estrategias:	43.1 Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio 43.2 Implementación de sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito. 43.3 Programa de capacitación a elementos policíacos 43.4 Fomentar acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social.	Seguimiento	Trimestral:		Ayuntamiento de Tecámac
	Semestral:		X		
Líneas de Acción:	43.1.1 Realizar de operativos de seguridad pública. 43.1.2 Fortalecer el estado de la Fuerza Policial Efectiva. 43.1.3 Realizar la distribución operativa de la fuerza policial municipal. 43.1.4 Crear redes vecinales 43.2.1 Equipar patrullas con dispositivos de geolocalización. 43.2.2 Equipar cámaras de video en patrullas municipales. 43.2.3 Instalar sistemas de video vigilancia en el municipio. 43.2.4 Utilizar los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública. 43.2.5 Realizar investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito. 43.2.6 Realizar la actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal. 43.2.7 Generar información de los informes policiales homologados de la Plataforma México. 43.3.1 Realizar la certificación única policial de elementos de seguridad municipal. 43.3.2 Realizar la aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policíacos municipales. 43.3.3 Realizar la actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal. 43.3.4 Aprobar el reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo. 43.3.5 Emitir las resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia. 43.4.1 Realizar la elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio. 43.4.2 Impulsar la asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención. 43.4.3 Reconstruir el tejido social municipal. 43.4.4 Ejecutar pláticas o talleres en materia de prevención.		Anual:	X	Corresponsable:
Acciones específicas	1.1.1 Realizar simulacros para la cultura de prevención a la ciudadanía. Realizar capacitaciones a los servidores públicos para integrar las brigadas de atención en las instancias gubernamentales				T00 Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024



# PLAN DE **DESARROLLO** MUNICIPAL

2022-2024





**MEJOR  
GOBIERNO**






TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR:</b>	<b>PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA</b>
<b>Tecámac municipio iluminado y seguro</b>		<b>TEMA:</b>	<b>Seguridad con visión ciudadana</b>

<b>Objetivo:</b>	Tener un municipio libre de la inseguridad, atendiendo las necesidades prioritarias de seguridad, como calles mas iluminadas y con mayor presencia de elementos de seguridad, incrementando exponencialmente cada una.
<b>Descripción del Proyecto:</b>	Desarrollar acciones que promuevan el fortalecimiento de los elementos de seguridad, así como las luminarias en las localidades que así lo requieran, para así mejorar la calidad de vida de los Tecamaqueños

**ALINEACIÓN ( 6 )**

 17.8   16.1, 16.5, 16.a y 16.b   11.1, 11.2 y 11.3  <b>METAS:</b>   7.1, 7.2 y 7.3   9.3 y 9.4	<b>Objetivos:</b> 4.10, 3.10  <b>Estrategias:</b> 4.10.1, 4.10.2, 3.1.2  <b>Líneas de Acción:</b> 4.10.1.1, 4.10.1.5, 4.10.1.6, 4.10.2.1, 4.10.2.2, 3.1.2.2	<b>Objetivo:</b> 43  <b>Estrategias:</b> 43.1, 43.2, 43.3, 43.4, 43.5, 43.6  <b>Líneas de Acción:</b> 43.1.1, 43.1.2, 43.1.3, 43.1.4, 43.2.1, 43.2.2, 43.2.3, 43.2.4, 43.2.5, 43.2.6, 43.2.7, 43.3.1, 43.3.2, 43.3.3, 43.3.4, 43.3.5, 43.4.1, 43.4.2, 43.4.3, 43.4.4, 43.5.1, 43.5.2, 43.5.3, 43.5.4, 43.6.1, 43.6.2.
---	---	---

**Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )**

<b>Programa P.:</b>	01070101 / 01070401 / 02020401	<b>Impacto Estimado ( 8 )</b>
<b>Proyecto P.:</b>	0107010101 / 0107010102 / 0107010103 / 0107010107 / 0107040101 / 020204010201	

000 Guardia Civil de Tecámac	Contribución al mejoramiento de la seguridad de los Tecamaqueños, así como de las condiciones donde habitan al mejorar el alumbrado público	Ciudadanos que no realizan reportes y denuncias
------------------------------	---	---

<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>	547,503	<b>Horizonte Seguimiento</b>						
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecámac	<b>Inicio:</b>	2022	<b>Trimestral:</b>	X	<b>Año de operación:</b>		
		<b>Termino:</b>	2024	<b>Semestral:</b>		2022	2023	2024
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024	<b>Anual:</b>			X	X	X	
		<b>Trasperiodo:</b>						

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR:</b>	<b>PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA</b>
<b>Tecámac municipio iluminado y seguro</b>		<b>TEMA:</b>	<b>Seguridad con visión ciudadana</b>

<b>PDM</b>		
Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
1	6	26

**Componente 1.1.**

<b>Objetivo:</b>	<b>Año de operación:</b>	<b>2022-2024</b>	<b>Responsable:</b>
<b>Objetivo:</b> 43. Implantar una correcta operación del servicio de seguridad pública y disminuir los delitos en coordinación con los sistemas de seguridad pública.  <b>Estrategia:</b> 43.1. Realizar acciones en materia de seguridad y prevención del delito. 43.2. Promover sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito. 43.3. Capacitación a los elementos policíacos con formación profesional especializada. 43.4. Realizar acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito. 43.5. Programas de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios. 43.6. Acreditar a los elementos de seguridad través de exámenes de control de confianza.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral: X	Ayuntamiento de Tecámac
<b>Línea de Acción:</b> 43.1.1. Realización de operativos de seguridad pública. 43.1.2. Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva. 43.1.3. Distribución operativa de la fuerza policial municipal. 43.1.4. Creación de redes vecinales. 43.2.1. Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización. 43.2.2. Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales. 43.2.3. Instalación estratégica de sistemas de video vigilancia en el municipio. 43.2.4. Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública. 43.2.5. Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito. 43.2.6. Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal. 43.2.7. Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México. 43.3.1. Certificación única policial de elementos de seguridad municipal. 43.3.2. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policíacos municipales. 43.3.3. Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal. 43.3.4. Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo. 43.3.5. Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia. 43.4.1. Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio 43.4.2. Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención. 43.4.3. Reconstrucción del tejido social municipal. 43.4.4. Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención. 43.5.1. Cumplir acuerdos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública 43.5.2. Cumplir acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública 43.5.3. Actualizar el convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal 43.5.4. Unificar criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno. 43.6.1. Aplicar exámenes de control de confianza. 43.6.2. Actualizar el convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza.		Semestral: X	
<b>Acciones específicas:</b> 1.1.1 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública. 1.1.2 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización. 1.1.3 Instalación estratégica de sistemas de video vigilancia en el municipio. 1.1.4 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales. 1.1.5 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal. 1.1.6 Generación de información de los informes policiales homologados con la Plataforma México. 1.1.7 Actualización y capacitación en materia de justicia penal a los elementos de seguridad pública. 1.1.8 Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos de seguridad pública. 1.1.9 Certificación única policial de elementos de seguridad pública. 1.1.10 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia. 1.1.11 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo. 1.1.12 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de prevención. 1.1.13 Reconstrucción del tejido social municipal. 1.1.14 Ejecución de pláticas o talleres en materia de prevención. 1.1.15 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio. 1.1.16 Realización de operativos de seguridad pública. 1.1.17 Fortalecimiento del estado de la fuerza policial efectiva. 1.1.18 Distribución operativa de la fuerza policial municipal. 1.1.19 Creación de redes vecinales. 1.1.20 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito. 1.1.21 Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública. 1.1.22 Cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública. 1.1.23 Actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal. 1.1.24 Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno. 1.1.25 Aplicación de los exámenes de control y confianza. 1.1.26 Actualización de convenio para la aplicación de exámenes de control y confianza.		Anual: X	
			000 Guardia Civil de Tecámac



**MEJOR GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024



**MEJOR GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL









2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## **2022-2024**

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:		PILAR:	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO				
Tecámac responsable con los derechos y la justicia		TEMA:	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres				
Objetivo:	Tener un municipio digno y equitativo para todos los ciudadanos, velando por sus derechos individuales, así como sociales, buscando la igualdad e inclusión social, sin importar su sexo, genero, etnia o religión.				Objetivo		
Descripción del Proyecto:	Desarrollar acciones que promuevan y garanticen los derechos humanos y la igualdad social de los Tecamaquenses				Objetivo		
ALINEACIÓN ( 6 )							
<b>ODS y METAS</b>  <b>META: 17.17</b>  <b>META: 16.1, 16.2, 16.3, 16.9 y 16.10</b>  <b>META: 11.b</b>  <b>META: 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4</b>  <b>META: 8.3, 8.4, 8.7 y 8.8</b>  <b>META: 5.1, 5.2, 5.3, 5.5 y 5.a</b>  <b>META: 4.3, 4.5, 4.7 y 4.a</b>  <b>META: 3.1 y 3.2</b>	<b>PDEM</b>	<b>Objetivo:</b> 4.1 4.7 5.2 5.3	<b>Objetivo:</b> 44 45 46 47				
		<b>Estrategia:</b> 4.1.1 4.7.1 4.7.2 5.2.1 5.2.2 5.3.3	<b>Estrategia:</b> 44.1 44.2 44.3 45.1 45.2 45.3 45.4 45.5 45.6 46.1 47.1 47.2				
		<b>Línea de Acción:</b> 4.1.1.4 4.7.1.1, 4.7.1.2 4.7.2.1 5.2.1.1, 5.2.1.2 5.2.2.2 5.3.3.1, 5.3.3.2	<b>Línea de Acción:</b> 44.1.1 44.1.2 44.1.3 44.2.1 44.2.2 44.3.1 44.3.2 45.1.1 45.1.2 45.2.1 45.2.2 45.3.1 45.3.2 45.4.1 45.4.2 45.5.1	45.5.2 45.5.3 45.6.1 45.6.2 45.6.3 45.6.4 46.1.1 46.1.2 46.1.3 47.1.1 47.1.2 47.2.1 47.2.2			
Vinculación con la Estructura Programática ( 7 )				Impacto Estimado ( 8 )			
<b>Programa P.:</b>		01020401/ 01030501/ 01030903 / 01080101/ 02060805		Reducir en todo el municipio la desigualdad y las violaciones a los derechos humanos y laborales			
<b>Proyecto P.:</b>		010204010101/ 010204010102/ 010305010105/ 010309030101/ 010801010301/ 010801010302/ 020608050101/ 020608050102/ 020608050103/ 020608050104					
<b>Unidades Administrativas Responsables</b>	M00 Dirección General Jurídica y Consultiva F00 Área de Gestión Social	<b>Beneficiarios</b>	Contribución erradicar las violaciones a los dichos humanos, así como la violencia y la desigualdad de genero		<b>Inhibidores</b>	Ciudadanos que violentan los derechos y la integridad física de las mujeres, hombres, niños y adolescentes del municipio	
<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>		347,700		<b>Horizonte Seguimiento</b>			
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecámac	<b>Inicio:</b>	2022	<b>Trimestral:</b>	X	<b>Año de operación:</b>	
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024	<b>Termino:</b>	2024	<b>Semestral:</b>		2022	
		<b>Transperiodo:</b>		<b>Anual:</b>		2023	
						2024	
					X	X	
						X	

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:		PILAR:	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO
<b>Tecámac responsable con los derechos y la justicia</b>		TEMA:	<b>Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres</b>
<b>PDM</b>			
Objetivo(s) atendido(s)		Estrategia(s) atendidas(s)	
4		12	
Línea(s) de acción atendida(s)		30	
<b>Componente 1.1 Atención de las violaciones a los derechos humanos</b>			
Objetivo:	44. Atender las quejas por violación a los derechos humanos para contribuir a asegurar una vida digna de las personas.	Año de operación:	2022-2024
Estrategia:	44.1 Programa de capacitaciones en materia de derechos humanos 44.2 Fomentar asesorías jurídicas en materia de derechos humanos. 44.3 Programa de atención y seguimiento a las quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Seguimiento	Trimestral: X
Línea de Acción:	44.1.1 Registrar a las personas asistentes a las capacitaciones 44.1.2 Capacitar a los servidores Públicos en materia de derechos humanos 44.1.3 Realizar campañas de sensibilización e información 44.2.1 Registrar los expedientes de las solicitudes de intervención. 44.2.2 Impartir asesorías en materia de derechos humanos. 44.3.1 Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación. 44.3.2 Atender y recibir solicitudes.		Semestral:
Acciones específicas:	1.1.1 Sensibilizar y concientizar a la ciudadanía en materia de derechos humanos 1.1.2 Atender las denuncias en materia de derechos humanos		Anual:
		<b>Responsable:</b> Ayuntamiento de Tecámac	
		<b>Corresponsable:</b> M00 Dirección General Jurídica y Consultiva	
<b>Componente 2.1 Dar cumplimiento y seguimiento a la normatividad aplicable del municipio</b>			
Objetivo:	45 Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios de la administración pública, así como a la promoción de la paz vecinal y la certeza jurídica de las personas.	Año de operación:	2022-2024
Estrategia:	45.1 Programa de asesorías jurídicas 45.2 Fomentar la atención de demandas en contra de la Administración Pública Municipal 45.3 Establecer mecanismos para la recepción de las quejas vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población. 45.4 Dirimir los conflictos y controversias en conformidad al marco jurídico aplicable 45.5 Generar mecanismos para calificar y sancionar faltas administrativas. 45.6 Promoción del registro civil de las personas.	Seguimiento	Trimestral: X
Línea de Acción:	45.1.1 Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia emitidas. 45.1.2 Notificaciones jurídicas presentadas 45.2.1 Tramitar los asuntos jurídicos, en los tribunales competentes 45.2.2 Otorgar asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre partes en conflicto. 45.3.1 Citar a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en inconformidades. 45.3.2 Llevar un control adecuado de las quejas y los conflictos resueltos. 45.4.1 Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto 45.4.2 Expedición de actas informativas a la ciudadanía 45.5.1 Contemplar y calificar las sanciones procedentes de las Faltas administrativas en el Bando Municipal 45.5.2 Expedir recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable. 45.5.3 Otorgar de boletas de libertad 45.6.1 Levantar de actas de nacimientos 45.6.2 Levantar de actas de defunción 45.6.3 Levantar de actas de matrimonios 45.6.4 Levantar de actas de divorcios 45.6.5 Levantar de actas de reconocimiento de hijos		Semestral:
Acciones específicas:	2.1.1 Atender las demandas y quejas contra la administración pública conforme a la ley 2.1.2 Dar resolución a los conflictos vecinales 2.1.3 Expedir actas de resolución de conflictos a la ciudadanía 2.1.4 Mantener un municipio ordenado bajo la normatividad para evitar conflictos o daños con y hacia la ciudadanía 2.1.5 Emitir las sanciones correspondientes a la ciudadanía que no cumpla con el marco normativo municipal para mantener el orden del mismo 2.1.6 Dar resolución a las sentencias emitidas por faltas administrativas 2.1.7 Registrar a la ciudadanía conforme a la normatividad		Anual:
		<b>Responsable:</b> Ayuntamiento de Tecámac	
		<b>Corresponsable:</b> M00 Dirección General Jurídica y Consultiva	

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:		PILAR:		EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	
<b>Tecámac responsable con los derechos y la justicia</b>		TEMA:		Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	
		<b>Componente 3.1 Mejorar la percepción de la población en materia de perspectiva de género</b>			
<b>Objetivo:</b>	46. Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategia:</b>	46.1 Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
<b>Línea de Acción:</b>	46.1.1 Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género 46.1.2 Detectar personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal. 46.1.3 Impartir pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal		Semestral:	X	
<b>Acciones específicas:</b>	3.1.1 Concientizar a la población sobre la perspectiva de género 3.1.2 Detectar y atender a la ciudadanía víctima de desigualdad de género 3.1.3 Brindar apoyos a madres y padres trabajadores que lo requieran		Anual:	X	
				M00 Dirección General Jurídica y Consultiva	
<b>Componente 4.1 Dar atención a las madres y padres trabajadores</b>					
<b>Objetivo:</b>	47. Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategia:</b>	47.1 Programa de capacitación a las mujeres y hombres para el trabajo. 47.2 Programa de apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
<b>Línea de Acción:</b>	47.1.1 Impartir cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas. 47.1.2 Consolidar de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres. 47.2.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares. 47.2.2 Atención y seguimiento de apoyos		Semestral:	X	
<b>Acciones específicas:</b>	4.1.1 Impartir cursos para el trabajo para las mujeres 4.1.2 Concretar una bolsa de trabajo para impulso económico de las mujeres 4.1.3 Brindar apoyos a madres y padres trabajadores que lo requieran		Anual:	X	
				M00 Dirección General Jurídica y Consultiva	





**MEJOR  
GOBIERNO**

TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024





# PLAN DE **DESARROLLO** MUNICIPAL

2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>				<b>PILAR:</b>	<b>Ejes Transversales</b>				
<b>Tecámac con finanzas públicas sanas</b>				<b>TEMA:</b>	<b>Finanzas Públicas Sanas</b>				
<b>Objetivo:</b>		Incrementar la administración de las finanzas públicas municipales a través de un programa de austeridad.							
<b>Descripción del Proyecto:</b>		Se refiere a las acciones desarrolladas para fortalecer los ingresos municipales, reducir los gastos superfluos y con ello lograr un superavit de ingresos o al menos un equilibrio financiero entre ingresos y egresos.							
<b>ALINEACIÓN ( 6 )</b>									
 <p><b>Meta:</b> 10.2 10.4 10.5</p>	 <p><b>Meta:</b> 17.1</p>	<b>Objetivo:</b>	5.8.	<b>Objetivos:</b>	54. 55. 56. 57. 58.				
		<b>Estrategias:</b>	5.8.1, 5.8.2	<b>Estrategias:</b>	54.1, 54.2 55.1, 55.2 56.1, 56.2, 56.3 57.1, 57.2 58.1, 58.2				
		<b>Líneas de Acción:</b>	5.8.1.2., 5.8.1.4, 5.8.1.5, 5.8.1.6., 5.8.1.7., 5.8.1.10. 5.8.2.1, 5.8.2.2., 5.8.2.3., 5.8.2.4., 5.8.2.5., 5.8.2.6.	<b>Líneas de Acción:</b>	54.1.1, 54.1.2 54.2.1, 54.2.2 55.1.1, 55.1.2 55.2.1, 55.2.2 56.1.1, 56.1.2 56.2.1, 56.2.2 56.3.1, 56.3.2 57.1.1, 57.1.2 57.2.1, 57.2.2 58.1.1, 58.1.2 58.2.1, 58.2.2				
<b>Vinculación con la Estructura Programática</b>					<b>Impacto Estimado</b>				
<b>Programa P.:</b>	01050202/04020101/01050203/04040101				Hacer frente a las obligaciones financieras del gobierno municipal con la solvencia financiera correspondiente.				
<b>Proyecto P.:</b>	010502020101/0402010104/010502030104/0404010101/0404010102								
Tesorería Municipal. Dirección de Obras Públicas.		1. Finanzas públicas municipales sanas. 2. Gasto social garantizado. 3. Nivel de deuda controlable.			1. Crisis económicas y financieras. 2. Inflación alta				
<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>		500,000		<b>Horizonte Seguimiento</b>					
<b>Ubicación:</b>		Municipio de Tecámac		<b>Inicio:</b>		2022		<b>Año de operación:</b>	
				<b>Termino:</b>		2024		2022	
								2023	
								2024	
<b>Periodo de ejecución:</b>		2022 - 2024		<b>Tránsito:</b>					

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>	<b>PILAR:</b>	Ejes Transversales
<b>Tecámac con finanzas públicas sanas</b>	<b>TEMA:</b>	Finanzas Públicas Sanas

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
5	11	22

**Componente 1.1**

<b>Objetivo:</b>	54. Consolidar a Tecámac como un referente a nivel nacional por su disciplina financiera y su capacidad para la recaudación y el uso eficiente de los recursos públicos.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategias:</b>	54.1 Promover el uso eficiente de los recursos públicos con los que cuenta el Municipio. 54.2. Programa de conciliaciones financieras oportunas y adecuadas.		Trimestral: X	
<b>Líneas de Acción:</b>	54.1.1 Supervisar el uso adecuado de los recursos. 54.1.2 Talleres con referencia al buen manejo de los recursos. 54.2.1 Toma de decisiones responsable y con estricto sentido de eficiencia. 54.2.2 Cumplir con las disposiciones legales en materia de Disciplina Financiera.	<b>Seguimiento</b>	Semestral:	<b>Corresponsable:</b>
			Anual:	
<b>Acciones específicas:</b>	1.1.1 Definición del monto de amortización periodico. 1.1.1 Establecimiento de recursos propios para el pago de financiamiento.			

**Componente 1.2**

<b>Objetivo:</b>	55. Contar con un sistema eficiente de recaudación municipal, en el que los contribuyentes tengan herramientas accesibles para el pago de sus obligaciones fiscales.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategias:</b>	55.1 Implementación de un Sistema Municipal Recaudatorio. 55.2 Programa de incrementación del padrón de contribuyentes.		Trimestral: X	
<b>Línea de Acción:</b>	55.1.1 Diseño e implementación del Sistema Digital de recaudación Municipal. 55.1.2 Diagnóstico Municipal de recaudación por regiones. 55.2.1 Actualización del Padrón de contribuyentes municipal. 55.2.2 Campañas de difusión de los incentivos fiscales para el pago de impuestos municipales.	<b>Seguimiento</b>	Semestral:	<b>Corresponsable:</b>
			Anual:	
<b>Acciones específicas:</b>	1.2.1 Gasto social e inversión pública			

**Componente 1.3**


<b>Objetivo:</b>	56. Dar cumplimiento con las obligaciones en materia de fiscalización y disciplina financiera, sobre los proyectos de obras públicas ejecutados, brindando información oportuna que ayude a la toma de decisiones.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategias:</b>	56.1 Programa de Mejora Regulatoria aplicado correctamente. 56.2 Programa de implementación de la preservación del patrimonio municipal. 56.3 Proyectos de obra pública.		Trimestral: X	
<b>Línea de Acción:</b>	56.1.1 Diversidad de propuestas en el marco de mejora regulatoria municipal 56.1.2 Continuas sesiones del Comité de Mejora Regulatoria 56.2.1 Control de inventarios. 56.2.2 Eficiencia en el control de bienes muebles e inmuebles 56.3.1 Obras públicas realizadas 56.3.2 Incrementar la población beneficiada con obras públicas.	<b>Seguimiento</b>	Semestral:	<b>Corresponsable:</b>
			Anual:	
<b>Acciones específicas:</b>	1.3.1 Determinación de las ADEFAS del ejercicio. 1.3.2 Cancelación de las cuentas.			

**Componente 1.4**

<b>Objetivo:</b>	57. Tener un balance presupuestal adecuado entre ingresos y egresos municipales, que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos municipales.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategias:</b>	57.1 Promover el incremento de los ingresos municipales. 57.2 Programas de eficiencia en los egresos del municipio.		Trimestral: X	
<b>Línea de Acción:</b>	57.1.1 Gestión correspondiente con los distintos órdenes de gobierno para la radicación de las participaciones estatales y federales en tiempo y forma. 57.1.2 Ejecución de estrategias para el incremento de la recaudación municipal. 57.2.1 Cumplir con las disposiciones legales en materia de egresos municipales. 57.2.2 Aplicar eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, privilegiando el análisis costo-beneficio.	<b>Seguimiento</b>	Semestral:	<b>Corresponsable:</b>
			Anual:	
<b>Acciones específicas:</b>	1.4.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro. 1.4.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual. 1.4.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales. 1.4.4 Instalación de cajas móviles 1.4.5 Actualización de los padrones de cobro. 1.4.6 Determinación de contribuyentes morosos, omisos, y remisos. 1.4.7 Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos destacados. 1.4.8 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.			

Componente 1.5			
<b>Objetivo:</b>	58. Incrementar la inversión productiva en el municipio para posicionarnos como un tractor natural de capitales.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024
<b>Estrategia:</b>	58.1 Promover el incremento de la inversión municipal. 58.2 Planes de atracción de capital privado.	<b>Seguimiento</b>	Trimestr al: X
<b>Línea de Acción:</b>	58.1.1 Análisis de proyectos viables de inversión municipal y ejecución de los mismos. 58.1.2 Búsqueda de fuentes de financiamiento para el incremento de la inversión municipal. 58.2.1 Reuniones con inversionistas para la difusión de los beneficios de inversión en el municipio. 58.2.2 Integración de equipos de trabajo para potenciar la infraestructura que actualmente se construye y detonar en mayores actividades productivas.		Anual:
<b>Acciones específicas:</b>	15.1 Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales. 15.2 Convenios intergubernamentales gestionados.		
			<b>Responsable:</b> Ayuntamiento
			<b>Corresponsable:</b> Tesorería Municipal

Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:		EJE TRANSVERSALES	Gobierno moderno, capaz y responsable
Tecámac con administración pública de vanguardia y cooperativa		TEMA:	Coordinación institucional
<b>Objetivo:</b>	Fomentar el desarrollo de la administración pública a través del manejo adecuado de herramientas informáticas que permitan satisfacer las demandas y necesidades de la sociedad, bajo la modernización de los modelos administrativos en un esquema de gobierno digital.		
<b>Descripción del Proyecto:</b>	Se abrirán canales de comunicación con la sociedad a través de la implementación de plataformas digitales, lo que servirá para regular constantemente la mejora en la atención al público.		

ALINEACIÓN			
	<b>Objetivo:</b>	5.8 5.9 5.5	<b>Objetivo:</b> 63. 64.
	<b>Estrategias:</b>	5.9.1 5.9.2 5.9.4 5.5.6	<b>Estrategias:</b> 63.1, 63.2 64.1, 64.2
	<b>Líneas de Acción:</b>	5.8.5.2 5.9.1.3 5.9.2.1 5.9.4.1 5.9.4.2 5.5.6.2 5.8.5.2 5.9.3.1 5.9.3.2 5.9.3.4 5.8.5.3	<b>Línea de Acción:</b> 63.1.1, 63.1.2 63.2.1, 63.2.2 64.1.1, 64.1.2 64.2.1, 64.2.2

Vinculación con la Estructura Programática		Impacto Estimado
<b>Programa P.:</b>	02040401	La forma de atención por parte de la administración pública hacia la sociedad se realizará de manera más eficiente, además de que se podrán atender sus demandas en un menor tiempo debido a los canales de comunicación más activos y amigables para la comunidad.
<b>Proyecto P.:</b>	020404010102	

Ayuntamiento de Tecámac A00 Presidencia D00 Secretaría del Ayuntamiento	Trámites gubernamentales atendidos con mayor velocidad Atención a las demandas sociales con mayor velocidad Ahorro de recursos por la implementación de las TIC's Cumplimiento de las obligaciones administrativas con mayor transparencia	Sociedad apegada a la gestión tradicional Personal en aprendizaje del manejo de las TIC's Falta de homologación en materia de gobierno digital entre los diferentes órdenes de gobierno
---	---	---

<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>	547,503	<b>Horizonte Seguimiento</b>			
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecámac	<b>Inicio:</b>	2022	<b>Trimestral:</b>	X
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024	<b>Termino:</b>	2024	<b>Semestral:</b>	
		<b>Transperiodo:</b>		<b>Anual:</b>	
				<b>Año de operación:</b>	
				2022	2023
				X	X
					X

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>EJE</b>	Gobierno moderno, capaz y responsable
Tecámac con administración pública de vanguardia y cooperativa		<b>TEMA:</b>	Coordinación institucional

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendidas(s)
2	4	8

**Componente 1.1.**

<b>Objetivo:</b>	63. Vincular actividades con las instituciones públicas y privadas que permitan el mejoramiento de la calidad gubernamental y el mejoramiento de las estrategias de gobernabilidad.	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategias:</b>	63.1 Programa de vinculación con las instituciones públicas y privadas. 63.2 Consolidar una relación respetuosa, solidario y equitativa con los distintos órdenes de gobierno.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
<b>Líneas de Acción:</b>	63.1.1 Medios de coordinación con las instituciones. 63.1.2 Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas. 63.2.1 Reuniones de colaboración y vinculación con los distintos órdenes de gobierno. 63.2.2 Emitir la información de los resultados obtenidos en las reuniones.		Semestral:		
<b>Acciones específicas:</b>	1.1.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.		Anual:		



**Componente 1.2.**

<b>Objetivo:</b>	64. Fortalecer la gobernanza municipal e incrementar la participación ciudadana en los problemas de la agenda pública, con un enfoque argumentativo y con una comunicación asertiva con la sociedad.	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategias:</b>	64.1 Fomentar la mejora de los canales de comunicación del gobierno municipal. 64.2 Mejoramiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en el servicio público.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
<b>Líneas de Acción:</b>	64.1.1 Realizar programas de capacitación y sensibilización al personal del gobierno municipal. 64.1.2 Emisión de la información para la capacitación del personal. 64.2.1 Cursos de capacitación al personal y población interesada sobre los mecanismos de fortalecimiento municipal. 64.2.2 Publicar la convocatoria para que asistan a la capacitación.		Semestral:		
<b>Acciones específicas:</b>	1.2.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.		Anual:		

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>EJE:</b>	<b>Transversal 2</b>
<b>Tecámac con administración pública sólida</b>		<b>TEMA:</b>	<b>Estructura del gobierno municipal</b>

<b>Objetivo:</b>	Enfocar la administración pública Tecamaquense a una alineación y coordinación estratégica intergubernamental a fin de dar cumplimiento a la demanda y necesidades sociales, rendición de cuentas y transparencia, investigación y desarrollo tecnológico.
<b>Descripción del Proyecto:</b>	Fortalecer la administración pública de Tecámac, a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.

**ALINEACIÓN ( 6 )**

 <p><b>8.2</b></p>	 <p><b>10.2</b> <b>10.4</b> <b>10.5</b></p>	<b>Objetivos:</b>	5.5 5.7 5.8 5.9	<b>Objetivos:</b>	48 49 50 59 60 61
		<b>Estrategias:</b>	5.5.6 5.9.2 5.7.3 5.9.3 5.8.1 5.9.4 5.8.5 5.9.5 5.9.1 5.9.6	<b>Estrategias:</b>	48.1, 48.2, 48.3 49.1, 49.2 50.1 59.1, 59.2, 59.3 60.1, 60.2 61.1, 61.2
		<b>Líneas de Acción:</b>	5.8.5.1 5.9.3.1 5.5.1.10 5.8.5.2 5.9.3.2 5.9.2.1 5.9.3.3 5.9.2.2 5.9.3.4 5.9.4.1 5.9.4.1 5.9.4.2 5.9.4.2 5.5.6.1 5.8.5.1 5.5.6.2 5.9.5.1 5.8.5.2 5.9.5.2 5.9.2.4 5.9.5.3 5.9.2.2 5.8.5.2 5.8.5.3 5.9.6.4 5.7.3.1 5.8.1.8	<b>Líneas de Acción:</b>	48.1.1, 48.1.2 48.2.1, 48.2.2 48.3.1, 48.3.2 49.1.1, 49.1.2 49.2.1, 49.2.2 50.1.1, 50.1.2 59.1.1, 59.1.2 59.2.1, 59.2.2 59.3.1, 59.3.2 60.1.1, 60.1.2 60.2.1, 60.2.2 61.1.1, 61.1.2 61.2.1, 61.2.2

**Visculación con la Estructura Programática ( 7 )**

**Impacto Estimado ( 8 )**

<b>Programa P.:</b>	01030902/ 01050206	Procesos, información y administración del Ayuntamiento de Tecámac
<b>Proyecto P.:</b>	010309020101	
N00 Dirección General de Desarrollo Económico	Alineación, mejoramiento y coordinación de los procesos administrativos mediante controles que permitan evaluar y rendir cuentas claras	Falta de coordinación y conocimiento por parte de los servidores públicos. Diversidad de ideas entre los áreas administrativas municipales. Insuficiencia financiera para concretar los acuerdos.

<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>	547,503	<b>Horizonte Seguimiento</b>						
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecámac	<b>Inicio:</b>	2022	<b>Trimestral:</b>	X	<b>Año de operación:</b>		
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024	<b>Termino:</b>	2024	<b>Semestral:</b>		2022	2023	2024
		<b>Transperiodo:</b>		<b>Anual:</b>		X	X	X



<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>EJE:</b>	Transversal 2
<b>Tecamac con administración pública sólida</b>		<b>TEMA:</b>	Estructura del gobierno municipal

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
6	13	26

**Componente 1.1**

<b>Objetivo:</b>	48. Incrementar el nivel de competencia en materia de reglamentación para consolidar un municipio apegado al marco de la legalidad.	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategias:</b>	48.1 Otorgar capacitaciones en materia de reglamentación.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
	48.2 Contar con Reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobadas y publicadas.		Semestral:		
	48.3 Fomentar instrumentos legales en cumplimiento a las disposiciones de los distintos órdenes de gobierno y en beneficio de los Tecamaquenses		Anual:		<b>Corresponsable:</b>
<b>Líneas de Acción:</b>	48.1.1 Realización de asesorías técnicas jurídicas. 48.1.2 Transversalizar la materia jurídica como mecanismo prioritario en los temas a resolver por parte de la administración municipal. 48.2.1 Realizar propuestas de modificaciones de leyes viables y en beneficio de la población. 48.2.2 Convocar a sesiones para la discusión y en su caso aprobación de dichas propuestas. 48.3.1. Realizar las Sesiones de cabildo. 48.3.2 Difundir los reglamentos aprobados.				
<b>Acciones específicas:</b>	1.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. 1.1.2 Realización de sesiones de cabildo.				A00 Presidencia

**Componente 1.2**

<b>Objetivo:</b>	49. Dotar al municipio de la legislación adecuada que garantice los derechos de los tecamaquenses y un adecuado funcionamiento de la administración municipal.	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategias:</b>	49.1 Fomentar la elaboración de la legislación municipal.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
	49.2 Programa de seguimiento a los ordenamientos e instrumentos legales.		Semestral:		
	<b>Línea de Acción:</b>		49.1.1 Realización del Bando Municipal correspondiente y sus adecuaciones. 49.1.2 Actualización de los instrumentos legales municipales. 49.2.1 Alinear los instrumentos jurídicos municipales a la legislación estatal y federal. 49.2.2 Desarrollar las actividades del Ayuntamiento en apego a la legislación vigente.		Anual:
<b>Acciones específicas:</b>	1.2.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. 1.2.2 Realización de sesiones de cabildo.				A00 Presidencia

**Componente 1.3**





<b>Objetivo:</b>	50. Contar con el manual de organización y de procedimientos como un instrumento para la segregación de funciones del personal y la protocolización de los procesos que desarrolla la administración municipal.	<b>Año de operación:</b>		2022-2024	<b>Responsable:</b>
<b>Estrategias:</b>	50.1 Promover la elaboración del Manual de Organización	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
	<b>Línea de Acción:</b>		Semestral:		
	50.1.1 Mesas de trabajo con los titulares de las áreas para identificar los perfiles de puestos. 50.1.2 Identificar el Organigrama operativo acorde a las necesidades de las unidades de gobierno.			Anual:	
<b>Acciones específicas:</b>	1.3.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia. 1.3.2 Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral. 1.3.3 Programa anual de mejora regulatoria municipal aplicado. 1.3.4 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos. 1.3.5 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia. 1.3.6 Ejecución de programa anual de adquisiciones. 1.3.7 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios. 1.3.8 Integración de registro de bienes muebles e inmuebles. 1.3.9 Verificación física y control de inventario.				B00 Sindicaturas

Componente 1.4					
Objetivo:	59. Dar cumplimiento con las obligaciones en materia de fiscalización y disciplina financiera, sobre los proyectos de obras públicas ejecutados, brindando información oportuna que ayude a la toma de decisiones.	Año de operación:		2022-2024	Responsable:
Estrategia:	59.1 Programa de Mejora Regulatoria aplicado correctamente. 59.2 Programa de implementación de la preservación del patrimonio municipal. 59.3 Proyectos elaborados de obra pública.	Seguimiento	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
Línea de Acción:	59.1.1 Diversidad de propuestas en el marco de mejora regulatoria municipal 59.1.2 Continuamente hay sesiones del Comité de Mejora Regulatoria 59.2.1 Control de inventarios. 59.2.2 Eficiencia en el control de bienes muebles e inmuebles. 59.3.1 Obras públicas realizadas 59.3.2 Incremento de población beneficiada con obras públicas.		Semestral:		
Acciones específicas:	14.1 Cumplimiento de los acuerdos del COPLADEMUND. 14.2 Registro, control contable -presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal. 14.3 Evaluaciones señaladas en el programa anual de evaluación. 14.4 Alineación del presupuesto con base en resultados cumplimiento establecido al manual de planeación, programación y presupuestación vigente. 14.5 Asesoría otorgada en materia de indicadores. 14.6 Asesoría otorgada en materia de evaluación.		Anual:		Corresponsable:
<b>Componente 1.5</b>					
Objetivo:	60. Desarrollar eficazmente la función pública y ética de los servidores públicos en el municipio.	Año de operación:		2022-2024	Responsable:
Estrategia:	60.1 Programa de capacitaciones en desarrollo humano. 60.2 Promover campañas que informan a los servidores públicos sobre sus obligaciones.	Seguimiento	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
Línea de Acción:	60.1.1 Elección racional en el reclutamiento de los nuevos servidores públicos. 60.1.2 Convocatorias para capacitación con enfoque de servicio público. 60.2.1 Brindar las herramientas a los servidores para conocer sus obligaciones. 60.2.2 Carteles informativos.		Semestral:		
Acciones específicas:	15.1 Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.		Anual:		Corresponsable:
<b>Componente 1.6</b>					
Objetivo:	61. Desarrollar eficazmente la función pública y ética de los servidores públicos en el municipio.	Año de operación:		2022-2024	Responsable:
Estrategia:	61.1 Programa de capacitaciones en desarrollo humano. 61.2 Promoción de campañas que informan a los servidores públicos sobre sus obligaciones.	Seguimiento	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
Línea de Acción:	61.1.1 Elección racional en el reclutamiento de los nuevos servidores públicos. 61.1.2 Convocatorias para capacitación con enfoque de servicio público. 61.2.1 Capacitación constante del personal que labora en el Ayuntamiento. 61.2.2 Carteles informativos.		Semestral:		
Acciones específicas:	15.1 Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.		Anual:		Corresponsable:

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>		<b>PILAR:</b>	<b>Ejes Transversales</b>
Tecamac con instituciones públicas honestas y transparentes		<b>TEMA:</b>	Transparencia y rendición de cuentas

**Objetivo:** Incrementar el grado de confianza de la ciudadanía tecamaquense a través de instituciones públicas más transparentes, honestas y abiertas al dialogo.

**Descripción del Proyecto:** Contempla las acciones desarrolladas para cumplir con la Ley de transparencia del Estado de México, las normas en contra de la corrupción; así como la comunicación social y la participación ciudadana en las determinaciones de gobierno.

ALINEACIÓN ( 6 )			
 <b>Meta:</b> 8.2. 8.8.	 <b>Meta:</b> 10.2	<b>Objetivos:</b>	5.5. 5.6. 5.7. 5.8.
		<b>Estrategias:</b>	5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.5.7. 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.4 5.7.1, 5.7.2. 5.8.5.
		<b>Líneas de Acción:</b>	5.5.1.1, 5.5.2.1, 5.5.2.2, 5.5.2.3, 5.5.3.1, 5.5.3.3, 5.5.7.2. 5.6.1.2, 5.6.1.4, 5.6.1.5, 5.6.1.6, 5.6.1.7, 5.6.1.8, 5.6.2.1, 5.6.2.2, 5.6.2.3, 5.6.3.3, 5.6.3.4, 5.6.3.5, 5.6.3.8, 5.6.4.1, 5.6.4.2, 5.6.4.3, 5.7.1.1, 5.7.2.1 5.8.5.1
 <b>Meta:</b> 16.5 16.6 16.8 16.10	 <b>Meta:</b> 17.14 17.19	<b>Objetivos:</b>	51. 52. 53.
		<b>Estrategias:</b>	51.1, 51.2 52.1, 52.2 53.1, 53.2, 53.3, 53.4
		<b>Líneas de Acción:</b>	51.1.1, 51.1.2 51.2.1, 51.2.2 52.1.1, 51.1.2 52.2.1, 52.2.2 53.1.1, 53.1.2 53.2.1, 53.2.2 53.3.1, 53.3.2 53.4.1, 53.4.2, 53.4.3

Vinculación con la Estructura Programática		Impacto Estimado
<b>Programa P.:</b>	01080401 / 01030402 / 01030201 / 01030101 / 01080301	Generar la confianza de los ciudadanos en las acciones y el actuar del gobierno
<b>Proyecto P.:</b>	010804010101 / 010304020101 / 010302010103 / 010301010201 / 010803010103	

Unidad de Transparencia. Contraloría Municipal. Unidad de Gobierno y Participación Ciudadana. Unidad de Comunicación Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>Instituciones justas, sólidas y confiables.</li> <li>Gobierno que rinde cuentas de sus actos de manera cotidiana y sistemática</li> <li>Gobierno que abate la corrupción.</li> <li>Gobierno abierto al dialogo con la ciudadanía.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de insumos técnicos.</li> <li>Duplicidad de funciones.</li> </ol>
---	---	---

<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>	500,000	<b>Horizonte Seguimiento</b>						
<b>Ubicación:</b>	Municipio de Tecámac	Inicio:	2022	Trimestral:	X	Año de operación:		
<b>Periodo de ejecución:</b>	2022 - 2024	Termino:	2024	Semestral:		2022	2023	2024
		Transperiodo:		Anual:		X	X	X

**Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:** **Tecámac con instituciones públicas honestas y transparentes**

**PILAR:** Ejes Transversales  
**TEMA:** Transparencia y rendición de cuentas

PDM		
Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendidas(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
3	8	17

Componente 1.1				
Objetivo:	Año de operación:		2022-2024	Responsable:
51. Cumplir con las obligaciones de acceso a la información pública a través de las plataformas correspondientes.	Seguimiento	Trimestral:	X	Ayuntamiento
51.1 Programa de capacitación y actualización a sujetos obligados. 51.2 Programa de difusión de la cultura de transparencia y acceso a la información pública.		Semestral:		
Línea de Acción: 51.1.1. Brindar las Herramientas de asistencia técnica necesarias para la implementación. 51.1.2. Realizar Convocatorias para la capacitación y actualización de los sujetos obligados. 51.2.1. Correcta ejecución del marco normativo. 51.2.2 Cumplimiento a las solicitudes de transparencia en apego al marco normativo vigente.		Anual:		Corresponsable:
		Acciones específicas 1.1.1 Vinculación ciudadana con la administración pública.		
Componente 1.2				
Objetivo:	Año de operación:		2022-2024	Responsable:
52. Llevar a cabo la ejecución de políticas públicas en materia de combate a la corrupción.	Seguimiento	Trimestral:	X	Ayuntamiento
52.1 Promover campañas de concientización sobre la tolerancia cero a la corrupción. 52.2 Programa de acuerdos viables para dar cumplimiento al Sistema Municipal Anticorrupción.		Semestral:		
Línea de Acción: 52.1.1 Transversalizar la Capacitación del Sistema Anticorrupción. 52.1.2 Evaluar las capacidades cuantitativas y cualitativas del servicio público. 52.2.1 Realizar sesiones continuas del Comité Coordinador Municipal. 52.2.2 Dar cumplimiento con el informe de resultados eficiente.		Anual:		Corresponsable:
		Acciones específicas 1.2.1 Diseñar formatos para realizar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las obligaciones		
Componente 1.3				
Objetivo:	Año de operación:		2022-2024	Responsable:
53. Contribuir a la consolidación del estado democrático con la participación de la ciudadanía y la implementación de mecanismos de participación social para el desarrollo de políticas públicas.	Seguimiento	Trimestral:	X	Ayuntamiento
53.1 Elecciones de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana. 53.2 Elecciones de los comités vecinales de las comunidades. 53.3 Requerimientos factibles solicitados por la sociedad en materia de políticas públicas. 53.4 Implementación y operación de políticas públicas con un enfoque técnico adecuado.		Semestral:		
Línea de Acción: 53.1.1 Realización de las elecciones locales de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana. 53.1.2 Realización de las Asambleas de vecinos. 53.2.1 Reuniones del gobierno municipal con las organizaciones civiles dentro del territorio. 53.2.2 Actualización de las políticas públicas en función de las peticiones ciudadanas y con base en las necesidades locales de los tecamaquenses. 53.3.1 Trabajo colaborativo con los Consejos de Participación Ciudadana y las Delegaciones Municipales. 53.3.2 Desarrollo de políticas públicas municipales con alto impacto en la calidad de vida. 53.4.1 Uso de Medios impresos y Medios masivos de comunicación. 53.4.2 Difundir los medios impresos en medios masivos de comunicación. 53.4.3 Capacitación sobre el uso adecuado de las tecnologías de la información.		Anual:		Corresponsable:
		Acciones específicas: 1.3.1 Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares. 1.3.2 Participación escolar en eventos cívicos gubernamentales. 1.3.3 Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS. 1.3.4 Difusión del plan de desarrollo municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad. 1.3.5 Difusión del informe de gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad. 1.3.6 Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno. 1.3.7 Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva. 1.3.8 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía estén contenidos en la plataforma web. 1.3.9 Elaboración de diseños gráficos con objetivos específicos de difusión.		







# PLAN DE **DESARROLLO** MUNICIPAL 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024**

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>				<b>EJE TRANSVERSAL</b>	<b>Gobierno moderno, capaz y responsable</b>		
<b>Tecámac con administración pública de vanguardia y cooperativa</b>				<b>TEMA:</b>	<b>Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones</b>		
<b>Objetivo:</b>	Fomentar el desarrollo de la administración pública a través del manejo adecuado de herramientas informáticas que permitan satisfacer las demandas y necesidades de la sociedad, bajo la modernización de los modelos administrativos en un esquema de gobierno digital.						
<b>Descripción del Proyecto:</b>	Se abrirán canales de comunicación con la sociedad a través de la implementación de plataformas digitales, lo que servirá para regular constantemente la mejora en la atención al público.						
<b>ALINEACIÓN</b>							
  <b>METAS:</b>  	<b>Objetivos:</b>	5.8 5.9 5.5		<b>Objetivos:</b>	65 66 67		
	<b>Estrategias:</b>	5.8.5 5.9.1 5.9.2 5.9.4 5.5.6		<b>Estrategias:</b>	65.1, 65.2. 66.1, 66.2, 66.3. 67.1, 67.2, 67.3.		
	<b>Líneas de Acción:</b>	5.8.5.2    5.9.1.3 5.9.2.1    5.9.4.1 5.9.4.2    5.5.6.2 5.8.5.2    5.9.3.1 5.9.3.2    5.9.3.4 5.8.5.3		<b>Líneas de Acción:</b>	65.1.1, 65.1.2 65.2.1, 65.2.2 66.1.1, 66.1.2 66.2.1, 66.2.2 66.3.1, 66.3.2 67.1.1, 67.1.2, 67.1.3 67.2.1, 67.2.2 67.3.1, 67.3.2.		
<b>Vinculación con la Estructura Programática</b>				<b>Impacto Estimado</b>			
<b>Programa P.:</b>	02040401 / 01080501			La forma de atención por parte de la administración pública hacia la sociedad se realizará de manera más eficiente, además de que se podrán atender sus demandas en un menor tiempo debido a los canales de comunicación más activos y amigables para la comunidad.			
<b>Proyecto P.:</b>	020404010102 / 010805010103						
Ayuntamiento de Tecámac A00 Presidencia D00 Secretaría del Ayuntamiento		Trámites gubernamentales atendidos con mayor velocidad Atención a las demandas sociales con mayor velocidad Ahorro de recursos por la implementación de las TIC's Cumplimiento de las obligaciones administrativas con mayor transparencia.		Sociedad apegada a la gestión tradicional Personal en aprendizaje del manejo de las TIC's Falta de homologación en materia de gobierno digital entre los diferentes órdenes de gobierno			
<b>Beneficiarios/ población atendida:</b>		547,503		<b>Horizonte Seguimiento</b>			
<b>Ubicación:</b>		Municipio de Tecámac		<b>Inicio:</b> 2022		<b>Año de operación:</b>	
				<b>Trimestral:</b> X		2022	
				<b>Semestral:</b>		2023	
				<b>Trimestral:</b>		2024	
<b>Periodo de ejecución:</b>		2022 - 2024		<b>Trimestral:</b>		X	
				<b>Semestral:</b>		X	
				<b>Trimestral:</b>		X	

<b>Proyecto Estratégico/ Acción Emblemática:</b>	<b>EJE TRANSVERSAL</b>	<b>Gobierno moderno, capaz y responsable</b>
<b>Tecámac con administración pública de vanguardia y cooperativa</b>	<b>TEMA:</b>	<b>Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones</b>

**PDM**

Objetivo(s) atendido(s) 3	Estrategia(s) atendidas(s) 8	Línea(s) de acción atendida(s) 17
------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------

**Componente 1.1.**

<b>Objetivo:</b>	65. Impulsar la celebración de convenios de coordinación con la federación y el estado para contribuir al desarrollo municipal.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	65.1 Programas de capacitación a los servidores públicos. 65.2 Promover el capital humano certificado en competencias laborales.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
<b>Línea de Acción:</b>	65.1.1 Gestionar cursos con instituciones especializadas en materia hacendaria. 65.1.2 Emitir convocatorias para la participación. 65.2.1 Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral. 65.2.2 Realizar un examen de capacidades.		Semestral:		
<b>Acciones específicas:</b>	1.1.1 Certificación de competencia laboral de servidores públicos en temas hacendarios.		Anual:		

**Componente 1.2.**

<b>Objetivo:</b>	66. Impulsar la conformación de figuras asociativas en la sociedad civil para fortalecer la cultura de gestión.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	66.1 Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas. 66.2 Gestionar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. 66.3 Programa de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
<b>Línea de Acción:</b>	66.1.1 Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes. 66.1.2 Integrar la participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación. 66.2.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. 66.2.2 Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. 66.3.1 Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana. 66.3.2 Participación ciudadana de vecinos organizados en concursos temáticos.		Semestral:		
<b>Acciones específicas:</b>	1.2.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. 1.2.2 Realización de cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados.		Anual:		

**Componente 1.3.**

<b>Objetivo:</b>	67. Incrementar el uso y actualización de las TIC's para instaurar la modalidad de gobierno electrónico.	<b>Año de operación:</b>	2022-2024	<b>Responsable:</b>	
<b>Estrategia:</b>	67.1 Instaurar procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos. 67.2 Promover la emisión de documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial. 67.3 Impulsar campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.	<b>Seguimiento</b>	Trimestral:	X	Ayuntamiento de Tecámac
<b>Línea de Acción:</b>	67.1.1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal. 67.1.2 Reducción del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos. 67.1.3 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos. 67.2.1 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa. 67.2.2 Control y supervisión de la digitalización. 67.3.1 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno. 67.3.2 Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos.		Semestral:		
<b>Acciones específicas:</b>	1.3.1 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa. 1.3.2 Oportuna atención de los sistemas internos y externos de IPOMEX, SAIMEX, Sistema de Control de Gestión, correo institucional y planeación. 1.3.3 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites. 1.3.4 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos sobre gobierno digital. 1.3.5 Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos. 1.3.6 Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TIC's.		Anual:		





**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

**Elaboro:**

**Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal, Unidad de Información, Planeación, Presupuestación y Evaluación del Municipio de Tecámac.**

**Créditos:**

**Coordinador General de los Trabajos:  
Carlos Galindo Bertaud**

**Coordinador de los Trabajos, Investigación y Análisis de la Información:  
Daniel Ivan Ortiz Covarrubias**

**Investigación, Análisis, Diseño y Estructuración de la Información:  
Génesis Sahián Vargas Martínez**

**Investigación y Análisis de la Información:  
Daniel Francisco González Santillán**

**Investigación y Análisis de la Información:  
Axel Buendía Sánchez**

**Investigación y Análisis de la Información:  
Jaqueline Cruz Díaz**

**Investigación y Análisis de la Información:  
Víctor Alejandro Sierra Galindo**

**Investigación y Análisis de la Información:  
Marcos Antonio Vargas Jiménez**



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECAMAC 2022-2024

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024**



**MEJOR  
GOBIERNO**  
TECÁMAC 2022-2024



**MEJOR  
GOBIERNO**

TECÁMAC 2022-2024

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2022-2024



# PLAN DE **DESARROLLO** **MUNICIPAL**

2022-2024